+

Indice

De los Libramientos orijinales que se contienen en este Libro de las Datas del Real Colegio de Sn. telmo de Sevilla en todo el año de mil ochocientos quatro: à saber ___

Numero 1º

Sustento diario de los Colegiales.		Reales de vellon
Ojipuela del gasto diario		
Enero.		
Libramiento de 9, del dho. ___	15587. 8.	
otro de 16, del dho. ___	15074. 3.	
otro de 23, del dho. ___	15497. 6.	60429. 17.
otro de 22, del dho. ___	20271. ..	
Febrero.		
Libramto. de 6, del dho. ___	20462, 22.	
otro de 13, del dho. ___	20687, 12.	
otro de 20, del dho. ___	15943. 15.	85942. 32.
otro de 27, del dho. ___	15849, 17.	
Marzo.		
Libramto. de 5, del dho. ___	15564. 32	
otro de 12, del dho. ___	20398. 22	
otro de 19, del dho. ___	15575. 25.	100164. .2
otro de 26, del dho. ___	20505. 25.	
otro de 31, del dho. ___	20119. ..	
		250505. .3

Suma de la vuelta ... ... 25U803.[illegible]

Abril

Libram.to de 9, del dho.	2U978.34.	
otro de 16, del dho.	3U000.32.	11U045.
otro de 23, del dho.	2U621.05.	
otro de 30. del dho.	2U444.23.	

Mayo.

Libram.to de 7, del dho.	2U664.27.	
otro de 14. del dho.	2U456.13.	
otro de 21, del dho.	2U313.07.	10U24[illegible]
otro de 28, del dho.	2U806.8.	

Junio

Libram.to de 4, del dho.	2U786.7.	
otro de 11, del dho.	2U777.24.	
otro de 18, del dho.	2U608.19.	13U68[illegible]
otro de 25, del dho.	2U754.30.	
otro de 30. del mismo.	2U754.32.	

Julio

Libramiento de 9, del dho.	2U953.16.	
otro de 16, del dho.	3U084.6	12U91[illegible]
otro de 23, del dho.	3U141.15.	
otro de 30. del mismo.	3U738.14.	

Agosto.

Libram.to de 6, del dho.	3U078.00.	
otro de 13, del dho.	3U207.29.	12U67[illegible]
otro de 20, del dho.	3U049.6	
otro de 27, del dho.	3U339.10.	

86U[illegible]

Suma de Inf.te ... 86U063. 44.

Septiembre.

Libramiento de 6, del dho.	2U734. 22	
otro de 10, del dho.	2U833. 22	
otro de 17, del dho.	2U722. 32	13U643. 32.
otro de 24, del dho.	2U377. 25	
Otro de 30. del dho.	2U884. 33.	

Octubre.

Libram.to de 8, del dho.	3U083. 10.	
otro de 15, del dho.	3U002. 7.	12U423. 34.
otro de 22, del dho.	3U168. 29.	
otro de 29, del dho.	3U169. 19.	

Noviembre

Libram.to de 2 del dho.	U192	
otro de 5, del mismo.	2U900. 2.	
otro de 12, del dho.	3U007. 13.	12U483. 4.
otro de 19, del dho.	3U054. 7.	
otro de 26, del dho.	3U329. 16.	

Diciembre.

Libram.to de 1.ro del dho.	2U599. 20.	
otro de 10. del dho.	3U016. 12	
otro de 12, del mismo	U199. 24.	
otro de 17, del dho.	2U839. 26.	15U976. 7.
otro de 24, del dho.	2U544. 26.	
otro de 31, del dho.	4U776. 2.	

140U560. 20.

Suma dla v.ta ... 440 ₰ 56 0.

Compreda de Cerdos, y su matanza

Libras	Cerdos			
583.	4.	Libram.to de 22, de Enero	3 ₰ 482.	
558.	6.	otro de 30, de Diciembre	3 ₰ 054.	44 ₰ 535.
935. ½	14.	otro de 34 de dho.	5 ₰ 002.32	
2076. ½	24.			

Aceyte

Arrobas			
72.	Libram.to de 34, de Enero	2 ₰ 36 0.	
99.	otro de 47, de Febrero	₰ 36 0.	6 ₰ 82 0.
90.	otro de 47, de Agosto	3 ₰ 50 0.	
433.			

Vinagre

Arrobas			
32 ½	Libram.to de 6, de Mzo.	₰ 455.	
42.	otro de 22, de Julio	₰ 482.	
30.	otro de 47, de Octubre	₰ 360.	4 ₰ 243.
48.	otro de 23, de Diciembre	₰ 246.	
94 ½			

Sal

Fanegas			
4.	Libram.to de 22. de Enero	₰ 200.	
2.	otro de 47. de Mzo.	₰ 400.	
2.	otro de 23. de Abril	₰ 400.	
2.	otro de 22. de Julio	₰ 400.	
2.	otro de 47. de Agosto	₰ 400.	₰ 9 0 0.
2.	otro de 24. de Octubre	₰ 400.	
2.	otro de 22. de Nov.re	₰ 400.	
2.	otro de 24. de Diciembre	₰ 400.	
18.			

4619 ₰ 29.

Quintales. | Bacalao. | Suma Dente. 464 ῥ 029. 18.

2.	Libramto. de 31. de Enero	ῥ 540.	
2.	otro de 29. de Febrero.	ῥ 280.	
2.	otro de 8. de Mzo.	ῥ 260.	
2.	Otro de 31. de Ydho.	ῥ 450.	3 ῥ 490.
2.	otro de 15. de Agosto.	ῥ 420.	
2.	otro de 22. de Septiembre.	ῥ 420.	
2.	otro de 23. de Noviembre.	ῥ 450.	
14.			

Fanegas. | Garbanzos.

4½	Libramto. de 17. de Octubre.	1 ῥ 080

Arrobas. | Chicharos.

8.	Libramto. de 31. de Enero.	ῥ 216.	
8.	otro de 16. de Mzo.	ῥ 240.	
16.	otro de 22. de Junio.	ῥ 228.	
12.	otro de 14. de Julio.	ῥ 360.	3 ῥ 847. 17
18.	otro de 22. de Agosto.	ῥ 540.	
13½.	otro de 24. de Octubre.	ῥ 445. 17	
24.	otro de 20. de Noviembre.	ῥ 888.	
17.	otro de 22. de Diciembre.	ῥ 680.	
116.½			

Arrobas. | Arroz.

12.	Libramto. de 27. de Enero.	ῥ 480.	
7.	otro de 31. de Marzo.	ῥ 280.	
14.	otro de 16. de Junio.	ῥ 616.	2 ῥ 328.
8.	otro de 17. de Octubre.	ῥ 376.	
12.	otro de 17. de Noviembre.	ῥ 576.	
53.			

1 7 1 ῥ 2 2 5

Suma de la vta. ... 171U422

Arrobas	Pasas		
293	Libram.to de 23 de Octubre	5U425.	
19	otro de 17 de Diciembre	U247.	6U862
70	otro de 31 de dho.	1U190.	
382.			

Medicina de Botica

Libramiento de 31 de Diciembre ... 2U032.

Arrobas	Carbon		
198.	Libram.to de 23 de Febrero	1U287.	
296.	otro de 22 de Mayo	1U510.	4U957.
360.	otro de 17 de Octubre	2U160.	
854.			

Quintales	Leña		
90.	Libram.to de 27 de Enero	U459.	
825.	otro de 27 de Mayo	4U633.	
265.	otro de 24 de Junio	1U749.17	11U894.
1160.	otro de 17 de Octubre	4U930.	
2340.	otro de 17 de Noviembre	U120.	

197U187.

Numero 2°

Vestuario de los Colegiales

Libras	Compreda de hilo para Medias		
62.	Libram.to de 22 de Mzo.	1U298.	
11.	otro de 24 de Mayo	U184.17	2U234
47.	otro de 22 de Junio	U752.	
120.			

2U234

Suma de enfrente ... 232.31 .17

Pares de algodón	Costo, y hechura de medias, y compuesta de otras de algodón		
120.	Libramiento de 6 de Enero.	1$062.	
24.	otro de 22 de Marzo.	$360.	2$642.22
197.	otro de 23 de Mayo.	$835.24	
112½	otro de 27 de Julio.	$384.32	
453½			

Pares	Compuesta de los Zapatos nuevos y Remendado de los viejos.		
	Libramiento de 31 de Enero.	$0.64	
124.	otro de 24 de Febrero.	1$322.	
	otro de 27 del dho.	$0.64	
	otro de 31 de Marzo.	$0.80	
109.	otro de 27 de Abril.	1$689.17	
	otro de 30 del dho.	$0.64	
	otro de 28 de Mayo.	$0.64	
60.	otro de 23 de Junio.	$930.	7$450.17
	otro de 30 del dho.	$0.80	
	otro de 30 de Julio.	$0.64	
12.	otro de 17 de Agosto.	$186.	
	otro de 27 del dho.	$0.64	
24.	otro de 27 de Septiembre.	$372	
	otro de 30 del dho.	$0.80	
19.	otro de 17 de octubre.	$294.17	
	otro de 29 del dho.	$0.64	
39.	otro de 21 de Noviembre.	$604.17	
	otro de 26 del mismo.	$0.64	
40.	otro de 17 de Diciembre.	$620.	
427.	otro de 31 del dho.	$0.80	

12$324.22

Suma dla v.ta ... 12832 4

Compreda d gener.s para Vestuario.

Baras	Crea		
144	Libram.to d 23, d Marzo	1844.	6899
936	otro d 17, d Julio	5846.12	
1080			

Baras	Cotón listado para vestidos d Verano.	
600	Libram.to d 28, d Julio	986.8

Baras	Brabante crudo.	
54	Libram.to d 11, d octubre	837

Baras	Bretaña cruda		
20	Libram.to d 22. d Enero	812 0.	
312	otro d 14, d Mzo.	1056 0.	1068
332			

Baras	Compreda d Paño azul.		
178 5/oct.o	Libram.to d 17. d Mzo.	9288.17	
27 1/4	otro d 17, d Abril	1688.20	11844
5 3/4	otro d 10. d Oct.e	8468.32	
211. 5/oct.os			

Baras	Zanga azul.	
259, 20/100	Libram.to d 14, d Mzo.	3388

4683[illegible]

Suma de enfrente 169385.–

Hechuras de Ropa,

Numeros.	Camisas y Calzones interiores.		
n.s 192. Calz.s 184.	Libramiento de 22, de octubre		0858.
Numero.	**Vestidos de lienzo para verano.**		
209.	Libramiento de 17, de Octubre.		2590.
Numero.	**Vestidos de paño para imbierno**		
102.	Libramiento de 27, de Enero.	10428.	
9.	otro de 17, de octubre	0126.	10554.
111.			
Numero.	**Casacones,**		
102.	Libramiento de 27, de Enero.	2040.	
9.	otro de 17, de octubre	0180.	2220.
111.			
Numeros.	**Uniformes completos.**		
35.	Libramiento 31, de Mayo.		3580.
Numero.	**Pañuelos.**		
128.	Libramiento de 24. de Mayo.		0574. 4.
Gruesas.	**Compreda de Botones de ancla para los Uniform.**		
20.	Libramiento de 24 de Abril		1060.
Numero.	**Compreda de Corbatines.**		
120	Libramiento de 12, de Enero.		0240.
			599251. 5

Suma de la v.ta ...... 59325 ½

Numero	Hechuras de diferentes piezas sueltas.		
	Manteles y tohallas.		
Mant.les 43. toall.s 6.	Libram.to de 27. Enero.	78.	284.
Mant.les 2. Delant.ras 42.	otro de 34. de Marzo.	206.	
Numero	**Compreda de peines y escarm.res**		
p. 46. esc.s 30.	Libram.to de 26. de Enero.	445.	525.
p. 46. esc.s 42.	otro de 46, de Marzo.	80.	
32	42		
Numero.	**Cobertones.**		
42.	Libram.to de 24. de Octubre		672.
	Hilo de todas clases cintas y otras menudenc.ras p.a la composicion de la ropa.		
	Libram.to de 34. de Diciembre.		600.
	Labado de la Ropa de los Colegial.s		
	Libram.to de 34. de En.o	420.	
	otro de 27. de Febrero.	384.	
	otro de 34. de M.zo	435	
	otro de 30. de Ab.l	328.	
	otro de 28. de Mayo.	328.	
	otro de 30. de Junio.	490.	4352.
	otro de 30. de Julio.	274.	
	otro de 27. de Agosto.	294.	
	otro de 30. de Septiembre.	384.	
	otro de 29, de Octubre.	342.	
	otro de 26, de Nov.e	344.	
	otro de 34, de Diciembre.	392. 17.	

65935 ½

Suma de Enfte. ... ...

Numero 3º

Reparos de Obras dentro del Colegio.

Hijuelas de Reparos de Obra.

Libramto. de 31 de Enero.	2ø824. 2	
otro de 27 de Febrero.	2ø298. 28	
otro de 31 de Mzo.	3ø968. ..	
otro de 30 de Abril	1ø871. 12	15ø293. 5
otro de 28 de Mayo.	1ø657. 22	
otro de 18 de Junio.	2ø122. 5	
otro de 31 de Agosto.	ø551. 4	

Obra de Carpinteria.

Libramto. de 23 de Junio.	2ø425. 17	
otro de 14 de Diciembre.	ø.88.	3ø683. 17
otro de 31 de Otro.	1ø170.	

Obra de Herreria.

Libramto. de 23 de Abril.	2ø761.	
otro de 30 de Septiembre.	ø284.	3ø108.
otro de 31 de Diciembre.	ø.63.	

Composicion de Faroles y Vidrios.

Libramto. de 31 de Diciembre.		ø.45.

Cañerias.

Libramto. de 31 de Diciembre.		1ø225.
		23ø354. 22

Numero 4.°

Gastos diferent.s y extraord.rios

Gastos de Yglesia.

Libramiento de 31, de Dici.re 3ꝟ382

Numero.	Limosna de Bulas.	
226. ...	Libram.to de 22, de Enero.	ꝟ56

Alix.	Benix.	Conduciones de Colegiales	
37.	00. . .	Libram.to de 25, de Mayo.	ꝟ60

Sobrantes de Soldadas aplicados à Premios, Restos de otras, y dinero de vino de los Colegiales

Libram.to de 4, de Mzo.	ꝟ239. 25.	
otro de 11, del dho.	ꝟ299. 16	
otro de 20. del dho.	1ꝟ125. 32	
otro de 21. de Abril.	ꝟ579. 33.	
otro de 26, del dho.	ꝟ724. 2.	7ꝟ36
otro de 12, de Junio.	2ꝟ749. 00	
otro de 24. de Julio.	ꝟ583. 32.	
otro de 8, de Diciembre.	1ꝟ467. 16	

Resmas.	Papel blanco.		
10.	Libram.to de 15, de Mzo.	ꝟ572.	
10.	otro de 22, de Junio.	ꝟ440.	1ꝟ45
10.	otro de 17, de Nov.e	ꝟ440.	
30			

13ꝟ036

Suma de la vuelta ... 138.369. 9.

Gastos. Escuela y Clases.

Libram.to de 31, de Enero ...	733. 11.	
otro de 29, de Febrero ...	446. 5.	
otro de 9, de Mzo. ...	225.	
otro de 31, de idho. ...	678. 19.	
otro de 26, de Abril ...	134.	4.738. 25.
otro de 30. de Junio ...	361.	
otro de 30. de Septiembre ...	433.	
otro de 31, de Agosto ...	419.	
otro de 9, de Diciembre ...	360.	
otro de 31, de idho. ...	888. 24.	

Costo y composicion del toldo del Patio de las Escuela.

Libram.to de 31, de Mayo ... 072. 25.

Enquadernacion del Quaderno de Exercicios publicos.

Libramiento de 29, de Febrero ... 154.

Compra de Cartones y costo de pegar en ellos Quadrantes de Nocion.

Libram.to de 23, de Agosto ... 565.

148.896. 23.

Suma dela vᵗᵃ 180896

Porte y apartado de Cartas, y gastos de Escritorio

Libramiento de 27, de Febrero ...	526. 28	
otro de 30. de Junio	30A. 18	
otro de 25. de Diciembre	0, 72	1299
otro de 31, de dho	456. 12	

Valor pral, y porte de las Rˢ. Ordenanzas remitidas al Colegio por la Secretª. de Marina

Libramᵗᵒ de 4, de Diciembre ...	488. 17	
otro de 31, de el mismo	4650. 00	5138

Gastos de Cavalleriza

Libramiento de 30. de Mayo ...	663. 17	
otro de 31, de Julio	927. 20	1852
otro de 31, de Diciembre	261. 29	

Gastos en Madrid

Libramᵗᵒ de 22, de Diciembre		2552

Gastos en Cadiz

Libramᵗᵒ de 15, de Enero	444. 4	
otro de 2, de Mzo	463. 28	
otro de 22, de el dho	1128. 22	
	2036. 20	
		2397[illegible]

Suma de enfrente	2$036.20	29$740.34
Libram.to de 24 de Abril	1$358.22	
otro de 6 de Junio	$748.6	
otro de 22 de el mismo	2$522.14	
otro de 10 de Septiembre	$477.22	
otro de 31 del dho	$592.30	12$888.24
otro de 2 de Noviembre	$461.4	
otro de 26 del dho	$808.28	
otro de 4 de Diciembre	1$342.10	
otro de 14 de dho	1$421.4	
otro de 31 de el mismo	1$149.20	
		42$599.24

Numero 5º

Salarios de Ministros, y Sirvientes actuales, Jubilados, Asignacion à Viudas, è hijos de Empleados, y Ayuda de costa a una de las dhas. para pagar Casa en la Ciudad

Salarios de Ministros y Sirvientes actuales, y Jubilados.

Libram.to de 31 de Enero	8$559.1	
otro de 29 de Febrero	8$515.1	
otro de 31 de Marzo	8$559.1	
otro de 30 de Abril	8$536.24	
otro de 31 de Mayo	9$475.22	
otro de 30 de Junio	8$720.12	107$161.20
otro de 31 de Julio	8$741.24	
otro de 31 de Agosto	8$834.1	
otro de 30 de Septre	8$812.4	
otro de 31 de Octe	8$742.12	
otro de 30 de Nove	8$720.12	
otro de 31 de Diciembre	10$945.08	
		107$161.20

Suma de la v.ta ... 1.07$46

Asignaciones á viudas é hijos de otros, y Ayuda de costa á una de ellas para pagar casa en la Ciudad.

Libram.to de 31. de Enero.	$933. 12	
otro de 29. de Febrero.	$983. 12	
otro de 31. de M.zo	$933. 12	
otro de 30. de Abril.	$923. 12	
otro de 31. de Mayo.	$933. 12	
otro de 30. de Junio.	$923. 12	11.$1.
otro de 31. de Julio.	$933. 12	
otro de 31. de Agosto.	$933. 12	
otro de 30. de Septiembre.	$923. 12	
otro de 31. de Octubre.	$933. 12	
otro de 30. de Noviembre.	$923. 12	
otro de 31. de Diciembre.	$933. 4.	
		118$3. 4

Numero 6.o

Manuntencion diaria y demas gastos de los Cavall.s Porcionistas.

D'Ayuda del gasto diario

Libram.to de 9. de Enero.	$489. 12
otro de 16. del mismo.	$290. 20.
	$780.

$

Suma de enfte.	$780. 2	
Libram.to de 23, del dho.	$356. 23	1$874. 24
otro de 30. del dho.	$735. 4	

Febrero.

Libram.to de 6, del dho.	$868. 14	
otro de 13, del dho.	$762. 19	
otro de 20. del dho.	$707. 5	4$404. 19
otro de 27. del mismo.	1$066. 16	

Marzo.

Libram.to de 5, del dho.	$784. 2	
otro de 12, del dho.	$830. 10	
otro de 19, del dho.	$854. 3	3$935. 26
otro de 26, del dho.	$754. 32	
otro de 31, del dho.	$712. 7	

Abril.

Libram.to de 9, del dho.	$843. 27	
otro de 16, del dho.	$917. 26	3$456. 9
otro de 23, del dho.	$906. 30	
otro de 30. del dho.	$787. 28	

Mayo.

Libram.to de 7, del dho.	$800. 2	
otro de 14, del dho.	$820. 24	3$334. 4
otro de 21, del dho.	$829. 2	
otro de 28, del dho.	$884. 10	

Junio.

Libram.to de 4, del dho.	$990. 24	
otro de 11, del dho.	1$084. 11	
	2$072. 5	
		16$699. 4

Sumas de la cuenta	23072. 5.	465699
Libram.to de 18, del dho.	$397. 4.	
otro de 25, del dho.	4$044. 4.	58437
otro de 30. del dho.	4$054. 19.	

Julio.

Libram.to de 9, del dho.	4$066. 20.	
otro de 16, del dho.	4$042. 33.	
otro de 23, del dho.	4$033. 30.	48265
otro de 30, del dho.	4$450. 34.	

Agosto.

Libram.to de 6, del dho.	$759. 17.	
otro de 13, del dho.	$234. 27.	
otro de 20. del dho.	$243. ..	4$53
otro de 27, del mismo.	$240. 14.	

Septiembre.

Libram.to de 3, del dho.	$227. 27.	
otro de 10, del dho.	$275. 28.	
otro de 17, del dho.	$839. 14.	3$35
otro de 24, del dho.	4$006. 5.	
otro de 30. del dho.	4$040. 2.	

Octubre

Libram.to de 8, del dho.	4$440. 9.	
otro de 15, del dho.	4$237. 29.	
otro de 22, del dho.	4$279. 33.	4$84
otro de 29, del dho.	4$488. 4.	

Noviembre

Libram.to de 5, del dho.	4$244. 9.	
otro de 12, del dho.	4$248. 29.	
	23463. 4	35$

Suma de enfrente ... 2Ꝺ463.4. | 35Ꝺ846.3.
Libram.to de 19, del dho. ... 1Ꝺ243.17. | 4Ꝺ919. 8.
otro de 26, del dho. ... 1Ꝺ212.25.

Diciembre

Libram.to de 3, del dho. ... 1Ꝺ166.19.
otro de 10. del dho. ... 1Ꝺ219. ..
otro de 17, del dho. ... 1Ꝺ140.29. | 6Ꝺ406. 8.
otro de 24, del dho. ... 1Ꝺ255.07.
otro de 31, del mismo ... 1Ꝺ624.24.

Suplementos hechos por el Colegio.

Libramiento de 31, de Dic.e ... | 12Ꝺ941. 17.

Ympresion y Enquadernac.n del Quaderno de Exerc.s Publicos.

Libram.to de 29, de Febrero ... | Ꝺ075.

Salarios de Ministros y Sirvientes.

Libram.to de 31 de Enero ... 1Ꝺ443.25.
otro de 29, de Febrero ... 1Ꝺ443.25.
otro de 31, de Mzo. ... 1Ꝺ121.00
otro de 30. de Abril ... 1Ꝺ481.05.
otro de 31. de Mayo ... 1Ꝺ787.16
otro de 30. de Junio ... 1Ꝺ787.16
otro de 31. de Julio ... 1Ꝺ787.16.
otro de 31. de Agosto ... 1Ꝺ879. 5.

12Ꝺ731. 6.

6.Ꝺ188 - 2

Suma de la vta ... 12873 4. 6.

Libram.to de 30. de Septie.re	1808. 17.	
otro de 31. de Octubre	1877. 25	2.047
otro de 30. de Nov.re	1879. 20.	
otro de 31. de Diciembre	1879. 4.	
		8.036

Numero 7.°

Sueldos y Pensiones de los Empleados, viudas, é hijas de otros de la extinguida Universidad de Maracaibo

Libram.to de 31. de Enero	274. 22	
otro de 29. de Febrero	264. 22	
otro de 31. de M.zo	274. 22	
otro de 30. de Abril	266. 22	
otro de 31. de Mayo	274. 22	
otro de 30. de Junio	266. 22	
otro de 31. de Julio	274. 22	
otro de 31. de Agosto	274. 22	3 023
otro de 30. de Septiembre	266. 22	
otro de 31. de Octubre	274. 22	
otro de 30. de Nov.re	266. 22	
otro de 31. de Diciembre	274. 30.	
		3 023

Sumario General de la Data

Numeros		Reales de vellon	
1.º	Sustento diario de Colegiales	197U487.	20.
2.º	Vestuario de los Colegiales	65U354.	22
3.º	Reparos de Obras	23U354.	22
4.º	Gastos Extraordinarios	42U599.	24.
5.º	Salarios de Ministros y Sirv.tes	118U304.	20.
6.º	Sustento y gastos de Porcionistas	80U364.	03.
7.º	Sueldos y Pension.s de la Universidad	3U230.	
		530U392.	6.

Año de 1804.

Num.º 1.º

Sustento diario de los Colegiales, Ministros y Sirvientes de Racion.

„1804„

Hijuelas del gasto diario de cada Semana.

Sigue la del gasto diario de la Comunidad que vale des de Dom.º Primᵒ hta sabado 7 de Eñ.º de 1764...

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerzos.	Comidas	Cenas	Hogazas y B.s
Domingo	050	100	100	041..4
Lun.s	050	102	102	042..3
Martes	051	102	102	042..3
Miercoles	051	102	102	042..3
Jueves	051	102	102	042..3
Viernes	051	102	102	042..3
Sabado	051	102	102	042..3
	356	712	712	296..4

Por la racion de siete dias al Primer y Se gundo Ayudante, Enferm.º Sac.ⁿ y su Ayud.te ... 014..3

Por la del Cocinero su Ayudante y quatro sir vientes del Coleg.º ... 017..3

Por el Pan para los majados ... 004..1

Por Once hogazas y un bollo de Pan gas tada en los desayunos ... 011..1

Son las dhas: trisientas quarenta y quatro Hogazas y medio bollo de Pan comp.ª a 24 q ... 344..et ... 971..18

Raciones de Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Lib.s y on.s
Domingo	100	100	025...
Lunes	102	102	025..4
Martes	102	102	025..4
Miercoles	102	102	025..4
Jueves	102	102	025..4
Viernes	102	102	025..4
Sabado	102	102	025..4
	712	712	178...

Suma de la Otra [ilegible] 178. [ilegible] 971.

Por la racion de siete dias al Primero y Segundo Ayudante Enfermero sustituto y Sacristan. 017. 1

Por la del Cocinero su Ayudante y quatro Sirvientes del Colegio 021.

Por tres y media Libras de aumento que se dan a varios Colegiales de orden del S.r Rector 003 1

Por Catorce Libras y una racion de hueso correspondiente a un estraordinario el dia de la Epifania del Señor 014 1

Por Cinquenta y ocho libras y media de hueso correspondiente a 234 libras y 1 racion de Carne gastadas en esta semana 055 1

Son las otras: Doscientas noventa y dos libras y cinco raciones de Carne incluso el hueso compradas en la Carniceria las 90 de ellas de Vaca a 4 qs. y las 202 y 5 raciones de Puerco del cargo de esta Mayordomia — 0292 5 — 423

Por Ciento y veinte Escarolas para la ens. a [ilegible] quart. 112

Por Cebollas Perejil y Yerbabuena 005

Por veinte y quatro quartillos de Leche para un estraordinario a la Comunidad el dia de la Circuncision del Señor a 5 quartos 014 1

Por tres y media libras de Azucar p.a dho estraord.o 012

Por el desayuno de los Padres q. vinieron a confesar la Comunidad 010

Por un quartillo de Arina para la Enf.a 002

Por Nueve tanegas de Picon para la Enf.a a 3 qs. 031

Importa el Gasto ordinario. 10587

Nota: Alternado [ilegible] cree en el 25. Despensa fol. 356. v.to

Gastos de la Despensa

Primeram.te Por 0090 quartillos de aceite gastad. en esta forma
031 Para las Comidas y Cenas de la Cozina
014 Para el Corral.
045.

0045.. Suma de la v.ta
0019½.. Para los transitos y farol de la calle
0010½.. Para la Yglesia
0003¼.. Para la Enfermeria
0003½.. Para el Refectorio
0003½.. Para la Guardia
0001½.. Para el Ropero
0001.. Para el Savandero
0090½ Son los ottos quart.o de Azeite

0060. De Vinagre para los guisados
0127. de Sal para las Comidas y de ellos 120 para salar los Guevos
0007½.. Lib.s de tocino
0028.. @s de Garbansos para las ollas
0068. Libras de carnes para las ollas y un estraord.o
0183. de Pasas para tres desayunos y siete Postres
0038.. @s de Leña

Importa el Gasto ordinario de esta Semana: Un mil quinientos ochenta y siete r.s y ocho mrs de vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves. Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo Sevilla siete de Enero de mil y ochocientos quatro - - - - - -

V.o B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Laguerre

les Vn mil quinientos ochenta y siete
Rs. y ocho mrs. de vellon. San Telmo
9. de Enero de 1804.

Castro

Arreglo del gasto diario de la comunidad que vale desde Domingo 8 hasta Sabado 14 de Enero de 1804 ....

Raciones de Pan de seis en Fanega.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Fan. y Ps
Domingo	0051	0102	0102	0042 .. 3
Lunes	0051	0102	0102	0042 .. 3
Martes	0051	0102	0102	0042 .. 3
Miercoles	0051	0102	0102	0042 .. 3
Jueves	0051	0102	0102	0042 .. 3
Viernes	0051	0102	0102	0042 .. 3
Sabado	0051	0102	0102	0042 .. 3
	0357	0714	0714	0297 .. 3

Por la racion de siete dias al Primer y Segundo Ayudante, Enfermero su Ayd.te y Sacristan ... 0014 .. 3

Por la del Cocinero su Ayudante y quatro sirvientes .... 0017 .. 3

Por 1 Pan para los enfermos(?) .... 0004 .. 0

Son las dichas: Trescientas treinta y tres fanegas ... 0333 .. 3

y tres y medio rollos de Pan compradas a razon de 2... ... 0941 .. 0

Raciones de carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Libras y m.s
Domingo	0102	0102	0025 .. 4
Lunes	0102	0102	0025 .. 4
Martes	0102	0102	0025 .. 4
Miercoles	0102	0102	0025 .. 4
Jueves	0102	0102	0025 .. 4
Viernes	0002	0002	0000 .. 4
Sabado	0102	0102	0025 .. 4
	0614	0614	0153 .. 4

Por la racion de 6 dias al Primer y Segundo Ayudante, Enfermero su Ayd.te y el Sac.n ... 0015 .. 0

0168 .. 4

Suma dela vu. 0168. 4 | 0941

Por la racion de seis dias al Cozinero su ayudante y sus quatro Sirvientes 0 018. 0

Por tres libras de aumento que ya ordenado el Señor Director se dan a varios Colegiales. 0 003. 0

Por Quarenta y siete libras y quarto de tocino correspondiente a 1891 libras de Carne. 0 047. 2

[ilegible] dias: Doscientas treinta y seis libras y seis raciones de [ilegible] del cargo de esta Mayordomia .... 0236 6 | 0 ——

Nota: Abonadas en [ilegible] al fol. 356

Por Ciento veinte y quatro [ilegible] 0116

Por Setellas [ilegible] y Yerbabuena 0 008

Por una docena de cucharones para la Cozina 0 005

Por Nivelar los cuchillos dela Cozina 0 002

Importa el gasto ordin.o [ilegible] | 1 0 074

Gastos delas Despensas

Numeración Por 81¾ quartillos de Azeyte gastad. en esta forma

0 0 23½ Para las Comidas y Cenas dela Cozina
0 0 1 4 .. Para el Dormitorio
0 0 1 8 .. Para los transitos
0 0 1 0 .. Para la [ilegible]
0 0 0 5 .. Para la Enfermeria
0 0 0 3½ .. Para la Guardia
0 0 0 1¾ Para el Portero
0 0 0 1 .... Para el Lavandero
0 0 0 3½ Para el Refectorio
0 0 81½ Son los dichos quartill. de Azeyte

0 0 68 .. de Sal en esta forma 60 para salar cinco Cerdos y 8 para las Comidas

0 0 60 .. Vinagre para los guisados

0 0 26 Garvanzos para las ollas y 12 para un potage
0 0 12 Chicharos para otro idem.
0 0 48 Libras de vetras para las ollas
0 0 24 Bacallao para una pitanza
0 2 97 Pasas para catorce postres
0 0 38 @. de Leña

Importa el Gasto ordinario de esta Despensa: Un mil setenta y quatro rs y tres mrs de V.n Los mismos que recibi del Arca de tres llaves. Y Lo firmamos del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla catorce de Enero de mil y ochocientos quatro ....

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Vn mil setenta y quatro rs. y tres mrs. de vellon. San Telmo 16. de Enero de 1804.

Castro

Ajuela del gasto diario dela Comunidad que vale desde Domingo 15 hta Sabado 21 de Enero de 1804

Raciones de Pan de seis en d[illegible] hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y C.s
Domingo	0051	0102	0102	0042 3
Lunes	0051	0102	0102	0042 3
Martes	0051	0102	0102	0042 3
Miercoles	0051	0102	0102	0042 3
Jueves	0051	0102	0102	0042 3
Viernes	0051	0102	0102	0042 3
Sabado	0051	0102	0102	0042 3
	0357	0714	0714	0297 3

Por Laracion de Siete dias al Primer y Segundo Ayud.te Enf. Enfy. y el Sal.	0014 3
Por la del Cocin.o su Ay.te y quatro Sirvientes	0017 4
Por el Pan para los mayados	0004 0
Con las d.has: Tresicientas treinta y tres hog.s y quatro y medio Colles de Pan n.o 4 q.s	0333 4

0942. 12

Raciones dela Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Libras y C.s
Domingo	0102	0102	0025 4
Lunes	0102	0102	0025 4
Martes	0102	0102	0025 4
Miercoles	0102	0102	0025 4
Jueves	0102	0102	0025 4
Viernes	0002	0002	0000 4
Sabado	0102	0102	0025 4
	0614	0614	0153 4

Por la racion de 6 dias al Primer y Segundo Ayudante Enf. y y Sal.	0015 0
	0168 4

Suma de la 1.ª ... 168. 4 ... 242

Por la del Cocinero, su Ayudante, y quatro Sirvientes del Colegio ... 18

Por tres libras de aumento dadas á varios Colegiales de orden del Señor Director ... 3.

Por Quarenta y siete Libras y quarta de hueso correspondiente á 189. lib.s de Carne gastadas en esta Semana ... 47. 2

Son las Atras: Doscientas treinta y seis ... 236. 6

Libras y Seis raciones de Carne que incluso el hueso Patillas 14 [illegible] y raciones de Vaca que [illegible] del cargo de esta Mayordomia. Por las 90 Libras y 5 raciones restantes de vaca á 10 ... 126

Por 120 Escarolas á 2 quartos ... 112.

Por Quatro Cantaros para traer agua ... 7.

Por Cebollas, Perejil y Yerbabuena ... 8

Importa el gasto ordin.º R.s V.n ... 1197

Nota: Abonado el [illegible] en el 9.º de Despensa fol. 396. [illegible]

Gastos de las Despensas

Primeramente: Por 90 y quartillos de Aceyte y en esta forma

32.	Para las Comidas y Cenas de la Comun
14.	Para el Dormitorio
18. ¾	Para los transitos
10. ¾	Para la Iglesia
5. ¼	Para la Enferm.ª
3. ½	Para la Guardia
3. ½	Para el Refectorio
87. ¼	

8

0087 ¼	Suma dela Oficina
0001 ¾	Roperia
0001	Lavanderia
0091	Con los dhos quartillo de estaque
0060	Vinagre para los guisados
0008	Sal para sasonarlos
0007	Libras de tosino
0035	Garvansos para las ollas y 11 para un potaje
0012	Arros para las dhas ollas
0012	Chicharos para un potaje
0023	Libras de Bacallao para una pitanza
0297	De Pasas para catorze postres
0034	Quint.^e de Leña

Importa el gasto ordinario de esta d(h)a semana: Un mil quatrocientos noventa y siete rs. y seis mrs. v.^{on}: Los mismos que recibi del arca de tres llaves: El Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y uno de Enero de mil y ochocientos quatro

V.B.

A Duair

Pablo Gandolfo

Laquense

los Vs. mil quatrocientos noventa y
siete rs. y seis mrs. de vellon. San
Telmo 23„ de Enero de 1804. —„—„

Castro

tt

Minuta del gasto diario de la Comunidad que vale dos de Domingo 22 hasta Sabado 28 de Enero de 1804

Raciones de San Nicolas ... [illegible]

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Reg.s y Bs
Domingo	0051	0102	0102	0042 3
Lunes	0051	0102	0102	0042 3
Martes	0051	0102	0102	0042 3
Miercoles	0051	0102	0102	0042 3
Jueves	0051	0102	0102	0042 3
Viernes	0051	0102	0102	0042 3
Sabado	0051	0102	0102	0042 3
	0357	0714	0714	0297 3

Por la racion de siete dias al Primer y Segundo Ayudantes su rebaja del ... 0014 3

Por la del Cocinero su Ayudante y dos Sirvientes ... 0017 3

Por el de los mayados ... 0004 0

Son las otras: Trescientas treinta y tres ... 0333 3

15 y media botte de San a 25 ... 0981 04

Raciones de carne de a cuatro en libra

	Comidas	Cenas	Libras y r.s
Domingo	0102	0102	0025 1
Lunes	0102	0102	0025 1
Martes	0102	0102	0025 1
Miercoles	0102	0102	0025 1
Jueves	0102	0102	0025 1
Viernes	0002	0002	0000 1
Sabado	0102	0102	0025 1
	0611	0611	0153 1

Por la racion de seis dias al Primero y 2do Ayud.te Enfermero y Ayud.te de R.o ... 0015

0168 1

Summa dela vta | $168 ¼ | $281

Por la del Cozinero su ayudante y 4 de mas Sirvientes $018

Por tres Libras de aumento que de orden del señor Director se dan a varios celos $003

Por quarenta y siete y quarta de hueso correspondiente a 189 ¾ Lª de Carne $047 ¾

Son las ottas: Dosientas treinta $236 ¾

y seis libras y tres quartas de Carne incluso el hueso compradas en la Carnª a precio de 5 q | 18111

Por ciento veinte y quatro Mollejas a 3 q. | $116

Por Cebollas Perejil y Yerbabuena .... | $008

Por un quartillo de Harina para los quesados | $002

Por una Libra de chocolate para la Enfª | $008

Por dos ind de tomar a .... | $007

Por Quatro Quartillos de Vino de a 12 y dos a 8 quartos .... | $004

Por Veinte y nueve pagados en esta forma dos al que cuyda de repartir el agua diez al que saca la basura y siete restantes para el carbon de la Guardia .... | $022 ¾

Importa el gasto Ordº | 20271

Gastos delas Despensas

Primeramte. Por $024 ½ quart. de Colaque q en esta forma

$038 Para las Comidas y Ollas de la cocina
$011 Para el Dormitorio
$016 ½ Para lo transito
$010 ½ Para la Yglesia
$079

0079 Suma de la vuelta
0003½ Para la Enfermeria
0003½ Para el Refectorio
0003½ Para la Guardia
0001¾ Para la Ropería
0001 Para la Lacand.ª

0094¼ en los dhos quart. de etayte

0060 Vinagre para las guisadas
0011 Sal para sasonarlos
0021½ Tosino para las ollas
0035 Quartillas de Garvansos para las ollas y un potaje
0048 Libras de Arros para las ollas
0012 Quartillos de Chicharos para un potaje
0023½ Libras de Bacallao para una pitanza
0297 de Pasas para catorce postres
0036 @s de Leña

Importa el gasto Ordinario de esta Hijuela: Dos mil dosientos setenta mrs. vñ. e en los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Coleg.º de San telmo: Sevilla veinte de Enero de mil setecientos quatro.

V.º B.º

Aduair

Pablo Sandoval

Laguerre

los Dos mil doscientos setenta y un
Reales de vellon. San Telmo 22. de
Enero de 1804.

Castro

Tijuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 29 hta Sabado 4 de febrero de 1804.

Raciones de Tandeseis en Otogaza

Almuer.	Comidas	Cenas	Hog. y b.	S
Domingo	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Lunes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Martes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Miercoles	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Jueves	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Viernes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Sabado	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
	0357	0714	0714	0297	3

Por la racion de siete dias al 1.º y segundo ayudante. Inf. suelto a Sal. 0 o 14. 3.

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes . . . 0 o 17 4

Por el Campana Cosina . . . 0 o 9 4. o

En las quas Presumimas treinta y tres lias y quatro ymedio . . . 0333 4. — 0981. 21.

Racion de Carne de ochoenas

	Comidas	Cenas	Li. b. y f.	S
Domingo	01 o 2	01 o 2	0 o 25	4
Lunes	01 o 2	01 o 2	0 o 25	4
Martes	01 o 2	01 o 2	0 o 25	4
Miercoles	01 o 2	01 o 2	0 o 25	4
Jueves	01 o 2	01 o 2	0 o 25	4
Viernes	0 o o 2	0 o o 2	0 o 00	4
Sabado	01 o 2	01 o 2	0 o 23	4
	0614	0614	0153	4

Por la racion de 6 dias al 1.º y segundo ayud.te Inf. .... 0 o 15 o

0188 2

Sumas de la v.ta 168. 4 | 1981

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes 18

Por tres libras de aumento dadas a varios Colegiales de orden del Sor. Director 3

Por Quarenta y siete libras y un arta de hueso correspondiente à 189 Libras y media de Vaca gastadas en esta Semana 47 2

Son las dhas: Doscientas treinta 236 6 y seis libras y tres quartas incluso el hueso compradas en la Carniceria a 12 q.s 1169

Por Ciento treinta Escarolas à 3 q.s ... 122

Por Cebollas Perejil y Yerbabuena ... 7

Por 26 quartillos de Leche para un extraordinario el dia de la Purificacion de Ntra. Señora à 5 q.s 15

Por tres y media l.s de azucar l.s dho extraord.o 19

Por estañar las Herramientas de la Cocina 2

Por un Jarro de Barro p.a la Cocina ... 2

Por un Canasto de mimbres p.a el Refect.o 45

Por ochocientas y cinquenta Naranjas p.a siete postres a 81 r.s el ciento ... 72

Por Quatro quart.s de vino p.a la Enferm.a 4

Por una libra de chocolate 8

Por una onza de azucar 3

Por una arroba de pilastica p.a hacer ha... para el arca de la Nevera ... 16

Nota. cer campesos ... Importa el gasto de l.a m.a 2047 2

Se abona de mas en esta Suma diez r.s.

Gastos delas Depens.s

Primeramte. Son 0095¾ de Extrayte q. en esta forma

0038 _ Para las Comidas y luces de mano
0014 _ Para el Dormitorio
0018 _ Para los transitos
0010½ _ Para la Yglesia
0005¼ _ Para la Enferma.
0003½ _ Para el Refectorio
0003½ _ Para la Guardia
0001¾ _ Para el Rropero
0001 _ Para el Lavadero
0095¾ Son los dhos q.s de Extrayte

0060 _ De vinagre para los guisos
0010 _ De Sal para sasonarlos
0021½ _ Libs. de tocino
0030 _ @s de Garbansos para las ollas y un potaje
0048 _ Libras de Arros p.a las ollas
0012 _ @s de Chicharos p.a un potaje
0023 _ Libras de Bacallao p.a una pitansa
0200 _ De pasas para siete post.s
0034 _ @@ de Leña

Ymporta el gasto ordinario de esta estimata: Dos mil quatrocientos setenta y dos rr.s y veinte y seis mrs. ... los mismos que recibi del Rdo. de tres llaves: El Hermano del señor Director de este Colegio de San telmo. Sevilla quatro de feb.ro de mil y ochocientos quatro ...

V.B.

Pablo Gandolfo

Y corregida de la equibocacion

notada en la Suma total importa legitimam.te esta Hijuela dos mil quatrocientos sesenta y dos R.s y veinte y dos mrs. de vellon rebajando los diez R.s q.e se abonó de mas el Mayordomo.

Aznar

Son veinte las Dos mil quatrocientos sesenta y dos R.s y veinte y dos mrs. de v.on San Telmo 6. de Febrero de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario de d.ha la Comunidad que vale desde Domingo 5 h.ta Sabado 11 de feb.o 1804.

Raciones de lande seis en Atagara

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hoz. p.b
Domingo	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42. 3
Lunes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42. 3
Martes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42. 3
Miercoles	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42. 3
Jueves	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42. 3
Viernes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42. 3
Sabado	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42. 3
	0357	0714	0714	0297. 3

Por la racion de P.e al Primer y sus Ayudantes Enf.o y sus Ayud.te y Sacristan 0 o 14. 3.
Por la del Coci.o su Ayudante y qua tro sirvientes.................. 0 o 17. 4
Por el Pan para la mas................ 0 o 04. 0
en castillas; trescientos treinta y tres hoz. y quatro y medio l.s de ton a 250 0333. 4 — 0981. 21.

Racion de lacomu de ochoen libra

	Comidas	Cenas	Lib. y r.s
Domingo	01 o 2.	01 o 2.	0 o 25. 4
Lunes	01 o 2.	01 o 2.	0 o 25. 4
Martes	01 o 2.	01 o 2.	0 o 25. 4
Miercoles	01 o 2.	01 o 2.	0 o 25. 4
Jueves	01 o 2.	01 o 2.	0 o 25. 4
Viernes	01 o 2.	01 o 2.	0 o 25. 4
Sabado	01 o 2.	01 o 2.	0 o 25. 4
	0714	0714	0178. 4

Por la racion de siete q.e P.e Primero y se gundo el Ayu.te Enf.o su Ayu.te y el Sacrist.n 0 o 17. 4
0196. 0

Sumas de la v.ta 0196 .. 0981

Por la del Cozinero, su Ayudante, y quatro Sirvientes ... 0 021

Por tres y media libras de aumento dadas a varios Coleg.s ... 0 003 1

Por cinquenta y cinco libras y una onz. de tozino correspondiente a 220 libras de Carne gastadas en esta Semana. 0 055 1

0275 5

Son las otras: Doscientas setenta y cinco libras y nueve onz.s inclusso el hueso compradas en la Carniceria a 42 q.s ... 10361

Por Ciento treinta Escarolas a 2 q.s ... 0122

Por Sebollas Perejil y hierbabuena ... 0007

Por Cinquenta y seis libras de fideos para las ollas a 15 quartos ... 0098

Por Ochocientas y cinquenta Alamazas (?) gastadas cada siete por 9 r.s ... 4 0076

Por Diez y ocho docen.s de Huevos a 2 r. ... 0036

Por un quartillo de Colrina ... 0002

Importa el gasto ord.o r.s vn 20687 ...

Gasto de las Despensas

Primeramente: Por 0 0 91 3/4 q.s de aceyte q.e en esta forma

0 0 32: Para las Comidas y Cenas
0 0 14. Para el Dormitorio
0 0 19: Para los transitos
0 0 10: Para la Yglesia
0 0 0 3 1/2 Para el Refectorio
0 0 80 ..

0 0 8 0 sumarela a.
0 0 0 3½ Para la Guardia a
0 0 0 5½ Para la Enferma.
0 0 0 1¾ Para el Ropero
0 0 0 1. Para el Despensero
0 0 9 1¾ Son los dichos quart. de delante
0 0 6 0 De vinagre para los guisados
0 0 1 0. De sal para sasonarlos
0 0 2 1¾ Libras de vino para las ollas
0 0 2 8. l. de Garvanzos para idem.
0 2 1 0. de Pasas y grano de Tarifa
0 0 3 4 A(r)g. de Leña.

Importa el gasto ordinario de esta Cedula: Dos mil seiscientos ochenta y siete rs y doce mrs. de vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves y por mano del Señor Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla once de febrero de mil ochocientos quatro.

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduriz

Paguense los Dos mil seiscientos ochenta y siete rs. y doce mrs. de v.n S. Telmo 13 de Febrero de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario de la Communidad que vale desde Domingo 12 hta Sabado 18 de feb.re 1804

Racion.s de Pan de seis en Arogara

	Almuer.s	Comid.s	Cenas	Arog.	gb.s
Domingo	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Lunes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Martes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Miercoles	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Jueves	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Viernes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Sabado	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
	0357	0714	0714	0297	3

Por la racion de siete dias al Inquer y Segundo e Ayudantes Enferm.s y Ayudante y el Sacristan … 0 o 14 3

Por la de siete al Cocin.o su Ayud.te y quatro Sirvientes … 0 o 17 3

Por el Pan para las majad.s … 0 o o 4 3

en tas dias, trescientas treinta y una media rac.n de pan a 25 g … 0 33 4 o | 0 932 | 21

Racion.s de Carne de a media libra

	Comid.	Cenas	Arog.
Domingo	0 1 o 2	01 o 2	0 o 25 4
Lunes	0 1 o 2	01 o 2	0 o 25 4
Martes	0 1 o 2	01 o 2	0 o 25 4
Miercoles	0 o o 2	0 o o 2	0 o o o 4
Jueves	0 o o 2	0 o o 2	0 o o o 4
Viernes	0 o o 2	0 o o 2	0 o o o 4
Sabado	0 o o 2	0 o o 2	0 o o o 4
	0314	0314	0 o 78 4

Por la racion de 7 dias al Inqu.r

Sumas de la otra ... 078. 4 | 0982. 2

y segundo Ayudantes enfermo.

Su Ayudante y Sacristan ... 001. 4

Por vacacion de tres dias al Cocinero su Ayudante y quatro Sirvientes 009. 0

Por una y media libra de aumento dados a varios Cleros ... 001. 4

Por veinte y quatro libras de vino correspondiente a 96 libras ... 024. 0

Son las dichas: Ciento veinte libras 0120. 4

y media de Vaca incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio de 40 ... 0595

130. Por Ciento treinta Escarolas a real ... 0130.

Por Sebollas Perejil y Hierbabuena ... 0007.

Por Encomiendas veinte y cinco Naranjas para siete postres a 3 ... 0078.

Por una libra de Algodon ... 0014.

Por Veinte y quatro libras de hiedra a 1¾ 0042.

Por Seis docenas de tasillas para el Ref. 0009.

Por Sesenta reales pagado al Relojero que vino a cortar el Yelo a la Comunidad. 0060.

Por dos libras de chocolate para la Comunidad ... 0016

Por dos libras de Azucar ... 0006

Por un molinillo para un chocolatero. 0001

Importa el gasto ordinario ... 1913

Gastos de las Despensas

Primeramente. Por 114 ½ ... que en la forma siguiente

0.056. Para las comidas y luces
0.014. Para el Dormitorio
0.018. Para los transitos y farol de la calle
0.010. Para la Yglesia
0.005½. Para la Enfermeria
0.003. Para el Refectorio
0.003. Para la Guardia
0.001¾. Para la Ropería
0.001. Para la Latrina
0.111¼. En los dias q. se [illegible]

0.060. De vinagre para los guisados
0.010. De Sal para Gasmarlos
0.010. Libras de tocino para las ollas
0.027. De arroz para tres ollas
0.015. De Garbanzos p.a las ollas y tres pot.
0.033. De Chicharos para tres dias
0.188. Libras de Bacallao para quatro dias
0.208. [illegible] de Tasas para siete dias
0.034. @. de Leña

Importa el Gasto ordinario de esta planilla: Un mil novecientos quarenta y tres r.s y quince mrs de vn. Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla diez y ocho de Febrero de mil y ochocientos quatro.

V.o B.o

Aduain

Pablo Gandolfo

[illegible]

los Vn mil nuevecientos quarenta y tres
Rs. y quinze mrs. de vellon. Santelmo
20„ de Febrero de 1804.

Castro

Aiunta del gasto diario dela Comunidad que se ha[ce] desde Domingo 19 hasta Sabado 25 de Febr. de 18..

Panes de [illegible]	Raciones Comidas	Cenas	[illegible]
Domingo 0.31	01.2	01.2	0.42.3
Lunes 0.31	01.2	01.2	0.42.3
Martes 0.31	01.2	01.2	0.42.3
Miercoles 0.31	01.2	01.2	0.42.3
Jueves 0.31	01.2	01.2	0.42.3
Viernes 0.31	01.1	0.98	0.41.4
Sabado 0.31	0.97	0.96	0.40.2
2.25	07.8	07.4	02.92.3

Por raciones de Tercedias al Trim. 4to segundo ayudantes ... [illegible] ... 0.14.3.

Por las del Comun. ... y quatro Sirvientes ... 0.8.3

Por ... [illegible] ... del desayuno ... 0.2.0

Por quatro ... para las ... 0.3.1.0

... ... 3.30.3 ... 10.31.4

Raciones de Carne ...

Comidas	Cenas	[illegible]
Domingo 01.2	01.2	0.03.1
Lunes 0.02	0.02	0.00.1
Martes 0.02	0.02	0.00.1
Miercoles 0.02	0.02	0.00.1
Jueves 0.02	0.02	0.00.1
Viernes 0.02	0.02	0.00.1
Sabado 0.97	0.96	0.00.1
02.9	02.8	0.03.21

Sumas de la otra // 0052 1 // 10031 ..

Por la racion dada al Primer y Segundo Ayudantes, Cast. ... y demas ... // 0006 4..

Por la del Cosinero, su Ayudante y quatro Sirvientes ... // 0006

Por una libra gastada en el ... a ... del S.r ... // 0001

Por diez y seis quarto ... [illegible] ... // 0016 2

Por Castillas: Treinta y una Lib. // 0031 7

y ... de ... incluso el ... comprados en la Carniceria a precio de ... // 1335

Por Ciento veinte ... // 0120

Por ... Perejil y Yerbabuena ... // 0009

Por veinte y quatro quart.s de ... extraordinario el dia de ... // 0014

Por tres y media libras de ... extraordinario ... // 0010

Por ... libras de ... para ... // 0103

Por ... para ... a ... cada ... // 0080

Por quatro ... de ... y ... // 0001

Por veinte y ... pagados en esta forma ... que ... hasta la ... y siete para el ... de la Guarda ... // 0022 (2)

10789 ..

Summa del frente	10789	23
Por [illegible] las herramientas de la [illegible]	1	
[illegible]	002	
[illegible] libras [illegible] p.a la [illegible]	016	
[illegible] de [illegible] p. [illegible]	006	
Por [illegible] [illegible]	003	
Por [illegible] de [illegible]	002	22
Importa [illegible]	10819	17

Gasto de las Espensas

Primeramente [illegible] 123 q.e dequento y [illegible]

0066 Para la [illegible]
0014 [illegible]
0018 Para los transitos
0010 Para la Yglesia
0005 Para la [illegible]
0005 Para el [illegible]
0003 Para la Guardia
0001 Para la [illegible]
0001 Para la [illegible]
0123 [illegible] y [illegible]

0060 De vinagre para los guisados
0010 De sal p.a sasonarlo
0007 [illegible] para las ollas
0032 [illegible] quatro potajes
[illegible] para las ollas
0024 De [illegible] para [illegible]
0024 De [illegible] [illegible]
0110 Libras de [illegible] para [illegible]
0028 [illegible] de leña

Importa el Gasto [illegible] de [illegible] [illegible] mil [illegible]

mrs de vn los mismos que recibi del citado tres
Varas ___ 4 Dormano del Señor Director de este
Real Colegio de San Telmo. Sevilla veintesiete
de febrero de mil ochocientos quatro

Pablo Yaridolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Vn mil ochocientos diez
y nueve rs. y diez y siete mrs de vellon.
S.n Telmo 27. de Febrero de 1804.

Castro

Arreglo del gasto diario de la Comunidad general desde Domingo 26 hasta Sabado 3 de Marzo de 1804.

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y 6
Domingo	0.48	0.96	0.96	0.40.0
Lunes	0.48	0.96	0.96	0.40.0
Martes	0.48	0.96	0.96	0.40.0
Miercoles	0.48	0.96	0.97	0.40.1
Jueves	0.48	0.97	0100	0.40.5
Viernes	0.50	0100	0100	0.41.4
Sabado	0.50	0100	0100	0.41.4
	0340	0681	0685	0284.2

Por la racion de Siete dias al Primero y Segundo Ayud.te Cin.os Sac.n y Sirvtes. 0.14.3

Por la de l. Cocin.o Su Ayudante y quatro Sirvientes 0.17.3

Por el Pan para los mas. 0.03.3

en las otras Trescientas veinte Hog. 0320.0

de Pan comp.s a precio de 23 quart. cada una 0941. 06

Racion de Carne cocho en Libra

	Comidas	Cenas	Lib. y 1
Domingo	0.96	0.96	0.24.0
Lunes	0.08	0.08	0.02.0
Martes	0.10	0.10	0.02.4
Miercoles	0.12	0.12	0.03.0
Jueves	0.11	0.11	0.02.6
Viernes	0.11	0.11	0.02.6
Sabado	0.11	0.11	0.02.6
	0159	0159	0.39.6

Por la racion al Primero y Segundo Ayudante Cin.os Su Ayudante y el Sacristan 7 d. 0.05.4

0.45.2

Suma de la 6.ª ... $ 0452 ... $ 941

Por la racion del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes ... $ 003

Por Doce libras de hueso correspondiente á 18 libras y 21 raciones de Carne gastadas en esta Semana ... $ 012.

Son las dichas; Sesenta Libras y quarta ... $ 060. 2

de Carne incluso el hueso compradas en la Carniceria á precio de 4 q. ... $ 283

Por Ciento treinta Caracoles á real ... $ 130

Por Sebollas, Peregil y Yerbabuena ... $ 007

Por treinta y seis libras de fideos para tres potajes á 15 quartos ... $ 063

Por Ochocientas Naranjas para siete postres á la Comunidad á 10 r. el ciento ... $ 080

Por un farol para encender los faroles ... $ 004

Por dos Gallinas para la Enfermeria ... $ 022

Por dos libras de Chocolate para ... ... $ 016

Por dos de Azucar para la ... ... $ 006

Por una libra de Almendras ... $ 006

Por dos quartillos de vino ... $ 001

Ymporta el gasto ordinario Reales Vellon 1561

Gastos de las Dependencias

Primeramente Por 0114 r. q. de Aceyte q. en esta forma

$ 056 Para las Comidas y luces de la Cocina

$ 014 Para el dormitorio

$ 018 3/4 Para los transitos y farol de la Calle

$ 010 Para la Yglesia

$ 099 1/4

0 0 99¼ Suma de la vuelta
0 0 0 3½ Para la Enferm.ª
0 0 0 3½ Para la Guardia
0 0 0 5¼ Para la Enferm.ª
0 0 0 1¾ Para la Roperia
0 0 0 1 Para la Lav.ª

0 1 1 1½ Son los otros quart.s de olceyte
0 0 7 0 De vinagre para los guisad.
0 0 0 5½ Lib.s de tocino para las ollas
0 0 1 0 @.s de sal para sasonar las Comidas
0 0 3 6 Ydem para la Salmuera del tocino
0 0 4 7 De Garvansos 44 para quatro potajes y 3 para una otrolla
0 0 3 6 De Chicharos para tres potajes
0 0 3 6 Libras de Arros para tres ydem.
0 1 2 6 de Bacallao para seis pitanzas
0 7 0 0 De Pasas digo higos para siete Almuerzos a la Comunidad.
0 0 3 4 @.s de Leña

Importa el gasto Ordinario de esta ulisuela: un mil quinientos sesenta y un r.s y treinta y dos mrs vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del señor Director de este Real Colegio de san telmo. Sevilla tres de Marzo de mil yochocientos quatro.........

V.º B.º

Pablo Pandolfo

Abucir

Laguesse

los V.n mil quinientos sesenta y un
reales y treinta y dos mrs. de vellon.
San Telmo 5,, de Marzo de 1804.

Cortazo

Ajuste del gasto diario de la Comunidad que ha tenido de domingo 4 hasta Sabado de este Marzo de 1804.

Raciones de Pan de Seis en Oltogaza

	Almuerzo	Comidas	Cenas	oltog. y b
Domingo	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
Lunes	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
Martes	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
Miercoles	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
Jueves	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
Viernes	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
Sabado	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
	0357	0714	0714	0297 . 3

Por la racion de Siete dias al Primo y Segundo Ayud.te Enf. Sustituyd y Sal. ... 0 . 14 . 3

Por la del Cocinero Sustituidante y quatro Sirvientes del Colegio ... 0 . 17 . 3

Por el de las [illegible] ... 0 . 3 . 3

Son las dichas: Trescientas treinta y tres hog. y medio bollo de Pan comp. a 2 ... 0333 . 3 ... 0979 . 22

Racion. de Carne de Carnero en L.

	Comidas	Cenas	Lib. y r.
Domingo	01 . 2	01 . 2	0 . 25 . 4
Lunes	01 . 2	01 . 2	0 . 25 . 4
Martes	01 . 2	01 . 2	0 . 25 . 4
Miercoles	01 . 2	01 . 2	0 . 25 . 4
Jueves	01 . 2	01 . 2	0 . 25 . 4
Viernes	0 . 1	0 . 1	0 . 0 . 2
Sabado	01 . 2	01 . 2	0 . 25 . 4
	0613	0613	0153 . 2

Por la racion de Seis dias al Prim. y Seg. Ayud.te Enf. Sustituyd. y el Sal. ... 0 . 15 . 4

0168 . 6

Sumas de la b. 0168 6 | 5979

Por la del Cocinero, su Ayudante, Carb. y quatro Sirvientes ... 0018

Por tres libras de aumento dadas á varios Coleg. de ord. del Sr. Director 0003 .

Por quarenta y siete libras y racion de hueso correspondiente á 189 libras y 6 racion. de Carne ... 0047 4

Son las dhas: Dosientas treinta y siete 0237 2

Libras y quarta de Carne inclusos el hueso compradas en la Carniceria á precio de 4 qs. ... 10116.

Por Ciento veinte y cinco Escarolas á real. 0125.

Por Sebollas Perejil y Yerbabuena ... 0007

Por Novecientas Naranjas p. Siete postres 0090.

Por treinta y seis libras de fideos para tres potajes á 15 quartos ... 0063.

Por componer las medidas del aceyte ... 0002.

Por un quartillo de orina p. la Enfermeria. 0002.

Por Nueve quartillos de Leche p. un enfermo 0005.

Por una libra de Azucar para id. ... 0003.

Por una quarta de Vizcochos ... 0001.

Por un frasco de Vidrio para id. ... 0001.

Importa el gasto ord.º 20398.

Gastos de la despensa

Primeram.te Por 0088¾ quart. de Aceyte q. en esta forma

0036 „ Para las Comidas y luces de la Cocina

0014 „ Para los Dormitorios

0050 ...

0 0 5 0

0 0 1 8 ½ Para los tranzito y farol de la balle

0 0 1 0 ½ Para la Yglesia

n 3½ 0 0 1 0 Para el Refectorio

0 0 0 3 ½ Para la Guardia

0 0 0 1 ¾ Para el ropero

0 0 0 1 Para el Lavandero

0 0 8 8 ¾ Son los dhos q. de Azeyte

0 0 6 0 De Vinagre para los guisados

0 0 1 0 De Sal para sasonarlos

0 0 2 1 ¾ Libras de Tocino para las ollas

0 0 2 0 Libras de Bacallao para una pitanza

0 0 3 0 Libras de Yerros para tres ollas

0 1 0 8 Libras de Higos gastadas en siete postres á la Comd.

0 0 2 0 Quart. de Garvanzos para las ollas

0 0 2 4 Qs de Chicharos para dos potajes

0 0 3 4 99 @ de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Cozina: Dos mil trezientos noventa y ocho Reales y veinte y dos mrs. de vn: los mismos que reci-bi de la Arca de tres llaves: Por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla diez de Marzo de mil y ochocientos quatro..........................

C. R.

Pablo Pandolfo

Aduair

Paguese

los Dos mil trescientos noventa y ocho rs. y veinte y dos mrs. de vellon.
San Telmo 12. de Marzo de 1804.

Castro

Almuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 10 hta Sabado 17 de Marzo de 1804.

Raciones de Pan descisendo lo para

Alumnos	Comidas	Cenas	Dlog. y b.
Domingo	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
Lunes	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
Martes	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
Miercoles	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
Jueves	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
Viernes	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
Sabado	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 42 . 3
	0357	0714	0714	0297 . 3

Por la racion de siete dias al Primer Ayudantes, Enfermo. su Ayte. y el Sal.ro 0 . 14 . 3½

Por la de siete dias al Cozinero, su Ayudantes, y quatro Sirvientes . 0 . 17 . 3

Por el Pan para los masados 0 . 04 . 0

Son las dhas. trescientas treinta y tres Dlog. y tres y medio b.s a 3. 1/8 . 0333 . 3½ 10000 . 26

Raciones de Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Lib. y 1.
Domingo	01 . 2	01 . 2	0 . 25 . 4
Lunes	0 . 0 . 2	0 . 0 . 1	0 . 00 . 2
Martes	0 . 0 . 2	0 . 0 . 1	0 . 00 . 2
Miercoles	0 . 0 . 2	0 . 0 . 1	0 . 00 . 2
Jueves	0 . 0 . 1	0 . 0 . 1	0 . 00 . 2
Viernes	0 . 0 . 1	0 . 0 . 1	0 . 00 . 2
sabado	0 . 0 . 1	0 . 0 . 1	0 . 00 . 2
	01 . 8	01 . 8	0 . 27

Por la racion de Tan dia al Prim. y Segundo Ayud.te Enf. su Ayte. y el Sac.n 0 . 05 . 4

0 . 32 . 4

Sumas de la vuelta - $ 032 . 4 | 1$ 000.

Por la racion del cocinero, su ayudante y quatro Sirvientes .... $ 004.

Por media libra de aumento que con orden del Señor Director se han dado à varios Colegiales ...... $ 000.4

Por nueve y quarta de hueso correspondiente á 37 libras de Vaca ...... $ 009. 2

Son las dhas: 9 Quarenta y seis - $ 046. 2

Libras de vaca incluso el hueso compradas en la Carniceria à precio de 40 qs .... $ 217.

Por 125 Escarolas p.a la ensalada à real $ 125.

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena .... $ 007.

Por el desayuno de los Padres confesores - $ 007.

Por 1125 Naranjas para los siete postres y tres desayunos à 10 r.s el ciento .... $ 112.

Por Veinte Libras de fideos para dos potajes à 15 qs .... $ 035.

Por Ocho felpudos para los Coleg.s que se han embarcado à 6 r.s .... $ 048.

Por Dos libras de chocolate p.a la Enf.a ...... $ 016.

Por dos libras de Asucar .... $ 006.

Importa el gasto ord.o r.s v.n 1$ 575

Gasto de las Depensas

Primeram.te Por $ 10 dos quartillos de Aceyte

gastados en esta forma

0 „ 56	Para las comidas y luces de la cocina
0 „ 14	Para los Dormitorios
0 „ 18½	Para los transitos
0 „ 10½	Para la Yglesia
0 „ 03½	Para el Refectorio
0 „ 03½	Para la Guardia
0 „ 01¾	Para el Ropero
0 „ 01	Para el Lavad.°
01 „ 8¾	Son los d.hos @. de Aceyte
0 „ 60	De Vinagre para los guisados
0 „ 08	De sal para sasonarlos
0 „ 04	Libras de tocino para las ollas
0 „ 55	Garbansos para las ollas
0 „ 48	De Chicharos para quatro potajes
0 „ 24	Libras de Arros para dos id.
0 126	de Bacallao para 6 pitanzas
0 120	Lib.s de higos para quatro desayun.
0 „ 34	29.s de Leña

Importa el gasto ordinario de esta d.ta Quincena: un mil quinientos setenta y cinco rr. y veinte y cinco mrs de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla diez y siete de Marzo de mil y ochocientos quatro..........

V.° B.°

Pablo Gandolfo

Aduain

Laguente

los Un mil quinientos setenta y cinco rs. y veinte y cinco mrs. de v.on

Santelmo 19. de Marzo de 1804.

Castro [rubric]

Al

Aijuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde domingo 18 hta Sabado 24 de oct.e año de 1804

Raciones de Pan de Sisenda Tagaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	D.tos g. y	
Domingo	0 047 ½	0 095	0 095	0 039	3½
Lunes	0 047 ½	0 095	0 095	0 039	3½
Martes	0 047 ½	0 095	0 095	0 039	3½
Miercoles	0 047 ½	0 095	0 098	0 040	0½
Jueves	0 049	0 096	0 096	0 040	1
Viernes	0 048	0 096	0 096	0 040	0
Sabado	0 048	0 096	0 096	0 040	0
	0335	0668	0671	0279	0

Por la racion de siete dias al Prim. y Se gundo Ayudantes Enf.o sueltp.te y Sac.n ... 0 014 3½
Por la del Coin.o Ayud.o y 4 Sirvient.s ... 0 017 3
Por el Pan para los majad.s ... 0 004 0
Son las dhas: tresientas quince hog. y me dio bollo de pan compradas á 27 g.s ... 0315 0½ ... 10000 29

Raciones de carne de ocho en libra

	Comidas	Cenas	Libras y 1
Domingo	0 095	0 095	0 023 6
Lunes	0 095	0 095	0 023 6
Martes	0 095	0 095	0 023 6
Miercoles	0 095	0 098	0 024 1
Jueves	0 096	0 096	0 024 0
Viernes	0 000	0 000	0 000 0
Sabado	0 096	0 096	0 024 0
	0572	0575	0143 3

Por la racion de 6 d.s al Primer y seg.do ayudantes Enf.s suelty.te y Sacristan ... 0 015 1
Por la del Coc.o suelty.te y quatro Sirvient.s ... 0 018 0

0176 7

Suma de la v.ᵃ ... 0176.7 10000..

Por la carne gastada en el aumento de los Colegiales	0003.	
Por Quarenta y cinco libras de hueso corresp.ᵗᵉ a 179 lib.ˢ y 7 rat.ˢ	0045.	
Son las dhas: Doscientas veinte y quatro libras y siete raciones de vaca incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio de 40q.ˢ ...	0224.7	10058.
Por 124 Escarolas a real ...		0124.
Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena ...		0007.
Por Quarenta y quatro quart.ˢ de Leche para un estraordinario el dia del Patriarca Sor. Sn. Josef el de ntra Sra de los Dolores a 6q.ˢ ...		0031.
Por Siete libras de Asucar para ind. ...		0021.
Por 50 Sattas de Ajos a real y medio ...		0075.
Por 1550 Naranjas gastadas p.ᵗ los siete Becas y siete postres al medio dia a 8 r.ˢ el ciento ...		0131.
Por 27 libras de fideos para las ollas a 15q.ˢ ...		0047.
Por un quartillo de Arina para los guisados		0003.
Por dos libras de Asucar para la Enf.ᵃ ...		0006.
Y Importa el gasto ord.ᵒ r.ˢ vn ...		20505.

Primeram.ᵗᵉ Por 0092½ quart.ˢ de Aceyte q.ᵉ en esta forma

0036.. Para las Comidas y luces de la Cocina
0014.. Para el Dormitorio
0016¾ Para los Transitos
0010½ Para la Yglesia
0005¼ Para la Enferm.ᵃ
0082½

0 0 82½ Son los dhos digo Suma del f.ro
0 0 0 3½ Para el refectorio
0 0 0 3½ Para la enferm.a
0 0 0 1¾ Para el Ropero
0 0 0 1.. Para el Lavand.o

0 0 92½ Son los dhos quart.s de Azeyte
0 0 6 0 De vinagre para los guisados
0 0 0 9 De sal para sasonarlos
0 0 2 0 De tocino para id.
0 0 22 De Baca llao para una pitanza
0 0 3 0 De Garvansos 18 para las ollas y 12 para un potaje
0 0 12 De chicharos para otro id.
0 0 49 De Arros 27 para las ollas y 22 p.a dos Extraord.s
0 0 34 99.s de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Escuela: Dos mil quinientos cinco rrs. y veinte y cinco mrs. de von. los mismos que recibió el Arca de tres llaves: y Firmamo del Señor Director de este Real colegio de Santelmo Sevilla veinte y quatro de Marzo de mil y ochocientos quatro..........

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduair — Paguense los Dos mil quinientos cinco rs. y veinte y cinco mrs. de vellon. Santelmo 26. de Marzo de 1804.

Castro

Alijuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 25 hta Sabado 31 de Marzo de 1804

Raciones de Pan de seis en hogaza

	Almuerzos	comidas	Cenas	Hog.s y b.s	
Domingo	0 048	0 096	0 096	0 040	0
Lunes	0 048	0 096	0 102	0 041	0
Martes	0 051	0 095	0 095	0 040	1
Miercoles	0 047½	0 095	0 093	0 039	3½
Jueves	0 047½	0 095	0 095	0 039	3½
Viernes	0 047½	0 095	0 095	0 039	3½
Sabado	0 047½	0 095	0 095	0 039	3½
	0337	0667	0673	0279	3

Por la racion de siete dias al Primer y segundo Ayudantes, Enferm.o su Ayud.te y el Sacristan ... 0 014 3½

Por la del Cocin.o su Ayudante y quatro Sirvientes del Colegio ... 0 017 3

Por el Pan para los majadas ... 0 004 0

Son las d.has trescientas quince hog.s y tres y medio bollos de Pan compradas a 27 q.s ... 0 315 3½ — 1000 2 15

Raciones de Carne de ocho en Libra

		comidas	Cenas	Libras y r.s	
	Domingo	0 096	0 096	0 024	0
	Lunes	0 096	0 102	0 024	6
	Martes	0 095	0 095	0 023	6
2	Miercoles	0 002	0 002	0 000	4
2	Jueves	0 002	0 002	0 000	4
2	Viernes	0 002	0 002	0 000	4
	Sabado	0 002	0 002	0 000	4
		0295	0301	0 074	4

Por la racion de tres dias al Primer y Segundo Ayudantes, Enf.o su Ay.te y Sac.n ... 0 007 4

0 082 0

Suma de la vuelta 082. 1002.

Por la racion del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes del Colegio	009.	
Por una y media libra de aumento da à varios Colegiales	014	
Por veinte y tres libras de hueso correspondiente à 92½ libras de carne	023 1	
Son las dhas: Ciento quince libras	115. 5	
y cinco raciones de carne incluso el hueso compradas en la Carniceria à precio de 4o q.		544.
Por 120. Escarolas para la ensalada		120.
Por Sebollas Perejil y Yierbabuena		007.
Por Quarenta y quatro quartillos de Leche para dos estraordinarios el Domingo de Ramos y el Jueves Santo à 6 quartos		031. 2
Por 6 Libras de Azucar para dhos estraordinarios		018.
Por Quarenta y ocho libras de fideos 18. para las ollas y 24 para dos potajes à 15 quartos		074.
Por un mil quatrocientos veinte y quatro Naranjas para siete desayunos y siete postres à 9 ½ rs		135. 8
Por doce docenas de Platos à 2 rrs		024.
Por dos libras de chocolate para la enfermeria		016.
Por dos imd. de Azucar para imd.		006.
Por media libra de Pimienta negra		004.
Por una quarta de clavos		010.
Por una quarta de canela		012.
Por una onza de Azafran		018.
Por una gruesa de Rosarios para uso de devocion de la Comunidad		096.
Ymporta el gasto ord.º on.		2011 9

Gastos de las Despensas

Primeramente Por @ 99 3/4 q.s de Aceyte gastados en esta forma

@ 0 48	Para las comidas y luces de la cocina
@ 0 14	Para el Dormitorio
@ 0 17 1/2	Para los Transitos
@ 0 10 1/2	Para la Yglesia
@ 0 0 3 1/2	Para el refectorio
@ 0 0 3 1/2	Para la Guardia de la Puerta Pral
@ 0 0 1 3/4	Para el ropero
@ 0 0 1	Para el Lavandero
@ 0 99 3/4	Son los dhos quartillos de aceyte

@ 0 56	De vinagre para los guisados
@ 0 10	De Sal para sasonarlos
@ 0 10 1/2	Libras de tocino para las ollas
@ 0 70	Libras de Arroz 24 para dos Estraordin.s 10 para la olla y 36 para dos potajes
@ 0 12	De chicharos para otro idm.
@ 0 24	De Garvansos para dos potajes
@ 0 88	Libras de Bacallao para quatro potaj.s
@ 0 34	Quintales de Leña

Importa el gasto ordinario de esta despensa: dos mil ciento diez y nueve rs: de vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: El Hermano de el Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Marzo de mil y ochocientos quatro.

V.º B.º

Pablo Pandolfo

Aduain

Paguenre

los Dos mil ciento diez y nueve Ps.
Rev. S.n Anselmo 31 de Marzo de 1804.

Cortadi

Lista del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 1.º hasta Sabado 7 de Abril de 1804

Raciones de Pan de seisen ô to gaza

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	o tog.s y 6.s
Domingo	0 o 47 ½	0 o 95	0 o 95	0 o 39 ... 3½
Lunes	0 o 47 ½	0 o 95	0 o 95	0 o 39 ... 3½
Martes	0 o 47 ½	0 o 95	0 o 95	0 o 39 ... 3½
Miercoles	0 o 47 ½	0 o 95	01 o 0 o	0 o 40 ... 2½
Jueves	0 o 50	01 o 0 o	01 o 0 o	0 o 41 ... 4
Viernes	0 o 50	01 o 1	01 o 0 o	0 o 41 ... 5
Sabado	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42 ... 3
	0341	0683	0687	0285 ... 1

Por la racion de siete dias al Primero Segundo Ayudantes Enf. suelt. y Sac.n ... 0 o 14 ... 3½
Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes ... 0 o 17 3
Por el Pan para los majados ... 0 o o 4 3
Son las dhas: Trescientas veinte y una hog. y quatro ymedio 6.s a 27 q.s ... 0321 4½ ... 10 o 22 o1.

Raciones de Carne cocho in l.a

	Comidas	Cenas	Lib.s y 1.s
Domingo	0 o 95	0 o 95	0 o 23 ... 6
Lunes	0 o 95	0 o 95	0 o 23 ... 6
Martes	0 o 95	0 o 95	0 o 23 ... 6
Miercoles	0 o 95	01 o 0 o	0 o 24 ... 3
Jueves	01 o 0 o	01 o 0 o	0 o 25 ... o
Viernes	0 o o 3	0 o o 3	0 o o o ... 6
Sabado	01 o 2	01 o 2	0 o 25 ... 4
	0585	0590	0146 ... 7

Por la racion de 6 dias al Prim.o y Seg.o Ayud.e Enf.o suelt.o Ayud.o y Sacristan ... 0 o 15 ... o
0161 .7

suma dela v.ª ... 161 .. 7 | 1022 .. 0

Por la racion del Cocinero, su teniente y quatro Sirvientes del Colegio .. 018 .. 0

Por tres libras de aumento que de ord.n del Señor director se dan a d.o Coleg.s .. 003 .. 0

Por trece y quarta ind. gastadas en un estraordinario el dia de Pasqua de Resurreccion .... 013 .. 2

Por Quarenta y nueve ind. de hueso correspondiente a 196 lib.s y 1/2 en de carne 049 .. 0

Son las d.has: Docientas quarenta 245 .. 1 y cinco libras y una racion de Carne incluso el hueso compradas en la Carniceria a 4 q. 1153

Por Ciento y veinte escarolas a real ... 0120

Por 360 Docenas de talgalinas a 1 0 mrs. 0105

Por Diez y seis manojos de lechugas a 2 rs. 0032

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena 0008

Por Un mil y ochocientas Naranjas para siete desayunos y siete postres a 12 rs. 0216

Por veinte y nueve rs: pagados en esta forma: doce rs al que cuyda de repartir el agua, siete para el carbon de la Guardia y diez al que saca la Basura 0029

Por el Desayuno de los P.s Confesores 0009

Por Quar.ta libras de Jamon p.a lo puchero de la Enfermeria a 6 rs. y 30 mrs: cadauna 0275

Por Dos libras de azucar y una q.ta de Vizcocho 0007

Importa el gasto ord.o de R.s V.n 2097 .. 3

Gastos de las Depensas

Primeramte. Por 0092¾ quart.s de Azeyte gast.s en esta forma

0036.... Para las Comidas y luces de la Cocina
0014.... Para el Dormitorio
0017½ Para los faroles de los transitos
0010½ Para la Yglesia
0005¼ Para la Enfermeria
0003½ Para la Guardia
0003¼ Para el Refectorio
0001¾ Para la Ropa
0001.... Para la Lavanda
0092¾ Son los dhos qs. de Azeyte

0060. De Vinagre para los guisados
0010. De Sal para sasonarlos
0036½ Libras de tocino 20½ para las ollas y 16 de Jamon para un estraord.o el dia de Pasqua
0030. Garvansos para las ollas y un potage
0012. Otros para otro ido
0022. lib.s de Bacallao p.a una pitanza
0034. @s. de Leña

Ymporta el gasto Ordinario de esta demesuela: Dos mil nuevecientos setenta y ocho r.s y treinta y un mrs de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla siete de Abril de mil y ochocientos quatro ....

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguerre

los Dos mil novecientos se-
tenta y ocho rs. y veinte y un
mrs. de vellon. San Telmo 9. de
Abril de 1804.

Castro

Ajuste del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo hasta sabado 14 de Abril de 1804.

Raciones de Pan de seis en hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y 1/6
Domingo	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42 . 3
Lunes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42 . 3
Martes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42 . 3
Miercoles	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42 . 3
Jueves	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42 . 3
Viernes	0 o 51	0 o 95	0 o 95	0 o 39 . 3½
Sabado	0 o 51	0 o 95	0 o 95	0 o 39 . 3½
	0350	0700	0700	0291 . 4

Por la racion de siete dias al Primer y Seg.° Ayudantes Enf.° su Ayud.te y Sacristan ... 0 o 14 . 3½

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro sirvientes ... 0 o 17 . 3

Por el Pan para los majados ... 0 o 04 . o

Son las dichas trescientas veinte y siete 0327 . 4½ hog. y quatro y medio bollos de Pan a 2 quartos ... 10 o 41 . o 4

Raciones de Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Lib. y 1/8
Domingo	01 o 2	01 o 2	0 o 25 . 4
Lunes	01 o 2	01 o 2	0 o 25 . 4
Martes	01 o 2	01 o 2	0 o 25 . 4
Miercoles	01 o 2	01 o 2	0 o 25 . 4
Jueves	01 o 2	01 o 2	0 o 25 . 4
Viernes	0 o 95	0 o 95	0 o 23 . 6
Sabado	0 o 95	0 o 95	0 o 23 . 6
	0700	0700	0175 . o

Por la racion de siete dias al Prim.r y Segundo Ayud.te Enf.° su Ayud.te y el Sacristan ... 0 o 17 . 4

0192 . 4

Suma de la vuelta 192.4 — 10.41

Por la racion del cocin.º su ayudante y quatro Sirvientes	0.21	
Por trece y quarta libras gastadas en un estraordinario el dia de S.n Pedro Gonzalez telmo	0.13.2	
Por tres y media de aumento dadas a varios Colegiales de orden del S.r Director	0.03.4	
Por Cinquenta y siete libras y media de hueso correspond.te a 230 libras y quarta de carne gastadas en esta Sem.a	0.57.4	
Son las dhas: Doscientas ochenta	0287.6	
y siete libras y tres quartas de vaca incluso el hueso compradas en la Carneceria a 409		10354
Por 125 Escarolas a real		0125
Por Quinientas docenas de manos de Galgalinas para las ollas a 10 mrs docena		0147
Por Diez y ocho docenas de man.s de Lechug. a 2 r.s		0.36
Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena		0.07
Por 30 quartillos de leche para un estraordinario el dia de San telmo a 5 quartos		0.17
Por quatro libras de azucar para dho plato		0.12
Por 98 1/4 imd. de Queso para siete desayunos y siete postres a 18 quartos		0213
Por dos vasos de cristal para los Enfermos		0.04
Por dos quartillos de vino para imd.		0.02
		20961

Suma del frente 2:961. 22

Por media arroba de alquitran para ilumi-
nacion la vispera del Sto. titular 0:018. 24

Por media arroba de filastica p^a. im^d 0:012.

Por Algofifar la Enf^a. 0:008.

Nota
Omite abonarse un real en esta suma

Importa el gasto ord^o. r^s. v^n 2:999. 12.

Gastos de las Despensas

Primeramente Por 0:024 ¼ q^s. de Aceyte q^e. en esta forma

0:035 ½. Para las comidas y Duces de la cocina
0:014. Para los faroles del Dormitorio
0:019. Para los faroles de los transitos
0:010 ½. Para las lamparas de las Yglesia
0:005 ¼. Para la Enfermeria
0:003 ½. Para el Refectorio
0:003 ½. Para la Guardia
0:001 ¾. Para el Ropero
0:001 ¼. Para el Lavadero

0:024 ¼ Son los dhos quart^s. de Aceyte

0:060. De Vinagre para los guisados
0:009. De Sal para sasonarlos
0:024 ½ Libras de tocino para las ollas
0:028. Garvansos para im^d.
0:012. Arroz para un estraord.
0:034. @@ de Leña

Importa el gasto ordinario de esta dhasemana dos mil nueveci-
entos noventa y nueve rrs. y doce mrs. de vn los mismos que recibi
del Arca de tres llaves. Cormano del Señor Director de este
Real Colegio de San telmo: Sevilla catorce de Abril de mil
y ochocientos quatro

V. B.

Pablo Gandolfo

Y aumentado el real que omitio en las

Suma total importa legitimam.te esta Nomina tres mil rs. y doce mrs. de vellon. ——"——"——"——"——"

Aduaires [rubric]

Paguense los tres mil rs. de vn. y doce mrs. de vellon. San Telmo 16 de Abril de 1804. ——"——"

Castro [rubric]

Minuta del gasto diario dela Comunidad que vale des de Domingo 15 hta Sabado 21 de Abril de 1804......

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog y 6	8
Domingo	0 047	0 095	0 095	0 039	3½
Lunes	0 047	0 095	0 095	0 039	3½
Martes	0 047	0 095	0 095	0 039	3½
Miercoles	0 047	0 095	0 095	0 039	3½
Jueves	0 047	0 095	0 095	0 039	3½
Viernes	0 047	0 095	0 095	0 039	3½
Sabado	0 047	0 095	0 095	0 039	3½
	0332	0665	0665	0277	0½

Por la racion de 7 dias al Primer Ayud. y Segundo Ayudante Lun f. Juev. y Sab .... 0 014 .. 3½
Por la del Cocinero, su Ayudante y 9 Sirvientes .... 0 017 .. 3
Por el Pan para los majados .... 0 004 .. 0
Son tastas: Trescientas trece hogazas y un bollo de Pan comp. a precio de 2 r 8 .... 0313 .. 1 .... 10 031 .. 21

Raciones de Carne de ocho en L

	Comidas	Cenas	Lib y L	8
Domingo	0 095	0 095	0 023	6
Lunes	0 095	0 095	0 023	6
Martes	0 095	0 095	0 023	6
Miercoles	0 095	0 095	0 023	6
Jueves	0 095	0 095	0 023	6
Viernes	0 004	0 004	0 001	
Sabado	0 095	0 095	0 023	6
	0574	0574	0143	4

Por la racion de Siete digo Seis dias al Primer y Segundo A

Sumas dela vª ... $143. 4. 10.31.

Ayudante, Enfermero, su Ayudante y Sacristan ... $15. 4.

Por la racion de 6 dias al Cocinero el 1e y quatro Sirvientes ... $18.

Por tres libras de aumento dadas à varios Colegiales de orden del Sr. Rr. $003.

Por Quarenta y cinco libras de hueso correspondiente â 180 libras de Carne gastadas en esta Semana ... $45.

Son las dhas: Doscientas veinte y cin $225.

co libras de Vaca incluso el hueso compradas en la Carniceria à precio de 4 og.s ... 10.58.

Por Cien Escarolas para la ensalada ... 1.00.

Por Quatrocientas docenas de man.s de targal.s 117.

Por Diez y ocho docenas de man.s de lechug.s 036.

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena ... 007.

Por Nocenta y tres libras de Huevos gastados en catorce postres â 19 quart.s ... 207.

Por un Quartillo de Arina para los guisados ... 002.

Por amolar los cuchillos de la cocina ... 002.

Por Seis Escobas de rama ... 009.

Por Veinte y quatro docenas de Platos ... 018.

Importa el gasto ord.o de esta dha. 20621.

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 98 a 4, de Aceyte gasta[illegible]

en esta forma como se espresara

0 o 37½ _ Para las comidas y luces
0 o 14 _ Para el dormitorio
0 o 18½ _ Para los faroles de los transitos
0 o 10½ _ Para las lamparas de la Yglesia
0 o o 5½ _ Para la enfermeria
0 o o 3½ _ Para el Refectorio
0 o o 3½ _ Para la Guardia
0 o o 1¾ _ Para el ropero
0 o o 1 _ Para el Lavanđo
0 o o 3 _ Para hacer su laque para la fuente del S.r Director

0 o 98¾ Son los dhos q. de Azeyte

0 o 60 _ De Vinagre para los guisados
0 o 10 _ De Sal para sasonarlos
0 o 20½ _ Libras de tocino para las ollas
0 o 30 _ Quartillos de Garbansos 18 para las ollas y 12 para un potage
0 o 12 _ De Chicharos para otro potage
0 o 31 _ @ de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Oficina Dos mil Seiscientos veinte y uno r.s v.n y cinco mrs de v.n los mismos que recibi del Arca de tres llaves y formaño del Señor Director de este Real colegio de San telmo. Sevilla veinte y uno de Abril de mil y ochocientos quatro..........

V.B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense

los Dos mil seiscientos veinte y
un rs. y cinco mrs. de vellon. S.
Telmo 23" de Abril de 1804. —"

Castro

Cuenta del gasto diario de la Comunid. que vale desde Domingo 22 hta sabado 28 de Abril 1804

Raciones de Pan de seis en otogara

	Almuerz.	Comidas	Cenas	Libras	8
Domingo	0 047 ½	0 095	0 095	0 039	3½
Lunes	0 047 ½	0 095	0 095	0 039	3½
Martes	0 047 ½	0 095	0 095	0 039	3½
Miercoles	0 047 ½	0 095	0 095	0 039	3½
Jueves	0 047 ½	0 095	0 095	0 039	3½
Viernes	0 047 ½	0 095	0 095	0 039	3½
Sabado	0 047 ½	0 095	0 095	0 039	3½
	0332 ½	0665	0665	0277	0½

Por la racion de siete dias al Primer y seg.º Ayudante, Enfermero, su oficial y Chocolatero ... 0 014 3½

Por la de siete dias al Cocin.º su Ayudante y quatro Sirvientes ... 0 017 3

Por el pan para tormajados ... 0 004

Son las dichas: trescientas trece hog. y un bollo de Pan compradas á precio de 28 q.s ... 0313 1 ... 10 031 20

Raciones de Carne de ocho en L.ª

	Comidas	Cenas	Libras y 8
Domingo	0 095	0 095	0 023 6
Lunes	0 095	0 095	0 023 6
Martes	0 095	0 095	0 023 6
Miercoles	0 095	0 095	0 023 6
Jueves	0 095	0 095	0 023 6
Viernes	0 095	0 095	0 023 6
Sabado	0 095	0 095	0 023 6
	0665	0665	0166 2

Por la racion de siete dias al Primer y Segundo Ayudante Enf. su oficial y Sal. ... 0 017 4

0183 6

Sumas de la 6.ª	6183.6	1603.4
Por la racion de siete dias al cocinero su ayudante, enferm.º sacristan y celoty	6 0 21	
Por tres y media libras de aumento que con orden del Señor director se le dan a varios colegiales	6 0 0 3.4	
Por cinquenta y dos libras de hueso correspondiente a 208 libras y 21 r.º	6 0 52 0	
Son las dhas: Doscientas y sesenta lib	6 26 0 2	
y dos raciones de vaca incluso el hueso comprad. en la carniceria a precio de 28 quartos		6 857
Por sesentas docenas de lechugas a 2 r.º		6 12 0
Por quatrocientas docenas de manojos de targ.		6 117
Por diez y ocho docenas de manojos de lechug.		6 0 36
Por sebollas, peresil y yerba buena		6 0 0 7
Por media docena de pucheros p.ª la cocina		6 0 0 4
Por noventa y quatro libras de queso gastados para los desayunos a 19 q.º		6 211
Por quatro libras de azucar dos de la sem.ª anterior y dos de esta a 3 r.º		6 0 12
Por dos libras de azucar digo chocolate		6 0 16
Por una docena de limones		6 0 0 2
Por sacar la basura		6 0 1 0
Por diez y nueve r.r. pagados en esta forma doce al que cuyda de repartir el agua y siete para el carbon de la guardia		6 019
Ymporta el g.º ord.º		2044

Gastos de las despensas

Primeramente por 0 0 89¾ q. de aceyte q. en esta forma
0 0 32½ — Para las comidas y luces de la Cocina
0 0 14 — Para el dormitorio
0 0 17½ — Para los transitos
0 0 10½ — Para la Yglesia
0 0 05¼ — Para la Enfermª
0 0 03½ — Para la Guardia
0 0 03½ — Para el Refectorio
0 0 01¾ — Para el Ropero
0 0 01 — Para el Lavandº

0 0 89¾ Son los dhos q. de aceyte q. en esta forma
0 0 60 — De Vingre para los guisados
0 0 10 — De Sal para sasonarlos
0 0 23½ Libras de Tocino
0 0 28 — Quartillos de Garbansos
0 0 34 — QQ. de Leña

Importa el gasto ordinario: de esta oficina Dos mil quatrocientos quarenta y quatro rrs: y veinte y tres mrs de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla veinte y ocho de Abril de mil y ochocientos quatro.........

V. B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Laguense

los Dos mil quatrocientos quarenta y quatro rs. y veinte y ocho mrs. de vellon. Sn. Telmo 30. de Abril de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 29 de Abril hta. Sab. 5 de Mayo de 1804.

Raciones de Pan de seis en doga.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	dog. y l.
Domingo	0 o47½	0 o95	0 o95	0 o39 ... 3½
Lunes	0 o47½	0 o95	0 o95	0 o39 ... 3½
Martes	0 o47½	0 o95	0 o95	0 o39 ... 3½
Miercoles	0 o47½	0 o95	0 o95	0 o39 ... 3½
Jueves	0 o47½	0 o95	0 o95	0 o39 ... 3½
Viernes	0 o47½	0 o95	0 o95	0 o39 ... 3½
Sabado	0 o47½	0 o95	0 o95	0 o39 ... 3½
	0332½	0665	0665	0277 ... o½

Por la racion de siete dias al Al Prim.° y Segundo Ayudante, Enf. suety.te y Sac. 0 o11 ... 3½

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes 0 o17 3

Por el Pan para los majados ...... 0 o o4

Son las dhas. Trescientas trece hog. 0313 4 8 | 1 0178 33
y un bollo de Pan comp.s aprecio de 32 q.

Raciones de Carne de ocho en l.ra

	Comidas	Cenas	dog. y 6.
Domingo	0 o95	0 o95	0 o23 6
Lunes	0 o95	0 o95	0 o23 6
Martes	0 o95	0 o95	0 o23 6
Miercoles	0 o95	0 o95	0 o23 6
Jueves	0 o95	0 o95	0 o23 6
Viernes	0 o95	0 o95	0 o23 6
Sabado	0 o95	0 o95	0 o23 6
	0665	0665	0166 2

Por la racion de siete d.s al Prim.r y Seg.o Ayudantes, Enf.o Sncty.te y Sacristan 0 o17 4

0183 6

Sumas de la 6.ª ... 0183.6. 10178.

Por la del Cozinero, su Ayudante y quatro Sirvientes ... 0.21.0.

Por tres y media lib. de aumento que de orden del Sor. Director se le dan à varios Colegiales ... 0.0.3.4.

Por Cinquenta y dos libras de hueso correspondiente à 20 ℔ libras de Carne gastadas en esta Sem.ª ... 0.52.0.

Son las d.has Docientas y sesen- 0260.2. ta Libras y quarta incluso el hueso compradas en la Carniceria apreçio las 191 Libras de toro à 26 quart. 0584 r. y 8 mrs: Y las 69¼ de vaca à 38 q. 309 rr. y 20 mrs vñ: Y las dos partidas ... 0893

Por 60 docenas de romanas p.ª la ensalada 0120

Por Quatrocientas sesenta doc.s de torgalin.s para las ollas à 10 mrs vñ ... 0135

Por 17 docenas de man.s de Lechugas ... 0.34

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena ... 0.0.7

Por Quarenta y ocho quartillas de Leche para dos estraordinarios el dia de San Felipe y Santiago y la Sta Cruz à 5 quart.s 0.28

Por Siete libras de Asucar para imd à 3 r.s 0.21

Por el dulce, chocolate y roscas para los desayunos de los Padres Confesores ... 0.0.9

Por Noventa y tres libras de Queso gastad.s para los desayunos y postres à 19 q.s ... 0.2.20

2061

Suma del frente	2/0648.	05.
Por Dos Libras de Azucar........	0006.	
Por Dos quartillos de vino	0002.	28.
Por media Libra de almendras.. ...	0002.	28.
Por una Docena de Platos........	0005.	
Importa el gasto Ord.° 11.e vⁿ	2/0664	27.

Gastos delas Despensas

Primeram.^te Por 0088½ q.s de Azeyte q. en esta forma

0032½. Para las Comidas y luces de la Cocina
0014. Para el Dormitorio
0016½. Para los transitos
0010. Para la Yglesia
0005½. Para la Enferm.a
0003½. Para el Refectorio
0003½. Para la Guardia
0001¾. Para el Ropero
0001. Para el Lavand.o

0088½ Son los dhos q.s de azeyte

0060. De Vinagre para los guisados
0010. Sal para sasonarlos
0023½ Libras de Tocino
0021. Quart.s de Garbanzos p.a la vollas
0024 Lib.s de Arroz para dos Extraord.s
0030. @ @.s de Leña

Importa el gasto Ordinario de esta Hijuela: Dos mil seisientos sesenta y quatro y veinte mrs. de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor Director de este Real colegio de San

Ylmo. Sevilla cinco de Mayo de mil y ochocientos quatro

Pablo Gandolfo

V. B.

Aguirre

Paguense los Dos mil Seiscientos setenta y quatro de. y veinte y siete mrs. de vellon. Cantebno 7,, de Mayo de 1804.

Martin

Arreglo del gasto diario de la Comunidad que vale desde domingo 6 hta sabado 12 de Mayo de 1804

Raciones de Pan de seis en hogaza

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y P.s	
Domingo	0 047½	0 095	0 095	0 039	3½
Lunes	0 047½	0 095	0 095	0 039	3½
Martes	0 047½	0 095	0 095	0 039	3½
Miercoles	0 047½	0 095	0 095	0 039	3½
Jueves	0 047½	0 095	0 095	0 039	3½
Viernes	0 047½	0 095	0 095	0 039	3½
Sabado	0 047½	0 095	0 095	0 039	3½
	0332½	0665	0665	0277	0½

Por la racion de siete dias al Primer y Segundo Ayudante Enf.o su Ay.te y Sacris.n 0 014. 3½
Por la del Cocinero su Ayudante y q.tro Sirvientes del Colegio .... 0 017. 3.
Por el Pan para los majados .... 0 004. 0.
Son las d.has: tresciientas trece hog. de 0313. 1
Pan y un bollo de Pan comprad.o a 32 quartos .... 1|178. 33

Raciones de Carne de ocho en P.a

	Comidas	Cenas	Libras y P.s	
Domingo	0 095	0 095	0 023	6
Lunes	0 095	0 095	0 023	6
Martes	0 095	0 095	0 023	6
Miercoles	0 095	0 095	0 023	6
Jueves	0 095	0 095	0 023	6
Viernes	0 005	0 005	0 005	1
Sabado	0 095	0 095	0 023	6
	0575	0575	0143	6

Por la racion de 6 dias al Prim.o y Segundo Ay.te y el Enf.o .... 0 009. 0.
0152. 6

Sumas de la vuelta 0152 6 | 16178

Por la racion de siete dias al Ayudante de la Enferm.ª y el Sacristan	0007
Por la de seis dias al Cocinero su Ay.te y quatro sirvientes ind.	0018
Por tres libras de aumento que por orden del Señor Director se le dan a 8 Colegiales	0003
Por quarenta y cinco y quarta libra de hueso correspondiente a 180 libras y 6 raciones de carne q. en esta semana	0045 2
Son las ollas: Doscientas veinte y seis	0226 0
Libras de carne incluso el hueso compradas en la carniceria a precio de 38 quartos	1010
Por ochenta docenas de manojos de lechugas a 6 q.	0056
Por catorce arrobas de Habas a 6 rrs.	0084
Por treinta docenas de manojos de Lechugas a 2 r	0060
Por Sebollas, Perejil y Hierbabuena	0007
Por veinte y seis quartillos de leche para un estraordinario el dia de la Ascension del Sor. a 5 q.	0015
Por tres libras de Azucar para d.ho estraord.º	0009
Por amolar los cuchillos de la Cocina	0002
Por quatro Esportones para el servicio de la Cocina	0016
Por quatro libras de Azucar p.ª la Enf.ª	0012
Por una Docena de Limones p.ª ind.	0002
Por dos quartillos de vino para ind.	0002

Importa el gasto ord.º r. vn. 2 8 | 2045 6

Gasto de las Despensas

Primeram.te Por 0087¾ de Aceyte q. en esta forma

0036... Para las comidas y luces de la Coc.a

0010½.. Para el Dormitorio

0015½.. Para los faroles de los transitos

0010½.. Para la Yglesia

0005½.. Para la Enfermeria

0003½.. Para el Refectorio

0003½.. Para la Guardia

0001¾.. Para el Ropero

0001... Para el Lavand.o

0087¾ Son los ditos q. de Aceyte

0060.. De Vinagre para los guisad.s

0010 - De Sal p.a sasonarlos

0020. Libras de tocino para las ollas

0021.. Libras de Bacallao para una pitanza

0018.. Garvansos para las ollas

0012.. Chicharos para un potage

0020 - Lib.s de Arros 10 para un potage y 10 para un estraord.o

0279 - Libras pasas para los desayunos y postres

0030 - 29s. de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Cifsula: Dos mil quatrocientos cinquenta y seis rr.s y diez y nueve mrs. de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla doce de Mayo de mil y ochocientos quatro.........

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Aduain

Raguense

los Dos mil quatrocientos cinquenta y seis ps. y diez y nueve mrs. de v. San Telmo 14. de Mayo de 1804.

Castro

Ajusta del gasto diario dela comunidad que vale desde Domingo 13 hta Sabado 19 de Mayo de 1804 ...

Raciones de Pan de seis en otogana

	Almuerzos	Comidas	Cenas	otog.s y 6.s
Domingo	0 o 47	0 o 95	0 o 95	0 o 39 .. 3½
Lunes	0 o 47	0 o 95	0 o 95	0 o 39 .. 3½
Martes	0 o 47	0 o 95	0 o 95	0 o 39 .. 3½
Miercoles	0 o 47	0 o 95	0 o 95	0 o 39 .. 3½
Jueves	0 o 47	0 o 95	0 o 95	0 o 39 .. 3½
Viernes	0 o 47	0 o 95	0 o 95	0 o 39 .. 3½
Sabado	0 o 47	0 o 95	0 o 95	0 o 39 .. 3½
	0332	0665	0665	0277 .. 0½

Por la racion de siete dias al Primer y Segundo Ayud.te Enf.o su Ayud.te y Sacristan ... 0 o 14 .. 3½

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes ... 0 o 17 .. 3

Por el Pan para los majados ... 0 o o 4 .. o

Son las otias: trescientas trece y nog 0313 .. 1

y una racion de Pan comprad.a a precio de 32 q. 10178 .. 33

Raciones de Carne de ocho en L

	Comidas	Cenas	Libras y 1.8
Domingo	0 o 95	0 o 95	0 o 23 .. 6
Lunes	0 o 95	0 o 95	0 o 23 .. 6
Martes	0 o 95	0 o 95	0 o 23 .. 6
Miercoles	0 o 95	0 o 95	0 o 23 .. 6
Jueves	0 o 95	0 o 95	0 o 23 .. 6
Viernes	0 o 95	0 o 95	0 o 23 .. 6
Sabado	0 o o 4	0 o o 4	0 o o 1 .. o
	0574	0574	0143 .. 4

Por la racion de 6 dias al Prim.o y

Suma de la v.ta ... 0143. 4. 10178.

Segundo Ayudante Enferm.o su Ayudante y el Sacristan 7 dias ... 0015. 4.

Por la del Cocinero su Ayudante y quatro Sirvientes del Colegio ... 0018. 0.

Por tres libras de aumento que por orden del Señor Director se le dan a ocho Colegiales ... 0003. 0

Por Quarenta y cinco Libras de hueso correspondiente a 180 libras de vaca incluso el hueso compradas ... 0045. 0

Son las dhas: Doscientas veinte y ... 0225. 0

cinco libras de carne incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio: Las 50 libras a 36 q.s 0211 r.s y 26 mrs. Y las 175 libras restantes de toro a 24 ½ q.s 0504 r.s y 14 mrs. Y el total ... 0716.

Por Doce arrobas de olivas a 6 r.s ... 0072.

Por treinta docenas de manos de lechug a 2 r.s 0060.

Por Cinquenta y dos doc.s de man.s de lechuginos para la ensalada a 6 quartos ... 0036.

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena ... 0007.

Por dos libras de azucar para la Enferm.a ... 0006.

Por una docena de limones para id ... 0002

Por un Quartillo de Arina para id ... 0003

Por Noventa y ocho de Huevos que en dar los siete desayunos y siete postres a 2 q.s ... 0230.

Importa el gasto ord.o r.on 20313.

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0084 3/4 q. de Aceyte q. en esta forma

0036.... Para las comidas y luces de la Cocina
0010 1/2... Para el Dormitorio
0012 1/2.. Para los faroles de los transitos
0010 1/2.. Para las lamparas de la Yglesia
0005 1/2.. Para la Enfermeria
0003 1/2.. Para el Refectorio
0003 1/2... Para la Guardia
0001 3/4. Para el Ropero
0001... Para la Lavand.a

0084 3/4 Son los otros q. de Aceyte
0060 De vinagre p.a los guisados
0010.. De Sal para sasonarlos
0020 Libras de tocino para las ollas
0014.. Quart. de Garbansos p. las ollas
0012. Libras de Arros para un potaje
0011. Chicharos para otro id.
0021 1/2 de Bacallao para una pitanza
0030 @s de Leña

Importa el gasto ordinario de esta otra fuela: Dos mil trescientos trece r.s y siete mrs. von. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla diez y nueve de Mayo de mil y ochocientos quatro.........

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduxir

R. Paguerre

los Dos mil trescientos trece R.s y
trece mrs. de vellon. San Telmo 21 de
Mayo de 1804.

Castro

Arinela del gasto diario dela Comunidad que vale desde domingo 20 hta Sabado 26 de Mayo de mil y ochocientos quatro

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.	℔
Domingo	0047½	095	095	039	3½
Lunes	0047½	095	095	039	3½
Martes	0047½	095	095	039	3½
Miercoles	0047½	095	095	039	3½
Jueves	0047½	095	095	039	3½
Viernes	0047½	095	095	039	3½
Sabado	0047½	095	095	039	3½
	0332½	0665	0665	0277	2½

Por la racion de siete dias al Primero y Segundo Ayudante Enf. suct.te y Sac.to ... 0014 .. 3½

Por la del Cocinero, su Ayudante y otro sirvientes ... 0017 .. 3

Por el Pan para las majadas ... 0004 .. 0

Son las dhas: Trescientas trece hog. y me dia de Pan comoradas aprecio de 94 q. ... 0313 .. 3 ... 10254

Raciones de Carne de ocho en ℔

	Comidas	Cenas	Libras	℔
Domingo	095	095	023	6
Lunes	095	095	023	6
Martes	095	095	023	6
Miercoles	095	095	023	6
Jueves	095	095	023	6
Viernes	095	095	023	6
Sabado	004	004	001	0
	0574	0574	0143	1

Por la racion de seis dias al Prim.o

Suma dela Vuelta 0143. 1. 10251.

Por el dicho Segundo Ayudante Enferm.º su Ayudante y Sacristan 7 rs. ... 0 o 15. 4.

Por la de seis dias al Cocinero su Ayud.te y quatro Sirvientes ... 0 o 18.

Por tres libras de aumento que por orden del Señor Director se le dan a dar el Coleg.º 0 o o 3.

Por Quarenta y cinco Libras de hueso correspondiente à 180 libras de carne gastadas en esta Semana ... 0 o 45.

0225. o

Son las dhas: Docientas veinte y cinco libras que inclusso el hueso compradas en la Carniceria à precio: Las 120 libras de Vaca à 36 quartos 508 y 16 mrs son: Y las 105 libras restantes de toro à 24 quartos 302 rs y 22 mrs son y el total ... 0811.

Por Sesenta docenas de manojos de ensalada à 6 quartos ... 0 o 42.

Por Catorce arrobas de Claras à 6 rs ... 0 o 81.

Por treinta docenas de man.s de Lechug. à 2 rs ... 0 o 60.

Por Sebollas, Perejil, Yerbabuena ... 0 o o 6.

Por veinte y seis quartillos de leche para un estraordinario el dia de Pasqua à 5 quartos ... 0 o 15.

Por tres libras de Azucar para dho estraord.e 0 o o 9.

Por Noventa y tres libras de queso gast.s en los Catorce postres à 20 q.s ... 0218.

Por Veinte y quatro docenas de Escobas de Palma à 3 rs ... 0 o 72.

20573.

Suma del frente. 20573. 11..

Por Doce docenas de Escobones a 1 rr.s ...... 0.18.
Por Dos libras de chocolate para la Enf.a ...... 0.16.
Por Dos lmd. de Asucar ...... 0.06.
Por un quartillo de Arina ...... 0.03.
Por una docena de Limones ...... 0.02.. 28.
Por Veinte unuere rr.s pagados en esta forma: Doce al que cuyda de repartir el agua, Siete para el carbon de la Guardia, y dies para el que saca la Basura ...... 0.29.
Por la rasura de dicho Coleg.o a razon de 3 r.s cada uno en cada mes, y es correspondiente a Abril, y Mayo ...... 0.48.
Por ochenta rr.s que se le pago al Maestro Peluquero que corto el pelo de la Comunidad ...... 0.80.

Importa el gasto ord.io on. 20806. .8.

Gasto de las Depensas

Primeram.te Por 0.88¾ quart.s de Aceyte q.s en esta forma
0.36.... Para las comidas y luces
0.10½.. Para el Dormitorio
0.16½.. Para los transitos
0.10½. Para la Iglesia
0.05¼. Para la Enfermeria
0.03½.. Para el Refectorio
0.03½.. Para la Guardia
0.01¾.. Para el ropero
0.01.. Para el Lavadero
0.88¾ Son los dhos q.s de Aceyte

0.61.. De vinagre para los guisados
0.10.. De Sal para sasonarlos

0 . 21 .. Libras de tocino para las ollas

0 . 18 .. Garvansos para las ollas

0 . 24 .. Chicharos para dos potajes

0 . 22 .. de otros para un estraordinario

0 . 21 .. Libras de Bacallao para una gitanna

0 . 30 .. Rs. de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Hijuela: Dos mil ochocientos y seis rs. y ocho mrs. von: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla veinte y seis de Mayo de mil y ochocientos quatro

V. B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los Dos mil ochocientos seis Rs. y ocho mrs. de vellon. San telmo 28 de Mayo de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario dela Comunidad que vale desde Domingo 27 de Mayo hta Sab 2 de Junio 1804

Raciones de Pan de seis en diogara

	Almuerz	Comidas	Cenas	dtog. y 6.
Domingo	0.47	0.95	0.95	0.39..3½
Lunes	0.47	0.95	0.95	0.39..3½
Martes	0.47	0.95	0.95	0.39..3½
Miercoles	0.47	0.95	0.95	0.39..3½
Jueves	0.47	0.95	0.95	0.39..3½
Viernes	0.47	0.95	0.95	0.39..3½
Sabado	0.47	0.95	0.95	0.39..3½
	0332	0665	0665	0277..0½

Por la racion de siete dias al Prim.º y Segundo Ay.te Enferm.º Mot.te y Sac.n ... 0.14..3½

Por la del Cocinero, su Ayud.te y quatro Sirvientes ... 0.17..3

Por el Pan para los Majados ... 0.4..0

Son las dicas: tresientas trece hog. y 0313..1

un bollo de Pan comprad. à 36 ... 10236..12

Nota: Omite abonarse cien r.s en el total del pan

Raciones de Carne de ocho en Sao

	Comidas	Cenas	Libras y t. 8
Domingo	0.95	0.95	0.23..6
Lunes	0.95	0.95	0.23..6
Martes	0.95	0.95	0.23..6
Miercoles	0.95	0.95	0.23..6
Jueves	0.95	0.95	0.23..6
Viernes	0.95	0.95	0.23..6
Sabado	0.95	0.95	0.23..6
	0665	0665	0166..2

Por la racion de siete d.s al Prim.º

Sumas de la v.ta ... 0166 .. 2. 10236. 42.

y. Segundo Ayudante, Enfermero su ayudante, en ferm.te sacristan y subty. 0 0 17 .. 1.

Por la del Cocinero, su ayudante y quatro sirvientes .... 0 0 21 .. 0.

Por trece y quarta libras de vaca gastadas en dar un estraordinario el dia de Corpus Cristi .... 0 0 13 .. 2.

Por tres y media libras de vaca dadas de aumento a var.s coleg.s ... 0 0 03 .. 1.

Por Cinquenta y cinco libras de hueso correspondiente a 221 ¼ libras de Carne gastad.s en esta sem.a ... 0 0 55 .. 2.

Son las d.has: Doscientas setenta y seis libras y tres quartas de carne incluso el hueso compradas en la carniceria: a precio las 202. lib. a 34 q.s importa 808 r.s

Y las 74. libras y 6 racion.s restantes a 24 quartos 215 r.s y 14 mrs. vn: Y el total .... 1023.

Por setenta doc.s de manojos de ensalada .... 0 0 49.

Por Nueve arrobas de havas a 6 r.s .... 0 0 54.

Por Quince docenas de man.s de lechug.s .... 0 0 30.

Por Cebollas, Perejil y Yerbabuena .... 0 0 06.

Por Veinte y quatro quartillos de leche para un estraordinario el dia de la Santisima Trinidad a 6 quart.s 0 0 16. 2

20416.

Suma del frente...	20416..	18.
Por tres y media libras de Asucar para otro estraordinario...	0010..	17.
Por Noventa y tres libras de Queso para los catorce postres â 21 quart.s	0229.	26..
Por Amolar los cuchillos de la Cocina...	0002..	
Por dos libras de Chocolate...	0016..	
Por dos de Asucar...	0006..	
Por una docena de Limones...	0003..	02..
Por dos quartillos de vino blanco...	0002..	12
Importa el gasto ord.o 17 r.s vn.	20686..	07.

Gastos de las Depenocas

Primeram.te Por 0087½ q.s de Aceyte para las comidas y luces de la Cocina

0034½.. Para las comidas y luces de su uso
0010½.. Para el Dorm.o
0016½.. Para los transitos
0010½.. Para la Iglesia
0005¼.. Para la Enferm.a
0003½.. Para el Refectorio
0003½.. Para la Guardia
000½..
0001¾.. Para el Ropero
0001... Para el Lavad.o
0087½.. Son los dhos q.s de Aceyte

0060.. De vinagre para los guisados
0011.. De sal para sasonarlos
0023¼. Lib.s de tocino p.a las ollas
0014.. q.s Garvansos para im.o
0012. Chicharos para im.o

0o28.. Libras de otro rop.a un estraordin.o

0o30.. Quintales de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Vijuela: Dos mil 6 seiscientos ochenta y seis r.s v.n y siete mrs: v.n: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla dos de Junio de mil y ochocientos quatro..........

V. B.

Pablo Pandolfo

Y corregida la equivocacion nota- da en la primera partida del pan en qu omite abonarse cien r.s importa legitima- mente esta Vijuela Dos mil setecientos ochenta y seis r.s y siete mrs. de v.n aumentados a su total dichos cien r.s omitidos.

Aduair

Paguense los Dos mil setecientos ochenta y seis r.s y siete mrs. de v.n San telmo 4. de Junio de 1804.

Cartao

Ajuste del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 3 hta Sabado 9 de Junio de 1804.

Raciones de Pan de seis en docena

	Almuers.	Comidas	Cenas	Docen. y r.s
Domingo	0 047	0 095	0 095	0 039 . 3
Lunes	0 047	0 095	0 095	0 039 . 3
Martes	0 047	0 095	0 095	0 039 . 3
Miercol.s	0 047	0 095	0 095	0 039 . 3
Jueves	0 047	0 095	0 095	0 039 . 3
Viernes	0 047	0 095	0 095	0 039 . 3
Sabado	0 047	0 095	0 095	0 039 . 3
	0332	0665	0665	0277 . 0

Por la racion de Siete d.s al Prim.r y Segundo Ayudantes, Enfermero su Ayud.te y el Sacrist.n .... 0 014 . 3

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes .... 0 017 . 3

Por el Pan para los masados .... 0 004 . 0

Son las dhas. tresuientas trece dog. 0313 . 1 y un bollo de Pan comp.do a precio de 38 quart.s — 104 00 . 02

Racion.s de carne de ocho en l.a

	Comidas	Cenas	Libr. y r.s
Domingo	0 095	0 095	0 023 . 6
Lunes	0 095	0 095	0 023 . 6
Martes	0 095	0 095	0 023 . 6
Miercoles	0 095	0 095	0 023 . 6
Jueves	0 095	0 095	0 023 . 6
Viernes	0 095	0 095	0 023 . 6
Sabado	0 095	0 095	0 023 . 6
	0665	0665	0166 . 2

Por la racion del Prim.r y Segundo

Suma dela a v. 0166. 2. 104 oo. o2.

Ayudante, Enferm.o su Ayud.te y el Sacristan .... 0o21.

Por la del Cocin.o su Ayudante y quatro Sirvientes .... 0o21.

Por tres y media libras de aum.o que con orden del Señor director se le dan á varios Colegiales .... 0oo3. 4.

Por Cinquenta y dos libras de hueso correspondiente a 20 8 lib. 4 ... 0o52

Son las dichas: Doscientas y sesen- 0260. 2.

ta libras y quarta de hueso correspondiente digo de Vaca incluso el hueso comprado en la Carniceria a 32 q. 0979. 2

Por Setenta doc.s de man. de Ensalada a 6 q. 0o49. 1

Por Sebollas, Pergil y Yerbabuena .... 0oo7.

Por Noventa y tres y media libras de Queso gastadas p.a catorce postres a 22 ¼ q. 0247.

Por chocolate roscas y dulce para el desayuno delos Padres Confesores 0oo9. 2

Por Veinte y quatro d.s de Platos. 0o48.

Por Un Porcelana p.a la Enf.a .... 0oo3.

Por dos Jarros para ymd. .... 0oo3.

Por Un quartillo de Arina ..... 0oo3.

Por una libra de Almendras 0oo5

2075 5.

suma del fr.te 20755„ 14„

Por dos Libras de chocolate .... 0„16„

Por dos de Asucar .... 0„06„

Importa el gasto ord.o 1.o vn 20777„ 24

Gasto dela Despens.a

Primeram.te Por 0085¼ q.s de Azeyte q.a las Comidas y luces desu uso

0„32½ Para las Com.s
0„10½ Para el Dormitorio
0„16½ Para los transitos
0„10½ Para la Yglesia
0„05¼ Para la Enferm.a
0„03½ Para la Guardia
0„03½ Para el Refitorio
0„01¾ Para la Roperia
0„01„ Para la Lavand.a

0„85¼ Son los dhos q.s de Azeyte

0„60„ De Vinagre para los guisad.s
0„10„ Sal para sasonarlos
0„23½ Tocino para las Ollas
0„10„ Garvansos para las ollas
0„49„ De Arros para las dhas
0„16„ De Chicharos
0„30„ 49.d de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Estiquela: Dos mil setecientos sietenta y Siete rs. y Veinte y quatro mrs. de vn: Los mismos que Rcibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor

Director de este Real Colegio de San telmo:
Sevilla nueve de Junio de mil y ochocientos quatro.

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Dos mil seteciento seten-
ta y siete Rs. y veinte y quatro mrs.
de vellon. San telmo 11,, de Junio
de 1804. ——,, ——,, ——,, —,,

Castro

Ajuela del gasto diario dela comunidad que ra te desde Domingo 10 hta Sabado 16 de Junio 1804.

Raciones de Pan de seis en dto gara

	Almuerz	Comidas	Cenas	dto g. y 6
Domingo	0 . 47½	0 . 95	0 . 95	0 . 39 . 3½
Lunes	0 . 47½	0 . 95	0 . 95	0 . 39 . 3½
Martes	0 . 47½	0 . 95	0 . 95	0 . 39 . 3½
Miercoles	0 . 47½	0 . 95	0 . 95	0 . 39 . 3½
Jueves	0 . 47½	0 . 95	0 . 95	0 . 39 . 3½
Viernes	0 . 47½	0 . 95	0 . 95	0 . 39 . 3½
Sabado	0 . 47½	0 . 95	0 . 95	0 . 39 . 3½
	0332½	0665	0665	0277 . 0½

Por la racion de Siete dias al Primer y Segundo Ayud.te Cur. su Ayudante y Sacristan .... 0 . 14 . 3½
Por la del Cozinero, su Ayud.te y quatro Sirvientes .... 0 . 17 . 3
Por el Pan para los mas .... 0 . 04 . 0
son las dhas: trescientas trece ga;ras y un bollo de Pan a 38 g .... 0313 . 1 .... 101 . 00 . 01

Raciones de Carne de ocho en @

	Comidas	Cenas	Libras y r.s
Domingo	0 . 95	0 . 95	0 . 23 . 6
Lunes	0 . 95	0 . 95	0 . 23 . 6
Martes	0 . 95	0 . 95	0 . 23 . 6
Miercoles	0 . 95	0 . 95	0 . 23 . 6
Jueves	0 . 95	0 . 95	0 . 23 . 6
Viernes	0 . 95	0 . 95	0 . 23 . 6
Sabado	0 . 95	0 . 95	0 . 23 . 6
	0665	0665	0166 . 2

Por la racion de siete dias

suma dela v.ª ... 166 . 2 . 104 . 00

al Primer y Segundo Ayudante l.enf.º sus Ayudante y Sacristan ... 017 . 4

Por la de l. Cocinero, sus Ayudante y quatro Sirvientes ... 021 . 0

Por tres y media libras de arr.º que se dan á varios Coleg.s ... 003 . 4

Por Cinquenta y dos libras de hueso correspondiente á 208 libras y 2 raciones de vaca ... 052

Son las d.has: Doscientas sesenta libras y quarta de Carne incluso el hueso compradas en la Carniceria que á precio las 160 Libras á 32 quartos importa 602 r. y 12 m.rs v.n: Y las 100 libras restantes y 2 rac. de Toro á 24 q.s 283 r. y 2 m.rs v.n ... 026 . 2 | 885

Por setenta docenas de man.s de ensalada á 6 quartos ... 049

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena ... 007

Por Noventa y cinco libras de Queso gastadas en catorce postres á 22 q.s ... 246

Por dos libras de Azucar para la l.enf.ª ... 006

Por media libra de Almendras ... 002

Por una docena de Limones ... 003

Por dos quartillos de vino blanco ... 002

Por un quart.º de Harina ... 003

Por amolar los Cuchillos dela Cocina ... 001

Importa el gasto ord.º 2060 . 8

Gastos delas Despensas

Primeramte. Por 0o83¾ quartos de Azeyte q. en esta forma

0o33..	Para las Comidas y luces dela Cocina
0o10½..	Para el dormitorio
0o14½..	Para los transitos
0o10½..	Para la Yglesia
0o05½..	Para la Enferma.
0o03½..	Para el dormitorio digo la Guardia
0o03½..	Para el Refectorio
0o01¾..	Para el ropero
0o01....	Para el Lavando.
0o83¾	Son los dhos quartos de Azeyte
0o68..	De Vinagre para los guisados
0o10..	De Sal para Sasonarlos
0o23½	Libras de tocino para las ollas
0o10½	q. de Garvansos para ymd
0o49.	Libras de Arros para las ollas
0o22½	q. de Chicharos para ymd.
0o30..	qq. de Leña

Importa el gasto ordinario de esta dli-gencia: Dos mil seiscientos yochorrs. ydi-ez y nueve mrs. devn. Los mismos que re-cibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sr. Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla diez y seis de Ju-nio de mil y ochocientos quatro..........

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense

los Dos mil seiscientos ocho rs. y diez
y nueve mrs. de vellon. San Telmo 18.
de Junio de 1804. ——————

Castro

Alipicla del gasto diario dela Comunidad que vale desde domingo 17 hta Sabado 23 de junio de 1804

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerz.	Comid.	Cenas	Hog. y s.
Domingo	0 047	0 095	0 095	0 039 3½
Lunes	0 047	0 096	0 096	0 039 3½
Martes	0 048	0 096	0 096	0 040 0
Miercoles	0 048	0 096	0 096	0 040 0
Jueves	0 048	0 096	0 096	0 040 0
Viernes	0 048	0 097	0 097	0 040 2½
Sabado	0 048	0 097	0 097	0 040 2½
	0336	0673	0673	0280 2

Por la racion de 7 dias al Prim.o y S.o Ayudante Enferm.o su Ayudante Sacristan 0 014 3½

Por la del Cocin.o su Ayudante y quatro Sirvientes 0 017 3

Por el Pan para los majados 0 005 0

son las dhas: Tresientas diezysiete hog.s y dos y medio bollos de Pan a 38 quart.s 0317 2½ — 10419 2

Raciones de Carne deocho en lb.

	Comidas	Cenas	lib.s y r.s
Domingo	0 095	0 095	0 023 6
Lunes	0 096	0 096	0 024 0
Martes	0 096	0 096	0 024 0
Miercoles	0 096	0 096	0 024 0
Jueves	0 096	0 096	0 024 0
Viernes	0 097	0 097	0 024 2
Sabado	0 097	0 097	0 024 2
	0673	0673	0168 2

Por la racion de 7 dias al Prim.o

Suma de la. 0168.2. 10419. ·2.

y Segundo Ayudante Enfermero su Ayudante, y Sacristan .... 0.17.3.

Por la racion del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes .... 0.21.

Por tres y media libras de aumento que por orden del Señor Director se le dan à varios Colegiales .... 0.0.3.4.

Por Cinquenta y dos libras y quatro raciones de hueso, correspondte à 210. Libras y dos racions de Vaca gastadas en esta Semana .... 0.52.4.

Son las dhas: Doscientas sesenta y dos libras y tres quartas incluso el hueso 0262.6.

compradas en la Carniceria à precio de 30 q. 0927. 2

Por ochenta docenas de man de Ensalada 0.56.

Por Cebollas, Perejil y Yierbabuena .... 0.0.7.

Por Noventa y quatro libras de queso q. en catorce postres à 24 q. .... 0265.

Por Quatro libras de Asucar p. la Enf. 0.13.

Por dos Docenas de limones à 24 q. .... 0.0.5.

Por Un quartillo de Vino blanco .... 0.0.1.

Por Un quartillo de Vino blanco digo de Harina .... 0.0.3.

Por Dos libras de Chocolate .... 0.16.

Por dos regaderas p. regar el Dormo. 0.10.

Importa el gasto ordo. Rs. 2075.1.

Gastos delas Depensas.

Primeramte. Por 0077¼ q. de aceyte q. en esta forma

0032½	Para las comidas y luces dela Cocina
0010½	Para el dormitorio
0014	Para los transitos
0010½	Para la Yglesia
0003½	Para el Refectorio
0003½	Para la Guardia
0001¾	Para la roperia
0001	Para la Lavandª.
0077¼	Con los dhos guartillos de aceyte

0065	El Vinagre para los guisados
0010	De Sal para sasonarlos
0024	El tocino para las ollas
0007	Guartillo de Garbansos
0028	Chicharos para las ollas
0049	~~Arroz~~ para una
0030	@@. de Leña

Importa el gasto Ordinario de esta Alijuela Dos mil setecientos cinquenta y quatro rrs. y treinta mrs. de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves. Y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y tres de Junio de mil y ochocientos quatro

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduaín

Paguense

los Dos mil setecientos cinquenta y quatro rs. y treinta mrs. de vellon.
S. Telmo 25 de Junio de 1804.

Castro

Almuela del gasto diario dela Comunidad general desde Domingo 24 hta Sabado 30 de Junio 1801.

Racion de Pan de seis en ogara

	Almuers.	Comidas	Cenas	Hog.s y Ls
Domingo	0 . 48	0 . 97	0 . 97	0 . 40 . 2
Lunes	0 . 48	0 . 97	0 . 97	0 . 40 . 2
Martes	0 . 49	0 . 98	0 . 98	0 . 40 . 5
Miercoles	0 . 49	0 . 98	0 . 98	0 . 40 . 5
Jueves	0 . 49	0 . 98	0 . 98	0 . 40 . 5
Viernes	0 . 49	0 . 98	0 . 98	0 . 40 . 5
Sabado	0 . 49	0 . 98	0 . 98	0 . 40 . 5
	0342	0684	0684	0285 . 0

Por la racion de siete dias al Primo y Segundo Ayudante, Enfermo su Ayudante, Sacristan, Cocinero, su Ayudante, y quatro Sirvientes 0 . 32 . 0
Por el Pan para los majados 0 . 04 . 0
Son las dichas: trescientas veinte 0321 . 0
y una hogaras y media racion de Pan compradas a precio: Las 211 a 40 q.s 992 r.s y 32 mrs vn: Y las 110 hog.s y media racion a 5 rrs: 550 rrs: y 14 mrs de vn: Y el total ... a 10543. 12

Racion de Carne de ocho en L.

	Comidas	Cenas	Libras y Ls
Domingo	0 . 97	0 . 97	0 . 24 . 2
Lunes	0 . 97	0 . 97	0 . 24 . 2
Martes	0 . 98	0 . 98	0 . 24 . 2
Miercoles	0 . 98	0 . 98	0 . 24 . 2
Jueves	0 . 98	0 . 98	0 . 24 . 2
Viernes	0 . 04	0 . 04	0 . 01 . 0
Sabado	0 . 98	0 . 98	0 . 24 . 2
	0590	0590	0147 . 4

Suma dela v.ta 0147.4. 10543. 12

Por la racion de 6. dias al Prim.o y segundo Ayudante, Enferm.o su Ayudante, Sacristan, Cocin.o su Ayudante, y quatro sirvientes.- 0.33. o.

Por tres libras de aumento dadas á varios Colegiales .... 0.o.3. o.

Por Quarenta y seis libras y media de hueso correspondiente á 183 1/2 libras de carne............ 0.46.1.

Son las d.has: Doscientas trein 0230. o. ta libras de carne incluso el hueso comp.s en la Carniceria á precio: Las 20. libras á 32. quartos 75. rr.s y 10 mrs de vn: Y las 208. libras restantes de carn.o á 24 q.s 587 rrs: y 10 mrs: de vn: Y el total............ 0669.

Por ochenta y seis docen.s dem.s de ensal.a á 9 q.s 0.60.

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena.- 0.o7.

Por Quatro Saltas de Ajos p.a la Cocina.. 0.11.

Por Cinquenta y quatro quartillos de Leche para un dar uno estraordinario el dia de San Juan y S. Pedro á 5. q.s .... 3/ 0.31.

Por siete libras de Asucar á 28 q.s- 0.23.

Por Diez y siete y media docenas de huev.s gastadas en dar una pitanza á 38 q.s- 0.78.

Por seis lib.s de Asucar para la Enf.a............ 0.19.

20447.

Suma del f.-	20447..	28..
Por dos libras de chocolt.	0016..	
Por dos docena de Limones	0005..	22
Por una libra de Almendras ...	0005.	22..
Por dos quartillos de Vino blanco..	0002..	12.
Por Noventa y seis libras de Queso gastadas en los catorce postres âla Comunidad y Sirvients. a 22 q.-	0248.	16..
Por doce rrs. que sele pagan âl que cuyda de repartir el Agua	0012..	
Por Siete imd. para el Carbon dela Guardia	0007.	
Por diez imd. âl que saca la basura	0010..	
Importa el g.to ord.o r.on.	20754..	32..

Gastos delas Depens.s

Primeram.te Por 0085½ de Aceyte q.s en esta forma

0035½.. Para las Comidas y luces dela Coc.a
0010½.. Para el Dormitorio
0014.. Para los transitos
0010½.. Para la Iglesia
0005½. Para la Enferm.a
0003½. Para el refectorio.
0003½. Para la Guardia
0001¾ Para el Ropero
0001.. Para el Lavand.o

0085½ son los años q.s de Aceyte

0060.. De Vinagre para los guisados
0010.. De Sal para sasonarlos
0022.. Libras de toçino para las ollas
0003- Q.s de Garbansos
0036.. De Chicharos p.a las ollas y un potaje

0066.- de Arros para las ollas y dos estraordinarias.
0022.- Libras de Bacallao para una pitanza
0030. @@s. de Leña.

Importa el gasto ordinario de esta Lispuela: Dos mil setecientos cinquenta y quatro rr.s y treinta y dos mrs. de vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: I Lormano del Sor Director de este Real colegio de San telmo. Sevilla treinta de junio de mil y ochoc.os quatro.

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los Dos mil setecientos cinquenta y quatro rr. y treinta y dos mrs. de vn. San telmo 30. de Junio de 1804.

Castro

Ajuesta del gasto diario dela Comunidad que vale desde Domingo 1.º hta. Sabado 7 de julio de 1804.

Raciones de Pan de seis en otogaza

	Almuerzo	Comidas	Cenas	Hog. y b.s
Domingo	0.49	0.98	0.98	0.4.5
Lunes	0.49	0.98	0.98	0.4.5
Martes	0.49	0.98	0.98	0.4.5
Miercoles	0.49	0.98	0.98	0.4.5
Jueves	0.49	0.98	0.98	0.4.4
Viernes	0.48	0.97	0.97	0.4.3
Sabado	0.48	0.98	0.98	0.4.4
	0342	0685	0685	028.2

Por la racion ã el Prim.º y Segundo Ayudante, Enf.º su Ayudante el Sacristan, Cocinero, Su Ayud.te y quatro Sirvientes 0.32.0

Por el Pan para los masados 0.0.4.0

Son las dhas: Trescientas veinte y una hog. y dos y medio bollos de 0321.2

Pan las 285 hog. y 2½ bollos ã 5 r.s 1428 r.s

y las 36 restantes ã 5½ r.s 198 el total 10625 .2

Raciones de Carne de ocho en ...

	Comidas	Cenas	Libras y r.s
Domingo	0.98	0.98	0.24.1
Lunes	0.98	0.98	0.24.1
Martes	0.98	0.98	0.24.1
Miercoles	0.98	0.98	0.24.1
Jueves	0.98	0.98	0.24.1
Viernes	0.97	0.97	0.24.2
Sabado	0.98	0.98	0.24.1
	0685	0685	0171.2

suma de la v.ta 0171 .. 2 10625 .. 32

Por la racion de siete al 1.ro y 2.do Ayudante Enfermero, Sacristan y el Ayudante, Cocinero su Ayudante y quatro Sirvientes	0 .. 38 .. 1	
Por tres y media libras de aum.to que por orden del Señor director se le dan á varios Coleg.s	0 .. 0 .. 3 .. 1	
Por cinquenta y tres libras y quarta de hueso correspondiente á 213 ¼ libras de Carne gastadas en esta Semana	0 .. 53 .. 2	
Son las dhas: doscientas sesenta y seis libras y quatro raciones de carne incluso el hueso comp.s en la Carn.a á precio de 26 quartos	0 266 .. 1	0 815
Por Ochenta docenas de man.s de ensalada a 6 quartos		0 .. 36
Por veinte y quatro arrobas de calabaza á 3½ rs		0 .. 84
Por Seis imd. de albudielas a 12 r.s		0 .. 72
Por sebollas, Perejil y Hierbabuena		0 .. 0 .. 7
Por Noventa y seis libras de Queso para catorce postres		0 218
Por el desayuno de los Padres Confesores		0 .. 0 .. 9
Por dos libras de chocolate para la Enf.a		0 .. 16
		20933

Suma del frente.	20933	20
Por dos @ de Asucar	0007	
Por dos docenas de limones	0005	16
Por media Libra de Pimienta digo de almendras	0003	6
Por quatro Quartillos de Vino	0001	8
Importa el gasto ord.º r.s vn.	20953	16

Gastos de la Despensa

Primeram.te por 0083¼ @ de Azeyte para las Comidas y luces gast.s en esta forma

0033¼ Para las Comidas y luces de la Cocina
0010 Para el dormitorio
0011 Para los transitos
0010 Para la Iglesia
0005½ Para la Enferm.a
0003½ Para el Refectorio
0003½ Para la Guardia
0001¾ Para el Ropero
0001 Para el Lavandero
0083½ son las dichos @ de azeyte
0060 De Vinagre para los guisados
0010 De Sal para sasonarlos
0025 Libras de tosino para las ollas
0003 Garvansos p.a id.
0021 Chicharos para id.
0030 @ de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Escuela: Dos mil novecientos cinquenta y tres r.s y diez y seis mrs. de vn: los mismos que recibi

20

del Arca de tres llaves: Y por mano del Señor direc-
tor de este Rl. Colegio de San telmo. Sevilla sie-
te de Julio de mil y ochocientos quatro.

V. B.

Pablo Sandoval

Aduain

Paguense los Dos mil novecientos cin-
quenta y tres rs. y diez y seis mrs. de
vellon. S. telmo 9,, de Julio de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario dela Comunidad que vale desde Domingo 8 hta sabº 14 de julio de 1804.

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuers.s	Comidas	Cenas	Hogaz.s y b.s
Domingo	0 049½	0 099	0 099	0 041 1½
Lunes	0 049½	0 099	0 099	0 041 1½
Martes	0 049½	0 099	0 099	0 041 1½
Miercoles	0 049½	0 099	0 099	0 041 1½
Jueves	0 049½	0 099	0 099	0 041 1½
Viernes	0 049½	0 099	0 099	0 041 1½
Sabado	0 049½	0 099	0 099	0 041 1½
	0346½	0693	0693	0288 4½

Por la racion de 7 dias al Primº y Segº Ayudante Cenf.º su Ayudante, sacristan Cocinero, su Ayudante y quatro Sirv.s — 0 032 0½

Por el Pan para los masados — 0 004

Son las dhas: trescientas veinte y quatro hogazas y cinco bollos de — 0324 5.

Pan compradas las 237 hog.s a 44 q.s 1240 rr.s y 26 mrs: Y las 87 hog.s y cinco bollos cá 5 rr.s: 439 rr.s: y 4 mrs son .... 1667 9 30.

Raciones de Carne de ocho en Lª

	Comidas	Cenas	Libras y q.s
Domingo	0 099	0 099	0 024 6
Lunes	0 099	0 099	0 024 6
Martes	0 099	0 099	0 024 6
Miercoles	0 099	0 099	0 024 6
Jueves	0 099	0 099	0 024 6
Viernes	0 099	0 099	0 024 6
Sabado	0 099	0 099	0 024 6
	0693	0693	0173 2

Suma de la v.ᵃ — 0173..2 | 10679 — 30

Por la racion de Siete dias al Primᵒ y Segundo Ayudante Enferm.ᵒ su Ayᵗᵉ Enfermero, Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes 0.38.4

Por tres y media libras de carne q. en los principios de la Semana. — 0.03.4

Por Cinquenta y tres libras y seis raciones de hueso correspondiente a 216 Libras y 2 raciones de Carne gastadas en esta Semana ... 0.53.6

Son las dhas: Doscientas sesen 0269. ta y nueve libras de Carne incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio de 30 quartos .... 0349.

Por Ochenta docenas de manojos de ensalada a 6 quartos .... 0.56.

Por veinte y quatro a de calabaza ..... 0.72.

Por Seis de habichuelas .... 0.60.

Por Sebollas, Peregil y Yerbabuena .... 0.07.

Por Noventa y ocho libras de queso gastᵒ. en catorce postres a 22 q.ˢ .... 0259.

Nota. Omite abonarse un real en la suma. } Importan dhas partᵈᵃˢ rs.vn. — 30083.

Gastos de las Despensas

Primeramᵗᵉ Por 0082¾ de aceyte q. en esta forma 0032½ Para las Comidas y Usos de la Cocina

0 0 32½ Para las farolas del Dorm.º
0 0 10½ Para los transitos digo la Yglesia
0 0 14 Para los transitos
0 0 10½ Para el dorm.
0 0 0 5½ Para la Enferm.ª
0 0 0 3½ Para el Refectorio
0 0 0 3½ Para la Guardia
0 0 0 1¾ Para la Roperia
0 0 0 1 Para la Barand.ª

0 0 82¾ Son los d.hos quart.s de Azeyte

0 0 58 De Vinagre para los guisados
0 0 11 De Sal para sasonarlos
0 0 24½ de tocino para las ollas
0 0 21 De chicharos para imd.
0 0 0 2 Garvansos para imd.
0 0 30 @ 19.s de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Hijuela: tres mil ochenta y tres r.s: y seis m.rs v.n: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla catorce de Julio de mil y ochocientos quatro...

V.º B.º

Pablo Pandolfo

Corregida esta Hijuela de la equivocacion notada en frente importa su legitimo total tres mil ochenta y quatro r.s y seis m.rs de vellon, aumentando á la Suma Gral. de ella, el real que omitió abonarse el

Mayordomo al tiempo de formarla. ~"

Aduain

P

Paguense los tres mil ochenta y quatro rs. y seis mrs. de vellon. San Telmo 16,, de Julio de 1804. ~" ~"

Castro

Tijuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 15. hta Sabado 21 de Julio 1804.

Raciones de Pan de seis en Otogra

	Almuer.s	Comidas	Cenas	Otog.s y b.s
Domingo	0.49½	0.99	0.99	0.41.1½
Lunes	0.49½	0.99	0.99	0.41.1½
Martes	0.49½	0.99	0.99	0.41.1½
Miercol.s	0.49½	0.99	0.99	0.41.1½
Jueves	0.49½	0.99	0.99	0.41.1½
Viernes	0.49½	0.99	0.99	0.41.1½
Sabado	0.49½	0.99	0.99	0.41.1½
	0346½	0693	0693	0288.1½

Por la racion de 7 d.s al Primer y Segundo Ayudante Enfermero Su Ayudante 6 d.s el Cocinero Suety y quatro Sirvientes 0.31.4

Por el Pan para los majados ... 0.0.4.0

Son las d.has: Trescientos re inte y quatro hog.s y tres bollas 0324.3 de Pan comp.do a 3 r.s 10622. 17

Racion de carne de ocho en S.a

Domingo	0.99	0.99	0.24.6
Lunes	0.99	0.99	0.24.6
Martes	0.99	0.99	0.24.6
Miercoles	0.99	0.99	0.24.6
Jueves	0.99	0.99	0.24.6
Viernes	0.99	0.99	0.24.6
Sabado	0.99	0.99	0.24.6
	0693	0693	0173.2

Por la racion del Prim.o y seg.o Ayudante, Enferm.o Su Ayudante

Suma de la a	0173.2	10622.
6 de Sacristan, Cocinero, sustyte.		
y quatro Sirvientes	0038.	
Por tres y media libras de aumento dadas dadas à varios Colegiales	0003.1.	
Por Cinquenta y tres libras y tres quartas de hueso correspondte. à 214. Libras y 6 racd. de carne..	0053.6	
Son las dhas: Doscientos sesta	0268.4.	
y ocho libras y quatro raciones de carne incluso el hueso compradas en la Carniceria à precio de 30 qs. cadauna		0947
Por Setenta y seis docd. de mand. de ensda. à 6 q.		0053.
Por Veinte y quatro arrobas de calabaza à 3 rs.		0072.
Por Seis ímd. de habichuelas à 10 rsd.		0060.
Por Sebollas Perejil, y Hierbabuena ...		0007.
Por 96. libras de Queso para siete des. y siete postres à 21 quartos		0271.
Por doce docenas de Platos à 2 rsd. ...		0021.
Por Veinte y cinco sartas de Ajos à 3 rsd.		0075.
Por amolar los Cuchillos de la Cocina.		0001.
Por una libra de Azucar p. la Enfa.		0003.
Por una quarta de Vizcochos y otra de Panales		0003.
Importa el gto. ordo. r. vn.:		30111.

Primeramte Por 0.0.81 3/4 de Aceyte qs. enes la forma

0 o 34 ½	Para las comidas y luces
0 o 1 o ½	Para el dormitorio
0 o 1 1 ..	Para los transitos
0 o 1 o ½	Para la Yglesia
0 o o 5 ½	Para la Enferma
0 o o 3 ½	Para el refectorio
0 o o 3 ½	Para la Guardia
0 o o 1 3/4	Para el Ropero
0 o o 1 ..	Para el Lavando
0 o 81 3/4	Son los dhos quartos de Aceyte
0 o 5 8	De vinagre para los guisados
0 o 1 o	Sal para sasonarlos
0 o 2 1 ½	tocino para las ollas
0 o 2 2 ..	Chicharos para las dhas
0 o o 3 ..	Garvansos para id
0 o 30 ..	22s. de Leña

Importa el gasto ordinario de esta dispensa tres mil ciento quarenta y un rs: y quince mrs. vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Formano del señor director de este Rl. Colegio de san telmo. Sevilla veinte y uno de Julio de mil y ochocientos quatro ....

V. B.

Aguirre

Pablo Gundo

Laguerre

los tres mil ciento quarenta y ocho rs.
y quinze mrs. de vellon. San Telmo
23. de Julio de 1804.

Castro

Ajuste del gasto diario de la comunidad que vale desde dom.º 22 hasta sabado 28 de julio de 1804.

Raciones de Pan de seis en hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s y R.s
Domingo	0 49	0 99	0 99	0 41 1
Lunes	0 49	0 99	0 99	0 41 1
Martes	0 49	0 99	0 99	0 41 1
Miercolas	0 49	0 99	0 99	0 41 1
Jueves	0 49	0 99	0 99	0 41 1
Viernes	0 49	0 100	0 100	0 41 3
Sabado	0 50	0 100	0 100	0 41 4
	0 347	0 695	0 695	0 289 3

Por la racion de 7 dias al Primer y Segundo Ayudante dela Escuela, Enfermero, sacristan, Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes 0 029 1
Por la del Cocinero, su Ayudante ..
Por el Pan para los Majados 0 001 3

Son las dhas: trescientas veinte y tres hogazas y una racion de Pan a precio de cinco y medio rr.s .... 0323 1 — 1777 11

Raciones de Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Hog.s y R.s
Domingo	0 99	0 99	0 24 6
Lunes	0 99	0 99	0 24 6
Martes	0 99	0 99	0 24 6
Miercoles	0 99	0 99	0 24 6
Jueves	0 99	0 99	0 24 6
Viernes	0 100	0 100	0 25 0
Sabado	0 100	0 100	0 25 0
	0 695	0 695	0 173 6

Suma de la 1.ª ... 0173 6   10777   11

Por la racion de siete dias al Primer y Segundo Ayudante de la Escuela, Enfermero, Su Ayudante, digo Sacristn. Cocinero, Su Ayudante y quatro Sirv.s ... 0 035

Por tres y media libras de aumento dadas à varios Coleg.s ... 0 003 1

Por trece libras y cinco raciones para un estraordinario el dia de San tiago Apostol ... 0 013 5

Por Cinquenta y seis libras y media de hueso correspondiente à 225 libras y 1 raciones de Carne gastad.s ... 0 056 1

Son todas Doscientas ochenta y 0282 3 dos libras y tres raciones de Carne incluso el hueso comprad.s en la Carn.a à 3 o q.s ... 0996

Por Setenta y seis docenas de m.s de ensalada à 6 quartos ... 0053

Por treinta y ocho arrob.s de calabaza à 3 rr.s ... 0111

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena ... 0007

Por Noventa y seis libras de Queso para siete desayunos y siete postres à 21 q.s ... 0271

Por Quarenta y cinco rr.s v.n pagados à 6 m.ro: Barbero por la rasura de Quince Colegiales à 3 rr.s cada uno de este mes y el pasado ... 0015

Por cortar el Pelo à ocho Colegiales ... 0010

3 0271

suma del frente	30271..	25.
Por Veinte y tres Saltas de Ajos à 3 r.r.s	0069	
Por doce r.r.s: vn pagados al que cuyda de repatir el Agua	0012..	
Por siete r.r.s pag.s para el Carbon de la Guardia	0007.	
Por diez r.r.s al que saca la basura	0010..	
Por dos libras de Azucar para la Enf.	0016.	20..
Por media lib.d de Pimienta	0005.	
Por media lib.d de claros	0020.	
Por dos onzas de Asafran	0036..	
Por diez bulas de lacticinios de la S.ta Cruzada para los recibidos de nuevo	0030.	
Por Diezmo de Carne	0020..	
Por veinte y seis dias de Asistencia pag.s al Colegial Juan Rodriguez enfermo en su casa a razon de 4 r.r.s d.s	0104..	
Por 25. d.s a Josef Buenhora por la misma razon que el Antecedente	0100..	
Por blanquear asear y limpiar el Quarto del Sacristan que se ha jubilado para entrar el actual	0011.	
Por poner corriente el cañon de la Letrina de d.n Fernando Hermoso	0030.	
Importa el gasto ord.o r.s vn	30738.	11.

Gastos de la Despensa

Primeram.te Por 0084.# q. de Aceyte q. en esta forma

0034.	Para las com.s y luces de la cocina
0010½	Para el dormitorio
0014..	Para los transitos
0010½	Para la Iglesia
0005¼	Para la enferm.a
0003½	Para el Refectorio
0077¾	

0.77 ¾	Suma de la v.ª
0..3 ½	Para la Guardia
0..1 ¾	Para el ropero
0..1	Para el Lavandero
0.81	Con los d.hos g.s de oteyte
0.58	De vinagre p.ª los guisados
0.10	sal para sasonarlos
0.21	tocino para las ollas
0.22	Chicharos p.ª ydm
0.30	Id. id. de Leña

Importa el gasto ord.º de esta otijuela: tres mil setecientos treinta y ocho r.s y once m.s von: las mismas que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor director de este R.l Colegio de San telmo Sevilla veinte y ocho de Julio de mil y ochocientos quatro.

Pablo Pandal

V.º B.º

Aduair

Paguense los tres mil setecientos treinta y ocho r.s y once m.s S.n Telmo 30 de Julio de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario dela Comunidad que vale desde dom.o 29 de Julio hta sab.o 4 de ag.to 1804

Raciones de Pan de Seis en Hogaza

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y L.s	
Domingo	0.50	0100	0100	0.41	4
Lunes	0.50	0100	0100	0.41	4
Martes	0.50	0100	0100	0.41	4
Miercoles	0.50	0100	0100	0.41	4
Jueves	0.50	0100	0100	0.41	4
Viernes	0.50	0100	0100	0.41	4
Sabado	0.50	0100	0100	0.41	4
	0350	0700	0700	0291	4

Por la racion de 7 dias al Prim.ro y Segundo Ayudante, enferm.os Sacristan actual Id. y el jubilado 7 D.s ... 0.13 .. 2

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes ... 0.17 .. 3

Por el para los majados ... 0.01 .. 0

Son Las dhas: trescientas veinte y seis hog. y media de Pan 0326 .. 3

a precio de 54 rrs ... a 10795 .. 24

Raciones de carne de ocho en L.

	Comidas	Cenas	Libras	r.s
Domingo	0100	0100	0.25	0
Lunes	0100	0100	0.25	0
Martes	0100	0100	0.25	0
Miercoles	0100	0100	0.25	0
Jueves	0100	0100	0.25	0
Viernes	0100	0100	0.25	0
Sabado	0100	0100	0.25	0
	0700	0700	0175	

suma dela v.ª 0175. 10725.

Por la racion de 7 dias al Primero y Segundo Ayudante, Enfermero Sacristan actual y el Jubilado 7 o 8 .... 0 o 16.

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes .... 0 o 21.

Por tres libras y media de aumento que por orden del Señor Director se le dan á varios Coleg.s .... 0 o 0 3 ¼

Por Cinquenta y tres libras y tres quartas de hueso correspondiente á 215 ½ libras de Carne .... 0 o 53 6

Son las d.has: Doscientas sesenta y nueve y quarta de Carnero incluso el hueso compradas en la Carn.ª á 30 q.s 0 279 2

	095 0
Por Setenta docen.s de man.s de ens.ª á 6 q.s	0 o 49
Por treinta y seis arrobas de calabaza	01 o 8
Por sebollas, Perejil y Hierbabuena	0 o o 6
Por doce libras de tomates á 2 q.s	0 o o 2
Por Veinte y tres ~~y media~~ arrobas en esta forma 12 arrobas á 7 r.s y 11 ½ a 5 ½ r.s gastadas en catorce postres	0 1 1 7
Por dos libras de Azucar p.ª la enf.ª	0 o o 7
Por dos em.s de Agras	0 o o 2
Por un frasquito de cristal	0 o o 2
Por el desayuno de los Padres Confesores	0 o o 8

Importa el gasto ord.º r.n 30 o 7 5

Gastos delas Despensas

Primeramente Por 0 0 81¾ quartillos de Aceyte gastados enesta forma

0 0 31½	Paralas comidas yluces
0 0 10½	Para los transitos digo dorm.°
0 0 11	Para los transitos
0 0 10½	Para la Iglesia
0 0 05½	Parala Enfermeria
0 0 03½	Para el Refectorio
0 0 03½	Para la Ropa
0 0 1¾	Para la Guardia
0 0 01	Para el Lavadero
0 0 81¾	Sonlos dhos guart.s de Aceyte

0 0 50	De Vinagre paralos guisados
0 0 10	Sal para sasonarlos
0 0 24½	De tocino paralas ollas
0 0 21	Quartillos de chicharos p.a las ollas
0 0 02	Garvansos paralos pucheros
0 0 30	@s. de Leña parala Cocina

Importa elgasto ordinario de esta Despensa: tres mil setenta y ocho r.s de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano delSeñor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla quatro de Agosto de mil yochocientos quatro...................

V.B.

Aduain

Pablo Sandoval

Paguerre

los tres mil setenta y ocho rs.
de vellon. San Telmo 6,, de Agos-
to de 1804.

Castro

Estipula del gasto diario de la Comunid. que vale desde Domingo 5. hta Sab. 11. de octe. 1804

Raciones de Pan de seis en Otogara

	Almuerz.	Comidas	Cenas	Hog. y Lib.
Domingo	0.50.	01.00.	01.00.	0.41.1.
Lunes	0.50.	01.00.	01.00.	0.41.1.
Martes	0.50.	01.00.	01.00.	0.41.1.
Miercoles	0.50.	01.00.	01.00.	0.41.1.
Jueves	0.50.	01.00.	01.00.	0.41.1.
Viernes	0.50.	01.00.	01.00.	0.41.1.
Sabado	0.50.	01.00.	01.00.	0.41.1.
	0350.	0700.	0700.	0291.1.

Por la racion de Dias al Primer y Segundo Ayudante de la Escuela Enf. el Sacristan y el Subtte. 0.11.3.

Por la del Cocinero, su Ayud. y quatro Sirvientes ... 0.17.3.

Por el Pan para los majad. 0.1.0.

Son las dhas ; Trescientas veinte y siete hoges. y quatro y medio 0327.1½

bollos de Pan a 48½ qs ... 1087. .3.

Raciones de Carne de ocho en Sa

	Comidas	Cenas	Libs. y l.
Domingo	0100.	0100.	0.25.0.
Lunes	0100.	0100.	0.25.0.
Martes	0100.	0100.	0.25.0.
Miercoles	0100.	0100.	0.25.0.
Jueves	0100.	0100.	0.25.0.
Viernes	0100.	0100.	0.25.0.
Sabado	0100.	0100.	0.25.0.
	0700.	0700.	0175.0.

suma de la b.a 0175 ... 10870.

Por la racion de siete dias al 1.o y Segundo Ayudante, Enferm.o su Ay. Sacristan y el Jubilado	0.017.1
Por la del Cocinero su Ayudante y quatro Sirvientes ...	0.021
Por tres y media libras de aium.o que por orden del Señor Director se le dan a varios Colegiales ...	0.003.1
Por Cinquenta y quatro libras y quarta de hueso correspond.te a 217 lib.s de Carne ...	0.054.2
Son las dhas Doscientas seten	0271.2

ta y una libras y quarta de hueso correspondiente com.s aprecio Las 80 libras de Vaca à 32 q.s 301 rr. y 6 mrs: Y las 191 l.s y quarta de Carnero à 30 q.s 675 rr. y el tot.l

	0976
Por ochenta docenas de m.s de ensalada a 6 q.s	0.056
Por Quarenta arrobas de calabaza à 3 r.s	0120
Por Sebollas, Perejil y Yierbabuena ...	0.007
Por 23 ½ arrobas de huvas para catorce postres à 5 ½ rr.s ...	0129
Por unas Aguaderas de Esparto ...	0.020
Por dos Cantaros de Barro ...	0.004
Por dos libras de Azucar p.a la Enf.a ...	0.006
Por dos ymd. de chocolate a 8 rr. ...	0.016
Por media docena de limones ...	0.001
Por tres libras de Agras ...	0.001

Importa el gasto ord.o rr.s v.n 3027.

Gastos delas Depensas

Primeram.^te Por 0081¼ g.^s de Aceyte gastados en esta forma

0032½ Para las comidas y luces dela cocina
0010½ Para el dormitorio
0015½ Para el dormitorio digo transitos
0010½ Para la Iglesia
0005½ Para la enfermeria
0003½ Para el Refectorio
0003½ Para la Guardia
0001¾ Para el ropero
0001 Para el Lavand.^o
0081¼ Son los d.^hos g.^s de Aceyte

0050 De Vinagre para los guisados
0011 Sal para sasonarlos
0024½ tocino para las ollas
0022 Chicharos para id.^m
0002 Garvansas para los pucheros
Rs 30 .. 8 q.^s de Leña

Importa el gasto ordinario de esta oxa que la tres mil docientos siete rr.^s: y veinte y nueve mr.^s vn los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla once de Agosto de mil y ochocient.^s quatro ....

V.º B.º

Aduain

Pablo Gandolfo

Paquenre

los tres mil doscientos siete rs. y veinte y nueve mrs. de vellon. San Telmo 13 de Agosto de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario dela Comunidad que vale desde domingo 12 hta sabado 18 de Agº de 1804

Raciones de Pan de seis en hogaza

	Almuers.	Comidas	Cenas	Hog. y Rs.
Domingo	0 . 5 0	01 0 0	01 0 0	0 41 . 1
Lunes	0 . 5 0	01 0 0	01 0 0	0 41 . 1
Martes	0 . 5 0	01 0 0	01 0 0	0 41 . 1
Miercoles	0 . 5 0	01 0 0	01 0 1	0 41 . 0½
Jueves	0 . 5 0½	01 0 1	01 0 1	0 42 . 0½
Viernes	0 . 5 0½	01 0 1	01 0 1	0 42 . 0½
Sabado	0 . 5 0½	01 0 1	01 0 1	0 42 . 0½
	0351½	07 0 3	07 0 3	0292 . 5½

Por la racion de 7 dias al Primº y Segundo Ayudante, Enfermero y Sacristan actual y Jubilado .... 0 . 14 . 3½

Por la racion de Siete dias al Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvs. 0 . 17 . 3

Por el Pan para los majados 0 . 0 1 . 0½

Son las dhas: trescientas veinte y nueve hog. y medio bollo de Pan compradas a precio de 4 8½ qs. .... 0329 . 0½ | 10877 25

Raciones de Carne de ocho en Lª

	Comidas	Cenas	Lib. y Rs.
Domingo	01 0 0	01 0 0	0 25 . 0
Lunes	01 0 0	01 0 0	0 25 . 0
Martes	01 0 0	01 0 0	0 25 . 0
Miercoles	0 0 4	0 0 4	0 0 1 . 0
Jueves	01 0 1	01 0 1	0 25 . 2
Viernes	0 0 4	0 0 4	0 0 1 . 0
Sabado	01 0 1	01 0 1	0 25 . 0
	051 0	051 0	0127 . 4

Por la racion de cinco dias

Suma dela 6.ª ... 0127 .. 1 .. 10877

al Primero y Segundo Ayudante, Enfermero, Sacristan, 6, y el Subilado 7. dias ... 0.11

Por la racion de cinco dias al 1.º Ayudante y quatro Sirvientes ... 0.15.

Por trece libras y seis raciones gastadas en un estraordinario á la Comunidad Ministros y Sirvient. el dia dela Asumsipon de Nra. Sra. ... 0.13.6

Por dos y media libras de aum.º que por orden del Sor. director se le dan á varios Colegiales ... 0.02.1.

Por Quarenta y tres y quarta de hueso correspondiente á 172 l.s y 6 raciones ... 0.43.2

Son las dhas: Doscientas diez y seis libras de Vaca incluso el hueso 0216..

compradas en la Carniceria á 4 r.s ...	0864
Por ochenta docenas de manos de censalada á 6 q.s	0.56
Por treinta arrobas de Calabaza á 3 rrs ...	0.90
Por Sebollas, Peregil y Yerbabuena ...	0.07
Por doce libras de tomates á 6 mrs ...	0.02
Por Veinte y tres y media arrobas de hubas para los desayunos y postres á la Comunidad y Sirv.s á 5 1/2 rr.s ...	0129
Por dos libras de Asucar p.a la Enf.a ...	0.06
Por dos imd. de Chocolate ...	0.16

Importa el gasto ord.º r.s vn. 30.49

Gastos delas Despensas

Primeramte. Por 0.94¼ quartillos de Azeyte gastados en esta forma

0.40.. Para las Comidas y luces dela Cocina
0.10½. Para el dormitorio
0.14.. Para los transitos
0.10½. Para la Yglesia
0.03½. Para el Refectorio
0.03½. Para la Guardia
0.05½. Para la enfermeria
0.01¾. Para el Ropero
0.01.. Para la Lavanderia

0.94¼ Son los dhos q.s de Azeyte

0.51.. De Vinagre para los guisados
0.11. Sal para sasonarlos
0.18. Libras de tocino para las ollas
0.39. Chicharos 15 para las ollas y 24 restantes para dos potajes
0.24. de Arros para dos ymd.
0.02. Garransas para los pucheros
0.42. Libras de Bacallao p.a dos pitanzas
0.30. @@.s de Leña

Ymporta el gasto ordinario de esta Atipuela: Tres mil quarenta y nueve rs. y seis mrs. vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Señor director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla diez y ocho de Agosto de mil y ochocientos quatro.

V.B.

Aduair [rúbrica]

Pablo Gandasse [rúbrica]

Laguerre [rúbrica]

les tres mil quarenta y nueve
rr.s y seis mrs. de vellon. Santel-
mo 20. de Agosto de 1804.

Castro

Tiquela del gasto diario de la Comunidad q. vale desde Domingo 19 hta Sab.° 25 de Octq.to de 1804.

Raciones de Pan de Seis en Hogaras

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s y ½ s
Domingo	0 .. 5 ½	01 .. 1	01 .. 1	0 .. 42 .. ½
Lunes	0 .. 5 ½	01 .. 1	01 .. 1	0 .. 42 .. ½
Martes	0 .. 5 ½	01 .. 1	01 .. 1	0 .. 42 .. ½
Miercoles	0 .. 5 ½	01 .. 1	01 .. 1	0 .. 42 .. ½
Jueves	0 .. 5 ½	01 .. 1	01 .. 1	0 .. 42 .. ½
Viernes	0 .. 5 ½	01 .. 1	01 .. 1	0 .. 42 .. ½
Sabado	0 .. 5 ½	01 .. 1	01 .. 1	0 .. 42 .. ½
	0 35 3½	07 .. 7	07 .. 7	0 294 .. 3½

Por la racion de Siete dias al Primer y Segundo Ay.te Enfermero, Sac.n y el Jubilado ... 0 .. 14 .. 3½

Por la del Cocinero, Su Ayud.te e Enferm.o digo quatro Sirvientes ... 0 .. 17 .. 3

Por el Pan para los majados ... 0 .. 04 .. 2

Son las dhas trescientas treinta y una hogaras de Pan comp.s ... 0331

y a precio las 201 ½ hog.s a 19 quartos importa 1149 rr.s y 25 mrs. vn. y las 129 ½ hogaras a 5 rr.s 647 rr.s y 17 mrs vn. Y el total ... a 1079 7 .. 8

Racion de Carne de ocho en L.

	Comidas	Cenas	Libras
Domingo	01 .. 1	01 .. 1	0 .. 25 .. 2
Lunes	01 .. 1	01 .. 1	0 .. 25 .. 2
Martes	01 .. 1	01 .. 1	0 .. 25 .. 2
Miercoles	01 .. 1	01 .. 1	0 .. 25 .. 2
Jueves	0 .. 6	0 .. 6	0 .. 01 .. 1
	041 .. 0	041 .. 0	0 1 .. 21

0.11.0..0.11.0..01.2..4. 10797.

Viernes..0..7..0..7..0..1..6.
Sabado...01..1..01..1..0..25..2

0.51.8.0.51.8.01.29..4.

Por laracion de 5 dias al Primer y segundo Ayudante, Enfermero Sacristanes actual y el jubilado.. 0.13..4
Por la de 7 dias al Cocinero, 5 dias al Ayudante y quatro Sirvientes 0.16..
Por dos y media libras gastadas en el aumento .... 0.02..4
Por Quarenta y media libras de hueso correspondiente à 161½ y libras de Carne.. .... 0.4.4
Son las dhas: Dosientas dos 0202..
libras de Carne incluso el hueso compradas apreció Las 133 lib.s de vaca à 4 rrs 532 rrs. Y las 69 libras de carnero à 30 q.s 243 rr.s y 18 mrs vn. el total.... 0775
Por setenta docenas de man.deens à 6 q.s 0.59.
Por Veinte y seis y media arrobas de calabaza à 3 rrs........................ 0.79.
Por Sebollas, Peregil y Hierbabuena..... 0.6.
Por tomates y Pimientos p.a los guisados. 0..3.
Por Veinte y tres arrobas de hubas p.a siete desayunos y siete postres à 5½ rrs 0126.
Por amolar los cuchillos de la Cocina 0..2
Por un quartillo de Arina........ 0..3
20853

suma de la v.ta	20853.	28.
Por 18½ docenas de huevos gastadas en un estraordinario el dia de San Bartolome à 4 rrs.	0.74.	
Por tres Gallinas para un enf.o à 11 rrs.	0.33.	
Por una y media libra de Vizcochos para id.	0.09.	30.
Por una y media id. de Panales	0.09.	30.
Por tres quartillos de Vino blanco à 10 quartos	0.03.	18.
Por dos libras de chocolate à 8 rrs.	0.16.	
Por dos id. de chocolate digo de Azucar	0.07.	
Por dos id. de Agras	0.01.	06.
Por dos Canastos para Refectorio	0.50.	
Por 28 dias que se le pagaron de asistencia al Coleg. Josef Buenhora à 4 rs.	0112.	
Por 28 ds. à Juan Rodriguez por la misma razon que el Antecedente	0112.	
Por 7 dias Alonso Martin Rubio p. la misma razon	0.28.	
Por doce rrs. pagados al que cuyda de repatir el Agua	0.12.	
Por Siete rs. pagados p.a el carbon de la Guardia	0.07.	
Por Diez rrs. al que saca la Basura	0.10.	
Importa el gasto ordin.o rrs. v.n	30339.	10.

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0.92½ @ de Azeyte gastados en las comidas y luces en esta forma.

0.42. Para las Comidas y luces de la Cocina

0.14. Para los transitos

0.10. Para el Dorm.o

0.66.

0.066. Suma de la v.ª
0.010. Para la Yglesia
0.005½. Para la Enferm.ª
0.003½. Para el Refectorio
0.003½. Para la Guardia
0.001¾. Para el Ropero
0.001. Para el Lavand.ᵒˢ
0.092¼. Son los dhos q. de aceyte
0.060. De vinagre para los guisados
0.010. De Sal para sasonarlos
0.019½. De tocino para las ollas
0.003. Quart.ˢ de Tarransas q.ª los pucheros
0.039. Chicharos 15. para ollas y 24. p.ª dos potajes
0.021. Arroz para otros dos
0.010. Bacallao para dos pitanzas
0.032. QQ.ˢ de Leña

Importa el gasto ordinario de esta otijuela: tres mil trescientos treinta y nueve rrs. y diez mrs. vn. los mismos que recibi del etrca de tres llaves Hermano del Señor director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y cinco de Agosto de mil y ochocientos quatro ....

V.º B.º
Aduair

Pablo Gandolfo
Lagnerre

los tres mil trescientos treinta y nueve rs. y diez mrs. de v.llon. San telmo 27 de Ag.to de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario dela Comunidad que vale desde Domingo 26 hta Sab.^o 1.º de Septiembre de 1804.

Raciones de Pan de seis en hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas
Domingo	0 . 5 . 1/2	01 . 1	01 . 1	0 . 42 . 1/2
Lunes	0 . 5 . 1/2	01 . 1	01 . 1	0 . 42 . 1/2
Martes	0 . 5 . 1/2	01 . 1	01 . 1	0 . 42 . 1/2
Miercoles	0 . 5 . 1/2	01 . 1	01 . 1	0 . 42 . 1/2
Jueves	0 . 5 . 0	01 . 0 . 0	01 . 0 . 0	0 . 41 . 1
Viernes	0 . 5 . 0	01 . 0 . 0	01 . 0 . 0	0 . 41 . 1
Sabado	0 . 5 . 0	01 . 0 . 0	01 . 0 . 1	0 . 41 . 5
	0352	07 . 1	07 . 5	0293 . 3

Por la racion de 7 dias al Primer y Segundo Ayudantes Enferm.^o Sacristanes actual y jubilado ... 0 . 14 . 3

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes ... 0 . 17 . 3

Por el Pan para los majados 0 . 0 . 1 . 0

Para sustancia de un Enf.^o 0 . 0 . 1 . 1

Son las dichas: trescientas treinta hogazas y quatro y medio bollos de Pan compradas 29 1/2 hog. a 5 o q. 173 . y 18 mrs. vn 301 hog y 1/2 a 1 o quar. 1447 . rr.^s y 7 mrs vn Tel total ... 0330 . 4 ... 1659 . 25

Racion de Carne de ocho en L.^a

	Comidas	Cenas	Libr.^s y r.^s
Domingo	01 . 1	01 . 1	0 . 25 . 2
Lunes	01 . 1	01 . 1	0 . 25 . 2
Martes	01 . 1	01 . 1	0 . 25 . 2
Miercoles	01 . 1	01 . 1	0 . 25 . 2
	04 . 1	01 . 1	01 . 1 . 0

	0401	0401	0101	1059
Jueves	0100	0100	0025	0
Viernes	0008	0008	0002	0
Sabado	0100	0101	0025	1
	0612	0618	0153	1

Por la racion de 6 dias al Prim.r y Segundo Ayudante, Enfermero, Sacristanes Actual y Jubilado ... 0015.
Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes ... 0018.
Por tres libras de aumento dad.s a varios Coleg. de orden del S.or Dir.or 0003.
Por Quarenta y siete libras y quarta de hueso correspond.te a 189 libras y 1 rac.n de Carne 0017 2

Son las d.has: Doscientas treinta 0236 3 y seis libras y tres raciones de Carnero incluso el hueso compradas a precio de 3 og.s 0831.
Por Setenta docenas de man. de ensal. a 6 g.s 0019.
Por treinta y seis arrobas de calabaza a 3 r. 0108.
Por Sebollas, Peregil y Yerbabuena ... 0006.
Por Veinte y quatro a. de hubas en los Catorce postres a 5 1/2 rrs. ... 0132.
Por el desayuno de los padres confesores. 0010.
Por amolar los cuchillos de la Cocina 0002.
Por la rasura de ocho Colegiales ... 0024.
Por dos libras de chocolate p.a la Enf.a ... 0016.

2077 3

Suma del f.°	20773	08
Por dos lib. de Azucar	0007	
Por Seis quartillos de Vino blanco	0007	02
Por una libra de Almendras	0005	
Por un quartillo de Letrina	0002	12
Importa el gasto ord.° r.s vn	20794	22

Gastos delas Depensas

Primeram.te Por 0087¾ q.s de Aceyte gastad.s en esta forma

0036 Para las comidas y luces
0012 Para el dormitorio
0011 Para los transitos
0010 Para la Yglesia
0005½ Para la Enferm.
0003½ Para el Refectorio
0003½ Para la Guardia
0001¾ Para el Ropero
0001 Para el Lavand.°

0087¾ Son los dhos q.s de Aceyte

0060 De Vinagre paralos guisados
0011 De Sal para sasonarlos
0019½ Libras de tocino paralas ollas
0030 q.s de Chicharos 18 para las ollas y 12 para un potaje
0012 Arros para Potre
0021 Libras de Bacallao
0032 quint.s de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Escuela: Dos mil seteciento, noventa y quatro rr.s y veinte y dos mrs: vn: los

nisimos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla quatro de Septiembre de mil y ochocientos y quatro..........

V.º B.º

Pablo Pandolfo

Aduain

Paguense los Dos mil trescientos noventa y quatro Rs. y veinte y dos mrs. de vellon. San telmo 6,, de Setiembre de 1804.

Cartao

tt

Hijuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 2 hta Sab.o 8 de Sep.re de 1804.

Raciones de Pan de Seisen d los q.a

	Almuers.s	Comidas	Cenas	Hog.s y b.s
Domingo	0 050½	0 108	0 108	0 042 0½
Lunes	0 050½	0 108	0 108	0 042 0½
Martes	0 050½	0 108	0 008	0 042 0½
Miercoles	0 050½	0 108	0 108	0 042 0½
Jueves	0 050½	0 108	0 108	0 042 0½
Viernes	0 050½	0 108	0 108	0 042 0½
Sabado	0 050½	0 108	0 108	0 042 0½
	0353½	0707	0707	0291 3½

Por la racion de 7 dias al Primero y Segundo Ayudantes, enfermero, su Ayud.te digo sacristan actual y Jubilado ... 0 011 3½

Por la del Coanero, Su Ayud.te y quatro Sirvientes ... 0 017 3

Por el Pan para los majados ... 0 001 0

Son las d.has tres cientas treinta hog.s y quatro bollos de Pan compradas a precio Las 22 hog.s y 1 bollo a 50 quartos importa 130 r.s y 14 m.rs vn. Y las 308½ hog.s a 40 quartos 1451 r.s y 26 m.s ... 0330 4 ... 10582 06

Raciones de carne de ocho en ....

	Comidas	Cenas	Libras	r.s
Domingo	0 108	0 108	0 025	2
Lunes	0 108	0 108	0 025	2
Martes	0 108	0 108	0 025	2
Miercoles	0 108	0 108	0 025	2
	0 401	0 404	0 108	0

0401. 0401. 0108. 0. 10582.

Jueves 0101. 0101. 0025. 2.
Viernes 0101. 0606. 0025. 2.
Sabado 0101. 0101. 0025. 2.

0612. 0612. 0153. 0.

Por Racion de 6 dias al Primer y Segundo Ayudantes, Enfermero, Sacristan Actual y el Jubilado 7 ds. 0015. 4.
Por la del Cocinero Su Ayudante y quatro Sirvientes .... 0018.
Por tres libras de aumento dadas a varios Colegiales ... 0003.
Por Quarenta y siete y media Libras de hueso correspondiente a 189½ libras de Carne .... 0047. 4.

Son las dichas: Doscientas treinta 0237. 0.
y siete Libras de Carne incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio de 28 q.s 0780.
Por Cinquenta y seis docenas de man.s de ensalada a 6 quartos .... 0039.
Por treinta arrobas de calabaza a 3 r.s 0090.
Por Sebollas, Perejil, Yerbabuena y tomat.s 0011.
Por diez y ocho docenas y media de huevos gastadas en un estraordinario el dia de la Natividad de Nra. Sra. a 34 quart.s 0071.
Por Veinte y tres y media arrobas de hubas gastadas en catorce postres a 5 r.s 0129.
Por dos libras de chocolate p.a la Enferm.a 0016.
Por dos id. Azucar .... 0007.
Por cortar el Pelo a la comunidad ...... 0006.

20789

suma dela 6.ª 2[0]789. 22.

Por media arroba de alguitran y una de filastica para la Iluminacⁿ de Nrā Srā .... 0.28.

Por Algofifar la Escalera Pral y las Clases .... 0.16.

Importa el gasto ord.º r.ˢ vn 2[0]833. 22.

Gastos delas Depensas

Primeram.ᵗᵉ Por 0.91¾. g.ˢ de Aceyte g.ˢ en esta forma

0.036.. Para las comidas y luces
0.011.. Para el Dormitorio
0.011.. Para los transitos
0.010½ Para la Iglesia
0.007½ Para la Enferm.ª
0.003½ Para el Refectorio
0.003½ Para la Guardia
0.001¾ Para el Ropero
0.001.. Para la Lavand.ª
0.091¾ Son los dhos g.ˢ de Aceyte

0.060. De Vinagre para los guisados
0.011. Sal para sasonarlos
0.022. Libras de tocino p.ª ollas
0.022.. De Bacallao para una pitanza
0.030. Chicharos 18 para las ollas y 12 para un potaje
0.012. Arros para otro id.
0.032.. gg. de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Pitisuela: dos mil Ochocientos treinta y

tres rrs. y veinte y dos mrs. vn los mismos que recibi del Arca de tres llaves: por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla ocho de Septiembre de mil y ochocientos quatro ....

V. B.

Pablo Sandoval

Aduain

Paguense los Dos mil ochocientos treinta y tres rs. y veinte y dos mrs. de vellon. San telmo 10 de Setiembre de 1804. — " — "

Castro

tt

Hijuela del gasto diario de la comunidad que vale desde domingo 9. hta Sab.º 15. de Sepᵉ. de 1807.

Raciones de Pande seis en Hogaza

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hogaz.	y B.
Domingo	0 050	0 101	0 101	0 042	0½
Lunes	0 050	0 101	0 101	0 042	0½
Martes	0 051	0 102	0 102	0 042	3
Miercoles	0 051	0 102	0 102	0 042	3
Jueves	0 051	0 102	0 102	0 042	3
Viernes	0 051	0 102	0 102	0 042	3
Sabado	0 051	0 102	0 102	0 042	3
	0356	0712	0712	0296	1

Por la racion de 7. dias al Primer y Seg.º Ayudante Enfermero, Sacristan actual y Jubilado 0 014. 3½

Por la racion del Cocinero su Ayud.te y quatro Sirvientes .... 0 017. 3.

Por el Pan para los majados .... 0 001. 3.

Son las dhas: trescientas treinta y tres hogazas y uno y medio bollo de pan compradas aprecio: Las 29 hog. y 1. bollo a 53. quartos importa 181. rrs. y 28. mrs. vn. y las 301½ hog. y ½ bollo a 39 quart.s 1395 r. y 6 m.s — 0333. 1½

El total .... 1577.

Raciones de Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Libras	r.s
Domingo	0 101	0 101	0 025	2
Lunes	0 101	0 101	0 025	2
Martes	0 102	0 102	0 025	4
Miercoles	0 102	0 102	0 025	4
Jueves	0 102	0 102	0 025	4
Viernes	0 008	0 008	0 002	.
Sabado	0 102	0 102	0 025	4
	0618	0618	0154	1

Suma dela ᵛᵃ 0154. 4. 10577.

Por la racion de 6 dias al Primer y Segundo, Ayudante, el Enfermero, Sacristan actual, y al Jubilado 7 dias. 0015. 1.

Por la de 6 dias al Cocinero, su Ayud.te y quatro Sirvientes ... 0018. 0

Por tres libras de aumento dadas á varios Colegiales de orden del S. Director. 0003.

Por Quarenta y siete libras y seis ra.s de hueso correspondiente á 891 lib.s de Carne gastadas en esta Semana 0017. 6.

Son las dhas. Doscientas treinta y ocho 0238. 6. libras y tres quartas de Carne incluso el hueso compradas á precio de 28 quartos ... 0786.

Por Sesenta y ocho docenas de man.s de ensalada á 6 quartos ... 0048.

Por treinta arrobas de calabaza á 3 r.s ... 0090.

Por Sebollas, Peregil, y Yerbabuena tomates y Pimientos para guisados ... 0010.

Por Veinte y quatro arrobas de calabaza para Catorce postres á 5½ r.s ... 0132.

Por Catorce docenas de Platos á 2 r.s ... 0028.

Por dos libras de chocolate á 8 r.s ... 0016.

Por dos id. de Azucar ... 0007.

Por un quartillo de Aguardiente ... 0002.

Por Media libra de Bizcochos ... 0003.

Por Docequartillos de vino gastados en la Semana anterior y la presente á 10 q.s ... 0014.

Por media libra de Almendras ... 0002.

Por te, lafe y ...gras ... 0005.

Importa el gasto ord.º r.s v.n 20722.

Gastos delas Depensas

Primeram.te Por 0 0 9 0'1 quartillos de Aceyte gastad.s en esta forma

0 0 3 5 1/2 Para las comidas y luces dela Cocina
0 0 1 1 Para el dormitorio
0 0 1 4 Para los transitos
0 0 1 0 1/2 Para la Yglesia
0 0 0 6 1/2 Para la Enfermeria
0 0 0 3 1/2 Para el Refectorio
0 0 0 3 1/2 Para la Guardia
0 0 0 1 3/4 Para el Ropero
0 0 0 8 Para el Lavandero

0 0 9 0'1 Son los dhos guart.s de Aceyte

0 0 6 0 De Vinagre para los guisados
0 0 1 0 Sal para Sasonarlos
0 0 2 1 Tocino para las ollas
0 0 3 0 De Chicharos para las ollas y un potaje
0 0 1 8 Libras de Arros para un potaje y los Enfermos
0 0 2 2 De Bacallao para una pitanza
0 0 3 2 @@s de Leña para la Cocina

Importa el gasto ordinario de esta otijuela: Dos mil setecientos veinte y dos r.s v.n y treinta y dos m.rs v.n: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo de Sevilla, quince de Septiembre de mil y ochocientos quatro.

V.B.

Pablo Gandolfo

[signature]

R. Lagnerre

tos Dos mil setecientos veinte y dos Rs. y treinta y dos mrs. de vellon. San Telmo 17 de Setiembre de 1804. ——"——"——"

Tartro [rúbrica]

Ayuda del gasto diario de la Comunidad que vale desde domingo 16 hta Sabado 22 de Septiembre de 1804

Raciones de Pan de Seis en hogara

	Almuerz.	Comidas	Cenas	Hog. y b.s
Domingo	0 . 51	0 1 . 2	0 1 . 2	0 . 42 . 3
Lunes	0 . 51	0 1 . 2	0 1 . 2	0 . 42 . 3
Martes	0 . 51	0 1 . 2	0 1 . 2	0 . 42 . 3
Miercoles	0 . 51	0 1 . 2	0 1 . 2	0 . 42 . 3
Jueves	0 . 51	0 1 . 2	0 1 . 2	0 . 42 . 3
Viernes	0 . 51	0 1 . 2	0 1 . 2	0 . 42 . 3
Sabado	0 . 51	0 1 . 2	0 1 . 2	0 . 42 . 3
	0357	0714	0714	0297 . 3

Por la racion de 7 dias al Primer y Segundo Ayudante Enfermero, Sacristan actual y el Jubilado .... 0 . 14 . 3½
Por la racion de id.s al Cocinero su Ayudante y quatro Sirvientes ... 0 . 17 . 3
Por el Pan para los majados ... 0 . 04 . 0

Son las dhas Trencientas treinta y tres hogaras y tres y medio bollo ... 0333 . 3½
de Pan compradas a precio 37 hog.s y 2 bollos a 6 rr.s importa 224 rrs. Y las 296 hog.s y 1½ bollo a 39 quartos importa 1359 rrs. y 9 mrs. en el total ... 1583 . 09

Raciones de Carne de ocho en S.a

	Comidas	Cenas	Libras y r.s
Domingo	0 1 . 2	0 1 . 2	0 . 25 . 4
Lunes	0 1 . 2	0 1 . 2	0 . 25 . 4
Martes	0 1 . 2	0 1 . 2	0 . 25 . 4
Miercoles	0 0 . 9	0 0 . 9	0 . 0 2 . 2
Jueves	0 0 . 9	0 0 . 9	0 . 0 2 . 2
Viernes	0 . 14	0 . 14	0 . 0 3 . 4
Sabado	0 . 15	0 . 15	0 . 0 3 . 6
	0353	0353	0 . 88 . 2

Suma de la 7.a ... 0088..2.. 10583.. 09.

Por la racion de 3 dias al Primer y Segundo Ayudante, Enfermero Sal.do actual y el Jubilado Fr.e ... 0009..4..

Por racion de 3 dias al Cocinero su Ayudante y quatro Sirvient.s ... 0009..

Por libra y media de aumento dadas a varios Colegiales ... 0008..4..

Por veinte y siete libras de hueso correspondiente a 108 libras y 2 rac.s de Carne gastadas en esta Sem.a ... 0027..0..

Son las dhas: Ciento treinta y cinco libras y quarta de Carne incluso el hueso compradas a precio de 30 quartos ... 0135..2.. 0477..

Por Setenta docenas de manos de ens.da a 6 q.s ... 0049..

Por Diez y seis arrobas de calabaza a 3 r.s ... 0048..

Por Sebollas, Perejil, Yerbabuena, tomates y Pimientos verdes ... 0014..

Por ocho huevos para quatro pitanzas ... 0004..

Por veinte y ocho quartillos de Leche para un Estraordinario el dia de S.n Matheo Apostol a 6 quart.s ... 0019..

Por tres Libras de Azucar para ymo ... 0010..

Por una docena de cucharones de madera ... 0003..

Por veinte y quatro arrobas de hubas para catorce postres a 5½ r.s ... 0132..

Por dos libras de chocolate para la Enferm.a ... 0016..

Por dos ym.s de Azucar ... 0007..

Por Seis quartillos de Vino a 10 quart.s ... 0007..

Por Una docena de cucharas de madera ... 0001..

Por Una quarta de café ... 0003..

Importa el gasto ord.o ... 10377..

Gastos delas Depensas

Primeramte. Por 0502¾ de Aceyte gastados enesta forma

0017... Paralas comidas y luces dela cocina
0011... Para el dormitorio
0011... Para los transitos
0080½ Para la Iglesia
0007½ Para la enfermeria
0003½ Para el Refectorio
0003½ Para la Guardia
0008¾ Para el ropero
0008... Para el Lavado.

0502¾ Son los dhos quartos de Aceyte

0052.. De Vinagre paralos guisados
0050- De sal para sasonarlos
0012½ Libras de tocino paralas ollas y pucheros
0003.. Ls. de Garvansos paralos pucheros
0053.. Chicharos 11 para quatro potajes y 9.. paralas ollas
0018.- Libras de Arros para quatro potajes
0080- de Bacallao para quatro pitanzas
0032. LLs. de Leña

Importa el gasto ordinario de esta otisuela: Dos mil trecientos setenta y siete rrs. y veinte y cinco mrs. rrs.: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y formaño del Señor dirr. de este Real colegio de San telmo. Sevilla veinte y dos de Septiembre de mil y ochocientos quatro.

V. B.

Pablo Gundorfa

Aguirre

Raguense

los Dos mil trescientos setenta
y siete rs. y veinte y cinco mrs.
de vellon. San Telmo 24,, de Seti-
embre de 1804. —,, —,, —,,

Castro

Ayuela del gasto diario dela Comunidad que vale desde domingo 23 hta Sabado 29 de Septiembre 1804.

Raciones de Pan de Seis en Hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas	...
Domingo	0051	0102	0102	0042	3
Lunes	0051	0102	0102	0042	3
Martes	0051	0102	0102	0042	3
Miercoles	0051	0102	0102	0042	3
Jueves	0051	0102	0102	0042	3
Viernes	0051	0102	0102	0042	3
Sabado	0051	0102	0102	0042	3
	0357	0714	0714	0297	3

Por la racion de 7 dias al Primer y Segundo Ayudante, Enfermero Sacristan actual y el jubilado 5 d.s .... 0013 .. 4½

Por la racion de 7 dias al Cocinero Ayudante y quatro Sirvientes .... 0017 .. 3

Por el Pan para los majados .... 0004 .. 0

Son las dichas trescientas treinta y dos hogazas y quatro y medio bollos de Pan. Las 33½ hog.s à 6 r.s importa 201 r.s; y las 299 hog.s y 5½ bollo à 39 q.s 1373 r.s y 1 maravedi vn. y el total .... 0332 .. 4½ ... 10574 .. 03

Raciones de Pan de ocho en L.

	Comidas	Cenas	Libras	...
Domingo	0102	0102	0025	4
Lunes	0102	0102	0025	4
Martes	0102	0102	0025	4
Miercoles	0102	0102	0025	4
Jueves	0102	0102	0025	4
Viernes	0011	0011	0002	6
Sabado	0102	0102	0025	4
	0623	0623	0155	6

suma dela v.ta 8155..6. 10571. o8

Por la racion de 6 dias al Prim.ro
y segundo Ayudante, l'enfermero
sacristan actual, y el jubilado 50.s 8o11..4.
Por la del Cocinero, Su Ayudante
y quatro Sirvientes .... 8o18..o
Por tres libras de aumento dad.s
á varios Colegiales.................. 8oo3..-
Por Quarenta y siete libras y tres
quartas de hueso, correspondiente
á 191. libras y 2. raciones de Carne 8o47..6.
Son las dhas. Doscientas treinta 8239..o
y nueve libras de Carne incluso
el hueso compradas á precio de 32 quartos. 8899. 26
Por Sesenta y ocho docenas de man.s de ensala-
da á 6 quartos.................. 8o48.
Por treinta y quatro arrobas de calabaza 8102.
á 3 rr.s .... 8o11.
Por Sebollas, Perejil Yerbabuena y tomates 8oo1.
Por amolar los cuchillos de la Cocina 8oo3.
Por componer dos regaderas p.a el Jardin.....
Por veinte y quatro arrobas de huvas
para catorce postres á 5½ rr.s.......... 8132.
Por seis quartillos de vino para la l'enferm.a 8oo7.
Por una quarta de vicochos para id.o ...... 8oo1.
Por dos libras de Azucar .... 8oo7.
Por dos docenas de Limones .... 8oo4.
Por un quartillo de Arina ..or... 8oo4.
Por Sesenta rr.s que de orden del S.r Director
se dieron al Sacristan Jubilado d.n Luis Esc.a

20795.

Suma dela ^{a} ... ... 20795,, 33..

por via de limosna ... ... 0 o 60,,
Por doce rrs: pagados al que cuyda de
repartir el Agua ... ... 0 o 12
Por Siete para el carbon de la Guardia
Por diez al que Sacala basura ... ... 0 o 17,,

Importa el gasto ord.^{o} rr.^{s} vn. 20881,, 32..

Gasto delas Despensas

Primeramente Por 0 o 92¾ de Aceyte gastados en esta forma

0 o 35½.. Paralas Comidas y luces dela Cocina
0 o 11.. Para el dormitorio
0 o 15½.. Para los transitos
0 o 07½.. Para la Enfermeria
0 o 03½. Para el Refectorio
0 o 03½.. Para la Guardia
0 o 1¾ Para la roperia
0 o 01.... Para la Lavanderia
0 o 10½.. Para la Iglesia
0 o 92¾. Sonlos dhos quart.^{s} de Aceyte
0 o 56... Vinagre paralos guisados
0 o 10.. De Sal parasasonarlos
0 o 22.. Libras de tocino paralas ollas
0 o 02.. Garvansos para id.
0 o 29. Chicharos 18. para las Ollas y 11. paraun potaje
0 o 18. Libras de Arroz 12: paraun potaje y 6, restantes para los Enfermos
0 o 22.. Bacallao paraüna pitanza
0 o 32,, @@.^{s} de Leña

Importa el gasto Ordinario de esta Hijuela:

Dos mil ochocientos ochenta y quatro rr.s y treinta y tres mrs. vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla veinte y nueve de Septiembre de mil y ochocientos quatro

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Dos mil ochocientos ochenta y quatro Rs. y treinta y tres mrs. de vellon. San Telmo 30 de Septiembre de 1804.

Castro

Minuta del gasto diario dela Comunidad que vale desde domingo 30 de Septiembre hta Sabado 6 de octre. 1804

Raciones de Pan de seis en hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogs. y bs.
Domingo	0 051	0 102	0 102	0 042 .3
Lunes	0 051	0 102	0 102	0 042 .3
Martes	0 051	0 102	0 102	0 042 .3
Miercoles	0 051	0 102	0 102	0 042 .3
Jueves	0 051	0 102	0 102	0 042 .3
Viernes	0 051	0 102	0 102	0 042 .3
Sabado	0 051	0 102	0 102	0 042 .3
	0357	0714	0714	0297 .3

Por racion de 7 dias al Padrigo al Primer y segundo Ayudantes enfermero y Sacristan .... 0 011 .4
Por racion del cocinero, su ayte. y quatro sirvientes .... 0 057 .3
Por el Pan para los majadores .. 0 004 .0
Son las dhas: trescientas treinta 0330 .4
hogazas y quatro bollos de Pan
apreciado: Las 331 hogazas a 50 quartos importa 197 rrs. 2 mrs vn: Las 297 hog. y 1 bollo de Pan a 39 quartos 1363 y 26. tot. 1556 .. 28

Raciones de carne ocho Libra

	Comidas	Cenas	Libras y ts.
Domingo	0102	0102	0 025 .4
Lunes	0102	0102	0 025 .4
Martes	0102	0102	0 025 .4
Miercoles	0102	0102	0 025 .4
Jueves	0102	0102	0 025 .4
Viernes	0102	0102	0 025 .4
Sabado	0102	0102	0 025 .4
	0714	0714	0178 .4

Suma de la V.ta ... 6298.4. 10560. 28.

Por la racion del Primer y Segundo Ayudante Enfermero y Sacristan ... 6.054.

Por la del cocinero, su Ayudante y quatro sirvientes ... 6.025...0.

Por tres y media libras de carne de aumento para varios colegiales ... 6.003..4.

Por cinquenta y quatro libras de hueso correspondiente a 217 lib.s de carne ... 6.054..2.

Son las dhas: Doscientas setenta y una ... 6271..2.

libras y quarta de carne incluso el hueso compradas en la carniceria a precio de 36 q.s	10548.
Por sesenta docenas de manojos de ens.da a 6 q.s	6.042.
Por quince arrobas de calabaza a 3 r.s	6.045.
Por treinta y dos manojos de tronchos a 8 q.s	6.041.
Por sebollas, perejil y hierbabuena ...	6.009.
Por veinte y quatro arrobas de Uubas gastadas en los siete desayunos y postres a 5 r.s ...	6 / 6132.
Por una libra de cominos para los guisados	6.003.
Por una arroba de Pimiento molido ...	6.054.
Por dos libras de chocolate para la enfermeria	6.016.
Por dos ind. de Azucar ...	6.007.
Por seis quartillos de vino a 9 quartos ...	6.007.
Por una quarta de vizcochos ...	6.001.
Por una docena de Naranjas ...	6.001.
Por una docena de limones ...	6.003.
Por Algofifar la Enfermeria ...	6.004.
Por una porcelana ...	6.003.
Por un Frasco de vidrio ...	6.001.
Importa el gasto ord.o r.s v.n	30.083.

Gastos delas Depensas

Primeramte. Por 0089¾ quartillo de aceyte gastados en esta forma

0033½... Para las Comidas y luces dela Cocina
0014.... Para el Dormitorio
0016½... Para los transitos
0010½... Para la Iglasia
0007½... Para la Enfermeria
0003... Para el Refectorio
0003... Para la Guardia
0001¾ Para el Ropero
0001. Para el Lavandero
0089¾ Son los dhos quartillos de aceyte

0060. Vinagre para las guisadas
0080. Sal para sasonarlas
0025. Libras de tocino paralas ollas
0028. @s. de Chicharos para ymd.
0002. Garbansos para ymd.
0032. @s. de Leña

Importa el gasto ordinario de esta estiguela: tres mil ochenta y tres rrs. y diez mrs. de vn los mismos que recibi del Arca de tres llaves y formando del Señor Director de este Rl. Colegio de San telmo. Sevilla seis de Octubre de mil y ochocientos quatro ....

V.B.

Aduain

Pablo Pandolfo

Paqueron

los tres mil ochenta y seis r.s y
diez mrs. de vellon. San telmo
8,, de Octubre de 1804. —"

Castro

Aijuela del gasto diario dela Comun.d que vale desde Dom.o 7, hta Sab.o 13, de oct.re de 1804

Raciones de Pan de seis en hog.a

	Almuer.s	Comidas	Cenas	Hog.s	r.s
Domingo	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Lunes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Martes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Miercoles	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Jueves	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Viernes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
Sabado	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 42	3
	0357	0714	0714	0297	3

Por la racion de 7 dias al Prim.r y Segundo Ast.te Conf.o y Sacrist.n ... 0 o 11 .. 4

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes ..... 0 o 17 .. 3

Por el Pan para los majados ... 0 o o 4 .. o

Son las dhas: Trescientas y treinta hog.s de Pan compradas a precio las 30 hog. y 3 rac.s a 50 quart.s importa 179 r.s y 14 mrs. Y las 300 hog.s y 1 rac.n a 39 q.s 1377 r.s y 8 mrs. Todo ... 0330 .. 1 ... 1556 .. 22

Raciones de Carne de ocho en L.a

	Comidas	Cenas	Libras	r.s
Domingo	01 o 2	01 o 2	0 o 25	4
Lunes	01 o 2	01 o 2	0 o 25	4
Martes	01 o 2	01 o 2	0 o 25	4
Miercoles	01 o 2	01 o 2	0 o 25	4
Jueves	01 o 2	01 o 2	0 o 25	4
Viernes	01 o 2	01 o 2	0 o 25	4
Sabado	01 o 2	01 o 2	0 o 25	4
	0714	0714	0178	4

Suma de la a. 0178..4.. 10556.. 22

Por la racion de 7 dias al Primer y Segundo Ayudante, Enf.º y Sacristan	0 o 14..	
Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes..........	0 o 21..	
Por tres y media libras de aumento dadas à varios Colegiales de orden del Señor director......	0 o o 3..1..	
Por Cinquenta y quatro libras y quatro raciones de hueso corr.e à 257.. libras de Carne gastadas en esta Semana............	0 o 34..4..	
Son la de ñas: Doscientas setenta y una libras de Carne incluso el hueso compradas en la Carn.a à precio de 36 q.s	0271..4..	10149..
Por Sesenta docenas de man. de ensalada à 6 q.s		0 o 42..
Por Quarenta y ocho docenas de manojos de tronchos à 11 quartos...		0 o 62..
Por Sebollas Perejil y Yerbabuena.........		0 o 7.
Por Veinte y tres arrobas de hubas q. para los Siete desayunos y siete postres à 5½ rr.s..........		0126..
Por el desayuno de los Confesores.......		0 o 10.
Por doce docenas de Platos à 2 rr.s...		0 o 24.
Por dos libras de chocolate à 8 rr.s		0 o 16.
Por dos id. Azucar à 3½ rr.s.......		0 o 7.
Importa el gasto ord.o		30 o o 2..

Gastos de la Despensas

Primeram.te Por 0 o 8 ¾ q.s de Aceyte

gastados enesta forma

0 0 3 1.. Para las comidas y luces dela cocina
0 0 1 4... Para el dormitorio
0 0 1 7... Para los transitos
0 0 1 0½.. Para la Yglesia
0 0 0 7.... Para la enferm.ª
0 0 0 3½... Para la Guardia
0 0 0 3½.. Para el Refectorio
0 0 0 1¾.. Para el Ropero
0 0 0 1.... Para el Lavandero

0 0 8 9¾.. Son los dhos guart.s de Aceyte

0 0 6 0.. De vinagre para los guisados
0 0 5 8... Sal para las comidas 10,, y 48 para el tocino
0 0 2 5,, Libras de tocino
0 0 2 8,, @s de Chicharos para las ollas
0 0 0 2,, Guart.s de Garbanzos p.ª los pucheros
0 0 1 3½ Libras Pasas para los enfermos
0 0 3 2 @. de Leña

Ymporta el gasto ordinario de esta Otipuela: Formil dos rs y siete mrs: vn los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Porman.o del Señor director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla 13 trece de Octubre de mil y ochocientos quatro..........

V.º B.º

Aduair

Pablo Pando

Paguese

los tres mil doz rs. y nueve mrs.
de vellon. San telmo 15. de Oc-
tubre de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario de la comunidad que vale desde Domingo 14 hta Sabado 20 de Oct.re 1804.

Raciones de Pan de seis en Hoga	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas
Domingo	0051	0102	0102	042.3
Lunes	0051	0102	0102	042.3
Martes	0051	0102	0102	042.3
Miercol.	0051	0102	0102	042.3
Jueves	0051	0102	0102	042.3
Viernes	0051	0102	0102	042.3
Sabado	0051	0102	0102	042.3
	0357	0714	0714	0297.3

Por la racion de 7 dias al Primer y Segundo Hijuelistas Enf.o y Sacrist.n 0011.4

Por la del Coc.e su Ayudante y quatro Criados .... 0017.3.

Por el Pan para los majados ... 004..0

Son las dichas: Tresientas 0330.1. treinta hogazas y quatro boll.s de Pan compradas a precio: Las 31 hogaz.s a 599 importa 185: r.s: y 10 mrs: Las 299 y 1 bollo a 32 quartos importa 1372 r.s y 20: mrs vn. del total .... 1557. 30.

Raciones de Carne de ocho en L.a	Comidas	Cenas	Libras
Domingo	0102	0102	025..1
Lunes	0102	0102	025..1
Martes	0102	0102	025..1
Miercoles	0102	0102	025..1
Jueves	0102	0102	025..1
Viernes	0102	0102	025..1
Sabado	0102	0102	025..1
	0714	0714	0178..4

Suma de la V.ta ... 0178..1.. 10557.. 30

Por la racion de 7 dias al Primer y segundo Ayudante Enfermero y Sacristan ...	0014..	
Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes ...	0021...	
Por tres y media libras de Carne que por orden del Señor director se le dan a varios coleg.s de aum.o	0003..4..	
Por Cinquenta y quatro libras de hueso correspondiente a 217 libras de Carne gast.s en esta Sem.a	0054...2..	
Son las d.has: dosientas setenta y	0271..2	
una libras de carne incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio de 40 q.s		10276..
Por Sesenta docenas de manojas de ens.da a 6 q.s		0042..
Por Quarenta y seis docen.s de tronchos a 11 q.s		0059.
Por Sebollas, Peresil y Yerbabuena ...		0008.
Por Veinte y dos arrobas de Ubas gastadas en los siete desayunos y siete postres a la Comunidad a 5 1/2 rr.s ...		0121.
Por una arroba de pimiento molido ...		0055.
Por amolar los cuchillos de la Cocina ...		0003.
Por dos libras de chocolate ...		0016.
Por tres im.d de Asucar a 30 q.s ...		0010.
Por doce quartillos de Vino a 30 q.s quar.s		0014.
Por tres quartas de Vizcochos para los Enfermos ...		0004.
Ymporta el gasto ordin.o rr.s v.n		30168.

Gastos delas Despensas

Primeram.te por 6090¾ de Aceyte gastadas enesta forma

0035½ Para las comidas y luces de la Cocina
0014 Para el dormitorio
0017½ Para los transitos
0010½ Para la Iglesia
0007½ Para la Enfermeria
0003½ Para la Iglesia digo la Guardia
0003½ Para la luces del Refectorio
0001¾ Para el Ropero
0001 Para el Lavandero

6090¾ son los dhos quartillos de Aceyte

0060 De Vinagre paralos guisados
0010 Sal para sasonarlos
0025 Libras de tocino para ollas y pucheros
0028 Quartillos de Chicharos para las ollas
0002 Ymd. Garvansas paralos Pucheros
0023½ Ymd Pasas para los Enfermos
0032 @s. de Leña

Importa el gasto ordinario de esta dispensa: Tres mil ciento sesenta y ochorr.s y veinte y nueve mrs. vn.: losmismos que recibi del Caxa de tres llaves; El Hormano del señor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla veinte de octubre de mil y ochocientos quatro.

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Laguerre

los tres mil ciento setenta y ocho

R. y veinte y nueve mrs. de vellon.

Santelmo 22. de Octubre de 1804.

Castro

Tijuela del gasto diario dela Comunidad d me rale desde Domingo 21 hta Sabado 27 de Octubre 1801.

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog. y l.s
Domingo	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 12 . 3
Lunes	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 12 . 3
Martes	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 12 . 3
Miercoles	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 12 . 3
Jueves	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 12 . 3
Viernes	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 12 . 3
Sabado	0 . 51	01 . 2	01 . 2	0 . 12 . 3
	0357	0711	0711	0297 . 3

Por la racion de 7 dias al Primer y Segundo Ayudante 3.er Enfermero, su Ayte. dicho y el Sacristan .... 0 . 88 . 4

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes .... 0 . 87 . 3

Por el Pan para los majados .... 0 . 04 . 0

Son las dhas: Trescientas treinta Hogazas y quatro bollos de Pan comprados aprecio: Las 38 hog.s a 50g. 2261 r.s y 16 mrs vn. Y las 292 hog. y 1 bollo a 39 quart.s 1340 r.s y 18 mrs vn. Fel total .... 0330 . 4 .... 3567.

Racion.s de Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Libras	1.s
Domingo	01 . 2	01 . 2	0 . 25	4
Lunes	01 . 2	01 . 2	0 . 25	4
Martes	01 . 2	01 . 2	0 . 25	4
Miercoles	01 . 2	01 . 2	0 . 25	4
Jueves	01 . 2	01 . 2	0 . 25	4
Viernes	0 . 11	0 . 11	0 . 02	6
Sabado	0 . 11	0 . 11	0 . 02	6
	0532	0532	0133	0

suma de la v.ta 0133..0. 10567

Por la racion de cinco dias al Prim. y segundo Ayudantes, Enf. y Sacristan	0.80.	
Por la de 5 d.s a el cocinero, su Ayudante y quatro sirvientes ...	0.15.	
Por dos y media libras de aumento p.a varios Colegiales ...	0.02 1	
Por quarenta Libras de hueso correspondiente a 560 libras de Carne	0.10.	
Son las dhas. Doscientas libras y quatro raciones de Carne incluso el hueso compradas en la Carn.a a 40 q.s ...	02.00.1.	0913.
Por sesenta docenas de man.s de ensalada a 6 q.		0.12.
Por treinta docenas de manojos de tronchq a 11 q.s		0.38.
Por sebollas, Perejl y Yerbabuena y tomat.		0.80.
Por veinte y dos arrobas de hubas para catorce postres a 5 1/2 rr.s ...		0121.
Por dos Cuchillos grandes para el Servicio de la cocina y componer otro ...		0.38.
Por tres quartas de Algodon p.a las luces		0.33.
Por doce rrs que pague al que cuyda de repatir el Agua ...		0.12.
Por siete rr.s para el carbon de la Guardia		0.07.
Por Diez rrs al que cuyda de sacar la basura		0.80.
Por la rasura de ocho colegiales del mes de la fha a 3 rr.s cada uno y de mes anterior ...		0.48.
Por dos libras de chocolate para la Enf.a		0.86.
Por dos libras iiud. de Azucar ...		0.07.
Por seis quartillq de Vino a 80 q.s ...		0.07.
		20881.

Suma del f.l ... p. 26881 „ 19.

Por Doscientos ochenta y ocho rr.s pagado p.
la asistencia del colegial Juan Rodriguez
en esta forma Doscientos diez y seis rr.s por
la asistencia desde el dia 2 del mes de Sep.re
hta el 11 del presente mes, al resp.o de qua
tro rr.s diarios y desde el 15 hta el 26 que fa
llecio a razon de 6 rr.s dias 72 que hacen ... 0288

Ymporta el gasto diario p. 30169 „ 19.

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0099¼ quart.s de Azeyte gastad.s en esta forma

0099½ ... Para las comidas y luces de la cocina
0011 ... Para el dormitorio
0018 ... Para los transitos
0010½ ... Para la Iglesia
0007½ ... Para la enfermeria
0003½ ... Para el refectorio
0003½ ... Para la Guardia
0001¾ ... Para el ropero
0008 ... Para el Lavand.o

0099¼ Son los d.hos q.s de Azeyte

0060 ... De vinagre para los guisados
01 0 ... Sal para sasonarlos
0018 ... Libras de tocino para las ollas
0044 ... Quart.s de Chicharos 20 p.a las ollas y 24 para dos potajes
0028 ... Libras de Arroz 24 para dos potajes y 4 para los enfermos
0003 ... Quart.s Garvansos p.a los enferm.s
0040 ... Libras de Bacallao p.a dos pitanzas

0027 — Libras de Pasas p.ª Catorce postres á los enfermos

0032 — Quintales de Leña

Importa el gasto Ordinario de esta Otijuela: Tres mil ciento sesenta y nueve r.s y diez y nueve mrs vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y siete de Ottubre de mil y ochocientos quatro.

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduain

Paguense los tres mil ciento sesenta y nueve rs. y diez y nueve mrs. de vellon. S.n Telmo 29 de Octubre de 1804.

Cartro

V.

Abonense á el Arca de tres llaves los ciento noventa y dos rs. de vellon pagados al Apoderado del Colegio en Cadiz por los alimentos del Colegial Juan Azalvar Parra, que se halla enfermo en la Rl. Ysla de Leon; como parece de su cuenta de cargo y Data de 31. de Agosto; y del recibo que acompaña. San Telmo dos de Noviembre de mil ochocientos quatro.

Hurtado

He recivido del Sor. Dn. Juan Diaz Maqueda Apoderado del Rl. Colegio de Sn. Telmo setenta y ocho reales vellon á que asciende los quatro reales diarios que abona el Sor. Dn. Adrian Garcia de Castro Director de dicho Colegio á mi hijo Juan Antonio Malvar, y empiezan desde quince de Julio inclusive, para su alimento ó curacion en mi casa; y ademas recivo ciento veinte y quatro reales vellon para dichos alimentos en todo el mes de Agosto, y para que todo conste firmo este en Cadiz á quatro de dicho de mil ochocientos quatro

En en todo 192 rs. vellon

Maria Bonifacia Barra

V. B.

Aduair

Hijuela del gasto diario dela Comunidad que vale desde Domingo 28 de octubre hta sab.o 3 de Nov.re de 1801.

Raciones de Pan de seis en hogaza.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y B.s
Domingo	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 12 ... 3
Lunes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 12 ... 3
Martes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 12 ... 3
Miercoles	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 12 ... 3
Jueves	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 12 ... 3
Viernes	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 12 ... 3
Sabado	0 o 51	01 o 2	01 o 2	0 o 12 ... 3
	0357	0714	0714	0297 ... 3

Por la racion de 7 dias al Primer y segundo Ayud.te Enf.o y Sacristan ... 0 o 11 .. 4

Por la del Cocinero su Ayudante y quatro sirvientes ... 0 o 17 .. 3

Por el Pan para los masados ... 0 o 01 .. 0

Son las dhas: trescientas treinta hogazas y quatro bollos de Pan ... 0330 .. 4

Importan las 38 hogazas a 5 quartos 226 rr.s y 16 mrs. vn. y las 292 hog. y 1 bollo a 39 quartos 1340 y 18 mrs. vn. Y el total ... 1567 ..

Raciones de Carne de ocho en L.a

	Comidas	Cenas	Libras y L.s
Domingo	01 o 2	01 o 2	0 o 25 .. 4
Lunes	01 o 2	01 o 2	0 o 25 .. 4
Martes	01 o 2	01 o 2	0 o 25 .. 4
Miercoles	0 o 11	0 o 11	0 o 25 .. 4
Jueves	01 o 2	01 o 2	0 o 25 .. 6
Viernes	0 o 11	0 o 11	0 o 02 .. 6
Sabado	01 o 2	01 o 2	0 o 25 .. 4
	0532	0532	0133 .. 0

suma de la C.ª	0133 .. 0 ..	10567
Por la racion de 5. dias al Primer y segundo Ayudante Enf.º y Sacristan	0 0 1 0	
Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes	0 0 1 5	
Por dos y media libras que por ord.n del señor Director se le dan a r. Coleg.s	0 0 0 2 .. 4	
Por Quarenta libras de Hueso correspondiente à 160 libras y media de Carne gastadas en esta Sem.a	0 0 4 0 .. 0	
Son las dhas: Dosientas libras y	0200 .. 1	
quatro raciones de Vaca que incluso el hueso compradas en la carn.a a precio de 42 quartos		0990 ..
Por 60 docenas de man.s de ensalada a 6 q.s		0 0 12
Por 33 docenas de man.s de tronchos a 5 q.s		0 0 12
Por sebollas Peregil y Yerbabuena		0 0 0 6
Por tomates y Pimientos verdes		0 0 0 5
Por Cinquenta quartillos de Leche p.a dos Extraordinarios el dia de S.n Simon y S. Judas, y el dia de todos Santos a 6 q.s		0 0 35 3/
Por Seis libras de Azucar para dho Extraordinario a 30 quartos		0 0 21
Por doce y media arrobas de Uvas para ocho postres a 5½ rrs. cada una		0 0 68
Por Seis quartillos de vino p.a la Enferm.a a 30 quart.s		0 0 0 7
Por Una libra de Almendras		0 0 0 5
		20791

Suma de la 6ª - 26795 .. 12 ..

Por media libra de vizcochos	0003.	30..
Por una docena de limones	0003.	18
Por tres libras de Azucar á 3 o g.s	0010..	20.
Por dos de chocolate á 8 rrs.	0016	
Por quatro arrobas de Alucema á 18 3/4 r.s	0075	
Importa el gasto ord.º r.s	26900..	02..

Gastos de las Despensas

Primeramte. Por 095 1/2 quartillos de Aceyte gastados en esta forma

0039 1/2 .. Para las Comidas y luces de la Cocina
0014 .. Para el dormitorio
0018 .. Para los transitos
0010 1/2 .. Para la Guardia digo Yglesia
0007 1/2 .. Para la enfermeria
0003 1/2 .. Para el Refectorio
0001 3/4 Para la Roperia
0005 .. Para el Lavandero
0095 3/4 Son los dichos quartillos de Aceyte

0051 - De vinagre para los guisados
0010 .. De sal para sasonarlos
0018 - Libras de tocino para las ollas
0011 .. Quartillos de Chicharos para las ollas y dos potajes
0052 .. Libras de Arros 24 para dos potajes y 24 .. para dos estraordinarios y 4 .. p.a los pucheros de los enfermos
0003 .. Quartillo de Garvansos p.a los pucheros
0010 - Libras de Bacallao p.a dos pitanzas

0559 ½ Libras de Pasas para 6 postres a la comunidad y catorce a los enfermos

0 o 32. 99 d. de Leña

Importa el gasto ordinario de esta cifra que la dos mil novecientos rrs: y dos mrs: vn: los mismos que recibi del Otra de tres llares: Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla tres de Noviembre de mil y ochocientos quatro............

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduaire

Paguense los mismos Dos mil novecientos Reales y dos mrs. Rl. Colº. S. Telmo de Sevilla 5, de Noviembre de 1804.

Castro

Apunte del gasto diario de la Comunidad que va desde Domingo 1,, hta Sabado 7 de Nov.re de 1804....

Raciones de Pan de dos en Hogaza

	Almuerz.	Comidas	Cenas	Hog.s y b.s
Domingo	0051	0102	0102	0042 .. 2
Lunes	0051	0102	0102	0042 .. 3
Martes	0051	0102	0103	0042 .. 4
Miercoles	0051½	0103	0103	0042 .. 5½
Jueves	0051½	0103	0103	0042 .. 5½
Viernes	0051½	0103	0103	0042 .. 5½
Sabado	0051½	0103	0103	0042 .. 5½
	0359	0718	0719	0299 .. 2

Por la racion de 7 dias al Primer y Segundo Ayudante Enferm.o y Sacrist.n ... 0011 .. 1
Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes .... 0017 .. 3
Por el Pan para los majados ... 0004 .. 3
son las dhas: trescientas treinta y tres hogazas de Pan compradas ... 0333 .. 0
apreció: Las 298 hog. y 4 bollos á 39 quart.s importa 1367 rs y 10 mrs vn: y las 35 restantes á 53 quartos 218 rs y 2 mrs vn: todo ... 10585 .. 18

Raciones de Carne de ocho en Lª

	Comidas	Cenas	Libras y r.s
Domingo	0102	0102	0025 .. 1
Lunes	0102	0102	0025 .. 1
Martes	0102	0102	0025 .. 5
Miercoles	0103	0103	0025 .. 6
Jueves	0103	0103	0025 .. 6
Viernes	0052	0052	0003 .. 0
Sabado	0103	0103	0025 .. 6
	0677	0628	0156 .. 7

suma de la v.ª 6556. 7. 10585. 18.

Por la racion de 6 dias al Primer y
Segundo Ayudante de Enferm.º y Sacrist.n 6. 12. 4.
Por la de 6 dias al Cocinero, su Ayud.te
y quatro Sirvientes.......... 6. 18. .
Por tres libras de aumento q.
se dan a varios Colegiales.......... 6. 3. .
Por Quarenta y siete lib. y media
de hueso correspondiente a 190 libr.s
y tres raciones de Carne.......... 6. 47. 4.
Son las dhas: doscientas treinta y 6237. 7.
siete libras y siete raciones de Carne que
incluso el hueso compradas a 12 quartos .... 10175.
Por setenta docenas de manojs de ensalada a 6 q.s 6. 49.
Por treinta y ocho docenas de manojos de tronchs
a 11 quartos.......... 6. 49. 5
Por sebollas, perejil, y yerbabuena tomates,
y Pimientos Verdes.......... 6. 9.
Por dos arrobas de Pimiento molido.......... 6. 51.
Por seis quartillos de Vino a 10 q.s.......... 6. 7.
Por dos vasos de cristal.......... 6. 3.
Por una quarta de vizcochs.......... 6. 1.
Por dos docenas de Naranjas.......... 6. 2.
Por dos libras de Azucar.......... 6. 7.
Por el Desayuno de los Padres que vini-
eron a confesar a la Comunidad.......... 6. 10.
Por Amolar los Cuchillos del Servicio
de la Cocina.......... 6. 1.
Importa el gasto ord.º 1.º v.n 30007.

Gastos delas Despensas

Primeramente Por 0091¼ quartillos de Aceyte gastados en esta forma.

0035.... Para las Comidas y luces
0014.... Para el dormitorio
0018.... Para los transitos
0010½... Para la Yglesia
0007.... Para la Enfermeria
0003½... Para la Guardia
0003½... Para el Refectorio
0001¾.. Para el Ropero
0001..... Para el Lavandero

0091¼ Son los dhos quart.s de Aceyte

0018... De Vinagre para los guisados
0010.. Sal para sasonarlos
0022.. Libras de tocino para las ollas y pucheros
0036. Quartillos de Chicharos 24 para las ollas y 12 para un potaje
0002.. Garvanzos para los pucheros
0014... Libras de arroz 12 para un potaje y dos para los enfermos
00300. Libras de Pasas
0020. de Bacallao para una pitanza
0032. @s. de Leña

Ymporta el gasto ordinario de esta Otiquela tres mil siete rrs: y trece mrs: vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla diez

de Noviembre de mil y ochocientos quatro

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los mismos tres mil siete Reales, y trece mrs. de v.n S.n Telmo de Sevilla doce de Noviembre de 1804.

Cartaño

Minuta del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 11 hta Sabado 17 de Nov. de 1804.

Raciones de Pan de Jesus en otoc[?]

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y ℔
Domingo	0055½	0103	0103	0042..5½
Lunes	0055½	0103	0103	0042..5½
Martes	0055½	0103	0103	0042..5½
Miercoles	0055½	0103	0103	0042..5½
Jueves	0055	0102	0102	0042..3
Viernes	0055	0102	0102	0042..3
Sabado	0055	0102	0102	0042..3
	0359	0718	0718	0299..5

Por la racion de Dias al Primer y Segundo Ayudante, Enf. y Sacristan 0011..4

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes 0017..3

Por el Pan para los majados 0004..0

Son tardias: trescientas treinta y dos 0332..2

hogazas y dos bollos de Pan compradas a precio de a 300 hogazas y dos bollos a 39 quart. 1378 rr.s Mas 32 tostantes a 53 quartos im porta 199 rrs. y 18 mrs. vn: Del total ... 10577 .. 58

Raciones de Carne de ocho en ℔

	Comidas	Cenas	Libras y [?]
Domingo	0103	0103	0025..6
Lunes	0103	0103	0025..6
Martes	0103	0103	0025..6
Miercoles	0103	0103	0025..6
Jueves	0102	0102	0025..4
Viernes	0010	0010	0002..4
Sabado	0102	0102	0025..4
	0626	0626	0156..4

Suma dela 6.ª ... 0556..4.. 10577.

Por laracion de toias àl Prim.r y 1.º g.º Ayudante lenferm.º y Sacristan ... 0052..4.

Por la del Cocinero, suAyudante y quatro Sirvientes ... 0058..0.

Por tres librasde aumento queporor den del Señor dirittor seledan avarios Colegiales ... 0003..0.

Por Quarenta ysiete libras yquatro raciones de hueso corresgondiente à 190.. libras de Vaca ... 0047..4.

Sonlas dhas: Docientas treinta y 0237..4.. siete libras y quatro raciones de Carne incluso elhueso compradas ènla Carn.ª aprecio de 10.. quartos ... 10117

Por Setenta docenas de manon.s de ensaladaa 6 quartos ... 0049

Por treinta yseisdocen.s deman.s detronchy à11q ... 0046

Por Sebollas, Peregil y Yierbabuena tomates y Pimientos Verdes ... 0013

Por Diez yseisdocenas de Platos à 2 rr.s ... 0032.

Por dos Almudes de Oregano à 2 rr.s ... 0004.

Por tres Cantaros de agua à 2 r.s ... 0006.

Por Veinte y quatro faneg.s de Picon 15.. para la Enferm.ª y 9. p.ª la Contad.ª a 22 q ... 3/ 0062.

Por Sesenta rr.s quepagué àla Guardia para elpicon ... 0060.

Por Dos libras de chocolate p.ª la Enf.ª à 8 r.s ... 0016.

Por dos libras de Azucar para imd ... 0007

20992.

Suma del frente	20992	08
Por quatro quartillos de vino a 30 q.	0004	24
Por Cinco mrs. de Leche a 6 quartos	0003	18
Por Una quarta de vizcochos	0001	24
Por una onza de Azafran	0018	
Por Media libra de Pimienta	0005	
Por una quarta de clavos	0017	
Por una quarta de canela	0012	
Importa el gasto ord.° r.s vn	30054	07

Gastos de las Despensas

Primeram.te 0094 1/4 quartillos de Aceyte q.e en esta forma

0035 1/2 Para las comidas y luces de uso
0014 Para el dormitorio
0017 Para los transitos
0010 1/2 Para la Yglesia
0007 1/2 Para la Enferm.a
0003 1/2 Para el refectorio
0003 1/2 Para la Guardia
0001 3/4 Para el Ropero
0001 Para el Lavadero

0094 1/4 Son los dhos quart.s de Aceyte

0050 De vinagre para los guisados
0010 De sal para sazonarlos
0022 Libras de tocino para las ollas
0036 Quart.s de chicharos 24 p.a las ollas y 12 para un potaje
0014 Libras de Arros 12 p.a un potaje y 2 para los enfermos
0026 Libras de Bacallao p.a una pitanza
0300 Libras de Pasas p.a catorce postres

0032,, 99d de Viña

Importa el gasto ordinario de esta ortijuela: tres mil cinquenta y quatro rrs. y siete mrs. vn.: Los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Lorma no del Señor director de este Real Colegio de Sn. telmo. Sevilla diez y siete de Noviembre de mil y ochocientos quatro ....

Pablo Gandolfo

V. B.

Alvair

Paguense los mismos tres mil cinquenta y quatro Reales y siete mrs. De. n. S. telmo de Sevilla 18. de Noviembre de 1804

Castro

Otijuela del gasto diario dela Communidad que vale desde domingo 18 hta Sabado 24 de Noviembre 1804.

Raciones de Pan de seis en ₰ ogara

	Almuers.	Comidas	Cenas	₰og. y 6.os
Domingo	0 0 5 5	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 4 2 .. 3
Lunes	0 0 5 5	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 4 2 .. 3
Martes	0 0 5 5	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 4 2 .. 3
Miercoles	0 0 5 5	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 4 2 .. 3
Jueves	0 0 5 5	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 4 2 .. 3
Viernes	0 0 5 5	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 4 2 .. 3
Sabado	0 0 5 5	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 4 2 .. 3
	0 3 5 7	0 7 1 4	0 7 1 4	0 2 9 7 .. 3

Por racion de 7 dias al Primer y 2.do Ayudante, Enferm.o y Sacristan ... 0 0 1 1 .. 4.

Por la del Cocinero su Ayudante y quatro sirvientes ... 0 0 1 7 .. 3.

Por el Pan para los majados ... 0 0 0 4 .. 2

Son las dhas: tresientas treinta y una 0 3 3 1 .. 0. hogaras de Pan aprecio: Las 28 hogaras a 51 quartos 240 r.s y 14 mrs. vn. Y las 293 à 39 quartos 1344 r.s y 34 m.s Y todo ... 10583. 28

Raciones de carne de ocho en L.a

	Comidas	Cenas	Lib.s y 1.s
Domingo	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 2 5 .. 4
Lunes	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 2 5 .. 4
Martes	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 2 5 .. 4
Miercoles	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 2 5 .. 4
Jueves	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 2 5 .. 4
Viernes	0 0 1 2	0 0 1 2	0 0 0 3 .. 0
Sabado	0 1 0 2	0 1 0 2	0 0 2 5 .. 4
	0 6 2 4	0 6 2 4	0 1 5 6 .. 0

Suma de la v.ª ... 6156 ... 10585 | 28

Por Racion de 6 dias al Primer y Segundo Ayudante Enf.º y Sacristan 7 dias ... 0052 1

Por racion de 6 dias al Cocinero su Ayudante y quatro Sirvientes ... 0058 0

Por tres libras de aumento dadas à varios Colegiales ... 0003 0

Por Quarenta y siete libras y dos raciones de Pan digo de hueso correspondientes à 389 libras de carne ... 0047 2

Son las dichas : Doscientas treinta 0236 6

y seis libras y seis raciones de carne incluso el hueso compradas en la Carniceria à 38 q.s ... 10058

Por Quarenta y ocho escarolas à 6 q.s ... 0069

Por treinta y quatro doc.s de manojos de tronchos à 11 quartos ... 0011

Por Quince millares de Pimientos à 34 rr.s ... 0550

Por Sebollas Perejil y Yerbabuena ... 0007

Por doce rr.s pagados al que cuyda de repartir el agua ... 3 0012

Por siete rr.s para el carbon de la Guardia ... 0007

Por Diez al que saca la Basura ... 0030

Por Siete quartillos de Leche p.a la Enf.a à 6 q.s ... 0001

Por una docena de Naranjas ... 0000

Por dos docenas de Limones ... 0002

Por Seis quartillos de Vino à 10 q.s ... 0007

3 6318

Suma del frente	3032.18.	20.
Por media libra de Vircochos	0003.	18.
Por Dos libras de Asucar	0007.	12.
Ymporta el gasto ord.º 1.º v.n	3032.9.	16

Gastos delas Despensas

Primeram.te Por 0096 quart.s de Aceyte q. en esta forma

0035 ½ Para las Comidas y luces
0015 ¾ Para el Dormitorio
0017 ½ Para los transitos
0007 ½ Para la Enfermeria
0010 ½ Para Yglesia
0003 ½ Para el Refectorio
0003 ½ Para la Guardia
0008 ¾ Para el Ropero
0008 Para el Lavandero

0096 ½ Son los dhos quartillos de Aceyte

0050. De vinagre para los guisados
0011. Sal para savonarlos
0022. Libras de tocino para las ollas
0036. De Chicharos 24. para las ollas y 12. para un potaje
0012. Libras de Arroz para otro im.do
0020. de Bacallao para una pitanzas
0301 ½ De Pasas para catorce por tres ala Comunidad
0032. @@s de leña

Ymporta el gasto Ordinario de esta Atijuela: O tres mil trescientos veinte y nueve rr.s: y diez y seis mr.s: v.n: los mismos que recibi del Arca de tres llaves:

Por mano del Señor Director de este Rl. Colegio de San telmo. Sevilla veinte y quatro de Noviembre de mil y ochocientos quatro.

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los mismos tres mil trescientos veinte y nueve Reales y diez y seis mrs. De el Rl. S.n telmo de Sevilla 26. de Noviembre de 1804.

Castro

Atijuela del gasto diario dela Comunidad que vale desde Domingo 25 hta. Sabado 1. de Diciembre de 1801.

Raciones de Pan de seis en Hogaza.

	Almuerz.s	comidas.	cenas.	Hog. y b.s
Domingo	0 o 5 1	0 1 o 2	0 1 o 2	0 o 4 2..2
Lunes	0 o 5 1	0 1 o 2	0 1 o 2	0 o 4 2..3
Martes	0 o 5 1	0 1 o 2	0 1 o 2	0 o 4 2..3
Miercoles	0 o 5 1	0 1 o 2	0 1 o 2	0 o 4 2..3
Jueves	0 o 5 1	0 1 o 2	0 1 o 2	0 o 4 2..3
Viernes	0 o 5 1	0 1 o 2	0 1 o 2	0 o 4 2..3
Sabado	0 o 5 1	0 1 o 2	0 1 o 2	0 o 4 2..3
	0 3 5 7	0 7 1 4	0 7 1 4	0 2 9 7..3

Por racion de 7 dias al Primer y segundo Ayudantes, Enf.o y Sacrist.n ..... 0 o 1 1..1

Por la del Cocin.o su Ayudante y quatro Sirvientes ..... 0 o 1 7..2

Por el Pan para los majados. ..... 0 o o 4..3

Son las dhas. trescientas treinta y una hogazas y un bollo de Pan ..... 0 3 3 1..1

compradas las 301 hog.s y 4 bollos de Pan à 29 quartos importa 257 r.s y 4 m.rs vn. y las 29 i. à 54 quartos 187 r.s y 14 m.s vn. y todo ..... 1057 1 .. 18

Raciones de Carne de ocho en Lª

	Comidas.	Cenas	Libras y P.s
Domingo	0 1 o 2	0 1 o 2	0 o 2 5..1
Lunes	0 1 o 2	0 1 o 2	0 o 2 5..1
Martes	0 1 o 2	0 1 o 2	0 o 2 5..1
Miercoles	0 1 o 2	0 1 o 2	0 o 2 5..1
Jueves	0 o o 9	0 o o 9	0 o o 2..2
Viernes	0 o o 9	0 o o 9	0 o o 2..2
Sabado	0 1 o 2	0 1 o 2	0 o 2 5..1
	0 5 2 8	0 5 2 8	0 1 3 2..0

Sumadela v.ª — 0332. — 10571. 18.

Porlaracion de 5 dias al Primer y Segundo Ayudante Enf.º y el Sal.l 7.os 0 o 11. o.
Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes .. .. — 0 o 15.
Por dos y media libras de aumento dadas á varios Colegiales .... — 0 o o 2. 1.
Por Quarenta libras de hueso correspondiente á 160 i lib.s de Carne — 0 o 40. o.

Sonlas dhas: Doscientas libras y 0200.1. quatro raciones de Carne incluso el hueso compradas á precio de 36 q.s .... 0819.
Por Ochenta y ocho Escarolas á 6 quarto — 0 o 62.
Por Veinte y ocho docenas de manojos de tronchos á 4 quartos .... 0 o 36.
Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena ...... 0 o o 9.
Por Veinte y ocho quartillos de Leche para un estraordinario el dia de San Andres Apostol á 6 quartos .... 0 o 19. 1
Por tres libras de Azucar para imd. á 32 q.s 0 o 11.
Por Amolar los cuchillos dela Cocina ... 0 o o 2.
Por dos libras de chocolate para la Enferm.ª 0 o 16.
Por dos imd. de Azucar á 32 quartos ... 0 o o 7.
Por Ocho quartillos de leche para varios enfermos que Se hallan restrescando ..... 0 o o 5.
Por Seis guartillos de Vino á 10 quart.s 0 o o 7.
Por dos docenas de Naranjas .... 0 o o 1.

Ymporta el gasto ord. i.s R.s 20599.

Gastos delas Depensas

Primeram.te Por 0101 ½ quartillos

de Aceyte gastados en esta forma
0039½ Para las comidas y luces de Surio
0036½ Para el dormitorio
0018 Para los transitos
0010½ Para la Yglesia
0007 Para la Enfermeria
0003½ Para el Refectorio
0003½ Para la Guardia
0005¾ Para el Ropero
0005 Para el Barand.

0105 Son los dhos quart.s de Aceyte

0051 De Vinagre para los guisados
0010 De Sal para sazonarlos
0019 Libras de Tocino para las ollas
0021 Arroz 12 para un potaje y 12 para un estraord.
0056 Chicharos 20 para las ollas y 36 para tres potajes
0038 Libras de Bacallao para dos pitanzas
0308 de Pasas para Catorce postres
0031 @4 de Leña

Importa el gasto Ordinario de esta Hijuela: Tres mil quinientos noventa y nueve rs.v. y veinte mrs.vn: los Mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro.....

V.B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paquenelos

mismos dos mil quinientos noventa y nueve
Reales y veinte mrs. de v.n S.n Telmo de
3, de Diciembre de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario de la comunidad que vale desde Domingo 2 hta sabado 8 de diciembre de 1804

Raciones de Pan de Seis en Hogaza

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y 6.s
Domingo	0051	0102	0102	0042..3
Lunes	0051	0102	0102	0042..3
Martes	0051	0102	0102	0042..3
Miercoles	0051	0102	0102	0042..3
Jueves	0051	0102	0102	0042..3
Viernes	0051	0102	0102	0042..3
Sabado	0051	0102	0102	0042..3
	0357	0714	0714	0297..3

Por la racion de 7 dias al Primer y segundo Ayudantes, Enf.o y Sacrist.n 0011..4

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes .... 0017..3

Por el Pan para los majados .... 0004..0

En las dhas: trescientas treinta hogazas y quatro bollos de Pan 0330..4
compradas a precio: Las 300 hog. y 4 bollos a 5 rr. importa 1503 rr.s y 32 mrs. m.s y las 30 hogazas a 56 quartos importa 197 r.s y 22 m.s y el total .... 1701..1

Raciones de Carne de ocho en Lª

	Comidas	Cenas	Lib.s y 1.s
Domingo	0102	0102	0025..4
Lunes	0102	0102	0025..4
Martes	0102	0102	0025..4
Miercoles	0102	0102	0025..4
Jueves	0102	0102	0025..4
Viernes	0010	0010	0002..4
Sabado	0102	0102	0025..4
	0622	0622	0155..4

Suma de la a V. — 0155..4.. 10705.

Por la racion de 6 dias al Primer y 2.o Ayudantes, Enfermero y Sacristan 70s — 0012..4..

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes .... 0018..4..

\+ Por tres libras de aumento dadas a varios Colegiales .... 0003..0..

Por Quarenta y siete libras y dos raciones de hueso correspondiente a a 189½ libras de carne gastadas en esta Semana .... 0047..2

Sn las dhas: Dosientas treinta y se- 0236.6
is libras y tres quartas de otra incluso el hueso compradas a precio de 36 quartos 1000.2

Por Ochenta y ocho Escarolas a 6 quartos — 0062.

Por treinta y quatro docenas de manojos de tronchos a 11 quartos 0011

Por Sebollas, Peregil y Yerbabuena .... 0009.

Por veinte y ocho quartillos de Leche para un Estraordinario el dia de la Purisima Concepcion a 6 quartos .... 4 / 0019.

Por tres libras de Azucar para imd a 32 quar- 0011.

Por el desayuno de los Padres Confesoras ..... 0010.

Por Veinte y cinco y medio quart.s de leche de Burra para un Enfermo a 4 rrs .... 0102.

Por Siete imd. de Cabra para otro a 6 quart.s 0004.

Por Seis quartillos de Vino a 10 quartos .... 0007.

Por Una docena de Naranjas .... 0003.

\+ Por Quarenta rr.s pagados a un hombre que curo a un Colegial que padecia de

20976

Suma de 1ª f.ª ... 20976. 12.

mal de Leña .... 0010.

Importa el gasto ord.º vn 30016. 12.

Gastos de las Depensas

Primeram.te Por 01004 quart.s de Azeyte gastados en esta forma

0010.. Para las Comidas y luces de la Cocina
0036.. Para el Dormitorio
0057½.. Para los transitos
0030½.. Para las lamparas de la Yglesia
0006½.. Para la Enfermeria
0003½.. Para el refectorio
0003½.. Para la Guardia
0001¾. Para el ropero
0003..... Para el Lavand.

01004. Son los dhos quart.s de Azeyte

0056.. Del Vinagre para los guisados
0010.. Sal para sasonarlos
0022.. Libras de tocino para las Ollas
0026. Chicharos 24 para las ollas y 12 para un potaje
0024.. Libras de arroz 12 para un potaje y 12 para un estraordin.º
0308.. Libras de Pasas para Catorce postres
0034..- 99 de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Dispuela: Tres mil diez y Seis rr.s y doce m.s vn los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor Director de este

Rs. Vn. al Colegio de San telmo. Sevilla ocho de Diciembre de mil y ochocientos quatro......

V. B.

Aduain

Pablo Pandasso

Paguense los mismos tres mil diez y seis Reales y doce mrs. de vn. S. Sn telmo de Sevilla 10. de Diciembre de 1804.

tt

Memoria del gasto ocacionado en la compo-
sion y estañado del cobre del Servicio de la Cozina,
y compra del nuevo para el mismo Efecto cuyo
por menor es en la forma siguiente ....

	Reales de von.	
Primeram.te Por el estañado de treinta y tres pieras de cobre de varios tamaños de cacuelas y cucharones a 4 rs. cada pieza	0132.	
Por estañar seis pieras de Perolas y Pailas grandes à 20 rrs.	0120.	
Por la compostura y remiendos à diferentes pieras	0037.	
Por una espumadera nueva..	0005.	
Por dos Cucharas nuevas à 12 rs.	0024.	
Por una Cacerola grande nueva con peso de diez y tres quartas lb. à 12 rs.	0139.	24.
Ymportan dhas partidas quatrocientos cinquenta y siete rs. y veinte y quattom.s de vn	0457.	24.
1 Bajanse de las mencionadas partidas doscientos cinquenta y ocho rr. de vn: en esta forma: doscientos cinquenta rr.s de cinquenta libras de cobre de varias pieras de cobre inutilizados vendidas à 5 rr.s cada libra y ocho rr.s de ocho cabos de Hierro inutilizados à real cada uno	0258.	
Resultan lexitimamente. ciento noventa y nueve rr.s y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves.	0199.	24.

Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla doce de Diciembre de mil y ocho-cientos quatro ....

V. B.

Abuain

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos ciento no-venta y nueve reales y veinte y quatro mrs. de vellon S.n telmo de Sevilla 14. de Diciembre de 1804.

Castro

Minuta del gasto diario de la Comunidad que vale desde dom.o 9 hta sab. 15 de oct.e de 1803.

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y b.s
Domingo	0 0 51	01 0 2	01 0 2	0 0 42 3
Lunes	0 0 51	01 0 2	01 0 2	0 0 42 3
Martes	0 0 51	01 0 2	01 0 2	0 0 42 3
Miercoles	0 0 51	01 0 2	01 0 2	0 0 42 3
Jueves	0 0 51	01 0 2	01 0 2	0 0 42 3
Viernes	0 0 51	01 0 2	01 0 2	0 0 42 3
Sabado	0 0 51	01 0 2	01 0 2	0 0 42 3
	0357	0714	0714	0297 3

Por la racion de siete dias al Prim.ro y segundo Ayudantes Enf.o y Sacr.n ... 0 0 11 4

Por la del Cocin.o Su Ayudante y q.tro Sirvientes ... 0 0 17 3

Por el Pan para los masados ... 0 0 01 0

Son las dhas: tresientas treinta ... 0330 1

hogazas y quatro bollos de Pan comprados aprecio: Las 305 hog.s y 1 bollo a 5 r.s importa 1525 r.s y 26 mrs vn: y las 25 hog.s y 3 bollos a 56 quartos importa 168 r.s y el total 1693 26

Raciones de Carne de ocho en L.a

	Comidas	Cenas	Libras r.s
Domingo	01 0 2	01 0 2	0 0 25 4
Lunes	01 0 2	01 0 2	0 0 25 4
Martes	01 0 2	01 0 2	0 0 25 4
Miercoles	01 0 2	01 0 2	0 0 25 4
Jueves	01 0 2	01 0 2	0 0 25 4
Viernes	0 0 08	0 0 08	0 0 02 0
Sabado	01 0 2	01 0 2	0 0 25 4
	0620	0620	0155 0

Suma de la v.ᵗᵃ — 0155..0 10693.. 26..

Por la racion de 6 dias a l Prim. y 5. Ayudantes, el Enferm.º y el Sac.ⁿᵒ 7 dias — 0.012..4..

Por la del Cocinero, su Ayudante y quatro Sirvientes — 0.018..0..

Por tres libras d l aumento dadas a varios Colegiales — 0..03..0

Por Quarenta y siete libras de hueso correspondiente a 188 libras de Carne gastadas esta Semana — 0.017..0..

Son las d.ᶜʰᵃˢ: Dos cientas treinta y cinco libras y media incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio de 36 q.ˢ — 0235..½ — 0997..

Por Ochenta Escarolas a 6 quartos — 0.56..

Por Ocho docenas de coles a 5 rr.ˢ — 0.10..

Por diez y ocho docenas de manojos de tronchos a 11 quartos — 0.23..

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena — 0..9..

Por amolar los cuchillos de la Cocina — 0..2

Por trece quartillos de Leche para los Enfermos a 6 quartos — 0..9..

Por Seis imd. de Vino a 10 quartos — 0..7..

Ymporta el gasto ord.º r.ˢ vn 20839..

Gastos de las Despensas

Primeram.ᵗᵉ Por 0098½ quartillos de Aceyte gastados en esta forma

0.035.. Para las Comidas y luces de la Cocina

0.017½.. Para el Dormitorio

0.018.. Para los transitos

0.070..

0070½ Suma dela vuelta
0010½ Para las lamparas dela Yglesia
0007.. Para la Enfermª
0003½ Para la Guardia
0003½ Para el refectorio
0001¾ Para el ropero
0001.. Para el Barandº

0098½ Son los dhos q. de Aceyte

0050.. De Vinagre para los guisados
0011.. De Sal para Sasonarlas
0022.. tocino para las ollas
003 6.. Quartos de Chicharos 24 para las ollas y 12 para un potaje
0014.. Libras de Arros 12 para un potaje y dos para los pucheros
0020.. Libras de Bacallao para una pitanza
0300.. Ynd. de Pasas para catorce postres
0034.. Quintales de Leña

Importa el gasto ordinario de esta etiqueta: Dos mil ochocientos treinta y nueve rs. y veinte y seis mrs. vn: los mismos que recibi de el Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de Sn Telmo. Sevilla quince de Diciembre de mil y ochocientos quatro.........

V. B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los

mismos dos mil ochocientos treinta y nueve
Rales, y veinte y seis mrs. De S. Tn. Sn. Telmo
de Sevilla 27. de Diciembre de 1804.

Castro

Minuta del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 16 hta Sab.º 22 de diciembre 1804.

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerz	Comidas	Cenas	Hogaz.	y p.s
Domingo	0.51	01.2	01.2	0.42	3
Lunes	0.51	01.2	01.2	0.42	3
Martes	0.51	01.2	01.2	0.42	3
Miercoles	0.51	01.2	01.2	0.42	3
Jueves	0.51	01.2	01.2	0.42	3
Viernes	0.51	01.2	01.2	0.42	3
Sabado	0.51	01.2	01.2	0.42	3
	0357	0714	0714	0297	3

Por la racion de 7 dias al Primer y seg.º Ayudante Enfermero y el Sacristan 0.11. 1.
Por la del Cocinero su Ayudante y quatro Sirvientes .... 0.17. 3.
Por el Pan para los majados .... 0.01. 0.
Son las dhas: trescientas treinta hog. y quatro bollos de Pan compradas a precio las 304 hog. y 4 bollos a 5 rr.s 1523 rr.s y 11 mrs.vn: las 26 restantes a 5 1/2 144 rr.s y 10 mrs.vn: Total .... 0330.4 — 1667.4. 21.

Raciones de Carne de chotos en Comidas, Cenas, Libras, l.

	Comidas	Cenas	Libras	
Domingo	01.2	01.2	0.25	1
Lunes	01.2	01.2	0.25	4
Martes	01.2	01.2	0.25	4
Miercoles	00.9	0.09	0.02	2
Jueves	00.8	0.08	0.02	0
Viernes	00.8	0.08	0.02	0
Sabado	00.8	0.08	0.02	0
	0339	0339	0.84	6

Suma de la v.a ... 0081..6 10701.. 21.

Por la racion de 3 dias al Prim.o y Seg.do Ayudante, Enferm.o y el Sacristan 1 d ... 0008..0.
Por la del Cocinero su Ayudante y quatro Sirvientes 3 dias ... 0009..0
Por una y media libra dadas a varios Colegiales ... 0001..4.
Por veinte y cinco y tres quartas de hueso correspondiente a 103 lib.s y quarta de Carne gastadas esta Sem.a ... 0025..6

Son las dhas ciento veinte y nueve libras de Carne incluso el hueso compr.s en la Carniceria a precio de 36 quartos ... 0129..0 | 0546..

Por Ochenta y ocho Escarolas a 6 quartos ...	0062..
Por Cinco docenas de coles a 5 r.s ...	0025..
Por Sebollas, Perejil y Yierbabuena ...	0007..
Por Diez y seis libras de tomates para los guisados de las vigilias y nueve doc. de tronchos ...	0018..
Por tres y media libras de almendras para un extraordinario el dia de S.to Tomas Apost. a 6 r.s ...	0021..4
Por Veinte y quatro docenas de Platos a 2 r.s ...	0048.
Por Veinte docenas de Escobones a 4 r.s ...	0080.
Por dos libras de chocolate p.a la Enf.a a 8 r.s ...	0016..
Por dos libras de Asucar a 32 quart. ...	0007..
Por una quarta de Cafe ...	0003..
Por una quarta de vizcochos ...	0001.
Por una quarta de Almendras ...	0001.
Por una docena de Naranjas ...	0001

Importa el gasto ord.o 1 v.n 20511..

Gastos de las Dispensas

Primeram.te Por 0110¾ quart.s de Aceyte gast.s en esta forma

0047.. Para las comidas y luces de la cocina
0017.. Para el dormitorio
0018½ Para los transitos
0010½ Para la Yglesia
0007½ Para la Enfermeria
0003½ Para el Refectorio
0003½ Para la Guardia
0001¾ Para el Ropero
0001.... Para el Lavand.o

0110¾ Son las dhas q.s de Aceyte

0060 Vinagre para los guisados
0011.. Sal para sasonarlos
0012½ Libras de tocino para las ollas
0015.. Quartillos Garbansos 12 para un potaje y 3 para los pucheros
0060. Y Chicharos 48 para tres potajes y 12 p.a las ollas
0048. Libras Arroz 36 p.a tres potajes y 12 para las ollas
0080.. De Bacallao para quatro pitanzas
0300. De Pasas para catorce portres
0034. @ de Leña

Ymporta el gasto ordinario de esta dispues-ta: Dos mil quinientos quarenta y qua-tro r.s y veinte y cinco mrs. v.n los mis-mos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor Director de este

Real Colegio de San Telmo Sevilla veinte y dos de diciembre de mil y ochocientos quatro

V. B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos dos mil quinientos quarenta y quatro Reales y veinte y cinco mrs. de vn. S.n Telmo de Sevilla 24. de Dic.e de 1804.

Castro

41

Ayuda del gasto diario de la Comunidad que vale des
de domingo 23 hta. Sabado 31 de Diciembre de 1804.

Raciones de Pan de Ocis en Fanegas

Almuerz.s	Comidas,	Cenas...	Hogazas
Domingo 0	051...	01 02...	01 02... 0 042... 3
Lunes... 0	051...	01 02...	01 02... 0 042... 3
Martes. 0	051...	01 02...	01 02... 0 042... 3
Miercoles 0	051...	01 02...	01 02... 0 042... 3
Jueves... 0	051...	01 02...	01 02... 0 042... 3
Viernes 0	051...	01 02...	01 02... 0 042... 3
Sabado... 0	051...	01 02...	01 02... 0 042... 3
Domingo 0	051...	01 02...	01 02... 0 042... 3
Lunes... 0	051...	01 02...	01 02... 0 042... 3
	0459...	0918	0918... 0382... 3.

Por la racion de nueve dias al Primer y Segundo Ayudantes, Enfermero y el Sacristan ... 0045...

Por el Pan para el Cocinero, su Ayudante, y quatro Sirvientes ... 0022... 3.

Por el pan para los majados ... 0007... 0

Vistas dhas: Quatrocientas veinte y siete hogazas hogazas de Pan compradas a 54 quartos ... 0427... 0. 20752.. 24..

Raciones de Carne de Vacca en Sa

	Comidas	Cenas	Libras y Ot.s
Domingo	01 02...	01 02...	0 025... 4
Lunes	0 007...	0 007...	0 005... 6.
Martes	01 02...	01 02...	0 025... 4
Miercoles	01 02...	01 02...	0 025... 4
Jueves	01 02...	01 02...	0 025... 4
Viernes	01 02	01 02...	0 025... 4
	0517...	0517...	0129. 2.

	0517	0517	0129	2	20752. 24
1 Sabado	01o2	01o2	0o25	1	
Domingo	01o2	01o2	0o25	1	
Lunes	01o2	01o2	0o25	1	
	0823	0823	0205	6	

Por la racion de ocho dias al Primer y Segundo Ayudantes, Enferm.º y Sacristan	0o16.. o.
Por la del Cocinero, Su Ayudante y quatro Sirvientes	0o24..o.
Por Quatro libras de aumento dad.s à varios Colegiales	0o04..o.
Por Quarenta ydos libras de carne gastad.s en esta forma 14 libras para Undesay el dia de Navidad y 28 para dos Estraord. el dia de Navidad y San Juan Evangelista	0o42..o
Por Setenta y tres libras de hueso correspondiente à 291 lib.s y 6 racion.s de Vaca	0o73..o
Son las ditas: Tresientas sesenta y q.tro libras y Seis raciones de Vaca incluso el hueso	0364. 6..
compradas en la Carniceria à precio: Las 288 lib.s y 6 raciones à 24 guartos 1455 rr.s y las 76 l.s à 36 guartos 321 rr.s y 30 mrs. m.n y el total	10476.. 3
Por Ciento Seis Escarolas à 6 guartos	0o74.
Por Nueve docenas de coles à 5 rr.s	0o45..
Por Veinte y seis docenas de man.s de tronchos à 11 guartos	0o33..
Por Sebollas, Perejil y Yierbabuena	0o12..
Por amolar los Cuchillos de la Cocina	0o02.
Por doce rr.s pagados à q.e cuyda de repartir el Agua	0o12.
Por Siete rr.s pagados para el Carbon de la	
	40369..

Suma del frente	40369	26
Guardia	0007	
Por Dinero al que saca la basura	0010	
Por la rasura de los colegiales	0024	
Por cortar el pelo a los dichos	0060	
Por siete quartillos de leche para los enfermos a 6 quartos	0004	32
Por dos quartillos de vino a 10 q.s	0002	12
Por una docena de naranjas	0000	28
Por un quartillo de crema	0006	
Por una y media fanega de castañas para la vispera de Navidad a 90 rs	0135	
Por dos arrobas de peros a 32 rs	0064	
Por dos millares de nueces a 32 rs	0064	
Por ciento y cinquenta naranjas	0015	
Por tres y media libras de azucar gastadas en la semana anterior p.a el extraord. del dia de Sto. Tomas Apostol a 32 quartos	0013	06
Importa el gasto ord.o rs	40776	02

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0124¼ quartillos de azeyte en esta forma

0046½ Para las comidas y luces de la cocina
0022 Para el dormitorio
0023½ Para los transitos
0013 Para la Yglesia
0007½ Para la enfermeria
0004½ Para el refectorio
0004½ Para la Guardia
0001¾ Para el ropero
0001 Para el Labandero

0124¼ Son los dhos quart.s de azeyte

0 o 68. De vinagre para los guisados
0 o 13. Libras de tocino digo Quartillos de Sal para sasonarlos
0 o 58. Libras de tocino 30 para las ollas y 28 de Jamon para los pucheros
0 o 12. De Manteca para las Comid.s de los enferm.s
0 o 36. Quart.s de Chicharos 24. para las ollas y 12 para un potaje
0 o 12. Libras de arros para otro id.
0 o o 3. Quart.s de Garbansos para los pucheros
0 o 20. Libras de Bacallao para una pitanza
0 3 8 0. Pasas para diez postres
0 o 3 6. 19 @. de Leña

Importa el gasto ordinario de esta Ofi-
zuela: Quatro mil setecientos setenta y seis r.s
y dos mrs vn los mismos que recibi del Arca de
tres llaves: Y por mano del Señor director de es-
te Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y
uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro.

V.B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los

mismos quatro mil setecientos setenta, y seis Rales y dos mrs. de v.n S.n Telmo de Sevilla 31. de Diciembre de 1804.

Castro

"1804"

Compra de Zerdos, y gastos para Salarlo.

Memoria dela matanza de quatro Cerdos que en el dia veinte del presente mes dela fha. se hiso asi para salar para el año como para el gasto diario los quales tubieron en canal Quinientas y setenta y cinco libras de Carne que agregandoles a estas ocho libras delas Asaduras de los referidos Cerdos asenderá el cargo a Quinientas y ochenta y tres libras las que se daran distribuidas en las Papeletas siguientes.........

	Reales de vellon
Primeram.te Por Quinientas setenta y cinco libras de Carne que pesaron en canal los quatro Cerdos a precio de seis rs. cada una....	3U450.
Por la matanza de los referidos Cerdos y Albañagas para todo........	U032
Importan ambas partidas: Tres mil quatrocientos y ochenta y dos rs. de vellon	3U482.

los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla veinte de Enero de mil y ochocientos quatro.........

Pablo Peñafiel

Distribucion

V. B.

Aduair

Cerdo	U292
Magro	U266
Mant.a	U017
Asadur.s	U008
Total Cargo	U583

Nota

Cargados en el L.o 1.o de Des pensas al fol. 93. v.ta

Paguese

los tres mil quatrocientos ochenta y dos
Rs. de vellon. S. Telmo 22„ de Enero de 1804.

Castro

Memoria de la matanza de Seis Cerdos que en el dia 28. del presente mes dela fha. se hizo asi para salar para el año, como para el gasto diario los quales pesaron en canal Quinientas quarenta y seis libras: que agregandoles a estas doce libras delas cheadurras de los espresados Cerdos; asendera el cargo á Quinientas cinquenta y ocho libras de Carne las quales se daran distribuidas en las etipuelas siguientes..........................

Reales de Vn

Primeram.te Por Quinientas quarenta y seis libras de carne q.l pesaron en canal los Seis Cerdos á 5½ rrs: cada una	3003.
Por la matanza y ahulagas para los referidos Cerdos á precio de ocho rrs: cada una	0048.
Importan dichas partidas: tres mil cinquenta y un rrs: de vn los mismos que reciби del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y ocho de Diciembre de mil y ochocientos quatro	3051.

Pablo Yandalle

Distribucion

Gordo	0248.½
Magro	0258.
Mantecas	0039.½
Asaduras	0012.
Total	0558. largo

V.B.

Aduain

Nota

Cargadas en el S.º 1.º de Despensa al fol.º 95 - v.ta

Paquense

los mismos tres mil cinquenta, y un Reales

De S. Telmo de Sevilla 30. de Dic.e de 1804.

Castro

Memoria de la matanza de once Cerdos que en el dia treinta del presente mes dela fha se hizo para salar para el año, como para el gasto diario los quales pesaron en canal ocho- cientas trece y media libras: que agregandolas á estas veinte y dos libras de las Azaduras de los espresados once cerdos ascendera el total cargo de esta Mayordomia á nuevecien- tas treinta y cinco y media Libras, de Carne las quales se daran distribuidas en las Partidas Siguientes............

	Reales de vn	
Primeramte. Por Quinientas vein- te y ocho libras de Carne á 47.. quartos cada una............	2,919.	18.
Por trescientas ochenta y cinco y media libras á 44.. quartos.........	1,995.	14.
Por la matanza y fatulagas para los once Cerdos á precio de 8 rs.—	0,088.	
Importan dhas partidas: Cinco	5,002.	32.

mil dos rs. vn. y treinta y dos mrs. vn.: los mismos que recibi del Arca de tres llaves Por mano del Señor Director de este R.l Colegio de San telmo. Sevilla treinta de Diciembre de mil y ochocientos quatro........

Distribucion	
Gordo........	0401.
Magro........	0462.½
Mantecas....	0050.
Azaduras....	0022.
total	0935½.

Cargadas en el 5.o 2.o de Despens. al fol. 105- vto.

V.B.
Aduair

Pablo Sandalf

Payueno

los mismos cinco mil y dos Reales, y treinta y dos mrs. de v.on S.n Telmo de Sevilla 31. de Diciembre de 1804.

Castro

„1804.“

Aceite.

11

Recibí del Padre de tres llaves y hermano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: dos mil novecientos y sesenta reales de vellon los mismos que pagué á D. Miguel Sandoval vecino de la villa de Los Palacios por el valor de setenta y quatro arrobas de Azeyte de buena calidad á precio de quarenta reales cada una compradas para el gasto de la Comunidad, Porcionistas, Ministros y Sirvientes. Sevilla treinta de Enero de mil y ochocientos y quatro.

Son 2.960 reales de vellon

Nota
Cargadas en el Libro 1º. de Depositarias al folio 1º
93 ,, 9ª

V.B.
Aduart

Pablo Pando

Paguense los Dos mil novecientos sesenta reales de vellon. S. telmo 31,, de Enero de 1804. ~,,

Castro

H

Nota
Cargadas en el
Qº. 1º. de Despens.
al fol. 33. vta.

Recibi del Arca de tres llaves: Y P. O. r. man. del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Trescientos y sesenta rs. de vn. los mismos que pagué á Cristoval Diaz Quino dela Villa de los Palacios por el valor de nueve arrobas menores de azeyte aprecio de quarenta rrs. cada una compradas aprevencion para el año. Sevilla quince de febrero de mil y ochocientos quatro
Son 036 rrs. de vn.

V. B.

Aduaine

Pablo Sandoval

Cargueme los trescientos y sesenta rs. de vellon. S. Telmo 17. de Febrero de 1804.

Castro

tt

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del señor Director de este Real Colegio de San telmo: tres mil y quinientos rs. vn: los mismos que pague á d. Juan Matuti, vecino y del comercio por el valor de Cinquenta arrobas menores de Aceyte, á precio de Setenta rs cada una, compradas para el gasto de la Comunidad Porcionistas, Ministros y sirvientes de racion. Sevilla quince de Agosto de mil y ochocientos quatro...

Nota. Cargada y en el S.° 1.° de Despensa a la fo. N.° 94. v.ta

Son 3500: rs. vn.

V.° B.°

Aduain

Pablo Gandaffo

Paguense los tres mil y quinientos R. de vellon. San telmo 17 de Agosto de 1804.

Cartao

„1804"

Vinagre.

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Quatrocientos cinquenta y cinco R.s de vn: los mismos que pague á d. Josef de la Oliva vecino de villa nueva de la Orsical, por el valor de treinta y dos y media Arrobas de Vinagre; a precio de catorce r.s cada una compradas para el gasto de la Comunidad, el Mi.s Porcionistas y Sirvientes de racion. Sevilla quatro de Marzo de mil ochocientos quatro ....

Nota: Cargado en el L.º 1.º de Despensa al fol.º 93. v.ta

Son 455 R.s de vn.

V.º B.º
Aduain

Pablo Sandoval

Paguense los Quatrocientos cinquenta y cinco reales de vellon. San Telmo 6. de Marzo de 1804.

Castro

Recibi del Arca de tres llaves: por mano del Señor director de este Real Colegio de San Telmo: Ciento ochenta y dos rrs de vn las mismas que pague á Juan Molinete, vecino de la Villa de Salteras, por el valor de catorce arrobas de vinagre, a precio de trece rrs: cada una para el gasto de la Comunidad, Ministros, Porcionistas y Sirvientes de racion. Sevilla veinte de Julio de mil y ochocientos quatro.

Notas. Cargadas en el 5º. Lo. de Despensa al fol. 94. vta.

Son 182. rrs vn.

V.º B.º

Alvaro [illegible]

Pablo Pandolfo

Paguense los Ciento ochenta y dos rs. de vn. San Telmo 22. de Julio de 1804.

Hurtado

Recibi del Arca de tres llaves: I por mano del Señor Director de este Real Colegio de san telmo: tresientos y sesenta rrs. de vn. los mismos que pague à Franco. Machao, Vecino de la Villa de Latteras: por el valor de treinta arrobas de Vinagre a precio de doce rrs: cadauna compradas para el gasto de la Comunidad, Porcion, Ministros, y sirvientes. sevilla quince de octubre de mil y ochocientos quatro ....

Nota
Cargada en el Lo. 1o. de Despenr. al fo. 95 vta.

Son ó 360 Rs. de vn.

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los trescientos y sesenta rs. de vn. S. telmo 17 de Octubre de 1804.

Castro

Nota.
Cargadas en el
L.º 2.º de Despen-
sa al fol. 89 vta

Recibi del Arca de tres llaves: y Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Docientos diez y Seis rrs. de vn. los mismos que pagué á Luis Parra Vecino dela Villa de Salteras, por el valor de Diez y ocho arr. de Vinagre á precio de doce rrs. cada una compradas para el gasto dela Comunidad, Porcionistas, Ministros y Sirvientes de racion. Sevilla veinte de Diciembre de mil y ochocientos quatro..........
Son 0216. rrs. de vn.

Pablo Sandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los mismos doscientos diez y seis Reales &c. S.n Telmo de Sevilla 23, de Diciembre de 1804

Tarta

"1804"

Sal.

11

Recibi del Arca de tres llaves: Y Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Dosientos rs. de vellon los mismos que pagué en el Real Alfoli de la Sal por el valor quatro fanegas de dha Especie á precio de cinquenta rs. cada una para el gasto diario de la Comunidad Porcionistas Ministros y Sirvientes de racion. Sevilla veinte de Enero de mil ochocientos quatro.

Nota: Cargados en el Lo. 1o. de Despens. al fo. 93 v.

Son 200 Reales de vn

Pablo Sandoval

V. B.

Aduair

Paguense los Dosientos rs. de vellon. San Telmo 22 de Enero de 1804.

Castro

11

Nota: Entregada en el L.º de Despenseros al fol.º 33. v.

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Cien R.s de vn: los mismos que pagué en el Real Alfoli de la Sal por el valor de dos fanegas de dha especie a precio de cinquenta r.s compradas para el gasto diario de la Comunidad. Sevilla quince de Marzo de mil y ochocientos quatro.

Son 100 R.s de vn.

V.º B.º

Aduair

Pablo Sandoval

Paguense los Cien reales de vellon. San Telmo 17,, de Marzo de 1804.

Tastabe

1

Nota

[C]argada en el
[L]º 1º de Despen.
al fo 1º 94 vta

Recibi del Arca de tres llaves: y Lorma-
no del Señor director de este Real Colegio de
San telmo: Cien rr.s de von: los mismos que
pagué en el Real Alfoli de la Sal por el va-
lor de dos fanegas de esta especie á precio de cinquenta
rr.s cada una para el gasto de las Comidas. Sevilla
veinte y uno de Abril de mil y ochocientos quatro.

Son 0100: Reales de Vn:

Pablo Gandolfo

VºBº

Aduaiz

Paguense los cien reales de vellon.

San telmo 23 de Abril de 1804.

Castro

11

Nota
Cargada en el 5.º
l.º de Despensa
al fol. 34 v.ta

Recibi del Arca de tres llaves: D. Pormano del Señor director de este Real Colegio de S.n Telmo: Cienrr.s v.n los mismos que pague en el Real Alfoli de la Sal, por el valor de dos faneg.s de dicha especie aprecio de cinquenta r.s cada una para el gasto diario de la comun.d Sevilla veinte de julio de mil y ochocientos quatro ... ...

Son 100 r.s v.n

V.º B.º

Aluain

Pablo Pandolfo

Paguense los cien r.s de vellon. San Telmo

„22„ de Julio de 1804. — „ — „ — „

Castro

tt

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Cien rrs. de vn: los mismos que pague en el Real Alfoli por el valor de dos fanegas de sal, a precio de cinquenta rrs cada una, compradas para el gasto dela Comunidad, Porcionistas, Ministros, y sirvientes de racion. Sevilla quince de Agosto de mil y ochocientos quatro..........

Son 100 rrs. de vn:

Nota: Cargada en el Lº 1º de Despensa al fo 194 vuelta.

V. B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los cien reales de vellon.

Santelmo 17. de Agosto de 1804.

Castro

Recibi del Arca de tres llaves: por mano del señor director de este Real Colegio de San Telmo: Cien rs. de vn. los mismos q. pague en el Real Alfoli de la sal, por dos fanegas de dha especie; a precio de Cinquenta rs. cada una, para el gasto de las Comidas. Sevilla veinte y dos de Octubre de mil y ochocientos quatro.

Nota. Cargada en el L.o 1.o de Despens. al fol.o 95 v.to

Son 100 Reales de vn.

V.o B.o

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los Cien reales de vellon. S. Telmo 24 de Octubre de 1804.

Castro

Nota.

Cargada en el L.º 1.º de Despensa al fol.º 95 buelta

Recibi del Arca de tres llaves y Dorma no del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Cien rs. de vn. los mismos que pague en el Real Alfoli por el valor de dos fanegas de sal, á precio de cinquenta rs. cada una para el gasto dela Comunidad, Porcionistas Ministros y Sirvientes de racion. Sevilla doce de Dicimbre de mil y ochocientos quatro.

Son 0100 rs. de vn.

V.º B.º
Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos cien Reales Dios. Sn. Telmo de Sevilla 14. de Dic.e de 1804.

Castro

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Cien rrs. de vn. los mismos que pague en el Real Alfoli: por el valor de dos fanegas de Sal, a precio de cinquenta rrs. cada una compradas para el de la Comunidad Porcionistas, Ministros, y Sirvientes de racion. Sevilla veinte de Diciembre de mil y ochocientos quatro.

Son 0100 rrs. de vn.

Nota: Cargada en el Lº 1º de Despensa al fol. 35 vta

Pablo Pandolfo

Aduain

Paguense los mismos cien Reales

Dn. Sn. Telmo de Sevilla 22 de Dic. de 1804. Castro

"1804"

Bacalao.

R.iii del S.or D.n Pablo Gandolfo Mayordomo del R.l Seminario de S.n Telmo quinientos diez r.s v.n valor de dos qq. de Bac.o llevados p.a el consumo de los Colegiales de dho R.l Seminario Sev.a y En.o 30 de 1804

Son,, 510 R.s v.n

Marcos de Cereceda
de Riobaño

R.iii del obrero de tres llaves: D.n Hermano del Señor Director deste R.l Colegio de San Telmo: las mismos quinientos diez importe del recibo antecedente. Fecha treinta de Enero de mil ochocientos quatro

Pablo Gandolfo

Nota
Cargado en el L.o 1.o de Despensas al fol.o 94. ——,,

V.o B.o

Aduain

Paguense los Quinientos y diez R.s de vellon. S. Telmo 31,, de Enero de 1804. ——,,

Castro

Nota

Cargados en el
Vol.° de Dsp.as
al fol.° 94

P. l. del Sr. Dn. Pablo Gandolfo Mayordomo
del R.l Seminario de Sn. Telmo quinientos [illegible]
[illegible] valor de [illegible] [illegible]
[illegible] Colegio [illegible]
[illegible] y Feb.o 23 del [illegible]

Rs. 480 vn.

Manuel de Cerceda
y Figueroa

Recibí del Tesorero D. Fernando de Silva Director de este Real Colegio de San Telmo [illegible] Quatrocientos y ochenta reales vn. en moneda el Recibo que antecede. Sevilla veinte y siete de Febrero de mil ochocientos quatro

V.° B.°

Aduair(?)

Pablo Gandolfo

Paguense los Quatrocientos y ochenta rs. de vellon. S. Telmo 29 de Febrero de 1804.

Castro

Cuenta de lo que ha pagado ... del Sr Dn Pablo Gandulfo mayordomo del R.^l Seminario de Sn Telmo ... valor de dos qq de bacalao ... para el consumo de los Colegiales de dicho R.^l Seminario ... 20 de ... 1804

Marcos de Cereceda
de Riosa

160 R.^s v.^n

Nota: Cargados en el l.^o de Despensa a f.º 2.º 94.

Recibi del arca de tres llaves y por mano del Señor Director de este R.^l Colegio de Sn Telmo los mismos ciento sesenta r.^s que importa el Recibo que antecede. Sevilla 8 de Marzo de 1804.

V.^o B.^o
Aduain

Pablo Gandolfo

Laguerre

los Quatrocientos y sesenta Rs. de v.on

S.n Telmo Sevilla 8 de Enero de 1804.

Castro

Recivi del S.or D.n Pablo Gandolfo mayordomo del R.l Seminario de S.n Telmo [illegible] la cant.d v.n valor de dos qq. de Bacalao llevados para el consumo de los colegiales de dho Seminario [illegible] y M.zo 28 de 1804.

Marcos de Lezcano de Rioxa

Son 450 R.s v.n

Recibi del Arca de tres llaves: de mano de el Señor Director de este R.l Colegio de San Telmo: los mismos Quatrocientos y cinq.ta R.s de v.n que imp.ta el recibo q.e antecede. Sev.a 28 de Marzo de 1804.

Nota: cargados en el L.o de Despens. al fol. 34.

V.B.

Pablo Gandolfo

Abuain

Paguese

los Quatrocientos y cinquenta reales
devellon. S. Telmo 31 de enero 20. de 1804.

Castro

R. mi del S.or D.n Pablo Gandolfo Mayordomo del Rl. Seminario de S.n Telmo Quatro cientos y veinte rs. v.n valor de dos qq.s de Bac.o Llevados para el consumo de los Colegiales de dho Rl. Seminario Sev.a y Ag.to 13 de 1804

Son, 420 Rv.n } Marcos de Herrera
por Ruiz

Recibi del Arca de tres llaves: I por mano del Sor. director de este Real Colegio de S.n Telmo Quatrocientos veinte rs. von: que importa el Recibo que antecede. Sevilla trece de Agosto de mil y ochocientos quatro...

Nota: Cargados en el f.o 1.o de Despensa el f.o 95.

V. B.
Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los Quatrocientos y veinte R.s V.on San Telmo 15 de Agosto de 1804.

Tartaro

105

R.vi del S.or D.n Pablo Gandolfo Mayordomo del Real Seminario de S.n Telmo Quatro Cientos y beinte r.s de v.n bellon de dos quintales de Bac.o p.a el consumo de los Colegiales de dho. Real Seminario Sevilla y Sept.re 20 de 1804.

Son 420 r.s v.n

Marcos de Cerezeda
de Rioxa

Recibi del Arca de tres llaves: y sorm(?) ano del Sor. director de este Real Colegio de San Telmo: Los mismos Quatrocientos y veinte rrs de v.n que importa el recibo que antecede. Sevilla veinte de Septiembre de mil y ochocientos quatro.

Nota. Cargado en el l.o 1.o de Despensas al fol.o 95.

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Aguair(?)

Paguense los Quatrocientos y veinte r.s. de v.n San telmo 22 de Settiembre de 1804.

Cartas(?)

4

Rui.

R. del S.or D.n Pablo Gandolfo Mayordomo del R.l Seminario de S.n telmo de esta Ciudad quatro cientos cincuenta r.s v.n valor de dos quintales de Bacalao llebados p.a el consumo de los Colegiales de dho R.l Seminario Sev.a y Nov.e 21 de 1804

Marcos de Cereceda
de Riosa

Recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del señor Director de este Real Colegio de S.n telmo: Los mismos quatrocientos y cinquenta rr.s que importa el recibo que antecede. Sevilla Veinte y uno de Noviembre de mil y ochocientos quatro

Pablo Gandolfo

Nota: Cargados en el S.o l.o de Despensas al fol. 36

V. B.

Aduain

Paguense los mismos quatrocientos y cinq.ta reales de vellon. S.n telmo de Sevilla 23, de Nov.e de 1804

Cartao

"1804"

Garbanzo

Recibi del Arca de tres llaves: Y Hormano del Señor Director de este Real Colegio de san telmo: Un mil y ochenta rrs. de vn: los mismos que pagué à Cristoval Bae, vecino dela villa delos Palacios, por el valor de quatro y media fanegas de Garvansos; à precio de dosientos y quarenta rrs. de vn: cada una las quales medidas contubieron dosientos diez y seis y. de que Se me formará el cargo. Sevilla quince de octubre de mil y ochocientos quatro.

Son 1080 Rs vn:

Nota. Cargados en el Lo. to. de Dependl. al fol. 36.

Pablo Pandelo

V. B.

Aduain

Paguense los un mil ochenta rs. de vellon. S. Telmo 17 de Octubre de 1804.

Castro

"1804"

Chicharo

11

Recibi del Arca de tres llaves: Y Hermano del señor Director de este Real Colegio de San Telmo: dos cientos diez y seis rs. vn. los mismos que pagué a Dn. Antonio Gomez, vecino y del comercio de esta Ciudad; por el valor de ocho arrobas de frixoles a precio de veinte y siete rs. vn. cada una compradas para el gasto de la Comunidad Ministros Porcionistas y Sirvientes de racion, las quales medidas contubieron noventa y seis quartillos los que se daran distribuidos en las Planillas siguientes. Sevilla treinta de Enero de mil ochocientos quatro ....

Nota

Cargados en 15.º 2.º de despensa al fol. 94.

Son 216 rs. vn.

Pablo Garcia

V.º B.º

Alvarez

Paguense los Doscientos diez y seis Rs. de Vellon; S. Telmo 31 de Enero de 1804.

Castro

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Dosientos y quarenta Rs. de vn. los mismos que pagué á D. Juan Gomez Vecino y del comercio de esta Ciudad, por el valor de un Saco de Chicharos de Canarias con peso de Ocho arrobas aprecio de treinta rs. cada una los quales medidos contubieron, el Netto noventa y seis quart.s de que se me formará el competente Cargo. Comprados para el gasto diario de la Comunidad, Porcionistas, Ministros y Sirvient.s de racion. Sevilla catorce de Marzo de mil y ochocient.s quatro......

Nota. Cargado en el Lo. 1o. de Depon.te al fol.o 34 —"

Son 0240 Rs. vn.

V.o B.o

Abreu

Pablo Gandolfo

Paguense los Dosciento y quarenta Rs. de vellon. S. Telmo 16. de Marzo de 1804. —" "

Castro

— 11 —

Recibi del Arca de tres llaves: y Pormano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Quatrocientos quarenta y ocho rr.s de vn: los mismos que pague á D. Manuel Garcia, Vecino y del Comercio de esta Ciudad por el valor de dos Sacos de frixones del norte con peso de diez y seis arrobas á precio de veinte y ocho rr.s cada una para el gasto de la Comunidad, Porcionistas, Ministros y Sirvientes de racion. Sevilla veinte de Junio de mil y ochoc.s quatro.

Nota

Cargados en el L.o 1.o de Despens.a al fol.o 35.

Son 0448 rr.s de vn.

V.B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los Quatrocientos quarenta y ocho Rs. vellon. San telmo 22 de Junio de 1804.

Castro

Nota
Cargados en el
Nº 1º de Despens.
al fol. 95. "

Recibi del estrea de tres llaves: I. Pormano del señor Director de este Real Colegio de San telmo: trescientos sesenta rs. de vn: los mismos que pagué A D. Bernardo Bermudez vecino y del Comercio de esta Ciudad; por el valor de doce arrobas de frixones, aprecio de treinta rs. cada una, comprada a precio digo para el gasto diario de la Comunidad, Ministros Porcionistas y Sirvientes de racion. Sevilla doce de Julio de mil y ochocientos quatro.

Son 360. Rs vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los trescientos y sesenta rs. de vellon. S. Telmo 14. de Julio de 1804.

Zartao

At

Recibi del Arca de tres llaves: Ilor, mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Quinientos y quarenta rrs de vn: los mismos que pagué a D. Juan Gomez Vecino y del Comercio de esta Ciudad por el valor de Diez y ocho arrobas de frixones del Norte à precio de treinta rrs. cada una los quales medidos contubieron dosciemtos diez y seis quartillos, comprados p. el gasto de la Comunidad Porcionistas, Ministros y Sirvientes de racion. Sevilla veinte de Agosto de mil y ochocientos quatro.

Nota. Cargados en el L.º 1.º de Dispensas al folio 35.

Son 540 rr. vn.

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Quinientos y quarenta rs. von. R.l Co. S. telmo 22 de Agosto de 1804.

Castro

41

Recibi del Arca de tres llaves: y Dormano del señor Director de este Real Colegio de san telmo: Quatrocientos quarenta y cinco rs. y diez y siete mrs. de vn: los mismos que pague â D. Juan Bulnes, vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de trece y media arrobas de Chicharos del Norte â precio de treinta y tres rs. vn. cadauna, comprados para el gusto de la Comunidad, Porcionistas, Min.s y Sirvientas de racion. Sevilla veinte y dos de octubre de mil y ochocientos quatro.........

Son 445 rs. y 17 mrs. vn. Nota: contubieron 162 quart.s

Nota ~ Cargados en el lib.o 1.o de Despensa, al fo. 36.

V.o B.o

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los Quatrocientos quarenta y cinco rs. y diez y siete mrs. de vellon. San Telmo 24. de Octubre de 1804.

Cortes

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Ochocientos ochenta y ocho r.s de vn: los mismos que pague à D. Fran.co Manuel Gomez, vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de veinte y quatro arrobas de Chicharos: àprecio de treinta y siete r.s cada una compradas para el gasto de la Comunidad, Porcionistas, Ministros, y sirvientes. los quales medidos contubieron Doscientos ochenta y ocho quartillos. Sevilla diez y ocho de Noviembre de mil y ochocientos quatro.

Horas ~~~~ cargados en el lib.o 1.o de Despendio al fol.o 96.

Son 0888 r.s de vn.

V.B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos ochocientos ochenta y ocho Reales de vn. S.n telmo 20. de Nov.e de 1804.

Castro

Recibi del Arca de tres llaves: y Formano del Señor Director de este Real Colegio de Sn. Telmo: Seiscientos ochenta Reales de vn: los mismos que pagué á Ventura de Elurga; Vecino y del Comercio de esta Ciudad p.r el valor de diez y siete arrobas de Chicharos, ó frisones, á precio de quarenta rrs. cada una compradas para el gasto de la Comunidad, Porcionistas, Ministros, y Sirvientes de racion. Los quales medidas contubieron dosientos quatro quartillas de que se me formará el correspondiente Cargo. Sevilla veinte de Diciembre de mil y ochocientos quatro........

Son 0680 rr.s de vn

Nota: Cargados en el L.o 1.o de Despens. a fol. 86.

V.o B.o
Aguirre

Pablo Pandolfo

Paguense los mismos seicientos ochenta Reales de v.n S.n Telmo de Sevilla 22, de Diciembre de 1804.

Castro

„1804„

Arroz.

H

Recibi del'Arca de tres llaves: El Hermano del señor Director de este Real Colegio de San Telmo Quatrocientos y ochenta rs. de vn. Los mismos que pagué á D. Antonio Gomez, por el valor de Doce arrobas de Arroz á precio de quarenta rs. cada una compradas para el gasto de la Comunidad Porcionistas Ministros y Sirvientes de la casa. Sevilla veinte y cinco de Enero de mil y ochocientos quatro.

Nota
Cargadas en el Lº. 1º. de Dispensa al fo. 2º. 94.

Son 480 rs de von

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduciri

Paguense los Quatrocientos y ochenta rs. de vellon. S. Telmo 27. de Enero de 1804.

Castro

11

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del señor director de este Real Colegio de San Telmo; Doscientos y ochenta rrs. de vn. los mismos que pagué á D. Manuel Gomez vecino y del comercio de esta Ciudad por el valor de siete Arrobas de Arroz apreciº de quarenta rrs. cada una para el gasto de la comunidad, Porcionistas, Ministros y Sirvientes. Sevilla treinta de Marzo de mil y ochocientos quatro.

Nota
Cargado en el f.º 1.º de Dispensas al Art. 34.

Son 280 Rs. vn.

Pablo Gandolfo

V.º B.º
Aduain

Paguense los Doscientos y ochenta Reales de vellon. San Telmo 31 de Marzo de 1804.

Castro

##

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo Seiscientos diez y seis rrs: de vn: los mismos que pague à D. Juan Antonio Murga, Vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de catorce arrobas de Arros aprecio de guarenta y quatro rrs. vn: cada una compradas para el gasto de los Coleg. Porcionistas, Ministros y Sirvientes de Cada on. Sevilla catorce de Junio de mil y ochocientos quatro..........

Nota.
~~~
Cargado en el L.º 1.º de Dep. al fº 95.

Son 616 Rs. de vn:

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Seiscientos diez y seis Rs. de vellon. S. Telmo 16 de Junio de 1804.

Castro
~~~

tt

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Trescientos setenta y seis rs: de vn: los mismos que pagué á D. Bernardo Gomez, vecino y del comercio de esta ciudad; por el valor de ocho arrobas de Arroz: á precio de quarenta y siete rs: cadauna compradas para el gasto de la comunidad, Porcionistas, Ministros, y Sirvientes de racion. Sevilla quince de Octubre de mil y ochocientos quatro.........

Nota
Cargados en el S.o 1.o de Despensa G al fo 136..

Son Ɖ376,, Reales de vn:

V.B.

Aduain

Pablo Tandolfo

Paguense los trescientos setenta y seis rs. de vn. S. Telmo 17,, de Octubre de 1804.

Tartado

Notas.
Cargadas en el
Lo. 1o. de Despens.
al fo. 1o. 36 ,,

Recibi del arca de tres llaves: T Pormano del señor Director de este Real Colegio de santelmo: Quinientos setenta y seis rs. de vn: los mismos que pague a D. Juan Garcia Vecino y del Comercio de esta Ciudad por el valor de doce arrobas de Arroz aprecio de quarenta y ocho rrs. cada una compradas para el gasto de la comunidad Ministros, Porcionistas y Sirvientes. Sevilla quince de Noviembre de mil y ochocientos quatro.

Son 576 rrs. de vn:

V. B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos quinientos setenta y seis reales S.n Telmo de Sevilla 17 de Noviembre de 1804.

Cortazar

„1804„

Pasa

11

Recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del señor Director de este Real Colegio de S. Felmo: Cinco mil quatrocientos veinte y cinco rs. de vn: Los mismos que pagué á Manuel Baéz, y compañeros, vecinos dela villa de los Palacios, en esta forma: Tres mil trescientos ochenta y un rs. de vn: por el valor de Ciento quarenta y siete arrobas de Pasas largas de Almuñecar, aprecio de veinte y tres rs: de vn. cada una arroba: Y los dos mil quarenta y quatro rs: de vn: restantes por el de Ciento quarenta y seis de las cortas de sol, aprecio de catorce rs: de vn: cada una arroba. compradas á prevencion las Doscientas noventa y tres arrobas, para distribuirlas en dar postres á la Comunidad, Porcionistas, Ministros y Sirvientes de esta. Sevilla veinte y uno de octubre de mil y ochocientos quatro.

Nota

cargadas en el S.º 1.º de Despensas al fol. 96

Son 5θ425 Rs. de vn:

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduair

Paguense los Cinco mil quatrocientos veinte y cinco rs. de vn. S. Telmo 23 de Octubre de 1804

Martinez

Recibi del Arca de tres llaves: El Pormuno del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Dosientos quarenta y siete rrs: de vn: los mismos que pague à Antonio Fernandez. Vesino de la villa de los Palacios por el valor de diez y nueve arrobas de Pasas cortas de Sol, apresio de trece rrs vn cada una compradas para postres à la Comunidad, Porcionistas Ministros y Sirvientes de racion. Sevilla quince de Diciembre de mil y ochocientos quatro ....

Son 0247 rs de vn:

Pablo Gandolfo

Nota: Cargadas en el L.o 1.o de Depens. al fol. 96.

V. B.

Aduaira

Paguense los mismos doscientos quarenta y siete Reales de vn. R. S.n Telmo de Sevilla 17, de Diciembre de 1804.

Fartao

H

Recibi del Arca de tres llaves: de mano del Señor Director de este Real Col.º de San Telmo: Un mil ciento y noventa r.s v.n: los mismos que pague à Christoval Diaz y compañeros Vecinos de la Villa de los Palacios por el importe de Setenta arrobas de Pasas cortas de Sol à precio de diez y siete r.s cada una compradas para dar de Postres àla Comunidad, Porcionistas, Ministros y Sirvientes de Racion. Sevilla treinta de Diciembre de mil y ochocientos quatro.—

Nota. Agadas en el L.º 1.º de Despensa al fol.º 96.—

Son 1019o. r.s de v.n

Pablo Sandoval

V.º B.º

Aduair

Pasense los mismos mil ciento noventa Reales. S.n Telmo de Sevilla 31. de Diciembre de 1804.

Castro

„1804„

Medicinas de Botica.

Cuenta q. yo Dn. Jose Espinosa Profesor de Pharmacia y del Rl. Colegio de Sn. Thelmo de esta Ciudad, doy al Sr. Dn. Andujar Maria Garcia del Campo Caballero Pensionado de la Rl. y Distinguida orden de Carlos III Capitan de fragata de la Rl. Armada y Director de dho Rl. Colegio de la Medicina q. en todo el presente año de la fha se ha llevado para Ministros y Colegiales de nominado Rl. Colegio cuyo Numero de Recetas Medico y Cirujano yntervenidas por dho Señor Director, con sus valores es como se sigue—

		R.s	Ms
1.	Jarave de Clavel y Borrajas	004	17
2.	Azeyte de Almendras dulces, sacado sin fuego dos onzas	004	
3.	Jarave de [illegible] de quin[illegible] quatro onzas agua [illegible] ... [illegible]	018	17
4.	Sinquenta y nueve quartillos de Suero y medio	D	
5.	Quatro onzas de Azeyte dulce sin fuego media libra de raiz de Escorzonera y dos onzas de Jarave de Chicorias con Ruibarbo	018.	
6.	Seis onzas de Jarave de Althea y Violado tres escrupulos de tintura de opio y ocho granos de Kermes Mineral	018.	
7.	Dos onzas de quina en polvo	016	
8.	Media libra de Agua Angelica un grano de tartaro antimonial quatro onzas de Jarave de Cidra y una onza de Ungto. de Altheamo	012.	
9.	Tisana, Jarave de la Mantiene media libra quatro onzas de agua de Llanten quatro dragmas de Estracto de Cicuta una dha de Jabon de Alicante	011	17.
10.	Agua Angelica media libra	006	
11.	Suero Diez y ocho quartillos	054	
12.	Una libra de Quina en Polvo veinte y sinco granos de Estracto de opio dos onzas de Azeyte de Althea y tres dhas de Semilla de Zargatona	112	
13.	Una libra de Agua de Toronjil una onza de Jarave	214	17

D272

de Cidra un scrupulo de tintura de Castoreo otro yd. de Agua de la vida de las Mugeres y dos granos de Extracto aquoso de opio — D007

14 — Agua Anjelica media libra tartaro vitriolado un grano — D007

15 — Sal Catartica quatro onzas flores Cordiales dos dhas una onza de Azeyte de Manzanilla media dragma de Alcanfor dos dhas de Alkali volatil, dos onzas de Agua de Llanten dos dragmas de Extracto de Cicuta scrupulo y medio de Jabon de Benecia — D015

16 — Quina en Polbo dos onzas — D016

17 — Jarave de Cidra dos onzas dho de Agraz otras dos Azeyte dulce sin fuego quatro onzas — D012

18 — Ptisana Laxante de la Matrisense una libra Jarave Rosado solutivo una onza — D014

19 — Diez y seis quartillos de Suero Clarificado y media libra de raiz de Althea — D048

20 — Quina en Polbo una libra, en menudo tres onzas — D108

21 — Jarave de Azederas tres onzas otras tres dhas de Jarave de Becabunga spiritu de Nitro dulce media dragma — D008

22 — Una onza de agua de llanten otra yd. dha de sperma de Ranas seis granos de trosicos blancos con opio tres dhos de tucia preparada dos yd. de Albayalde blanco una onza de Ungto. de Cantaridas — D007

23 — Dos dragmas de Extracto de Cicuta scrupulo y medio de Jabon de Benecia y dos onzas de Agua Rosada — D003

24 — Quatro onzas de Jarave de Cidra y quatro yd. de quina — D020

25 — Una onza de azeyte de Manzanilla media dragma de Alcanfor dos dhas de Alkali volatil quatro onzas de Ungto. de Sabonaria dos manojos de Centaura — D017

26 — Dos onzas de quina en polbo — D016

27 — Media libra de quina en polbo — D048

28 — Dos onzas de quina en polbo — D016

29 — Una onza de Colirio blanco con opio — D004

30 — Tres Dragmas de Magnecia blanca — D003

D641

31 - - Seis onzas de Jarabe Aperitivo y una dragma de Tartaro soluble - - - Do09.

32 - - Agua Anjelica media libra Azeyte dulce sin fuego una onza buena dha de Mostaza - - - Do09

33 - - Dos onzas de quina en Polvo - - - Do16.

34 - - Dos onzas de quina en Polvo - - - Do16

35 - - Balsamo de Calabaza dos onzas - - - Do01 - - 17.

36 - - Quina en Polvo media libra 8 onz Balzamo Anodino una onza - - - Do10.

37 - - Dos onzas de Quina en Polvo - - - Do16.

38 - - Una libra de Raiz de Scorzonera y media dha de quina en Polvo - - - Do52.

39 - - Azeyte de Manzanilla una onza alcanfor media dragma Alkali volatil dos dragmas agua comun una libra extracto de Saturno una dragma spiritu de Vino alcanforado una onza Ungto Pro Scabie para la cabeza libra y media - - Do60 - - 17.

40 - - Lorimiento blanco de la Hispana una libra Jarabe de Coral una onza y fue repetida ocho vezes - - - Do72.

41 - - Agua Comun una libra extracto de Saturno una dragma spiritu de Vino alcanforado una onza Cerato Minio una dha - - - Do03 - - 17.

42 - - Quina en Polvo media libra Jarave Gencial de Cidra media dha - - - Do54.

43 - - Cremor de Tartaro una onza - - - Do03.

44 - - Quina en Polvo tres onzas - - - Do24

45 - - Quina en Polvo quatro onzas Jarave de Cidra media libra - - - Do38.

46 - - Cataplasma Anodina de la Matritense quatro onzas Ptisana Laxante media libra Azeyte de Manzanilla una onza Alcanfor media dragma y dos dhas de Alkali volatil - - - Do19.

10104 - 17.

1 104

47 - Jarave d. Agnaz Media libra - - - - - - Doo6

48 - Quina en polvo quatro onzas Sargasona una onza - - - Do33.

49 - Atisana Purgante d. la Manriense media libra - - - - Doo6.

50 - Colirio blanco con opio quatro onzas - - - - - Doo4.

51 - Agua d. llanten media libra media yd. d. agua dechaga una onza d. Jarave d. Coral tintura anticolica y Laudano Liquido dos scrupulos sal d. tartaro media onza - Do11.

52 - Jarave de Ahaylan y Cidra seis onzas diacordio fracastoreo una dragma - - - - - - - - Doo8.

53 - Agua d. toronjil y de Cerezas una libra Jarave d. Cidra una onza tintura d. succino un scrupulo polvos de yd. media dragma - - - - - - - - Doo6.

54 - Quina en Polvo dos onzas Jarave d. Agnaz media libra Do22.

55 - Quina en Polvo quatro onzas - - - - - - - Do32.

56 - Quina en Polvo quatro onzas Sal Cathartica media libra Ungto Amarillo media yd. - - - - - - - Do41.

57 - Azeyte d. Serpiente terrestre dos onzas alkali volatil fluido y tintura d. Cantaridas dos scrupulos - - - Doo4

58 - Agua d. toronjil una libra Jarave d. Cantueso una onza tintura d. Castoreo y spiritu d. anis dos scrupulos extracto aquoso d. opio dos granos - - - - - Doo6

59 - Agua d. tila una libra Jarave de Cidra una onza yd. d. quina otra dha tintura anticolica y spiritu d. anis dos scrupulos agua d. Canela media dho - - - Do10

60 - Atisana laxativa d. la Manriense media libra - - Doo6.

61 - Agua d. toronjil una libra Jarave de Cidra una onza tintura d. Castoreo y Laudano Liquido dos scrupulos Doo7.

62 - Ungto de Cantaridas dos onzas extracto d. quina media onza, quina en Polvo tres onzas - - - - - - - - Do51.

63 - Quina en Polvo quatro onzas - - - - - - - Do32.

1 390

10390 — 17

64 .. Crimiento blanco de Sidenham una libra Jarave de Coral una onza y fue repetido por quatro dias en plano de Cortezas de pan con sumo de agraz, dos onzas — 0037

65 .. Ungto blanco media libra cerato Minio tres onzas flor de Manzanilla una dna, quina en polbo quatro onzas — 0044 — 17.

66 .. Quina en Polbo dos onzas sumo de agraz media libra — 0022.

67 .. Agua de Cerezas una libra sumo de Lidra una onza tintura de Cantaros y spiritu de Vnir dos escrupulos — 0005 — 17

68 .. Posion Anticolica de la Nysana media libra — 0006.

69 .. Jarave de arrayan y de ortigas quatro onzas polbos de Coral una dragma — 0004 — 17.

70 .. Quina en polbo dos onzas — 0016.

71 .. Scorzonera una onza — 0000 — 8.

72 .. Ungto de Cantaridas media onza — 0003

73 .. Quina en Polbo tres onzas — 0024.

74 .. Ungto de Baboras tres onzas — 0004 — 17.

75 .. Crimiento blanco una libra Jarave de Coral una onza — 0009.

76 .. Jarave de Agraz media libra — 0006.

77 .. Jarave de Agraz quatro onzas dho de Lidra onzas quatro — 0008.

78 .. Jarave de Chicorias y agraz una libra spiritu de Nitro dulce una onza — 0024.

79 .. Quina en Polbo una onza — 0008.

80 .. Quina en Polbo tres onzas — 0024.

81 .. Jarave de Agraz media libra Yerva Centaura dos Manojos — 0006 — 8.

82 .. Jarave de Chicorias y Agraz una libra spiritu de Nitro dulce una onza — 0024.

83 .. Yerva Centaura dos Manojos — 0000 — 8

84 .. Yerva Centaura dos Manojos Manzanilla dos qtos — 0000 — 17.

85 .. Jarave de Chicorias y Agraz una libra spiritu de Nitro dulce una onza — 0024.

86 .. Madre de perlas preparadas una onza — 0012.

87 .. Jarave de succino quatro onzas dho de Coral onzas quatro — 0032.

88 .. Jarave de Agraz quatro onzas dho de dho dos onzas — 0006.

89 .. Jarave de Coral quatro onzas y dho de Succino onzas quatro — 0032

11173 — 24

90 — Pitorras de Cinoglosa una dragma una libra de las quatro semillas frias una onza de quina en Polbo dos dras del Chatartico y una vela de sero de flandes — Do21.

91 — Agua comun cinco libras extracto de Saturno media onza — Do00.

92 — Azeyte de Manzanilla dos onzas alcanfor una dragma Alkali volatil tres dragmas — Do16.

93 — Agua anjelica media libra — Do06.

94 — Jarave de Agraz media libra — Do06.

95 — Jarave de Agraz quatro onzas — Do04.

96 — Jarave de Agraz quatro onzas Nitro media dragma — Do04.

97 — Ungto. de Babosas dos onzas sero de flandes una vela — Do05.

98 — Jarave Violado dos onzas Dho de Succino dos yd. — Do10.

99 — Jarave Violado dos onzas yd. de Succino dos Dras — Do10.

100 — Agua de toronjil una libra Jarave de Cantueso una onza tintura de Castoreo y espiritu de anis dos escrupulos extracto aquoso de opio dos granos — Do06.

101 — Agua Comun dos libras extracto de saturno dos dragmas — Do00.

102 — Quina en Polbo dos onzas — Do16.

103 — Zarza Parrilla quatro onzas Yerva dulcamara ocho manojos acido Nitrico onza y media — Do13.

104 — Zarza Parrilla quatro onzas Yerva dulcamara quatro manojos acido Nitrico una onza — Do11.

105 — Quina en Polbo una onza — Do08.

106 — Jarave de Sarzaparrilla dos onzas azeyte de Almendras sin fuego una onza — Do04.

1D916.

		1$\overline{0}$916 - - 17
107	Balzamo de Calabaza tres onzas	2002
108	Jarave de Agraz quatro onzas	2004
109	Ptisana Laxativa de la Matritense media libra	2006.
110	Agua de toronjil una libra Jarave de Yervabuena una onza Tintura antiqólica y espiritu de anis dos escrupulos	2004 - - 17.
111	Agua Anjelica media libra	2006.
112	Zarza Parrilla quatro onzas Yerva dulcamara cinco Manojos acido Nitrico una onza	2012.
113	Pocion Anticolica Laxativa de la Hispana media libra	2006.
114	Jarave de Cidra dos onzas y d. de Yervabuena dos drag.	2004
115	Azeyte de Lombrizes y Balzamo de Cachorros quatro onz.	2005 - - 17.
116	Jarave de Chicorias y Agraz ocho onzas	2008.
117	Jarave de Zarza Parrilla media libra dho de Chicorias tres onzas empto. Meliloto dos dragmas Nitro Purificado media onza	2013. - - 17
118	Agua rosada dos onzas moscis cos blancos con opio medio escrupulo agua de la Reyna uno dho	2001.
119	Ptisana Laxativa media libra Jarave rosado soluivo onza y media y p. ... una vez	2018.
120	Quina en Polvo dos onzas	2016.
121	Quina en Polvo una onza	2008.
122	Raiz de tusilago y Althea seis onzas media libra de Raiz de Scorzonera una onza de Azeyte de Manzanilla dos dragmas de Esperma de Ballena	2008
123	Miel rosada de Azucar dos onzas Jarave de cortezas de Cidra dos drag.	2004.
		2,0043

124 „ Jarave violado dos onzas dos dhas de Jarave de Azofaysfas y dos yd. de Succino — — — — — — — — — 2Do45 / Do12

125 „ Agua de Toronjil una libra Jarave de Cidra una onza, tintura anticolica un scrupulo liquido de Sidenham otro dho Miel rosada dos onzas Jarave de Cidra quatro dhas — — — Do11

126 „ Una onza de Azeyte de Lombrizes — — — — — — — — Do00

127 „ Onze quartillos de Suero — — — — — — — — — Do33.

128 „ Jarave de Cidra quatro onzas dho de Agraz, onzas quatro Azeyte dulce sin fuego dos onzas — — — — — — Do12.

129 „ Jarave de Canela dos onzas dos dhas de Jarave de Peonia — — Do10.

130 „ Raiz de Scorzonera media libra media yd. de Jarave de Agraz — Do08.

131 „ Cozimiento blanco de la Hispana una libra — — — — Do05.

132 „ Ungto. rosado y Zacarias dos onzas — — — — — — Do03.

133 „ Una libra de Cozimiento blanco una onza de Azeyte del ceoma de Azeyte de Lombrizes una libra de tintura de quina una onza de Jarave de Binagre dos onzas de quina en polvo una dha de ungto. Baboso, tres onzas de agua de nuezes berdes tres yd. de dha de Manzanilla un scrupulo de polvos de ojos de cangrejos uno dho de Antifebril de conchas dos onzas de quina jarave — — — — — Do17

134 „ Una libra de agua rosada quatro onzas de Jar.re de Cidra Do06.

135 „ Quatro onzas de Jarave de Chicorias media libra de raiz de scorzonera una libra de tintura de quina una onza de Jarave de Binagre dos onzas de ungto. Zacarias — — — Do16.

136 „ Cozimiento blanco de la Hispana una libra Jarave de Chicorias tres onzas Jarave violado una onza — — — — — Do09.

137 „ Tintura de quina una libra Jarave de Binagre una onza Jarave de Chicorias dos onzas cremor tartaro media onza — — — — — — Do10

138 „ Cozimiento blanco de la Hispana una libra — — Do05

2D22.5

2D225 -- 24.

139 ... Tintura de quina una libra Jarave de Binagre dos onzas Jarave de Chicorias tres dhas quina en Polvo quatro onzas Jarave Violado una onza -- D043.

140 ... Tintura de quina una libra Jarave de Binagre una onza Manteca sin Sal dos dhas -- D008.

141 ... Jarave de Yerbabuena quatro onzas Balsamo anodino una dha Azeyte dulce dos onzas -- D014.

142 ... Tintura de quina una libra Jarave de Binagre una onza Jarave de Chicorias quatro onzas Ungt.º de Zacarias dos dhas -- D015

143 ... Tintura de quina una libra Jarave de Binagre una onza -- D007.

144 ... Jarave de Chicorias dos onzas Ungt.º de Zacarias dos dhas -- D006.

145 ... Jarave de Chicorias dos onzas suero destilado dos libras -- D008.

146 ... Ungt.º de Cantaridas dos dragmas emplasto Meliloto media onza tintura de quina una libra Jarave d. Binagre una onza -- D008

147 ... Tintura de quina una libra Jarave d. Binagre una onza -- D007

148 ... Jarave de Chicorias una onza dho de quina otra yd. Ungt.º d. Zabonas una onza otra dha de Ungt.º Zacarias -- D008

149 ... Jarave Violado dos onzas dho de Libra una onza yd. d. Chicorias dos onzas raiz de Scorzonera media libra media yd. d. Jarave de Ygnaz dos onzas de Jarave violado una dha d. Ungt.º Zacarias dos onzas de Sangatona una onza de Balsamo d. Calabaza -- D019.

150 ... Jarave de Chicorias quatro onzas dho de Violado una yd. Sangt.ona dos quartos -- D005 -- 8

151 ... Jarave de Chicorias quatro onzas Ungt.º Zacarias media dha -- D004 -- 17.

152. Jarave Violado tres onzas flor de Malva quatro q.tos -- D005 -- 17.

153. Raiz de Escorzonera media libra Jarave de amapola una libra Jarave violado otra dha -- D026.

2D408

154 „ Quatro onzas de Jarave de Althea y dos dhas de raiz de Malravisco — — — — — — — — — — — — D005

155 „ Cremor tartaro media onza Jarave de Chicorias dos dhas D004

156 „ Cremor tartaro media onza Jarave de Chicorias dos dhas — D004

157 „ Jarave violado y de Althea quatro onzas Nitro puro media onza semillas de Melon una onza Escorzonera quatro quartos — — — — — — — — — — — — D005

158 „ Jarave de Chicorias tres onzas vngto. de Babosas quatro quartos vna onza de sebo de flandes otra dha de vngto. de zacarias unto sin sal dos onzas — — — — — — D007

159 „ Azeyte de Lombrizes una onza agua dla Reyna una dragma — — — — — — — — — — — — — D004

160 „ Jarave de Amapolas y violado dos onzas raiz de Escorzonera una onza raspas de asta de ciervo una onza vngto. de alamo una onza — — — — — — — — — — D006

161 „ Agua de Ranas quatro onzas trociscos blancos con opio un scrupulo — — — — — — — — — — — — — D002

162 „ Flores Cordiales quatro quartos Jarave violado quatro onzas vngto. de alamo media dha — — — — — D005

163 „ Agua de toronjil media libra tintura de cantoreo y succino dos scrupulos Liquido de Adinham veinte gotas Jarave de Scidna onza y media — — — — — — — — D006.

164 „ Jarave violado quatro onzas — — — — — — — D004

165 „ Jarave violado quatro onzas — — — — — — D004

166 „ Jarave de yedra terrestre dos onzas de quina yd. otras dos dhas Kermes Mineral ocho granos — D018

167 „ Pocion Antiscorbutica Lapatir de la Marinette media libra — — — — — — — — — — — — — D006.

168 „ Trementina media libra Balsamo Arceo dos onzas emplasto Meliloto una onza — — — — — — — — — — — — — D009

2D495.

		2049	17
169	Azeyte de Almendras dulces sacado sin fuego quatro onzas	008	
170	Cozimiento Blanco de Sidenham una libra jarabe de quina una onza yd. de Canela otra dha espiritu de anis un escrupulo y fue repetido por quatro dias	044	
171	Una Bizma hecha con emplasto de Galbano crocado	006	
	Total	2553	17
	Rebajase por la 4.a Parte	638	12
	q.e quedan de Pago	1915	2

Ymporta la Medicina q.e se ha llevado en todo el presente año de la fha segun resulta de las ciento setenta y una recetas, dos mil quinientos sinquenta y tres rr.s con diez y siete mrs. de v.on de cuya Cantidad se rebajan, seiscientos treinta y ocho rr.s con doce mrs., de la quarta p.te segun la contrata, y quedan de pago, un mil novecientos quince con dos mrs. de v.on los mismos q.e recivi = de las Arcas de dho R.l Colegio, y por mano del expresado S.or Director. Sevilla y Dbre 31 de 1801 —

Jose Espinosa [rubric]

Son los recivi ciento diez y nueve rr.s importe de la receta n.o 1. del Sueño llevado en Casa del S.or Director. Sev.a Dbre 31 de 1801.

Espinosa [rubric]

Pase al Medico Cirujano de este R.l Colegio —

para ~~que~~ procedan al examen, y con arre-
glo á lo q.e previene la Orden de 28 de Dic.re de
1783. = Sevilla 7 de En.o de 1805.

Cartao

Haviendo reconocido esta cuenta de orden
del S. Director de S.n Telmo, y cotejadola con
las recetas q.e le acompañan la hallo con-
forme en todo: Sev.a y En.o 17 de 1805

D.n Gabriel Rodriguez

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano
del Señor Director de este Real Colegio de San
telmo: Un mil novecientos quince r.s y
dos m.rs v.n que importa la Cuenta anterior
de medicinas; rebajada la quarta parte de su total.
Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil
y ochocientos quatro ....

Pablo Gandolfo

Nota: Me abono de mas del Recibo anterior Cien-
to diez y siete r.s v.n valor de la Receta n.o 4. del Suero
para el Señor Director por haberlo Satisfecho en otra
Botica de orden de dho Señor. Por lo que agregada esta

Cantidad de Ciento diez y siete rs. vn. á la antecedente de Un mil novecientos quince rs. y dos mrs. vn. ascendera el total importe de la Cuenta á Dos mil treinta y dos rs. y dos mrs. vn. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos quatro

V.º B.º

Pablo Sandoval

Aduain

Paguense los mismos dos mil treinta y dos Reales y dos mrs. de v.n Mielmo. Sevilla 31 de Diciembre de 1804.

Castro

1804

Carbon.

R

Recibi del Arca de tres llaves: y Libramiento del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: un mil dosientos ochenta y siete rs: de vn. Los mismos que pagué à Miguel Antonio Narvaez y Compañeros, vecinos de la villa del Ronquillo; por el valor de ciento noventa y ocho arrobas de carbon de Encina à precio de seis y medio rs. cada una compradas à prevencion para el gasto de la Cocina. Sevilla veinte y uno de febrero de mil y ochocientos quatro.

Son 1287 rs. de vn.

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aguiar

Paguense los Un mil dosientos ochenta y siete rs. vn. Real Colegio de S.n Telmo 23 de Febrero de 1804.

Tavira

Recibi del Arca de tres llaves: ÿ por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Un mil quinientos diez rrs.vn. los mismos que pague en esta forma: Un mil quatrocientos y ochenta rr. vn. á Juan Delgado y compañeros vecinos de la villa de Benacazon por el valor de doscientas noventa y seis arrobas de Carbon á precio de cinco rrs: cada una compradas aprevencion para el gasto de la Cocina. ÿ los treinta rr. restantes pagados á unos hombres que se ocuparon en pesar, meter y subir dho Carbon en las Carboneras del Colegio. Sevilla veinte de Mayo de mil y ochocientos quatro ....

Son 1510. R. vn:

V.º B.º

Aduain

Pablo Gondolfe

Paguense los Un mil quinientos y diez rs. de vellon. S. Telmo 22. de Mayo de 1804.

Castro

41

Recibi del Arca de tres llaves: Hermano del Señor director de este Real Colegio de San Telmo: Dos mil ciento y sesenta rrs: de vn: los mismos que pague a Manuel Corrientes, Vecino de Alcala de Guadayra, por el valor de Trescientas y sesenta arrobas de carbon; aprecio de seis rrs vn. cada una. Compradas para el gasto diario de la Cocina. Sevilla quince de octubre de mil y ochocientos quatro..........

Son 2160,, Reales de vn.

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Dos mil ciento y sesenta

R. Colo. de S. Telmo 17,, de Octubre de 1804.

Castro

"1804."

Leña.

11

Recibi del Arca de tres llaves: 11 Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Quatrocientos cinquenta y nueve rrs. de vn. los mismos que pagué en esta forma: Quatrocientos cinquenta rrs. a Antonio Roldan, vecino de la villa de Dos hermanas, por el valor de noventa quintales de Leña de olivo a precio de cinco rrs. cada uno comprados á prevencion para el año. Y los nueve rrs restantes pagados á un hombre que se ocupó en pesar meter y apilar dha Leña en los Sotanos del Colegio. Sevilla veinte y cinco de Enero de mil y ochocientos quatro ....

Nota
Cargada en el L.o 1.o de Despensas al fol.o 231 buelta.

Son 459 rrs de vellon

V.B.
Aduain

Pablo Pandolfo

Paguense los Quatrocientos cinquenta y nueve rs. de vellon. S.r Telmo 27 de Enero de 1804.

Castro

tt

Nota

Cargada en el L.º 1.º de Despensas al fol. 231. buelta.

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del señor Director de este Real Colegio de San telmo: Quatro mil seiscientos treinta y tres rrs. y diez y siete mrs. vn. los mismos que pague en esta forma: Quatro mil quinientos treinta y siete rrs. y diez y siete mrs. à Antonio Roldan por el valor de ochocientos y veinte y cinco quintales de Leña de Olivo aprecio de cinco y medio rrs. vn. cada uno, comprados para el gasto de la Cocina: Y los noventa y seis rrs. de vn. restantes que se le pagaron à dos hombres que se ocuparon en pesar meter y apilar dha Leña en los Sotanos del Colegio. Sevilla veinte y cinco de Mayo de mil y ochocientos y quatro.

Son 4U633 rs. 17 mrs. vn.

Pablo Pando

V.º B.º

Aduain

Paguense los Quatro mil seiscientos treinta y tres &c. Rl. Col.º S.n Telmo 27. de Mayo de 1804.

Castro

tt

Nota ... tiños vn: los mismos que ... ma: Qua-
tro mil quinientos trei... y siete mrs:
Cargada en el ... a Antonio Roldan por ...
Lo 1º de Despen- veinte y cinco quintales de Leña de Olivo apreciode
sas al fol. cinco y medio rrs. Vn. cada uno, comprados para el gasto de
231 buelta. la Cocina: Y los noventa y seis rrs. de vn. restantes
que se le pagaron á dos hombres que se ocuparon en
pesar meter y apilar dicha Leña en los Sotanos del
Colegio. Sevilla veinte y cinco de Mayo de mil y ocho
cientos y quatro ....

Son 4.633 r.s Vn.

Pablo Pando

V. B.

Aduriz

Paguense los Quatro mil seiscientos treinta
y tres rs. de vn. S. Telmo 27. de Mayo de 1804.

Castro

tt

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Un mil Setecientos quarenta y nueve rs: y diez y siete mrs: vn: en esta forma: Un mil setecientos veinte y dos rrs. y medio que pagué à Antonio Roldan vecino de la villa de Dos-hermanas por el valor de Doscientos sesenta y cinco qq.s de Leña de Olivo aprecio de seis y media rrs. cada uno los que ha conducido en nueve Carretas: y los veinte y siete rs: de vn: restantes pagados a dos hombres que se ocuparon en pesar meter y apilar dha Leña en los sotanos del Colegio. Sevilla veinte y dos de Junio de mil y ochocientos quatro.

Nota. Cargada en el L.o 1.o de Despens. al fol.o 232.

Son 1749 rs. y 17 m: vn:

V.B.

Juan [illegible]

Pablo Gandolfo

Paguense los Un mil setecientos quarenta y nueve rs. y diez y siete mrs. de vellon. San Telmo 24. de Junio de 1804.

Castro

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de Sn. Telmo: Quatro mil nuevecientos treinta rrs. de Vn. los mismos que pague á Bernardo Cabrera y Compañeros, vecinos de esta Ciudad, por el valor de Un mil ciento y sesenta quintales de Leña, aprecio de quatro rrs. y quartillo cada quintal; compradas para el gasto de la Cocina. Sevilla quince de Octubre de mil y ochocientos quatro.

Son 4930,, rs. de Vn.

Nota: Cargados en el G.o 1.o de Desperrai al fol. 232...

Lelio Pandolfo

V. B.

Aguain

Paguense los Quatro mil nuevecientos treinta rs. de vellon. San Telmo 17 de Octubre de 1804.

Castro

Recibi del arca de tres llaves: y por mano del señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Ciento y veinte rr.s vn: los mismos que pague a Domingo Serrano y compañeros por el trabajo que tubieron en pesar, meter y apilar: Un mil ciento y sesenta quintales de Leña compradas en el mes anterior. Sevilla quince de Noviembre de mil y ochocientos quatro..........

Son 0120 r.s de vn:

V.B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos ciento veinte reales. Rl. Coll.o de S.n Telmo de Sevilla 17, de Nov.e de 1804.

Cartao

7

Año de 1804.

Num.° 2.°

Vestuario de los Colegiales.

„1804„

Compra de Hilo para Medias.

tt

Recibi del Arca de tres llaves: = Por mano del señor Director de este Real Colegio de San telmo: = Un mil doscientos noventa y ocho r.s vn los mismos que pague à D. Santiago Paredes, Vecino y del Comercio de esta Ciudad por en esta forma: Un mil cien R.s vn por el valor de cinquenta libras de hilo de Leon aprecio de veinte y dos r.s cada una compradas para hacer medias para el uso de los Coleg.s en los dias que salgan con el Uniforme: Y ciento noventa y ocho r.s restantes por el de doce libras de hilo de Cordoba, aprecio de diez y seis y medio r.s cada una para calzetas del uso diario de dh.os Coleg.s Sevilla veinte de Marzo de mil y ochocientos quatro.

Son 1298 R.s vn

V.B.

Aduciz

Pablo Gandolfo

Paguense los Un mil doscientos noventa y ocho R. de vn. S. telmo 22 de Marzo de 1804.

Castro

11

Recibí del Arca de tres llaves: Y Tormano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Ciento y ochenta y un r.s y medio los mismos que pagué á D. Santiago Paredes, Vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de once libras de hilo de Cordova, aprecio de diez y seis y medio r.s cada una compradas para hacer medias del uso de la Comunidad. Sevilla veinte y dos de Mayo de mil y ochocientos quatro...

Son 181 r.s y 17 mr.s von.

V.B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los ciento ochenta y un reales y diez y siete mrs. de vellon. San Telmo 24. de Mayo de 1804.

Tortado

11

Recibi del Arca de tres llaves: y Pormano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Setecientos cinquenta y dos r̃s de vñ: los mismos que pague à Dn. Bernardo Paredes, Vecino y del Comercio de esta Ciudad; por el valor de quarenta y siete libras de hilo de Cordova, à precio de diez y seis r̃s: de vñ: cada una para hacer calzetas del uso de los Colegiales. Sevilla veinte de Junio de mil y ochocientos quatro..............

Son 752 r̃s de vñ:

Pablo Pandolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los Setecientos cinquenta y dos rs. de vn. S. Telmo 22. de Junio de 1804.

Castro

„1804.„

Costo y hechura de Medias.

Y compra de otras de algodon.

Recibi del Arca de tres llaves; y Por mano del Señor Director de este R. Colegio de San telmo: Un mil sesenta y dos rrs. de vellon los mismos que pagué á los Sres. Sanialó, Hermanos y Compañia Vecinos del Comercio de esta Ciudad; por el valor diez docenas de pares de medias de algodon; las ocho docenas á ciento y once rrs. cada una docena, y las dos restantes á ochenta y siete rrs. cada una dha. para el uso de los Colegiales. Sevilla quatro de Enero de mil y ochocientos y quatro. —

Son 1062 Rs. de vn.

Pablo Sandolfo

Nota
Cargado en el L.o 2.o de Ropa al fol. 62 vta.

V.o B.o

Aduain

Paguense los Un mil sesenta y dos rs. de vn.
S.n Telmo 6, de Enero de 1804.

Castro

Recevimos del S.r D.n Pablo Pandolfo, Mayordomo del R.l Colegio de Santelmo de Sevilla: Mil sesenta y dos R.s de v.n importe de Diez dozenas de medias Algodon, las ocho dozenas a ciento y once R.s v.n cada dozena, y las dos doz.s a ochenta y siete R.s dhas cada vna. Sevilla 4 de Feb.ro de 1804.

Son 1062 Rv.n

Santalo Hern.dez y C.a

Paguense los trescientos y sesenta R.s de vellon. S.n Telmo 22 de Marzo de 1804.

Castro

tt

R. Clabi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor director de este Real Colegio de San Telmo: trescientos y sesenta rrs. de Von. los mismos q. pague a D. Fran.co Cavila di Herrera, Vecino y del comercio de esta Ciudad por el valor de veinte y quatro pares de medias a precio de quince rr.s para los Colegiales q. se embarcan. Sevilla veinte de Marzo de mil y ochocientos quatro ....

Son 360 r.s de vn.

Nota. Cargadas en este lib.o de Ropa a la foja 2.62 v.ta

Pablo Pandolfi

V.B.

Aznar

Paguense los trescientos y sesenta Rs. de vellon. S.n Telmo 22 de Marzo de 1804.

Castro

Memoria delas hechuras de ciento noventa y siete pares de medias de hilo que han producido setenta y dos libras de hilo: las Cinquenta dhas de Leon; y las Veinte y dos restantes de Cordova que con las dimensiones y hechuras es a saber en la forma siguiente ....

Pares de medias		Reales de vn	
048	Por Quarenta y ocho pares de medias del hilo de Leon para el uso del uniforme à 4½ rrs	216	
050	Por Cinquenta imd. de las medianas à 4 rrs	200	
047	Por Quarenta y siete imd. de las pequeñas à 3½ rrs	164	17
0145	Son los dhos pares del hilo de Leon.		
010	Por diez pares de medias de la marca grande para el uso diario à 4 rs	40	
034½	Por treinta y quatro y medio de las medianas à 3½ rrs	120	24
007½	Por siete y media par. de las pequeñas à 3 rrs	22	17
052	Son los dhos p.s de med.s de hilo de Cordova		
Nota.	Por Setenta y dos rrs pagados à la persona que cuyda de repartir el hilo y cuydar de su buena hechura al respecto de un rl por cada libra	72	
		835	24

Cargado en el gº pº x Ropa al fol.º 62 buelto.

Suman las mencionadas partidas ochocientos treinta y cinco rrs y veinte y quatro mrs vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves y Escrivano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo

Sevilla: veinte y uno de Mayo de mil y ochocien-
tos quatro

V. P. [rubric] Pablo Gandolfo [rubric]

Aduair [rubric]

Paguense los ochocientos treinta
y cinco rs. y veinte y quatro mrs. de vn.
San Telmo 23 de Mayo de 1804.

Castro [rubric]

Memoria de las hechuras de ciento y doce pares y medio de medias de hilo de Cordova y Leon que han producido las Quarenta y siete libras dadas en cuenta y el resultante del de Leon cuyo pormenor es en la forma siguiente a saber ....

Pares de medias		Reales de vn.	
035½	Primeramte Por la hechura de treinta y cinco y medio pares grandes a 3 rrs cada uno	0124	08
034	Por treinta y quatro ymd. de las medianas a 3 rrs	0102	
039½	Por treinta y nueve y medio pequeñas a 2½ rrs	098	24
109	Pares de medias de hilo de Cordova.		
002½	Por Dos y medio pares de las medianas a 4 rrs	010	
001	Por uno par de las pequeñas a 3 rrs	003	
0112½	Son los dhos pares de medias		

Nota: Cargados en el Nº 1º de Ropa al fol 62 v.

Por Quarenta y siete rrs pagados a la persona encargada en la buena hechura y pesar el hilo al respecto de un real por cada libra 047

Importan las mencionadas partidas: Trescientos ochenta y quatro rrs: y treinta y dos mrs vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor director de este Real Colegio de

0384	32

san telmo. Sevilla veinte y cinco de Julio de mil y ochocientos quatro.

V.º B.º

Pablo Sandoval

Ibarra

Paguense los trescientos ochenta y quatro rs. y treinta y dos mrs. de vellon.

S. Telmo 27. de Julio de 1804.

Castro

„1804„

Compra de Zapatos nuevos, y Remendádo de los viejos.

Memoria dela Calzadura de diez y siete Pares de Zapatos hecha á otros tantos individuos dela Comunidad y composicion de los viejos: correspondiente al pres.te mes de Enero de mil y ochocientos quatro: Y es á saber en la forma siguiente ....

Bo Tercio	Pares de Zapatos
Primeram.te Juan Benito y Rodriguez ..	001
Antonio del Villar y Alvarez	001
Manuel Duran Wanderbool	001
Francisco Barrios y Fernandez	001
Geronimo Romero y Rodriguez	001
Manuel de Armiteba y Soldano	001
Manuel de Vidaurreta y Garcia	001
Andres Pires y Fernandez	001
Thomas Jimenez y Marin	001
Jose Centeno de la Espada	001
Nicolas Vazquez y Diaz	001
Juan Gonzalez del Aguila	001
Francisco Rodriguez y Ruiz	001
Juan de la Torre y Herrera	001
Antonio Bonilla Sanchez.	001
Antonio Buenahora y Mauris	001
José Echevarria y Villalta. ...	001

Son los dhos. Diez Pares de Zapatos sacados del Estante y distribuidos en la forma expresada y Noventa y seis pares de medias para toda la Comunid.d | 017

Nota

Abonada la justificacion y Zapatos en el L.o de Ropa al f.o 163.

Composicion delas Viejas — Reales de von

Por doce jornales pagados al remendon que compuso los Zapatos de la Comunidad desde Lunes 2 hta Sabado dia dela fha á razon de quatro r.s cada jornal 048

048

Suma de la vta: Rs 048

Por diez y seis rrs de vn: pagados al dho Oficial del Lañamen y Cerote gastados en la composicion de dhos Zapatos en las quatro Semanas al respecto de quatro rrs: cada una — Rs 016

Ymportan dhas partidas: Sesenta y quatro rrs: de vn: Los mismos que reciui del Ydrador y Llaves: Hermano del Señor Director de este Real Col. de San Telmo: Sevilla veinte y ocho de Enero de mil y ochocientos quatro. — Rs 064

Pablo Garrido

V.B.

Aducar

Paguense los sesenta y quatro rs. de vellon. S. Telmo 31„ de Enero de 1804. —"

Castro

//

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor. Director de este Real Colegio de San Telmo: Un mil novecientos veinte y dos rs. de vn: los mismos que pagué al Mro. Zapatero de Obra Prima Juan Botelo por el valor de ciento y veinte y quatro pares de zapatos a precio de quince y medio rrs. cada uno, comprados para ponerlos en el Almacen y distribuirlos en las Calzaduras de los Colegiales. Sevilla veinte y dos de Febrero de mil y ochocientos quatro.

Notas.
Cargados en el No. 1o. de Reparto al fo. 62 vta.

Son 1U922 Rs. de vn.

V. B.

Aduair

Pablo Sandolle

Paguense los Un mil Novecientos veinte y dos Rs. de vn. Sor. Telmo 24. de Febrero de 1804.

Hurtado

Memoria dela Distribucion Quarenta y tres pares de Zapatos repartidos â otros tantos individuos de la Comunidad y compañon de los viejos en el presente mes de Febrero: Y es en la forma siguiente ... p.

Prim.to Tercio	Pares de Zap.s
Primeram.te Geronimo Gra Teruza	001
Luis de Campos Pariente	001
Antonio Diez Borrego	001
Juan Diaz y Diaz	001
Julian Gonzales Carmona	001
Juan Escalera y Molina	001
Agustin Lopez Carrasco	001
Bernardo Montanches Cavello	001
Josef Perez Padillo	001
Francisco Gomez Lopez	001
Juan Rodriguez Ruiz	001
Joaquin Montero Carrero	001
Manuel Perez Fernandez	001
Josef Martinez Abad	001
Rafael Granados Domenech	001
Juan de dios Herrera y Romero	001
Felix Martinez Valero	001
Pedro Rebollo y Diaz	001
Antonio del Rio Alegueira	001
Felipe Lozano y Pimentel	001
Alonso Martin Rubio	001
Pedro Yglesias y Hernandez	001
Domingo Bueno y Espinola	001
Ricardo Perez Noriega	001
Man.l Ybos del Castillo	001
Fran.co Urbina y Vazquez	001
Miguel Ponce Gonzalez	001
	027

Suma dela v.ª | 027

Juan Guerrero y fernandez	001
Josef de Herrera y Acero	001
Diego Sanchez Gomez	001
Diego Marin Gomez	001
Man.l Garcia y Rodriguez	001
Josef Romero Gutierres	001
Josef Escamilla y Martinez	001
Juan delos Reyes delos Reyes	001
Antonio Hidalgo y Garcia	001
Antonio Posada y Sufredo	001
Antonio Ponce Gonzalez	001
Juan Sumaran y Tinoco	001
Pedro Garcia Giraldon	001
Juan Malbar y Larra	001
Josef Remirs y Rodriguez	001
Joaquin Gutierres Leon	001

Nota: Abonadoseel g.º V.º de Ropa al fol.º 63

Son los dhos: Quarenta y tres p.s de Zapatos sacados del Estante y distribuidos en la forma espresada | 043

Composicion delos Zapatos viejos — Real.s de v.

Por doce jornales pagados aun ottro remendon por igual tiemp.º de q.e se ha ocupado en remendarlos desde Lunes treinta de Ene.ro hta el dia dela fha a resp.to de 4 r.s d.os | 048

Por diez y seis r.s pagados a dho Remendon para cañamo y Cerote para la composicion dhos Zapatos al resp.to de quatro r.s cada Semana | 016

Suman dhas partidas: Sesenta y quatro | 064

reales: Los mismos que recibi del Arca de tres

llaves: 15 D. Dr. mano del Señor Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y cinco de febrero de mil ochocientos quatro

V.B.

Aduaiz

Pablo Girado [illegible]

Paguense los ochenta y quatro rr. vn. S. Telmo 27. de Febrero de 1804.

Castro

Memoria dela calzadura de treinta y nueve pares de Zapatos y composicion de los viejos, hechos a otros tantos individuos de la Comunidad: Y es en la forma siguiente a saber ....

	Pares de Zapatos
Primeram.te Josef Peñabat y Zurita	001
Plácido Bueno y Espinola	001
Mattheo Diaz Campas	001
Manuel Gago y Alborio	001
Josef Escobar y Rojas	001
Josef Buenhora y Maguis	001
Fernando del Canto Martin	001
Manuel Duran Wandeelboot	001
Manuel Gomez Yllan	001
Josef Ventero y Rivero	001
Josef Ponce Gonzalez	001
Joaquin del Barco Ruiz	001
Rafael de Ochoy Diaz	001
Josef de la Vega Sanchez	001
Antonio Roman Carguie	001
Thomas Losada y Ximenez	001
Fran.co Ferrero Lopez	001
Julian Cerulla y Frias	001
Ysidro Quadrado Capelo	001
Antonio Ruiz Romero	001
Manuel Rodriguez de Rivera	001
Juan Perez Hermoso	001
Fran.co de los Santos Mendoza	001
Joaquin de Zuñiga y Urgaiz	001
Ramon Rabel y Armero	001
Manuel Morillo y Muñoz	001
Antonio Escobar y Redondo	001
	027

Suma de la V.ª ..... 027.

Luis de flores y Juares	001.
Francisco Carrillo y Cubillas	001.
Gregorio Lagos y Bruno	001.
Pedro Barrera y Olcebedo	001.
Juan Gomes Bravo	001.
Jacinto Mandin Garrido	001.
Rafael Peres Fernandez	001.
Juan Mira Cadepont	001.
Antonio Rodriguez Gonzalez	001.
Josef Carranza e Izquierdo	001.
Josef Terry y Morales	001.
Miguel de los Santos Munera ..	001.

Son todos: treinta y nueve Pares de Zapatos sacados del Estante y distribuidos en la forma espresada .... 039.

Nota: Abonados en el l.º P.º de Ropa al fo 63. ——

Composion de los Viejos — Reales de vell.ⁿ

Por Quince jornales de a quatro rr.ˢ pagados al mro remendon por igual num.º de dias que se ha ocupado en componer los Zapatos de la Comunidad desde el 27 de febrero hta 31 del presente. 060.

Por veinte rr.ˢ pagados al dho por el cañamo y cerote para dha composion a razon de quatro r.ˢ cada Semana 020.

Importan dhas partidas: Ochenta rrs de vell.ⁿ: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y

uno de Marzo de mil y ochocientos quatro.......

V.B.

Pablo Pardo

Aduain

Paguense los de treinta reales de vellon.
San Telmo 31 de Marzo de 1804.

Castro

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Un mil seiscientos ochenta y nueve y medio; los mismos que pague al Maestro Zapatero de obra Prima, Juan Botelo por el importe de Ciento y nueve Pares de Zapatos, apreçio de quince y medio rs: cada uno comprados para el uso de los Colegiales. Sevilla quince de Abril de mil y ochocientos quatro..........

Nota: Cargados en el L.º 1.º de Ropa al fo L.º 62 vta

Son 1689 rrs y 17 mrs von

Pablo Pandolfo

V.º B.º

Aguirre

Paguense los Un mil Seiscientos ochenta y nueve rs. y diez y siete mrs. de vellon. S. telmo 17 de Abril de 1804.

Cartas

tt

Memoria dela Distribucion de Quarenta P.s de Zapatos, hecha en los Colegiales del tercer tercio y en los remitidos ânavegar: Y la composicion delos viejos: Y es â saber en la forma siguiente

El 1er tercio	Pares de Zapatos
Primeram.te Juan Remit y Rod.z	0,,01.
Antonio del Villar y Alvares	0,,01.
Miguel Duzaw Wandelbööt	0,,01.
Francisco Barrios y Hernand.z	0,,01.
Geronimo Rom.o y Rodriguez	0,,01.
Manuel de Amieba y Toledano	0,,01.
Manuel de Vidaurreta y Garcia	0,,01.
Andres Peres y Hernandez	0,,01.
Thomas Higueras y Marin	0,,01.
Josef Centeno dela Espada	0,,01.
Nicolas Vazquez y Diaz	0,,01.
Juan Gonzales di Aguila	0,,01.
Fran.co Rodriguez Ruiz	0,,01.
Juan de la torre y Utrera	0,,01.
Antonio Bonilla Sanchez	0,,01.
Antonio Buenhora y Maguis	0,,01.
Josef Estenarena y Vilbatta	0,,01.
Antonio Montero Mier	0,,01.
Joaquin Castilla Moran	0,,01.

Remitidos â navegar

		Medias
Juan diaz y Diaz	0,,03.	0,,03.
Juan Montero Espinosa	0,,03.	0,,03.
Fran.co Gomez Lopez	0,,03.	0,,03.
Geronimo Garcia Ferara	0,,03.	0,,03.
	0,,31.	0,,12.

Suma de la v.ta ... 031. 0.

Luis de Campos Pariente .... 0.3. 0.

Julian Gonzales Carmona ...... 0.3. 0.

Agustin Lopez Carrasco ...... 0.3. 0.

Son los dichos Quarenta Pares de 0.40. 0.

Zapatos sacados del Estante y distribuidos en la forma espresada y veinte y un par. de medias Reales de Vn.

Nota: Abonados en el 5.º V.º de Ropa al f.º 63. —

Composision de los viejos

Por doce jornales de à quatro rr.s cada uno pagados al Maestro Zapat.º que remienda por igual numero de d.s que se ha ocupado en componer los Zapatos viejos de toda la Comunidad desde el dia dos del presente mes hasta el dia de la fha .... 0.48.

Por Diez y seis rr.s pagados al dho Zapatero para comprar el Cañamo y cerote para composion de los dichos al respecto de quatro rr.s cada Sem.a 0.16.

Suman dhas partidas: Sesenta y quatro 0.64.

rr.s de v.on los mismos que recibi del Arca de tres llaves y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla veinte y ocho de Abril de mil y ochocientos quatro ....

V. B.

Aduain [rubric]

Pablo Gandalla [rubric]

Paguese

N.º 200

los Sesenta y quatro rs. deo.

Santelmo 30. de Abril de 1804.

Castro

11

Memoria dela Calsadura de treinta y siete Pares de Zapatos distribuidos entre otros tantos individuos dela Comunidad. Y la composision de los viejos, en el presente mes de Mayo de mil y ochocientos quatro: ....

	Pares de Zapatos
Primeramte. Antonio Diez y Borrego	0..1
Bernardo Montandiez Cabello....	0..1
Josef Peres Badillo..............	0..1
Juan Rodriguez Ruiz..............	0..1
Joaquin Montero Carrero........	0..1
Manuel Peres Fernandez........	0..1
Josef Martinez Abad............	0..1
Rafael Granados Domenech....	0..1
Juan de Dios de Herrera y Romero.	0..1
Felix Martinez Valero............	0..1
Pedro Rebollo y Diaz..............	0..1
Antonio del Rio Nogueira....	0..1
Felipe Losada Jimenez............	0..1
Alonso Martin Rubio..........	0..1
Pedro Yglesias y Hernandez........	0..1
Domingo Bueno y Espinola....	0..1
Ricardo Peres Nogueira........	0..1
Manuel Pizarro Ros del Castillo..	0..1
Franco. Urbina y Vazquez............	0..1
Miguel Gonzales Ponce..............	0..1
Juan Guerrero y Fernandez........	0..1
Josef de Herrera y Otero..............	0..1
Diego Sanchez Gomez..............	0..1
Diego Marin y Gomez..............	0..1
Manuel Garcia y Rodriguez..	0..1
Josef Romero y Gutierrez..........	0..1
	0..26

Sumadela C.ª ... Ɖ.026.

	Josef Escamilla y Martinez ...	Ɖ.001.
	Juan delos Reyes delos Reyes ...	Ɖ.001.
	Antonio Hidalgo y Garcia ...	Ɖ.001.
	Antonio Posada y Sufredo ...	Ɖ.001.
	Antonio Ponce Gonzalez ...	Ɖ.001.
Nota	Juan Sumaran y Finoco ...	Ɖ.001.
Abonados en el	Juan Escalera y Molina ...	Ɖ.001.
S.º 1.º de Ropa	Josef Remit y Rodriguez ...	Ɖ.001.
al fol. 63.	Juan Malbar y Larra ...	Ɖ.001.
	Pedro Garcia Giraldon ...	Ɖ.001.
	Joaquin Gutierrez Leon ...	Ɖ.001

Son los d.hos: Treinta y siete Pares de Zapatos sacados del Estante y distribuidos en la forma espresada ... Ɖ.037.

Composision delos viejos — Reales de v.ⁿ

Primeram.te Por doce jornales de á quatro rr.s á cada uno pagados á le Mr.o Remendon por otros tantos dias de trabajo desde Lunes treinta de Abril h.ta el dia dela f.ha ... Ɖ.048.

Por doce digo diez y seis rr.s pagados al d.ho Zapatero para comprar Cañamo y Cerote para la composision de d.hos Zapatos al respecto de quatro rr.s cada Semana ... Ɖ.016.

Suman las referidas Partidas: Sesenta Ɖ.064.

y quatro rr.s los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del señor director de este Real Colegio de Santelmo Sevilla veinte y seis de Mayo de mil y ochocientos quatro....

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los sesenta y quatro rs. de vellon. San telmo 28,, de Mayo de 1804. ——" ——" ——" ——" ——"

Castro

tt

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del señor director de este Real colegio de san telmo: Nuevecientos treinta rrs: derñ los mismos que pague al Maestro Zapatero de Obra Prima, Juan Botelo por el valor de sesenta pares de zapatos aprecio de quince y medio rrs: cadauno comprados para ponerlos en el Estante y distribuirlos alos Colegiales. Sevilla veinte y uno de junio de mil y ochocients quatro ...

Son 930: r: derñ:

Nota

Cargados en el L.o 1.o de Ropa al fol. 62 v.ta

Pablo Gandolfo

V.B.

Aluair

Paguense los Nuevecientos y treinta r. de vellon. S.n Telmo 23. de Junio de 1804

Hartado

Memoria dela calzadura de treinta y nueve pares de Zapatos distribuido entre otros tantos Colegiales y composicion de los viejos correspondiente al presente mes de Junio de mil y ochocientos quatro: Y es à saber en la forma siguiente

Segundo tercio	Pares de Zapatos
Primeram.te Josef Peñabat y Zurita	0 0 1
Placido Bueno y Espinola	0 0 1
Matheo Diaz Campas	0 0 1
Manuel Gago y Albores	0 0 1
Josef Escobar y Rosas	0 0 1
Jose Buenhora y Maquis	0 0 1
Fernando del Canto y Martin	0 0 1
Manuel Duran Wandelboot	0 0 1
Manuel Gomez Yllan	0 0 1
Jose Bentero y Rivero	0 0 1
Jose Ponce Gonzalez	0 0 1
Joaquin del Barco Ruiz	0 0 1
Rafael de Ocho y Diaz	0 0 1
Jose dela Vega Sanchez	0 0 1
Antonio Roman Carque	0 0 1
Thomas Losada Ximenez	0 0 1
Fran.co Herrero Lopez	0 0 1
Julian Cerulea y Frias	0 0 1
Ysidro Quadrado y Capelo	0 0 1
Antonio Ruiz Romero	0 0 1
Manuel Rodrig.z de Rivera	0 0 1
Juan Peres Hermoso	0 0 1
Fran.co delos Stos Mendoza	0 0 1
	0 23

suma de la vuelta	0. 23.
Joaquin de Zuniga y Argaiz	0. 0 1.
Ramon Rabel y Armero	0. 0 1.
Manuel Morillos Muñoz	0. 0 1.
Antonio Escobar y Redondo	0. 0 1.
Luis de Flores y Suares	0. 0 1.
Fran.co Carrillos Cubillas	0. 0 1.
Gregorio Lagos y Bruno	0. 0 1.
Pedro Barrera y Acebedo	0. 0 1.
Juan Gomez Bravo	0. 0 1.
Jacinto Nandin Garrido	0. 0 1.
Rafael Peres de Hernandez	0. 0 1.
Juan Mira Ladepont	0. 0 1.
Antonio Rodriguez Gonzalez	0. 0 1.
Josef Carranza e Yzquierdo	0. 0 1.
Josef Fery y Morales	0. 0 1.
Miguel de los Santos Munera	0. 0 1.

Son los dhos treinta y nueve pares de Zapatos sacados del Estante y distribuidos en la forma espresada. Y noventa y cinco pares de medias para la Comunidad | 0. 39.

Nota

Composicion de los Viejos — Reales de v.on

Abonados las Medias y los Zapatos en el S.o l.o de Ropa al fol.o 63.

Por quince jornales de a quatro r.s cadauno pagados al Zapat.o que remienda por igual num.o de dias que se ha ocupado en componer los Zapatos viejos de toda la Comunidad desde 28 de Mayo h.ta el dia de la fha ... 0. 60.

0. 60.

Suma de la f.ª ... 060..

Por Veinte rr.s de vn: pagados al dho Zapatero para comprar el cañamo y cerote para la composion de dhos Zapatos al respecto de quatro rr.s cada semana .... 020..

Suman las mencion.s partidas: ochta rr.s de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y. Por mano del Señor Director de este Rl. Colegio de San telmo Sevilla treinta de Junio de mil y ochocientos quatro.... 080..

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los ochenta reales de vellon. San Telmo 30,, de Junio de 1804~

Castro

Memoria dela calsadura de veinte y cinco pares de Zapatos, y distribuidos en la forma siguiente. Asaber ....

tercer tercio	Pares de Zap.s
Primeram.te Juan Benit Rodrig.z	0..1
Antonio del Villar y Alvarez	0..1
Miguel Duzaw Wandelboot	0..1
Francisco Barrios y Hernandez	0..1
Geronimo Romero y Rodriguez	0..1
Manuel de Amieba y Toledano	0..1
Manuel de Vidaurreta y Garcia	0..1
Andres Peres y Hernandez	0..1
thomas Higueras y Marin	0..1
Josef Centeno dela Espada	0..1
Nicolas Vazquez Diaz	0..1
Juan Gonzales del Aguila	0..1
Francisco Rodriguez Ruiz	0..1
Juan dela Torre y Urera	0..1
Antonio Bonilla Sanchez	0..1
Antonio Buenhora y Maqui	0..1
Josef Estavarena y Villalta	0..1
Antonio Montero Mier	0..1
Joaquin Castilla y Moran	0..1

Recibidos de nuevo en el año de 1803		Q.s de m.o
Joseph Benitt y Rodriguez	0..1	0..3
Joaquin Gutierres Leon	0..1	0..3
Pedro Garcia Giraldon	0..1	0..3
Juan Malvar Larra	0..1	0..3
Año de 1804		
Antonio Montero Mier	0..1	0..3
	0.21	0.15

Suma de la v.ta 0.24. 0.1
Joaquin Castilla y Moran 0.1. 0.
Son las d.has: veinte y cinco p.s de zapatos y diez y ocho de medias sacado del Estante y distribuidos en la forma espres.da 0.25. 0.1

Nota.
Abonado las medias y Zapatos en el C.o l.o de Ropa al fo. 63.

Composision de los Zapatos Viejos — Reales de v.n

Por Doce jornales de a quatro r.s pagados al maestro remendon por igual numero de dias, q.e ha trabajado desde lunes dos hta el dia de la fha	0.48
Por Diez y seis r.s pagados al d.ho remendon por el cañamo hilo, y cerote; al respecto de quatro r.s cada semana	0.16
Son las d.has partidas: Sesenta y quatro	0.64

tro r.s v.n: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla veinte y ocho de Julio de mil y ochocient.s quatro

V.o B.o
Aduain

Pablo Gandolfo

Laguerre

los Sesenta y quatro rr. de vellon.

San Telmo 30 de Julio de 1804.

Castro

tt

Recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del señor Director de este Rl. Colegio de San telmo: Ciento ochenta y seis rrs: de vn: los mismos que pague al Maestro de obra Prima: Santiago Salgado, por el valor de doce pares de Zapatos aprecio de quince y medio rrs: cada uno para ponerlos en el estante. Sevilla quince de Agosto de mil y ochocientos quatro ....

Son 0186 rrs. vn:

Nota: Cargados en el Lo. 1o. de Ropa al fo. 262. v.ta

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los ciento y ochenta y seis rs. de vellon. S. telmo 17. de Agosto de 1804.

Tartuda

Memoria dela calzadura de treinta y cinco pares de Zapatos y composision de los Vigos correspondiente al presente mes de Agosto de mil y ochocientos quatro......

Primer tercio	Pares de Zapatos
Primeramente Antonio Diez Borrego	0 o o 1
Bernardo Montanchez cabello	0 o o 1
Josef Peres Badillo	0 o o 1
Juan Rodriguez y Ruiz	0 o o 1
Joaquin Montero Carrero	0 o o 1
Manuel Peres Fernandez	0 o o 1
José Martinez Abad	0 o o 1
Rafael Granados Domenech	0 o o 1
Juan de Dios Herrera	0 o o 1
Felix Martinez Valero	0 o o 1
Pedro Rebollo y Diaz	0 o o 1
Antonio del Rio Noqueira	0 o o 1
Felipe Losada y Ximenes	0 o o 1
Pedro Iglesias y Hernandez	0 o o 1
Domingo Bueno y Espinola	0 o o 1
Ricardo Peres Noqueira	0 o o 1
Manuel Pizarro Ibos del Castillo	0 o o 1
Francisco Orbina y Vazquez	0 o o 1
Miguel Ponce Gonzalez	0 o o 1
Juan Guerrero y Fernandez	0 o o 1
Josef de Herrera y Acero	0 o o 1
Diego Sanchez Gomez	0 o o 1
Diego Marin y Gomez	0 o o 1
Manuel Garcia y Rodriguez	0 o o 1
Josef Romero y Gutierres	0 o o 1
Josef Escamilla y Martinez	0 o o 1
Juan de los Reyes de los Reyes	0 o o 1
	0 o 27

Suma del a.ta — 0.27.

Antonio Hidalgo y Garcia ... — 0.01.
Antonio Losada y Sufredo. — 0.01.
Juan Sumaran y Tinoco .... — 0.01.
Juan Escalera y Molina ... — 0.01.
Pedro Garcia Giraldon .... — 0.01.
Juan Malbar Larra .... — 0.01.
Josef Remit y Rodriguez ... — 0.01.
Joaquin Gutierres Leon ..... — 0.01.

Son los dhos: treinta y cinco par.s — 0.35.
de Zapatos sacados del Estante y
distribuidos enla forma siguiente ....

Nota. Abonados en el S.º 1.º de Ropa al fol.º 63.

Composicion de los viejos — Reales de v.n

Primeramente: Por doce Jorn.s de aquatro r.s: pagados al m.ro remendon por igual numero de dias que ha trabajado desde Lunes treinta de Julio proximo pasado h.ta el dia de la fha ... — 0.18.

Por Diez y seis r.s v.n: pagados al dho de cañamo y cerote para la composicion de dhos Zapatos al resp.o de quatro r.s cada Semana ... — 0.16.

Suman las mencionadas partidas: — 0.64.
sesenta y quatro r.s: de v.n: los mismos que

recibi del Arca de tres llaves: Hermano
del Sor: Director de este Real Colegio
de san telmo. Sevilla veinte y cinco de Agto
de mil y ochocientos quatro ....

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Setenta y quatro rs.
vn
de vellon. S. Telmo 27. de Agosto de 1804.

Castro

Recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de Santelmo: Trescientos setenta y dos rs. de vn.: Los mismos que pagué al Maestro Zapatero de Obra Prima, Santiago Delgado, por el valor de veinte y quatro pares de zapatos; a precio de quince y medio rs.; cada uno, para ponerlos en el Estante; y distribuirlos a los Colegiales. Sevilla veinte y cinco de Septiembre de mil y ochocientos quatro........

Nota: Cargados en el S.º 1.º de Ropa al fol. 62. vta.

Son Ø372 rs. de vn.

V.B.

Aduaire

Pablo Gandolfo

Páguense los trescientos setenta y dos. R. C.º S. Telmo 27 de Sept.re de 1804.

Castro

Memoria dela calzadura de Quarenta y ochos pares de Zapatos, correspondiente al presente mes de Septiembre de mil y ochocientos quatro: Y es enla forma siguiente a saber.

Segundo tercio	Reales de vn:
Primeram.te Josef Peñabat y Zurita	0..1
Hilario Bueno y Espinola....	0..1
Juan Diaz Delgado........	0..1
Manuel Gago y Albores...	0..1
Josef Escobar y Rojas.....	0..1
Josef Buenhora y Chaquis.....	0..1
Fernando del Canto Martin...	0..1
Manuel Duraw Wandelboot	0..1
Manuel Gomez Allan.....	0..1
Jose Bentero y Rivero........	0..1
Josef Ponce Gonzalez........	0..1
Joaquin del Barco Ruiz......	0..1
Rafael de Ochoa y Diaz.........	0..1
Josef dela Vega Sanchez.......	0..1
Antonio Roman Cargue..	0..1
Thomas Losada Ximenes....	0..1
Francisco Herrero Lopez.......	0..1
Julian Cerulea y Irias...	0..1
Ysidro Quadrado y Capelo.....	0..1
Antonio Ruiz Romero......	0..1
Manuel Rodriguez de Rivera	0..1
Juan Peres Hermoso......	0..1
Franc.co delos Santos y Mendoza	0..1
Joaquin de Zuñiga y Argaiz....	0..1
Ramon Isabel Armero......	0..1
Manuel Morillos y Muñoz..	0..1
Antonio Escobar y Redondo..	0..1
	0..27

suma dela V.ª ... 0.27.

Luis de Flores y Suares	0.01.
Fran.co Carrillos Cubillas	0.01.
Gregorio Lagos y Bruno	0.01.
Pedro Barrera y Acebedo	0.01.
Juan Gomez Bravo	0.01.
Jacinto Nandin y Garrido	0.01.
Rafael Peres y Fernandez	0.01.
Juan Mira Cadegont	0.01.
Antonio Rodriguez Gonzalez	0.01.
Josef Carranza e Isquierdo	0.01.
Josef Fery y Morales	0.01.
Miguel de los Santos Munera	0.01.
Vicente de Alva Rosado	0.01.
Joaquin de Alva Rosado	0.01.
Juan Mendinueta Gelabert	0.01.
Rafael Martinez y Delgado	0.01.
Juan de ochoa y Diaz	0.01.
Manuel Gandara y Arce	0.01.
Joaquin Hermano	0.01.
Josef Delgado y Fernandez	0.01.
Diego Cortes y Valverde	0.01.

Son los dhos: Quarenta y ocho pares de Zapatos sacados del Estante y distribuidos en la forma espresada ... 0.48.

Nota

Abonado en el C.º l.º de Ropa al fol.º 63.

Composion de los viejos — Reales de v.ⁿ

Por Quince jornales de a quatro rr.s pagad.s al remendon por igual num.º de dias que ha trabajado, desde Lunes 27. de Agosto proximo pasado; hta el dia dela fha. ... 0.60.

0.60.

Suma del f.[o] 0060.

por veinte rs. vn. pagados al dho de Cañamo, y cerote para la Composicion de dhos Zapatos al respecto de quatro rs. cada semana .... 0020.

Suman dhas partidas: Ochenta 0080.
rs. vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y formamos del Señor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla veinte y nueve de Septiembre de mil y ochocientos quatro ....

V. B.

Pablo Gandolfo

F. Duain

Paguense los Ochenta rs. de vn. San telmo 30. de Setiembre de 1804.

Castro

Nota:
Cargados en el
fo. 1.o de Ropa
el f.o 62.. v.ta

Recibi del Arca de tres llaves: d. Jorman del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: dosientos noventa y quatro r.s: y diez y siete mrs. vn: los mismos que pagué al Maestro Zapatero de Obra Prima: Santiago Delgado, por el valor de diez y nueve pares de Zapatos; aprecio de quince y medio r.s. cada uno, para ponerlos en el Estante. Y distribuirlos a los Colegiales. Sevilla quince de octubre de mil y ochocientos quatro.........

Son 0294, r. y 17. mrs. vn:

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los Doscientos noventa y quatro r.s. de vellon. S.n Telmo 17.. de Octubre de 1804 ~ ,,

Tartro

Memoria dela Calzadura de Diez y nueve pares de Zapatos y composicion delos viejos, correspondiente al presente mes de Octubre de mil y ochocientos quatro: Es en la forma siguiente.

	Pares de Zapatos
Primeram.te Juan Remit y Rodrig.z	0..01.
Antonio del Villar y Illgres	0..01.
Miguel Duran Vandelbool	0..01.
Francisco Barrios y Hernandez	0..01.
Geronimo Romero y Rodriguez	0..01.
Manuel de Armeba y Toledano	0..01.
Manuel de Vidaurreta y Garcia	0..01.
Andres Peres y Hernandez	0..01.
Tomas Siqueiros y Marin	0..01.
Josef Centeno de la Espada	0..01.
Nicolas Vazquez Diaz	0..01.
Juan Gonzales de Aguila	0..01.
Fran.co Rodriguez Ruiz	0..01.
Juan de la Torre y Utrera	0..01.
Antonio Bonilla Sanchez	0..01.
Antonio Buenhora y Maquins	0..01.
Josef Centavarena y Villalta	0..01.
Antonio Montero Mier	0..01.
Joaquin Castilla Moran	0..01.
Son los dhos: Diez y nueve P.s de Zapatos sacados del Testante y distribuidos en la forma espresada	0..19.

Visto
Abonados en el S.o 1.o de Ropa al fol.o 63.

Composicion delos Viejos	Reales de vn
Por doce jorn.s de a quatro r.s pag.s al Menestral por doce d.s desde Lunes prim.o hasta el dia de la fha	0..48.
	0..48.

Suma dela v.ª — 0.48.

Por Diez y seis rrs. de vn pagador al dho de cañamo y cerote para la composicion delos dhos al respecto de quatro rrs. cada Semana .... — 0.16.

Ymportan dhas partidas: Sesenta y quatro rrs. de vn: Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla veinte y siete de Octubre de mil y ochocientos quatro. — 0.64.

V. B.

Aduairo [rubric]

Pablo Gandolfo [rubric]

Paguense los Sesenta y quatro rs. de von. S. 29 de Octubre de 1804.

Castro [rubric]

Recibí del Arca de tres llaves: d[e] Hormano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Seiscientos quatro rr.s y diez y siete mrs. vn: los mismos que pagué á Santiago Delgado Maestro Zapatero de obra prima, p.r el valor de treinta y nueve pares de Zapatos, á precio de quince y medio vn: comprados para ponerlos en el Estante y distribuirlos á los Colegiales en sus Calzaduras correspondientes. Sevilla diez y nueve de Noviembre de mil y ochocientos quatro.

Nota: Cargados en el L.o 1.o de Ropa al fol.o 62 v.ta

Son 0604. r.s y 17 mrs. vn.

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los mismos seiscientos quatro Reales y diez y siete mrs. d[e] v.n S.n Telmo de Sevilla 25 de Nov.e de 1804.

Tastao

Memoria dela calzadura de Quarenta y dos par.s de zapatos y composicion delos viejos, ques correspondiente al presente mes de Noviembre de mil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente ....

Primer tercio	Reales de vellon
Primeram.te Antonio Diez Borrego	0.05
Bernardo Montanchez Cabello	0.05
Josef Peres Badillo	0.05
Juan Rodriguez Ruiz	0.05
Joaquin Montero Carrero	0.05
Manuel Peres Fernandez	0.05
Josef Martinez Abad	0.05
Rafael Granados Domenech	0.05
Juan de Dios Herrera	0.05
Feliz Martinez Valero	0.05
Pedro Rebollo y Diaz	0.05
Antonio del Rio Nogueira	0.05
Felipe Losada y Ximenez	0.05
Pedro Iglesias y Hernandez	0.05
Domingo Bueno y Espinola	0.05
Ricardo Peres Nogueira	0.05
Manuel Pizarro Ybos del Castillo	0.05
Fran.co Vrbina y Vazquez	0.05
Miguel Ponce Gonzalez	0.05
Juan Guerrero y Fernandez	0.05
Jose de Herrera y Acero	0.05
Diego Sanchez Gomez	0.05
Diego Marin Gomez	0.05
Manuel Garcia y Rodriguez	0.05
Jose Remit y Rodriguez	0.05
Joaquin Gutierres Leon	0.05
	0.26

Suma dela V.ª	0.26
Josef Romero y Gutierres	0.05
Josef Escamilla y Martinez	0.05
Juan delos Reyes y Reyes	0.01
Antonio Hidalgo y Garcia	0.05
Antonio Losada y Sufredo	0.05
Juan Sumaran y Rinoco	0.05
Juan Escalera y Molina	0.05
Fran.co Gomez de Vargas	0.05
Juan Ulloa y Diaz	0.05
Joaquin de Alva Rosado	0.05
Manuel Gandara y Petree	0.05
Josef Delgado y Fernandez	0.05
Vicente de Alva Rosado	0.05
Joaquin Hermano	0.05
Josef Benuit y Rodriguez	0.00
Joaquin Gutierres Leon	0.00
Montan: Quarenta Pares de Zapat.s	0.10

sacados del Estante y repartidos enla forma espresada.

Nota

Abonados en el L.º 2.º de Ropa al fol. 63.

Composicion delos Viejos — Reales de v.n

Por doze jornales de á quatro r.s pagado al maestro remendon por igual num.o de dias que ha trabajado desde Lunes 26 del proximo pasado, hta Sabado dia dela fha	0.48
Por diez y seis r.s de v.n pagados al mismo por Cañamo, y berote	
	0.48

Suma del frente .. 0 . 48 ..

para la composicion de los dhos al respecto de quatro rs cada Semana .. 0 . 16 ..

Suman dhas partidas: Sesenta y quatro 0 . 64 ..

rrs de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor director de este Real Colo de San telmo Sevilla veinte y quatro de Noviembre de mil y ochocientos quatro ....

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los mismos secenta y quatro Reales de vn. S. Telmo de Sevilla 26. de Noviembre de 1804.

Cartao

AA

Nota. Cargados en el L.o 1.o de Ropa al fol. 62 v.ta

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del señor Director de este Real Colegio de S.n Telmo: seiscientos veinte r.s de v.n los mismos que pagué á Santiago delgado Maestro Zapatero de obra Prima, por el valor de quarenta pares de Zapatos á precio de quince y medio r.s cada uno comprados para ponerlos en el Estante, y distribuirlos á los Colegiales en sus Calzaduras Correspondientes. Sevilla á quince de Diciembre de mil y ochocientos quatro.

Son 620 r.s de v.n

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduain

P. Pasense los mismos seiscientos veinte Reales de v.on Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla 17. de Dic.e de 1804.

Castro

16

Memoria dela calzadura de Quarenta y dos Pares de Zapatos, y composicion de los Viejos correspondiente al presente mes de Diciembre de Mil y ochocientos quatro.............

Segundo tercio

	Pares de Zapatos
Primero Josef Peñabat y Zurita..................	0 .. 1
Placido Bueno y Espinola........	0 .. 1
Jose Diaz Delgado..................	0 .. 1
Manuel Gago y Albores..............	0 .. 1
Josef Escobar y Rojas..............	0 .. 1
Josef Buenhora y Maquis.........	0 .. 1
Fernando del Canto Martin......	0 .. 1
Manuel Duran Wandelboot ...	0 .. 1
Manuel Gomez Yllan..............	0 .. 1
Jose Bentero y Rivero..................	0 .. 1
Josef Ponce Gonzalez..................	0 .. 1
Joaquin del Barco Ruiz..........	0 .. 1
Rafael de Ocho y Diaz..............	0 .. 1
Jose dela Vega Sanchez..............	0 .. 1
Antonio Roman Sarque....	0 .. 1
Thomas Losada y Ximenez...	0 .. 1
Manuel Yzquierdo..................	0 .. 1
Fran.co Herrero Lopez..............	0 .. 1
Julian Cerulea y Arias......	0 .. 1
Ysidro Quadrado y Cavelo.........	0 .. 1
Antonio Ruiz Romero..............	0 .. 1
Manuel Rodriguez de Rivera...	0 .. 1
Juan Perez Hermoso........	0 .. 1
Francisco delos Santos y Mendoza	0 .. 1
Joaquin de Zuñiga [illegible]....	0 .. 1
Ramon Rabil y Armero.....	0 .. 1
Manuel Morillo Muñoz...	0 .. 1
	0 . 27

Suma dela V.ª ... 0027

Antonio Escobar y Redondo ...	0001
Luis de Flores y Suares ...	0001
Fran.co Carrillo Cubillas ...	0001
Gregorio Lagos y Bruno ...	0001
Pedro Barrera y Acebedo ...	0001
Juan Gomez Bravo ...	0001
Jacinto Nandin Garrido ...	0001
Rafael Peres y Fernandez ...	0001
Juan Mira Cadepont ...	0001
Antonio Rodriguez Gonzalez ...	0001
Josef Carranza i Yzquierdo ...	0001
Josef Tery y Morales ...	0001
Miguel delos Santos Munera ...	0001
Pedro Garcia Giraldon ...	0001
Juan Alarbar Parra ...	0001

Son los dhos: Quarenta y dos Pares de Zapatos sacados del Estante y distribuidos enla forma espresada ... 0042

Nota

Abonados en el Cº. 1.º de Ropa al fol. 63.

Composicion delos Viejos — Reales de v.on

Por Diez y seis jornales de aquatro rs: cada uno pagados por igual numero de dias al Remendon que se ocupó en componerlos desde el 26 de Noviembre ~~hasta~~ fha ... 0060

Por Veinte rr.s pagados al dho de cañamo y cerote, para dha composicion al respecto de quatro r.s cada Semana ... 0020

Ymportan dhas: partidas: Ochenta r.s ... 0080

de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo de Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro...

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los mismos ochenta Reales de vellon. S.n Telmo de Sevilla 31, de Diciembre de 1804

Carta

„1804„

Compra en Barcelona de lienzos listados para Vestidos de Verano.

Muy S.^res mios: Hallandome con el cargo de la Direccion del R.^l colegio de Sn Telmo de esta ciudad donde se crian desde su primera edad 150. Jovenes para seguir despues la carrera de Pilotos de la R.^l Armada, y del Comercio y carrera de las Yndias, estoy tratando de hacerles vn Vestido de chaqueta y calzon largo, para que les sirva diariam.^te en casa, y en las tardes que salen de paseo al campo, durante la Estacion del Verano; y pareciendome mui oportuno para mi intento el lienzo, coton, ó coton que de cuenta de Vms. se labra en esa fabrica; les acompaño el adjunto plano que manifiesta la idea sencilla del orn.^to de las listas azules y blancas de que ha de constar, en la inteligencia de que el color azul ha de ser permanente, para que no pierda con los lavados: su ancho ha de ser de vara castellana, y con arreglo á el se gastarán por ahora en cada año, quatrocientas varas: tambien podrá arreglarse el ancho de este lienzo á tres quartos de dha vara, y entonces subirá el consumo de cada año á quatrocientas y setenta varas, previniendo á Vms. que el de vara de ancho es el que mas acomoda para el efecto, á cuyo fin me he valido del favor de ese Sor Dn Arguelles para que autorizandome con Vms. podamos seguir

correspondencia en derechura sobre el asunto.

Como quedo persuadido á que no será verosimil que tengan Vms. en el dia ningun lienzo igual al que manifiesta el expresado Diseño, he de merecer que para el vestuario del proximo verano que se necesitarán de la primera calidad en ancho 800. varas castellanas, y si es de la segunda 920. varas, me dirijan # muestras de los que tengan en esa fabrica que les imiten mas; con nota expresiva de su ancho, de su precio en ella, y del costo que tendrá toda la partida, ó cada vara, puesta en esta Ciudad, para que agradandome alguna de ellas, y su costo, y contando con el numero de varas que se necesitan de la que elija, poder pedir á Vms. desde luego esta primera remesa; quedando para lo succesivo el preciso arreglo á la idea mencionada.

Con este motivo lo tengo mui particular para ofrecerme á Vms. con todas mis facultades, asi en este Colegio de mi cargo, como en esta Ciudad para quanto sea de su complacencia.

Nro. Sr. gue. la vida de Vms. ms. as. Rl. Colegio de S. Telmo de Sevilla 21 de Marzo de 1804 = B.l.m. á Vms. = Su ... = Dn. Adrian Maria Garcia de Castro = Sres. Balaich y Camara

sin perdida de correo, por aprovechar el tiempo en que se ha de hacer dho vestuario que será á fines del proximo mes de Mayo, dos, ó tres

Parma 4 abril 1804.

Muy S.r mio: Es muy suficiente la recomendacion de nuestro comun amigo D.n Fr.n Arguelles Solis p.a que nos interesamos con todo ardor en servir à Vmd: enterados del contenido de su apre.da ctta 21 Marzo pp.do inmediatamente miramos con todo cuidado el Lienzo que mejor podia serle util à su encargo y mas parecido de listas à el modelo, pues de todas elegimos la adjunta q.e presumimos le servirà p.r ser de buen azul y buena ropa, su precio puesto à essa franco de portes es cada vara 16 r.s vellon y del ancho del adjunto hilo; si à Vmd le conviene pueda Vmd. avisar con promtitud para poder hacerle el numero de varas que necessita p.r el proximo mes, pues si hubiere habido tiempo le habriamos mandado trabajar otra calidad de Lienzo ‹ qualquiera ancho › de todo hilo ò todo algodon pero lo haremos el venturo año si es del gusto de Vmd. pues p.r el presente tan solamente se puede desempeñar

-2

10
2
400

damos sus ordenes quedamos con el gusto de tener esta ocasion que nos proporciona ofrecernos à la disposicion de Vmd. para todo quanto guste mandar de estos sus mas afectos Seguros Servidores.

Q. S. M. B.

Valasch y Camarasa

Ab

Muy S.r mio: Por la carta de Vm.s de 4.. del corriente, quedo enterado de quanto me dicen sobre mi encargo de los Lienzos, y contrayendome por ahora a la muestra q.e he recibido con la citada carta de Vm.s digo que desde luego me remitan a la mayor brevedad posible seiscientas varas como la muestra, encargandoles que hagan quanto les sea dable por baxar su precio de diez y seis s.s vara al de quince en atencion a que este es un establecimiento de pobres huerfanos, y a q.e la cantidad es de consideracion, y asimismo que lleguen a esta en todo el proximo mes de Mayo.

Para el pago del importe de d.as varas libraran Vm.s a la vista contra mi, o me ordenaran lo que deba hacer para su reintegro.

Por lo que hace a que Vm.s lo

labren despues, con arreglo á la muestra que les dirigí, hablarémos oportunamente para su practica.

Agradezco las expresiones de Vmd. quienes mandarán con franqueza á su mas atento servidor Q. S. M. B. = D.n Adrian Maria Garcia de Castro = S.r Balarch y Camarasa = Sevilla 25. de Abril de 1804 =

Barcelona 2 Mayo 1804.

Muy Sr. mío: Luego q. recivimos su ap.da del 18 Abril pp.do inmediatamente sumamos las 600 varas del Lienzo de la muestra y lo entregamos al Caramatero Benito Ferrer de esta; dicho genero recivirá Vmd. bien condicionado á últimos del presente mes.

Al pie de esta va la cuenta q. salvo error haciende á 9600 r.s v.n de cuio importe hemos librado en dia de ahoy á 3 d.v. á cargo de Vmd. y orden de los Sres. Josef Seguira Herm.s é hijos, suplicando á Vmd. se sirva dar al corresp.te honor á ntra. firma.

[illegible] tambien q. Vmd. nos instruye q.l otra vez del modo quiere le labramos nos tiene que viniendo con tiempo los haremos del modo que Vmd. querrá, pero p.r los presentes nos es imposible rebajar nada, p.r haber muchos gastos de portes y 3 p.% de daño al libram.to y á mas haberle ya cotado un precio muy bajo:

siempre nos hallará dispuestos á obedecer sus ordenes pues quedamos con vivos deseos de complacerle y rogando á Dios que su vida m.s a.s

B. L. M. de Vmd.

S. S. S.

Con p.r ulos p.res Balansó y Camarasa

Nadal

= Barcelona 2 Maio 1804.

1600 varas Castellanas Lienso listado de azul y blanco remitido en un fardo bien condicionado p.r el Caramatero Benito ferrer marcado como al margen al precio de . . . . . 16 r.s vara . . . . 9600 r.s v.n

A. M. C.
D. C.
n.o 7.
Sevilla.

Baena 5 Mayo 1804.

Muy Sr. mio: El dador de la presente será uno de los Mozos de Benito Soner quien le entregará á Vmd. un fardo bien condicionado de marcas al margen y peso 12 @ el que de recivido sin avería alguna se servirá darnos el correspondiente aviso y no tiene que pagar nada por quedar satisfechos los portes: Lo demás por el Correo.

B. L. M. de Vmd.

S. S. S.

Balasch y Camanasa

A. M. G.
D. C.
nº 7.
Sevilla.

Sr. Dn. Adrian Mª Garcia de Cuervo Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo.

Sevilla

4.

Barna. 16 Mayo 1804.

Muy Sr. nro: Nuestra anterior fue de l 26 ctte la que retificamos; y la presente sirve, para incluirle la factura p.r menor de las piezas q.e le tenemos remitidas en un fardo p.r el ordinario Benito Ferrer que deve llegar sin falta a los ultimos del corriente p.r haber salido de esta el dia 5 a la madrugada; y luego que Vmd. lo tenga recivido bien condicionado se servira avisarselo y si alguna averia hay, deve pagarla el Carretero.

Presumimos quedara Vmd. gustoso de esta remesa pues que nos hemos esmerado en servir a Vmd. del mejor modo posible, tanto p.r las calidades como p.r los precios, pero otra vez nos prometemos poderle servir mejor habiendo tiempo. Y no ofreciendose otra cosa p.r ahora quedamos de Vmd. muy de veras sus mas af.tos seg.s servid.s

Q. S. M. B.

Balasch y Camarasa

+

[Se]villa 8. de Junio de 1804 = Sres. Malarch y Camara = Attuis. Sres. mios: En contestacion à la de Vms. de 2. y 16. del pasado, digo en quanto à la 1.a que quede enterado de su libranza à mi cargo, à la qe. no he contextado esperando se me presentàra para efectuar su pago, como lo harè à su vista sin la menor demora. Y en quanto à la 2.a y 3.a debo manifestarles haber recibido la Factura de las 600. varas de los constabiles lienzos que han sido entregados y reconocidos en esta Rl. casa, tan bien acondicionados como Vms. me significan en la suya, como igualmte. completo el total numero de las 600 varas que contiene.

En efecto me han agradado mucho todas las listas de las diferentes piezas, y animismo su calidades, en lo que he visto de manifiesto el esmero de Vms. en completar mis ideas; por todo lo qual les doy mui afectuosas gracias, quedando de todo de que se me presenten ocasiones de acreditarles mi fiel reconocimto. y en el interin ruego à Dios Nro. Sr. que sus vidas m. a. Su mas atto. servr. Q. S. M. B. = D.n Florian Maria Garcia de Castro =

229

Año de 1804. Principado de Cataluña. Núm. 2520

Real Aduana de Barcelona

ADMINISTRACION DE RENTAS GENERALES Y AGREGADAS
DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA.

Los Empleados en la Administracion y Resguardo de todas Rentas Reales, y Justicias de S. M. dexarán pasar á [illegible] vecino de [illegible] que conduce á Sevilla con los géneros que á continuacion se expresan, por lo que no se le pondrá embarazo, tomada la correspondiente razon de esta Guia, dada *sin enmienda alguna.*

[illegible] Adrian M.ª Garcia de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

230

Guia y factura de 15 piezas Lienso listado que los S.res Balasch y Camarasa de Barcelona han remitido á D.n Adrian M.a Garcia de Curro de Sevilla en un fardo marcado como al margen .... Saver.

Barcelona 2 Mayo 1804.

A.G.	Canas
C.	46,, 7
N.º 7	23,, 7
Sevilla	23,, 3
	22,, 6
	33,, 7
	7,, 3
	26,, 1
	21,, —
	22,, 4
	10,, 6
	14,, —
	18,, 3
	11,, 7
	32,, 5
	11,, 1

326,, 4 q.e hacen Varas Caste.s 600 v.s ... 16 r.s v.n 9600 r.s v.n

S. E. O.

Balasch y Camarasa

feriecitas varas Castellanas Lienzo lino
crudo, blanco en quince Gas Valdrá
del Pais: Vale quarenta dias rey Qui
[illegible] cinco de Mayo de 1801.

Pereg Manl
Taboada

Por
D Sales
Vibilla

Ontero
Suarez

Visto conste para el Alg̃ Mor
Andrade

1804

…ecibí del Arca de tres llaves: Y
… del señor director de este Real
…e San Telmo: Nueve mil seiscien-
… rs: de vn: los mismos que pague
…rma: Nueve mil seiscientos rs:
… el valor de seiscientas varas de
…tado azul y blanco, a precio de diez y
…ada una; compradas en unas de las
…e Barcelona, como consta de la fac-
…ra que acompaña; para el vestuario
… de los Colegiales. Y los ocho rs:
…tes, pagados en esta Aduana, por
… del palanquinado, y Conducion del Far
… Colegio. Sevilla veinte y seis de
… mil ochocientos y quatro. . . . . .
… rs: vn:

Pablo Pardo

Páguense los Nueve mil seiscientos y
ocho rs. de vn. San Telmo 28. de Julio de 1804.

[firma]

Pagueré a D. Angel Rubio
Madrid Jul. 6 de 180[illegible]
[illegible]

Pagueré a D. Pedro Mayo de Agreda [illegible] Julio 9 de 180[illegible]
Angel Rubio

Recibí
Bayo

[illegible] Valladolid [illegible]
[illegible]
Taboada

Por [illegible] Tabilla

1824

Nota.
...gado en el ... mo en el ...º de Gene- al fol. ... buelta.

Recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del señor director de este Real Colegio de San Telmo: Nueve mil seiscientos y ocho rs: de vn: los mismos que pague en esta forma: Nueve mil seiscientos rs. de vn: por el valor de Seiscientas varas de coton listado azul y blanco, a precio de diez y seis rs: cada una, compradas en unas de las fabricas de Barcelona, como consta de la factura y letra que acompaña; para el vestuario de verano de los Colegiales. Y los ocho rs. vn restantes, pagados en esta Aduana, por los dros del palaquinado, y conducion del fardo a este Colegio. Sevilla veinte y seis de Julio de mil ochocientos y quatro.

Son 9608,, rs. vn.

V. B.

Aduain

Pablo Furtado

Paguense los Nueve mil seiscientos y ocho rs. de vn. San Telmo 28,, de Julio de 1804.

Cartas

„1804."

Compra de Generos para Vestuario.

„1804"

Crta.

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Un mil quarenta y quatro r.s vn. los mismos que pagué á D.n Luis Romero Dalmaseda vecino y del Comercio de esta Ciudad por el valor de ciento quarenta y quatro V.s de Crea angosta fina á precio de siete r.s y quartillo cada una comp.s para hacer camisas y calzones blancos interiores del uso de los Coleg.s Sevilla veinte y uno de Marzo de mil y ochocientos quatro ....

Son 1044 r.s vn.

Nota. Cargada en el L.o 1.o de Generos al fol. 5. y 3.

V.B.
A...

Pablo Gandolfo

Paguense los Un mil quarenta y quatro r.s de vellon. San telmo 23. de Marzo de 1804.

Castro

41

Recibi del Arca de tres tres llaves, y por mano del Señor director de este Real Coleg.º de San telmo: Cinco mil nuevecientas qua-renta y seis rs: y doce mrs: de vn: los mis-mos que pagué á D. Luis Romero Bal-maseda, Vecino y del Comercio de esta Ciudad; por el valor de un tercio de creas con seis y media pzas: y Nuevecientas treinta y seis varas á precio de cinquenta y quatro quartos cada una. Sevilla quince de Julio de mil y ochocientos quatro .. ...

Son 5946 rs. y 12 mrs vn.

Nota
Cargadas en el L.º 1.º de Generos al fol. 05. v.ta

V.º B.º

Abucair

Pablo Gandolfo

Paguense los Cinco mil nuevecientos qua-renta y seis rs. y doce mrs. de vellon. San Telmo 17. de Julio de 1804.

Castro

„1804„

Brabante Crudo.

41

Recibi del otro detres llaves: I por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: trescientos setenta y ocho rs de vn: lo mismo que pagué a D. Luis Romero y Balmaseda Vecino y del Comercio de esta Ciudad: por el valor de una Pieza de lienzo crudo con cinquenta y quatro varas, aprecio de Siete rs cada una de las que se formará el correspondiente Cargo. Sevilla nueve de Octubre de mil y ochocientos quatro.

Nota: Cargada en el L.º 2.º de Generos al fol.º 67 buelta.

Son 0378 rs. de vn.

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduair

Paguense los trescientos setenta y ocho rs. de vn. S. telmo 11 de Oct. de 1804.

Castro

"1804"

Bretaña Cnda.

Recibi del extra de tres llaves: Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Ciento y veinte rs. de vn. los mismos q. pague à D. Luis Romero y Balmaseda, vecino y del Comercio de esta Ciudad: por el valor de veinte varas de Bretaña cruda aprecio de seis rs. cadauna compradas para el vestuario de los Colegiales q. son del cargo de esta Mayordomia. Sevilla veinte de Enero de mil y ochocientos quatro.

Nota. Cargado en este Ramo en el 2.º q.º de ellos a l f.º 67 v.ta

Son 120 Rs. Vn.

V.º B.º

Aduair

Pablo Pandolfi

Paguense los Ciento y veinte rs. de vellon. S. Telmo 22 de Enero de 1804.

Castro

11

Recibi del Arca de tres llaves: 11 Formano del Señor Director de este Rl Colegio de San Telmo: Un mil quinientos cinquenta Rs vn. los mismos que pague a D. Juan Vidolell, Vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de ocho Pzas. de Bretaña Cruda con tresientas doce varas aprecio de cinco Rs cada una, compradas para los forros del Vestuario del uniforme que se esta haciendo a los Coleg.s cuyo gen. Reme formara el corresp.te cargo. Sevilla doce de Marzo de mil ochocientos quatro ....

Nota: Cargada en el L.o 1.o de Genero al for. 67 vto.

Son 1∪560 Rs Von.

V.o B.o

Aduain

Pablo Sandoval

Paguense los Vn mil quiniento y sesenta Rs Von

H. Rev. S. Telmo 14 de Marzo de 1804

Castro

„1804„

Compra de Paño azul.

Recibi del Arca de tres llaves: y Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Nueve mil dosientos ochenta y ocho r.s y diez y siete mrs. de vn. los mismos que le pagué á la viuda de D. Francisco Ordoñez y Compañia vecinos y de el Comercio de esta Ciudad por el valor de seis Piezas de Paño azul veinteseis no con ciento setenta y ocho Varas quinco ottavos de otra, a precio de cinquenta y dos r.s cada una compradas para el Vestuario de el uniforme q. se bá hacer á los coleg.s cuyos gen.s se me há de formar el correspondiente Cargo. Sevilla quince de Marzo de mil yochocient.s quatro..........

Son 9288 r.s y 17 m.s vn

Nota: Cargado en el L.o 1.o de Ge- neros al fol. 236 vuelta.

V.B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los Nueve mil dosientos ochenta y ocho r.s y diez y siete mrs. de vellon. S.n telmo 17 de Marzo de 1804.

Castro

11

Memoria dela Compra de Paño azul veinti quatreno, Paño de Grana, B, Charrateras de Azero y gasto causado en la conducion de los Botones de metal dorado, todo para el uniforme que se esta haciendo, cuyo por menor es en la forma siguiente á saber ....

		Reales de Vellon	
Nota — Cargado este paño en el lib.º 2.º de Gen.s al fo. l.º 136. buelta. — "	Primeram.te Por veinte y quatro y media Varas de Paño azul, veinte y quatreno, comprado por haber hecho falta para concluir los uniformes nuevos: á 50: rs	1o225.	
	Para digo: Por dos Varas y tres quart. de Grana para los cuellos de las casacas del uniforme á 87 r.s	0239.	
	Por Ciento y catorce pares de charrateras de acero á 1 6 g.s	0214.	20
	Por la conducion de los Botones de metal de Cadiz á esta	0010.	
	Suman dhas partidas: Un mil seiscientos ochenta y ocho r.s y veinte mrs: de cuya	10688.	20.

los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla quince de Abril de mil y ochocientos quatro ....

V.º B.º

Pablo Pandolfo

Aduxir

Paquerre

los Vn mil seiscientos ochenta y ocho rs. y veinte mrs. de vellon. San Telmo 17,, de Abril de 1804.

Castro

Memoria dela compra de cinco varas de Paño azul treinteno, tres quartas ymd. de Grana, y veinte v.s de Bretaña cruda para el completo de los uniformes; y una y media vara de lienzo regalado y ocho varas de Cinta de hilo para vendas del uso dela Enfermeria. Lo que con el valor de dhos generos y hechura de dhas vendas es a saber en la forma siguiente.

Nota: [...]gado el Paño [...] Bretaña en [...]2.º 1.º de Ge[...]neros á los fol.[...] 36 v.ta y 67. v.ta

	Reales de vellon	
Primeram.te Por cinco Varas de Paño azul treinteno á 50 rrs: cadauna	0250.	
Por tres quartas ymd. degrana á 100 rs. vara	0075.	
Por Veinte Varas de Bretaña cruda á 6 rrs	0120.	
Por Una y media vara de lienzo regalado, para doce vendas á 10 rs. vara	0015.	"
Por Ocho varas de Cintas de hilo, para las dhas á 14 mrs cada vara	0003.	10.
Por la hechura de dhas 12 vendas á 16 m.s	0005.	22.
Importan dhas partidas: Quatrocientos	0468.	32.

sesenta y ocho rrs: y treinta y dos mrs: de v.n los mismos que recibi del otra de tres llaves: Yermano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo Sevilla ocho de Octubre de mil y ochocientos quatro.....

V.º B.º

Aduaira

Pablo Gandolfo

Paquerre

los Quatrocientos setenta y ocho rs.
y treinta y dos mrs. de vellon.
San telmo 10. de Octubre de 1804.

Castro

„1804„

Larga azul

Nota: Cargada en el L.º 1.º de Generos al fol. 136.

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor director de este Rl. colegio de San telmo: tres mil ochocientos ochenta y ocho Rs. de vn. los mismos que pagué á D. Juan Vidolell vecino y del Comercio de esta Ciudad por el valor de seis Pzas. de Sargas azules imperiales; con dosacientas cinquenta y nueve vars. y veinte cienavos de otra á precio de quince rs. cada una, compradas para el vestuario del uniforme nuevo que se esta haciendo á los coleg. cuyos gen. se me formará el correspondiente Cargo. Sevilla doce de Marzo de mil y ochocientos quatre.........

Son 3U888,, Rs. de vn.

V.B.

Aduain

Pablo Gondolfo

Paguense los tres mil ochocientos ochenta Rs. de vn. S. Telmo 14,, de Marzo de 1804,,

Cortés

„1804.“

Hechuras de Ropa.

„1804„

Camisas.

Y calzones interiores.

Memoria delas hechuras de Ciento noventa y dos Camisas, Ciento ochenta y quatro Pares de calzones blancos interiores, y de doce mandiles: que con el valor de sus hechuras, y generos imbertidos es en la forma siguiente a saber......

	V.s de Crea	V.s del crudo	Reales de vn
Primeram.te Por la hechura de Ciento noventa y dos Camisas, de las tres dimensiones; a precio cada una de tres r.s: en las que se imbirtieron en 32 Camisas de la dimension grande 144 varas en 108 med.s 396 ind. y en 52 pequeñ.s 144 ind. Importan r.s vn.s y varas	0684	0	0576
Por la hechura de Ciento ochenta y quatro Calzoncillos de las tres dimensiones a real y medio cada una, en las que se imbirtieron en la dimension grande 38 Pares 72 varas en 91 med.s 144 ind. y en 55 pequen.s 72 ind. Ymportan r.s y varas	0288	0	0276
Por la de doce mandiles p.a la cocina a 17 m.s cada uno	0	0 13½	0 0 6
Importan d.has partidas	0972	0 13½	0858

Nota: Cargadas las camisas y calzonz.s interiores en el 5.o 1.o de Ropa al fo. 1.o y 233 v.ta Otra: Abonados los generos en el 2.o 1.o de ellos al fo. 1.o 6 y 68 v.ta

Nuevecientas setenta y dos varas de

Lienzo de Crea trece y media V.s de Lienzo Crudo cuyos generos son del cargo de esta Mayordomia: Y Ochocientos cinquenta y ocho rrs. de vn: los mismos que pague a D. Josef de Flores Ropero y Maestro de este Real Colegio por el valor de dhas hechuras; Y Yo recibi del Arca de tres llaves: Hermano del Sor. Director del referido Real Colegio de San telmo. Sevilla veinte de Octubre de mil y ochocientos quatro.........................

V.B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los Ochocientos cinquenta y ocho r. de vellon. San telmo 22,, de Octubre de 1804.

Castro

„1804„

Vestidos de lienzo para Verano.

tt

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sor. Director de este Real Colegio de San telmo: Dos mil y noventa rrs. de vellon los mismos que pagué al Ropero y Maestro de sastre D. Josef de Flores, por el valor de las hechuras de Doscientos nueve vestidos de lienzo listado, para el uso de los Colegiales á precio de diez rrs. vn. á cada uno. Y se han imbertido en los dhos vestidos, quinientas ochenta y siete varas de lienzo del cargo de esta Mayordomia. Sevilla, quince de Octubre de mil y ochocientos quatro ....

Nota: Abonado de lo mismo en el 2.º Lº. de Generos al fo. 250.

Son 2090. rr. de vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Dos mil noventa rs. de vellon. S. Telmo 17. de Octubre de 1804.

Castro

"1804"

Vestidos de paño para Ybierno.

— 11 —

Recibi del Arca de tres llaves: = Yo Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Un mil quatrocientos veinte y ocho rrs de vn. Los mismos que pagué al Ropero y Maestro de Sastre D. Josef de Flores por el valor de las hechuras de ciento y dos vestidos interiores de la Ro azul: de Anaguería, á saber, á precio de catorce rrs cada uno, para el uso de los Colegiales diariamte. Habiendose imbertido en ellos ciento setenta y ocho varas de paño y dosientas quarenta y ocho de lienzo crudo de los generos del cargo de esta Mayordomia. Sevilla veinte y cinco de Enero de mil y ochocientos quatro.

Nota = Abonados en Generos en el 2º. lº. de ellos á los fol. 37 = y 68 =

Son 1428 rs de vn.

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduain

Paguense los Rs mil quatrocientos veinte y ocho rs. de vellon. San Telmo 27. de Enero de 1804. — " — " — "

Castro

tt

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor director de este Real Colegio de Sn. Telmo: Ciento veinte y seis rr.s de vn. los mismos que pague à d. Josef de Flores Ropero y Maestro de Sastre de este Real Colegio; por las hechuras de nueve vestidos de Paño azul de chaqueta y calzon corto, à precio de catorce rrs. vn. cada uno en los que se han imbertido trece y media var. de Paño, y veinte y dos de lienzo Crudo genero del cargo de esta Mayordomia. Sevilla quince de octubre de mil y ochocientos quatro

Nota
Abonados estos generos en el Lº 1º. de ellos à los fol. 137 y 68

Son 126 rr.s vn.

Pablo Fandoz

V. B.

Aduair

Paguense los Ciento veinte y seis re. de vellon. S. Telmo 17, de Octubre de 1804.

Cartuo

„1804“

Caraconel.

11

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de S. Telmo: dos mil quarenta rs. de vn. los mismos que pagué al Ropero y Maestro de Sastre D. Josef de Meris por el valor de las hechuras de ciento y dos calsaciones de paño azul a precio de veinte rs. cadauno. Para el uso de los Colegiales quando salen los dias feriados. En los que se inbirtieron doscientas trece varas de Paño azul y ciento setenta y seis de Bretaña cruda. cuyos generos son del cargo de esta Mayordomia. Sevilla veinte y cinco de Enero de mil ochocientos quatro.

Notas: Abonados en el D.º 1.º de Generos al fol. 137 = 168 =

Son 2040 Rs. de vn.

V.º B.º
Aduain

Pablo Pinedo

Paguense los Dos mil quarenta Rs. de vn.
S.n Telmo 27 de Enero de 1804.

Castro

1804

Recibi del Cerca de tres llaves: D. Hermano del señor Director de este Real Colegio de San telmo: Ciento y ochenta rrs. de vn: los mismos que paané a D. Josef de Flores Ropero y Maestro de Sastre de este Real Colegio de San telmo: por el valor de nueve casacones de Paño azul; a precio de veinte rrs. cada uno, en los que se han imbertido veinte y dos varas de Paño; y diez y siete lienzo Bretaña cruda: generos del cargo de esta Mayordomia. Sevilla quince de Octubre de mil y ochocientos quatro ....

Son 180. rrs. de vn

Nota.
Abonados en generos en el 2.º 1.º de ellos à los ff. 137 y 68.

V.º B.º

Aduain

Pablo Gandasegui

Paguense los Ciento y ochenta rs. de vellon. S. telmo 17 de Octubre de 1804.

Castro

"1804"

Uniforme Militar compuesto de Casaca, chupa y calzon de paño azul. —"—"

Recibi del Arca de tres llaves: Y Formario del Señor Director de este Real Colegio de Santelmo: tres mil y ochocientos rrs. de vn: los mismos que pague al Ropero y Maestro de Sastre de este Colegio dn. Josef de Flores por el valor de las hechuras de No-venta y cinco vestidos de paño azul de uniforme compuesto de Casaca, chupa y calzon corto á precio de quarenta rrs. cada uno en los que se han imbertido los generos del Cargo de esta Mayordomia siguientes: ciento y ocho varas y cinco octavos de otra del paño azul veinte y quatreno, Dosientas veinte y seis varas de Sargas azules, trecientas tres vs. de Bretaña cruda. Yten las Levitas y vestidos se han imbertido para los cuellos nueve varas de grana. Sevilla veinte y ocho de Mayo de mil y ochocientos quatro

Son 3U800. rrs. de vn:

Nota. Cargados en el 1º del Ropero al fol. 14. vto.

Otra. Abonados los generos en el Nº 2º de ellos á los fols. 37 y 68

V. B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los tres mil y ochocientos rs. de vellon. S. Telmo 31 de Mayo de 1804.

Castro

„1804.”

Pañuelos.

11

Recibi del Arca de tres llaves: Y Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo; Quinientos setenta y quatro rr.s y quatro mrs.vn: los mismos que pagué en esta forma: Quinientos quarenta y quatro rr.s de vn: á D. Man.l Cortinas, Vecino y del Comercio de esta Ciudad p.r el valor de ciento y veinte y ocho pañuelos de color aprecio de quatro rr.s y quartillo cada uno para el uso de la Comunidad. Y los treinta rr.s y quatro mrs.vn: por las hechuras de los dhos á razon de ocho mrs vn cadauno. Sevilla veinteydos de Mayo de mil y ochocientos quatro..................

Nota

Cargado en el L.o 1.o de Ropa al fol.o 138. b.ta

Son 574 rr.s y 4 mrs.vn:

Pablo Pandolfo

V.B.

Aduain

Paguense los Quinientos setenta y quatro r.s y quatro mrs. de vellon. San Telmo 24 de Mayo de 1804.

Castro

"1804"

Compra de Botones de ancla para el Uniforme.

Abonense ã el Arca de tres llaves los U.rr mil y seiscientos r.s de v.on pagados al Apoderado del Colegio en Cadiz por el valor de veinte gruesas dobles de Botones chicos y grandes de metal con su ancla gravada, que se le mandaron comprar para el Uniforme de los Coleg.s al respecto de ochenta r.s cada una de dhas gruesas dobles; segun resulta de su Cuenta de cargo y Data de 31" de Marzo proximo pasado. S. Telmo 24" de Abril de 1804. —" —"

Castro

„1804„

Compra de Corbanel.

11

Recibi del Cetra de tres llaves. y por ma-
no del Señor Director de este Real Colegio de
San telmo: dosientos y quarenta rr.s v.on los
mismos que pague a los Sres. Wetherell y Com
pania por el valor de ciento y veinte corbatines
de cuero negro a precio de dos rr.s cada uno com
prados para el uso de los Colegiales. Sevilla diez
de Enero de mil ochocientos y quatro.........

Son 240 r.s de v.on

Pablo Sandoval

V.B.

Aduain

Paguense los Dosientos y quarenta r.s de
vellon. S. Telmo 12 de Enero de 1804.

Castro

Recivimos del Sr. Dn. Pablo Gandolfo, Mayordomo del Rl. Colegio de Sn. Telmo, Docien-tos quarenta r.s vn. importe de ciento veinte Corbatines de Cuero, à razon de Dos r.s vn. cada uno. Sevilla y Eno. 30 de 1804.

Son 240 R.s vn.

Wetherell y Ca

„1804„

Hechura de diferentes piezas sueltas.

Memoria de las Hechuras de treçe manteles seis Toballas nueve mandiles doce delantares y un Capoton de Paño pardo y la compra de dos piezas de Cintas negra para los corbatines, que por menor es en la forma que se expresa

	V.de Dram.te Blanco	Reales vn.
Primeram.te Por la hechura de treçe manteles para el Refectorio à 17 mrs vn. su hechura se imbirtie ron V.de bramante	099	006 17
Por la hechura de seis tohallas para el aseo de los colegiales à 17 mrs vn. cada una se imbirtieron V.s	012	003
Son las dhas Varas de Dram.te Blanco	100	
	Varas de crudo	
Por la hechura de nueve man diles para la cocina à 17 mrs cada uno se imbirtieron	009	004 17
Por la de Doce delantares para el Refectorio à 17 mrs vn. cada uno se imbirtieron Varas	012	006
Son las referidas Varas de Crudo	021	
	V.s de Paño	
Por la hechura de un Capoton de Paño pardo para el uso de la Compra se imbirtieron	004	010
Son las dhas Varas de Paño Pardo	004	
Por dos P.zas de Cintas negra para las presintas de los corbatines		018
Son las dhas: Cien varas de crudo digo Bram.te		078

Nota: [illegible] onados en el G.e[illegible] en el 2.º l.º de [illegible] a los fol. [illegible] 68 y 66

Blanco Veinte y una quadrta de Crudo y quatro varas de de Paño Pardo las inbertidas en esta Memoria fuyo e

generos son del Cargo de esta Mayordomia: Setenta y ocho rrs de vn que satisface al Ropero y Maestre de Sastre de este Real Colegio D. Josef de Flores por las referidas Hechuras y demas que contiene Memoria se expresa. Y Yo recibi del Cofre de tres Llaves: Firmando del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla quince de Enero de mil y ochocientos quatro.

V.º B.º

Aduar

Pablo Gandolfo

Paguense los Setenta y ocho rs. de von. S. Telmo 17,, de Enero de 1804.

Castro

H

Memoria delas hechuras de varias Piezas de ropa pagadas al Ropero y Maestro de Sastre D. Josef de Flores y en que se han invertidos en ellas por menor es enla forma siguiente

	Var.s de Paño azul	varas de Crudo	Real.s de vn.
Primeramente Por la hechura de de siete vestidos de chaqueta y calzon largo para los coleg.s que se embarcan a 12 r.s se imbirtieron en ello los sig.s	017	016	084
Por la hechura de dos Capotes de Paño pardo a 10 r.s se imbirtieron en dichos capotes las varas siguientes	V.s de Paño Pardo 009	0	020
		varas de Crea	
Por la hechura de Diez y seis Camis.s a 3 r.s se imbirtieron	0	072	048
Por la de treinta y seis calzoncillos interiores a 1 1/2 y se imbirtieron	0	072	054
		0144	

Importan dichas partidas: Dosientos y seis r.s de Vn: Los mismos que pague al referido D. Josef de Flores y los recibi del Arca de tres llaves por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo Sevilla treinta de Marzo de mil y ochoc.s quatro.

Importan ... 0206

V.º B.º

Pedro Pando

Nota.

Abonados en sus Generos en el 2.º l.º de ellos a los folios 6 y 68 y 166 y Cargados las camisas y calzones en el 5.º l.º de Ropa a los fol. 5 v.tas y 232 v.ta

Pagueseme

los Doscientos seis rs. de vellon. San Telmo 31. de Marzo de 1804.

Cartazo [rubric]

"1804"

Compra de Peines y Escarmenadores.

— 11 —

Recibi del Arca de tres llaves: Mi hermano del señor Director de este Real colegio de San Telmo, Ciento y quince rrs. de vn. Los mismos que pagu en unos de los Almazenes de esta Ciudad por el valor de un mazo de peines de marfil del numero 16 en setenta rrs. y quarenta y cinco rrs. vn. por el valor de dos y media docenas de Escarmenadores, comprados para el aseo de los Colegiales. Sevilla veinte y quatro de Enero de mil ochocientos quatro.

Son 115 rrs. de vn.

V.B.

Aduaire

Pablo Pandolfo

Paguense los Ciento y quince rs. de vellon. San Telmo 26. de Enero de 1804.

Castro

11

Recibi del Arca de tres Llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de S.n Telmo: Ochenta r.s de vn. los mismos que pagué en unos de los Almacenes de esta Ciudad por el valor de un mazo de Peynes de marfil n.o 16, en setenta r.s y una docena de Escarmenadores en diez rr.s compradas para el Peynado de los Coleg.s Sevilla catorce de Marzo de mil y ochocientos quatro ....

Son Vo 8o. Rs. de vn.

V.o B.o

Aduaiz [signature]

Pablo Gandolfo [signature]

Paguense los Ochenta reales deve-
r
Uon. S. Telmo 16. de Marzo de 1804.

Castro [signature]

„1804„

Cobertores

„1804„

Calzones interiores.

11

Recibi del Arca de tres llaves: por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Seiscientos setenta y dos rs. de vn: los mismos que pagué á D. Luis Balmaseda; Vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de doce Mantas ó corbertores para el uso de los Colegiales; á precio de cinquenta y seis rs. vn. cada uno. Sevilla veinte y dos de Octubre de mil y ochocientos y quatro...

Nota
~~~~
los Cobertores
hallará car-
gados en el Lo.
del Ropero
fol. 104 v.

Son 672 rs. de vn.

V. B.

Pablo Pandalfe

Aduain

Paguense los Seiscientos setenta y dos rs. de vellon. San telmo 24. de Octubre de 1804. — " — "

Castro
~~~~

„1804„

Hilos de todas Clases, cintas y otras menudencias para la composicion de la Ropa en todo el año.

tt

Recibi del arca de tres llaves: Y hermano del señor Director de este Real Colegio de San telmo Seiscientos rs. de vn. los mismos que pague al Ropero y Maestro de Sastre D. Josef de Flores que lo es de este Real Colegio de San telmo: por el importe de todas las menudencias de Hilo, cinta, horquillas, agujas y demas que ha gastado en la composicion de la ropa de los Colegiales desde primº de Enero del presente año de la fha hasta treinta y uno de Diciembre de dho. Segun lo acordaron los Sres. de la Junta celebrada en el año proximo pasado de 1795. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro.......

Son 0600 rrs. de vn.

Vº Bº

Abuxin

Pablo Sandoval

Paguense los mismos seis-cientos Reales. Real Coleg.º de S.n Telmo de Sevilla 31. de Diciembre de 1804.

Castro

„1804„

Labádor de la Ropa:

Recibi del Arca de tres llaves: y Hermano del Sôr. Director de este Real Colegio de San Telmo: Quatrocientos y veinte rs. de vn: los mismos que pagué à D. Josef de Torres por el importe de quatro Lavados de ropa de los Colegiales desde Lunes dos del presente mes hta. Sabado dia de la fha. al respecto de ciento y cinco rs. vn. cada uno: habiendo sido de su quenta el costo de Jabon y Jornales. Sevilla veinte y ocho de Enero de mil ochocientos quatro.

Son 420 Reales de vn.

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduair

Paguense los Quatrocientos y veinte R.s de vellon. S. Telmo 31 de Enero de 1804.

Castro

11

Recibi del Arca de tres llaves: y Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: tres cientos y ochenta y quatro r.s vn: los mismos que pague á D. Joseff de Flores por el importe de quatro lavados de ropa de los Colegiales hechos desde lunes treinta de Enero proximo pasado hasta sabado dia de la fha. al respecto, dos á ciento y cinco r.s cada uno y dos restantes a ochenta y siete rr.s cada uno habiendo sido de su cuenta el costo de Jabon y Sevilla veinte y cinco de febrero de mil y ochocientos quatro

S vn 384 r.s de vn

Pablo Gandolffo

V.B.

Aduair

Paguense los trescientos ochenta y quatro r.s de v.n S.n telmo 27 de Febrero de 1804.

Castro

11

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Quatrocientos treinta y cinco rrs. de vn. los mismos que pagué à D. Josef de Flores por el importe de cinco Lavados de ropa de los Colegiales, hechos desde Lunes veinte y siete de Febrero proximo pasado hasta Sabado dia de la fha al respecto de ochenta y siete rrs. cada uno habiendo sido de su cuenta el costo de Jabon y jornales. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil y ochocientos quatro.........

Son 0435 Rs vn.

Pablo Sandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los Quatrocientos treinta y cinco Rs. de vn. San telmo 31 de Marzo de 1804.

Castro

tt

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: trescientos veinte y ocho rr.s de vn: los mismos que pagué a Josef de Flores por el importe de quatro Lavados de ropa de los Colegiales hechos desde Lunes dos hta Sabado dia de la fha: al respecto de ochenta y dos rrs. cada uno habiendo sido de su cuenta el costo de jabon y jornales. Sevilla veinte y ocho de Abril de mil y ochocientos quatro............

Son 0328,, rrs. de vn:

V.B.

Aduin

Pablo Pandolfo

Paguense los trescientos veinte y ocho rr. de v. S.or S. Telmo 30,, de Abril de 1804.

Cartao

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo trescientos veinte y ocho rr.s de vn los mismos que pague á D. Josef de Flores por el importe de quatro Lavada de los Colegiales hechos desde Lunes treinta de Abril hta Sabado dia dela fha: al respecto de ochenta y dos rrs: cada uno habiendo sido desquenta el costo de sabon y jornales. Sevilla veinte y seis de Mayo de mil y ochocientos quatro.

Son 0328. Rs. vn.

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los trescientos veinte y ocho Rs. devellon. S. telmo 28„ de Mayo de 1804.

Castro

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del señor Director de este Real Colegio de San telmo: Quatrocientos y noventa rrs: de vn: los mismos que pagué a D. José de Flores en esta forma: Quatrocientos diez rrs: por el importe de cinco lavados de ropa de los Colegiales que se han hecho desde Lunes veinte y ocho de Mayo proximo pasado hta Sabado dia de la fha: al respecto de ochenta y dos rrs: cada uno: Y los ochenta rrs: restantes por el lavado de ciento quarenta y cinco pares de medias de hilo finas de las de uso del uniforme. Y habiendo sido de su cuenta el costo de Jabon y Jornales. Sevilla treinta de Junio de mil y ochocientos quatro.

Son 490: rrs: de vn:

Pablo Pardo

V. B.

Aduair

Paguense los Quatrocientos y noventa. rs. de vn. Santelmo 30,, de Junio de 1804.

Castro

11

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: dosientos setenta y quatro rrs. de vn: los mismos que pagué a D. Josef de Flores, por el importe de quatro Lavados de los colegiales; que ha hecho desde Lunes dos, hta sabado dia de la fha. Al respecto de sesenta y quatro rr. tres años, y uno a ochenta y dos habiendo sido de su cuenta el costo de jabon y jornales. Sevilla veinte y ocho de Julio de mil y ochocientos quatro......

Son $274„ rr.„ vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Dosientos setenta y quatro rr. vellon. S. Telmo 30„ de Julio de 1804.

Castro

tt

Recibi del Arca de tres llaves: Hermano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Doscientos noventa y quatro rrs: vn. los mismos que pagué a Dn. Josef de Flores por el importe de quatro Lavados de ropa de los Colegiales hechos desde Lunes treinta de Julio proximo pasado, hta Sabado dia de la fha al respecto uno a ochenta y siete y tres restantes a sesenta y nueve Rs: habiendo sido de su cuenta el costo de sabon y jornales. Sevilla veinte y cinco de Agosto de mil y ochocientos quatro

Son 294: rr: vn:

V. B.

Aduair

Pablo Fandalfo

Paguense los Docientos noventa y quatro Rs. de vellon. San telmo 27. de Agosto de 1804.

Castro

11

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real colegio de San telmo: tresscientos docerrs vn los mismos que pague à Manuel Centeno en esta forma: Cien setenta y quatro rrs por el importe de dos lavady de ropa de los Colegiales; hechos desde Lunes primero hta Sabado trece al respecto de ochenta y siete rrs cada uno por haberse lavado en el primero los vestidos de lienzo listado y en el segundo las medias de talega: y Ciento treinta y ocho rrs restantes por dos de los comunes executados desde Lunes quince hta Sabado dia de la festividad à razon de sesenta y nueve rrs cada uno habiendo sido en todos el costo de su Jabon y jornales de su cuenta. Sevilla veinte y siete de Octubre de mil y ochocientos quatro

Son 312 rs vn

V.B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los trescientos y doce rs. de vellon. S. Telmo 29. de Octubre de 1804.

Cartno

Recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Señor Director de Este Real Colegio de San telmo: trescientos noventa y dos rrs: y medio los mismos que pague a Manuel Centeno; por el importe de cinco Lavados de ropa de los Colegiales, que ha hecho des de Lunes veinte y seis del proximo pasado de Noviembre: hasta sabado dia de la fha. al respecto de Setenta y ocho y medio rs cada uno. habiendo sido de su cuenta el costo de sabon y jornales. Sevilla veinte y nueve de Diciembre de mil y ochocientos quatro.......

Son 0392 rs y 17 ms vn

V.B.

Aduriz

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos trescientos noventa y dos reales y diez y siete mrs. qe. dice. S.n telmo de Sevilla 31. de Dic.e de 1804.

Castro

1

Año de 1804.

Num.o 3.o

Reparos de Obra dentro del Colegio.

„1804„

Hijuelas de Reparos de Obras.

Quenta de los reparos de Albañileria que se està haziendo en componer los tejados, cerrar el Patio Prãl de Materiales y otros menores segun por menor es en la forma siguiente: Y vale desde Lunes dos hasta Sabado dia de la fha del presente mes de Enero de mil y ochoizientos quatro ...

Jornales	Reales de Vellon
Primeramente Por 23 Jornales de à 12 rs cada uno pagados al mrõ Jacobo Gutierres:	0276
Por 16 unid de à 10 rrs pag. à un oficial:	0160
Por 161 unid de à 7 rrs pag. à varios Peon:	1127
Por 23 unid de à 5 rrs pagados à un Peon:	0115
Por 22 unid de à 10 rrs à un oficial de Carpinteria ...	0220

Materiales

Por 600: Azulejos ò alizares para el Patio Prãl à 28 mrs cada uno ...	0494	04
Por su conduccion à este Colegio ...	0018	
Por dos fanegas y media de cal de merou à 36 rrs cada fanega ...	0090	
Por Quatro doc.e espuertas terreras à 12 r	0048	
Por dos tiros de Esparto ...	0020	
Por un porte de tablas desde el Almacen a esta ...	0003	
Por otro unid pagué ...	0004	
Por tres vigas de madera traidas del Almacen de Rey para dhos reparos	0182	32
Por una Libra de Ylo correto ...	0006	
Por ochocientos clavos de entablar à 5 rrs el ciento ...	0040	
Por dosientos unid de assaxiar à 10 el ciento ...	0020	
Importan estas partidas: Dos mil ochocientos veinte y quatro rrs y dos mrs de on: Los mismos	2824	02

que recibí del Arca de tres llaves: D.ⁿ Hermano del Sr. Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y ocho de Enero de mil ochocientos quatro

V.º B.º

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los Dos mil ochocientos veinte y quatro rs. y dos mrs. de vellon. S.ⁿ Telmo 31 de Enero de 1804.

Castro

Ajuda de los reparos de obras de Albañileria hechos en concluir cerrar el Patio Pral. y otros menores reparos reparos hechos en el en el Patio de la Sacristia y en diferentes Callejones del Colegio y blanquearlos y en los tejados del Granero que vale desde Lunes treinta de Enero hta Sabado Veinte y cinco de febrero de mil setecientos quatro cuyo por menor es en la forma siguiente ......

Jornales	Reales de vellon
Primeramente Por 23 jornales pagados al mro Pral con 12 rs c/u	0276
Por 38 jorn. de a 10 r. a dos oficiales	0380
Por 154 jorn. de a 7 r. a dos peones	1078
Por 13 jorn. de a 4 r. a un peon	0052
Por 9 jorn. a un blanqueador 13	0135
Por 23 jorn. a un ofil. de carp. con los que se ocupo en poner la tablazon del tejado del granero y componer varias puertas y ventanas	0230

Materiales	
Por 300 clavos de alfaxiar gast. en las obras de carpinteria	0030
Por 1100 de entablar a media 5 r.	0055
Por seis goznez de a seis para el quarto del Primer Catedratico	0003
Por tres portes de madera traydas del Almacen	0009
Por una fanega de cal de moron	0026. 28
Por poner corriente la Leza del quarto del señor Contador	0024
Importan dhas partidas: Dos mil	2298. 28

dosciento noventa y ocho rs. y veinte y ocho mrs de vn. Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: 11

Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla veinte y cinco de Febrero de mil y ochocientos quatro.

V.º B.º

Aduair

Pablo Yndo[illegible]

Paguense los Dos mil doscientos noventa y ocho r.s y veinte y ocho mrs. de vellon. S.n telmo 27 de Feb.º de 1804.

Castro

Hijuela de obras de reparos de Albañileria hechos en tos tejados y otros menores: y en hacer una Loza en el Quarto del Señor director: cuyo porinenor es en la forma siguiente à saber desde 27 de febrero hta el dia de la fha.

Jornales	Reales de vñ
Primeramente: Por 29 jornales pagados al Mtro Prãl con 12 rrs.	0348
Por 29 ind. à un oficial con 10 rrs.	0290
Por 211 ind. à varios peones con 7 rs.	1477
Por uno ind. à un Blanqueador	0015
Materiales	
Por once Cargas de Yeso à 24 rs.	0264
Por Quinze Cahizes de cal para dhos reparos à 54 rrs.	0810
Por Quinientos Ladrillos raspados	0100
Por Quinientos Doblones	0100
Por Cinquenta canales maestras	0050
Por 60 mazos de trallas	0060
Por 6 Cargaderas grandes	0018
Por un tiro de Esparto	0010
Por poner corriente la poza del quarto del Padre Capellan	0040
Jorn. de Carpinteria	
Por 29 ind. pagados à un oficial con 10 rs.	0290
Por mil clavos de entablar	0050
Por Quatrocientos ind. de alfaxiar	0040
Por traer del Almacen 24 tablas	0006
Importan dhas partidas: tres mil nuevecientos sesenta y ocho rr.s vñ	3968

los mismos que recibi de el Mtro cadetres llaves Por mano del Señor director de este R.n Colegio de S. Telmo Sevilla treinta y uno de Marzo de mil y ochoc.s quatro.

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduain

Laguense

los tres mil novecientos setenta y ocho reales de vellon. San Telmo 31. de Marzo de 1804. ~.~.~"

Castro

Recibi del Arca de tres llaves: por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Trescientos ochenta y un rrs: de vn: los mismos que pagué á Manuel Centeno, por el importe de cinco lavados de ropa de los Coleg. hechos desde Lunes veinte y siete de Agosto proximo pasado, hta Sabado dia de la fha: al respecto dos á ochenta y siete rrs. cada uno, por haberse lavado en dhas semanas, la primera las medias de talegas; y en la otra los vestidos de lienzo listado. Y tres restantes á sesenta y nueve habiendo sido de su cuenta el costo de Jabon y Jornales. Sevilla veinte y nueve de Septiembre de mil y ochocientos quatro.........

Son ∅381: rrs: de vn:

Pablo Guridi

V. B.

Pagueme los trescientos ochenta y un rs. de vellon. S. Telmo 30" de Sept. de 1804 ~"

Castro

Rajuela de obras de reparos de Albañileria hechas en los tejados y otros menores, cuyo pormenor es en la forma siguiente á saber = Desde 4 hta presente dia de la ffha

Jornales	Reales de vn:
Primeram.te Por Veinte y un Jornales pagados al Mro. Real con 12 rr.s	0252
Por Veinte y uno imd. á un ofil. con 10 r.	0210
Por 132 jornales pagados á varios peones con 7 rr.s	0924
Por Ocho imd. á un Blanqueador con 15 rr.s	0120
Por Quatro cargas de Yeso para dhs reparos á 24 rrs	0096
Por cinco y media fanegas de cal de moron á 24 rrs	0132
Por tres jornales pagados á un ofil. de Carpinteria con 10 rr.s	0030
Por una Zerradura copada para la Puerta de los sotanos de la Peña	0012
Por un porte de tablas	0003
Por un mil clavos de entablar	0050
Por Cinquenta imd. parmales	0032 — 12
Por Ciento imd. Alfaxiar	0010
Suman dhas partidas	1871 — 12

Suman dhas partidas: Un mil ochocientos setenta y un rrs y doce mrs de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla veinte y ocho de Abril de mil y ochocientos quatro

V.B.

Aguirre

Pablo Pandolfo

Laguerre

los Vn mil ochocientos setenta y
vn rs. y doce mrs. de vellon. San
Telmo 30,, de Abril de 1804,,

Castro

Hijuela de reparos de obras de Albañileria executados en recorrer los texados, y en otros hechos en algunas de las Abitaciones de Empleados; como el costo que tubo el pintar la Puerta Principal y las de hierro del Pattio grande cuyo por menor es en la forma siguiente â saber: Vale desde Lunes treinta de Abril proximo pasado hasta Sabado veinte y seis de Mayo de mil y ochocientos quatro ....

Jornales	Reales de vellon	
Primeram.te Por 22 jornales pag.s â uno s.tion. 1 orr.s	0022	
Por 113 imd. pagados â varios peon. con 7 rr.s	0791	
Por Quince jorn.s pagados â un oficial de Carpinteria con 10 rr.s	0150	
Materiales		
Por once Cargas de Yeso prieto â 24 rr.s	0264	
Por Quatrocientos clavos de Alfaxian	0040	
Por Ochocientos imd. de entablar	0040	
Por Ocho machos para engonzar una Puerta para el Capellan de Porcionistas	0005	22
Por tres Mandados de Madera	0009	
Por veinte quartillos de Azeyte de Linaza Diez y seis libras de cole, dos libras de Albayalde, dos libras de polvos de caoba, media libra de humo de pez y otras demas pinturas gastadas en las Puertas	0138	
	1657	22

Suman las mencionadas partidas: un mil seiscientas cinquenta y siete rr.s y veinte y dos mrs. von: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Hermano del Señor director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y seis de Mayo de mil y ochocientos quatro.

V.B.

Pablo Gandolfo

Aguirre

tos Vn mil deiscientos cinquenta y sie-
te reales y veinte y dos mrs de vellon. V.
Rl hoy 28 de mayo de 1804. ~

Minuta de obras de reparos de Arbañileria y Carpinteria executados en concluir la composicion de los tejados del Colegio y reparar varias oficinas de el y la Casa de la Huerta y Blanquear el dormitorio de los Colegiales y Cavalleros Porcionistas. Que vale desde 29 de Mayo proximo pasado hasta el dia de la fha cuyo pormenor es en la forma sigte.

Jornales	Reales de vn.
Primeramte. Al Maestro Gral. Jacobo Gutierres por su direccion y visita de 39 dias a 2 rrs.	0078
Por 17 jorn. a un oficial con 10 rs.	0170
Por 111 imd. a varios peon. con 7	0777
Por 11 imd. a un Blanqueador con 15 rrs. diarios	0165
Por 97 dias pagados al mro. Carpintero por su visita a rn. de 2 rs.	0194
Por 9 imd. a un oficial con 10 rs.	0090
Material	
Por Quatro Cargas de Yeso prieto para dhos reparos a 24 rrs.	0096
Por Veinte y dos arrobas de cal de moron a 7 rs.	0154
Por un millar de reoblones	0200
Por Setecientos Ladrillos rasgados	0140
Por Veinteycinco clavos palmares	0017 22
Por Doscientos y cinquenta de Entablar	0012 17
Por Doscientos y cinquenta de Alfaxiar	0025
	2119 05

Suma de la v.ta 2011 19.

Por un mandado de maderas 0 0 3.

Suman estas partidas Dos mil ciento 2011 22. veinte y dos rr.s y cinco mrs. de vn.: los mismas que recibi de el Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla diez y seis de Junio de mil y ocho. quatro

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Dos mil ciento veinte y dos rs. y cinco mrs. de vellon. San Telmo 18. de Junio de 1804.

Castro

Pizuela de reparos de obras de Albañileria hechos en las habitaciones delos Cavalleros Porcionistas y en los transitos del Colegio. Que vale desde el dia 25 hta treinta y uno del presente mes de la fha. Y es à saber en la forma siguiente ....

Jornales	Reales de vn
Primeramte. Por Nueve dhos à un oficial con 10 rrs. diarios	0090
Por Diez y ocho imd. à var. peon con 7r.	0126
Por Quatro imd. à un Blanqueador que se ocupò en las dhas havitacs à 15r.	0060
Por Cinco imd. à un oficial de Carpinteria con 10 rrs.	0050
Materiales	
Por Seis cargas de Yeso à 24 rrs.	0144
Por una fanega de cal de moron	0021
Por 200 clavos de entablar ...	0010
Por 200 imd. de Alfaxiar	0020
Por 20 imd. parmares à 6q	0011 .4
Por ocho machos para una Puerta del Quarto del Padre Capellan de Porcionistas	0006
Por dos Roldanas para dha Puerta	0007
Suman dhas partidas: Quinientos cinquenta y un rrs: y quatro mrs de vn	0551 .4

Suman dhas partidas: Quinientos cinquenta y un rrs; y quatro mrs de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves; y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de Sn

telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil y ochocientos quatro ....

V.B.
Aduain

Pablo Gandalfo

Paguense los Quinientos cinquenta y un rs. y quatro mrs. de v.on San Telmo 31. de Agosto de 1804.

Castro

"1804."

Obra de Carpinteria.

Cuenta de la Madera q.e ha salido de los almaz.s de los S.res D.n Greg.o de Ovied.o y H.no p.a obras del R.l Colegio de Santelmo a saver. R.s v.n

Por 105 Tab.s ord.s de Fland.s de 4 v.s ... a 21.½ r.s ... 2..257..17.
Por 12 otras id. de 8 pies ... a 14 r.s ... 168..
R.s v.n ... 2..425..17

Ymp.ta la Cuenta q.e antecede dos mil quatrocientos veinticinco r.s v.n con diez y siete m.rs de v.n cuya cantidad hemos recivido. Sevilla 21 de Junio de 1804.. — Por S.res S.res José Fern.z Peynado..

Recibi del arca de tres llaves: Y Por mano del Señor Director d e este Real Colegio de San telmo: Dos mil quatrocientos veinte y cinco rr. y diez y siete mrs: de vn. que importa la Cuenta que antecede. Sevilla veinte y uno de Junio de mil y ochocientos quatro ....

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Aduviri

Paguense los Dos mil quatrocientos veinte y cinco rs. y diez y siete mrs. de v.on San telmo 23.. de Junio de 1804. — — — — —

Cartaoe

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: ochenta y ocho rr. de vn. los mismos que pague a Jorge Jonnes por el valor de quatro cristales dos para las Ventanas dela Vivienda del Señor director a veinte y quatro cada uno: y dos para las Vidrieras de la Primera Clase. Sevilla doze de Diciembre de mil ochocientos quatro - - -

Son 088 rr. de vn.

Pablo Pandolfo

V.B.

Aduar

Pasaren en los mismos ochenta y ocho Reales. R. S. Telmo de Sevilla 12 de Diciembre de 1804.

Castro

Cuenta de la Obra de Carpinteria que se ha hecho en este Año de 1804 en el Real Colegio de Santelmo de orden del S.r Director y es a saver

para la Mesa que se sirvio para la Clase se gastaron 4 V.s de quarton de 4 y 4 pulgadas	022
por tres tablas de alborno para la tabla de ensima y las traviesas	042
por un liston de quatro en tabla	006
por el torneado de los pies	006
por Clabos y cola y un mandado	008
por cinco dias de travajo	050
para la Obra se gasto un liston de treze en tabla y 12 Clabos semales	011
por medio Dia de travajo	005
a un Sillon para la Clase se le echo un asiento de Vaqueta	058
por medio dia de travajo y un mandado	007
por quatro palos de escovones	008
para la Cansela se gastaron sinco y media tablas enteras	132
por una o.ta de tabla aserrada	012.17
por 16 nudos de alCallatas a un real cada uno	016
por 4 pasadores a 8 R.s cada uno	032
por 12 tornillos	008
por los Clabos zactinos y 6 semales	005
por 7 aldavillas de a quarta a 4 R.s Cada una	028
por dos mandados y Cola	006
por el pintado de Verde	050
por 22 dias de travajo	220
por 6 dias de travajo que se gastaron en la sala de los porsiones	060
	792

ymportan dichas partidas setesientos noventa y dos R.s V.n que resevi de Dicho señor Sevilla 30 de Disiembre de 1804 =

Manuel Olivares

Se agregan à esta Cuenta: Tresientos Setenta y ocho R.s de V.n valor de los Vidrios gastados gastadas en la Citada cancela, correspondiente al Balcon prin.l de la fachada; segun consta de la Cuenta adjunta. 378

Importan ambas partidas R.s V.n 1170.

mil ciento y setenta rr. de vn: los mismos que pagué á dhos interesados. Y yo recibí del arca de tres llaves. Y por mano del Señor Director d este Real Colegio de San telmo. Sevilla treinta de Diciembre del mil y ochocientos quatro ——————

Nota

La Cancela que se cita es del balcon pral. de la pieza que sirve de Mayordomia ——

Y. B.
Aduain

Paguense los mismos mil ciento setenta Reales de vellon. S.n Telmo de Sevilla 31, de Diciembre de 1805.

Tartado

2 Vidrios N.4	75
6 Idos N.3	300
mandado	3
Son Rson.	378

Ant.° Kreybig y C.a

yaquien los mismos [illegible]

ciento setenta Reales de vellon. S.n Telmo de Sevilla 28, de Diciembre de 1805.

Castro

„1804„

Obra de Herreria.

Memoria del Costo que ha tenido el hacer las dos Puertas de hierro que estan in el Patio Prâl, compra de hierro para las dhas y una Cuenta pagada al Maestro Herrero de varias obras menores. a saber.

	Reales de vñ
Primeramte. Por Hacer dhas Puertas à 2¼ rs. cadauna libra las que pesaron Setecientas treinta y ocho	1845.
Por Quatrocientas dhas que se compraron à varios precios segun consta de la Cuenta adjunta, compradas para el completo de las dhas anteriormente.	800.
Por traer dhas Puertas al Colegio...	016.
Por una Cuenta que pague al Maestro Herrero, segun consta de la adjunta	100.
	2761.

Suman dhas partidas: Dos mil setecientos sesenta y un rs. de vñ: Los mismos que reci bi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señr. Director de este Real Colegio de San telmo Sevilla veinte y uno de Abril de mil y ochocientos quatro ....

V.B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Laguense

les Dos mil trecientos setenta y un rs. vellon. S. Telmo 23 de Abril de 1804.

Castro

— 4 —

Cta. Dn. Pablo Grandolfo Vno. desta Ciudad p.r el Fierro sig.te llevado p.a Sn. Telmo, ad.n Yng.o de Oviedo y Dho. — Deve Rs. vn.

or.	3 1/4 Arrob.s Yerro quadrado — a 48 rr. arroa.	168
or.	9 arrob.s 8 3/4 Libras fierro Vno. — a 49 1/2 rr. idm.	464
or.	1 arroba 10 1/4 Libras dho. Vno. — a 50 rr. idm.	71
or.	1 arroba 23 1/4 idm. dho. sortija a 60 rr. idm.	97
		rr.s v.n 800

Ymp.ta esta Cuenta S.s Ochocientos rr.s de vellon Sevilla y Marzo 10 de 1804

P.r Poder de dhos. S.res
Federico Ravel

Luan ... — 44 ... Ara ...

336
336
336
1008
118-20

D.o 14 de 1801. hasta Vltimo de Abril

Quenta q.e tengo hecha p.a el R.l Col.o de S.n Telmo.

componer un picaporte p.a el dormitorio. — 0 3
una llave nueva p.a la taquilla de los peines. — — — — — 0 8
una llave nueva p.a la Puerta q.e cae al corralon, componer la cerradura — 22
un llamador nuevo — — 0 2
para casa de D.n Juan Ybañes: componer la cerradura de arca de Plana — 0 4
componer un pescante y un gancho nuevo — — — 0 8
componer una copada y llave y barmellas nuevas — — — — 0 8
una boleta p.a el Jardin — — — 16
componer un picaporte p.a el Dormitorio — — — — — — 0 3
componer un carrillo y hexe nuevo — 0 2
compone un almocafre y compo.r un espadañueta — — — 0 9
componer una berja y una xrondana. 12
sacar quatro espigas — — — 02

Juan Muñoz

Juan Muñoz — 100 r.s

Al Ld.o Cuelta

Cuenta de Herreria y Cerrajeria p.a el R.l Colegio de S.n Ildefonso desde el Mes de Abril hasta el sep.re de 1804

Primeram.te Calzar Una Copiocha ambas bocas de acero	,8 8
	,0 2
4 Almellas	,0 6
componer Una Vara de Cortina p.a la mayordomia	,0 5
componer la Cerrad.a del sotano y media llave	,2 4
dos quisialera con todos sus abios	,0 7
componer Una Cerrad.a y una llave nueva	,0 2
Componer la Paleta de la Cocina	,0 7
1 peza de 4 lib.s echarle a brazadera	,0 6
otra de 3 lib.s	,0 5
Componer una Cerr.a y areglar la llave	,0 6
Calzar Un Azadillo de fierro	,8 4
14 Barquillos Comp. a 6 q.s cada uno	,4 2
1 Cerr.a nueva de aldena p.a casa de D.n Jph Portillo	,0 5
1 llave nueva p.a la Taquilla adonde guardan los Libros los Pension.tas	,1 3
1 llave nueva p.a la Taquilla adonde guardan los Libros	,1 3
p.a Casa del S.r Director Zarca de Rana comp.ta	,1 4
1 pasador nuevo componer otro	,0 6
4 Varillas	,0 9
3 Moravetas de Varilla p.a picaportes	, 6
1 Bisagra p.a la Campana con 6 Clavos	,0 8
Un ancar Rana hacer la pestillera nueva y llave	,0 8
Dos pestilleras Compuestas y llave	,0 6
3 boca llaves	,0 3
8 Almellas nuevas	,0 9
2 Cruzetas	,0 3
Componer la llave del Sepp.o	,0 3
componer Un picaporte p.a el Dormitorio de los Pasinitas	,20
2 Mecheros echarles varas y Cubiltes	
	284 1/2

Juan Muñoz

Importan dhas partid.s

Juan Munoz

A la vuelta

partidas: Doscientos ochenta y quatro rr.s: vn. los mos que recibi de la arca de tres llaves: Hermano de Señor Director de este Real Colegio de San Telmo villa treinta de Septiembre de mil y ochocientos quat

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Doscientos ochenta y quatro rs. de vellon. San Telmo 30. de Setiembre de 1804.

Tartas

Quenta queten go echo para el varial cole-
jio desan termo primera men te des de prin
cipio de agos to as ta 16 de enero de 1850

Con poner la porta de co jer car-
bon de la cocina — . 5 rs

con ponero la cerradura de
la mesa de la mallordomia — . 5 rs

con poner el ca rri llo del cenor
di rel to y une je nuebo — . 4 rs

con poner larras que to para
el dormi torio de po rcionistas . 3 rs

dieciocho ararcolla tas nuebas
para el dor mi torio — . 14 rs

con poner la serra dura del re
fi torio — . 7 rs

con po ner la cerradura de la
ca del pan y el arrabon — . 4 rs

con po ner un pica por te para
el dor mi torio de los porcionis
tas . 4 rs

pur en casa del cenor direlto
dos arrita billos nuebas y dos ar
ca llatas nuebas — . 7 rs

pora el dor mi torio con poner
una ame lla y un nocho pa gua
dra da — . 3 rs

con po ner una bara de corti
na pegar le un pea so y pegar
la por dos par tes — . 4 rs

co poner el ogo de la pa cha para
ra u na leña en la cocina — . 3 rs

63 rs

Juan Muñoz — A la Vuelta

Recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Señor director de este Real colegio de San telmo: Sesenta y tres rr.s de vn. los mismos que importa la cuenta antecedente Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro

Pablo Pandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los mismos sesenta y tres Reales del Real S.n Telmo de Sevilla 31. de Diciembre de 1804.

Castro

„1804„

Composicion de las Cañerias.

Rs

Recibi del arca de tres llaves de este Real Colegio de San telmo: Un mil dosciemtos veinte y cinco rrs. de Vn: los mismos que pague al Maestro Mayor de Fontanero del Illmo. Ayuntamiento de esta Ciudad Juan Alonso de Torres por el importe de la composision de la cañeria del referido Real Colegio de San telmo, segun consta por menor en la Relacion adjunta dada por el citado Fontanero desde primero de Enero del presente año hasta el dia de la fha. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro ....

Son 10225 rr. de Vn

Pablo Gandolfo

V° B°

Aduair

Paguense los mismos mil dosciemtos veinte y cinco Reales de vn. S. Telmo de Sevilla 31. de Diciembre de 1804.

Castro

†

Relacion que doy yo Juan Alonso de Torres. Mro. Mayor de Carpintero. del Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciud. del costo que a tenido. la Composicion que se a echo en la Cañeria del R.l Colegio de S.n Telmo: Dentro de la Huerta del Ilmo. en la Calle Nueba. De la Puerta de Xerez al Colegio. Hasta q.e U.a del Lavadero. todo lo q.e se a echo en diversas ocasiones y se an Ynbertido. 40. dias de trabajo. El Mro. Un oficial y dos Peones... a saber

20. El Mro. ... 9 r.s / Un oficial ... 8 / Dos Peones a 6. 12 / 29	...29.	Suma del frente	696..
		Marzo. 26	29..
		dia ... 27	29..
		dia ... 28	29
24. Los mismos operarios	29.	dia ... 29	29
29.	29.	dia .. 30	29
24	29.	dia .. 31	29
25.	29.	Abril. 3 Los mismos op.s	29
26.	29.	dia .. 4	29
27.	29.	dia .. 5	29
28.	29.	dia .. 6	29
30.	29.	Julio. 30. Los mismos op.s	29
31.	29.	dia .. 31	29
ro. 1.o Los mismos operar.	29.	Ag.to 1	29
3	29.	dia .. 2	29
4	29.	dia .. 3	29
5.	29.	dia ... 4	29
21 de dho. Los mismos	29.	Por costo de la leña y clavos	49
22.	29.	Por. 8. esp.s de fierro	16
23.	29.	Ymp.te las partidas ant.s	1225.
24	29.		
25.	29.		
rzo. 20. Los mismos op.s	29.		
21	29		
22	29		
23.	29		
24.	29		
	696		

Pasan de mil. dos cientos Veinte y cinco reales. Sevilla Agosto 31. de 1804 =

Juan Alonso de Torres

Relacion que doy yo Juan Alonso [illegible] Mayor y [illegible] del Illmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de lo que importado los Jornales que se han echo en el R.l Colegio de [illegible] Dentro de la Huerta [illegible]

[illegible]

29

696

1226

Juan Alonso [illegible]

„1804„

Compra y Composicion De Faroles y Vidrieras.

345

Quenta de lo que tengo Echo En la Casa de Seminarios de Santelmo de el año de mil seteo, sientos, quatro

Primera, mente, Vn farol Nuevo, ,12

Mas, tre, vidrio A otro farol - - - - - ,5

Mas Componer, Vn farol de la Calle y Componer Vnas, lanparillas y Asser, vna Nueva - - - - - - ,6

Mas Componer, Vn farol, quadrado y echarle dos, bidrio - - - - - - - - ,4

de vn Casillo, para El Aqua y Echarle Vn bidrio A vn farol y Componer Vnas Candilesas - - - - - - ,7

Mas de Componer, Vn farol de pare y echarle Candilesa y quatro Candilesas Nuevas - - - - - ,6

Mas. Vn farol, quadrado tre vidrio ,5

Ynporta, todo quarenta y sinco reales ,45

de vellon y porque Coste do El presente En disienbre 31 de 1804 Sevilla

Joseph Garsia

Recibi de l

Arca de tres llaves: Por mano del Señor direc[tor] del Sto. Rl. Colegio de San-telmo: Los mismo[s] Quarenta y cinco rs. vn. que importa la Cuenta antecede de la vuelta. Sevilla treinta y uno de Diciem[bre] de Mil y ochocientos quatro...........

V.B.

Aduain

Pablo Sandal

Paguense los mismos quarenta y cinco Reales de vellon, Sn. Telmo de Sevilla 31 de Dic.e de 1804.

Castro

2

Año de 1804.

Num.° 4.°

Gastos diferentes y ex-
traordinarios.

"1804"

Gastos de Yglesia.

Cuenta de los Gastos que desde el dia primero de Enero hasta el ultimo de Disciembre de mil ochocientos y quatro se han echo en la Yglesia y Sacristia de este Rl. Colegio de S. Telmo de Sevilla.

Enero

Por la Limosna que se le dio al Colegio del Sto. Angel por los tres Religiosos que vinieron a Confesar a los Colegiales en un de este Smes	0 9 6 0
Por dos viages para las Lamparas	0 0 0 4 17
Por el Mandado de quatro Colegiales q. llevaron el Orna no para que lo cumplieren	0 0 2 0

Febrero

Por la Limosna que se dio al Colegio del Angel por las confesiones como en el mes anterior	0 0 6 0
Por un Jarro para la Sacristia	0 0 0 0 24
Por Amolar el Hierro para las formas	0 0 0 0 08

Marzo

Por la Limosna que se le dio al Colegio del Angel por las confesiones como en el mes pasado	0 0 6 0
Por nueve Misas que se dixeron en otros tantos dias de fiesta desde el dia once de este mes hasta el diez de Abril, á razon de diez r.s por hayarse vacante la Plaza de Capp.n de Porcionistas	0 0 9 0
Por la Limosna que se le dio al Colegio del Angel por los tres Religiosos que vinieron á Confesar á los Colegiales para el cumplimiento de Yglesia	0 0 6 0
Por los Derechos que llevó el P. Cura de S. Bernardo por dar la Comunion á los Colegiales en la Capilla del Colegio, para el cumplimiento de Yglesia	0 0 2 6
Por nueve pliegos de cedulas de cumplimiento de Yglesia	0 0 0 2 04
Por Limpiar y soldar las Lamparas de la Yglesia	0 1 2 0
Por Llevar á la Capilla del Colegio los Stos. Oleos, al Sacerdote que los conduxo	0 0 0 6

Oficios de Semana Sta.

Al Peon de Albañil que desmolino la Yglesia	0 0 2 0
Por Aseo y par la Yglesia, Sacristia, Camarines y Tribuna	0 0 1 4
A dos oficiales de Carpinteria, por poner y quitar el Monumento	0 0 2 8
Por los Derechos que se pagaron á la Parroquia de San Bernardo por los Oficios de Jueves y Viernes Sto.	0 0 4 8
	0 6 1 9 19

Suma de la Vuelta 3619

Al Sacristan del Colegio por haverse quedado de vela la noche del Jueves S.to y algun otro trabajo extraordinario en los dos dias expresados, se le dió segun lo mandó el S.r Director el año anterior 008

Abril

Jubileo circular y Fiesta de S. Telmo

Por Alposifar la Yglesia y limpiar el Patio de la Sacristia. 008

Por la Limosna de diez y siete misas que se dixeron en los tres dias de Jubileo, á varios precios segun las horas, conviene asaber, dos misas de 6 r.s, dos de 10, dos de 7, tres de 8, y ocho de 9 r.s 142

Por la Asistencia de la Parrochia de S. Bernardo á los tres dias de Jubileo 090

Por la Asistencia de la misma Parroquia á la Funcion del dia del S.to 079

Por la Asistencia de la misma á la Prosecion del Santissimo que hubo el ultimo dia de Jubileo, cinquenta, pero el S.r Cura de d.ha Parrochia, perdonó por ser el primer año, la parte que le correspondia 026

Por el Plato de dulce que se le regaló al P. Predicador en lugar de la Limosna que le correspondia por su Sermon 090

Por la Gratificacion que se le dió á los cocheros por haver trahido al Predicador 030

Por el Estipendio de los Musicos 070

Por unas Sintas para las cucharitas de los Calices 003

Por los vidrios que se le pusieron á la Ventana del Quarto de la Sacristia 055

Mayo

Por la Limosna que se le dió al Colegio del Angel por los tres Religiosos que asistieron á las confesiones de los Colegiales en un dia deste mes 060

Junio

Por la Limosna al d.ho Colegio por las confesiones como arriba 060

Prosecion de S. Pablo

A los Costaleros que conduxeron el Paso del S.to al Conv.to de S. Pablo, lo llevaron en la Prosec.n y lo devolvieron al Colegio 060

4400

Suma del Frente 1D400 . . . 19

De clavos y Alfileres para el Vestido y Andas del S.to . . . D002

Por la Composicion y Retoque de los seis Ramos del Paso del Santo, á razon de quince r.s cada uno D090

Julio

Por la Limosna al Colegio del Angel por las Confesiones como en el mes pasado D060

Agosto

Por la Limosna al Colegio del Angel por los tres Religiosos que vinieron á confesar á los Colegiales D060

Por los derechos que llevó la Parroquia de S. Bernardo por los oficios de difunto y entierro que se le hizo en la capilla del Colegio, al Colegial Ant.o Ponze D100

Al Amortajador por su trabajo y llevar el cuerpo á la capilla D010

Por la Limosna que se dió para el Entiero del Colegial Alonso Mart.z Rebio que murió y se enterro fuera del Col.o . . . D100

Septiembre

Por la Limosna que se dió al Colegio del S.to Angel por los tres Religiosos que vinieron á confesar á los Colegiales en un dia de este mes D060

Fiesta de N.ra S.ra del Buenayre

Por Amolsar la Iglesia Sacristia y Camarines D012

Por la Limosna de quatro Misas, una de 6 r.s otra de 7, otra de 10, y la ultima de 11 r.s D034

Por el Estipendio que se les dió á los Ministros, ó Vestuarios de la Misa solemne D008

Al Sochantre por su trabajo D010

A un Acolito ó segundo Sacristan D006

Por la Limosna del Predicador D080

Del Refresco para el Predicador D006

De la Gratificacion a los Cocheros por traher al Coleg.o y conducir á su casa al Predicador D030

Por el estipendio de la Musica D050

Octubre

Por la Limosna al Colegio del Angel por las confes.s . . . D060

De un Vaso para las Lamparas D001 22

De una Vinagera D001 16

Por Coser las Esteras de la Iglesia D020

2D201 23

Suma de la vuelta... 2Ø201

Por la Limosna que se dio para el Entierro del Colegial Juan Rodriguez que murio y se enterro fuera del Colegio... Ø100

Noviembre

Por la Limosna al Colegio del Angel por los tres Religiosos que confesaron a los Colegiales... Ø060

Honrras del Colegio

Por la Limosna de ocho misas siete de 12 y otra de 8 r.s... Ø092
Por la Limosna de ocho acompañados á 6 r.s cada uno... Ø048
Por dos Vestuarios ó Ministros del Altar... Ø008
Por el Alquiler de la Tumba y mando del Meno... Ø004
Por el Estipendio del Sochantre D. S.r Bern.do... Ø008

Disciembre

Por la Limosna al Colegio del S.to Angel por los tres Religiosos que vinieron á Confesar a los Colegiales... Ø060
Por un Cantaro vidriado para la Sacristia... Ø006
Del Labado de Ropa de Yglesia y Sacr.tia de todo el año... Ø056
De tres arrobas de vino para las Misas, dos á 84 y otra á 32... Ø200
De Quarenta y una libra de cera que se han comprado en este año a razon de 14 r.s... Ø574
De Algodon para las Torcidas de las Lamp.s... Ø002
Por las Hostias de todo el año... Ø048
Por las Tablas ó Cartilla del Rezo para la Sac.tia... Ø008
De Inciensio... Ø007

3Ø382...

Ymportan todos los Gastos de la Yglesia y Sacristia de este R.l Colegio desde primero de Enero hasta el ultimo dia de Disciembre de este año de la fecha, tres mil trescientos ochenta y dos r.s de v.n con veinte y tres marav.s cuya Cantidad he recibido. Real Colegio de S. Telmo de Sevilla, 31 de Disciembre de 1804 a.s

V. B.
Aduaing

Fran.co Yañez Diaz

Paguense los mismos tres mil trescientos ochenta y dos Reales y veinte y tres mrs. S. Telmo de Sevilla 31. de Diciembre de 1804.

Castro

„1804"

Limosna de Bulas.

Recibi del Arca de tres llaves: y por
mano del Señor Director de este Real Colegio de
San Telmo: Quinientos sesenta y cinco rrs. vn. los mis
mos que pagué en la Real Administracion de las
Bulas en esta forma: trescientos treinta y nueve rrs:
por la limosna de ciento y trece de lacticinios a tres
rrs. cada una: y Doscientos veinte y seis respectivos por
las de otras tantas de carne a dos rrs. cada una. Pa
ra usar del Privilegio la Comunidad, e Ministros
y Sirvientes de dicho. Sevilla veinte de Enero
de mil ochocientos quatro ....

Son 565: rrs de vn:

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduair

Paguense los Quinientos sesenta y cinco
rs. de vellon. S. Telmo 22 de Enero de 1804

Castro

„1804„

Conduciones de Colegiales

Memoria dela Conducion de Ocho Coleg.[s] remitidos ánavegar costo y demas que han tenido pagado al Patron de Esta Matricula Juan de la Rosa, cuyo por menor és enla forma siguiente ....

	Reales de vn
Primeram.te Por la Conducion de esta Ciudad á Cadiz, delos ocho Colegiales al respecto de quince r.s cada uno incluyendo sn equipaje	0105.
Por la mantencion de comida delos d.hos de quince dias que estubieron abordo á razon de 5 r.s d.s por cadauno	0630.
	0735.
Rebaxanse de estas partidas Ciento treinta y cinco r.s de vn que de orden del Sor. Comandante Militar de Marina por la rebaja que se le hizo al d.ho Patron porlas demoras que tubo	0135.
Y resultan lexitimamente: Seisientos	0600.

r.s de vn: los mismos que recibi del Otra de tres llaves y Hermano del Señor Director de este R.l Colegio de San telmo. Sevilla veinte y cinco de Mayo de mil y ochocientos quatro.

V.B.

Albuain [rubric]

Pablo Gandolfo [rubric]

Paguense

los Seicientos reales de vellon. San
Telmo 25 de Mayo de 1804.

Tartas

„1804.„

Sobrantes de Soldadas aplicados á Premios, Puestos de otras, y dinero de Vino de los Colegiales.

Cuenta del Viage que hizo á la Guayra, con plaza de Mozo y agregacion á los Pilotos el Colegial Pablo Maza y Gomez, en el Bergantin la S.S.ma Trinidad, alias el Argonauta, su Capitan, Piloto, y Maestre D.n Juan Santos Murrieta, á saber. —"

Ganó.	Reales de v.on
Con los cinco meses y veinte dias q.e duró el Viage al respecto de ocho pesos al mes r.s de vellon. —"	,,0684"
Baxanse Ciento veinte y siete R.s y diez y siete mrs. que le corresponden y se le pagaron por su dinero del vino, como parece de su recibo y libramiento de 20,, de Agosto proximo pasado.	0127,, 17,,
Y quedan R.s de vellon. —"	0556,, 17,,

Baxanse.	R.s de v.on	
Primeram.te Por una Carta desde Cadiz á Canarias. —,	,,0014.,18,,	
Por otra Gral. Francesa del Ministerio Atlantico. — —,	,,0022,,	
	,,0036.,18,,	,0556,, 17,,

Sumas de la vta. x v. „ „D036„18. | „D556.

Por vn Almanak Nautico— „ „D024„		
Por dos parillas de tinta China „D005„		
Por su conducion à Cadiz „D055„		
Por vn Quartier. „D006„		
Por vn Diario. „D052„		
Por el papel, plumas, tinta y lapizes. „D020„		
Por el costo de prevenarlo à su regreso en la Ysla para ser examinado de tercer Piloto. „D008„16„	(2	„D316„
Por vna carta reducida de las Ysla Antillas „D020„		
Por otra idem del Seno Mexicano. „D020„		
Por vn Almanak Nautico „D018„		
Por el papel, tinta, y lapizes „D014„18.		
Por vn Diario. „D012„		
Por diferentes gastos en Viages à la Ysla para su examen de tercer Piloto „D058„24.		
Por la conducion de su equipaje y abios de Dibujo „D006„18„		

Y quedan de legitimo Sobrante „D239„25

en la presente Cuenta Docientos treinta y nueve ps. y veinte y cinco mrs. de vellon, cuya cantidad se aplicarà al

fondo que está destinado á Premios. Santelmo 1.º de Marzo de mil ochocientos y quatro. —— " —— "

Juan Antonio de Aduain y Ulloqui

Paguense del fondo del Colegio al q.e está destinado para invertirse en Premios los Doscientos treinta y nueve rs. y veinte y cinco mrs. de vellon, que se contienen en la Cuenta anterior. S. Telmo 4. de Marzo de 1804. —— " —— "

Cartrol

Cuenta del Viage que hizo á Veracruz el Colegial Rafael Alzaza y Gomez; con plaza de Mozo en la Fragata particular San Antonio, alias el Trenley, su Capitan D.n Manuel Ramos, cuyo por menor es el siguiente. — Reales de v.on

	Reales de v.on
Ganó Setecientos ochenta y ocho Rs. de vellon en los seis meses y diez y siete dias que sirvió dha plaza desde 9. de Febrero hasta 26. de Agosto del año proximo pasado al respecto de ocho pesos de á quinze Rs. en cada un mes.	0788
Baxanse Docientos y ochenta Rs. de vellon: los ciento quarenta y siete Rs. y diez y siete mrs. de vellon que le correspondieron en el Viage	
	0788

Suma de la v.ta [vuelta] ps. [pesos] de o.ro [oro] ,,0788,,

por su haber del vino, en los citados seis meses y diez y siete dias: y los ciento treinta y dos ps. y diez y siete mrs. restantes que està debiendo dho Colegial por haberlos tomado de mas en America como parece de su recibo que està en la cuenta del Apoderado en Cadiz del mes de Setiembre proximo pasado. ,,0280,,

Y quedan de esta soldada ps. de o.ro ,,0508,,

Baxanse.

Rs. de o.ro

Primeram.te Por una carta Francesa reducida	,,0022,,
Por otra desde Cadiz à Canar.	,,0014.18.
Por otra de las Antillas	,,0024,,
Por otra idem del Seno Mexic.no	,,0022,,
Por un Plano de Veracruz	,,0008,,
Por Almanak Nautico	,,0020,,
Por dos panillas de cinta de China	,,0005,,
	,,0115.,18.

,,0508,,

Suma del Fr. de la Q.^on	„D315„ 18„	„D508„	„
Por los gastos de dos viages á la Ysla para su examen de tercer Piloto	„D020„		
Por su conducion á Cadiz	„D035„	„D208„	18„
Por un Guarnier	„D006„		
Por un Diario	„D042„		
Por el papel blanco, plumas tinta, y lapizes	D020„		

Y quedan de legitimo Sobrante de | „D299„ 16„

la soldada que comprehende la Cuenta precedente, Doscientos noventa y nueve p.^s y diez y seis mrs. de vellon; los mis-mos de que se despachará libramien-to por el Sor Director para abonarlos al fondo destinado á Premios. Real Colegio de San Telmo de Sevilla diez de Marzo de mil ochocientos quatro.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui
Cont.^r y Srio

Paguese

del fondo del Colegio al que está destinado á Premios los Doscientos noventa y medio Rs. y diez y seis mrs. de vellon que se ñ tiene la Cuenta que antecede. S. Telmo 13. de Marzo de 1804. ——"

Castro

✝

Cuenta del medio Viage que hizo el Colegial Fernando Guisado Sanchez, con plaza de Mozo, y agregacion á los Pilotos en la Fragata particular la Egipciaca, alias la Mensis, su Dueño Dn. Ramon Marqz. que en 29.. de Abril de 1802.. salió de Cadiz para Montevideo, en la que permaneció es- te Colegial hasta que Desertó en dho Puer- to en 22.. de Junio de 1803.. cuyo por menor se expréssa en la forma siguiente. —

Reales de Vn.

Ganó este Colegial Un mil Seiscientos quatro rs. devon. en el mencionado tiempo que sirvió, en esta forma: los doscientos y diez rs. devon. que le libráron de Prestamos á su Salida como consta de ~~de~~ la Cuenta de Cargo y Data del Apoderado del Colegio en Cadiz de 30.. de Abril de 1802: y los Un mil trescientos noven- ta y quatro rs. que al regréso á Cadiz de dha Fragata, y despues de haber seguido litigio dho

Apoderado con el citado Dueño, so-
bre el pago de los Sueldos venci-
dos durante su servicio, por pro-
videncia del Sr. Comandante de Ma-
tricula, cobró dha cantidad; se-
gun parece de su Cuenta de
29.. de Febrero proximo pasado,
sin haberle dado dho Dueño
la Cuenta del por menor de
estos Sueldos. — . —" | "D—1"
3.D604"

Baxante: Ciento setenta y
cinco ps. que con ciento y qua-
renta ps. que cobró el Colegial
en Montevideo, como consta de
su recibo que está en dha Cuen-
ta del Apoderado, hacen tres-
cientos y quince ps. correspon-
dientes al dinero del vino que
debió percibir en los catorce
meses que sirvió al respecto
de peso y medio cada mes;
cuya cantidad queda por ahora
en el fondo del Colegio hasta
que se presente este individuo. "D175"

Y quedan liquidos de esta Soldada ps. v. 3.D429"

Suma de enfrente R.v. ,, 10429 ,, ,,

Baxanse. Rs. de v.on

Primeram.te Por quatro dias y medio de Comida a razon de seis Rs. al dia, al tiempo de su embarque.	,,0027,,
Por vna Gorra de Cordaban	,,0006,,
Por vn corte plumas.	,,0003,,
Por vna carta del Emisferio del Norte.	,,0048,,
Por otra idem del Sur.	,,0048,,
Por vn Plano del Rio de la Plata.	,,0047,,
Por vn Almanak Nautico.	,,0048,,
Por dos compaces.	,,0043,,
Por tres lapizes.	,,0003,,18.
Por vn Semicirculo de talco.	,,0008,,
Por dos pastilla de tinta de China.	,,0005,,
Por otros cinco dias mas de comida antes de su Embq.e	,0030,,
Por el lavado de su ropa.	,,0001,,18,,
Por vn Guarnier.	,,0006,,
Por vn Diario.	,,0042,,
Por el papel blanco, plum.s y tinta para el viage.	,0020,,
Por su Conducion a Cadiz para su Embarque.	0067,,
Por los Dros. del Auditor	
	,,0273,,2. 10429 ,, ,,

Sumas de la v.ta R.s de v.on ,, D273.,,02. } 1D429.,,

de Marina en Cadiz, por el Dictamen que dió en favor del Colegio, para el cobro de esta soldada ,, D030.,, } ,,D303.,,

Y R.s Sultan Sobrantes de esta soldada, Un mil ciento veinte y cinco R.s y treinta y dos mrs. de vellon; los mismos que se aplicarán al fondo de Premios. S.n Telmo 18,, de Marzo de 1804. 1D125.,,32

Juan Antonio de Aduain, y Ulloqui

Laguerre del fondo del Colegio al que está destinado á Premios los Un mil ciento veinte y cinco R.s y treinta y dos mrs. de v.on que expresa la Cuenta precedente. S.n Telmo 20,, de Marzo de 1804.

Castro

V.

Quenta de los Sueldos que ganó el Colegial hoy tercer Piloto de la Armada Dn. Juan Martin de Robles, en el viage que hizo á la Havana con plaza de Gru-mete en la Fragata particular la Fraternidad, su Dueño Dn. Juan Mi-quel de Basurto; á saber. — " — "

	Reales Von.
Ganó en los siete meses y once dias que ganó en el viage, desde siete de Enero hasta 18 de Agosto del año proximo pasado de mil ochocientos tres á ra-zon de ocho pesos al mes	" 891 "
Importe: Ciento sesenta y cinco ps. y diez y siete mrs.	" 891 "

Suma de la buelta r.v.on ,,0891

que pertenecen à este Coleg.o
por el importe del vino del
Viage, al respecto de peso y
medio cada mes. ,,0165.17

Y quedan de esta Soldada r.s de v.on ,,0725.17

Baxanse.

Primeram.te Por un Plano
del Puerto de Veracruz ,,008,,
Por una carta del Seno
Mexicano ,,022,,
Por otra desde Cadiz à Ca-
narias ,,044,,18,,
Por un Quartier ,,006,,
Por un Diario de Navega-
cion ,,012,,
Por el Papel, blanco, tin-
ta, plumas, y lapizer ,,020,,
Por el costo de su conduc-
cion à Cadiz ,,035,,
Por el costo de su condu-
cion à la Real Ysla

,,0117.18,, ,,0725.17

Sumas de la 5.ta R..	„0157„ 48„		„0725„ 47„
de Leon para su exa-			„0145„ 18„
men de Piloto. — „ „	„0028„		

Y quedan de legitimo sobrante de la „0579„ 33„
Soldada que ganó este Colegial quinientos setenta y nueve Rs. y treinta y tres mrs. de vellon; cuya cantidad se cargará al fondo de Premios. San Telmo 24„ de Abril de 1804. —— „ —— „

Juan Antonio de Aduain y Olloqui
Contr. y Vocal

D.

Carguense al fondo de Premios los quinientos setenta y nueve Rs. y treinta y tres mrs. de Vn. de la Cuenta precedente. San telmo 24„ de Abril de 1804. —— „ —— „ —— „ —— „

Castro

Recivi del S.r D.n Adrian Garcia de Castro Director del Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla, p.r mano de su Apoderado en Cadiz la Cantidad de ciento sesenta y cinco reales vellon diez y siete maravedis de mi pertenencia de vino p.r el viaje q.e el año pasado hize á Veracruz y la Havana en la Fragata Fracternidad del Comercio de Cadiz, y para q.e conste firmo este en esta Ciudad á veinte y siete de Abril de mil ochocientos quatro

Juan Martin y Robles

R.n 165 r. vellon 17 mar.s

4

Ajuste de un Viage que hizo à Montevideo el Colegial Manuel Marin de Muros, desde 23" de Diciembre de 1802" hasta 15" de Febrero proximo pasado, sirviendo plaza de Grumete en la fragata particular Espick, en la q.e regresó à Cadiz; à saber. — — Reales de v.on

Primeram.te Ganó en los trece meses y veinte y tres dias que duró el viage al respecto de ocho pesos corrientes cada mes — — " 1D652"

Baxanse = Quinientos r.s de v.on en esta forma: los trescientos nueve r.s y veinte y siete mrs. que le correspondieron à este Colegial por su dinero del vino del viage al respecto de peso y medio cada mes: y los ciento y noventa r.s y siete mrs. que segun resulta de sus recibos que acompañan tomó de mas en el viage, no debiendo percibir mas que dho vino. — " D500"

Resultan cobrados legitimam.te — " 1D152" "

Baxanse. R.s de v.on

Primeram.te Por ocho dias — D — 1D152"

Suma de la v.ta [illegible] ,,D — ,, | 1D152,,

de comida en Cadiz ā razon de seis rs. cada uno. ,,Do48,,

Por una Carta desde Cadiz ā Canarias ,,Do14..16.

Ydem otra hasta las Yslas de Cabo Verde ,,Do14..16,,

Por otra seducida del Sur. ,,Do18,,

Por otra del Rio de la Plata. ,,Do17.

Por el costo del Bote para lle-varlo ā su Barco. ,,Do35,,

Por otro para su salida ,,Do12,,

Por dos pastillas de tinta de China, y una gorra de Cordoban ,,Do11,,

Por su conduccion ā Cadiz ,,Do35,,

Por nueve dias de comida ā su regreso de Viage ā 4. r. ,,Do36.

Por otros treinta en la Ysla para su Examen, y espera de su propuesta para tercer Piloto ā razon de 5. rs. ,,D150,,

Por los gastos de su desembarque y Viage ā la Ysla. ,,Do24.

Por un Quartier y Diario. ,,Do88,,

Por el papel, plumas, tinta y otras menudencias para su embarque ,,Do15,,

| ,,D427,,

Y quedan de legitimo Sobrante ,,D724,,

de esta Soldada Setecientos veinte

y quatro r.s y dos mrs. de vellon; cuya Cantidad se aplicará al fondo destinado á Premios y compra de Ynstrumentos. San Telmo veinte y quatro de Abril de Mil ochocientos y quatro Años. ——————

Juan Antonio de
Aduain y Olaqui

Paguense del Arca de tres llaves al fondo aplicado á Premios y compra de instrumentos los Setecientos veinte y quatro r.s y dos mrs. de vellon, que resultan sobrantes en la Soldada que refiere la Cuenta precedente. San telmo 26 de Abril de 1804. ——— ———

Castro

2

Cuenta del Viage que hizo á la nueva Guayana el Colegial hoy tercer Piloto de la Rl. Armada Dn. Bernardo Vazquez y Diaz, en el Bergantin particular Concepcion, su Capitan Dn. Jacinto de Achas, cuyo por menor es en la forma sigte.

Reales de von.

Ganó.

Primeramte. por su Sueldo de plaza de Altoro en los doce meses contados desde 4„ de Enero de 1803„ hasta igual dia de 1804. al respecto de ochos pesos al mes.	1Ꝺ440„
Ytem: Tres mil rs. deon. que le abonaron á su buelta á España, despues de haber cumplido su tiempo de Colegio, por su plaza de Segundo Piloto con que regresó á Cadiz, en cuya clase pasó el Rol; como resulta de la cuenta que le formaron,	3Ꝺ000„
Suma todo lo que ganó este Colegial Quatro mil quatrocientos y	4Ꝺ440„

Suma dela v.^ta q.^s de v.^on 1D440

y quarenta q.^s de v.^on de cuya cantidad se rebajan las siguientes. —

Primeram.^te por 23. dias de comida en Cadiz antes de su embarque á razon de seis a	0174
Por lavarle la ropa, componerla, y una botija de tinta	0015
Por una carta Dramera redu.^da	0012
Por una gorra y dos partillas	0011
Por la tinta de China y navajas para afeitarse	0012
Por el costo de su conducion á Cadiz	0035
Por un Quartier y Diario	0018
Por el papel, plumas, tinta y otras cosas menores	0015
Por Un mil ciento quarenta y ocho q.^s de v.^on en esta forma: los Docientos y setenta q.^s que le corresponden á este Colegial por el dinero de vino de los doce meses del viage que sirvió con plaza de Grumete al respecto de peso y medio cada mes: y los ochocientos setenta y ocho q.^s que pertenecen al fondo de Premios como sobrantes de esta Soldada despues de rebajados los dhos gastos	1D148

Total: 1D440

Y le quedan al Colegial los mismos 3D000

tres mil R.s de vellon de sus Sueldos q.e ganó sirviendo la plaza de Segundo Piloto: cuya cantidad se le paga en la forma s.a saber — " — " — " — " — " 3Ð000"

Primeram.te ochenta R.s que le dieron en la Guayana para Zapatos. — " — " — " — " "Ð080"

Ytem: Docientos R.s p.a Ropa. "Ð200"

Ytem: Otros ochenta R.s para Zapatos. — " — " — " — " "Ð080"

Ytem: Ciento y ochenta R.s pagados al Maye.mo D.n Pedro Duque. "Ð180"

Ytem: Sesenta R.s para Zap.tos "Ð060"

Ytem: Quatrocientos R.s D.n que le dieron del Puerto a su salida para Cadiz. "Ð400"

Nota.

Las anteriores partidas constan de la cuenta q.e le formó d.ho Capitan — "

Ytem: Docientos quarenta y dos R.s de v.on que como consta de un recibo del susod.ho le subministró el Apoder.do del Colegio en Cadiz, en comida Zapatos y otros gast. "Ð242"

Ytem: Ciento cinquenta y siete R.s v.n que igualm.te le suplió el mismo Apod.do

1Ð242" "3Ð000" "

Suman de la v.ta de la C.ta r. v.n 2D242 | 30000
en Cadiz para sus gastos | 1D399
como parece de su recibo ... 8157 |

Y le quedan de legit.mo haber en esta C.ta r.s de v.n 1D601

Resumen.

Ymporta el Sobrante de esta Soldada para aplicarlo al fondo de Premios ... 878

Ydem el Dinero de vino que le correspondió al Colegial en este Viage y se le libra en esta Cuenta ... 270 | 1D871

Ydem el Alcance que resulta á su favor seg.n se demuestra 1D601 |

Suman las mencionadas partidas Dos ... 2D749
mil setecientos quarenta y nueve r.s de vellon, cuya cantidad se despachará libram.to S.n Telmo ... ce de Junio de mil ochocientos y quatro.

Juan Antonio de
Aduciz y Ulloqui
Cont.r y Inio.

Paguense del Arca de tres llaves los Dos mil [illegible] tecientos quarenta y nueve r.s de v.on en la forma que expresa el Resumen precedente. San Telmo 12 de Junio de 1804.

Cartas[illegible]

Quedo enterado de la cuenta que antecede y me ha[illegible]

formado el Rl. Colegio, y satisfecho delos mil ochocientos setenta y un reales vellon que me pertenecen, de que he dado recivo separado con la fecha de hoy 21 de Junio de 1804

Bernardo Vazqz.

Juan Diaz Magueda

Recivi del S.or Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla por mano del S.or D.n Juan Diaz Magueda Apoderado de dho Colegio un mil ochocientos setenta y un reales vellon en esta forma: los docientos y setenta reales importe del dinero de vino que me correspondió en el viage que se refiere en la cuenta precedente: y los un mil seiscientos y un reales vellon que resultan liquidos á mi favor en dicha cuenta de la soldada que gané con plaza de Segundo Piloto despues de haver cumplido mi tiempo de Colegio; y para que conste firmo el presente en Cadiz á veinte y uno de Junio de mil ochocientos quatro

1871 reales vellon

Bernardo Vazq.z

Cuenta del Viage que hizo al Seno Mexicano, y la Havana el Colegial Manuel Ramos Mayen, con plaza de Grumete, y Marinero, en la Urca del S. M. S.ta Polonia, agregado á los Pilotos; como por menor se dirá

Ganó	Reales de v.on
Primeram.te Por primer y catorce dias contados desde 18. de Diciembre en q.e se le destinó hasta 31. de Enero de 1803. al respecto de 43. r.s y 32. mrs. al mes	0064 - 15
Ytem: Por lo que ganó á vellon y á plata desde 1.o de Febrero siguiente hasta 3. de Abril de 1804 en q.e regresó y fue desembarcado; como parece del ajuste que le formó la contaduria de Marina	10233
Suma todo lo ganado por este Colegial r.s v.n	10297 - 15
Baxanse: Seiscientos sesenta y cinco r.s y treinta y dos mrs. de vellon q.e como consta de las Cuentas de Cargo y Data del Apoderado del Colegio en Cadiz de los meses de Febrero, Agosto, y Noviembre de 1803, y Marzo y Junio de 1804. se cobraron por cuenta de d.hos sueldos, y resto de d.ho ajuste.	0665 - 32
Y queda debiendo el mencionado Coleg.l	0631 - 17

Suma de la vta. de Rs. de Vn. „ „D631„

Seiscientos treinta y un Rs. y diez y siete mrs. de vellon; porque perteneciendo toda la dha Soldada al fondo de Premios, por no haber cumplido su tiempo de Beca este individuo, la cobró por si; como resulta del mismo asiento —„—„—„

Ytem: Tambien queda debiendo el mismo individuo al fondo de Colegio, Ciento quarenta y cinco Rs. de vellon, que como resulta de sus Recibos que están en las Datas del Apoderado en Cadiz de Diciembre de 1802. de Enero y Febrero de 1803 y de Marzo de 1804 se le subministráron para rancho á su salida y regreso del Viage. —. —„ —„ — „D145„

Suma el total debito de este Colegial á los fondos del Colegio y de Premios Setecientos setenta y seis Rs. y diez y siete mrs. de vellon; de cuya cantidad se dará noticia á dho Apoderado para que proceda á su cobranza en la Ysla de Leon donde se halla como tercer Piloto de la Armda. „D776„

Se continúa esta misma cuenta para liquidar la particular de estos dhos fondos, á saber. —

Primeramte. importa lo cobrado

Reales de V.ⁿ

como và dho por el fondo del Colegio à quien se hace cargo. „0665„ 32„

Baxanse.

Primeram.ᵗᵉ los dhos ciento quarenta y cinco ps. que segun và dho se le suplie-ron para rancho.	„0145„	
Gastos.		
Por doce dias y medio de comida à su salida y regreso à razon de seis r.ˢ	„0075„	
Por los gastos de viages à la Isla y Bote para su embarq.ᵉ	„0034„	
Por vna carta del Emisferio Atlantico.	„0020„	„0482„
Por otra de las Antillas.	„0022„	
Por otra del Seno Mexicano.	„0020„	
Por vn Plano de Puerto Rico.	„0008„	
Por dos pastillas de tinta de china y lavado de ropa.	„0008„	
Por vn Almanak Nautico.	„0020„	
Por los gastos para su examen de tercer Piloto, en viages, y su desembarque.	„0062„	
Por vn Quartier y Diario.	„0048„	
Por el papel, plumas, tinta y otras menudencias.	„0045„	
Por el costo de su conducion à Cadiz.	„0035„	

Y quedan de legitimo sobrante de „0183„ 32„

esta soldada, hoy dia de la fha. Ciento ochenta y tres rs. y treinta y dos mrs. de v.on existente en el fondo del Colegio, del que se pagarán al de Premios. — . — . — "

Resumen del por menor de esta Cuenta para su mayor claridad. — . — "

Ymporta el expresado sobrante de q.e se despachará Libram.to v. de v.on .. „0183„ 32

Ydem los gastos que ván rebajados para habilitar de instrum.tos al Colegial por corresponder al mismo fondo de Premios. — . — . — „ „0337„

Ydem la deuda existente á favor de dho fondo, y contra el Colegial. — „ „0776„

Suman dhas partidas los mismos Un mil „1.0297„ 15 doscientos noventa y siete rs. y quince mrs. de v.on que importa la soldada ganada por este Coleg.l como demostrado. S.n Telmo 23„ de Julio de 1804. —

Juan Antonio de Aduain y Olloqui
Cont.r y Adm.r

Paguense del fondo del Colegio al que está destinado á Premios los Ciento ochenta y tres rs. y treinta y dos mrs. de v.on que se expresan en el Resumen precedente. San telmo 24„ de Julio de 1804.

Castro

Cuenta de la Soldada que ganó el Colegial hoy tercer Piloto de la Real Armada, Dn. Antonio Hernandez Morales, que despues de haber cumplido sus nueve años de Colegio salio á navegar en veinte de Abril de 1802,, en la Fragata Olives, propia de la Real Compañia de Filipinas, que hizo viage á la India, de cuyo Puerto regresó á Cadiz en 15,, de Setiembre de 1804, cuyo por menor es á saber.,,

Ganó tres mil treinta y un rs. de vellon en los veinte y ocho meses y veinte y seis dias contados desde su salida á su regreso.		3031,,

Baxanse.

Primeramte. trescientos y quinze rs. de vn. que se le dieron en Calcuta como parece de su asiento.,,,	,,315,,	
Yttem: Ochocientos y quarenta rs. de vellon que		
	,,315,,	3031,,

Suma de la v.ta r.s von v.n ,,D345,, | 3D031,,

igualm.te recibio este Colegial en tres ocasiones en Mauricio; segun parece de dha copia de asiento ,, ,,D840,,

Ytem: Doscientos y diez r.s de vellon que importaron los gastos que hizo en Cadiz a su regreso, como consta de su recibo que está en la Cuenta del Apoderado respectiva al mes de Sept.re ,,D240,,

Ytem: Ciento noventa y ocho r.s y diez y ocho mrs de vellon importe de otro recibo de gastos que pagó el mismo Apoderado, segun resulta de la Cuenta del mes de Oct.re ,,D498.18,, | 1D563,,

Y le quedan al Colegial Un mil quatrocientos sesenta y siete r.s de vellon y diez y seis mrs de cuya cantidad se despachará el correspondiente Libramiento. R.l Colegio ,,1D467,,

de San telmo de Sevilla 6,, de Diciembre de mil ochocientos quatro. —,, —,,

Juan Antonio de Aduair y Moguel
Contr.or y Srio

P

Paguense los Rs mil quatrocientos setenta y siete rs. y diez y seis mrs. de Vn. San telmo 8,, de Diciembre de 1804. —,, —,,

V.o B.o
Castro

Recivi de Dn. Juan Diaz Magueda Apoderado de dho Rl. Colegio los citados mil quatrocientos setenta y siete reales diez y seis maravedis que en esta Cuenta resultan á mi favor. Cadiz á 20 de Diciembre 1804

Ant.o Rodriguez Mirales

„1804.“

Papel blanco.

11

Recibi del Arca de tres llaves: Hermano de el Señor director de este Real Colegio de San Telmo Quinientos setenta y dos rrs. de vn: los mismos que pagué a D. Antonio Sanz, vecino y del Comercio de esta Ciudad en esta forma: Quatrocientos y quarenta rrs: por el valor de diez resmas de Papel aprecio de quarenta y quatro rrs: cada una para el gasto de la Escuela: Y ciento treinta y dos rrs. restantes por el valor de tres resmas de mejor calidad aprecio de quarenta y quatro rrs. cada una para el uso de las Clases. Sevilla trece de Marzo de mil y ochocientos quatro ....

Nota: [illegible] en el [illegible] de Papel [illegible] 7 ta [illegible]

Son 572 Rs. de vn

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduair

Paguense los quinientos setenta y dos rs. de vn. S. Telmo 15 de Marzo de 1804.

Castro

11

Nota
[...]da en el
[...] de papel
[...]o f.[?] 10[?]
[...] L. v.

Recibi del Arca de tres llaves: y Sorma-
no del Señor director de este Real Colegio de
Santelmo: Quatrocientos quarenta rrs: vn los mis-
mos que pague a D. Antonio Sanz, vecino y del
Comercio de esta Ciudad, por el valor de
diez resmas de papel a precio de quarenta y qua-
tro rrs: cada una para el uso de la Escuela
y Clases. Sevilla veinte de Junio de mil y ocho-
cientos quatro ....

Son 0440 rs. vn.

Pablo Pandolfe

V. B.

Aduain

Paguense los quatrocientos y quarenta
rs. de vellon. S.n Telmo 22,, de Jun.o de 1804.

Castro

1804

Nota:

...gados en el
...º de Papel
...fo 1º 7. v.

Recibi del Arca de tres llaves: Libramto. del Señor Director de este Real Colegio de Sn. telmo: Quatrocientos quarenta rs. de vn. los mismos que pagué a D.n Antonio Sanz, Vecino y del Comercio de esta Ciudad por el valor de Diez resmas de Papel a precio de quarenta y quatro rs. cada una. Compradas para el gasto de Escuela y Clases. Sevilla quince de Noviembre de mil y ochocientos quatro ....

Son 0440 rs. de vn.

V.º B.º

Pablo Gandul

Aluiur

Paguense los mismos quatrocientos quarenta reales. D. S.n Telmo de Sevilla 17 de Noviembre de 1804.

Cortazar

„1804„

Gastos de Escuelas y Clases.

Memoria del gasto de Escuela y Clases que vale des de Primero de Enero hasta treinta de el año del presente año de mil ochocientos y quatro cuyo por menor es en la forma siguiente. A saber ....

	Pesos	reales	Mrs
Primeramente Por 121 libras de velas de sebo gastadas en el alumbrado del Estudio privado a 3 quartos	143	04	
Por tres libras de Plomo quema de Esta ño	008		
Por doce manos de papel de Olanda para la Escuela a 7 rrs.	084		
Por tres id. a 8 rrs.	024		
Por cinco libras de Albayalde a 3 rrs.	015		
Por cinco id. de Yeso negro a 1 rial	004		
Por 2 libras de Albayalde fino a 4 1/2 r.	009		
Por dos id. de Bermellon a 3 rrs.	006		
Por una libra de Negro humo	012		
Por quatro onzas de armoniaga	001	24	
Por una quarta de tachuelas	001	17	
Por una caxa de Lapiz	015		
Por la encuadernacion de cinco libros en pasta p.a Madrid	010		
Por una id. de un compendio de la Gramatica Castellana por la Academia ...	004		
Por un Almanaque Nautico de el año de 1807	012		
Por una Carta del desembarque de el Puerto de Sto. Domingo	012		
Por otra id. de el Cabo de S. Vicente	012		
Por un juego de las quatro partes del Mundo y el Mapamundi	060		
Importan d.has partidas: Setecientos trein-	733	11	

ta y tres pesos y once rrs. de v.n: — Ses en suma quesmale

del Arca de tres llaves de este R.l Colegio de San Telmo
Sevilla de treinta y uno de Enero de mil ochocientos
quatro ....

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Setecientos treinta y tres
r.s y once m.rs de vellon. San telmo 31
de Enero de 1804. ———

Castro

Memoria de Gastos de Escuela y Clases que vale desde Primero hta veinte y nueve de febrero de mil y ochocientos quatro cuyo por menor es en la forma siguiente ....

	Reales de vellon	
Primeram.te Por Cinquenta y dos libras de Velas de Sebo gastadas en el alumbrado de los Estudios privados â 3 1/2 r.s	0182	22
Por tres manos de papel de olanda p.a las Clases â 8 r.s	0024	
Por ocho libras de agalla â 14 r.s	0112	
Por seis ond. de Alcaparrosa â 2 r.s	0012	
Por tres ond. de Goma Arabiga â 20 r.s	0060	
Por una quarta de Grasilla	0005	
Por una esponja para las Clases ...	0012	
Por quatro libras de Albayalde â 3 r.s	0012	
Por quatro ond. de Yeso mate	0004	
Por una Carta geografica General de España	0012	"
Por una Pieza de piola para la Clase de Maniobras	0003	17
Suman estas partidas: Quatrocientos quarenta y seis r.s y cinco mrs. de vn. los mismos q.e recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla veinte y nueve de febrero de mil y ochocientos quatro.	0446	05

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguese

los Quatrocientos quarenta y siete
y cinco mrs. de vellon. San Telmo
23,, de Febrero de 1804.

Castro

11

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor Director de este R.l Colegio de San telmo: Dosientos veinte y cinco r.s de vn: los mismos que pagué a D. Santiago y Berard. Blachard y Compañia, por el valor de quince exemplares del catesismo de Fleuri en octavo pasta a precio de quince r.s cada uno comprados para el instruccion de los Colegiales. Sevilla siete de Marzo de mil y ochocientos quatro..........

Son 225 R.s vn

V.B.

Aduain

Pablo Fandolfo

Paguense los Dosientos veinte y cinco r.s vn. R.l Sem. San Telmo 9 de Marzo de 1804

Ortiz

Memoria del gasto de escuela y clases que vale dos de primero de Marzo hta treinta y uno del dho cuyo por menor es en la forma siguiente â saber..........

	Reales de vellon	
Primeramte Por 65 libras de velas de sebo gastadas en el âlumbrado del Estudio privado â 31 quartos........	237	2
Por quatro pedazos de yeso mate........	004	
Por quatro libras de Albayarde........	012	
Por media libra de tachuelas para los planos de los examenes........	003	
Por papel de color para los dhos........	004	
Por 24 cortar plumas â 4 rrs........	096	
Por 12 ydm para cortar lapiz........	042	
Por 24 compases â 4 rrs cada uno........	096	
Por 4 ydm de piezas â 12 rrs cada uno........	048	
Por dos caxajas de lapiz........	030	
Por siete tinteros de madera de la yre pa los coleg. que se embarcan........	017	17
Por siete pizarras para ydm........	084	
Por un premio dado al colegial Juan Peres........	005	
Importan dhas partidas:	678	19

Importan dhas partidas: Seiscientos setenta y ocho rrs, y diez y nueve mrs de vn; los mismos que recibi del arca de tres llaves: Y Por mano del Señor director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil y ochocientos quatro..........

V. B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Aguerre

los Seiscientos setenta y ocho rs. y diez y nueve mrs. de vellon. Santiago 31 de Marzo de 1804. — . —"

Castro

El dia 21 del mes de Enero se hicieron 24 Azumbres de tinta y han durado hta el dia de hoy, y para hacer igual cantidad se necesitan las dosis siguientes

8 libras de Agalla fina color de plomo a 12 — 96
5 libras de sulfate de hierro cancinado a 2 — 10
3 libras de Goma Arabiga y no gomosa a 20 — 60

Colegio de Sn Telmo 24 de Abril de 1804

yd mas 3 macillos de cuerdas, pa hacer tres pantaras	24
yd por componer el taladro para hacer dhas pant.	4
	194

Juan Antonio Rodriguez

Comprese

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Los mismos Ciento noventa y quatro rs de vn: que importa la Cuenta que antecede. Sevilla veinte y quatro de Abril de mil y ochocientos quatro.

V. B.

Aduaine

Pablo Gandolfo

Paguese

Dos Cientos noventa y quatro Rs. de vellon. S. Telmo 26. de Abril de 1804.

Castro

tt

Memoria del Gasto de Escuela y Clases que vale desde Primero de Abril hasta treinta de Junio de mil y ochocientos quatro cuyo por menor es en la forma siguiente

	Reales de vn.
Primeramte. Por ocho Libras de Agalla fina para la tinta à 12 rs.	0096.
Por Cinco libras de sulfate à caneinado	0010.
Por tres Lib.s de goma àravíga	0060.
Por tres masillas de cuerdas para las pautas	0024.
Por componer el taladro para la composicion de estas pautas	0004.
Por una arroba de Plomo pa. estas clase de Artilleria	0050.
Por Quatro libras de Polvora ..	0032.
Por Quatro libras de Albayarde	0012.
Por ocho Brochas	0048.
Por Doce Pinceles	0004.
Por la conducion de los quadernos de los Exercicios literarios al Colegio de Malaga	0008.
Por un cañon de oja de Lata pa. remitir un Plano à Madrid	0009.
Por quatro libras de yeso matte	0004.
Suman estas partidas: Trescientos	0361.

sesenta y un Rs. de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor Director de este Real Coleg.

de San telmo. Sevilla treinta de Junio de mil y ochocientos quatro ....

V.B.

Pablo Sandoval

Aguirre

Paguense los trescientos setenta y un r.s de vellon. San telmo 30. de Junio de 1804. —— . —— . ——

Castro

Memoria del gasto de Esquela y Clases que vale desde Primero de Julio, hta veinte y nueve de Septiembre de mil y ochocientos quatro: y es en la forma siguiente à saber...

	Reales de vellon
Primeramte. Por ocho libras de Agallas fina para hacer tinta à 14 rs	0112
Por tres imd. de Goma à 20 rs	0060
Por cinco imd. de Alcaparrosa à 1 r.	0050
Por dos y medio millares de Plumas à 48 rs cada millar.........	0120
Por ocho Navajas cortas plumas para las Clases à 5 rs........	0040
Por Quince compares de Juntas para imd. à 5 rs................	0075
Por la Conducion de una Arca de Cadiz à esta Ciudad con papel de Olanda y libros	0016
Suman dhas: Partidas: Quatrocientos	0433

Suman dhas: Partidas: Quatrocientos treinta y tres rs de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Septiembre de mil y ochocientos quatro..............

V.B.

Aduaino

Pablo Gandolfo

Pagnente

los Quatrocientos treinta y tres rs. vellon. San telmo 30 de Setiembre de 1804.

Castro

Paguense del Arca de tres llaves los Quatrocientos diez y nueve rs. de vellon, importe de la Cuenta adjunta del Papel de Olanda y Pinzeles comprados en Cadiz para el Dibujo de las Clases; como consta de la cuenta de cargo y Data del Apoderado del Colegio de 31,, de Agosto. San Telmo 10 de Noviembre de 1804. ~,, ~,,

Castro

...s q.ue venden p.a la Academia de S.n Telmo
...evilla lo Siguiente — Aaver R.s v.n

Mano Papel Elefante bueno	58 „ —
Ydem Quebrado	29 „ —
Mano Ydem Ymperial bueno	33 „ —
Ydem Quebrado	16 „ —
Manos Papel Super Royal bueno a 25 r.s	75 „ —
Mano Ydem Quebrado	12 „ ½
Manos Papel Royal bueno 21½ r.s . .	64 „ ½
Ydem Quebrado	10 „ —
Manos Papel Marca a 15 r.s . . .	45 „ —
Manos Ydem Marquilla a 12 r.s . .	36 „ —
doz.s de Pinceles a 4 r.s v.n . . .	40 „ —
Son R.s v.n	419 „ —

...diz y Sep.tre 5 de 1804

Recivi dha Cantidad
Clemente Hochenleitter

...M. C.

Fr Aguair

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Col.º de San Telmo: trescientos sesenta rr. de vn. los mismos que pague á D. Santiago Berard Blanchard, y Compañia por el valor de veinte y quatro obras de 1.º y 2.º tomo del Catecismo del Abate Fleuri en idioma Frances, á precio de quince rrs: cada una compradas para el instruccion de los colegiales. Sevilla á siete de Diciembre de mil y ochocientos quatro....

Son 0360 rr. de vn.

Pablo Sandoval

V.º B.º

Aduain

Paguense los mismos trescientos secenta reales. R.¹ Sn. Telmo de Sevilla 9, de Diciembre de 1804.

Castro

Memoria del gasto de Escuela y Clases; que vale desde Primero de Octubre, hta treinta y uno del presente mes de Diciembre de Mil y ochocientos y quatro: Y es á saber en la forma siguiente

	Reales de vellon	
Primeramte. Por Ciento treinta y dos Libras de velas de Sebo gastadas en el alumbrado delos Estudios priva-dos á 4 rrs.	0528	
Por componer los instrumentos de la Segunda y tercera Clase	0040	
Por una Caja de Lapiz para imd.	0055	
Por Veinte y una y media docenas de tasillas para pintura á 2½ r.s docena	0053	24
Por ocho Libras de Agalla fina pa. tinta á 14 r.s libra	0112	
Por Seis imd de Alcaparrosa para imd á 2½ rrs.	0015	
Por tres ãnas de Goma Arabiga á 20 r.	0060	
Por una quarta de Flor de añil pa. imd.	0005	
Por Quinientas Plumas	0040	
Por Cinco Palmatorias de Chapas de fierro á 4 rrs.	0020	
Importan las mencionadas partidas:	0888	24

Ochocientos ochenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro

V.o B.o
Aduain[illegible]

Pablo Gandolfo

Paquine

los mismos ochocientos ochenta y ocho r.s y veinte y quatro mrs. de v.n S.n telmo de Sevilla 31, de Diciembre de 1804.

Castro

"1804"

Composicion del Soldo del Patio de las Clases

Memoria del costo y composicion que ha tenido el toldo del Patio de las Clases: y es saber por menor en la forma siguiente........

	Reales de vn:	
Primeram.te siete bargaderas para elatio	026.	17.
Por dos Nervios para im.........	008	
Por media quartilla de hilo......	001	
Por la composicion y poner d.ho toldo y dos jornales de dos hombres que se ocuparon en d.ha Maniobra.	037	8
Suman las referidas partidas: Setenta	072.	25.

y dos rrs: y Veinte y cinco mrs vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Sor mano del Señor Diretor de este Real colegio de San telmo. Sevilla veinte y nueve de Mayo de mil y ochocientos quatro ....

Pablo Pandolfo

V.º B.º

Aduair

Paguense las Setenta y dos rs. y veinte y cinco mrs. vn. S.n Telmo 31 de Mayo de 1804.

Castro

"1804"

Ympresion y Enquader-
nacion del Quaderno de
Exercicios publicos.

Cuenta que doy al Sr. Dn. Pablo Gandolfo Mayordomo del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla, de las Enquadernaciones hechas para dicho Rl. Colegio á saber

Por la Enquadernacion de ciento y cinquenta quadernos de los Exercicios literarios de los Alumnos de dicho Rl. Colegio forrados 50 en papel Jaspeado y 100 en papel blanco á medio rl. cada uno - - -	75
Por 6 mapas grandes pegadas en carton de marca mayor y ribeteadas de papel Jaspeado á 12 rs. . . .	72
Por el cortado y pegado del convite para los Exercicios -	04
Son rs. vn.	151

Cuyas partidas importan ciento cinquenta y un rl. de vn. los mismos qe. he recivido de mano de dicho Sr. Mayordomo =
Sevilla y Febrero 27 de 1804 = Vicente de Lema

[illegible] del [illegible] de tres llaves y Mayordomo del Señor Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo [illegible] ciento cinquenta y un rs. vn. que importa la Cuenta q. antecede. Sevilla [illegible] de Febrero de mil ochocientos y quatro.

V. B.
Aduaire

Pablo Gandolfo
Aguirre

los Ciento cinquenta, y un rs. de vellon.
San telmo 29„ de Febrero de 1804~"

Castro

"1804."

Compra de Cartones, y el costo de pegar en ellos Quadrantes de Reduccion.

Cuenta q.e doy al S.or D.n Pablo Gandolfo Mayordomo del R.l Colegio de S.n Telmo de esta Ciudad á saber

	R.s v.n
Por el pegado de 5 masos de cartones dos á dos para los Quadrantes de Reducion q.e salen de los cinco masos 220 cartones, á razon de medio r.l por cada uno - - - - -	,110
Por el pegado de los Quadrantes en los dichos Cartones y recortarlos al redor á quartillo de r.l cada uno - - - - - -	,055
R.s v.n	#,165#

Cuyas partidas importan ciento setenta y cinco r.s de v.n los mismos q.e recivi de mano de dicho S.or May.mo Sevilla y Agosto 21 de 1804#

Vicente de Lema

Por Diez manos de Papel de Holanda para dha impresion á 5 rs.	,50
Por Cinco masos de Pergamino para imd	,350
	,400

Nota: Cartones (margin)

Importa estas partidas: Quinientos sesenta y cinco rs. de vn: los mismos que recibido

Arca de tres llaves: — Por mano del Señor
rector de este Real Colegio de San Telmo
villa veinte y uno de Agosto de mil y och
quatro ....

V. B.

Pablo Sandoval

Aduairo

Paguense los quinientos seten
ta y cinco rs. de vellon. Sanbel
mo 23,, de Agosto de 1804.—

Castro

„1804„

Porte, y apartado de las Cartas y gastos de Escritorio.

tt

Memoria de Gastos de Escritorio y Agencias que vale desde Primero de Enero hasta Sabado veinte y cinco de febrero de mil y ochocientos quatro, año por menor es en la forma siguiente ....

	Reales de von
Primeram.te Por el Apartado de las cartas de todo el presente año segun consta del recibo adjunto	100
Por el porte de cartas de dha dha ..	116 . 26
Por tres Pliegos de Papel sellado	007 . 02
Por dos Resmas de Papel una en 70 y otra 60 para la Mayordomia	130
Por dos idm. para la Contaduria ..	170
Por un masillo de Plumas para la Mayordomia y Contaduria	003
Suman dhas partidas: Quinientos veinte y seis rs y veinte y ocho mrs. de vn.	526 . 28

Los mismos que resibi del Arca de tres llaves: Y Pormano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo Sevilla veinte y cinco de febrero de mil y ochocientos quatro ....

V.º B.º

Aduxir

Pablo Gandolfo

Laguerre

los Quinientos veinte y seis. y
veinte y ocho mrs. de vellon. San
telmo 27. de Febrero de 1804.

Castro

368

REAL RENTA DE CORREOS.

EL Sr. D. Josef Adrian de Castro ha satisfecho anticipadamente en esta Administracion Principal de Correos de mi cargo cien ——— rls. de vn. por el Derecho para S. M., de un año del Apartado de sus Cartas, correspondiente al presente de la fecha: y este Recibo lo ha de intervenir el Oficial primero interventor de ella. Sevilla 1º de Enro. de 1804=

Vn. 100 — Rls. de Vn.

D. Manuel de la Rocha.

MI INTERVENCION.

Charazzia

8

8

de Santelmo. Sevilla treinta de junio de mil y ochocientos quatro ....

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduair

Paguense los trescientos quarenta y dies y ocho mrs. de vn. S. Telmo 30 de Jun. de 1804.

Castro

Memoria del Gasto de Escritorio y Agencias que vale desde Primero de Abril hta treinta de Junio de mil y ochocientos quatro. Y es en la forma siguiente ....

	Reales de vn:	
Primeramte. Por los Portes de Cartas de fha y franquear otras...	0194.	18.
Por dos Resmas de Papel pa. la Contaduria	0110.	
Suman dhas partidas: trescientos qua	0304.	18.

Suman dhas partidas: trescientos quatro rrs: y diez y ocho mrs de vn: Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla treinta de Junio de mil y ochocientos quatro ....

V.º B.º

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los trescientos quatro rs. y diez y ocho mrs. de vn. S. telmo 30,, de Junio. de 1804.

Castro

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor director de este Real Collegio de San telmo: doce rr. vn: los mismos que pague en esta forma: diez r.s a un Corredor del num.o de esta Ciudad; por el corretage de un real por mil de una letra sobre de Madrid de diez mil rr. y dos r.s del mandado de traerlos a este Colegio. Sevilla veinte y tres de diciembre de mil y ochocientos quatro

Son 12 rr. de vn:

Pablo Pandolfo

V.o B.o

[signature]

Paguense los mismos doce Reales R.l S.n Telmo de Sevilla 25. de Diciembre de 1804.

Castro

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: doce rr. vn: los mismos que pague en esta forma: diez r.s a un Corredor del num.o de esta Ciudad; por el corretaje de un real por mil de una letra sobre de Madrid de diez mil rr. y dos rr. del mandado de traerlos a este Colegio. Sevilla veinte y tres de diciembre de mil y ochocientos quatro

Son 12. rr. de vn:

Pablo Pandolfi

V.o B.o

Aduain

Paguense los mismos doce reales R.n S.n telmo de Sevilla 25 de Diciembre de 1804.

Castro

Memoria de gastos de Escritorio y diligencias que van desde primero de julio hasta treinta y uno del presente mes de Diciembre de mil y ochocientos y quatro: Y es en la forma siguiente . . . .

	Reales de vellon	
Primeram.te Por portes de Cartas y franquear otras de fha á fha.	0268	26
Por tres Pliegos de papel Sellado á 78 mrs.	0007	04
Por certificar un testimonio para la Contaduria	0008	
Por cinco masos de oblea á 3 rr.s	0015	
Por un maso de Plumas para la Contaduria	0011	
Por media Vara de carmesi para una bolsa para las cartas	0018	
Por un Cordon de seda p.a id. . . .	0013	
Por media vara de Crandilla p.a id.	0003	17
Por su hechura	0005	
Por una resma de papel p.a la C.a Mayordomia	0071	
Importan las mencionadas partidas	0456	13

quatrocientos cinquenta y seis rrs. y trece mrs. de vn. : Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Señor Director de este Real colegio de san telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil y ochocientos y quatro . . . .

V.º B.º
Aguirre

Pablo Pandolfo

Paguense los

mismos quatrocientos cinquenta y seis r.s y trece mrs. R.o R.n S.n Telmo de Sevilla treinta y uno de Diciembre de 1804.

Castro

„1804„

Valor pral. y porte de las Reales Ordenanzas remitidas al Colegio desde Madrid.

ttt

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Quatrocientos ochenta y ocho rr.s y diez y Siete mrs. vn: los mismos que pague en esta forma: Quatrocientos Setenta y ocho rr.s y diez y Siete mrs. vn: á Vicente de Lillo, Carromatero vecino dela Ciudad de Alicante, por porte dela conducion de dos Cajones con peso de catorce y media arrobas des de Madrid á esta Ciudad; ajustado á treinta y tres rr.s vn. por porte de cada arroba. Y los diez rr.s pagados á dos hombres por el mandado des conducion dela Posada á este Colegio. Sevilla á dos de Diciembre de mil y ochocientos quatro..

Son 0488 r. y 17 mrs. vn.

Pablo Gandolfo

V.º B.º
Aduain

Paguense los mismos quatrocientos ochenta y ocho Reales y diez y siete mrs. de v.n S.n telmo de Sevilla 4. de Diciembre de 1804.

Castro

X

Abonense á el Arca de tres llaves los Quatro mil seiscientos y cinquenta rs. de vn. pagados al Apoderado del Colegio en Madrid, como consta de su Cuenta de Cargo y Data de este año, por igual cantidad que pagó en la Secretaria de Estado de Marina en virtud de Real orn. importe de Quinientos y cinquenta exemplares de la ordenanza de los Colegios á la Rustica al respecto de seis rs. cada uno, y de ciento treinta y cinco en pasta á razon de diez; los quales se remitieron de Madrid al Coleg. segun resulta dela citada Real orn. San Telmo 31,, de Diciembre de 1804.

Castro

„1804„

Gastos de Caballeriza.

tt

Memoria del gasto de Cavalleriza hecho desde Primero de Enero hta treinta y uno de Mayo de mil y ochocientos quatro y es en la forma siguiente ....

Nota.		Reales de vn	
...a la ... en el 2º ... (3º 30 ... ... el ... en dho 1º ... 340..	Primeramte Por Quince fanegas de Cebada á precio de 36 rs	0540.	
	Por Errar las dos Cavallerias en varias ocaciones	0036.	
	Por varias Medicinas para unas de las dhas	0022	
	Por Esquilar á las dhas	0005.	
	Por Sangrarlas	0008.	
	Por un Harnero para la pasa ..	0003.	
	Por Componer dos Albardas	0016.	
	Por dos Ataderos y una cincha ..	0008.	17.
	Por seis Escobas de Palma ...	0009.	
	Por un Seron para traer la Despensa	0016.	

Suman dhas partidas: Seiscientos sesenta y tres Rs y diez y siete mrs vn. Los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Rl Colegio de Santelmo. Sevilla treinta de Mayo de mil y ochocientos quatro 0663. 17

Nota

Que desde Primo de Eno hta 30 de Abril se gastaron en las dos Cavallerias 605 quartillos de Cebada al respecto de dos y medio quartos diarios cada

una y desde Primero de Mayo hta treinta y uno de dho 62 q.s en una de ellas al respecto de dos quartos diarios q.e y el total componen 6.67 q.s de Cebada.

V.o B.o

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los Seiscientos Sesenta y tres R.s y diez y nueve mrs. de vellon. San Telmo 30. de Mayo de 1804.

Tastado

tt

Memoria del gasto de Cavalleriza que vale desde primero de Junio hta treinta y uno de Julio del presente año de mil y ochocientos quatro: A saber en la forma siguiente ....

Reales de vn:

Nota
[...]gada la [...]ada en el [...]1º. de Par [...] fol. 309..

tt

Primeram. Por Noventa y siete arrs de Paja las 48 de trigo a 38 qs y las 49 de cebada a 34 quarts	0410. 20.
Por diez fanegas de cebada: seis a 48 rs: y 4 a 52 rs	0496.
Por encerrar dha paja	0012.
Por herrar la Cavalleria dos veces	0007.
Por un Cordel para la Cabezada dha Caballeria	0002.
Importan dhas partidas: Nuevecientos	0927. 20

veinte y siete rs: y veinte mrs: vn los mismos que recibí de letra de tres llaves: y por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla treinta y uno de Julio de mil y ochocientos quatro........

Nota desde Primº de Junio hta el dia de la fha se han gastado en la manutencion de dha Cavalleria 183 qs de cebada a razon de 3 quarts ds

Nota
Abonada esta Cevada en el 2º. lº. de Par al fol. 340..

Pablo Gundolfo

V. B.
Aduair

Laguerre

los Nuevecientos veinte y siete rs. y veinte mrs. de v.on San telmo 31... de Julio de 1804.

Castro

tt

Memoria del gasto de Cavalleriza: que vale desde Primero de el Agosto: hta treinta y uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro: Es en la forma siguiente ...

Nota

da en el ... de Par. al 309. ...

Nota

... en ... al ... 380...

tt	Reales de vellon	
Primeram. Por Quatro fanegas de Cebada para la Cavalleria á 54 rs.	0216.	
Por Una Cabezada p.a la dha	0014.	
Por un Zeron para ymd	0014.	
Por un Cabestro para dha	0003.	52.
Por esquilar dha Cavalleria	0002.	17.
Por Errar la dha tres ocaciones.	0012.	
Suman dhas: partidas: Dosientos	0261.	29.

sesenta y un rs. y veinte y nueve mrs: vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves. I Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro ...

Nota

Que desde Primero de Agosto hasta treinta y uno del presente mes de la dha. se han gastado en los 153. dias q.e hay 306. quartillos de Cebada á razon de dos q. diarios para la manutencion de dha Cavalleria ...

V. B.

Aguirre

Pablo Gandolfo

Paguense los ...

mismos dosientos trecentos y un Reales y veinte y nueve mrs. Dn. Sn. Telmo de Sevilla treinta y uno de Diciembre de 1804.

Castro

„1804„

Gasto en El Madrid.

Cuentta de Cargo y Datta que doy al S.or D.n Adrian Maria Garcia de Castro, Cav.ro pensionado de la distinguida orn Española de Carlos 3.o Capitan de fragata de la R.l Armada, Director por S.M. del R.l Colegio de S.n Telmo Extramuros de la Ciudad de Sevilla, de las Cantidades de mrs, que como Apoderado de dho R.l colegio, he percivido, pertenecientes, à el, y de su distribucion en virtud de orns del citado S.or Director, desde Veinte de Diz.re del año prox.mo pas.do de mill ochocientos y tres, en que di mi vltima Cuentta hasta el dia de la ftra del presente año de mill ochocientos y quatro: Y hes en la forma sig.te =

Cargo

	R.s de Vellon
Prim.te son Cargo ocho mill noventa y cinco rs, y quince mrs de V.on que resultaron de Alcanze, à favor del R.l Colegio de S.n Telmo de la Ciudad de Sevilla, y contra mismo en la Cuenta que di à su Director el S.or D.n Adrian M.a Garcia de Castro, respectiva al año prox.mo pas.do de mill ochocientos y tres, à la que me refiero..........	8095..15

Nota

En la Cuenta vltima antecedente Expresè que los mencionados 8095 rs y 15 mrs de V.n en que sali alcanzado, Existian en mi poder en esta forma 7109 rs y 27 mrs en dinero efectivo: Y los 985 rs

8095..15

y 22 mrs restantes en un Havono del Banco nacional de Sr. Carlos, resulta del dividendo del año de 1804, el qual es incobrable por aora.

Yt. son Cargo Ochentta y quatro mill rs. de Vn. que he cobrado de la Rl. Compañía de Filipinas, reditos de las trescientas y veinte Acciones que pertenecen à dho Rl. Colegio, al respecto de un Siette pr. Ciento, que comprehendio à los atrasos que devia la Compañía | 84.

Ympta el Cargo XX. Noventa y dos mill, noventa y cinco rs., y quince mrs de Vn. para los quales, doy en Datta las partidas Sigtes. | 92.

Datta.

Primte son Datta Quinientos treinta y quatro rs. y diez y siete mrs de Vn. que en vid de orn del Sr. Dr. Adrian Garcia de Castro, entregué en el Deposito Hidrografico, al Sr. Dr. Josef Espinosa tello, su Gefe y consta del Rivo n. 1. | 534.

Yt. son Datta Ciento y quarenta Rs. de Vn. que pagué en la Imprenta Rl. de la Gazeta, por la Subscripcion à ella, à nombre del Rl. Colegio de Santelmo, por todo el presente año de mill ochoctos y quatro, se acredita del Rivo n. 2. | 140.

…8674..17

Yt. son Datta Quatrocientos rs. de v.n que en virtud de orn. de dho S.or Director, Entregue à la Ex.ma S.ra Marquesa dela Victoria, y p.r transporte, consta del R.uo n.o 3 … 8400

Yt. son Datta Quatro mill Seiscientos y Cincuenta rs. de v.n que de orn. del S.or Director, Entregue al S.r Conde dela Estrella, Archivero dela Secret.ria del Despacho de Marina, Importe de dos Cajones de Ordenanzas, que aquella Secret.ria havia remitido al Sobredicho R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla, y se justifica con el R.uo n.o 4 … 4650

Yt. son Datta mill Quinientos rs. de v.n que he Satisfecho, por varios Libros que de orn. del S.or Director he remitido para el Colegio; Importe del Correo, y otros gastos, de que no ay R.uo y reparte la Cuenta n.o 5 … 1500

Yt. En diez y nueve de Octubre del presente año, remiti p.r el Correo al S.or D.n Adrian Garcia de Castro, (de su orn.) Veinte y seis Vales R.s Dos de 300 pesos Creacion de Mayo = Siete de 600 de la misma Creacion = Diez y siete de 150 pesos de la de Sep.re que con sus Intereses devengados asta el diez y ocho de Oct.re de este año ascendieron à 112825 rs. y 12 mrs. de v.n

1922S..17

Margin notes:
Nota … se le dio en el … derrer …
Nota. … abona … el Area … libram.to … rado …

que deducidos de ellos 22656 rs. y 17 mrs del 38 pr. 100 de descuento quedaron liquidos 69597 rs. y 29 mrs de Vn. y agregados à ellos Ciento y trece rs. y seis mrs de Vn. de Corretaje, y Papel Sellado, componen liquidos ## Setenta y nueve mill setecientos once rs. y un maravedí de Vn. que son los que he desembolsado, y los doy en Datta, todo consta por menor de la certificacion del Corredor, que presento al n. 6. - - - - - - - - - - - - 69711

Ya son Datta Mill y cién rs. de Vn. que me están asignados anuales, como Apoderado del citado Rl. Colegio de Sn. Telmo de la Ciudad de Sevilla, y son por lo correspte. al presente año de mill ochocientos y quatro - - - - - - - - - - - 1100

Datta Rs.	78036
Cargo Rs.	92095
Alce. contra mi Rs.	14058

Ymporta la Datta ## Setenta y ocho mill y treinta y seis rs. y diez y ocho mrs de Vn. que deducidos de los ## Noventa y dos mill noventa y cinco rs. y [illegible] mrs de la propia moneda à que asciende el Cargo, resultan de Alcanze à favor del nominado Rl. Colegio de Sn. Telmo de la Ciudad de Sevilla, y contra mi ## Catorze mill cinquenta y ocho rs. y treinta y un mrs de Vn. Salbo herror: Deviendo tener presente que el referido Alcanze Existe en esta forma Trece mill ciento y trece rs. y nueve mrs de Vn. en dinero; [illegible]

Novecientos quarenta y cinco rs. y veinte y dos mrs. de V.on Restantes en el Tesoro del Banco. Madrid Catorce de Diziembre de Mill ochocientos y quatro.

V.o B.o
Antonio Sanz

J.n Aduaingo

Para mayor claridad de esta Data se formará el siguiente Resumen de los gastos que pertenecen á esta Cuenta, para su abono al Arca con el correspondiente libramiento.

	Rs. de V.on
Primeramente. La Subscripcion á la Gazeta. — " — " — " — "	0340
Importe liquido de la cuenta de gastos del Colegio. ——	18283
Salario del Apoderado. —	1900
Importan legitimamente los gastos	20523

del Colegio en el presente año: Dos mil quinientos veinte y tres Rs. de vellon de q.e se despachará el correspondiente Libram.to

Moreno

à Arca de mi Haver los Dos mil qui-
nientos veinte y tres ps. de oro pagª-
dos al Apoderado en Madrid, segun
resulta de su cuenta de cargo y Da-
ta precedente. San Telmo 22,, de
Diciembre de 1804.

Castro

N.º 7.

8.º Repartim.to en 1.º de Octubre de 1804.

Num.s
... à 14658

S.or D.n Josef de Figueras: thesorero de la R.l Compañia de Filipinas: Sirvase Vm pagar al S.or D.n Antonio Sanz, Apoderado del Colegio de Santelmo de la Ciudad de Sevilla ## Ochenta y quatro mill r.s de V.n por el Repartim.to acordado de siete p.r Ciento sobre trescientas y veinte Acciones de à 250 pesos, que posèe en esta R.l Compañia con los num.s del margen, y se llenaron à favor del Expres.do Colegio. tome Vm Recivo del Interesado, que con èl, y el presente Libram.to firmado por nosotros, y tomada la razon por la Contad.ria principal de la Compañia, servirà a Vm su Importe de legitima Datta para su Cuenta, Madrid 1.º de Oct.re de 1804. = Por la R.l Compañia de Filipinas sus Directores = Hiriz = Lizaur = tomò razon el Contador. = Dufoo. Està Rubricado: ll.do

Haver ... de 1 p.r 100	
...do	84.000

N.º 1.º

Se han recibido en esta Dirección Hidrográfica de
cargo y por mano del Apoderado del Colegio de S. Telmo,
Sevilla D. Antonio Ruiz, los quinientos treinta y quatro
de vn. que han resultado liquidos por el producto de
dad de obras de Marina hechas en aquel Colegio duran-
el primer semestre de este año; y para que así conste
rmo este en M.d á 10 de Enero de 1804.

534. rr. 12 mrs. vn.

José de Espinosa

385

[A]DMINISTRACION DE LA IMPRENTA REAL
á cargo del Comisario de Guerra Don Alexo Roxo Tamariz.

N.º 2.

Subscripcion á Gazeta *por* — *año* N.º 24

Vale á favor del Sr. Colegio de San Telmo ——
por — año de 8ta desde el dia 1.º de Enº —— de 1804
que se le dirigirá franca de porte á Sevilla ——
por haber satisfecho en el Despacho de esta Casa Ciento gta
— reales vellon por mano del Sr. Dn. Antº Sanz
y queda sentada en el Libro de Subscripciones de ella al f
Madrid 2 de Enº —— de 1804.

Los Oficiales del ramo de Subscripcion. [rúbricas]

386

N.º 3.

Recivi de Dn Antonio Sanz apoderado del colegio de Sn Telmo de Sevilla y pr orn del Sr Dn Adrian Mª Garcia de Castro Director de dicho cole[gi]o la cantd de quatrocientos reales de vn. Madrid 14 de Mayo de 1804

Son 400 Rs Vn

La Marqsa de la Victa y Rl transpte
[rúbrica]

N.º 4

He recivido de S.or d.n Antonio Sanz, apoderado
del Colegio de S.n Telmo de Sevilla, y de Or-
den de su Director D.n Adrian Garcia de Castro
la Cantidad de quatro mil, seiscientos y cin-
quenta r.s v.on valor de los exemplares de las
Ordenanzas de dho. Colegio, q.e se le remitieron.
Y p.a que le sirva de resguardo firmo este
en Madrid a 4 de Octubre de 1804

El Conde de la Estrella

4650 r.s v.on

Quenta de Varios Gastos que he Satisfecho para el R.l Colegio de S.n Telmo dela Ciudad de Sevilla en v.d de orn del S.or D.r Adrian Maria Garcia de Castro, su Director, en todo el presente año de 1804. de los que no ay R.vo y son los Sig.tes

	R.s de v.n
Primeram.te pagué por dos Guias de forasteros que remiti en dos de Henero	23
Porte que pagué à Josef toledo, Arriero de Santip.za de un Cajon que trajo p.a la Dirección dela R.l Armada	30
Mozo que trajo dho Cajon de la Aduana	4
Yd. el que le llebò à la Dirección	2
A D.n Juan Fran.co Yañez y Maestre, Subcrivi à unos Libritos Directorio Espiritual del P. Puente; paguè 26 rs. Ver carta de 24 de Marzo de este año, me previno los pondria en Arcas del Colegio	26

Libros remitidos en Marzo de orn del S.or Director.

12. Exemplares del Compendio dela Historia de España p.r el P. Ysla	24	
6. Juegos Catecismo de Fleuri en Castellano	72	
36. Catecismos Fleuri en frances	360	
20. Quadernos de Historia Sagrada	20	
12. Garcias de Matematica, 1.º y 2.º tomo à 30 rs.	360	
	836	836
		921

Por un Cajon en que remiti los mencionados Libros paguè

Enzerado para Cubrirle

Dos portes de Mozos

Al Arriero por la Conduccion de dho Cajon

En Mayo de este año de 804. de orden del S.or Director, remiti doze Juegos 1.º y 2.º tomo en pergamino, compendio de la Historia de España à 12 rs. paguè à D.n Antonio Bailò

Mozo

Al Arriero Antonio Julian, por su porte

A dos Mozos que trageron los 840 rs. de v.n de la Compañia de filipinas paguè

Certificar en el Correo 26 Vales R.s que remiti al S.or Director, de su orden, paguè

Por un Encargo que me hizo D.n Juan Antonio Aduain, Corr.or del Colegio, y le remiti, paguè 192 rs. v.on los quales deveria poner en la Mayordomia, sino lo huviese Executado, para que se me havonen

Por los portes de Cartas de todo el presente año de 1804, he satisfecho

Importa esta Cuenta Mill Quinientos y un rs. de V.n Madrid Catorce de Diciembre de Mill ochocientos quatro.

	936.
	8.2.
	936.

Antonio Sanz

Abonense Doscientos dieciocho rs. de v.n

importan las dos partidas de veinte y seis
rs. vn.
H. v. que se abona el Sirodho de gastos
que hizo en favor de Dn. Juan Yañez,
y la de ciento noventa y dos rs. que
ganó por mi, por estár entregadas las
dos al Mayordomo del Colegio; como
consta de su Cuenta de cargo y Data
de este mes; y quedan deducidos estos
gastos á su legitimo importe de
Un mil doscientos ochenta y tres rs.
de vellon. ———— ———— ————

Aduain

390

Nº 6.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

...urado firmado Corredor de Cambios Reales y seg.ros ...en esta Corte.

Certifico q.e en el dia de la fha e negociado al S.or D. Ant.o Sanz, vecino de esta Corte, Diez y siete vales de dep.te de 150 p.s dos de marzo de 300 p.s y siete de 600 p.s de la misma creacion, al cambio de treinta y ocho p.s C.to que para este fin me ha entregado D. Josef Lorenzo Ortiz, tambien de esta vecindad, cuyos numeros son al margen y su q.ta al pie, y para los fines que puedan convenir, doy la presente en Madrid a diez y nueve de Octubre de mil ochocientos y quatro.

Manuel de Barnaldo

En 2 Vales de marzo de 300 p.s a 4603.5		9206 – 10
En 7. dhos de 600 p.s a	9206.10	64444 ... 2
En 17 dhos de 150 p.s de dep.te a	2270.28	38604
		112254 – 12
Daño de 38 p.s		42656 – 17
		69597. 29
Corretage		112.
Papel Sellado		1 .. 6
Liq.do Vn. Rs. m.s		69.711 .. 1

Margin:

...07 p.s ...p. mayo

683.
454.
652.
456.
539.
475.
112

...00 p.s
229.
855.

...50 p.s

726.
566.
136.
284.
414.
555.
303.
126.
...67.
14.
...50.
75.
28.
...59.
...01.
...74
...18

„1804„

Gasto en Cadiz.

Certifico que yo Dⁿ Juan Diaz Magueda doy al Sor. Juan Garcia de Castro Director del Rl. Colegio de Sn Telmo ... de todo los gastos que he hecho por mi mano; ... apreciado que soy del mismo Colegio: en el presente ... año ...

Reales vellon y mrs.

Gastos Generales.

Correos	,06 „
Viage á la Ysla pª desimpresionar al Comº dela interpretacⁿ q. dá á las Rl. Ordenes sobre coleg. que desertan: y sobre los hechos Pilotines hablé á su Comⁿ. „	,46 „ 16
Viage á entregar á dho Comº muchas noticias para facilitar los ajustes de coleg. y conduci los quant. y lib. que se han puesto á vender en la Academia de Pilotos	,32 „ oo.
Manutⁿ que asistió dha ramera, y su conducⁿ desde Sevilla „	,49 „ oo.
Papel sellado pª dfs. pretencⁿ	,08 „ oo.
De mi sueldo mensual „	,366 „ 22
	444 „ 04.

... las mencionadas partidas quatro cientos quarenta y quatro reales vellon quatro maravedis los que ... ... y tercias recividos del mismo señor Direc-

Cadiz 31 de Diciembre de 1803.

Juan Diaz Magueda

Aboverre

V.º ... Duran

ã el Arca de tres llaves los Quatrocientos qua-
renta y quatro rs. y quatro mrs. de vellon. S.
Telmo 15,, de Enero de 1804. ——,, ——,,

Castro

18

...n Certificado que yo Dn. Juan Diaz Maqueda doy al Sr. Dn. Adrian
...e como Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo de ... de 1000
... que he hecho por mi mano, con los colegiales destinados
... como Apoderado que soy del mismo colegio en el presente
de la fecha.

Gastos generales	Reales vellon	maravs.
Correos ...	13	06
Un viage á la Ysla en que liquidé diferentes asuntos pendientes: tratando tambien de nuebos Pilotines ...	52	00
Otro llevando á los coleg.s Rodriguez y Ramos que debenan examinarse de tenes. Pilotos ...	32	00
De mi sueldo mensual ...	366	22
	463	28

...man las mencionadas partidas quatro cientos ...
...n y tres reales vellon veinte y ocho maravedis, las que certi...
... ciertas y verdaderas y tenerlas recibidas del Sor. Director.
... a 31. de Enero de 1804.

Juan Diaz Maqueda

V.B.

...cain

Abonense á el Arca de tres llaves los quatrocientos sesenta y tres Rs. y

veinte y ocho rrs. de vellon que fue-
ron satisfechos al mencionado Apode-
rado; segun se justifica de su cuen-
ta de cargo y Data de 31 de Enero
Sn. Telmo 2 de Marzo de 1804.

Castro

[Re]lación certificada que yo Dn. Juan Diaz Maqueda [...] al [D]n. Adrian Garcia de Castro Director del Rl. Colegio de Sn. Tel[mo] de Sevilla de todos los gastos que he hecho por mi mano [a] los colegiales destinados á navegar, como Apoderado que [soy] del mismo colegio en el presente año dela fecha.

Recibos		Reales vellon	mars.
Nº. 1.	Delos Gastos que constan en este adjunto recivo de Antº. Rodriguez que con plaza de Marinero esta enla Urca Polonia	,113	,, 00
2	Ydm. de Manl. Ramos Mallen embdo. en dha con la de grumete . . .	,60	,, 00
3	Ydm. de Juan Lorenzo desde que salio del hospital a fin de Novre. y permanece reparando enla Ysla para ser tercer Piloto	,466	,, 00
4.	Ydm. de Fernando Gutiado detenido en Montevideo	,30	,, 00

Gastos Generales

	Correos	,14 ,, 00	
7	Viage ala Ysla pª. el examen delos tres coleg. que no se verificó: diligos. sobre su abona y pedir el castigo de Juan Rodrigº. Castro por su mal[o] [...] conducta	,06 ,, 00	,26 ,, 00
	Otro á saver el resultado delos dos ultimos	,06 ,, 00	
	[Su]ma á la buelta		,,695 ,, 00

Suma dela buelta . . . . " ,, 695 ,, "

Dia 17. Viage a la Villa paraqueloscoleg.s fuesen examinados y resultó reparen ((?)) ,, 34 ,, "

21. Otro para llevar a Mina que se unió a los coleg.s q.e reparan: dilig.a sobre saberdra yladelos aputes . . . " , 33 ,, "

De mi sueldo mensual . . ,, 366 ,, 22 } ,, 433 ,, 22

Suman las mencionadas partidas mil ,, 1128 ,, 22 ciento veinte y ocho reales vellon veinte ydos maravedis las que certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz a 29 de Febrero de 1804

V.o B.o

[signature]

Juan Diaz Maguedo [signature]

Abonense a el Arca de tres llaves los Vn mil ciento veinte y ocho R.s y veinte y dos mrs. que se pagaron al susodho segun parece de su cuenta de 29,, de Febrero. San Telmo 12,, de Marzo de 1804. —. —. —"

Castro [signature]

Decimos nos abaxo firmados haver recivido del Señor Don Manuel Diaz Maqueda Apoderado del Real Colegio de San Telmo de Sevilla lo que acontinuacion se expresa:

	Reales vellon	mrs.
Lavado de ropa	, 11	
Gastos que origine en mi viage á la Isla para ser examinado, lo que no se verificó por ocupacion del Señor Comandante - "	, 20 "	
Otro por lo mismo . . . . "	, 8 "	
Para ayudar al Rancho	, 10	
Once dias de comida en la Isla para poder reparar y ser examinado .	, 44	
Un par de Zapatos - - - - - - "	, 20 "	
	,, 113	

Antonio Rodriguez

Dos viages hechos á la Isla para ser examinado - - - - - - "	40.	"
Un par de Zapatos . - - - - - "	20.	
	,, 60	

Manuel Ramos

Valor de diferentes cosas y zapatos que vistiendome se me han comprado desde el mes de Diciembre en que sali del Hospital hasta hoy ultimo de Febrero .	, 122 , 00.
	,, 122 ,, 00

Sigue á la Buelta

Suma dela Vuelta ,, 122

De veinte y seis dias de comida en la Ysla, a donde estoy reparando y con-valecerse al me de Dic.e que a razon de 4 r.s al dia son ,, 104

Dela comida del mes de Enero ,, 120

Dela de Febrero ,, 120

,, 466

Juan Ferranzo

Pagados al P.or Abitos en litigio que hubo sobre la cobranza del de ientos Fernando Guirado ,, 30

,, 30

Fernando Guirado

Cadiz á 29 de Febrero 1804.

Juan Diaz Mayne

Relacion certificada que yo Dn. Juan Diaz Magueda doy al Sor. D. Antonio ... de Castro Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla de todos los ... que he hecho por mi mano con los colegiales destinados a ... como Apoderado que soy del mismo colegio en el presente ... de la fecha.

Recivo. Reales vellon mars.

Nº		Reales	mrs.
1.	De los gastos que constan en este adjunto recivo de Dn. Juan Lorenzo ya aprobado para 3er. Piloto del nº. de la Armada ... "	204 "	
2.	Id. de Antº. Rodriguez tambien aprobado para id.	204	
3	Id. en todo de Manl. Ramos Mallen	76	
4	Id. en todo de Manl. Marin Muñoz "	230 "	
5.	Id. de Juan Rodrigz. Castro marº. en el bergantin Argos ... "	176 "	

<u>Gastos Generales</u>

			Reales	mrs.
	Correos ... "	08 " 00.		
16.	Viage á la Villa sobre solicit. pendtes.	06 " 00.		
	Otro p.a adelantar alg. asign. contad. y nada se adelantó sobre Saabra."	14 " 00.		
23	Otro quando el exámen y aprobacion de los nuevos pilotines y regr. otros asuntos pendientes ... "	50 " 00.	468	22
	Tres viajes á la Villa sobre el pleito de Saabedra ... "	24 " 00.		
	De mi sueldo mensual ... "	366 " 22		

Suman las mencionadas cantidades mil trescientos cincuenta y ocho reales vellon veinte y dos maravedis, las que certifico ... ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del Sor. Director. ... 31 de Marzo de 1804

1358, 22

Juan Diaz Magueda

Ñ. 13.

Aduai

Abonense á el Arca de tres llaves los Vn mil trescientos cinquenta y ocho rs. y veinte y dos mrs. de vellon, pagados al mismo Apoderado como consta de su cuenta de cargo y Data de 31,, de Marzo. San telmo 25,, de Abril de 1804. —"

Castro

Recivimos nos abajo firmados haber recivido del
Dn. Juan Diaz Magueda Apoderado del Rl. Colegio
Sn. Telmo de Sevilla lo siguiente:

No. 1. Vn mes de comida en la Ysla a
cinco reales al dia, por no haver
quien nos cuide por la persona
que hasta aqui - - - - - " ,150"
Vn par de Zapatos - - - - - " ,26"
Barba ropa limpia y compostura ,28"
,,204"
Juan Lorenzo

No. 2. Vn mes de comida en la Ysla a 5 rs. ,150
Vn par de zapatos - - - - ,26"
lavado de ropa - - - - - " ,08"
Para ayudar al rancho de los
meses Enº. y Febº. - - - - - " ,20"
,,204"
Antº. Rodriguez

3. Gasto que he originado - - - " ,36"
Vn par de Zapatos - - - - - " ,20"
Para ayudar al rancho de . " ,20"
Enº. y Febrero
,,76"
Manuel Ramos

N.º 4.	Nueve dias de comida del mes de Febrero á 4 r.s	,36
	Un mes de comida en la Ysla á 5 r.s	,150
	Un par de Zapatos	,20
	Desembarcar mi equipage dela fragata Epich	,12
	Viage á la Ysla y lavado de ropa	,12
		230

Man.l Marin [rubric]

5.	Exam.n del Colegio	Un par de calsones de cuido nuebo.	,15
	Exam.n de Ca-sentor José Blanco.	Dos Camisas remendadas	,15
		Un par calsoncillos de crea id.	,04
		Un par calsetas	,04
		Dos pañuelos	,05
		Una chaqueta vieja apolillada	,05
		Compost. y lavado de la ropa	17
		Para ayudar al rancho de los meses Enero, Feb.o y Marzo	,30
	Exam.n de Agus-tin Pelayo.	Dos pares de calsetas	,10
		Dos chaquetas de paño azul	,35
		Un pantalon de id	,10
		Un chaleco	,05
		Tres pares de zapatos viejos	,15
			,170

Suma del frente - - - - - - - - - - - - " ,170
Una gorra de cordovan - - - - - - " ,06 "
,, 176

Juan Jose Rodriguez

Cadiz á 31 de Marzo de 1804.

Juan Diaz Maqueda

Relacion certificada que yo Dn. Juan Diaz Magueda doy al Sor. Dn. Adrian Garcia de Castro Director del Rl. colegio de Sn. Telmo de Sevilla de todos los gastos que he hecho por mi mano, con los Colegiales destinados á navegar, como Apoderado que soy del mismo colegio en el presente mes dela fecha.

Recivo

		Reales vellon	mrs.
No. 1.	Delos gastos que constan en este adjunto recivo de Dn. Bernardo Barquez que enla Isla voi á ser examinado de 3r. Piloto para la Armada	242	00

Gastos generales.

Dia	Concepto	Reales	mrs.
	Correos	12	20
5	Viage á la Isla en donde supe por el Sor. Intendente tomaria el coleg°. la mitad delo q°. Saabedra debia á su madre, dejé corriente la asign. de Diez; y Varg.z quedó en la Isla	34	00
6.	Yd. al Berg.n Argos á cobrar los pretend. de Rodrig.z Castro	16	00
12.	Yd. á la Isla á pedir el haver atrasado de Rodrig.z que reentró deudor	14	00
20	id para pedir al Sr. Mayor el desemco. de Rodrig.z y Ramos ya pilotines del num°. y el tnard°. de Urbina	04	16
26.	Yd. para dif.s cosas pendientes y adunac.n delos asientos de Rodrig.z	14	16
28.	Yd. p.a embarcar en la Colonia de coleg°. y otras cosas en contad.o	14	00
	Decim° sueldo mensual	366	22
	Total	476	06

Suman las mencionadas partidas setecientos diez y ocho reales vellon seis maravedis las que certifico ser ciertas y verdaderas, y tenerlas recividas del Sor. Director. Cadiz 30 de Abril de 1804.

Juan Diaz Magueda

	Total	718	06

V.B.

Adrian

Abonense á el Thca

de tres llaves los setecientos diez y ocho rs. y seis mrs. de vn. pagados al susodho segun resulta de su Cuenta de Cargo y Data de treinta de Abril. Santelmo 6,, de Junio de 1804. ―,,―"

Castro

Decimos nos abajo firmados haver recivido del Sor. Dn. Juan Diaz Magueda Apoderado del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla lo siguiente

Un mes de comida en la Ysla á razon de cinco reales vellon . . . . . . "	, 150 " oo.
Un par de zapatos - - - - - - - - "	, 26 " oo.
lavado de ropa . . . . "	, 06 " oo
Siete y medio dias de comida en Cadiz . "	, 45 " oo.
De mi ida á la Ysla, y ropa limpia en Cadz. "	, 15 " oo
	242 , oo.

Bernardo Vazqz.

Cadiz 30 de Abril de 1804.

Juan Diaz Magueda

Relacion Certificada que yo Dn. Juan Diaz Magueda doy al Sor. Dn. Adrian Garcia de Castro Director del Real Colegio de Sn. Telmo de Sevilla de todos los gastos que he hecho por mi mano, con los colegiales destinados á navegar, como Apoderado que soy del mismo colegio en el presente mes de la fecha.

Recivos		Reales vellon	mar.
Nº 1	De los gastos que constan en este adjunto recivo de Agustin Lopez que agregdo. á Pilotos salió para la Guaira en la Corveta la Ardilla. . . . . "	,226	10.
2.	Yd. de Juan Montero Espinosa que con plaza de grumete está en la Urca Polonia "	,273	18.
3	Yd. de Luis Campos id en dha . . . . "	,275	30.
4.	Yd. de Juan Diaz agregº. en la fragta. Felix Suceso que bá á la Havana . . . . . . "	,258	oo.
5.	Yd. de Geronimo Garcia agº. en la fragata Paxaro que bá á la Havana . . . . "	,274	22.
6.	Yd. de Julian Gonzalez id en la fragta. Eranito, alias, la Union, pa. Cartagª. de Yndias.	,271	24.
7.	Yd. de Franco. Gomez Lopez id en la fragta. Paz para la Havana . . . . "	,301	oo.
8.	Yd. de Antonio Urbina que con plaza de marº. está en la Urca brujula . . "	,039	18.
9.	Yd. de Bernardo Barquez que en la Ysla está proxº. á ser 3r. Piloto . . . "	,197	oo.

Gastos generales.

Correos . . . . " 16 " oo.

" 2077 " 18.

Suma dela buelta . . . . ,, 2077 ,, 1

suma delos gastos	,, 16 ,, ∞.	
Viage á la Urca Polonia á cobrar los prestam.tos delos colegiales .	,, 20 ,, ∞.	
Otro á la Ysla por tener pend.te solicitud sobre cobrar los hav.s de Lorenzo, Rodrig.z y Ramos	,, 14 ,, ∞	
Otro para llevar las papeletas de asignacion delos embarcados en la Polonia, y ver el estado de asunt.s	,, 04 ,, 08	,444 ,, 3
Otro para llevar las Certif.s que vinieron del Colegio p.a Vazquez Rodriguez y Ramos	,, 04 ,, ∞.	
Diferentes mandados . . .	,, 03 ,, ∞.	
Conducion dela caxa que vino de Sevilla y su mandado . .	,, 17 ,, ∞.	
De mi sueldo mensual . . .	,, 366 ,, 22.	

Suman las mensionadas partidas dos mil ,, 2522 ,, quatrocientos dos reales vellon catorce maravedis, lo qu[e] certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas de[l] S.or Director. Cadiz á 31 de Mayo de 1804.

Juan Diaz Magueda

Advertencia. Por una equivocacion producida en los reci[bo]s delos colegiales embarcados en la Urca Polonia resulta ser la cantidad de gastos dos mil quinientos veinte y dos rea[les] catorce maravedis.

Diaz Magueda

V.º B.º

Aduaira

C. Abonemé

á el Arca de tres Llaves los Dos mil quinientos veinte y dos rs. y catorce mrs. de vellon, pagados á dho Apoderado como se justifica de su Cuenta de Cargo y Data de 31,, de Mayo. S. Telmo 22,, de Junio de 1804. ——,,

Castro

Recivimos nos abaxo firmados haver recivido del S.or D.n Juan Díaz
Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla lo siguiente.

N.º 1.

Una carta reducida	,18 " 00
Desde Cadiz á canarias	,14 "
Ylas Antillas ycosta firme	,14 "
Ylas Antillas	,20 "
Seno Mexicano	,20 "
Una Escala de Gunter	,18 "
Un semicirculo de tornos, grande, ...	,08 "
dos pastillas de tinta de china	,05 "
Una botijuela de tinta	,06 "
Mandados de mi equipage	,03 "
Bote para mi conducion á puntales y buque de mi destino	,18 "
Ocho dias de comida	,48 "
Lavado de ropa, costura, barba y otras menudencias	,19 " 10.
Una gorra de cordoban	,06 "
Un Octante	
	10.

Agustin Lopez

Mas uno y medio dias de Comida	09 " 00.
	,226 " 10

Agustin Lopez.

N.º 2.

Una carta reducida	"	,18"
La de Cadiz á Canarias	"	,14"
Yslas Antillas	"	,20"
Seno Mexicano	"	,20"
Plano de Puerto Rico	"	,08"
Escala de Gunter	"	,18.
Semicirculo grande de t. reo	"	,08
Tinta de china	"	,05
Botijuela de tinta	"	,06.
Mandados de mi equipage y conducion á la carraca.	"	,08.
Viage á la Ysla para ser embarcado en la Urca Polonia	"	,09
Siete y medio dias de comida	"	,45"
Una gorra de cordoban	"	,06"
Lavado de ropa con su ratina y para afeitar, y otro dia de comida	"	,28"
Un octante nuebo		
Para ayudar al rancho	"	,40."
Para ayudar á comprar el de la mar	"	,90"
		" 273"

Juan Montero de Espinosa

N.º 3.

Una carta reducida	"	,18"
Desde Cadiz á Canarias	"	,14"
Yslas Antillas	"	,20"
Seno Mexicano	"	,20"
Plano de la Havana	"	,08"
		,80"

Suma del frente . . . . „ ,80 „ 00

Escala de Gunter . . . . „	,18 „	
Semicirculo grande de tanco . . „	,8	
Dos pastillas de tinta de China . „	,5 „	
Botijuela de tinta . . . . „	,6 „	
Mandados de mi equipage y conduccion à la Carraca . . . . . „	,08 „	
Viage à la Isla para embarcado en la Urca Polonia . . „	,09 „	18.
Siete y medio dias de Comida . „	,45 „	
Una gorra de cordoban . . . . . „	,06 „	
Un octante nuebo		
Lavado de ropa y compostura, y para afeitar . . . . „	,24 „	12.
Para ayudar al rancho y hacer el de la mar, y un dia de comida	,66 „	00.
	„275 „	30.

Luis de Campos

Una carta reducida . . . . „	18 „
Desde Cadiz à Canarias . . . . „	14 „
Islas Antillas . . . . „	20 „
Seno Mexicano . . . . „	20 „
Plano de la Havana . . . . „	08 „
Escala de Gunter . . . . „	18 „
Semicirculo grande de tanco . . . „	08 „
Tinta de china . . . . „	05 „
	„111 „

Suma de la buelta . . . . " ,111"

Borigüela tinta . . . . "	,06"
Mandado de mi equipage . . . . "	,03"
Bote para ir á bordo dos veces . . . "	,23"
Lavado de ropa compostura y para afeitar. . . . . "	,13"
Una gorra de cordobán . . . . "	,06"
Un octante nuevo	
Catorce días de comida y dos mas . "	,96"
	,,258"

Juan Díaz

Nº 7	Una carta reducida . . . . . "	,18.
	Desde Cadiz á Canarias . . . . "	,14
	Islas Antillas . . . . "	,20.
	Seno Mexicano . . . . "	,20.
	Plano de la Havana . . . . "	,08.
	Desde Cadiz á Sn. Vicente . . . . "	,14
	Escala de Gunter . . . . "	,18.
	Semicirculo grande de tanto . . . "	,08.
	Tinta de china . . . . "	,05.
	Borigüela de tinta . . . . "	,06.
	Mandado de mi equipage . . . . "	,03.
		,134.

Suma del Frente .... "	,134.
Bote para ir á bordo .... "	,16.
Lavado de ropa y compostura .. "	,15. 22.
Una gorra de cordoban .... "	,06.
Un octante nuebo	
Quince y medio dias de comida .. "	,93.
Llave nueba á mi caxa y componer y poner la cerradura	,10.
	,274. 22

Geronimo [illegible]

Una carta reducida .... "	,18.
Desde Cadiz á Canarias .... "	,14.
Islas Antillas .... "	,20.
Seno Mexicano .... "	,20.
Islas Antillas y costa firme . "	,14.
Escala de Gunter ...... "	,18.
Semicirculo grande de laton ... "	,08.
Tinta de China .... "	,05.
Bosquejo de [illegible] ...... "	,06.
Manifesto de mi equipage ... "	,03.
Bote p.ª ir á bordo .... "	,14.
	,140.

Suma dela buelta . . . . ,, 140.

Lavado de ropa y compostura . . . ,, 12.

Gorra de condbau . . . . ,, 05.

Octante viejo

Diez y siete dias de comida, mar 2° . ,, 114.

Julian Gonzalez — 271.

N.° 7.		
	Una carta reducida . . . . ,,	18.
	Una desde Cadiz á Canarias . . . ,,	14.
	Yslas Antillas . . . . ,,	20.
	id y tierra firme . . . . ,,	14.
	Seno Mexicano . . . . ,,	20.
	Escala de gunter . . . . ,,	18
	Conocimiento de tanco . . . . . . ,,	08
	Tinta de china . . . . ,,	05
	Botijuela de tinta . . . . ,,	06.
	Mandados de mi equipage . . . . ,,	03.
	Bote para ir á bordo . . . . . . ,,	20.
	Lavado de ropa, compostura y navaja	23
	Gorra de condbau . . . . ,,	06.
	Octante usado, que era de Joaquin Pelayo.	
	Diez y nueve dias de comida y mar 2.	126.
	Fran.co Gomez Lopez	301

Nº. 8.

Por los dias de comida de este mes en la Ysla . . . . ,,
Por un par de Zapatos . . . . . ,,
} Sin efecto

Viage que ocasiné á la Ysla y Carraca por no haverme presentado en la Colonia , 24. 16

[N]º. 8. Por uno y medio mes para ayudar al rancho . . . . ,, , 15.

,, 39 ,, 16

Ant.º Urbina y Basquez

Por un mes de comida en la Ysla . . . ,, , 150

Por lavado de ropa . . . . ,, , 07

,, 157

Bernardo Vazq.z

Cadiz á 31. de Mayo 1804

Juan Diaz Maqueda

Relacion Certificada que yo Dn. Juan Diaz Maqueda doy al Sor. Dn. Adrian Garcia de Castro Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla de todos los gastos que he hecho por mi mano con los colegiales destinados á navegar, como Apoderado que soy del mismo Colegio en el presente mes de la fecha.

Recivo

	Reales vellon mars.
De los gastos que constan en este adjunto recivo de Antonio Urbina que con plaza de marinero está en Vrca Brujula . . . . "	, 46 " oo.

Gastos generales.

Correos	",12 " oo.	
Viage á la Isla al principio del mes, sobre asuntes genes. y el partr. de Soranzo, Rod. y Ramos	",14 " oo.	,431 , 22.
Tras al fin del mes al mismo intento quando cobré el dinero de tabaco, y los asuntes de Ramos Mallen . .	",39 , oo.	
De mi sueldo mensual .	",366 " 22	

Suman las mencionadas partidas quatrocientos setenta y siete reales vellon veinte y dos maravedis, las que certifico ser ciertas y verdaderas y que tengo recividas del Sor. Director. Cadiz á 30 de Junio 1804 | " 477 " 22.

V. B.
Adrian [rúbrica]

Juan Diaz Maqueda [rúbrica]

[rúbrica]

Alonso

A el Arca de tres llaves los Quatrocientos se-
tenta y siete ps. y veinte y dos rrs. de vn. pa-
gados al susodho como parece de su Cuenta de
Cargo y Data de 30„ de Junio por los gastos q.e
hizo en Cadiz en el propio mes. San Fernando
10„ de Setiembre de 1804.

Castro

Recivi del Sor. Dn. Juan Diaz Magueda Apoderado del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla lo siguiente.

Para ayudar al rancho	,10 " 00.
Dos meses de lavado de ropa	,16 " 00.
Un par de Zapatos del mes pasado	,20 " 00
	,,46 " 00

Antº Urbina

Cadiz á 30 de Junio de 1804

Juan Diaz Magueda

Relacion Certificada que yo Dn. Juan Diaz Magueda doy al Sr. Dn. Adrian Garcia de Castro Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla de todos los gastos que he hecho por mi mano, con los Colegiales destinados á navegar, como Apoderado que soy del mismo colegio en el presente mes dela fecha.

	Reales vellon	mrs.
Delos gastos que constan en este adjunto recivo de Antº. Urbina que con plaza de marinº. y agregdº. á Pilotos salió pª. el Ferrol en la Vª. Brujª.	,, 87	,, 00

Gastos generales

		Reales vellon	mrs.
Correos	,, 08 ,, 08		
Dos dias en la Ysla pª. cobrar pagas de Urrina, havs. de Ramos Maller, y aclarar dificultades sobre Foranzo	,, 58 ,, 00		
Varios viages á la Ysla pª. exigir los asuntos de Colegº. con que se ha conseguido que 37 esten en comprobacⁿ.	,, 73 ,, 00		
De mi sueldo mensual	,, 366 ,, 22	,, 505	,, 30
		,, 592	,, 30

Suman las mencionadas partidas quinientos noventa y dos reales vellon treinta maravs. las que certifico ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del Sr. Director. Cadiz á 31 de Julio de 1804.

V.º B.º
Garcia

Juan Diaz Magueda

Alvarez

á el Arca de tres llaves los Quinientos noventa y dos Rs. y treinta mrs. de vn. pagados al Apoderado del Colegio por los gastos que hizo en Cadiz en el pasado mes de Julio con los individuos que se destinaron á navegar; como resulta de su Cuenta de Cargo y Data de 31 del mismo mes. Santelmo 11 de Setiembre de 1804.

Castro [rubric]

Recivi del S.or D.n Juan Diaz Magueda Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla lo que sigue.

Para ayudar al rancho . . . . "	,10 " oo
Lavado de ropa - - - - - . . . . . "	,08 " oo.
Un par de Zapatos . . . . . . "	,20 " oo.

Ant.o Urbina

Ademas he recivido dos manos de papel "	,09 " oo
Un lapiz - - - - - - - - - - - - - "	,04 " oo.
En dineros para urgencias y rancho- . "	,20 " oo.
Una carta desde el M.e S.n Vicente á el de Ortegal. - - - - - - - - - - "	,14 " oo.
Una botijuela de tinta - . . . "	,05 " oo
	,,87 " oo"

Ant.o Urbina y Basq.z

Cadiz á 31. de Julio de 1804

Juan Diaz Magueda

Relación certificada que yo Dn. Juan Díaz Alaguedo doy al Sor. Dn. Adrian Garcia de Castro Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla de todos los gastos que he hecho por mi mano, con los colegiales como Apoderado que soy del mismo colegio en el presente mes de la fecha

Gastos generales	Reales vellon	mar.s
Correos . . . . "	,12	16.
Tres viages á Puntales y trocadero p.a buscar colocacn. á los 6 Coleg.s que deben aprender á carp.o y calafate . " .	,46	,,
Tres viages á la Isla sobre seguir la comprobacn. de asuntos q. estaban parados por obtener licencia el encargdo. de ellos, y no ser convenie. pasasen á otro,	,36	,00.
De mi sueldo mensual . . . . . . ,	,366	,22.
Suman las mencionadas partidas quatro-	,,461	,04.

cientos sesenta y un real vellon quatro maravedis, los que certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlos recivido del Sor. Director. Cadiz á 31 de Agosto de 1804

Juan Diaz Alagueda

V.o B.

Guairo

C. Monense

ã el Arca de tres llaves los Quatrocien-
tos Sesenta y ocho rs. y quatro mrs. de
vellon, pagados al Apoderado del Co-
legio en Cadiz por los gastos que hi-
zo en todo el mes de Agosto
con los Colegiales destinados ã nave-
gar. S.n Telmo 2„ de Agosto de 1804.
Es Noviembre.}

Castro

[illegible]cion certificada que yo D.n [illegible] Diaz Maqueda hoy al S.or D.n [illegible] [illegible] Direcion del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los [illegible] que he hecho por mi mano, con los colegiales destinados [illegible] [illegible], como Apoderado que soy del mismo colegio en el presente [illegible] de la fecha.

Recivos N.o		Reales vellon mara.s
1.	De los gastos que constan en este adjunto recivo de D.n Antonio Rodriguez Morales que negreró en la frag.ta Oliver	,240
2.	Id. de D.n Geronimo Garcia que negreró en la Vatavo, y ambos repararon en la Ysla para sentar p.o pilotos de la costum.e	,60
3.	Id. de D.n Juan Perez Ramos 3.r Piloto de la Armada y negreró en el n.o S.r Alexand.o y tuvo necesidad de este [illegible]	,13
4.	Id. de D.n Man.l Garcia y Garcia 3.r piloto havilitado en dho navio	,10 16

Gastos Generales

Correos	,10 " 24.	
Viage a la Ysla a presentar memorial sobre que se admitan en la Carraca 6 coleg. que deben aplicarse a oficio; é instar la comp.a de los 37.	,04 " 00	
Otro por tierra en q.e hallé comp. los dhos asuntos y pedi su pago: aun está á informe en la Carraca mi instancia sobre Coleg.	,52 " 00	,80 " 24
Otro, q.e consta en la Carraca; y resultó dificult.d sobre el pago com[illegible] hablé en carta de hoy	,14 " 00	
		,374 " 06

Suma dela Buelta .... ,374

Dia 20 ..	Otro viage por tierra por haver levante de que se trata en la carta de 21, é ida á la carraca en donde aun no se havia informado mi instancia: presenté al Sr. Comte. de Motor á Dn. Antº. Rodrigz. ,,	,62
24.	Otro viage sobre los asuntos pendtes. .. ,,	,06
	Demi sueldo mensual .... ,,	,366 2
		,808 2

Suman las mencionadas partidas ochocientos ,, ocho reales vellon veinte y ocho maravedis los que certifico ser ciertas y tenerlas recivido del Sr. Director. Cadiz 30 de Septiembre de 1804.

V.º B.º

Juan Diaz Maqueda

A. Tuduri

Abonense del Arca de ser haverlos ocho cientos ocho r.s y veinte y ocho mrs. de v.on pagados al susodho, segun resulta de su cuenta de Cargo y Data de 30 de Setiembre anterior. S.n Telmo 26 de Noviembre de 1804.

Tartao

417

Decimos nos abajo firmados haver recivido del S.or D.n Juan Diaz Maqueda Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla siguiente

Recivos		Reales vellon	mar.s
N.o 1.	Gastado en un capoton de paño que no tenia - - - - - - - - - - - "	,100	
	Por doce y medio dias de comida en cadiz a 6 r.s - - - - - - - "	,75	
	Por mi corte p.a ir a la Isla con mi equipage - - - - - - - "	,09	
	Por ropa limpia en cadiz - - "	,26	
		,210	

Ant.o Rodriguez

2.	De quatro y medio dias de comida en cadiz - - - - - - - "	,27	
	Gastado en mi desembarco con el equipaje - - - - - - - "	,10	
	Ropa limpia y dos cantas del com.o	,14	
	De mi corto para ir a la Isla con el equipage - - - - - - - - "	,09	
		,60	

Mariano [illegible]

N.º 3. De lavado de ropa . . . . " ,13 " ⁰⁰

,13 " ⁰⁰

Juan Nepomuceno Pérez

N.º 4 De lavado de ropa y dos cantar . . " ,10 " 16

,10 " 16

Juan [illegible]

Cadiz 30 de Septiembre de 1814

Juan Diaz Maqueda

Relacion certificada que yo Dn. Juan Diaz Maqueda doy al Sor.
Dn. Adrian Garcia de Castro Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo
de Sevilla de todos los gastos que he hecho por mi mano
a los colegiales destinados á navegar, como Apoderado
que soy del mismo colegio en el presente mes de la fecha.

Recivos — Reales vellon — mrs.

		Reales vellon	mrs.
Nº. 1.	De los gastos que constan en este adjunto recivo de Dn. Antonio Rodrig.z Morales ya aprobado de Pilotin de la Armada	,197	18
2	id de Dn. Geronimo Garcia [illegible] . .	,198	18
4	id de D. Juan Monrl. de Espinosa que repara en la Isla pa. 2do. Piloto . .	,171	00
5.	id de Dn. Luis Campos id	,191	00
3	id de Dn. Manl. Tamaio y Garcia . .	,184	00

Gastos generales.

		Reales vellon	mrs.
Correos de todas partes . . ,42 , 20.			
Demi sueldo mensual . . ,366 , 22		,409	06

Suman las mensionadas partidas mil ,,1342 , 10.
trescientos quarenta y dos reales vellon diez maravedises las que certifico son ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del Sor. Director. Cadiz á 31 de Octe. de 1801

B.
Eduaio [rubric]

Juan Diaz Maqueda [rubric]

[rubric]

Abonerre

á el Arca de tres llaves los Vn mil trescientos quarenta y dos Rs. y diez mrs. de vellon, pagados al mismo Apoderado por los gastos q. hizo en el mes de Octubre con los Colegiales destinados á navegar; como resulta de su Cuenta de Cargo y Data de 31„ del propio mes, y Libramiento de este dia. S. Telmo 4„ de Diciembre de 1804. —„ —„ —„ —„ —„—„

Castro

Recivimos nos abajo firmados haver recivido del Sor. Dn. Juan Diaz Maqueda Apoderado del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla siguiente

Recivos. | Reales Vellon | mars.

Nº		Reales Vellon	mars.
1.	Dos y medio dias de comida en la Isla correspondtes. á fin de septiembre . . . "	,12	18
	Comida del mes de Octubre . . . "	,150	∞
	Conducion de ropa limpia que estaba en Cadiz . . . "	,02	∞
	Lavado de ropa en la Isla . . . "	,08	∞
	Un par de Zapatos . . . "	,26	∞
		,,198	18

Antº Rodriguez Morales

Nº		Reales Vellon	mars.
2.	Dos y medio dias de comida en la Isla del mes de septiembre . . . "	,12	18
	Comida de todo el mes de Octubre - "	,150	∞
	Lavado de ropa este mes . . . "	,08	∞
	Conducion de la ropa limpia que tenia en Cadiz . . . "	,02	∞
	Un par de Zapatos . . . "	,26	∞
		,,198	18

Geronimo Garcia

Nº 3.	Comida en la Ysla entre tanto reparo para ser exáminado . . . . . "	,150 "
	á cavado de ropa el mes de Octubre . . "	,08 "
	Un par de Zapatos . . . . "	,26 "
		,,184 "

Man.l Garcia Gar[illegible]

Nº 4.	Quince días de comida en la Ysla para que reparando pueda ser exáminado de 3.r Piloto . . . . . . "	,75 "
	Dado para lavar la ropa del viaje y la que ensució el mes de Oct.e . "	,20 "
Sin efecto esta partida, puesta por equivocacion	Dado á su Piloto que le suplió en la Havana para urgencias . . . "	00
	Un sombrero comprado en la Ysla.	,50 "
	Un par de Zapatos . . . . "	,26 "
		,,171 "

Juan Montero

5.	Quince dias de comida en la Ysla con el mismo fin que Montero . . . "	,75 "
	Dado p.a lavar ropa del viaje y la que ensució el mes de Oct.e . . . "	,20 "
	Un par de Zapatos . . . . . "	,26 "
		,,121 "

420

Suma del frente . . . . 121 . oo

Dado á su Piloto que le suplió en la Havana para ingeniar . . . . 60 . oo

181 . oo

Luis de Campos

Cadiz á 31 de Octubre 1601

Juan Diaz Magueda

...lacion certificada que yo Dn. Juan Diaz Maqueda doy al ... Dn. Adrian Garcia de Castro Director del Rl. Colegio de Sn. ...ino de Sevilla de todos los gastos que he hecho por mi ...no con los Colegiales destinados á navegar, como Apo- ...rado que soy del mismo Colegio en el presente mes de ... fecha.

Recibos		Reales vellon	mars.
1 }	De los gastos que constan en estos dos recibos de la venida havilitacn. pa. su segundo viage y buelta del colegial Franco. Gomez Lopez	411	16
2.	Id de Juan Diaz y Diaz detenido pr. ser tercer Piloto del Rey	304	06
3.	Id de Julian Gonzalez Carmona pa. id.	92	06
4.	Id de Juan Moreno Espinosa ya tercer Piloto	97	00
5	Id de Luis Campos id.	97	00

Gastos generales.

Correos	30	20	
Gastos que oxisinó la Casa de los Guardianes desde el flete hasta ponerla en la Tenería	22	00	
De mi sueldo mensual	366	22	419 . 06

...man las mencionadas partidas mil 1421 . 04.

...trocientos veinte y un reales vellon quatro maravedis ...e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recibidas ... Director. Cadiz á 30 de Noviembre de 1814.

Juan Diaz Maqueda

...

Iduain

Abonense á el Arca de tres llaves los Vn mil quatrocientos veinte y un rs. y quatro mrs. de vellon que estan pagados al Apoderado del Colegio en Cadiz por los gastos que hizo en todo el mes anterior con los Colegiales destinados á terceros Pilotos de la Armada; como resulta de su cuenta de Cargo y Data de 30 de Noviembre. Santelmo 14 de Diciembre de 1804. ——— " ——— "

Castro [rúbrica]

Decimos nos abajo firmados haver recivido del Sr. D.n Juan Diaz Maqueda Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla lo que a continuacion se expresa.

Recivos		Reales vellon	mar.
N.o 1.	Pagado por mi desembarco de la fragata Paz con mi equipage, y su maniob.	11	18.
	Ropa limpia y su composicion con la crea comprada	34	06.
	Composicion de la de color	08	00.
	Plano de Veracruz para seg.do viage	08	00.
	Diario en blanco	12	00
	Papel blanco	08	08
	Una botijuela con tinta	05	00
	Tres pares de Zapatos á 26 rs	78	00
	En diferentes urgencias	10	00.
	Bote para conducirme ábordo	15	00.
	Diez y seis dias de comida en Cádiz	96	00
	Mas ropa limpia y composicion	05	18.
	Almanake de 805	16	00.
	Ocho y medio dias de comida	51	00.
	Dinero gastado en cortarme el pelo, cinta para él, hilo, abujas y pinceles	11	00.
	Una camisa listada del decenton Vic.te Barriales abaluada en	12	00

Fran.co Gomez Lopez

	Cinco dias de comida despues de ser detenido por los Ingleses	30	00
		411	16

Fran.co Gomez Lopez

Nº. 2.	Por 33½ dias de Comida hasta el 30 de Noviembre - - - - "	,201"
	Ropa limpia y compostura de ella por traerla rompida del viage	,27"
	Compostura de la de color - - - "	,7"
	Un par de Zapatos - - - "	,26"
	Un Estuche de nabajas p.ª afeitar.	,18"
	Desembarco y mandado del equip.º	,16"
	Cartas, sinta para el pelo y cortarlo	,07"
	Papel y pinceles para el plano de exam.n	,01"
		,304"

Juan Diaz y Diaz

Nº. 3.	Siete dias de comida á 6 r.s - - "	,42
	Por traerme á tierra con mi equipage. - - - "	,12
	Lavado de ropa y compostura - - "	,22"
	Compostura de la de color - - - "	,11"
	Sinta para el pelo y cortarlo - - "	,03"
	Papel y pinceles para el plano de examen - - - "	,01"
		,92"

Julian Gonzalez, y Carmona

[D]ecimos nos abajo firmados haver recivido del S.or D.n Juan [Di]az Maqueda Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla [lo] que acontinuacion se expresa.

N.o		
4.	Quince dias de comida en la Ysla hasta que fui examinado de 3.r Piloto "	,75 "
	Quatro reales que me correspondieron del arquiler dela casa . . "	,04.
	Lavado de ropa	,08.
	Para ayudar al rancho . . .	,10.
		,97.

Juan Montero de Espinosa

5.	Quince dias de comida en la Ysla hasta que fui examinado de 3.r Piloto. "	,75.
	Quatro reales queme correspond.ro del arquiler de la casa - - - "	,04.
	Lavado de ropa - - - - "	,08.
	Para ayudar al rancho - - "	,10.
		,97

Luis de Campos

Cadiz á 30 de Noviembre 1804

Juan Diaz Maqueda

[...]lacion Certificada que yo Dⁿ Juan Diaz Mayueda doy al
Sⁿ Dⁿ Adrian Garcia de Castro Director del Rˡ Colegio de [...]
[...]mo de Sevilla de todos los gastos que he hecho por mi
[...], con los Colegiales destinados á navegar, como Apo-
[...] que soy del mismo Colegio en el presente mes de
[...]echa.

Recivos		Reales vellon	mar.
1.	De los gastos que consta en este ad-junto recivo del coleg.ˡ Juan Diaz ... que los pagado á la ... examinado de 2.º Piloto	,220.	
2	id De Julian Gonzalez id	,290	
3	id de Fran.ᶜᵒ Gomez Lopez id	,246	

Gastos generales

De correos de todas partes	,38„ „	}	,415„
Gastado en papel sellado en todo el año	„ ,10„12		
De mi sueldo mensual	„ ,366„22		

[...] las mencionadas partidas mil ,,1149„
[...]to quarenta y nueve reales vellon, las que Certi-
[...] cientas y verdaderas, y tenerlas recividas del Sⁿ
[...] Cadiz á 31 de Diciembre de 1804

B.

Juan Diaz Mayueda [rubric]

[...]cion [rubric]

Alcorcore [signature]

ã el Arca de tres llaves los Vn mil
ciento quarenta y nueve R. de vellon
pagados al mismo Apoderado por los
gastos que hizo en Cadiz en todo el
presente mes de Diciembre; como lo
justifica de su Cuenta de cargo y
Data de este dia. Santelmo 31 de
Diciembre de 1804.

Castro

Decimos nos abaxo firmados haver recivido de
Dn. Juan Diaz Maqueda Apoderado del Rl. Colegio
de Sn. Telmo de Sevilla lo siguiente.

		Reales vellon	mrs.
No. 1.	Veinte y quatro dias de comida en cadiz	144	00
	Ropa limpia y composturas de una ...	22	00
	Compostura de un sombrero	05	00
	Compost.a de Zapatos	04	00
	Medicinas	07	00
	Conducion á la Ysla	07	00
	Ocho dias de comida en la Ysla	40	00
		229	00

Juan Diaz

No. 2.	Veinte y quatro dias de comida en cadiz á 6 rs.	144	
	Ropa limpia y compost.a de mayor.	29	
	Medicinas	07	
	Un sombrero por no tenerlo	26	
	Conducion á la Ysla	07	
	Ocho dias de comida en la Ysla	40	
		253	

Julian Gonzalez, y Carmona

Nº 3.

Veinte y quatro dias de comida en Cadiz á 6 rs.	144
Ropa limpia y Compra. de una y otra.	20
Compostura de sombrero	06
Conducion á la Ysla	07
Ocho dias de comida en la Ysla	40
Desembarco del equipage de la Fraga. Mariñª	18
	246

Fran.co Gomez Lopez [rúbrica] 12

Cadiz 31 de Diciembre 1804

Juan Diaz Maqueda [rúbrica]

Año de 1804.

Numero 5.

Salarios de Ministros, y Sirvientes actuales, Jubilaciones de otros, Asignaciones ā Viudas ē hijos de Empleados, y Ayuda de costa ā una de estas para pagar Casa en la Ciudad.

"1804"

Salarios de Ministros y Sirvientes actuales, y Jubilados.

11

Nomina delos Salarios que se pagan á los Ministros y Sirvientes de este Real Colegio de San Telmo correspondientes al presente mes de Enero de mil ochocientos quatro: y es en la forma siguiente ....

Ministros	Reales de vellon
Primeramente. Al Señor Director Un mil rs. von. por su salario al respecto de Doce mil rs. anuales que tiene por ordenanza	1000.
Ramon M. Castro	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. vn. por su salario al respecto de Seiscientos ducados anuales........	0550.
Franco. [illegible]	
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de vn. por su salario al respecto de Seiscientos ducados anuales	0550.
José Portillo	
Al Segundo Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de vn. por su salario al respecto de seiscientos ducados anuales........	0550.
Felix Albao	
Al Tercer Catedratico de Matemas.	
	2065o.

Suma de la vta. 2065.

Doscientos y cinquenta rs. de vn. por su salario al respecto de seiscientos ducados anuales ... 0550.

Josef Carmen

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rs. de vn. por su Salario al respecto de seiscientos ducados anuales ... 0550.

Juan Antonio de Aizuain y Olasqui

Al Maestro de Gramatica: Tresientos setenta y cinco rs. de von. por su salario al respecto de quatro mil quinientos rs. anuales ... 0375.

Fernando Hermoso

Al Maestro de Primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y onze mrs. de vn. por su salario al respecto de Quinientos ducados anuales ... 0458 11.

Pedro ... y ...

A mi como Mayordomo y Administrador me corresponden: Setecientos sesenta y dos rs. y diez y seis mrs. de vn. en esta forma: Quinientos noventa y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vn. por mi Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales: y los Ciento sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de vn. 4583.

suma dela f.... 40583,, 11,,

restantes que me estan asignados p. S. M. para pagar la persona que me ayuda, al respecto de Doscientos du cados Anuales 0762,, 16,,

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Primeras Letras: Doscientos Setenta y cinco rs. vn. p.r su Salario al respecto de tres cientos ducados Anuales 0275

Juan Brunenque

Al Oficial dela Contaduria: tresientos sesenta y seis rs. dem. por su Salario al resp.o de Quatrocientos du cados anuales 0366 22,,

Juan Fran.co

Al Primer Ayudante de Primeras Letras: Ciento y ochenta y seis rs. de v.on por su Salario al respecto de seis rs. d.o y la racion por ordenanza 0186,,

Juan Miguel Alarcon

Al Segundo ind. Ciento ochenta y seis rs. vn. por su Salario al resp.o de seis r.s d.o y la racion como el antecedente 0186,,

Josef Olivera

60359 15

Suma dela Vta. 60359.

Al Enfermero Sangrador y Ayudante: Dosientos setenta y cinco rs de vn por sus Salarios al respecto de Tresientos ducados anuales y la razon como los anteriores .... 0275.

Luis [illegible]

Al Ropero y Maestro de Sastre: trescientos sesenta y seis rs de vn y veinte y dos mrs de vn por su Salario al respecto de Quatrocientos ducad. anual. 0366.

Josef de Flores

Al Sacristan: Noventa y un rs y veinte mrs. de vn por su Salario al respecto de Cien ducados anuales y la razon .... 0091.

Luis Escazena

Sirvientes

Al Cozinero: Dosientos veinte y nueve rs y seis mrs vn por su Salario al respecto de Dosientos cinquenta ducados anuales y la razon .... 0229.

Bartolomeo Giraldez

Al Ayudante de la Cozina: Ciento veinte y cinco rs por su Salario al respecto de Un mil y quinientos 70321.

suma del frente. 70321 22

rrs anuales y ración como el antecedente ... 0125.

Martín Sierra

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. vn. por su salario al respecto de Cien ducados anuales y la ración ... 0091. 23

Damián Gil

Al Criado primero: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. vn. por su salario al respecto de Cien ducados anuales y la ración ... 0091. 23

[illegible]

Al Criado segundo: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. de vn. por su salario al respecto de Cien ducados anuales y la ración ... 0091. 23

Ubaldo Díaz

Al Criado tercero: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. de vn. por su salario al respecto de Cien ducados anuales y la ración ... 0091. 23

Josef Guerra

70813 22

suma de la v.ta 70813

Al Sargento D.n Manuel de Fuentes: y Quatro Soldados de los Batallones de Marina: Fernando Garrido: José Jurado Sebastian Sabasio y Manuel Gaña: Le corresponde en este mes: Dos cientos quarenta y ocho rs. de vn. por sus Salarios: al respecto de dos rs. diario al Sargento y uno y medio a cada uno de los Soldados 0248

Man.l de Fuentes

Empleados fuera de Colegio

Al Medico: Ciento y ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales 0183

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y dies y siete mrs. de vn. por su Salario al resp.o de Ciento y cinquenta ducados anuales 0137

José M.a Valera

80382

Suma del frente. 8$\not{0}$382 16„

Al que fue Primer Ayudante dela Escuela de Primeras Letras: Le corresponden en este mes: Ciento se tenta y seis rrs. y diez y nueve mrs de vn. En esta forma: Ciento catorce rrs. y diez y nueve mrs de vn. por su Salario al respecto de Ciento vein te y cinco ducados Annuales: Y los sesenta y dos rrs. vn. restantes porlos dos rrs. diarios que la Piedad de S. M. se dignó señalarle de pension durante su vida .... 0176„ 19

Martin Sagredo

Suman dichas partidas: Ocho mil quinientos cinquenta y nueve rrs. y quatro mrs. de vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y firmaré del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla, treinta y uno de Enero de mil y ochocientos qua tro .... 8$\not{0}$559. 04„

V. B.

Pablo Sandoval

Aduain

Laguerre

los Ocho mil quinientos cinquenta y nueve rs. y on mrs. de vellon. S. Telmo 31. de Enero de 1804.

Castro

Nomina de los salarios que se le pagan á los Ministros y sirvientes de este Real Colegio de San Telmo, correspondiente al presente mes de Febrero de mil y ochocientos quatro.

Ministros	Reales de vellon
Primeram.te Al Sor. Director: un mil rs. de vn. por su salario al respecto de doce mil rs. anuales.	1000
Adriano de Castro	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de vn. por el suyo al respecto de seiscientos ducad. anuales	0550
Fran.co Nuñez	
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos cinq.ta al respecto de seisciente duc. an.	0550
José Portillo	
Al Segundo id. Quinient. y cinquenta al resp. de seiscientos ducad. annuales	0550
Felix Albao	
	2650

Suma de la v.ª 20650

Al tercero en id. Quinientos y cinquenta al respecto de seiscientos ducados anuales 550

Josef Ibáñez

Al Contador Secretario, Quinientos y cinquenta al respecto de seiscientos ducados anuales 550

Juan Antonio Peinado

Al Maestro de Maniobras, trescientos setenta y cinco al respecto de quatro mil y quin.s r.s anuales. 375

Fern.do Hermosilla

Al Maestro de Primeras Letras quatrocientos cinquenta y ocho r.s y seis m.rs de v.n al resp.to de quinientos d.s 458

Pedro de la Plaza y Mazon

A mi como Mayordomo Administrador me corresponde setecientos ochenta r.s y diez y seis m.rs de v.n en esta forma: quinientos noventa y cinco r.s y veinte y ocho m.rs de v.n por mi salar.º

40583

suma del fr.te 40583. 11.

al respecto de seiscientos ... ducados anuales: ... cientos sesenta y seis y veinte y dos mrs. vn. restantes que me estan asignados por S.E. para pagar la persona que me ayuda al respecto de dosientos ex. an. ... 0762. 16.

Pablo Fundo...

Al Maestro de lengua francesa: Dosientos setenta y cinco al resp.o de tres.os duc. anuales 0275.

Juan Brunenque

Al Ofisial de la Contaduria tresientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. vn. al resp.o de quatrocientos ducados anuales ...... 0366. 22.

Juan Bau.ta Vener...

... Manero

Al Enfermero sangrador y su ayudante: Dosientos setenta y cinco rs. de vn. por sus salarios al respecto de tresientos ducados anuales y cav... por ordenanza...... 0275.

Luis de Arenaz

60262... 15

suma de la v.ta 60262 | 15

Al Primer ayudante de Cozineras Estrañ: Ciento setenta y quatro rs. al resp.o de seis rr. diar. y Ramcion 0174

Juan Miguel Alarcon

Al Segundo ind: Ciento setenta y quatro rs. al respecto de seis rr. diarios y Racion como el antecedente 0174

Josef Olivera

Al Ropero y al Maestro de Sastre tremente: seiscientos y seis rs. y veinte y dos mrs. vn. al resp.o de quatrocientos ducados annuales. .... 0366 | 20

Josef de Floxes

Al Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. al respecto de cien ducados annuales y la m.d .... 0091 | 23

Luis Escazena

Sirvientes

Al Cozinero: Descientos 70068

Nota = Omitese abonarse veinte y dos mrs.

suma del frente | 70068 | 04

veinte y nueve rs y seis mrs vn por el oficio al respecto de Doscientos cinquenta ducados anuales y la racion | 0229 | 06

Berto Lemeeghirro

Al Ayudante de la Cozina: Ciento veinte y cinco rs por el mes al resp. de Un mil y quinientos rs an. y la racion como el antecedente. | 0125

Bartholome Jacome

Al Mozo de la Cozina: Noventa y un rs y veinte y tres mrs. de vn al resp. de Cien duc. an. y la racion | 0091 | 23

Bernardo Criado

Al Criado Primero: Noventa y un rs y veinte y tres mrs de vn. al respecto de Cien duc. anuales | 0091 | 23

Fran.co Diaz

Al Segundo, ynd. Noventa y un rs y veinte y tres mrs de vn. al respecto de Cien ducados | 0091 | 23

Salvador Diaz

Al Tercero ynd. Noventa y un rs y veinte y tres mrs de

70697 | 11

...numa de la C^a vn. al respecto de Cienduend. an. | 70697 / 8091

Jose Guerra

Al Sargento D. Manuel de Fuentes y Quatro Soldados de los Batallones de Marina: Armando Laxado; Josef Guirado, Sebastian Saboso y Manuel Gaime: Corresponde en estemes Doscientos treinta y dos rs. vn. por sus Salarios al respecto de dos rs. diarios el Sargento y uno y medio a cada uno de los Soldados | 8232

Man.l de Fuentes

Empleados para el Colegio

Al Medico: Ciento y ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. al respecto de Doscientos ducados a[illegible] | 8183

Por indisposicion del dho
Pedro Gandot [illegible]

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de vn. al respecto de Ciento [illegible] | 8137

Jose M.a Valero

80341

Suma del fr.te 80341 28

435

Jubilado

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela de Pilotos Juan ... Le corresponde en este mes: ciento setenta y dos rs. y diez y nueve mrs. de vn. en esta forma: Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. de vn. por su salario al respecto de cien to veinte y cinco ducados anuales. Y los cinquenta y ocho rs. restantes por los dos vestuarios que la piedad de S. M. se digno señalarle de pension durante su vida .... 0172. 19.

Martin Sagredo

Importan dhas partidas: ochenta mil quinientos catorce rs. y trece mrs. de vn. .... 80514 ..... 13.

Los mismos que existen del Cofre de tres llaves por quanto del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos ochenta y quatro ....

V. B.

Pablo Sandalio

Corregida de la equivocacion notada en la suma quarta, importa legitimamente esta Nomina dcho mil ...

quinientos quince rs. y un mrs. de vn.
aumentando á la suma total los
veinte y dos mrs. que dejó de abonarsele
en la suma expresada. ——"——"

Aduair

Paguense los ocho mil quinientos quince
rs. y un mrs. de vellon. S.n Telmo 23" de
Febrero de 1804. —— . ——.——. ——"

Castro

Nomina de los Salarios que se le pagan á los Ministros y Sirvientes de este Real Colegio de San Telmo: y es correspondiente al presente mes de Marzo de mil y ochocientos quatro: y es en la forma sig.te

Ministros	Reales de vellon
Primeram.te Al Señor Director Un mil r.s de v.on por su salario al respecto de doce mil r.s que tiene anuales	1000.
Adrian M.a Garcia de Tortosa	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta r.s v.on por el suyo al respecto de Seiscientos duc.s anuales	550.
Fran.co Nuñez	
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta r.s de v.on por el suyo al respecto de Seiscientos ducados an.s	550.
José Portillo	
Al Segundo id.: Quinientos y cinquenta r.s de v.on por el suyo al respecto de Seiscientos duc.s anual.	550
Felix Albao	
	2650

Suma de la vuelta 20650.

Al tercero id: Quinientos y cinquenta rrs de vn: por su salario al respecto de Seisientos ducados anuales.... 0550.

Josef Ybañez [rúbrica]

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rrs de vn: por su salario al respecto de Seiscientos ducados anus... 0550.

Juan Antonio de Aduaín y Olóqui [rúbrica]

Al Maestro de Maniobras: Tresci-entos setenta y cinco rrs. por su sala-rio al respecto de Quatro mil y qui-nientos reales anuales.............. 0375.

Fernando Hermoso [rúbrica]

Al Maestro de Primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rs y once mrs de vn: por el suyo al respecto de Quinientos ducados anuales. ..... 0458.

Pedro de la Plaza y Barón [rúbrica]

A mi Como Mayordomo Administrador me corresponden en este mes: Setecientos sesenta y dos y diez y seis mrs de vn: en esta forma: Quinientos noventa y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. de vn: por mi Salario al respecto de

41583.

Suma del frente	40583.	11.

Seiscientos cinquenta ducados anu.s y los Ciento y sesenta rr.s y veinte y dos mrs de vn: que me estan asignados por S. M. para pagar a la persona que me ayuda al respecto de Doscientos escud.s anuales.... | 0762. | 16.

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Lengua Francesa: doscientos setenta y cinco r.s de vn por el suyo al respecto de trescientos duc.s anuales.......... | 0275.

Juan Brunenque

Al Oficial de la Contaduria: trescientos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs de vn por el suyo al respecto de Quatrocientos ducad.s an.s...... | 0366. | 2 22.

Juan Franc.co Tamon

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento y ochenta y seis rr.s de vn por su salario al respecto de seis rrs diarios y la racion p.r ordenanza.. | 0186.

Juan Miguel Alarcon

Al Segundo imd: Ciento y ochenta y seis rrs: por su salario a el respecto de seis rrs diarios y la racion

| 60173. | 15.

Suma de la a — 6,173.
como el antecedente .... 186.

Josef Olivera

Al Enfermero su Ayudante: Doscientos setenta y cinco rrs de von: por sus salarios al respecto de trescientos ducados an.s y las racion.s — 275.

Luis de Arenas

Al Ropero y Maestro de Sastre: trescientos sesenta y seis rrs y veinte y dos mrs de von: por su salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales. — 366.

Josef de Floxa

Al Sacristan: Noventa y un rrs y veinte y tres mrs de von: por su salario al respecto de Cien ducados an.s y la racion. — 091.

Luis de Ascazena

Sirvientes

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rrs: y seis mrs de von: por su salario al respecto de Doscientos y cinq.ta ducados anuales y la racion. ...... 229.

Bert.e de Cortes Girod ...

7,321.

Suma del frente 70321.. 32.

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rrs: de vn por su Salario al respecto de Vn mil y quinientos rr. anuales y la rac.on 0125..

Bernardo Ciarma [signature]

Al Moso de la Cocina: Noventa y un rrs y veinte y tres mrs. de vn por el suyo al respecto de Cien ducados anuales y la racion.. 0091. 23.

Bernardo Criado [signature]

Al Criado Primero: Noventa y un rrs y veinte y tres mrs de vn por el suyo al respecto de Cien ducados an. y la racion.. .... 0091. 23.

Fran.ca Diaz [signature]

Al Segundo im.d: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs de vn: por el suyo al respecto de Cien duc.s anuales y la racion......... 0091. 23.

Salvador Diaz [signature]

Al tercero im.d: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs de vn al resp.o de Cien duc.s an.s...... 0091. 23.

Jose Guerra [signature]

70813. 22.

Suma de la 6.ª — 70813.

Al Sargento D. Manuel de Fuentes y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Fernando Lavado, Josef Guirado, Sebastian Tabasco, y Manuel Game: Le corresponden en este mes: Doscientos quarenta y ocho r.s de v.n: por sus Salarios al respecto de dos r.s diarios el Sargento y uno y medio á cada uno de los Soldados........ 0248.

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio

Al Medico Ciento y ochenta y tres r.s y once mrs. de v.n: por su Salario al respecto de Doscientos duc.s an.s.... 0183. 11.

Por indisposicion del d.ho
Pedro Gandolfo

Al Cirujano: Ciento treinta y siete y diez y siete mrs. de vellon por su Salario al resp.to de Ciento y cinquenta ducados annuales....... 0137. 17.

Josè M.a Valexo

8.0382.

Suma del frte — 8θ382 „ 16 „

Jubilado

Al que fue Primer Ayudante de Primeras Letras: Ciento setenta y seis rrs y diez y nueve mrs. de vn: en esta forma: Ciento catorce rrs. y diez y nueve mrs de vn por su salario al respecto de Ciento veinte y cinco ducados anuales: y los sesenta y dos rrs restantes por los dos rrs diarios q. la Piedad de S. M. se digno señalarle de pension durante su vida .... θ176 — 19 —

Martin Sagredo

Suman dhas partidas: Ocho mil quinientos cinquenta y nueve reales y un mrs: de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla treinta y uno de Marzo de mil yochocientos quatro. 8θ559 „ 01

V. B.

Aduair

Paguense

los Ocho mil quinientos cinquenta y nueve rs. y un mrs. de vellon. San Telmo 31. de Marzo de 1804. — "

Castro

Nomina de los Salarios que se le pagan á los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de Abril de mil y ochocientos quatro: Y es á saber en la forma siguiente.................

Ministros	Reales de vellon
Primeram.te Al Sôr. Director un mil rrs. de vn: por su Salario al respecto de doce mil rrs. anuales que tiene por Ordenanza .... Adrian B.ta de Castro	1000.
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rrs. de vn: por el suyo al respecto de Seiscientos ducs. a. Fran.co Nuñez	0550.
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rrs de vn: por el suyo al respecto de seiscientos ducados an.................. Jose Portillo	0550.
Al Segundo id.m: Quinientos y cinquenta rrs. de vn: por el suyo al resp.o de Seiscientos ducados anuales... Felix Albao	0550.
	2650.

Suma de la v.ta ... 20650.

Al Tercero im.d: Quinientos y cinquenta rrs. de vn: por el suyo al respecto de Seiscientos duc.os an. ... 0550.

Joret Olanes

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rrs. de vn: por el suyo al respecto de seiscientos duc.s anuales. 0550.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Maestro de Maniobras: trescientos setenta y cinco rrs de vn; por el suyo al respecto de Quatro mil y quinientos rrs. anuales ... 0375.

Fernando Hermoso

Al Maestro de Primeras Letras Quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y once mrs. de vn: por el suyo al respecto de Quinientos ducados an. ... 0458.

Pedro de la Plaza y Baron

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden: Setecientos sesenta y dos rrs: y diez y seis mrs. de vn: en esta forma. Quinientos noventa y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. de vn por

40583.

Suma del frente 40583.

mi salario al respecto de Seiscientos ducados digo cinquenta: Y los ciento y sesenta rrs. y veinte y ocho mrs. de von: que me estan asignados p. S. Ill. para pagar la persona que me ayuda al respecto de Doscientos duc. anuales........................ 0762. 16.

Pablo Pandolfo

Al Maestro de Lengua Francesa: Dosientos setenta y cinco rrs. de von: por el suyo al respecto de tresientos ducados anuales...... 0275.

Juan Brunenque

Al oficial de la Contaduria: tresientos sesenta y seis rrs. y veinte y dos mrs. de von: por el suyo al respecto de Quatrocientos ducados anuales.......... 0366. 22.

Franco. Anto. Canas

y Maestre

Al Enfermero Sangrador y su Ayudte.: Dosientos setenta y cinco rrs. de von: por los suyos al respecto de tresientos ducad. an. y las rac.... 0275.

Luis de Herranz

Al Primer Ayudante de la Escuela: ciento y ochenta rrs. de von:

60262. 04.

suma dela v.ª 60262.. 04

por el suyo al respecto de seis rrs: diar. y la racion .... 0180.

Juan Miguel de Alarcon

Al Segundo y md: Ciento y ochenta rrs: de vn: por el suyo al respecto de seis rrs: diarios y la racion .... 0180.

Josef Olivera

Al Ropero y Maestro de Sastre: trescientos sesenta y seis rrs: y veinte y dos mrs: de vn: por el suyo al respecto de Quatrocientos duc. anuales... 0366. 22

Josef de Flores

Al Sacristan Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: de vn: por el suyo al respecto de Cien duc. an. y la racion 0091. 23

Luis Escarzena

Sirvientes

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rrs: y seis mrs: de vn: por el suyo al respecto de Doscientos y cinquenta duc.s anuales y la racion 0229. 06

Bartolome Giraldez

70309.. 21

suma del frente 70309 .. 21

Al Ayudante dela Cozina: Ciento y veinte y cinco rrs: de vn: por el suyo al respecto de vn mil y quinientos r.s an.s 0125

Barto Mosquera

al Galopo dela Cozina: Noventa y vn rrs: y veinte y tres mrs: de vn: por el suyo al respecto de Cien ducad.s anu.s y la racion .... 0091 .. 23

Bernardo Calado

Al Criado Primero: Noventa y vn rrs: y veinte y tres mrs: de vn: por el suyo al respecto de Cien ducad.s an.s y la rac.n 0091 .. 23

Fran.co Diaz

Al Segundo y.md: Noventa y vn rrs: y veinte y tres mrs: de vn: por el suyo al respecto de Cien d.s a.s y la r.n 0091 .. 23

Salvador Diaz

Al Tercero y.md: Noventa y vn rrs: y veinte y tres mrs: de vn: por el suyo al respecto de Cien ducados annales y la racion .... 0091 .. 23

Jose Guerra

Al Sargento D.n Manuel

70801 .. 11

suma de la v.ª ... 7080 1

de Fuentes: y Quatro Soldados de los Batallones de Marina: Fernando Savado, Josef Guirado Sebastian Sabasco. y Manuel Game: Se corresponden en este mes: Doscientos y quarenta rrs: de vn: por sus salarios al respecto de dos rrs: el Sargento y uno y medio á cada uno de los Soldados 0240

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio

Al Medico: Ciento y ochenta y tres rrs: y once mrs: de vn: por el suyo al respecto de Doscientos ducados anuales 0183 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rrs: y diez y siete mrs: de vn: por el suyo al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales 0137 17

José M.a Valero

Jubilado

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela: Se corresponden

8 0362

Suma del frente 80362 „ 05.

en este mes: ciento setenta y quatro rs: y diez y nueve mrs: de vn: en esta forma: Ciento catorce rs: y diez y nueve mrs de vn: por mi sal. al respecto de Ciento y veinte y cinco ducados anu. y los Sesenta rs: restantes por los dos rs: diarios q. la Piedad de S. M. se digno señalarle de pension durante su vida .... 0174 „ 19

E Martin Sagredo

Suman dhas partidas: Ocho mil quinientos treinta y seis rs: y veinte y quatro mrs de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves. Formano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla treinta de Abril de mil y ochocientos quatro .... 80536 „ 24.

V. B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Laguerre

los Ocho mil quinientos treinta y seis reales y veinte y quatro mrs. de vellon. San Telmo 30„ de Abril de 1804. —„—„—„—„—"

Castro

tt

Nomina delos salarios que seles pagan à los Ministros y sirvientes de este Real Colegio de San telmo: Y es correspondiente al presente mes de Mayo de mil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente Y es à saber.....

Minist.s	Reales de vn:
Primeram.te Al Sor. Director un mil rrs. de vn: por su salario al respecto de Doce mil rr.s an. que tiene por ordenanza.......	1000
Adrian[illegible] de Castro	
Al Sor. Juez Concervador: Le corresponden en los cinco meses contados desde Primero de Enero hta. dia dela fha: Nuevecientos diez y seis rrs. y veinte y un mrs. de vn. al respecto de ciento y ochenta y tres rrs. y once mrs. en cada mes, y sele abona dha cantidad en atencion à no haber percibido nada de su goze en las anteriores nominas....	916. 21
En virtud de Poder Celenino Rebollo	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rrs. de vn. por su Salario al respecto,	
	1916. 21

Suma de la v.ª 10916.

de Seiscientos ducad.s an.s ... 550.

Juan Fran.co Nuñez

Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta r.s de v.n: al respecto de seiscientos ducados anuales .... 550.

Jose Portillo

Al Segundo Ymd: Quinientos y cinquenta r.s de v.n; por su salario al respecto de Seiscient. d.s an.s 550.

Felix Albao

Al Tercero Ymd: Quinientos y cinquenta r.s v.n por el suyo al respecto de Seiscientos duc.s an.s 550.

Josef Ximenez

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta r.s de v.n: al respecto de Seiscientos d.s an.s 550.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Maestro de Maniobras: trescientos setenta y cinco r.s de v.n por el suyo al respecto

10666.

Suma del frente 10666,, 21.

de Quatro mil y quinientos rrs. anuales 0375

Fernando Hermoso

Al Maestro de Maniobras digo de Primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y once mrs. vn. por el suyo al respecto de Quinientos ducad. anu. 0458

Nota: los once mrs. de vellon.

Pedro de la Haza y Yzaron

A mi Como Mayordomo Administrador: me corresponden setecientos sesenta y dos rrs. y diez y seis mrs. son: en esta forma Quinientos noventa y cinco rr. y veinte y ocho mrs. son: por mi Salario al respecto de Seiscientos y cinquenta ducados anuales. Y los ciento y sesenta rrs. y veinte y dos m. que me estan asignados por S. M. para pagar la persona que me ayuda al respecto de Dosientos Escudos anuales .... 0762. 16.

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Lengua Francesa: Dosientas setenta y cinco rrs. de vn. por su salario al respecto de trescientos

60262,, 3.

Suma de la v.ta 6Ɖ262.

ducados anuales........................ Ɖ275.

Juan Brunenque

Al Oficial de la Contaduria: trescientos sesenta y seis rs y veinte y dos mrs von: al respecto de quatrocientos ducados anuales........ Ɖ366.

Juan Franco Jimenez

Al Enfermero Sangrador: doscientos setenta y cinco rs de vn: incluyendo su Ayudante por su salario al respecto de trescientos duc.s anuales: Y la raciones........ Ɖ275.

Luis de Arenas

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento y ochenta y seis rs de vn: por su salario al respecto de seis rr.s d.s y la racion. Ɖ186.

Juan Miguel Alarcon

Al Segundo in.d: Ciento y och. y seis rrs de vn: por el suyo al respecto de seis rrs d.s y la rac.n .... Ɖ186.

Josef Olivera

7Ɖ551.

Suma del frente 7055. 25.

Al Sacristan: Noventa y un rrs y veinte y tres mrs von: al respecto de cien d.s anuales Illaracion .... 0091 23.

Luis Escazena

Sirvientes

Al Cocinero: Dosientos veinte y nueve rrs y seis mrs von: por el suyo al respecto de Dosientos y cinquenta duc. y la racion .... 0229 06.

Bartolomeo Giradengo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento y veinte y cinco rr.s de von: por el suyo. al respecto de un mil y quinientos r.s an. .. 0125.

Bartollo Sicanna

Al Moro de la Cocina: Noventa y un rrs y veinte y tres mrs von: al resp. de cien ducad.s anuales .... 0091 23.

Bernardo [illegible]

Al Criado Primero: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs von: al respecto de cien

80.88. 09.

Suma de la b.ª 80.88

ducados anuales y la racion 0.91

Fran.co Diaz

Al Segundo imd: Noventa y un rr.s y veinte y tres mr.s von: al resp.to de cien ducados an.s y la racion.... 0.91

Salvador Diaz

Al Criado tercero: Noventa y un rr.s y veinte y tres mr.s von: al respecto de cien ducad.s an.s y la racion.. 0.91

Josef Guerra

Al Sargento D. Manuel de fuentes y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Le corresponden en este mes: Doscientos quarenta y ocho rr.s de von por sus salarios al respecto de dos rr.s diarios el Sargento y uno y medio a cada uno de los Soldados nombrados. Fernando Larado, Josef Guirado, Sebastian Sabano y Manuel Game...... 0248

Man.l de Fuentes

80611

Suma del frente 80611,, 10,,

Al Roperoy Maestro de Sastre Tresientos sesentayseis rr.s y veinte y dos m.s vn por su salario al respeto de Quatrocientos duc.s anuales 0366,, 22,,

Josef de Flores

Empleados fuera del colegio

Al Medico: Ciento y ochenta y tres rr.s y once mrs vn: al resp.to de Dosientos ducados anuales, 0183,, 11,,

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rr.s y diez y siete mrs vn p.r el suyo al respecto de Ciento y cinquenta duc.s an.s 0137,, 17,,

José M.a Valero

Jubilado

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela: Ciento setenta y seis rr.s y diez y nueve mrs vn: en esta forma: Ciento catorce rr.s y diez y nueve mrs vn: por sus salarios al respecto de Ciento y veinte

80298,, 26,,

Suma de la v.ta 9629 8

y cinco ducados anuales: Y los sesenta y dos rr.s restantes que la piedad de S. M. se digno señalarle de pension durante su vida: 6176.

Marcelino Saucedo

Suman las mencionadas partidas 9475

Nueve mil quatrocientos setenta y cinco rr.s y once mrs vñ: Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla treinta y uno de Mayo de mil y ochocientos quatro.

V. B.

Pablo Pindelly

Y añadiendo los once mrs. omitidos en la partida del extr.o de Primeras letras importa legitimam.te Nueve mil quatrocientos setenta y cinco r.s y veinte y dos mrs. v.n

Alvear

Paguense los Nueve mil quatrocientos setenta y cinco r.s y veinte y dos mrs. de v.n S. Telmo 31. de Mayo de 1804.

Castro

Nomina de los salarios que se les pagan á los Ministros y Sirvientes de este R. Colegio de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de Junio de mil y ochocientos quatro ……

Ministros	Reales de vn.
Primeramte. Al Sôr. Director Vn mil rrs. de vn. por su salario al respecto de Docemil rrs. ans. que tiene por ordenanza ……	1000.
Adrian Mr. Gomez.	
Pº Zurtado	
Al Sôr. Juez Concervador: Ciento y ochenta y tres rrs. y once mrs. de vn. por el suyo al respecto de Dosientos ducs. anuales ……	0183,, 11,,
En virtud de Poder	
Celestino Rebollo	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinqta. rrs. de vn.: por él suyo al respo. de Seisientos ducs. ans.	0550,,
Franco. Nuñez	
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rrs. de vn.: por el	
	1733,, 11

Suma dela vuelta 10733.

suyo al respecto de Seis{cientos} d{ucados} an{uales}. 0550.

José Portillo

Al Segundo ind{ividuo}: Quinientos y cinquenta r{eale}s de v{ello}n: por el suyo al respecto de Seiscientos d{ucados} an{uales}. 0550.

Felix Albao

Al Tercero ind{ividuo}. Quinientos y cinquenta rrs: de vn: por el suyo al respecto de Seiscientos duc{ados} an{uale}s. 0550.

Josef Ybañez

Al Contador-Secretario: Quinientos y cinquenta rrs: de vn: por el suyo al resp{ect}o de Seiscient{os} d{ucado}s a{nuale}s. 0550.

Juan Aduain

Al Maestro de Maniobras: trescientos setenta y cinco r{eale}s de vn: por el suyo al respecto de Quatro mil y quin{iento}s rrs. anual........... 0375.

Fernando Herrera

403.8.	11.

Suma del f.ˡ ..... 45308 11.

Al Maestro de Arim.ᵗᶜᵃ Escr.ᵃ
Quatrocientos cinquenta y ocho r.ˢ
de vn: y once m.ˢ por el suyo al
respecto de Quin.ᵗᵒˢ d.ᵈᵒˢ anual. 0458 11.

Pedro de la Haza
y Barzon

A mi Como Mayordomo Ad-
ministrador: me corresponden en
este mes: Setecientos sesenta y
dos r.ˢ y diez y seis m.ˢ de vn: en
esta forma: Quinientos nov.ᵗᵃ
y cinco r.ˢ y veinte y ocho m.ˢ de vn
por mi salario al respecto de
seiscientos cinquenta ducad.ˢ an.ˢ
Y los ciento y sesenta r.ˢ: y vein-
te y dos m.ˢ de vn: que me es-
tan asignados para pagar la
persona que me ayuda al resp.ᵗᵒ
de Doscientos duc.ˢ anuales .... 0762 16.

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Lengua
Francesa: Doscientos setenta y
cinco r.ˢ de vn: por el suyo al res-
pecto de trescientos duc.ˢ an.ˢ 0275

Juan Brunenque

Al Oficial de la Contaduria
trescientos sesenta y seis r.ˢ: y

50804 04.

Suma dela v.ª 5804 .. 4

veinte y dos mrs: de vn: por el suyo de Quatrocientos duc.s anuales . . . 0366 .. 22

Marcharan Pene y Porrazino

Al Enfermero Sangrador: Dosci-
entos setenta y cinco rs: por su sa-
lario al respecto de trescientos du-
cados anuales para si, y para gra-
tificar á su Ayudante, á quien pa-
ra este fin le subministra el Ldo.
igual racion diaria que á dho Enf-
ermero . . . . 0275 ..

Luis de Arenas

Al Primer Ayudante: Ciento
y ochenta rs: de vn: al respecto de se-
is rs diarios y la racion por ord.a . . . . . . 0180 ..

Juan Miguel Alarcon

Al Segundo imd: Ciento y ochta
rs: de vn: al respecto de seis rs d.s
y la racion por ordenanza . . . . 0180 ..

Josef Olivares

6805 .. 26

suma del f.° ... 6808.5. 26.

Al Ropero y Maestro de Sastre trescientos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs vn: por el suyo al respecto de Quatroc.s ducados anuales ... 0366. 22.

Joseph de Flores

Al Sacristan: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs de vn p.r el suyo al respecto de cien ducados anuales ... 0.91. 23.

Luis Escazena

Sirvientes

Al Cocinero: Dosientos veinte y nueve rr.s y seis mrs de vn: por el suyo al respecto de Dosientos y cinquenta d.s a.s y racion 0229. 06.

Bertolomeo Girco ...

Al Ayudante de la cocina: Ciento y veinte y cinco rr.s de vn: p.r el suyo al respecto de vn mil y quinientos rr.s an.s y la rac.n ... 0125.

B...lo Gia...

Al Mozo de la cocina: Noventa y un rr.s y veinte y tres

7.0618. 09.

Suma de la v.ª 70618 .. 09

mrs vn: por el suyo al respecto de cien duc.s anua.s y la rac.n ...... 0091 .. 23

Por Bernardo criado.

Salbador Díaz

Al Criado Primero: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs. vn: por el suyo al respecto de cien ducad.s anuales: Y la racion .... 0091 .. 23

Fran.co Díaz

Al Segundo ymd: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: de vn: por el suyo al respecto de cien duc.s an.s y la racion como el anteced.te .... 0091 .. 23

Salvador Díaz

Al tercero ymd: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: de vn: por el suyo al respecto de cien ducados an.s y la racion .... 0091 .. 23.

Jose Guerra

Al Sargento D. Manuel de Fuentes: Y Quatro Soldados de

70984 .. 32

suma del f.l 70984 .. 33..

los Batallones de Marina: Fernando Javado, Josef Guirado, Sebastian Sabasco, y Manuel Jame, l corresponden en este mes: Doscientos y quarenta rrs: de vn: por sus salarios al respecto de dos rrs: al el Sargento y uno y medio a cada uno de los Soldados .... 0240..

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres rrs: y once mrs: de vn: por su Salario al respecto de Dosientos ducados anuales .... 0183.. 11..

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rrs y diez y siete mrs: de vn. por el suyo al respecto de Ciento y cinquenta duc.s anua— 0137.. 17..

Jose M.a Valero

E. Jubilado

Al que fue Primer Ayudante

80545.. 27..

Suma de la V.ta — 8545. 27

de la Escuela: Ciento seten-
ta y quatro y diez y nueve mrs de v.n
en esta forma: Ciento catorce rr.s
y diez y nueve mrs: de vn por su sala-
rio al respecto de Ciento y veinte y cin-
co ducados anuales: Y los Sesen-
ta rrs: de vn: restantes por los dos
rrs: diarios que la Piedad de S. M.
se digno señalarle de pension dur.te
su vida 174. 19

Martin Sagredo

Suman las mencionadas partidas: Ocho 8720. 12
mil setecientos y veinte rrs: y doce mrs de vn: los
mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por
mano del Señor Director de este Real Colegio
de San telmo. Sevilla treinta de Junio de
mil y ochocientos quatro ....

V.º B.º

Pablo Pando

Aduain

Laguense

los Ocho mil setecientos veinte rs. y doce mrs. de vellon. San Telmo 30„ de Junio de 1804.— — — —

Castro

Nomina de los salarios que sele pagan â los Ministros y sirvientes de este Real Colegio de San telmo: Y es correspondiente al presente mes de julio de mil yochocient.^s quatro: Y es en la forma siguiente........

Ministros	Reales de vellon
Primeram.^te Al S.^or: Director Un mil r.^s v.^n: por su salario al respecto de docemil r.^s: an.^s que tiene por ordenanza.....	1000
Adriano ... Castro	
Al Sor Juez Concervador: Ciento ochenta y tres r.^s: y once m.^rs v.^n: por el suyo al respecto de Doscientos ducados an.^s...	0183 11
En virtud de Poder Celestino Rebollo	
Al Padre Capellan Quinientos y cinquenta r.^s v.^n: por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales.....	0550
Fran.^co Nuñez	
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientas y cinq.^ta r.^s v.^n por el suyo al respecto de Seisdientos duc.^s an.^s.........	0550
José Porcillo	
	20283 11

Suma de la v.ta ... 20283

Al Segundo ynd.: Quinientos y cinquenta r.s de v.n: por el suyo al respecto de Seiscientos duc. an.s ... 0550

Felix Albao

Al tercero ynd.: Quinientos y cinquenta r.s v.n: por el suyo al respecto de Seiscientos duc. an.s ... 0550

Josef Ibañez

Al Contador Secretario Quinientos y cinquenta r.s v.n: por el suyo al resp.o de Seiscient.s ducados Anuales ... 0550

Juan Antonio de Aduain y Aloqui

Al Maestro de Maniobras: trescientos setenta y cinco r.s: por el suyo al resp.o de Quatro mil y quinientos r.s v.n: ... 0375

Fernando Hermoso

Al Maestro de Prim.s Letras Quatrocientos cinq.ta y ocho r.s: y once m.s v.n al resp.o de Quinientos d.s ... 0458

Pedro de la Plaza y Baron

40766

suma del fr.l 40766. 22.

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden: setecientos sesenta y dos rrs: y dieysete mrs vn: En esta forma Quinientos noventa y cinco rrs: y veinte y ocho mrs vn: por mi salario al respecto de seiscientos cinquenta duc.s an.s y ciento sesenta rrs: y veinte y dos mrs vn que me estan asignados por S. M. para pagar la Casa digo la persona que le ayuda .... 0762. 16.

Lello Pandolfo

Al Maestro de Lengua Francesa: Dosientos Setenta y cinco rrs: de vn por el suyo al respecto de tresientos duc.s a.s 0275.

Juan Brunenque

Al Oficial de la Contaduria tresientos sesenta y seis rrs: y veinte y dos mrs: vn. por el suyo al respecto de Quatrocientos duc.s a.s 0366.

Man. Fran.co Yanez

Al Enfermero Sangrador y Maestro y su Ayudante: Dosientos

60170. 04.

suma de la v.ta 6017

setenta y cinco rrs vn: por su Sal.o al respeto de trescientos d.s a.s ... 0275

Luis de Arenas

Al Primer Ayudante de Primeras Letras: Ciento y ochenta y seis rrs de vn: por el suyo al respeto de seis rr.s diarios ... 0186

Juan Miguel Alarcon

Al Segundo imd: Ciento y ochenta y seis por el suyo al respeto de seis rrs diarios ... 0186

Josef Olivera

Al Ropero y Maestro de Sastre trescientos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs vn: por el suyo al respeto de Quatrocientos d.s a.s ... 0366 22

Josef M.l Flores

Al Sacristan Noventa y un r.s y veinte y tres mrs vn: por el suyo al respeto de Cien duc.s an.s ... 0091 23

Luis Escazena

7027 5

suma del frente 70275.. 15..

Sirvientes

Al cocinero: doscientos veinte y nueve rr.s: y seis mrs vn: por el suyo al respecto de doscientos y cinq.ta ducados | 0229.. | 06.

Bartolomeo Givederre

Al Ayudante de la cocina: ciento veinte y cinco ducados an.s digo rr.s por el suyo al respecto de un mil y quinientos rr.s anuales | 0125..

Bartolomeo Givederre
Viceinoe

Al criado primero: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs vn: por el suyo al respecto de cien d.s a.s | 0.91.. | 23.

Fran.co Diaz

Al Segundo imd: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs vn: por el suyo al resp.o de cien d.s a.s | 0.91.. | 23..

Salvador Diaz

Al tercero imd: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs vn por el suyo al respecto de cien duc.s an.s | 0.91.. | 23..

Josc Quexxa Gonzalez

709.1 | 22..

suma de la v.ta 7091.

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un r.s: y veinte y tres m.s v.n: por el suyo al respecto de Cien duc.s a ... 0 91.

Bernardo criado

Al Sargento de la Guardia D.n Manuel de Fuentes y quatro Soldados de los Batallones de Marina Fernando Savado, José Jurado, Sebastian Sabasco: y Manuel Jame le correspondeen este mes: Doscientos quarenta y ocho r.s v.n: por sus salarios al respecto de dos r.s el Sargento y uno y medio á cada uno de los Soldados .... 248.

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres r.s: y once m.s v.n: por su Salario al resp.o de Dosientos anuales .... 183.

D.n Gabriel Rodriguez

8042 7.

suma del frente 80427. 22.

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rrs: y diez y siete mrs vn: por el suyo al respecto de ciento y cinquenta ducados an.s 0137. 17.

José M.a Valero

Jubilado

Al que fue Primer Ayudante dela Escuela Ciento ciento setenta y quatro rr.s y diez y nueve mrs vn en esta forma: Ciento catorce rrs: y diez y nueve mrs: vn por su salario al respecto de Ciento veinte y cinco ducados anuales: Y los sesenta y dos rrs: restantes por los dos rrs diarios que la Piedad de S. M. se dignó señarle de pension durante su vida. . . . . 0176 19.

Martin Sagredo

Suman las mencion. partidas Ocho mil setecientos quarenta y un rrs: y veinte y quatro mrs vn: los mismos que recibi del otrea de tres Llaves: Hermano del Señor Director de este Real Coleg.o de San Telmo Sevilla treinta y uno de Julio de mil y ochocient. quatro. 80741. 21.

Pablo Gandolfo

Aduain

Laguerre

los ocho mil setecientos quarenta y un r.s v.n y veinte y quatro mrs. de vellon. S.

Telmo 31. de Julio de 1804. ―

Cartado

Nomina de los salarios que se le pagan á los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio de San telmo: Y es correspondiente al presente mes de Agosto de mil y ochocientos quatro: Y es a saber en la forma Siguiente ....

Prevencion

Que habiendo S. E. concedido su Jubilacion á D.n Luis Escacena, con todo su sueldo y racion, nombró al propio tiempo para su remplazo á D.n Juan Morales como resulta de la orden comunicada al S.or Director en 16. de Julio proximo pasado de este año: y en su consequencia se presentó y tomó posesion el susodicho en 1.º del corriente, y se le abonará en esta Nomina su respectivo salario, al mismo tiempo que al Jubilado en sus lugares correspondientes.

Ministros	Reales de vn.
Al S.or Director Un mil rrs: vn: por su salario al respecto de Doce mil rrs: an. que tiene por ordenanza	1000.

Adrian Garcia
de Castro

Al S.or Juez Conservador: Ciento ochenta y tres rrs: y once mrs: vn al respecto de Doscientos	1000.

suma dela bª	10000
ducados anuales	0183

En virtud de Poder
Celestino Rivolla

Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rrs: de vn: por el suyo al respº de Seiscientos dˢ. | 0550

Franᶜᵒ Nuñez

Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinqᵗᵃ rˢ vn por el suyo al respº de Seisᶜˢ dˢ aˢ | 0550

Jose Portillo

Al Segundo ymd Quinientos y cinquenta rrs vn: por el suyo al respecto de Seiscientᵒˢ dˢ an | 0550

Felix Albao

Al tercero ymd: Quinientos y cinquenta rrs: vn: por el suyo al respecto de Seiscientos ducˢ aˢ | 0550

Por mi Hijo Josef de Flores

Al Contador Secretario. Quinientos y cinquenta rrs: de vn: por el suyo al respecto de | 30383

suma del fr.e 30383. 11.

seiscientos ducados anuales — 0550.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Maestro de Maniobras trescientos setenta y cinco rr.s de vn por el suyo al respecto de quatro mil y quinientos r.s a.s — 0375.

Fernando Hermoso

Al Maestro de Prim.s Let.s quatrocientos cinquenta y ocho rr.s y once mr.s vn al respecto de quinientos ducados anuales — 0458. 11.

Pedro de la Haza y Ramon

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden setecientos sesenta y dos rr.s y diez y seis mr.s vn en esta forma quinientos noventa y cinco rr.s y veinte y ocho mr.s vn por mi sesitario al respecto de seiscientos y cinquenta ducados anua.s y los ciento y sesenta y seis rr.s y veinte y dos mr.s vn que me estan asignados por S. M. para pagar la persona q. me ayuda al respecto de Doscientos escudos an.s — 0762. 16.

Pablo Sandolfo

50529. 04.

Suma dela b.ª 50529.

Al Maestro de Lengua Francesa: Dosientos setenta y cinco rr.s por el suyo al respecto de trescientos ducados an.s .... 0275.

Juan Bruneinque

Al Oficial dela Contaduria: trescientos sesenta y seis rrs: y veinte y dos mrs: vn: por el suyo al respecto de quatroc.s d.s an.s 0366.

Juan Man. Jimenez y Maestre

Al Enfermero sangrador dos cientos setenta y cinco rrs. vn: por el suyo al resp.o de trescientos d.s anuales y la racion ...... 0275.

Luis de Arenas

Al primer Ayudante dela Escuela: Ciento ochenta y seis rrs: por el suyo al respecto de seis rr.s d.s y la racion ...... 0186.

Juan Miguel Alarcon

Al Segundo ymd: Ciento y ochenta y seis rrs: de vn: por el suyo al respecto de seis rr.s 60631.

suma del f.[e]	60631.	26.
diarias y la rac.[n] como el antecedente.	0186.	

Josef Olivera

Al Ropero y Maestro de Sastre Tresientos sesenta y seis rrs: y veinte y dos mrs: vn. por el suyo al resp.[o] de Quatro c.[o] d.[s] | 0366. | 22.

Josef de Floxes

Al Sacristan Noventa y un rrs y veinte y tres mrs vn al respecto de ciento an y la rac.[n] | 0.91. | 23.

Juan Ant.[o] Moxales

Sirvientes

Al Cocinero: Dosientos veinte y nueve rrs y seis mrs: vn. por el suyo al respecto de dosientos cinq.[ta] duc. an. y la racion | 0229. | 06.

Bartolomeo Giordano

Al Ayudante de la cocina Ciento veinte y cinco rr.[s] por el suyo al resp.[o] de un mil y quinientos rrs anuales .... | 0125.

Bartolo Giano

70630.	09.

Suma de la vᵃ 70630.

Al moro de la cocina: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs vn al respecto de cien dᵘᵉ an. y la racⁿ 0.91.

Por Bernardo criado
Salvador Diaz

Al Criado Primero: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn por el suyo al respecto de cien d. ytⁿ 0.91.

Fran.ᶜᵒ Diaz

Al segundo imd: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs vn: al respecto de cien ducados an. y racion: 0.91.

Jose de Monadillo

Al tercero imd: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn: al respecto de cien ducᵉ an. y la racⁿ 0.91.

Jose Guerra

Al Sargento d. Manuel de Fuentes: y quatro soldados de los Batallones de Marina: Fernando Lavado, Josef Guirado, Sebastian Sabasco y Manuel Jame: Le corresponden en este mes: Doscientos

70996.

suma del frente 70996. 33.

quarenta y ocho r̃s vn: al res-
pecto de dos rrs: diarios el Sar-
gento y uno y medio a cada uno de
los Soldados .... 0248.

Man.l de Fuentes

Empleados fuera
del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y
tres rrs: y once mrs: vn: por el
suyo al respecto de Doscientos
ducados anuales .... 0183. 11.

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta
y siete rrs: y diez y siete mrs vn
por el suyo al respecto de
Ciento cinquenta duc.s an.s ...... 0137. 17.

Josè M.a Valero

Jubilados

Al que fue Primer Ayudante
de la Escuela le corresponden
en este mes: Ciento setenta y
nueve rrs: y diez y nueve mrs: vn
en esta forma: Ciento Catorce
rrs: y diez y nueve mrs: vn: por
su salario al respecto de ciento

80565. 27.

Suma dela 6.ª 80565.

veinte y cinco ducados anuales: Y los sesenta y dos rrs: restantes por los dos rrs: diarios que la pied. de S. M. se digno señalarle de pension durante su vida........ 6176.

Martin Sagredo

Al Ex que fue Sacristan: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: de vn: Al respecto de Cien ducad. anl........ 0.91.

Por Mi sobrino

Perez Sagredo

Suman las mencionadas partidas: ocho mil ochocientos treinta y quatro rr. y un maravedi de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil y ochocientos quatro. 8834.

V.º B.º

Aduain

Pablo Sandel

Laguem.

los Ocho mil ochocientos treinta y qua-
tro rs. y un mrs. de vellon. Santo tho-
mé 31„ de Agosto de 1804. „

Castro

Nomina de los Salarios que se le pagan á los Ministros y Sirvientes de este Real Colegio de San telmo: y es correspondiente al presente mes de Septiembre de mil y ochocientos quatro: y es en la forma sig.te á saber ...

Ministros	Reales de vn.	
Primeram.te Al Sõr. Director vn mil rr.s vn: por su Salario al respecto de Docemil rr.s an.s que tiene por ordenanza	1000	
Adrian Fernz. Garcia de Zarate		
Al Sõr Juez Conservador ciento ochenta y tres rr.s y once mrs. vn por el suyo al Respecto de dosientos ducados annuales	0183	11
En Vid. de Poder Juan Baut.ta de Altuna		
Al Padre Cura: Quinientas y cinquenta rr.s vn: por el suyo al respecto de seiscientos ducados anuales	0550	
Fran.co Nuñez		
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rr.s de vn por el suyo al respecto de		
	10733	11

suma de la 6.ª 10733.

Seiscientos ducados an.s ... 6550.

Jose Portillo

Al Segundo imd. Quinient.s y cinquenta rrs.vn: por el suyo al respecto de Seiscientos ducad.s a.s 6550.

Felix Albao

Al tercero imd. Quinientos y cinquenta rrs: devn: por el suyo al respecto de Seiscientos duc.s a.s 6550.

Jose Ibañez

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rrs: devn: por el suyo al respecto de Seiscientos d.s an.s 6550.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Maestro de Maniobras: trescientos setenta y cinco rrs: devn: por el suyo al respecto de Quatromil y quinientos rrs: anuales ... 6375.

Fernando Hermosilla

Al Maestro de Arim.ca Quatrocientos cinquenta y ocho rrs: y once mrs: vn: por el suyo al respecto de

40308.

Suma del f.^l^ 40308,, 11,,

Quinientos ducados anuales 5458,, 11,,

Ledo. de la Plaza
y Barón

A mi como Mayordomo Administrador: me corresponden en este mes: Setecientos sesenta y dos rrs y diez y seis mrs: vn en esta forma: Quinientos noventa y cinco rs. y veinte y ocho ms. por mi salario al respecto de seiscientos cinquenta ducados anuales: Y los ciento y sesenta rrs. y veinte y dos mrs. vn: que me estan asignados por S. M. para pag.^r^ la persona que me ayuda al respecto de dosientos escud.^s^ a.^s^ 0762,, 19,,

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Lengua Francesa: Dosientos setenta y cinco rrs: de vn: por el suyo al respecto de tresient.^s^ d.^s^ a.^s^ 0275,,

Juan Brunenque

Al oficial de la Contaduria: tresientos sesenta y seis rrs y veinte y dos mrs vn: al resp.^to^ de quatroc.^s^ duc.^s^ a.^s^ 0366,, 22,,

Juan Fran.^co^ Jimenez

Y Navarro

Nota
Importa es
en esta Suma ciento y tres rs. de vellon. 60273 29

suma dela v.ª 6/0273. 29.

Al Enfermero sangrador: doscientos setenta y cinco rrs. de vn. por el suyo al respecto de tresci entos ducados an.s y la racion . . . 0/275.

Luis de Arenas

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento y ochenta r.s de vn: por el suyo al respecto de seis rrs. diarios y la racion . . . 0/180.

Juan Miguel Alarcon

Al Segundo imd: Ciento y ochta. rrs vn por el suyo al respecto de de seis rrs. d.s y la racion . . . . . . 0/180.

Josef Olivera

Al Ropero y Maestro de Sastre trecientos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs. vn: al respecto de Quatrocientos ducados an.s . . . . 0/366. 22.

Josef M. Floxes

Al Sacristan: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn: al respecto de Cien ducados a.s

7/0275. 17.

Suma del f.º 70275. 17.

y la racion .... 0091. 23.

Dn Juan Morales

Sirvient.^s

Al Cocinero: doscientos veinte y nueve r.^s y seis m.^s v.^n por el suyo al respecto de doscientos y cinquenta d.^s an.^s .... 0229. 06.

Bartolomé Giroaga

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco r.^s de v.^n al respecto de un mil y quinientos r.^s an.^s y la rac.^n .... 0125.

Bartolomé Sierra

Al Mozo de la Cocina Noventa y un r.^s y veinte y tres m.^s v.^n al respecto de cien d.^s an.^s y la racion .... 0091. 23.

Por Bernardo criado
Salvador Diaz

Al Criado Primero: Noventa y un r.^s y veinte y tres m.^s v.^n al respecto de cien duc.^s anuales y la racion .... 0091. 23.

Fran.^co Diaz

70901. 21.

suma de la b^{a} 70901. 21.

Al Segundo ymd: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn: al respecto de cien duc.^{s} anua.^{s} y rac.^{n} — 6091. 23.

Jose de Monadillo [rubric]

Al Tercero ymd: Noventa y un rrs y veinte y tres mrs vn: al respecto de cien duc.^{s} a.^{s} y racion... 6091. 23.

Jose Quexrue [rubric]

Al Sargento d. Manuel de Fuentes y quatro soldados de los Batallones de Marina: Fernando Savado, Jose Guirado, Sebastian Sasbasco y Manuel Game, se corresponden en este mes: dosientos y quarenta rrs: al respecto de de dos rrs: diarios el Sargento y uno y medio a cada uno de los soldados.............................. 6240.

Man.l de Fuentes [rubric]

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta, — 80328. 02

suma del frente 80328„ 02„

y tres rrs: y once mrs:vn: al respecto de doscientos ducados anuales ... 0183„ 11„

Dn Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rrs: y diez y siete mrs:vn al respecto de ciento y cinquenta ducados anuales ... 0137„ 17„

Jose Valero

Jubilados

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela: Ciento Setenta y quatro rrs: de vn: y diez y nueve mrs en esta forma: ciento y catorce rrs: y diez y nueve mrs: vn: por su salario al respecto de ciento y veinte y cinco ducados anuales: Y los sesenta rrs: vn: restantes por los dos rrs: diarios que la pied. de S. M. se digno señalarle de pension durante su vida ... 0174 „ 19„

Martin Sororedo

Al que fue Sacristan Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: de vn: por el suyo al

80823„ 15„

Suma dela Ca. ... 8823.
respecto de Ciendu.s a 8 ylaracion ... 0.91.
Por el interesado
Pedro Gandolfo

Suman las mencionadas partidas 8915.
ocho mil nuevecientos quince rs. y quatro mrs.
vn: los mismos que recibi del Ctra de tres llaves
Hermano del Señor Director de este Real
Colegio de Santelmo. Sevilla treinta de Sep-
tiembre de mil y ochocientos quatro. ......

V. B.

Pablo Gandolfo

Y corregida de la equivocacion notada en la ter-
cera suma importa legitimamente esta Nomina
Ocho mil ochocientos doce rs. y quatro mrs. dev. rebox-
jados de su total los ciento y tres rs. que se abonó
de mas el Mayordomo en dha Suma.

Aduair

Paguense los Ocho mil ochocientos doce rs. y
quatro mrs. de vellon. Santelmo 30 de Sep-
tiembre de 1804.

Castro

Nomina delos salarios que seles pagan ālos Ministros y Sirvientes deeste Real Colegio de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de octubre demil y ochocientos quatro. Y es en la forma siguiente

Ministros	Reales de vellon	
Primeramte. Al señor Director: Un mil rrs: devn: por su salario āl respecto de Docemil rrs: ānuales que tiene por ordenanza	1000.	
Antonio Garcia de Castro		
Al Sor. Juez Concervador: ciento ochenta ytres rrs. yonce mrs. devn: por el suyo āl respecto de Doscientos ducados ānuales	0183.	11.
Como Apoderado. Juan Domingo de Aurrañz		
Al Padre Cura: Quinientos ycinquenta rrs: de vn: por el suyo āl respecto de Seiscientos ducados ānuales.	0550.	
Franco. Nuñez		
Al Primer Catedratico de Matems. Quinientos y cinquenta rrs: devn: por el suyo al respecto de seiscientos ds. ans.	0550.	
Jose Portillo		
	2283.	11.

suma dela v.ta ... 20283.

Al segundo imd: Quinientos y cinquenta rrs: de vn: por el suyo al respecto de Seiscientos ducados anuales ... 550.

Felix Albao

Al Tercero imd. Quinientos y cinquenta rrs: de vn: por el suyo al respecto de Seiscientos ducados anuales ... 550.

Josef Ybañez

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rrs: de vn: por el suyo al respecto de Seiscientos ducados anuales ... 550.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Maestro de Maniobras: Trescientos setenta y cinco rrs: de vn: por el suyo al respecto de Quatro mil y quinientos rrs anuales ... 375.

Fernando Hermoso Vles

Al Maestro de Primeras Letras: Quatrocientos y cinquenta y ocho rrs y once mrs: de vn: por el suyo al respecto de Quinientos ducados anuales ... 458.

Pedro de la Plaza y Pazaron

A mi Como Mayordomo Administrador ... 40766.

suma del frente 40766. 22.

me corresponden: setecientos sesenta y dos rrs: y diez y seis mrs: de vn: en esta forma: Quinientos noventa y cinco rrs: y veinte y ocho mrs: de vn: por mi sal. al respecto de seiscientos cinquenta ducados añuales: Y los ciento y sesenta rrs: y veinte y dos mrs vn: que me estan asignados por S. M. para pagar la Persona que me ayuda al respecto de Doscientos escudos añuales .... 0762. 16.

Lcdo Gandolfo

Al Maestro de lengua Francesa Doscientos setenta y cinco rrs: de vn: por el suyo al respecto de trescientos duc. anuales .... 0275.

Juan Brunenque

Al oficial de la contaduria: trescientos sesenta y seis rrs: y veinte y dos m. de vn: por el suyo al respecto de Quatrocientos ducados añuales .... 0366. 22.

Juan Bau.ta Ybañez

y Maestre

Al Enfermero sangrador: Doscientos setenta y cinco rrs: de vn: por el suyo al respecto de trescientos duc. anuales: Y la racion .... 0275.

Luis de Arcaraz

60445. 26.

suma dela vuelta 6U445.

Al Primer Ayudante dela Escuela. Ciento y ochenta y seis rrs: de vn: por el suyo al respecto de Seis rrs: diarios y racn. por ordenanza .... U186.

Juan Miguel Alarcon

Al Segundo ymd. Ciento ochenta y seis rrs: de vn por el suyo al respecto de seis rrs: diarios y la racion como el antecedente .... U186.

Josef Olivera

Al Ropero y Maestro de Sastre: trescientos sesenta y seis rrs: y veinte y dos ms. de vn al respecto de Quatrocientos duc.s annuales .... U366.

Josef de Floxez

Al Sacristan: Noventa y un rrs: y veinte mrs. vn: por el suyo al respecto de cien ducados anuales: Y racion ... U.91.

Juan Ant.o Morales

Sirvientes

Al Cozinero: Doscientos veinte y nueve rr.s y seis mrs. vn: por el suyo al respecto de Doscientos y cinquenta duc.s an.s y la racion U229.

Bartolomeo Giordano

7U505.

suma del frente 70505 .. 09..

Al Ayudante dela cocina: Ciento y veinte y cinco rrs: anuales por el suyo al respecto de un mil y quientos rrs: anuales y raracion .... 0125..

Ygnacio Glo Sierra

Al Mozo de la cocina: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn: por el suyo al respecto de Cien ducados anuales y raracion .... 0091.. 23..

Por Bernardo Criado
Josè de Moradillo

Al Criado Primero: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn: por el suyo al respecto de Cien ducados anuales: y raracion .... 0091.. 23..

Franco Diaz

Al segundo imd: Noventa y un rrs y veinte y tres mrs: vn: por el suyo al respecto de Cien ducados anuales y raracion .... 0091.. 23..

Josè de Moradillo

Al tercero imd: Noventa y un rrs y veinte y tres mrs: vn: al respecto de Cien ducados anuales y raracion .... 0091.. 23..

Jose Guerra

70996.. 33..

suma de la v.ta 79996..

Al sargento D. Manuel de Fuentes: Y Quatro Soldados de los Batallones de Marina: Fernando Sarado, Josef Guirado, Sebastian Sabasco: Y Manuel Jame le corresponden en este mes: Doscientos quarenta y ocho rrs: de vn: por sus salarios al respecto de dos rrs: diarios el sargento y uno y medio a cada uno de los Soldados........ 0248..

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres rrs. y once mrs: vn: por el suyo al respecto de Doscientos ducados anuales........ 0183.. 11.

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rrs: y diez y siete mrs: vn: por el suyo al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales........ 0137.. 17.

Jose M.a Valero

Jubilado

Al que fue Primer Ayudante de 80565.. 27

suma del frente 8065.. 27..

la Escuela: ciento setenta y seis rrs: y diez y nueve mrs. vn: en esta forma: ciento catorce rrs: y diez y nueve mrs. vn: por su salario al respecto de ciento y veinte y cinco ducados anual. Y los sesenta y dos rrs: restantes por los dos rrs. diarios que la piedad de S.M. se dignó señalarle de pension durante su vida .... 0176.. 19..

Martin Sagredo

Suman las mencionadas partidas: Ocho 8742.. 12..
mil setecientos quarenta y dos rrs: y doce mrs: de vn: y doce mrs. vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil y ochocientos quatro ....

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Laguerre

los Ocho mil setecientos quarenta y dos rs. y doce mrs. de vellon. S. Telmo 31. de Octubre de 1804 —"

Castro [rubric]

Nomina delos salarios que sele pagan âlos Ministros, y Sirvientes de este Rl. Colegio de San telmo. Y es correspondiente al presente mes de Noviembre de mil yochocientos quatro: Y es en la forma siguiente âsaber........

Ministros	Reales de vellon
Primeramte. Al Sõr: Director: Un mil rr.s vñ: por su salario al respecto de Docemil rr.s anuales que tiene por ordenanza......... Adriano Gaña. A Cartas	10000.,
Al Sõr. Juez Concervador: Ciento ochenta ytres rr.s yonce mrs.vñ: al respecto de Dosientos ducad.s añ.s En Vrd de Poder Juan Antta. de Almaraz	0183. 11.
Al Padre Cura: Quinientos y cinquenta rs.vñ: al respecto de Seiscientos ducados duc. anuales...... Franco. Nuñez	0550.
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos ycinquenta rr.s vñ: al respecto de Seisient.s d.s an.s José Portillo	0550.,
	20283. 11.

Suma de la v.ta 20283.

Al Segundo ymd: Quinientos y cinq.ta rr.s vn: al respecto de Seiscientos d.s anuales .... 0550.

Felix Albao

Al tercero ymd: Quinientos y cinquenta rr.s vn: al respecto de Seiscientos ducados anuales .... 0550.

Josef Ybañez

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rr.s de vn: al respecto de seiscientos ducados anual.s ... 0550.

Juan Antonio de Aduain y Ulloqui

Al Maestro de Maniobras: trescientos setenta y cinco rr.s de vn: al respecto de Quatro mil y quinientos rr.s anuales .... 0375.

Fernando Hermoso

Al Maestro de Prim.s Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s vn al respecto de Quinient.s d.s an.s ... 0458.

Pedro de Plaza y Moreno

40766.

suma del frente	40766..	22..
A mi Como Mayordomo Administrador me corresponden en este mes: Setecientos sesenta y dos rs. y diez y seis mrs. vn: en esta forma Quinientos noventa y cinco rs. y veinte y ocho mrs. vn. por mi salº al respecto de Seiscientos y cinquenta ducados anuales: Y los ciento y sensenta rrs: y veinte y dos mrs: vn: que me estan asignados por S. M. para pagar la Persona que me ayuda al respecto de Doscientos Escudos anuales	0762..	16..
Pablo Gandolfo		
Al Maestro de Lengua Franca Doscientos setenta y cinco rrs: vellon al respecto de trescientos ducs. anls.	0275.	
Juan Brunenque		
Al Oficial de la Contaduria: trescientos sesenta y seis rrs: y veinte y dos mrs: vn: al respecto de Quatrocientos ducs. ans.	0366..	22.
Juan Franco Yañez y Macuso		
Al Primer Ayudante de la Escuela: ciento ochenta rrs. vn: al respº de seis rs. ds. y la racion	0180..	
Juan Myguel Alarcon		
	60350..	26..

suma dela 5^{a} — 60350

Al Segundo imd. Ciento y ochenta rs. vn. al respecto de seis r.s d.s Ha rac.n como el antecedente 0180

Josef Olivera

Al Enfermero Sangrador: doscientos setenta y cinco rs de vn: al respecto de trescientos ducados an.s y la racion .. 0275

Luis de Arenas

Al Ropero y Maestro de Sastre: trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. vn: al respecto de quatrocientos ducados an.s .... 0366 22.

Josef de Floxez

Al Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn: al respecto de cien ducados an.s y la racion ...... 0091 23.

Juan Morales

Sirvientes

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. vn: al respecto de doscientos y cinquenta d.s an.s y la racion ... 0229 06.

Bartolomeo Giro[illegible]

70493

suma del frente 70493.. 09..

Al Ayudante de ind: Ciento veinte y cinco r.s de vn: al resp.o de Un mil y quinientos r. an.s .... 0125..

Bartolo Jimenez

Al Mozo dela Cocina: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. vn: al respecto de cien ducados anuales. 0091. 23.

Por Bernardo Criado
Jose de Moradillo

Al Criado Primero: Noventa y un r.s: y veinte y tres mrs vn al respetto de cien duc.s anuales.... 0091.. 23..

Fran.co Diaz

Al Segundo ind: Noventa y un r.s: y veinte y tres mrs: vn: al resp.o de cien ducados anuales.. 0091.. 23.

Jose de Moradillo

Al Tercero ind. Noventa y un r.s y veinte y tres mrs vn al resp.o de cien ducados anuales .... 0091.. 23..

Jose Guerra

Al Sargento D. Manuel de Fuentes y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Fernando

70984.. 33..

Suma de la v.ta ... 70984 .. 33

Larado, José Guirado, Sebastian Sabasco y Manuel Game: Se corresponden este mes: Dosientos quarenta rrs. de vn: al respecto de dos rs. diarios el Sargento y uno y medio a cada uno de los Soldados .... 0240.

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio

Al Medico: ciento ochenta y tres rrs. y once mrs: de vn: al respecto de Doscientos ducados anuales ... 0183 .. 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: ciento treinta y siete rrs: y once mrs vn: al resp.o de ciento y cinquenta duc.s an.s ... 0137 17

José Valero

Jubilado

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela: Ciento: ... 80545 .. 27

Suma del frente 80545.. 27..

setenta y quatro rrs y diez y nueve mrs vn: en esta forma: Ciento catorce rrs y diez y nueve mrs: vn por su Salario al respecto de Ciento veinte y cinco ducados anuales. Y los Sesenta rrs: restantes por los dos rrs: diarios que la Piedad de S. M. se digno señalarle de pensn durante Su vida . . . . 0571.. 19..

Maxain Sagredo

S

Suman dhas partidas: Ocho mil setecientos y veinte rrs: y doce mrs: vn 80720.. 12..
los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla treinta de Noviembre de mil y ochocientos quatro.

V. B.

Pablo Gundolfo

Aduain

Paguense los mismos ocho mil setecientos veinte reales, y doce mrs. de vn. S. Telmo de Sevilla 30. de Noviembre de 1804.

Tartaro

At

Nomina delos Salarios que se le pagan à los Ministros y Sirvientes de este Real Colegio de Sn. telmo. Y es correspondiente al presente mes de Diciembre de mil y ochocientos quatro: y es en la forma Siguiente ....

Ministros	reales de Vellon
Primeramte. Al Sor. Director un mil rrs. de vn. por su salario al respecto de doce mil rrs. anuales	1000.
Adrian Mo. Toña. Al Contador	
Al Sor. Juez conservador: Ciento ochenta y tres rrs. y quince mrs. vn.: al respecto de Doscientos duc. anuales en Vn. de Pedro Juan Baus. de Estrada	0183. 15.
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rrs. vn.: al respecto de Seiscientos ducados anuales.....	0550.
Franco. Nuñez	
Al Primer Catedratico de Matemats. Quinientos y cinquenta rrs. de vn.: al respecto de Seiscientos ducs. ans.	0550.
José Portillo	
Al Segundo ind. Quinientos y	
	2283. 15.

suma dela v.ª ... 20283.

cinquenta rr.s v.n: al respecto de Seisci-
entos ducados anuales .... 0550.

Felix Albao

Al tercero md. Quinientos y cinquenta
rr.s v.n: al respecto de Seiscientos ducad.s
anuales .... 0550.

Josef Ybañez

Al Contador secretario: Quinientos
y cinquenta rr.s v.n: al respecto de Seisci-
entos ducados anuales .... 0550.

Juan Antonio de
Aduain y Alloqui

Al Maestro de Maniobras: trescien-
tos setenta y cinco rr.s v.n: al respecto
de Quatro mil y quinientas rr.s v.n: 0375.

Fernando Hermoso

Al Maestro de Maniobras digo Pri-
meras Letras: Quatrocientos cinqu-
enta y ocho rr.s y quince m.s v.n: al respecto
de Quinientos ducados anuales ... 0458.

Por indisposicion del inter.do

Pedro Gandolfo

Ami Como Mayordomo Adminis-
trador me corresponden en este mes
Setecientos sesenta y dos r.s y veinte 10766.

suma del frente 40766. 30.

y ocho mrs. vn. en esta forma: Quinientos noventa y cinco rs. y treinta y dos mrs. vn. por mi salario al respecto de seiscientos cinquenta duc. annuales; y los Ciento y sesenta rs. y treinta mrs. vn.: que me estan asignados por S. M. para pagar la Persona que me ayuda al respecto de Doscientos escudos annuales.... 0762. 28.

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Lengua Francesa Doscientos setenta y cinco rs. vn. al respecto de trescientos ducados an. 0275.

Juan Brunenque

Al oficial de la contaduria: tresçientos sesenta y seis rs. y treinta m. vn.: al respecto de Quatroc. ds. an. 0366. 30.

Juan Franco. Yanez y Valdemoro

Al Primer Ayudante: ciento y ochenta y seis rs. vn: al respecto de seis rs. diarios 0186.

Juan Miguel Alarcon

Al Segundo ind: ciento y ochenta y seis rs. al respecto de seis rs. diarios.. 0186.

Josef Olivera

60543. 20.

Summa dela v.ª 60543.

Al Enfermero Sangrador: Doscientos setenta y cinco rr.s vn.: al respecto de tresientos ducados anuales........ 0275.

Luis de Arenas

Al Ropero y Maestro de Sastre: tres cientos sesenta y seis rr.s y treinta mrs. vn: al respecto de quatrocientos d.s an. 0366.

Josep de Flores

Al Sacristan: Noventa y un rr.s y diez y nueve mrs vn: al respecto de cien ducados anuales.................... 0095.

Juan Morales

Sirvientes.

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rr.s y seis mrs: vn: al respecto de Doscientos y cinquenta ducados an.s......... 0229

Bartolomeo Lirocengo

Al Ayudante dela Cocina: Ciento y veinte y cinco rr.s: de vn: al respecto de vn mil y quinientos rr.s an.s....... 0125.

Bertollo Jiorna

Al Moro de la Cocina: Noventa y un r.s y diez y nueve m.s vn: al resp. de Cien d.s a. 0095.

Don Bernardo Criado

61722.

Suma del f.e	70722	26
Al Criado Primero: Noventa y un rr.s y diez y nueve mrs vn: al respecto de Cien ducados Annuales...	6095	19

Fran.co Diaz

Al Segundo ymd. Noventa y un rr.s y diez y nueve mrs vn: al resp.to de Cien ducados an.s ...	6095	19

Josef de Moradillo

Al tercero ymd. Noventa y un rr.s y diez y nueve mrs vn: al respecto de Cien ducados an.s ...	6095	19

Jose guerra

Al Sargento D. Manuel de Fuentes y quatro soldados de los Batallones de Marina: Fernando Larado, Josef Guirado, Sebastian Salasco y Manuel Jame: Doscientos quarenta y ocho rr.s vn: al r.o de dos rr.s diarios el Sargento y uno y medio a cada uno de los Soldados	6248

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio

Al Medico: Ciento y ochenta y tres rr.s y quince mrs vn: al resp.to	80245	55

Suma dela Vª ... 80215.

de Dosientos ducados anuales ... 6583.

D. Gabriel Rodriguez

Jubilados

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela: Ciento setenta y ocho rs de vn: y veinte y nueve mrs: en esta forma: Ciento diez y seis rs. y veinte y nueve mrs vn: al respecto de Ciento y veinte y cinco ducados anuales: y los sesenta y dos rs restantes por la pensn de los dos rs diarios que la piedad de S.M. se digno señalarle de pension durante su vida ... 6578.

Martin Sayredo

Al que fue Maestro de Prims Letras: Le corresponden Dos mil y dosientos en todo el presente año de la que S.M. se digno señalarle de pension durante su vida ... 2200.

100807.

Suma del frente... 10$807. 25.

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rr.s y diez y siete mrs vn. al respecto de Ciento y cinquenta d. au. ... $137. 17.

José Valero

Suman dhas partidas: Diez mil nuevecientos quarenta y cinco rr.s y ocho mrs. de vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este R.l Colegio de San telmo: Sesenta treinta y uno de ... 10$945. 08.

Recibi del Sr. D.n Carlos Ceo Mayordomo [illegible] vador del R.l Colegio de S.n telmo de Malaga [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] relacion que [illegible] por [illegible]

[illegible] Malaga 31 de Diciembre de 1804.

Son 2200 rr. vn. [illegible]

Con mi Interv.or y en calidad de reintegro — García

Paguese

Vidal

Suma de la v.ª ... 6215.

de Dosientos ducados añuales ... 6583.

D. Gabriel Rodriguez

Jubilados

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela: Ciento setenta y ocho rs de vn. y vinte y nueve mrs. en esta forma: Ciento diez y seis rs. y veinte y nueve mrs vn.: al respecto de Ciento y veinte y cinco ducados añuales: Y los sesenta y dos rs. restantes por la pens.n de los dos rs. diarios que la piedad de S.M. se dignó señalarle de pens...

Suma del frente.. 10807. 25.

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rr. y diez y siete mrs. vn. Cal respecto de Ciento y cinquenta d. an 0137. 17.

José Valero

Suman estas partidas: Diez 10945. 08.
mil nuevecientos quarenta y cinco rr. y ocho mrs. de vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este R.l Colegio de San telmo: Sevilla treinta y uno de Diciembre de Mil y ochocientos quatro.........

V.B.

Pablo Pardo

Aduain

Paguense los mismos diez mil novecientos quarenta y cinco Reales y ocho mrs. R.l S.n Telmo de Sevilla 31. de Diciembre de 1804.

Castro

„1804.„

Asignaciones à Viudas é hijos de otros, y Ayuda de costa à una de ellas para pagar Casa en la Ciudad.

Nomina delas Assignaciones que en virtud de Reales Ordenes seles pagan alas Viudas e hijos de Empleados que fueron de este Real Colegio de S.^tmo^ pertenecientes Al presente mes de Enero de mil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente

	Reales de vn
Primeram.^te^ A la viuda de D. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado que fue: ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. al respecto de dos cientos ducados anuales ...	0183. 11.
Por no saber firmar, a ruego Jose de Silva. Juan Antonio de Zarza y Silva	
A la Viuda de D. Fran.^co^ Navarro Primer Catedratico de Matematicas ciento y ochenta y seis rs. a razon de seis rs. diarios ...	0186,
Por D.ª Luisa Rubio. Jose Pavillon	
A la hija de D. Juan Sarmiento Oficial que fue dela Contaduria: Quarenta y cinco rs. veinte y ocho mrs. vn. al resp.^o^ de Cinq.^ta^ duc.^s^ an.^s^ ...	0045 28.
Por [illegible]	
Juan [illegible]	
A la Viuda de D. Santiago Bermudo Ayudante que fue de esta Mayordomia: Lo correspondiente en este mes: Ochenta y nueve rs. vales y siete mrs. de vn. En esta forma: Sig.^ta^	
	0415. 05.

Suma de la vta. 0415

y dos rs. vn. por la asignacion del pres.te mes de la fha. arrª. A dos rrª. de los veinte y siete rs. restantes para ayuda de pagar la casa que tiene en la ciud.d al respecto de treinta ducs. an.s ... 0089

Juan Alvarez

A la Viuda de D. Diego Sanchez Maestro que fue de Matematicas Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. al respecto de cien ducad.s an.s ... 0091

p.r la dha.
Luisa Alvarez

A la hija de D. Antonio Alvarez Maestro que fue de Primeras Letras Noventa y un y veinte y tres mrs. vn. al respecto de cien ducados Anuales ... 0091

Luisa Alvarez

A la Viuda de D. Antonio Herrero Maestro que tambien fue Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. al respecto de cien ducados anuales ... 0091

p.r D.a Juana Joseja Vazquez
Man.l Gomez

A la hermana de D. Bern.do de Lorarte que tambien fue de Primeras Let.s Sesenta y dos rs. al r.e de dos rr.s dhar ... 0062

Por D.a Lorenza de ...
Juan ...
... Maestre

0841

suma del frente 0841. 23

A la hija de D.ⁿ Germano Saavedra: Do piro que fue: Noventa y un rr.ˢ y veinte y tres mrs. von. a resp.ᵗᵒ de ciento dos annuales ... 0091. 23

p.ᵃ las dhas.

Lucia Alvarez

Suman estas partidas: Novecientos treinta y tres rrs. y doce mrs. de vellon los mismos que recibi del arca de tres llaves. Y Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla treinta y uno de Enero de mil ochocientos quatro. 0933 12.

V.ᵒ B.ᵒ

Pablo Sandoval

A. Duran

Paguense los Novecientos treinta y tres Rs. y doce mrs. de vellon. San telmo 31 de Enero de 1804.

Castro

Nomina delas Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes se dispensan àlas Viudas, hijos de Empleados que fueron de este Real Colegio de San Telmo: y corresponden al presente mes de Febrero de mil yochocientos quatro ......

	Reales vellon	
Primeramente Ala Viuda de Dn Juan Manuel de Tavera: Ciento y ochenta y tres rs y once mrs vellon al respecto de Doscientos dia..	0183	11
Por mi ... Jose ... de Silva Fran.co Javier de ... Silva		
Ala Viuda de D. Fran.co Pizarro Primer Cathedratico de Matemat. Ciento setenta y quatro rs al resp. de seis rrs	0174	
Por Dn Lucia ... Jose Carrillo		
Ala hija de D Juan ... Oficial que fue dela Contaduria: Quarenta y cinco rrs y veinte y ocho mrs vn al respecto de ...	0045	28
Por la ... Ma Dolores		
Juan Fran.co Yañez		
Ala Viuda de D. Santiago ...: Ayudante ... de la Mayordomia: Ochenta y cinco rrs y diez y siete mrs e ...		
	0403	05

suyo desta v.ta — 0403

forma cinquenta y ocho pr. la q.e ss.d le representó tu es Mayor de sobre dhas. y estimo graçie sr. para pagar la la ... que tiene en la Ciudad a ... por tri ... e treinta ... — 0085

Por la ...

Juan Aduaiz

A la viuda de D. Diego Sanchez ... siente Maestro que fue de ... Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. ... de ... anp.ª la dha. — 0091

Luisa Alvarez

A la viuda de D. Antonio Alvarez Maestro que fue de Primera ... Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de v. ... Respecto de ... an ... — 0091

Luisa Alvarez

A la viuda de D. Antonio Borrer Maestro que tambien fue Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. al resp.to de cien ducados an.s — 0091

Por d.ª Juana Josefa Vazquez
Man. Gomez Zarza

A la Hermana de D.n ... Fernando de Lara Ayudante que tambien fue Cinquenta

0763

Suma del frente ... 8763. 23.

ochenta reales vellon. al respecto de ... años ... 8.58.

Por Dⁿ Lorenza de Corra.

Juan Ant.ⁿ Cornejo

A la hija de D.ⁿ Ygnacio ... Diez y ocho ... Enero ... treinta y un ... al respecto de ... 8.91. 23

p.ʳ las dhas.

Luisa Alvarez

Ymportan d.ʰᵃˢ partidas: nuevecientos trece ... de vn: Los mismos que ten... del Arca de tres llaves: Doy fee yo el Escrivano del Sen.ʳ Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil y ochocientos quatro ... 8913. 12.

V.º B.º

Aduair

Pablo Sandoval

Laguerre

los Nuevecientos trece rs. y doce mrs. de vellon. San Telmo 29,, de Febrero de 1804.

Castro

141

Nomina delas Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes se les pagan Alas Viudas i hijos de Empleados que fueron de este Real Colegio de San telmo: y es correspondiente al presente mes de Marzo de mil y ochocientos quatro: y es en la forma siguiente ....

	Reales de Vellon
Primeram.te Ala viuda de D. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado que fue: Ciento y ochenta y tres rs. y once mrs de on: al respecto de doscientos ducados anuales	0183 11.
Por mi tia D.a Maria Jo[sefa] de Silba Fran.co Xavier de Vargas y Silba	
Ala Viuda de D. Francisco Pizarro Primer Catedratico de Matematicas que fue: Ciento y ochenta y seis rs. al respecto de seis rs. diarios...	0186,,
Por D.a Luisa Rivi[er]o. Jose Portillo	
Ala hija de D. Juan Sarmiento: Oficial que fue dela Contaduria Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de on. al respecto de Cinq.to d.s an.	0045,, 28.
Por D.a Maria de los Dolores Sarm.to Juan Fran.co Varea	
Ala Viuda de D. Santiago Bermeo Ayudante que fue de esta Mayordomia: Ochenta y nueve rs. y diez y siete mrs. de on. en esta forma	
	0415.... 05,,

Suma de la vuelta | 0415
Sesenta y dos r̃s: por la pension del presente mes à razon de dos r̃s diarios: Y los veinte y siete y diez y siete m̃rs de v̄n. para pagar la Casa que vive en la Ciudad al respecto de trinta d.s a. 8. | 0089

Por la int.da
Juan Aduain

A la hija de Diego Sanchez Vicente Maestro que fue de Matem. Noventa y un r̃s y veinte y tres m̃s de v̄n. Al respecto de cien duc.s an. p.a la ... | 0091
Luisa Alvarez

A la Hija de D. Antonio Borrero Maestro que de Primeras Letras: Noventa y un r̃s. y veinte y tres m̃rs de v̄n. al respecto de cien duc.s anual | 0091
Por d.a Juana Tarifa Vequez
Man.l Gomez Zamora

A la Viuda de D. Antonio Alvarez Maestro que tambien fue: Noventa y un r̃s: y veinte y tres m̃rs: de v̄n: al respecto de cien duc.s anuales. | 0091
Luisa Alvarez

A la Hermana de D. Bernardo de Coria: Ayudante que tambien fue Sesenta y dos r̃s: de v̄n: al respecto de dos r̃s: de v̄n: diarios segun la | 0779

Suma de la [vuelta] 6779 23

Piedad de S. M. .... 6062..

Por D.a Dorotea de coria.

Juan Fran.co Jimenez

(Rubricado)

A la hija de D. Ygnacio Saavedra Ropero que fue: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs de vn: al respecto de Cien ducad. an.s ... 6091.. 23.

p.a las dhas.

Luisa Alvarez

Suman dhas partidas: Nuevecientas trein-ta y tres Rs: y doce mrs de vn: Los mismos que reci-bi del Arca de tres llaves: Y Lo rubrico el Se-ñor director de este Real Colegio de San telmo; Sevilla treinta y uno de Marzo de mil y ochoci-entos quatro .... 6933... 12..

V.o B.o

Pablo Gundolfo

Aguirre

Paguense las Nuevecientas treinta y tres Rs. y doce mrs. de vellon. S. Telmo 31.. de Marzo de 1804. —. —. —. —.

Castro

Nomina delas Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes se les pagan à las viudas èhijos de Empleados que fueron de este Real Colegio de San Telmo: y es correspondiente al presente mes de Abril de mil y ochocientos quatro: Y es à saber en la forma siguiente...

	Reales de vn:
Primeramte. A la viuda de Don Juan Manuel de Vivero: Maymo Diputado que fue: Ciento y ochenta y tres rrs. y once mrs. vn. àl respecto de doscientos duc.s anuales.	0183. 11
Por mitia Da. Maria Josefa de Alba Fran.co Lavien de Dongas y Alba	
A la viuda de Don francisco Pizarro Primer Catedratico de Matematicas: Ciento y ochenta rrs. vn. al respecto de seis rrs. diarios......	0180.
Por Da. Luisa Iriviño. José Portillo	
A la hija de D. Juan Sarmiento oficial que fue dela Contadura Quarenta y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. de vn. al respecto de cinquenta ducados anuales.........	0045. 28
Por la M. Sor Maria de los Dolores. Juan Fran.co Jimenez y Navarro	
	0409. 05

Suma de la vu.[a] ... 6409.

A la viuda de D. Santiago Bernedo Ayudante que fue de esta Mayordomia: Ochenta y siete rrs. y diez y siete mrs. vn. en esta forma sesenta rrs. por la pension del presente mes á razon de dos rrs. diarios: 27. veinte y siete rrs. y diez y siete mrs. de vn: restantes para pagar la casa que vive en la Ciudad al respecto de treinta ducados anuales ... 0087.

Por la int.[da]

Juan Aduain

A la hija de D. Diego Sanchez Reciente Maestro que fue de Matem. Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. de vn: al respecto de cien ducad. an. ... 0091.

p.[a] la dha.

Luisa Alvarez

A la hija de D. Antonio Borrero: Maestro que tambien fue de Prim. Letras: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs: de vn: al respecto de cien d. a. ... 0091.

Por d.[a] Juana Josefa Vaquero

Man.l Gomez Zamora

A la viuda de D. Antonio Alvares: Maestro que tambien fue: Noventa y un y veinte y tres mrs de vn: al

6680.

Suma del frente	0680.	00.
respecto de cien ducados anua les	0091.	23.

Luisa Alvarez

A la Hermana de D. Bernardo de Coria: Ayudante que tambien fué: Sesenta rs. de vn: al respecto de dos rs. diarios | 0060. | 00.

Por D.ª Dorotea de Coria

Juan Fran.co Trent

Maeme

A la hija de D. Ygnacio Saabedra Ropero que fué: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs: de vn. al respecto de cien ducados an.s | 0091. | 23.

p.a las Yas.

Luisa Alvarez

Suman dhas partidas: Nuevecientos veinte y tres rs. y doce mrs de vn: Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Sor mano del Señor director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla treinta de Abril de mil y ochocientos quatro. | 0923. | 12.

V.º B.º

Aduain

Pablo Pandolfo

Paguese

Son Novecientos veinte y tres ps. y doce
mrs. de v. S. Telmo 30. de Abril de 1804.

Castro

Nomina delas Asignaciones que virtud de Reales Ordenes se les pagan âlas Viudas é hijos de Empleados que fueron de este Real Colegio de San Telmo: Y es correspondiente âl presente mes de Mayo de mil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente ....

	Reales de vn:	
Primeramte. A la Viuda de D. Juan Manuel de Virero: Mayordomo diputado que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs de vn: al respecto de Doscientos dus. ans. ...	0183	11
Permitiva Dorantes [illegible] Josefa de Silva Franco Javier de Dorantes y Silva		
A la Viuda de D. Francisco Pizarro Primer Catedratico de Mats. Ciento y ochenta y seis rs. de vn: al respecto de seis rs. diarios ...	0186	"
Por Da. Luisa [illegible]. Jose Portillo		
A la Hija de D. Juan Santo. Oficial que fue de la Contaduria Quarta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vn: al respecto de Cinqta. ducados anuales	0045	28
Por la Madre [illegible] de los Dolores. Juan Franco. Yañez		
A la Viuda de D. Santiago Bernedo Ayudante que fue ...		
	0415	5

suma de la 6.ª ... 0415 .. 5

de esta Mayordomia: Ochenta y nueve rrs. y diez y siete mrs. vn: en esta forma: Sesenta y dos rr.s por la pension del presente mes al respecto de dos rr.s diarios. Y los veinte y siete rrs. y diez y siete mrs. de vn: restantes para pagar la casa que vive en la Ciudad al respecto de treinta ducados anuales .... 0.89 .. 17.

Por la int.ª
Juan Aduaiz

A la hija de D. Diego Sanchez Ricuente Maestro que fue de Matematicas: Noventa y un rr.s y veinte y tres m.s vn: al respecto de Cien duc.s an.s p.ª la dha. ... 0.91 .. 23

Luisa Alvarez

A la hija de D. Antonio Borre ro: Maestro que tambien fue de P.s Letras: Noventa y un rrs. y veinte y tres m.s vn: al respecto de cien duc.s an.s ... 0.91 .. 23.

Luisa Alvarez

A la viuda de D. Antonio Alvares: Maestro que tambien fue: Nov.ta y un rrs. y veinte y tres mrs. vn: al respecto de cien ducados anuales ... 0688

Suma del frente ... 688

como la antecedente ... 91 23

Por dª Juana Josefa Vaquero

Manl. Gomez Zamora

A la Hermana de D. Hernando de Loria: Ayudante que tambien fue: Sesenta y dos rrs: de vn: al respeto de dos rrs diarios ... 62

Por Dª Dorotea de Loria

Juan Franco. Yanez Aparicio

A la Hija de D. Ignacio Saavedra: Chopero que fue: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs vn: al respeto de cien ducados anual ... 91 23

p.ª la dha

Luisa Alvarez

Suman dhas partidas: Nuevecientos treinta y tres rrs: y doce mrs: de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil y ochocientos quatro ... 933 12

V.º B.º

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense

los Nuevecientos treinta y reste. y doce mrs. de vellon. San Telmo 31 de Mayo de 1804.

Tartao

Nomina de las Asignaciones que en virtud de Reales Ord.s se les pagan á las Viudas é Hijos de Empleados que fueron de este Real Colegio de San Telmo: y es correspondiente al presente mes de Junio de mil y ochocientos quatro...

	Reales de von.
Primeramte. Á la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero: Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. al respecto de Doscientos ds. an.s... Por mi y a ruego de Maria Wasa de Silba Fran.co Javier de Vangas y Silba	0183. 11.
Á la Viuda de D. Francisco Pizarro: Primer Catedratico de Matematicas: Ciento y ochenta rs. al respecto de Seis rs. ds. Por Da. Luisa triviño. Jose Portillo	0180.
Á la hija de D. Juan Sarmiento Oficial que fue de la Contaduria: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. al respecto de Cinquenta ducados anuales... Por la Madre Sor Maria de los Dolores [illegible]	0.45. 28
	0409. 05.

Contador [illegible]

Filtaevre [illegible]

los Ounovecientos veinte y t

ce mrs. de vellon. San Telm

mo de 1804.

Castro

res de. [illegible]
o 30. de Ju-

Nomina delas Asignaciones que en virtud de Reales ordenes selespagan á Viudas, Hijos de Empleados que fueron de este Real Colegio de San Telmo: Les corresponde al presente mes de Julio de mil y ochocientos quatro y es en la forma siguiente... ...

Rs

Primeram.te Ala viuda de don Juan Manuel de Vivero May.mo Diputado que fue: Ciento y och.ta y tres y onze mrs. vn: al respecto de Doscientos ducados anuales.

Por mi tia D.a Maria Josefa de Silva Fran.co Xavier de Jaspe y Silva

Ala viuda de d. Francisco Pizarro Primer Catedratico de Matematicas: Ciento y ochenta y seis rrs: al resp.o de seis rr.s d.s

Por D.a Luisa Treviño Jose Parrillo

Ala hija de d. Juan Sarmiento oficial que fue dela Contad.a Quarenta y cinco rr.s y veinte y ocho mrs de vn. al resp.o de Cinq.ta d.s an.

Por D.a Maria de los Dolores

Juan Fran.co Tamarez

Ala viuda de Santiago Bernedo Ayudante que fue de esta

tos Nuevecientos veinte y tres rs. y do-
ce mrs. de vellon. San telmo 30" de Ju-
nio de 1804. —" —" —"

Castro

tt

Nomina delas Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes seles pagan á las viudas é hijos de Empleados que fueron de este Real Colegio de san telmo: Y les correspte al presente mes de Julio de mil y ochocientos quatro y es en la forma siguiente..........

Reales de vn:

Primeramte Ala viuda de don Juan Manuel de Vivero Maymo Diputado que fue: Ciento y ochta y tres y once mrs. vn: al respecto de Doscientos ducados anuales. | 0183 | 11.

Por mano de Maria Josefa de Silva Franco Bueno de Vargas y Silva

Ala viuda de D. Francisco Pizarro Primer Catedratico de Matematicas: Ciento y ochenta y seis rs: al respo de seis rrs ds | 0186.

Por Da Luisa Treviño Jose Parrillo

Ala hija de D. Juan Sarmiento Oficial que fue dela Contadura Quarenta y cinco rrs y veinte y ochos mrs de vn: al resp. de Cinqta ds an. | 0.45. | 28.

Por Da Maria de los Dolores

Juan Franco Romero

Ala viuda de Santiago Bernedo Ayudante que fue de esta

0415. .5.

Suma de la v.ta ... 0415 .. 05

Mayordomia: ochenta y nueve r.s y diez y siete m.rs son en esta forma sesenta y dos r.s por la pension del presente mes al respecto de dos r.s diarios: Y los veinte y siete r.s y diez y siete m.rs v.n restantes para pagar la casa que vive en la Ciudad al respecto de treinta ducados anuales 0.89. 17

Por la int.da
Juan Aduain

A la hija de Diego Sanchez Reciente Maestro que fue de Prim.s Letras: Noventa y un r.s y veinte y tres m.s son: al respecto de cien d.s an.s p.a la d.ha. 0.91. 23

Lucia Alvarez

A la hija de D. Antonio Borrero Maestro que tambien que fue Noventa y un r.s y veinte y tres m.s v.n al respecto de cien duc.s an.s ... 0.91. 23

Lucia Alvarez

A la viuda de D. Antonio Alvarez Maestro que tambien fue Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs v.n al r.to de cien d.s an.s 0.91. 23

Por la Interezada
Man.l Gomez Zamora

0779.

492
23

suma dela v.ta 0779.

Ala hermana de Dn Bernardo de loria: Ayudante que tambien fue sesenta ydos rrs: vn: al respecto dedos rrs: diarios ..... 062.

Por Da Dorotea de Coria

Juan Franco Cano

Ala hija de D. Ygnacio Canbedra Ropero que fue Noventa y un rrs y veinte ytresmrs vn: al respecto de cien ducados anuales p.a la dha. 091. 23.

Luisa Alvarez

Suman dhas partidas: Nuevecientos treinta y tres rrs y docemrs vn: los mismos querecibi del Arca detres llaves: I por mano del Señor Director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla treinta yuno de Julio demil yochocientos quatro. 0933. 12.

V.o B.o

Aduaire

Pablo Pardo

Paguense los Nuevecientos treinta y tres rs. y doce mrs. de vn S. Telmo 31,, de Julio de 1804.

Castaño

Nomina delas Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes Seles pagan a las Viudas é hijas de Empleados que fueron de este Real Colegio de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de Agosto de mil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente ....

	Reales de vn
Primeramte. Ala Viuda de Dn. Juan Manuel de Rivero Mayordomo diputado que fue Ciento y ochenta y tres rrs. y once mrs. vn. al respecto de doscientos ducados anuales	0183. 11.
Por mi tia Da. Maria Josefa del Alba Fran.co Xavier del Donzar y Alba	
Ala Viuda de D. Francisco Pizarro Primer Catedratico de Matematicas: Ciento ochenta y seis rrs. al respecto de seis rrs. diarios	0186.
Por Da. Luisa Triviño José Portillo	
Ala hija de D. Juan Sarmto. oficial que fue de la Contaduria Quarenta y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. al respo. de cinqta. d. a.	0045. 28.
Por la Madre Sor. Maria de los Dolores. Juan Fran.co Tanco	
Y Maestre	
	0415. 05.

suma de la v.ª — 0415

Ala Viuda de D. Santiago Bernedo Ayudante que fue de esta Mayordomia: Ochenta y nueve rrs: y diez y siete mrs vn en esta forma Sesenta y dos rrs: por la pension del pres.te mes a razon de dos rrs diarios y los veinte y siete rrs: y diez y siete mrs: vn: restantes para pagar la Casa que vive en la Ciudad al respecto de treinta duc.s a.l — 0089

Por la int.da
Juan de Huarte

Ala hija de D. Diego Sanchez Reciente Maestro que fue de Mathematicas: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn al resp.to de cien d.s p.a la dha. — 0091

Luisa Alvarez

Ala viuda de D. Antonio Borrero Maestro que de Prim. L.s Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn: al respecto de cien d.s a. — 0091

Por d.a Juana Josefa Vazquez
Man.l Gomez Zamorano

Ala viuda de D. D. Antonio Alvarez Maestro que tambien fue

0688

Suma del fr.e 0688

Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn: al respecto de cien ducados anuales ... 0.91 .. 23.

Luisa Alvarez

A la Hermana de D. Bernardo de Loria Ayudante que fue sesenta y dos rrs: vn: al respecto de dos rrs. dos ... 0.62.

P.r D.a Dorotea de Loria

Juan Ban.a Yañez

A la Hija de D. Ignacio Ropero que fue Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn: al respecto de cien d.s anuales 0.91. 23.

p.a la dha

Luisa Alvarez

Suman las mencionadas part.s 0933. 12

Nuevecientos treinta y tres rrs y doce mrs vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo Sevilla treinta y uno de Agosto de mil y ochocientos quatro ...

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Jaguerre

los Nuevecientos treinta y tres p.s y doce mrs. de v.on San telmo 31,, de Agosto de 1804. —— ,, —— ,, —— ,, —— ,,

Castro

Nomina delas Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes, seles pagan ãlas viudas, ẽhijos de empleados que fueron de este Real Colegio de San Telmo; Y es correspondiente al presente mes de Septiembre demil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente.

Reales devellon

Primeramte. Ala viuda de D. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado que fue Ciento ochenta ytres rs. yonce mrs vn. al respecto de dostientos ducados anuales. 0183. 11.

Permitiendo ... Maria Josefa de Silva Franco. Yanez de Vargas y Silva

Ala viuda de D. Franco. Nzarro Primer Catedratico de Matems. Ciento yochenta rs. vn. al respo. de seis rs. diarios .... 0180.

Por Da. Luisa ... Jose Portillo

Ala Hija de D. Juan Sarmto. Oficial que fue de la Contaduria Quarenta y cinco rs. y veinte yocho mrs. vn. al respo. de 6inqta. d. a. 0045. 28.

Por la Madre Sor Maria de los Dolores

Juan Franco. Yanez

Ala viuda de D. Juan ~~Bernardo~~ Ma de Coria, Ayudante que fue de esta Mayordomia

0409. 05.

Suma dela v.ª ... $ 0409 | 05

Ochenta y siete rrs: y diez y siete m. vn: en esta forma: Sesenta rrs: vn: por la pension del presente mes al respecto de dos rrs: diarios Y los veinte y siete rrs y diez y siete mrs. vn: restantes para pagar la Casa que vive en la Ciudad al respecto de treinta ducados an... $ 0.87 | 19

Por la int.ª
Juan Aduairz

A la hija de D. Diego Sanchez Reciente: Maestro que fue de Mattematicas: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs vn: al respecto de Cien ducados an... $ 0.91 | 22

p.ª la dha
Lucia Alvarez

A la hija de D. Antonio Borrero: Maestro que fue de Prim.s Letras Noventa y un rrs: y veinte y tres m.s vn al respecto de Cien ducados an. $ 0.91 | 22

Por D.ª Juana Josefa Vaquero
Man.l Gomez Zamora

A la viuda de D. Antonio Alvarez Maestro que tambien fue: Nov.a y un rrs y veinte y tres mrs: vn: al respecto de Cien ducados annales. $ 0.91 | 23

Por D.ª
Luisa Alvarez

A la Hermana de D. Bernardo de Coria Ayudante que tambien fue: Sesenta rrs: de vn: al resp.to | 23

0771

suma del frente ... 0771 ,, 23 ,,
de dos rrs: diarios ... ... 0060 ,,

Por Dª Dorotea de Coria.
Juan Fran.co Yanez

Ala Hija de D. Ygnacio Sanchez Ropero que fue: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. vn: al respecto de Cien ducados anuales ... ... 0091 ,, 23 ,,
p.r las dhas.

Luisa Alvarez

Suman dhas partidas: Novecientos veinte y tres rrs. y doce mrs. vn: Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla treinta de Septiembre de mil y ochocientos quatro ... ... 0923 ,, 12

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduaín

Paguense los Novecientos veinte y tres r.s y doce mrs. de v. S. Telmo 30 de Set.re de 1804 ~ ,,

Castro

Nomina de las Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes se les pagan à las viudas i hijos de Empleados que fueron de este Real Colegio de San telmo. Y es correspondiente al presente mes de octubre de mil y ochocientos quatro. Y es en la forma Siguiente...... ..

Reales de Vellon

Primeram.te A la viuda de D. Juan Manuel de Vivero: Mayordomo diputado que fue; Ciento ochenta y tres rrs: y once mrs. vn: al respecto de doscientos ducados anuales... | 0183. 11.

Pr. mi. no. D. Maria Josefa de Alba. Fran.co Javier de Varg.s y Albo[illegible]

A la viuda de D. Fran.co Lizarro, Primer Catedratico de Matematicas Ciento ochenta y seis rrs: vn: al respecto de seis rrs: diarios........ | 0186.

Por D.a Luisa Liviño. José Portillo

A la hija de D. Juan Sarmiento Oficial que fue de la contaduria Quarenta y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. vn: al respecto de cinq.ta duc.s a... | 0045. 28.

Por la M.e Soror Maria de los Dolor.

Juan Fran.co Torres y Maeso

A la Viuda de D. Santiago Cornelio Ayudante que fue de esta Mayordomia: Ochenta y nueve rr.

| 0415. 05.

suma dela v.ª 0455.. 05

y diez y siete mrs. vn: en esta forma Sesenta y dos rs. de vn: por la pens.n del presente mes al respecto de dos r.s diarios: Y los veinte y siete rr.s diez y siete mrs. vn: restantes para pagar la Casa que vive en la Ciudad al respecto de treinta ducados añ.s — 0089. 57

Por la int.a
Juan Alvarez

A la hija de d.n Diego Sanchez Regente Maestro que fue de latt.s Noventa y un rs. y veinte y tres m.s de vn: al respecto de cien duc.s an.s 0091. 23

p.r la dha
Luisa Alvarez

A la viuda de d. Antonio Borrero Maestro que fue de Primeras Lit.s Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn: al respecto de cien ducad.s an.s 0091. 23

Por d.a Juana Josefa Vazquez
Man.l Gomez Zamora

A la Viuda de Antonio Alvarez; Noventa y un rs. y veinte y tres m.s vn: al respecto de cien ducad.s an.s por la misma razon que ella antec.te 0091. 23

Luisa Alvarez

A la Hermana de D. Bernardo de Coria: Ayudante que tambien — 0779.

suma del frente $ 779. 23.

fue sesenta y dos rrs: de vñ: por la pension del presente mes al respecto de dos rrs diarios .... $ 062.

Por Dª Dorotea de Corria

Juan Ant. Yanez [firma]

Fr. Antonio [firma]

A la Atisa de D.ⁿ Ygnacio Saabedra Ropero que fue: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn: al respecto de cien ducados anᵉˢ .. $ 091. 23.

pʳ la dha.

Luisa Alvarez [rúbrica]

Suman las mencionadas partidas $ 933. 12.

Nuevecientos treinta y tres rrs: y doce maravedises de vñ: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla treinta y uno de octubre de mil y ochocientos quatro.

V.º B.º

Aduair [rúbrica]

Pablo Gandolfo [rúbrica]

Paguense los Nuevecientos treinta y tres rs. y doce mrs. de vellon. S. Telmo 31. de Octubre de 1804.

Cartabo [rúbrica]

Nomina delas Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes se les pagan alas Viudas e hijos de Empleados que fueron de este Real Colegio de San Telmo; y es correspondiente al presente mes de Noviembre de mil y ochocientos quatro; y es en la forma siguiente........

Reales de Vn

Primeram.te A la Viuda de D. Juan Manuel de Vivero Mayordomo diputado que fue: Ciento y ochenta y tres rrs. y once mrs. vn. al respecto de Dosientos duc.s an.s......	0183. 11.
Por mitia [illegible] Josefa de Silva Fran.co Javier de Vera y Silva	
A la Viuda de D. Fran.co Pizarro Primer Catedratico de Matematic.s Ciento y ochenta rrs. vn.: al respecto de seis rrs. diarios..........	0180.
Por D.a Luisa Quiviño. Jose Pavillo	
A la hija de D. Juan Sarmiento ofic.l que fue dela Contaduria: Quarenta y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. vn. al respecto de Cinquenta duc.s an.s	0045. 28.
Por la otorgante D.a Maria de los Dolores Juan Fran.co Farina	
A la viuda de D. Santiago Acevedo Ayudante que fue de esta Mayordomia: Ochenta y siete rr. y diez y siete mrs. vn.: en esta forma:	0409. 05.

Suma dela v.ª --- 0409.

Sesenta rrs: por la pension del presente mes à razon de dos rrs d.s y los veinte y siete rrs y diez y siete mrs vn para pagar la Casa que vive en la Ciudad al respecto de treinta ducados ânuales --- 0087.

Por la int.ª
Juan de Alcain

A la hija de d. Diego Sanchez Reaente Maestro que fue de Matem. Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs vn: al respecto de Cien duc.s an.s --- 0091.
P.r la d.ha
Luisa Alvarez

A la viuda de d. Antonio Porrero Maestro que fue de Prim.s Let.s Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs vn: al respecto de Cien duc.s an.s --- 0091.
Por d.ª Juana Josefa Vazquez
Man.l Gomez Zamora

A la Viuda de d. Antonio Alvarez Maestro que tambien fue: Nov.ª y un rrs: y veinte y tres mrs vn: al respecto de Cien duc.s an.s --- 0091.
Luisa Alvarez

A la Hermana de D. Bernardo de Coria: Ayudante que fue: Sesenta rrs: de vn: al --- 0771.

suma de la a — 0771.. 23..
respecto de dos rrs: diarios .... 0060..

Por D.a Dorotea de Corsia.

Juan Bern.do Yanez

Ala Hija de D. Ygnacio Saavedra Ruspero que fue: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn. al resp. de lien ducados anuales .... 0091.. 23..

P.a la dha

Luisa Alvarez

Suman dhas: partidas: Nuevecientos 0923.. 12..
veinte y tres rrs: y doce mrs: vn: los mismos que reci-
bi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor
Director de este Real colegio de San telmo. Sevilla
treinta de Noviembre de mil y ochocientos quatro.

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los mismos novecientos ve-
inte y tres Reales y doce mrs. Real Colegio de S.n Telmo de
Sevilla 30. de Nov.e de 1804.

Castro

Nomina de las Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes se les pagan a las Viudas e hijos de empleados que fueron de este Real Coleg.o de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de Diciembre de mil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente a saber........

Reales de vellon

Primeram.te A la viuda de D. Juan Manuel de Rivero Mayordomo diputado que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn: al respecto de Doscientos ducados an.......... 0183. 55.

Juan de Nivero

A la viuda de D. Fran.co Pizarro Prim.r Catedratico de Matematicas: Ciento ochenta y seis rr.s de vn: Al resp.to de seis rr.s diarios .... 0186.

Por D.a Luisa Rivero.

Jose Porrillo

A la hija de D. Juan Sarmiento Of.l que fue de la Contaduria: Quarenta y cinco rr.s y treinta y dos mrs. vn: al resp.to de Cinquenta duc. an... 0045. 32.

Por D.a Maria de los Dolores Sarm.to

Juan Fran.co Sarmiento

A la viuda de D. Santiago Fernando Ayudante que fue de esta Mayordomia ochenta y nueve rr.

0455. 13.

Suma de la v.ª .. 455.

y diez y siete mrs. vn. en esta forma sesenta y dos rs. por la pension del presente mes a razon de dos rs. diarios y los veinte y siete rs. y diez y siete mrs vn. restantes para pagar la casa que vive en la Ciudad al respecto de treinta ducados anuales .... 089.

Por la int.ª
Juan Aduain

A la hija de D. Diego Sanchez Becicente Maestro que fue de Matematicas Noventa y un reales y diez y nueve mrs. vn al respecto de Cien ducados anuales .... 095.

p.ª la dha
Luisa Alvarez

A la hija de D. Antonio Borrero Maestro que fue de Prim.ª Letras Noventa y un rr. y diez y nueve mrs. vn. al respecto de cien ducados anuales....... 095.

Por D.ª Juana Josefa Vaquero
Man.l Gomez Zamora

A la viuda de D. Antonio Alvares Maestro que tambien fue: Noventa y un rr. y diez y nueve mrs. vn. al respecto de Cien ducados anuales .... 095.

Luisa Alvarez

0779.

suma del frente 0779. | 502 / 19.

A la hermana de D. Bernardo de Soria: Ayudante que tambien fue sesenta y dos rr.^s vn.: al respecto de dos rr.^s diarios.......... 0062.

Por D.ª Dorotea de Soria

Juan Fran.^{co} Yañez

A la hija de D. Ignacio Saabedra Piloto que fue: Noventa y un rr.^s y diez y nueve mrs. vn.: al respecto de de Cien ducados anuales...... 0091. 19.

p.^r la dha.

Luisa Alvarez

Suman las mencionadas partidas: Novecientos treinta y tres rr.^s y quatro mrs. vn.: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: por mano del señor director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro. 0933. 04.

V.^o B.^o

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos novecientos treinta y tres Reales y quatro mrs. Col.^o Sn Telmo 31. de Diciembre de 1804.

Carlos

4

Año de 1804.

Manutencion diaria, y demas gastos de los Caballeros Porcionistas.

„1804„

Hijuelas del gasto diario de cada Semana.

Tipuela del gasto diario dela Comunidad de Seminaristas que vale desde Domingo 1.º hta Sabado 7 de Enº de 1804.

Raciones de Pan de seis ṽ Hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogª y hº
Domingo	0017	0017	0017	0007 .. 01
Lunes	0017	0017	0017	0007 .. 01
Martes	0017	0017	0017	0007 .. 01
Miercoles	0017	0017	0017	0007 .. 01
Jueves	0017	0017	0017	0007 .. 01
Viernes	0017	0017	0017	0007 .. 01
Sabado	0017	0017	0017	0007 .. 01
	0119	0119	0119	0049 . 3

Por la racion de siete dias al Padre Capellan i Maestro de Primeras Letras y de Latin. 0008 . 4
Por la de dos Sirvientes ittº ... 0005 . 1
Por el Pan p.ª sopa ... 0005 . 2
Por el de la sopa del desayuno de los Sirvientes ittº ... 0001 . 1

Son las dhas: Setenta Hogazas y tres y medio bollos de Pan compradas a precio de 24 quartos 0070 . 3 | 0199 10

Raciones de Carne de ocho onzas

	Comidas	Cenas	Libras	Onzas
Domingo	0017	0017	0004	2
Lunes	0017	0017	0004	2
Martes	0017	0017	0004	2
Miercoles	0017	0017	0004	2
Jueves	0017	0017	0004	2
Viernes	0017	0017	0004	2
Sabado	0017	0017	0004	2
	0119	0119	0029	6

Por la racion de 7 dias al Padre Capⁿ

sumas dela con | ℔o29 6 | ℔199
miro: de Primeras letras y el Ayud.te | ℔o1o 4
Por la de dos Sirvientes immd. | ℔oo7 o
Por Catorce Libras y siete raciones de
Carne gastadas en los principios | ℔o14 7
Por Cinco raciones para un Estraordina
rio el dia dela Epifania a los min. y ser. | ℔ooo 5
Por Quince Libras y tres quartas de hue
so correspond.te a 62 lib.s y 2 rac.s de Vaca | ℔o15. 6

Nota: Abonado ... creo en el 1º de Despensa ... fo 2º 359 v.ta

(sumas d.ttas: Setenta y ocho libras y media | ℔o78. 4
de Vaca y Puerco incluso el hueso: Las 24 de Vaca
a 40 quartos y las 54 l. de Puerco del campo de esta
Mayordomia | ℔115.
Por veinte y ocho Escarolas a 8 quartos | ℔o26
Por ocho quartillos de Leche para un estraordin.o | ℔oo[illegible]
el dia dela Circumsion del Señor a 5 quart.s | ℔oo[illegible]
Por una libra de Azucar para otro estraord.o | ℔oo3.
Por Sebollas Perejil y Yerbabuena | ℔oo5
Por Once y media libras de Chocolate gastad.s
en esta forma 7 1/2 para los desayunos y 4 para
el Padre Capellan y el Maestro a 8 r.s | ℔o92.
Por doce Porcelanas y tres lebrillos para el aseo
y limpieza delos d.tos | ℔o12

Importa el Gasto ord.o r.s v.n | ℔483.

Gastos delas Despensas

Primeram.te Por ℔o16 y quart.s de aceite gastad.s en esta
forma en las Comid.s y luces de su uso
℔o12. de Vinagre para los guisad.s
℔oo2. Sal para sasonarlas
℔oo1. Tosino para las ollas

0 0 0 9 i. Garvansos para las ollas
0 0 1 6. Arros para un Estraordin.o y las ollas
0 0 5 4. Libras de Pasas para los postres

Importa El Gasto Ordinario de esta Planilla: Quatro cientos ochenta y nueve Rs. y catorce mrs. de vn: Los mis mos que recibi del Arca de tres llaves. Y Dormano del Señ. Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla siete de Enero de mil y ochocientos quatro.

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Aguar

Paguense los Quatrocientos ochenta y nueve Rs. y catorce mrs. de vellon.

S. Telmo 9 de Enero de 1804.

Castro

Afiniela del gasto diario de la Comunidad que vale des-de Domingo hasta Sabado 14 de Enero de 1764

Raciones de Pan de seis en hogaza

	Almuer.s	Comidas	Cenas	Hog.s y Lib.s
Domingo	0 o17	0 o14	0 o17	0 o06 .. 3
Lunes	0 o17	0 o17	0 o18	0 o07 .. 1
Martes	0 o17	0 o18	0 o18	0 o07 .. 2
Miercoles	0 o18	0 o18	0 o18	0 o07 .. 3
Jueves	0 o18	0 o18	0 o18	0 o07 .. 3
Viernes	0 o18	0 o18	0 o18	0 o07 .. 3
Sabado	0 o18	0 o18	0 o17	0 o07 .. 2
	0123	0121	0121	0 o51 .. 05

Por la racion de siete dias al Padre Capp.n Maestro de Primeras Let.s y el Ayud.te ... 0 o08 .. 4

Por la de dos Sirvientes ynd ... 0 o05 .. 5

Por el Pan de la sopa de los mancebos ... 0 o05 .. 1

Son las dhas: Setenta hogazas y cinco lib.s ... 0 o70 .. 5

de Pan compradas a precio de 24 quart.s ... 0200

Raciones de Carne de a ocho en lib.a

	Comidas	Cenas	Libras y on.s
Domingo	0 o14	0 o17	0 o03 .. 7
Lunes	0 o17	0 o18	0 o04 .. 3
Martes	0 o18	0 o18	0 o04 .. 4
Miercoles	0 o18	0 o18	0 o04 .. 4
Jueves	0 o18	0 o18	0 o04 .. 4
Viernes	0 o18	0 o18	0 o04 .. 4
Sabado	0 o18	0 o17	0 o04 .. 3
	0121	0124	0 o30 .. 5

Por la racion de siete dias al Padre Capp.n Maestro de Prim.s Let.s y el Ayudante ... 0 o10 .. 4

Por la de dos Sirvientes ynd ... 0 o07 .. 0

0 o48 .. 1

Suma de la vta. 048 1 200

Por quince libras y una mitad de carne en los principios de la Semana ... 015 1

Por 16 ¼ de hueso correspondiente a 65 y ½ raciones de carne gastadas en esta Semana ... 016 2

Son las dichas: ochenta y una libras y 081 4 quarta de carne incluso el hueso de las del cargo de esta Mayordomia ... 0

Nota: Abonadas en 5.82 ... Depen... al fol. 350 vta.

Por veinte y quatro escarolas a 8 quart. ... 022.

Por Cebollas, Perejil y Yerbabuena ... 064.

Por ocho libras de chocolate para los desayunos a 8 rrs ... 004.

Importa el gasto d. 9.as 290.

Gastos de las Despensas

Primeramte. Por 015 quartillos de aceyte gastados en las comidas y luces de sueño

010. De Vinagre para los guisados

004 De Sal para sazonarlos

008. Quartillos de Garbanzos para las ollas

014. de otros para las dichas

059. de Pasas para los catorce postres

Importa el Gasto Ordinario de esta Planilla: Doscientos y noventa rrs. y veinte mrs. de vn. Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de S.

Telmo: Sevilla catorce de Enero de mil y ochocientos y quatro

V.B.

Pablo Sandoval

Aduiir

Paguense los Doscientos noventa rs. y veinte mrs. de vellon. S. Telmo 16. de Enero de 1804.

Castro

11

Ajustada del gasto diario de los Seminaristas que va desde Domingo 15 hta Sabado 21 de Enero de 1804....

Raciones de Pan de a 6 en otogara

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Reales y Ms
Domingo	016	016	017	006 .. 5
Lunes	018	019	019	007 .. 5
Martes	019	019	019	007 .. 5
Miercoles	019	019	019	007 .. 5
Jueves	019	019	019	007 .. 5
Viernes	019	019	019	007 .. 5
Sabado	019	019	018	007 .. 4
	129	130	130	054 .. 0

Por la racion de siete dias al Padre Cap. |
niro de Primeras Letras y el que le ... 008 .. 1
Por la de siete dias a los de mesa ... 005 .. 5
Por el Pan para la sopa ... 006 .. 3
en las dhas: Setenta y cinco Rs y medio bellon de Pan comp. 1224 ... 075 .. 0 — 212

Raciones de Carne de echo en Libra

	Comidas	Cenas	Libras y	
Domingo	016	017	004	1
Lunes	019	019	004	6
Martes	019	019	004	6
Miercoles	019	019	004	6
Jueves	019	019	004	6
Viernes	019	019	004	6
Sabado	019	018	004	6
	130	130	032	1

Por la racion de siete al Padre Capellan maestro de Prim. Ls. y el que le ... 010 .. 0
Por la de los sirvientes ... 006 .. 0
... 018 .. 4

Suma de la C.ta 0048 ¼ 0212

Por 16 ¼ Libras y quarta de tiame gastadas en los principios ... 0016 ½

Por 16 mrs de hueso correspond. a 64 ¼ y 6 raciones de Carne q. cuesta Sem. 0016

Por las otras: Ochenta libras y tres quartas incluso el hueso compradas en la carniceria al precio ... a 36 de Quenta del cargo de esta Mayordomia: y las 20 libras y 6 raciones de Vaca a 20 quartos ... 0050

Por Veinte y quatro Escarolas a 3 q.s ... 0022

Por Cebollas Perejil y Yerbabuena ... 0005

Por ocho y media libras de chocolate para los desayunos a 8 rrs ... 0066

Importa el gasto ord.o Prov.l 0356

Nota
Abonado el Precio en el 2.º D.º de Despensas a fol. 0359 ...

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0012 ½ quartillos de Azeyte gastados en las Comidas y Luces

0012. De Vinagre para los guisados

0002 De Sal para sazonarlos

0001 ½ Libra de tocino

0020 rs de Garbanzos para las ollas

0012 de otros para las otras

0062 De Pasas para catorce postres

Importa el gasto ordinario de esta Semana: trescientos cinquenta y seis rrs y veinte y tres mrs. Son ...

mismos que recibi del Arca de tres llaves: y lo firmo de orden del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo Sevilla veinte y uno de Enero de mil ochocientos quatro

[illegible]

V.B.

[illegible]

Paguense los trescientos cinquenta y seis rs. y veinte y tres mrs. de vn. San Telmo 23. de Enero de 1804.

Castro

Ajuste de el gasto diario de los Cavalleros Pensionistas que van desde Domingo 22 hasta Sabado 28 de [illegible] de 17[illegible]

Raciones de [illegible] en [illegible]

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Fogonages
Domingo	0 017	0 017	0 018	0 007 . 1
Lunes	0 019	0 019	0 019	0 007 . 5
Martes	0 019	0 019	0 019	0 007 . 5
Miercoles	0 019	0 019	0 019	0 007 . 5
Jueves	0 019	0 019	0 018	0 007 . 5
Viernes	0 019	0 019	0 019	0 007 . 5
Sabado	0 019	0 019	0 019	0 007 . 5
	0131	0131	0130	0 054 . 2

Por la racion de siete dias al Padre Capellan nro. y el Ayudante … 0 008 . 2
Por la de dos [illegible] … 0 005 . 5
Por el … para la [illegible] … 0 007 . 2
[illegible] … 0 076 . 1
quatro [illegible] … 0225 17

Raciones de [illegible]

	Comidas	Cenas	[illegible]
Domingo	0 017	0 018	0 004 . 3
Lunes	0 019	0 019	0 004 . 6
Martes	0 019	0 019	0 004 . 6
Miercoles	0 019	0 019	0 004 . 6
Jueves	0 019	0 018	0 004 . 5
Viernes	0 019	0 019	0 004 . 6
Sabado	0 019	0 019	0 004 . 5
	0131	0130	0 032 . 5

Por la racion de siete dias al Padre Capellan nro. y el Ayudante … 0 010
Por la de dos [illegible] … 0 006
0 018 . 5

Suma de la vta ... 0.048.5. ... 0225.

Por Diez y seis libras y tres cuartos de carne gastadas en los principios ... 0.016.3.

Por Diez y seis quarto de hueso correspondiente a 65 libras de carne gastad. en esta semana ... 0.016.2

en las ettas: Ochenta y una Lib. ... 0.081.2

y quarto de Vaca incluso el hueso compradas en la carniceria a precio de 20 quartos ... 0382

Por Veinte y ocho Escarolas a 2 quartos ... 0.026

Por Ocho y medio libras de chocolate para los desayunos a 20 rs cada una ... 0.018

Por Nueve libras de velas de sebo para el alumbrado del Estudio privado a 3 ... 0.032

Importa el paso ord. 1. con ... 0795

Gastos de las Expensas

Primeramente Por 16 quartillos de vinagre gastado en las comidas y cenas de su uso

0.0.04 De Sal para su semana

0.0.14 De Vinagre para los guisados

0.0.05 De tocino para las ollas

0.1.0 De garbanzos para las ollas

0.0.11 De Carbon para id.

0.0.63 De Pasas para comidas postres

Importa el Paso Ordinario de esta

[illegible]: Setecientos treinta y cinco rs. y un maravedi de vellon los derechos que trahe de la Arca de tres llaves: El hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla vein te y [illegible] de Enero de mil y ochocientos quatro

V.º B.º

Pablo Sand[illegible]

Aduair

Paguense los setecientos treinta y cinco rs. y un mrs. de vellon. San Telmo 30,, de Enero de 1804. —— ——

Castro

Vijuela del gasto diario de los Cavalleros Domingos que vale desde Dom.º 29 hta Sab.º 4 de Sept.re 1804

Raciones de San dis... ...

	Almuers.	Comid.s	Cenas	Reg. y b.
Domingo	0 o 08	0 o 10	0 o 16	0 o 03 .. 4
Lunes	0 o 09	0 o 19	0 o 19	0 o 07 .. 5
Martes	0 o 09	0 o 19	0 o 19	0 o 07 .. 5
Miercoles	0 o 09	0 o 19	0 o 18	0 o 07 .. 4
Jueves	0 o 09	0 o 19	0 o 19	0 o 07 .. 5
Viernes	0 o 09	0 o 19	0 o 19	0 o 07 .. 5
Sabado	0 o 09	0 o 19	0 o 18	0 o 07 .. 4
	0 o 65	0 124	0 128	0 o 52 .. 5

Por la racion de siete d.s al Padre Capellan mro de Prim. Let. y el .... 0 o 08 4.
Por la de dos Sirvientes ... 0 o 05 4.
Por el Pan de la Sopa y mojados ... 0 o 06 3.
Dichas diez ; setenta y quatro y ... de San comp.s a precio de 2 ... 0 o 74 o — 0 217 22.

Raciones de Carne de seis en libra

	Comidas	Cenas	Lib.s y r.s
Domingo	0 o 10	0 o 16	0 o 03 .. 4
Lunes	0 o 19	0 o 19	0 o 04 .. 6
Martes	0 o 19	0 o 19	0 o 04 .. 6
Miercoles	0 o 19	0 o 18	0 o 04 .. 5
Jueves	0 o 19	0 o 19	0 o 04 .. 6
Viernes	0 o 19	0 o 19	0 o 04 .. 6
Sabado	0 o 19	0 o 18	0 o 04 .. 5
	0 124	0 128	0 o 31 .. 4

Por la racion de Carne de d.s al P.e Cap.n mro de Prim. Let. y el ... 0 o 10 o
0 o 41 . 4

Sumas dela b. 0041 1 0217

Por la racion de los dos Sirvientes 0006

Por Quince y quarta libras q.e se dan en los principios 0015 2

Por Quince y media ind. de lo correspondiente a 62 Lib. y 61 0015 1

en las otras: Setenta y ocho libras 0078 2

y quarta de Vaca incluso el hueso compra.do en la Carniceria aprecio de 42 y ... 0336

Por Veinte Escarolas a 9. ... 0018

Por Sebollas y Perejil ... 0004

Por ocho quartillos de Leche p.a un estrafion 0004

Por una libra de Azucar p.a ind. 0003

Por ocho ind. de chocolate p.a los desay. a 8r. 0064

Por quatro ind. para el S. Capellan y el Medico de Visitadores 0032

Por Doscientas Naranjas p.a los pon ... 0017

Por Veinte y quatro Pintas de la 3.a Cruzada para 19 Person.s y cinco dependient. ... 0072

Por 24 ind. de las p. Carne ... 0048

Importa el gasto en 1.er Dia 0868

Pasos de las Depens

Primeramente Por 0014 q. de aceyte p.a en esta forma p.a las Comid.s y Cenas

0014. De Vinagre para los guisad.s

0005 de Sal para sasonar la

0005 Lib.s de Carne para las ollas

0011 De Garvanzos para ind.

0014 — 16 de otros para imd.
0040 Imd. de Pasas

Importa el gasto ordinario de esta clausula: ochocientos sesenta y ocho r.s y once mrs de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llav.s y formaro del Señor Director de este R.l Colegio de Santelmo: Sevilla quatro de febrero de mil y ochocientos quatro . . . . . .

V.º B.º

Aduair

Pablo Fandolfo

Paguense los Ochocientos sesenta y ocho r.s y once mrs. de vellon. San Telmo 6,, de Febrero de 1804. —"

Castro

Rasion[?] del gasto diario de los Cavalleros Porcion[?] que valo desde Domingo 5 hta. Sabado 11 de feb.ro 1806[?]

Raciones de Pan de seis en onza para

	Almuer.s	Comidas	Cenas	el reg.o
Domingo	0 o o 9 ;	0 o 17 .	0 o 18 .	0 o o 7 . . 1 ;
Lunes . .	0 o o 9 ;	0 o 19 .	0 o 19 .	0 o o 7 . . 5 ;
Martes	0 o o 9 ;	0 o 19 .	0 o 19 .	0 o o 7 . . 5 ;
Miercoles	0 o o 9 ;	0 o 19 .	0 o 19 .	0 o o 7 . . 5 ;
Jueves . .	0 o o 9 ;	0 o 18 .	0 o 18 .	0 o o 7 . . 3 ;
Viernes	0 o o 9 ;	0 o 19 .	0 o 19 .	0 o o 7 . 5 ;
Sabado . .	0 o o 9 ;	0 o 19 .	0 o 15 .	0 o o 7 . 1 ;
	0 o 65 ;	0 130	0 127 .	0 o 53 . 12

Por la racion de siete dias al Padre Capellan, menos de 1 L.s 8. q.e le toca[?] 10 ... 0 o o 8 . 4
Por la de dos Sirvientes ... 0 o o 5 . 5
Y el pan para la sopa y usar[?] ... 0 o o 6 . 4
Ymportan[?] las dhas : Setenta y cinco hog. ... 0 o 75
de Pan comp.r a razon de 25 q.s 8 ... 0 220 . 20

Rac.s de Pan de echo en libra

	Comidas	Cenas	Reg.o 1.8
Domingo	0 o 17	0 o 18 .	0 o o 4 . 3
Lunes	0 o 19 .	0 o 19 .	0 o o 4 . . 6
Martes	0 o 19 .	0 o 19 .	0 o o 4 . . 6
Miercoles	0 o 19 .	0 o 19 .	0 o o 4 . . 6
Jueves	0 o 18 .	0 o 18 .	0 o o 4 . . 6
Viernes	0 o 19	0 o 19 .	0 o o 4 . . 6
Sabado	0 o 19 .	0 o 19 .	0 o o 4 . . 6
	0 130 .	0 127	0 o 32 . 1

Por la racion de siete dias al P.e Capellan Mro. de 1.s 1.8 q.e le toca ... 0 o 1 o 4
Por la de dos Sirvientes ... 0 o o 7 . o
... 0 o 19 . 5

Sumas de la v.ª 0o425. 0220. 20

Por diez y seis quarta de carne gastad.s en los principios .... 0o162.

Por Diez y seis Lib.s y tres racion.s de hueso correspondientes à 65 M. y 7 racion.s de Vaca .... 0o163.

Son las dh.as: Ochenta y dos libras 0o822

y quarta de vaca incluso el hueso comp.s en la Carniceria aprecio de 42 q. .... 0406. 12.

Por veinte y quatro Escarolas à 8 q. 0o22. 17

Por Sebollas Perejil y Yerbabuena 0o06. 11

Por Catorce Libras de fideos para las olla.s à 15 quartos .... 0o24.

Por ocho libras y quarta de chocolate f.l y desayunos à 8 r.s .... 0o66.

Por Doscientas Naranjas p.a los postres 0o18

Importa el gasto ord.º Rs. vn 0762..1

Gastos de las Depen.s

Primeram.te Por 0o17; q.s de aceyte q.s en las Lamp.s y Luces es como

0o16. De Vinagre para los guisados

0o03 De Sal para Sasonarlo

0o04. Lib.s de carbon para las ollas

0o14. q.s de Garbansos para la ...

0o40. L.s de Pasas para catorce p.

Importa el gasto ordin.º de esta dispensa: Setecientos sesenta y dos rr.s y diez y nueve m.s de vn.

los mismos que recibi del Arca de tres llaves
y por mano del Señor Director de este Real
Colegio de San Telmo. Sevilla once de febrero
de mil ochocientos quatro.

V.B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los setecientos setenta y dos
rs. y diez y nueve mrs. de vellon. S.
Telmo 12 de Febrero de 1804.

Curtado

Minuta del gasto diario de los Carc.s Loriguistas que vale desde Domingo 12 hta Sab.o 18 de feb.o 1804

Raciones de Pan de seis en Onza

	Almuer.s	Comid.s	Cenas	Dieg.s y b.
Domingo	0 007.	0 008.	0 017.	6 005..2
Lunes	0 008.	0 018.	0 017.	6 007..1
Martes	0 009..	0 018.	0 017.	6 007..2
Miercoles	0 008.	0 018.	0 018.	6 007..2
Jueves	0 009..	0 018.	0 018.	6 007..3
Viernes	0 009..	0 018.	0 018.	6 007..2
Sabado	0 009..	0 018.	0 017.	6 007..2
	6 060	6 116.	6 122	6 049 5

Por la racion de siete dias al Padre Capellan, Maestro de P.s Letras y Criaz.te 6 008 4

Por la de dos Sirvientes ynd. 6 003 3

Por id. para la sopa y mas 6 006 4

en las dhas; Setenta y una Dieg.s y medio bollo de Pan comp.a a 5 q. 6 011 0 — 6 209 01

Racion es de Carne de Ocho en L.a

	Comidas	Cenas	Sobr.s y r.s
Domingo	0 008..	0 017.	6 003..1
Lunes	0 018..	0 017.	6 004..3
Martes	0 018.	0 017.	6 004..3
Miercoles	0 000.	0 000.	6 000. 0
Jueves	0 018..	0 018.	6 004..1
Viernes	0 000..	0 000..	6 000..0
Sabado	0 018..	0 017.	6 004..3
	6 080.	6 086.	6 020. 6

Por la racion de seis dias al P.e Capellan, Maestro de P.s L.s y Criaz.te 6 006 4

Por la de dos Sirvientes ynd. 6 003 0

6 030 2

Sumas de la b.ta 0030 2 | 0209

Por doce libras de carne gastad.s en los principios de la Semana 0010. 0

Por Diez i media de carnero correspond.te a 10 libras y 2 raciones de Vaca gastadas en esta Semana 0010 0

Trilasatas: Cinquenta libras y 0030 2 quarta de Vaca correspondiente gastadas en esta Semana a razon de 12 quart.s 0210

Por treinta Escarolas a 3 quart.s 0022

Por Sebollas Perejil y Yerbabuena 0003

Por tres y media doc.s de huevos gastad.s en dar quatro pitanzas a los Terceronistas, Capellan y el Maestro de P.s a 2 1/2 i.s 0060

Por 5 tres y media l.s de chocolate gastad.s en los desayunos a 2 r.s 0060

Por Ciento y cinquenta Naranjas p.a los postres 0012

Por Cinco P.s Medidas para dos poi. a 15 q.s 0008

Por cortar el tto adulos Cav. paguie a un Peluquero 0020

Por 6 doc.s de Sullos 0024

Por 18 Empanadas 0030

Importa el gasto ord.o 1 y m 0707

Gastos de las Depen.s

Primeram.te Por 0022 quart.s de Aceyte gastado en las Comidas y Cenas

0010. Vinagre para los guisados

0004. De sal para sazonarlos

0004. L.s de tocino para las ollas

0 o 12. Ds de Garbanzos para las ollas y quatro potages
0 o 12½ de Arroz para las cinco ollas
0 o 2 Libras de Bacallao para quatro pitanzas á los Sirvientes
0 o 4 Ds De Jasas para siete port.

Importa el gasto ordinario de esta dispensa: setecientos siete rs. y cinco mrs. de von. los mismos que recibí del Arca de tres llaves. El Hermano del señor Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla diez y ocho de febrero de mil ochocientos quatro.

V. B.

Abadia

Pablo Sandalio

Paguense los setecientos siete rs. y cinco mrs. de vellon. S. Telmo 20. de Febrero de 1804.

Tortuero

Minuta del gasto diario de los Cavalleros Novicios que vale desde Domingo 19 hasta Sabado 25 de Febrero de 1804

Raciones de Pan de seis en Nonaria

	Almuer.s	Comidas	Cenas	Lib. y r.s
Domingo	0009	0019	0019	0007 5
Lunes	0009	0019	0019	0007 5
Martes	0009	0019	0019	0007 5
Miercoles	0009	0019	0019	0007 5
Jueves	0009	0019	0019	0007 5
Viernes	0009	0019	0019	0007 5
Sabado	0009	0019	0019	0007 5
	0066	0133	0133	0055 2

Por la racion de Sierd Pil P. Capellan, el Maestro de P. D. y el Ayud.te	0008 4
Por la racion de Valedores Sirv.s	0005 5
Por el Pan p.a los demas de los Sirv.s	0001 2
Por el Pan para los mas p.a sopa 8	0004 0
Son las dichas: Setenta y cinco lib. y dos	0075 2
bollos de Pan comp.s a precio de 25 q.s ...	rs 0221 19

Racion.s de carne de ahorca

	Comidas	Cenas	Lib. y r.s
Domingo	0019	0019	0004 6
Lunes	0019	0019	0004 6
Martes	0019	0019	0004 6
Miercoles	0019	0019	0004 6
Jueves	0019	0019	0004 6
Viernes	0000	0000	0000 0
Sabado	0019	0019	0004 6
	0114	0114	0028 4

Por la racion de 6 al Padre Capellan, Maestro de Princ.s de P. y el Ayud.te	0009 0
	0037 4

Sumas de la 1.ª ... 0037 4 | 0221

Por la racion de quatro d.s al q. Sirv.e ... 0004

Por catorce libras y quarta de Carne gastad.s en los principios ... 0014 2

Por Catorce ind.s de tueso corres-pondiente a 55 lib.s y 61. de Carne ... 0014 ..

Y en las otras: Setenta y nueve lib.s ... 0069 6

y tres quartas de Carne incluso el hueso comprad.s en la Carnic.a a precio de 4 q.s ... 0328

Por Veinte y ocho escarolas a real ... 0028

Por Sebollas Perejil y Hierbabuena ... 0005

Por Quince y media libras de fidey a 15 q.s ... 0027

Por Ciento y sesenta y ocho Naranjas q.e en los postres ... 0017

Por Una y quarta lib.s de chocolate gast. en los desayunos a 3 rrs. ... 0066

Por Noventa y tres lib. que pesaron once d.s de Platos de Peltre a 11 r.s libra ... 1023

Por Siete doc.s de huevos q.e entran en las ... a 4 ¼ rrs. ... 0031

Por Cinco lib. de velas de sebo gast. en el alumbrado del Estudio privado a 3 q.s ... 0018

Nota: se abona de mas diente.

Importa el Gasto ord.o ... 10776

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0016 q.s de aceyte q.e en esta forma en las Com.s y luces de su uso

0010 De vinagre para los guisad.s

0 . 0 3 De Sal para sasonarlo
0 . 0 4½ Lo de tocino para las ollas
0 . 1 2 Qs de Garvansos para id.
0 . 0 1 Libra de Bacallao
0 . 37½ Id. de Pasas p.a los post.

Importa el gasto ordinario de esta Hijuela: un mil setecientos setenta y seis rs. y diez y ocho mrs. de vn. los mismos que recibí del Sor. Dn. Andres Llaveu: Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo Sevilla veinte y cinco de Febrero de mil y ochocientos y quatro.

V. B.

Pablo Fondolf

Y corregida la equivocacion notada en la suma de en q.e importa esta Hijuela legitimamente un mil setecientos setenta y seis Rs. y diez y ocho mrs. de vn. rebajando de la suma total de ella los diez Rs. abonados de mas.

Abuair

Paguense

los Vn mil setecientos setenta y seis rs. y diez y ocho mrs. de vellon. San Telmo 27. de Febrero de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Sorianos que vale desde Domingo 26 hasta Sabado 3 de Marzo de 1804.

Raciones de Pan de seis en otogaza

	Almuers.	Comidas	Cenas	otog. y b.
Domingo	0 0 09½	0 0 19	0 0 19	0 0 07 .. 5½
Lunes	0 0 09½	0 0 19	0 0 19	0 0 07 .. 5½
Martes	0 0 09½	0 0 19	0 0 19	0 0 07 .. 5½
Miercoles	0 0 09½	0 0 19	0 0 19	0 0 07 .. 5½
Jueves	0 0 09½	0 0 22	0 0 22	0 0 08 .. 5½
Viernes	0 0 11	0 0 22	0 0 22	0 0 09 .. 1
Sabado	0 0 11	0 0 22	0 0 21	0 0 09 .. 0
	0 0 69½	0 142	0 141	0 0 58 .. 1½

Por la racion de siete dias al Padre Capellan, mozo de Prim.te S.or y el de Tijuelo 0 0 08 .. 1
Por la de siete dias a dos Sirvientes 0 0 05 .. 5
Por el Pan para los masad.s y esp.a 0 0 01 .. 2

Son las otras: Setenta y siete hog. y quatro bollos de Pan comp. a 2 5 .. 4 — 0 0 77 .. 4 — 0 228 .. 11

Raciones de Carne de a dos en libra

	Comidas	Cenas	Lib.s y r.s
Domingo	0 0 19	0 0 19	0 0 04 .. 6
Lunes	0 0 19	0 0 19	0 0 04 .. 6
Martes	0 0 19	0 0 19	0 0 04 .. 6
Miercoles	0 0 19	0 0 19	0 0 04 .. 6
son 22 ... Jueves	0 0 22	0 0 22	0 0 05 .. 4
Viernes	0 0 00	0 0 00	0 0 00 .. 0
Sabado	0 0 22	0 0 21	0 0 05 .. 3
	0 120	0 119	0 0 29 .. 7

Por la racion de seis dias al Padre Capellan, mozo de Prim.te S.or y el de Tijuelo 0 0 09
Por la de dos Sirvientes id. ... 0 0 06
0 0 44 .. 7

Sumas de la V.ta 0447 ... 0228

Por Quince libras de carne gastad. en los principios ... 0015

Por Quince id. de hueso corresp. a 59 libras y Racion.s de vaca ... 0015

En tas dhas Setenta y quatro lib. y siete raciones de vaca incluso el hueso comprad. en la Carniceria a precio de 6 1/4 q.s ... 0074 7 ... 0352

Por treinta Escarolas para la ensalada ... 0030

Por Sebollas Perejil y Yerbabuena ... 0005

Por nueve libras de fideos para las ollas a 15 quartos ... 0015

Por Ciento y ochenta Naranjas para los postres a 10 rr.s el ciento ... 0018

Por Doce y media libras de chocolate para los desayunos y quatro para el Padre Cap.n y el Maestro de Prim.s let.s a razon de 8 rr.s ... 0100

Por ocho docen.s de huevos gastad. para una pitanza a 36 quartos ... 0033

Importa el gasto ord.o en ... 0784

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0022 quart. de Azeyte gastad.s en las comid. y luces

0012 De Vinagre para los guisados

0004 De Sal para sasonarlos

0003 Lib.s de tocino para las ollas

0006 Id.s de Garbanzos p.a id.

003½ Lib.s de otros para un potaje

0 0 04 r.ᵥ De 1. Bacallao para una pitanza
0 0 29 De tigos para Siete part.

Ymporta el gasto ordinario de esta oficina Setecientos ochenta y quatro R.s y dos mrs. de von los mismos que recibí del Arca de tres llaves. y ormano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla tres de Marzo de mil y ochocientos quatro.................................

V.º B.º

Pablo Sandoval

Aduair

Paguense los Setecientos ochenta y quatro R.s y dos mrs. de vellon. San telmo 5. de Marzo de 1804.

Cortazar

Ajuzela del gasto diario de los Cavalleros Porciones que va de desde Domingo 4, hasta Sabado 10 de Marzo de 1804

Raciones de Pan de seis en d.to gara

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog. y b.
Domingo	0 o 10 ½	0 o 20	0 o 21	0 o 0 8 ... 3 ½
Lunes	0 o 11	0 o 22	0 o 22	0 o 0 9 ... 1
Martes	0 o 11	0 o 22	0 o 22	0 o 0 9 ... 1
Miercoles	0 o 11	0 o 22	0 o 23	0 o 0 9 ... 2
Jueves	0 o 11 ½	0 o 20	0 o 24	0 o 0 9 ... 2 ½
Viernes	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 1 o ... o
Sabado	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 1 o ... o
	0 079	0 154	0 160	0 o 65 ... 3

Por la racion de siete dias al Padre Capellan Mro de Primer Letras y el Ayud.te ... 0 o 0 8 . 2 ½

Por la de dos Sirvientes mud ... 0 o 0 5 . 5

Por el Pan para la Sopa y mas ... 0 o 0 6 . 2

En tas d.has: ochenta y seis Hog. q.e se ... 0 o 86 ... o

han comprado a 23 quart.s ... 0 252 ... 32

Racion de Carne de ocho en lib.a

	Comidas	Cenas	Lib. y r.
Domingo	0 o 20	0 o 21	0 o 0 5 .. 1
Lunes	0 o 22	0 o 22	0 o 0 5 .. 4
Martes	0 o 22	0 o 22	0 o 0 5 .. 4
Miercoles	0 o 22	0 o 23	0 o 0 5 .. 5
Jueves	0 o 20	0 o 24	0 o 0 5 .. 4
Viernes	0 o 00	0 o 00	0 o 0 0 .. o
Sabado	0 o 24	0 o 24	0 o 0 6 .. o
	0 130	0 136	0 o 33 .. 2

Por la racion de cinco dias al Padre Capellan y lo. d. al Mro. y el Ayudante ... 0 o 0 8 ,, 4 ½

Por la de 6 dias a dos Sirvientes ... 0 o 0 6 , 4

0 o 48 ,, 2

Sumas de la v.ª ... 0048.2 .. 0252.

Por 16¼ libras de carne gastadas en los principios del medio Dia 0016.2

Por 16 im.s de hueso Correspondiente a 0064½ lib.s de carne q. cuesta Sem.ª ... 0016.

Son las dhas: Ochenta lib.s y media de 0080.4 carne incluso el hueso compradas en la carniceria a precio de 4 quartos .... 0378.

Por treinta y dos Escarolas a real .... 0032.

Por verduras para las ollas .... 0024.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena .... 0004.

Por Nueve docenas de huevos gastadas en dos pitanzas a los Porcionistas, Padre Capellan y mro. de Primeras Letras a 36 q.s .... 0038.

Por Diez libras de Chocolate gastadas en los desayunos a 8 rs. .... 0080.

Por docientas Naranjas para Siete postres .... 0020.

Importa el gasto ord.º 1.º m. ... 0830.

Gastos de las despensas

Primeram.te Por 0019 quartillos de azeyte q. en las comidas y zenas se su uso

0020. De Vinagre para los guisados

0005. De Sal para sazonarlos

0005½ Lib.s de tozino para las ollas

0005. Lib.s de Bacallao para una pitanza

0 o 15 .. Quartillos de Garvansos para las ollas y un potaje.

0 o 50 Libras de Higos para siete postres

Importa el gasto Ordinario de esta Mispiela: Ochocientos treinta rrs. y diez mrs. von: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla diez de Marzo de mil y ochocientos quatro ....

V. B.

Pablo Pandolfi

Aduain

Paguense los ochocientos treinta rs. y diez mrs. de vellon. San Telmo 12,, de Marzo de 1804. ——

Cartaz

H

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo hasta Sabado 17 de Marzo de 1804.

	Raciones de Pan de seis en hogaza			
	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y b.
Domingo	0 . 11 ½	0 . 23	0 . 24	0 . 09 . 4 ½
Lunes	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 10 . 0
Martes	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 10 . 0
Miercoles	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 10 . 0
Jueves	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 10 . 0
Viernes	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 10 . 0
Sabado	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 10 . 0
	0 . 83 ½	0 167	0 168	0 . 69 . 4 ½

Por la racion de siete dias al Mro de Primer Letras y el Ayudante .... 0 . 05 . 5.
Por la de dos Sirvientes ium .... 0 . 05 . 5.
Por el pan para la sopa y majados .... 0 . 07 . 3 ½
son las dhas : ochenta y nueve hog. de Pan 0 . 89 ..
compradas a precio de 3 rs .... 0267.

	Raciones de Carne de ocho en libra		
	Comidas	Cenas	Lib.s y r.
Domingo	0 . 23	0 . 24	0 . 05 . 7
Lunes	0 . 24	0 . 24	0 . 06 . 0
Martes	0 . 24	0 . 24	0 . 06 . 0
Miercoles	0 . 24	0 . 24	0 . 06 . 0
Jueves	0 . 24	0 . 24	0 . 06 . 0
Viernes	0 . 000	0 . 000	0 . 000 . 0
Sabado	0 . 24	0 . 24	0 . 06 . 0
	0143	0144	0 . 35 . 7

Por la racion de 6 dias al Maestro de Primeras Letras y su Ayudante .... 0 . 06 . 0
Por de un Sirviente 6, y otro 7d .... 0 . 06 . 4
0 . 48 . 3

Suma de la vuelta $0 4 8 3 — $0 2 6 7 —

Por 17. Libras y siete raciones gastadas en los principios del medio dia ... $0 17. 7

Por 16 ½ Libras de tinero correspondiente a 66. Libras y quarta de carne gastad.s en esta Semana ... $0 16. 4

Son tas dhas: ochenta y dos Libras y seis $0 82. 6 raciones de Vaca incluso el tinero compradas en la Carniceria à precio de quarenta quartos ... $0 3 8 9.

Por Veinte y cinco Escarolas à real ... $0 2 5.

Por Verduras, para las ollas ... $0 2 7.

Por Sebollas, Perejil y Hierbabuena ... $0 0 5.

Por ocho y media docenas de huevos para dos pitanzas el Viernes à los dhos y Maestro de Prim. Letras à 4. r.s ... $0 3 4.

Por 10 ½ Libras de chocolate gastadas en dar siete desayunos, Porcionistas à 18 r.s ... $0 8 4.

Por Doscientas veinte y cinco naranjas gastadas en los postres del medio dia à 10. r. el ciento ... $0 2 2.

Importa el gasto ord.o r.s v.n $0 8 5 1.

Gastos de las Despensas

Primeramente Por $0 0 2 1 ½ quart.s de Azeyte gastado en las Comidas y luces de su uso

$0 0 1 8 — De vinagre para los guisados

$0 0 0 3 — De sal para Sasonarlos

$0 0 0 5 ½ — Libras de tosino para las ollas a

$0 0 1 5 — D.e Garbanzos 12 p.a las ollas y 3. p. un potaje

300 5„ Librasde Bacallao para una pitanza
0050 De Higos para siete postres

Importa el gasto ordinario de esta dispensa: ochocientos cinquenta y quatro R.s y nueve mrs de vn los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla diez y siete de Marzo de mil y ochocientos quatro..

V.º B.º

Aduaire

Pablo Gandolfo

Paguense los Ochocientos cinquenta y quatro R.s y nueve mrs. de vellon.
San Telmo 19„ de Marzo de 1804

Castro

11

Hijuela del gastodiario delos Cavalleros Porcionistas q. vale desde Domingo 18. hta Sabado 24. de Marzo de 1804

Raciones de Pan de seis en ologaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Olog.s y 8.s
Domingo	0 „ 12	0 „ 07	0 „ 07	0 „ 04 „ 2
Lunes	0 „ 03½	0 „ 06	0 „ 20	0 „ 04 „ 5½
Martes	0 „ 11	0 „ 24	0 „ 24	0 „ 09 „ 5
Miercoles	0 „ 12	0 „ 24	0 „ 24	0 „ 10 „ 0
Jueves	0 „ 12	0 „ 24	0 „ 23	0 „ 09 „ 5
Viernes	0 „ 11½	0 „ 23	0 „ 23	0 „ 09 „ 3½
Sabado	0 „ 11½	0 „ 23	0 „ 21	0 „ 09 „ 1
	0 „ 73½	0 131	0 142	0 „ 57 „ 4½

Por la racion de siete dias al Maestro de Primeras Letras, el Ayudante de imd. ..... 0 „ 05 „ 5

Por la racion de Siete dias a los Sirv.s ..... 0 „ 05 „ 5

Por el Pan para los majados delos quisad.s ..... 0 „ 05 „ 3½

Son las dichas: Setenta y cinco ologazas de Pan 0 „ 75 compradas a precio de 27 quartos .... 0238 „ 08

Raciones de Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Libras y 1.s
Domingo	0 „ 07	0 „ 07	0 „ 01 „ 6
Lunes	0 „ 06	0 „ 20	0 „ 03 „ 2
Martes	0 „ 24	0 „ 24	0 „ 06 „ 0
Miercoles	0 „ 24	0 „ 24	0 „ 06 „ 0
Jueves	0 „ 24	0 „ 23	0 „ 05 „ 7
Viernes	0 „ 000	0 „ 000	0 „ 000 „ 0
Sabado	0 „ 23	0 „ 21	0 „ 05 „ 4
	01 „ 08	0119	0 „ 28 „ 3

Por la racion de 6 dias al Maestro y su Ayudante .... 0 „ 06 „ 0

Por la de dos Sirvientes imd. ..... 0 „ 06 „ 4

0 „ 40 „ 7

Suma de la vuelta. $ 040. 7. | $ 238.

Por trece y media libras gastadas en los principios de la Semana .... $ 013. 4.
Por trece y media imp.te de hueso correspond.te a 54 libras y 7 racion.s de Carne .... $ 013. 4.
Son las d.has: Sesenta y siete libras y siete $ 067. 7. raciones de vaca inclusive el hueso compradas en la Carniceria a precio de 16 quartos cada una .... $ 319.
Por Veinte y quatro Escarolas a real .... $ 024.
Por Verduras para las ollas .... $ 024.
Por Sebollas, Perejil y Hierbabuena .... $ 004.
Por diez quartillos de leche para dos extraordinario el dia del Patriarca Señor S.n y el de n.tra S.ra de los Dolor.s $ 007.
Por dos libras de azucar para d.ho Extraord.o ...... $ 006.
Por Doscientas Naranjas para siete postres a los Porcionistas y catorce a los Sirvientes ...... $ 017.
Por Ocho docenas de huevos para dos pitanzas a los d.hos a 37 quartos .... $ 034.
Por diez libras de chocolate p.a los desayun.s a 8 rr.s ..... $ 080.

Importa el gasto ord.o r.s vn $ 754.

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por $ 020. quart. de aceyte gastados en las comidas y luces de suyo
$ 012. De vinagre para los guisados
$ 004. De Sal para sasonarlos
$ 004 L. Libras de tocino p.a las ollas
$ 014. Garbansos para las ollas y dos potajes
$ 003 L. Bacallao para una pitanza
$ 028. Libras de pasas para siete

à el medio dia à los Porcionistas

Importa el gasto ordinario de esta Escuela: setecientos cinquenta y quatro r̃s y treinta y dos mrs de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y lo firmo de el Señor Director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla veinte y quatro de Marzo de mil y ochocientos quatro ....

Pablo Pandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los setecientos cinquenta y quatro rs. y treinta y dos mrs. de vellon. San telmo 26 de Marzo de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que valedesde Domingo 25 hta Sabado 31 de Mzo 1804

Raciones de Pan de seis en d° Hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Libras y 6.
Domingo	0 010	0 021	0 022	0 008..5½
Lunes	0 011	0 022	0 022	0 009..1
Martes	0 011	0 022	0 022	0 009..1
Miercoles	0 011	0 022	0 022	0 009..1
Jueves	0 011	0 022	0 022	0 009..1
Viernes	0 011	0 009	0 007	0 004..3
Sabado	0 003½	0 007	0 004	0 002..2½
	0 069	0 125	0 121	0 052..3

Por la racion de siete dias al Maestro de Primeras Letras y el Ayud. de im d	0 005..5	
Por la de siete dias a dos Sirvientes	0 005..5	
Por la Soga y para los majado	0 004..2	
Sesenta y ocho hogazas y tres	0 068..3	
bollos de Pan compradas a 27 quarts		0217..20

Raciones de Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Libras y 1.
Domingo	0 021	0 022	0 005..3
Lunes	0 022	0 022	0 005..4
Martes	0 022	0 022	0 005..4
Miercoles	0 000	0 000	0 000..0
Jueves	0 000	0 000	0 000..0
Viernes	0 000	0 000	0 000..0
Sabado	0 000	0 000	0 000..0
	0 065	0 066	0 016..3

Por la racion de tres dias al Maestro de Primeras Letras y el Ayudante de im d	0 003..0
Por la de dos Sirvientes im d	0 003..0
	0 022..3

11

Ajuste de el gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 1.º hasta Sabado 7 de Octb.re de 1804

Raciones de Pan de seis en o[n]zas

	Almuer.s	Comidas	Cenas	Onz. y 1/6
Domingo	0 0 11 ½	0 0 23	0 0 23	0 0 9 ... 3½
Lunes	0 0 11 ½	0 0 23	0 0 23	0 0 9 ... 3½
Martes	0 0 11 ½	0 0 23	0 0 23	0 0 9 ... 3½
Miercoles	0 0 11 ½	0 0 23	0 0 23	0 0 9 ... 3½
Jueves	0 0 11 ½	0 0 23	0 0 23	0 0 9 ... 3½
Viernes	0 0 11 ½	0 0 23	0 0 23	0 0 9 ... 3½
Sabado	0 0 11 ½	0 0 23	0 0 23	0 0 9 ... 3½
	0 0 8 0 ½	0 161	0 161	0 0 67 ... 0½

Por la racion de siete dias al Mtro. de Primeras Letras y el Ayudante ... 0 0 0 5 .. 5

Por la racion de siete d.s dos Sirvient.s ... 0 0 0 5 .. 5

Por el Pan para la Sopa y masadas ... 0 0 0 4 .. 2

son las onzas: Ochenta y tres pog. y me... 0 0 8 3 .. 0½

dio bollos de Pan como q.e a 2 1/4 ... 0 2 6 4 .. 0 6

Raciones de Carne de ocho en l[ibr]a

	Comidas	Cenas	Libras y 1/8
Domingo	0 0 23	0 0 23	0 0 0 5 ... 6
Lunes	0 0 23	0 0 23	0 0 0 5 ... 6
Martes	0 0 23	0 0 23	0 0 0 5 ... 6
Miercoles	0 0 23	0 0 23	0 0 0 5 ... 6
Jueves	0 0 23	0 0 23	0 0 0 5 ... 6
Viernes	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0 ... 0
Sabado	0 0 23	0 0 23	0 0 0 5 ... 6
	0 138	0 138	0 0 34 ... 4

Por la racion de 6 d.s al el Mro. de Prim. Letras y el Ayudante ... 0 0 0 6

Por la de dos Sirvientes uno ... 0 0 0 6

0 0 46 .. 4

Sumas de la v.ª — 0046 – 4 . 0264 .

Por Diez y siete y quarta de camegas tadas en los principios .... 0017 . 2 .

Por Diez y seisimo de hueso correspond.te

á 63 Libras y 6 raciones de Carne .. 0016

on las d.has: Setenta y nueve lib.s 0079 . 6

y tres quartas de Vaca incluso el hueso comp.s en la Carniceria á precio de 4 q.s .... 0375 .

Por Veinte Escarolas para la ensalada 0020 .

Por Verduras para las Ollas .... 0025 –

Por Sebollas, Peregil, y Yerbabuena .... 0004 .

Por Diez libras de chocolate para los dem.s ... 0080 .

Por dos libras para el m.ro de Primer. Letras ... 0016 .

Por Docientas Naranjas para siete postras á lo Porcionistas á 12 r.s el ciento .... 0024 .

Por Ocho docenas de huevos gastadas en dar dos pitanzas á 37 quartos .... 0034 –

Importa el gasto v.n – 1 – v.n : 0843 .

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0020 q.s de Azeyte gastados en las Comidas y luces de su uso

0014 . De vinagre para los guisados

0004 . De Sal para sasonarlos

0005 . Libras de tocino

0012 . Garvansos para las ollas

0003 . Arros para un potaje

0005 . Libras de Bacallao p.a una pitanza

0042.- Libras de lasas para siete post.s a la noche

Importa el gasto ordinario de esta Lijuela: Ochocientos quarenta y tres rr.s y veinte y siete mrs. de vn.: los mismos que recibi de le Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla siete de Abril de mil y ochocientos quatro.......

V.B.

Aduain

Pablo Pandolfo

Paguense los Ochocientos quarenta y tres R.s y veinte y siete mrs. de vellon. S.n Telmo 9„ de Abril de 1804.

Castro

Azpicela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas desde Domingo 8 hta. Sabado 14 de Octb. de 1804

Raciones de Pan de seis en Ologaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Olog.s y b.s
Domingo	0 o11	0 o22	0 o22	0 o o9 ... 1
Lunes	0 o11	0 o22	0 o23	0 o o9 ... 2
Martes	0 o11½	0 o24	0 o24	0 o o9 ... 3½
Miercoles	0 o12	0 o24	0 o24	0 o10 ... o
Jueves	0 o12	0 o23	0 o23	0 o o9 ... 4
Viernes	0 o12	0 o23	0 o23	0 o o9 ... 4
Sabado	0 o11½	0 o23	0 o23	0 o o9 ... 3½
	0 o81	0161	0162	0 o67 . 2

Por la racion de siete dias al Maestro de Pr.s Letras y el Ayudante y el Cap.n 4 d.s ... 0 o o7 . 3

Por la racion de los Sirvientes ... 0 o o5 . 5

Por el Pan para los majad.s y sopa ... 0 o o8 . 2

Son las dhas: Ochenta y nueve hog.s de ... 0 o89 . o

Pan compradas à 27 quartos cada una ... 0282 . 21

Raciones de Carne de ocho en l.

	Comidas	Cenas	lib.s y l.s
Domingo	0 o22	0 o22	0 o o5 . 1
Lunes	0 o22	0 o23	0 o o5 . 5
Martes	0 o24	0 o24	0 o o6 . o
Miercoles	0 o24	0 o24	0 o o6 . o
Jueves	0 o23	0 o23	0 o o5 . 6
Viernes	0 o23	0 o23	0 o o5 . 6
sabado	0 o23	0 o23	0 o o5 . 6
	0161	0162	0 o4o . 3

Por la racion de siete dias al P.e Cap.n digo 4 d.s y 7 al Maestro de Primeras Letras y al Ayudante ... 0 o o9 . o

0 o49 . 3

Sumas de la vuelta. 0049.3. 0282. 24

Por la de los Sirvientes imd.......... 0007.0.
Por Veinte libras y una racion de carne gastadas en los siete principios 0020.1.
Por diez y nueve imd de hueso correspondiente á 76½ lib.s de Carne...... 0019.0.
Son las dhas: Noventa y cinco libras 0095.4

y quatro raciones de vaca incluso el hueso compradas en la Carniceria á precio de 40q.... 0449
Por Veinte y quatro Escarolas á real..... 0024.
Por Cien docenas de manos de talgalinas.... 0029.
Por Sebollas, Perejil, y Yerbabuena...... 0004.
Por Seis docenas de manos de Lechug.s..... 0012.
Por Seis quartillos de Leche para un extraordinario el dia de San Telmo........ 0003.
Por una libra de azucar para el dho....... 0003.
Por Trece y media libras de queso para siete postres á los Porcionistas Padre Cap.n y el Mtro. y el Ayudante y dos Sirvientes á 18 q........ 0029.
Por Diez libras de chocolate p.a los desay. á 8 r.s 0080.

Importa el gasto ord.º con 0917.

Gastos de las Despensas.

Primeram.te Por 0014 q. de aceyte q. en esta forma
0012. De vinagre para lo guisad.
0004. De Sal para sasonarlo

0 0 0 6¼ — Libras de tocino para las ollas
0 0 0 8¼ — Quartos de Garbanzos
0 0 0 2 — Otros para un Extraord.º
0 0 5 3 — Pasas para siete postres

Importa el Gasto ordinario de esta Planilla: Nuevecientos diezysiete rr.s y veinte yseis mrs de vn: los mismos que recibí del Arca de tres llaves: y Por mano de el Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla catorce de Abril de mil yochocientos quatro........

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Nuevecientos diez y siete rs. y veinte y seis mrs. de vellon. S.n Telmo 16. de Abril de 1804. — " — "

Castro

Planilla del gasto diario de los caballeros Porcionistas que vale desde domingo 15 hta. Sabado 21 de Abril de 1804

Raciones de Pan de a seis en Hogaza

Almuerz.	Comidas	Cenas	Hog. y S.
Domingo 0 . 11	0 . 22	0 . 22	0 . 09 . 1
Lunes 0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Martes 0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Miercoles 0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Jueves 0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Viernes 0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Sabado 0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
0 . 80	0 16 0	0 16 0	0 . 66 . 4

Por la racion de Siete dias al Padre Capellan Maestro de Prim. Let. y el Aty.te 0 . 08 . 4½

Por la de dos Sirvientes imd. 0 . 05 . 5

Por el Pan para las misas y Sopa 0 . 06 . 1½

Por las ochenta y siete hog. y media de Pan comprado a 28 q. 0 . 87 . 3 — 0288 12

Raciones de carne de cocho en lib.a

	Comidas	Cenas	Libras
Domingo	0 . 22	0 . 22	0 . 05 . 4
Lunes	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Martes	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Miercoles	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Jueves	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Viernes	0 . 00	0 . 0 0	0 . 00 . 0
Sabado	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
	0 137	0 137	0 . 34 . 2

Por la racion de Siete dias al Pad.e Capellan, Mro. de P. Let. y el Ayud.te 0 . 10 . 0

Por la de dos Sirvientes imd. 0 . 06

0 . 50 . 2

sumas de la v.ª ... 0050.2. 0288

Por Diez y siete libras de Carne q.s en los principios de la Semana ... 0017

Por tres y quarta para un desayuno el dia de Pasqua a los Porcion.s y Sirvientes ... 0003.2.

Por Diez y siete y media de hueso corres.te a 70 libras y media de Carne ... 0017

Son las dhas: Ochenta y ocho libras de ... 0088

Carne de Vaca incluso el hueso comprad.s en la carniceria a precio de 40 quartos ... 0411

Por Veinte Escarolas para la ensalada ... 0020

Por Cien docenas de manojos de targalinas ... 0029

Por Quatro docenas de manoj.s de escarolas ... 0008

Por Sebollas, Peregil, y Yerbabuena ... 0004

Por diez libras de chocolate para los desay. a 8 r.s ... 0080

Por Catorce y media libras de Queso para siete postres a 19 quartos ... 0032

Por Siete docenas y ocho hueuos gastadas en dar dos pitanzas a los Porcion.s a 4 r.s ... 0030

Importa el gasto ord.o r.s vn ... 0906

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0018 quart.s de aceyte q. en esta forma en las comidas y luces de su uso

0014 De Vinagre para los guisad.s

0004 De Sal para sasonarlos

0005 De tocino para las ollas

0014 De Garvansos p.a las ollas y un potaje

0 0 0 5„ Libras de Bacallao para una pitanza
0 0 33½ Libras de Pasas para siete postres

Importa el gasto de esta otispuela: Novecientos seis rr.s y treinta mrs. vn. Los mismos que recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Señor director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y uno de Abril de mil y ochocientos quatro ....

V.B.

Pablo Gandolfo

Abuair

Paguense los novecientos seis rs. y treinta mrs. de v.

San Telmo 23„ de Abril de 1804.

Cartao

11

Aziuela del gasto diario de los Cavalleros Porcion q. vaite desde Domingo 22 hta Sabado 28 de Abril de 1804

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y 13. 8
Domingo	0 011	0 022	0 022	0 009 .. 1
Lunes	0 012	0 024	0 024	0 010 .. 0
Martes	0 011	0 023	0 023	0 009 .. 3
Miercoles	0 011	0 023	0 023	0 009 .. 3½
Jueves	0 011	0 023	0 023	0 009 .. 3½
Viernes	0 011	0 023	0 023	0 009 .. 3½
Sabado	0 011	0 022	0 021	0 009 .. 0½
	0 080	0 160	0 159	0 066 .. 3

Por la racion de siete dias al Padre Capⁿ Maestro de Primeras Letras y el Ayudante	0 008 .. 4½	
Por la de dos Sirvientes ind.	0 005 .. 5	
Por el Pan para los majados y sopa	0 006 .. 3½	
Son las dhas: ochenta y siete hog y q.ᵗʳᵒ	0 087 .. 4	
De ellos de Pan compradas á 28 q.		0 288 .. 26

Raciones de Carne de ocho en Lª

	Comidas	Cenas	Lib. y 1 8
Domingo	0 022	0 022	0 005 .. 4
Lunes	0 024	0 024	0 006 .. 0
Martes	0 023	0 023	0 005 .. 6
Miercoles	0 023	0 023	0 005 .. 6
Jueves	0 023	0 023	0 005 .. 6
Viernes	0 023	0 023	0 005 .. 6
Sabado	0 022	0 021	0 005 .. 6
	0 160	0 159	0 039 .. 7

Por la racion de Siete dias al Padre Capⁿ y el Maestro de Prim. Letᵈ y el Ayudᵗᵉ — 0 010 .. 4

Por la de siete dias á los dos S. — 0 050 .. 3

Suma de la v.ta ... 050.3 — 288

Sirvientes und 007

Por Veinte libras de carne gastadas en los principios de la Semana 020

Por Diez y nueve y quarta de ptres corr.tes à 77 Libras y 3 raciones de Carne 019.2

Son las dhas: Noventa y seis libras y un cor 096.5

de Vaca incluso el hueso compradas en la Carnic.a à precio de 28 quartos cada una 318

Por Diez Docenas de lechugas à 2 rr.s 020

Por Ciento y diez docenas de targalinas à 1 qm. 032

Por Seis docenas de lechugas para las ollas à 2 rr.s 012

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena 004

Por Diez libras de chocolate para los siete desayu.s à 8 rr.s 080

Por Catorce y quarta Libras de Queso para siete postres y catorce à los ellin. y Siro. à 199 032

Importan dhas partid.s rr.s vn 787

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 16 1/2 @ de oleyte gastados Para la Comidas y luces

0.18 — De Vinagre para los guisad.s

004 — De sal para sasonarlos

006 1/2 — Libras de tocino

010 — Garvansos p.a las ollas

042 1/2 — Libras de Pasas

Importa el Gasto Ordinario de esta oficina:

Setecientos ochenta y siete rs. y veinte y ocho ms. de vn. los mismos que recibió el Arca de tres llaves por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y ocho de Abril de mil y ochocientos quatro ....

V.B.

Aduair

Pablo Pandolfo

Paguense los Setecientos ochenta y siete Rs. y veinte y ocho mrs. de vn. S. Telmo 30,, de Abril de 1804. —,,

Castro

Tijuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 29 hta Sabado 5 de Mayo de 1804.

Raciones de Pan de Seisenotogara

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	dlog y Cs
Domingo	0 . 10½	0 . 21	0 . 22	0 . 0 8 . 5½
Lunes	0 . 11	0 . 6	0 . 6	0 . 0 3 . 5
Martes	0 . 11	0 . 22	0 . 23	0 . 0 9 . 2
Miercoles	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 0 9 . 2½
Jueves	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 0 9 . 3½
Viernes	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 0 9 . 3½
Sabado	0 . 11½	0 . 23	0 . 22	0 . 0 9 . 2½
	0 . 78½	0 141	0 142	0 . 6 0 . 1½

Por la racion de Siete dias al Padre Capellan mro de Prim.s Let. y el ctyte ... 0 . 0 8 . 1½

Por la de dos Sirvientes imd ... 0 . 0 5 . 5

Por el Pan para la sopa y masad ... 0 . 0 5 . 1

Ochenta hog y tres bollos de Pan comprad.s a precio de 3 q ... 0 . 8 . 3 — 0 3 . 3 . 2

Raciones de Carne cocho en L.

	Comidas	Cenas	Lib. y C.s
Domingo	0 . 21	0 . 22	0 . 0 5 . 3
Lunes	0 . 0 6	0 . 0 6	0 . 0 1 . 1
Martes	0 . 22	0 . 23	0 . 0 5 . 5
Miercoles	0 . 23	0 . 23	0 . 0 5 . 6
Jueves	0 . 23	0 . 23	0 . 0 5 . 6
Viernes	0 . 23	0 . 23	0 . 0 5 . 6
Sabado	0 . 23	0 . 22	0 . 0 5 . 5
	0 141	0 142	0 . 3 5 . 3

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan Mro de Prim.s Let. y el cty.te ... 0 . 1 . 1

Por la de dos Sirvientes ... 0 . 0 7 . 0

0 . 5 2 . 7

Sumas dela v.ª ...... 0.527. 03.3.

Por 17 Libras y 5 raciones de carne q.d en los principios de la Semana 0.17.5

Por 17 libras y 4 raciones de hueso correspondiente a 70 lib.d de carne q.d en esta Semana 0.17.4

Son las dhas: ochenta y ocho libras de 0.88.0 Carne incluso el hueso compradas en la carn.ª a precio las 68 libras de toro a 26 q.d importa 208 rr.s y las 20 libras restantes de vaca a 38 quartos ...... 0297.

Por ocho docenas de romanas q.d la ensalada ...... 0.16.

Por seis imd.s de lechugas para las ollas a 2 dn. ...... 0.12.

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena ...... 0.03.

Por Diez quartillos de leche para dos extraordinarios el dia de San Felipe y S. tiago y el de la Sta Cruz a 5 quartos ...... 0.05.

Por dos libras de Azucar para imd. ...... 0.06.

Por trece docenas y un huevo gastadas en los desayunos a 32 quartos ...... 0.49.

Por trece y quarta Libras de Queso para los postres a los Porcion. y los desayunos y post.s a los Empleados a 19 q.d ...... 0.29.

Por 6 libras de chocolate q.d en esta forma 4 lib.s para el Padre Cap.n del mes de Abril y Mayo y el Maestro de Prim. Let. el mes de Abril ...... 0722.

Suma del frente	0722.	22.
para los desayunos a 8 rr.	0048.	
Por Cien docenas doc. de targatinas	0029.	14.
Importa el gasto ordº. rr. vn.	0800.	.2.

Gastos de las Depensas

Primeramte. Por 0022½ q. de tiempo q. en esta forma

0012. De vinagre para los guisados
0004. De Sal para sasonarlos
0005½ Libras de tocino para las ollas
0007. Quart. de Garvansos para imo.
0005. Libras de Arros para un estraordº.

Importa el gasto ordinario de esta Planela: Ochocientos rrs. y dos mrs. vn. Los mismos q. recibi del Arca de tres llaves: y Pormano del Sor. Director de este Real Colegio de San telmo de Sevilla cinco de Mayo de mil y ochocientos quatro.

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Ochocientos rs. y dos mrs. de vn. S. telmo 7. de Mayo de 1804.

Castro

Minuta del gasto diario de la Comunid. de Lori guevale desde Domingo 6 hta sabado 12 de Mayo de 1804.

Racion de Pan de seis en Otogara

	Almuerz.	Comidas	Cenas	Otog. y C.
Domingo	0 . 11	0 . 21	0 . 22	0 . 09 . 0
Lunes	0 . 11	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3
Martes	0 . 11	0 . 23	0 . 23	0 . 08 . 3
Miercoles	0 . 11	0 . 21	0 . 21	0 . 08 . 5
Jueves	0 . 11	0 . 21	0 . 21	0 . 08 . 5
Viernes	0 . 11	0 . 21	0 . 21	0 . 08 . 5
Sabado	0 . 11	0 . 21	0 . 21	0 . 08 . 5
	0 . 80	0 151	0 152	0 . 63 . 5

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan Maestro de P. Let.s y el de ty. . . . 0 . 08 . 4

Por la de siete d.s a los dos Sirvientes . . . 0 . 05 . 5

Por el pan para la sopa y mas . . . . . . 0 . 05 . 3

Son las dhas: Ochenta y quatro hog.s de Pan compradas a precio de 32 quartos . . . 0 . 84 . . . 0316 . 08

Racion de Carne de ocho en L.

	Comidas	Cenas	Libras y 1/8
Domingo	0 . 21	0 . 22	0 . 05 . 3
Lunes	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Martes	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Miercoles	0 . 21	0 . 21	0 . 05 . 2
Jueves	0 . 21	0 . 21	0 . 05 . 2
Viernes	0 . 000	0 . 000	0 . 00 . 0
Sabado	0 . 21	0 . 21	0 . 05 . 2
	0 130	0 131	0 . 32 . 5

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan y 6 d.s al M.tro de L.s y el de ty. . . . 0 . 10 . 4

Por la de dos Sirvientes . . . . . . 0 . 06 . 0

0 . 49 . 1

Suma de la v.ta ... 0 0 4 9 . 1 . 0 3 1 6

Por Diez y seis y quarta q.s en los principios de la Semana ... 0 0 1 6 . 2

Por Diez y seis imd. y tres raciones de hueso correspondiente 65 libras y 3 raciones de Carne q.s en esta Semana 0 0 1 6 . 3

Son las dhas: Ochenta y una libr.s 0 0 8 1 . 6 y seis raciones de Vaca incluso el hueso comp.s en la Carniceria a precio de 3 y 8 q.s ... 0 3 6 5

Por Veinte y una docenas de manos de Sechug.s ... 0 0 1 4

Por Ocho imd. de Sechugas a 2 r.s ... 0 0 1 6

Por Cebollas Perejil y Yerbabuena ... 0 0 0 5

Por Ocho quartillos de Leche q. un estraord. el dia de la Assension del Señor a 5 q.s ... 0 0 0 4

Por una libra de Asucar para imd. ... 0 0 0 3

Por Veinte y media doc.s de huevos q. en dar los desayunos y dos pitanzas a 32 q.s ... 0 0 7 7

Por tres Arrobas de havas q.a las ollas a 3 r.s ... 0 0 1 8

Importa el gasto ord.o ... 0 8 2 0

Gastos de la Despensa

Primeram.te Por 0 0 2 6 q.s de Aceyte q.s en esta forma para las comidas y luces

0 0 1 4 _ De Sal para Sasonarlos digo Vinagre

0 0 0 5 . _ De Sal para sasonarlos

0 0 0 5 _ Libras de tocino q.a las ollas

0 0 0 6 q.s de Garbanzos p.a las dhas

0 0 0 3 _ De Chicharos para un potaje

0003,, Libras de tierros p.ª un estraord.º
0005,, Bacallao p.ª una pitanza
0060– Libras de Pasas para Catorce postres

Importa el gasto ordinario de esta Planilla: Ochocientos veinte r.s y veinte y quatro mrs. de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla doce de Mayo de mil y ochocientos quatro ....

V. B.

Pablo Pandolfo

Aduair

Paguense los Ochocientos veinte r.s y veinte y quatro mrs. de v.on San Telmo 14,, de Mayo de 1804. —,,

Cartro

Ajuste del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde domingo 13 hta Sabado 19 de Mayo de 1804.

Raciones de Pan de seis en ochavo y Obsa.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Ochav. y 6
Domingo	0 . 11½	0 . 22	0 . 20	0 . 08 . 5
Lunes	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Martes	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Miercoles	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Jueves	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Viernes	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Sabado	0 . 11½	0 . 21	0 . 22	0 . 07 . 2½
	0 . 80	0 158	0 147	0 . 64 . 1

Por la racion de 7 dias al Padre Capn.
Maestro de Prim.s Letras y su Ayudante 0 . 08 . 4½
Por la de dos Sirvientes .... 0 . 05 . 5
Por el Pan para los Majados .... 0 . 07 . 0½
con las dhas: ochenta y cinco hog. y cinco 0 . 85 . 5
bollos de Pan compradas á precio de 32 .... 0323 . 4

Raciones de Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Libras y 8
Domingo	0 . 22	0 . 20	0 . 05 . 2
Lunes	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Martes	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Miercoles	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Jueves	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Viernes	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Sabado	0 . 000	0 . 000	0 000 . 0
	0 137	0 135	0 . 34 . 0

Por la racion de 6 dias al Padre Capn.
Mro de Primeras Letras y su Ayudante 0 . 09
Por la de dos Sirvientes ...... 0 . 06
0 . 49 . 0

Suma de la bᵗᵃ ... 0.19 ... 0323

Por 17 Libras y una rac. de vaca gastadas en los principios de la semana ... 0.17. 1

Por Diez y seis y quarta libras de hueso correspondiente a 66 libras y 1 racⁿ de carne ... 0.16. 1

Son las dhas: Ochenta y dos libras ... 0.82. 5 y cinco raciones de vaca incluso el hueso compradᵒˢ en la carniceria que a su precio: las 48 libras de vaca a 36 quartos: 203 rrˢ y 10 mrs von: y las 34 libˢ y 5 raciones restantes de carne de toro a 24 qˢ importa 99 rrˢ y 27 mrs von: y el total rrˢ von ... 0303.

Por Veinte docenas de manojos de Lechuguino a 6 q. ... 0.14.

Por Seis arrobas de havas a 6 rrˢ ... 0.36.

Por Seis docenas de manojos de Lechugas ... 0.12.

Por Sebollas, Perejil y Yierbabuena ... 0.04.

Por Catorce libras y quarta de queso gastˢ en dar catorce postres a 2 quartos ... 0.33.

Por Diez libras de chocolate para los Siete desayunos a 8 rrˢ ... 0.80.

Por Seis docenas y dos huevos gastados en dar dos pitanzas a los Porcionˢ Padre Capⁿ a 32 qˢ ... 0.23.

Importa rrˢ von el gasto ordᵒ ... 0829.

Gastos de las Despensas

Primeramᵗᵉ Por 0.19 quart. de Aceyte q. en las lamˢ y lucas de su uso

0.04. Sal para sasonarlo

0.05½ Libras de Atuno p. las ollas.

0006„ Quartillos de Garbanzos para las ollas
0003„ Libras Arroz para un potaje
0005„ Bacallao para una pitanza
0050„ de Pasas para siete postres

Importa el gasto ordinario de esta Lisuela: Ochocientos veinte y nueve rrs y dos mrs von. Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla diez y nueve de Mayo de mil y ochocientos quatro ....

Pablo Pandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Ochocientos veinte y nueve Rs. y dos mrs. de vellon. San Telmo 24„ de Mayo de 1804.

Tartaro

Atijuela del gasto diario de la Comunidad de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domº 20, hta Sabº 26 de Mayo 1804.

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuers.	Comidas	Cenas	Hog. y 6s
Domingo	0 . 11	0 . 22	0 . 22	0 . . 9 . 1
Lunes	0 . 11	0 . 22	0 . 22	0 . . 9 . 1
Martes	0 . 11	0 . 22	0 . 22	0 . . 9 . 1
Miercoles	0 . 11	0 . 22	0 . 22	0 . . 9 . 1
Jueves	0 . 11	0 . 22	0 . 22	0 . . 9 . 1
Viernes	0 . 11	0 . 22	0 . 22	0 . . 9 . 1
Sabado	0 . 11	0 . 22	0 . 22	0 . . 9 . 1
	0 . 77	0 154	0 154	0 . 64 . 1

Por la racion de Siete dias de Padre Capellan, Maestro de Prims. Letrs. y el Ayudte. 0 . . 18 . 4

Por la de dos Sirvientes idm .... 0 . . 5 . 5

Por el Pan para los masados y sopa ... 0 . . 4 . 3

Son las dhas: Ochenta y tres hog. y un ... 0 . 83 . 1

bollo y medio de Pan compradas a precio de 34, quarts. 0333.

Raciones de Carne de Carnero en Lª

	Comidas	Cenas	Libras y 1r.s
Domingo	0 . 22	0 . 22	0 . . 5 . 1
Lunes	0 . 22	0 . 22	0 . . 5 . 1
Martes	0 . 22	0 . 22	0 . . 5 . 1
Miercoles	0 . 22	0 . 22	0 . . 5 . 1
Jueves	0 . 22	0 . 22	0 . . 5 . 1
Viernes	0 . 22	0 . 22	0 . . 5 . 1
Sabado	0 . 000	0 . 000	0 . 000 . 0
	0 132	0 132	0 . 33 . 0

Por la racion de Siete dias al Padre Capellan y el Mrō de Primrs. Letrs. y el Ayudante 6 d. 0 . 10 . 0

0 . 43 . 0

suma de la v.ª ... 043 ... 333

Por la de dos sirvientes ... 8 ds ... 006

Por diez y seis y media libras gastadas en los principios de la semana ... 016 1

Por Diez y seis y quarta de hueso correspondientes a 65 libras y 4 r.s de carne ... 016 2

Son las d.has: Ochenta y una y tres q.tas ... 081 6

de vaca que incluso el hueso compradas en la carn.ª a precio Las 46½ libras de vaca a 36 quart.s 1961 r.s y 32 m.rs von: Y las 35¼ restantes a 24 q.s 101 y 20 m. ... 298

Por 20 docenas de manojos de lechugas a 2 r.s ... 011

Por quatro arrobas para las seis ollas a 6 r.s ... 024

Por Ocho docenas de manojos de lechug. ... 016

Por Sebollas, Perejil y hierbabuena ... 005

Por siete y media docenas de huevos gastad.s en dar dos pitanzas a 34 q.s ... 030

Por catorce libras de queso para siete postres a los porcionistas y catorce a los sirvientes a 20 q.s ... 032

Por ocho quartillos de leche para un extraordinario el dia de Pasqua a 5 q.s ... 004

Por una libra de azucar para id. ... 003

Por Diez libras de chocolate para los siete desayunos a 8 r.s ... 080

Por ocho docenas de escobas de rama a 3 r.s ... 024

Por Quatro docenas de escobas de rama ... 016

Importa el gasto ord.º r.s von ... 881

Gastos de las Dehesas

Primeram.te Por 12½ guart.s de trueque q.s en esta forma

0 o 2 0 „ De vinagre para los guisados
0 o o 5 „ De sal para sazonarlos
0 o o 5 ½ Libras de tocino para las ollas
0 o o 6 _ Garvanzos para las ollas
0 o o 4 ½ Libras de Bacallao
0 o o 2 _ Ydm. p.ª un Extraord.º
0 o o 4 „ Chicharos para un potaje
0 o 5 o _ Pasas p.ª siete postres

Importa el gasto ordinario de esta relación: ochocientos ochenta y un r.s y diez m.s v.n: los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Y lo firmo del Señor Director de este Real Colegio de San telmo, Sevilla veinte y seis de Mayo de mil y ochocientos quatro ... ...

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los ochocientos ochenta y un R.s y diez mrs. de vellon. San telmo 28„ de Mayo de 1804. — — „

Castro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Dom.º 27 hta Sab.º 2 de Junio 1804.

Raciones de Pan de Seis en dio para

	Almuers.	Comidas	Cenas	dio g. y b.s
Domingo	0 . 11 ½	0 . 23	0 . 23	0 . 0 9 . 3½
Lunes	0 . 11 ½	0 . 23	0 . 23	0 . 0 9 . 3½
Martes	0 . 11 ½	0 . 23	0 . 23	0 . 0 9 . 3½
Miercoles	0 . 11 ½	0 . 23	0 . 23	0 . 0 9 . 3½
Jueves	0 . 11 ½	0 . 23	0 . 23	0 . 0 9 . 3½
Viernes	0 . 11 ½	0 . 24	0 . 25	0 . 1 0 . 0½
Sabado	0 . 12 ½	0 . 24	0 . 24	0 . 1 0 . 0½
	0 . 81 ½	0 163	0 164	0 . 6 8 . 0½

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan Mro de Prim.s Let.s y el Ayte — 0 . 0 8 . 4½

Por la de dos Sirvientes ind... — 0 . 0 5 . 5

Por el Pan para la sopa y majadas — 0 . 0 6 . 1

Inlas dhas: ochenta y nueve hogazas y dos bollos de Pan comp.s a precio de 36 quartos cada una — 0 . 8 9 . 2 — 0378 . 12

Racion de carne de ocho en L.s

	Comidas	Cenas	Lib.s y 1.s
Domingo	0 . 23	0 . 23	0 . 0 5 . 6
Lunes	0 . 23	0 . 23	0 . 0 5 . 6
Martes	0 . 23	0 . 23	0 . 0 5 . 6
Miercoles	0 . 23	0 . 23	0 . 0 5 . 6
Jueves	0 . 23	0 . 23	0 . 0 5 . 6
Viernes	0 . 24	0 . 25	0 . 0 6 . 1
Sabado	0 . 21	0 . 21	0 . 0 6 . 0
	0 163	0 164	0 . 4 0 . 7

Por la racion de 7 dias al Prim.r Cap.n Mro de Prim.s Letras y el Ayte — 0 . 1 0 . 1

0 . 5 1 . 3

suma de la v.ª … 0051 3 | 0378 | 12

Por la de dos Sirvientes imd. … 0007

Por Veinte libras y tres racion.s de carne gastadas en los principios … 0020 3

Por Cinco racion.s gastadas en dar un estraord.º a los min.s y Sirvient.s el dia del Señor … 0000 5

Por Diez y nueve libras y tres q.tas de hueso correspond.te a 7 q.l y 3 r.s … 0019 6

Son las dhas: Noventa y nueve r.s … 0099 1

y una racion de carne incluso el hueso compradas en la carn.a aprecio: Las 66 l. de Vaca a 34 q.s 264 r.s y las 33 lib.s y 1 rac.n de toro a 24 q.s 95 r.s y 16 mrs on Tottot … 0359 | 16

Por 28 libras de habichuelas a 7 quart … 0023 | 01

Por 24 docenas de man.s de lechug a 2 r.s … 0042

Por 28 imd. de manojos de lechuguino a 6 q.s … 0019 | 26 | 18

Por Sebollas, Peregil y Yierbabuena … 0001

Por Diez quart.s de leche p.a un estraord.º el dia de la Santissima Trinidad a 6 quart.s … 0007 | 02 | 17

Por una y media l.a de Azucar p.a imd. … 0004

Por 44 lib.s de chocolate en esta forma 40 para los desayunos y 4 lib.s a 1 cap.n y el Lacotro de 2 L.a 8 r. … 0116

Por 14 Libras de Queso para los siete desayunos a 2 q.s … 0035 | 23 | 21

Importa el g.º ord.º r.s on … 0990

Gastos delas despensas

Primeramte. Por 0o16½ quartillos de azeyte para las Comidas y luces de su uso.

0o14.. De vinagre para los guisados
0oo5.. De Sal para sasonarlos
0oo6¼ libra de tocino para las ollas
0oo7.. Garvansos para las dichas
0oo3. De Yerros para un Estraordin.o
0o41. Libras de Pasas para siete postres
0oo3½. Quartos de Chicharos para las ollas

Importa el gasto ordinario de esta Otijuela: Nuevecientos noventa rrs. y veinte y un mar.s de vn: los mismos que recibi del Arca de tres lla-ves: Y Por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla dos de Junio de mil y ochocientos quatro

V.o B.o

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los 990 nuevecientos noventa rs. y veinte y un mrs. S. telmo 4. de Jun.o de 1804.

Castro

Minuta del gasto diario de los Cavalleros Pori. que vale desde Dom.º 3 hta Sab.º 9 de Junio 1804.

Raciones de Pan de seis en arroba.

	Almuerzo	Comidas	Cenas	a Arrob. y lb.
Domingo	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0
Lunes	0 . 12	0 . 25	0 . 25	0 . 1 . 2
Martes	0 . 12½	0 . 25	0 . 25	0 . 1 . 2½
Miercoles	0 . 12½	0 . 25	0 . 25	0 . 1 . 2½
Jueves	0 . 12½	0 . 26	0 . 26	0 . 1 . 4½
Viernes	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 1 . 5
Sabado	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 1 . 5
	0 . 87½	0 177	0 177	0 . 7 3 . 3½

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan, Mro de Prim. Let.s y electo ... 0 . 0 . 8 . 4½
Por la de dos Sirvientes idm. ... 0 . 0 . 5 . 5
Por el Pan para la Sopa y majado ... 0 . 0 . 7 . 5
Son las d.has: Noventa y seis ... 0 . 0 96
Arrob. de Pan compradas á 3 r. 8 q.s ... 0 429 . 6

Raciones de Carne de ocho en arroba.

	Comidas	Cenas	a Lib. y l.
Domingo	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
Lunes	0 . 25	0 . 25	0 . 0 6 . 2
Martes	0 . 25	0 . 25	0 . 0 6 . 2
Miercoles	0 . 25	0 . 25	0 . 0 6 . 2
Jueves	0 . 26	0 . 26	0 . 0 6 . 4
Viernes	0 . 26	0 . 26	0 . 0 6 . 4
Sabado	0 . 26	0 . 26	0 . 0 6 . 4
	0 177	0 177	0 . 44 . 2

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan Mro de P.s L.s y electo ... 0 . 1 . 4
Por la de dos Sirvientes ... 0 . 0 7 . 0
0 . 61 . 6

Suma de la v.ta ... $ 0.61.6 $ 429 ..

Por Veinte y dos libras de vaca gastadas en los principios ... $ 0.22 ..

Por Veinte y dos imd. de hueso correspondiente a 83 lib. y 6 r.s ... $ 0.22 ..

Son las dichas: Ciento cinco ... $ 1.05.6

libras y tres quartas de vaca incluso el hueso, compradas en la carn.a a 32 q.s ... $ 398 ..

Por treinta docen.s de manojos de lechug.a a 6 quartos cada una ... $ 0.21 ..

Por Veinte y una libras de habichuelas a 12 quartos ... $ 0.29 ..

Por 21 doc.s de man. de Lechugas a 2 r.s ... $ 0.42 ..

Por 11¼ lib.s de chocolate para el desay.o a 8 r.s ... $ 0.90.

Por Quince y media imd. de queso gast.s en siete postres a los Porcion.s y catorce al Ayudante y Sirvient.s a 22¼ q.s ... $ 0.41

Por Un mil docientas sesenta nueces gastadas en siete postres a los Porc.s a 23 r.s el millar ... $ 0.26

Por Sebollas, Perejil y Yerb.as p.a los guisad.s ... $ 0.04

Importa el gasto ord.o 1 r. vn. ... $ 10.81

Gasto de las Despensas

Primeram.te Por 0.017 quart.s gastad.s en las comidas y luces de su uso

0.014. De Vinagre para los guisad.s

0 o o 4 De Sal para sasonarlo
0 o o 6¾ Libras Tocino para Ilas ollas
0 o o 4½ Q. de Garvansos para imd.
0 o o 5 De Chicharos para imd.

Importa el Gasto Ordinario de esta Dispensa: Un mil y ochenta y un rr.s y diez y ocho mrs: de Vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Señor director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla nueve de Junio de mil y ochocientos quatro..

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Vrs mil ochenta y uno Vn. y diez y ocho mrs. de vellon.

San Telmo 11 de Junio de 1804

Azienda del gasto diario delos Cavall.os Poracion que vale desde Domingo 10 hta sab.o 16 de Junio de 1804

Racion de Pan de seis en Hogaza

	Almuerz.	Comidas	Cenas	Hog. y l.
Domingo	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 1 . 5
Lunes	0 . 13	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 1
Martes	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0
Miercoles	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0
Jueves	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0
Viernes	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 1 . 0
Sabado	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0
	0 . 87	0 172	0 172	0 . 7 . 1 . 5

Por la racion de 7 d.s al Padre Capellan, Mro de P.s L.s y el Ayud.te — 0 . 0 8 . 4
Por la de dos Sirvientes um. — 0 . 0 5 . 5
Por el Pan para la sopa y m.s — 0 . 0 8 . 3
m.s las otras: Noventa y quatro — 0 . 9 4 . 5
hog. y cinco y medio bollos de Pan compradas à precio de 38 quartos ... a — 0 122 . 25

Racion de Carne de ocho en L.

	Comidas	Cenas	Libras
Domingo	0 . 26	0 . 26	0 . 0 6 . 4
Lunes	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
Martes	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
Miercoles	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
Jueves	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
Viernes	0 . 26	0 . 26	0 . 0 6 . 4
Sabado	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
	0 172	0 172	0 . 43

Por la racion de de 7 dias al P.e

Suma de la vᵃ .... 0.13 .. 0422

Capellan Mrõ de Primeras Letras y
el Ayudante y dos Sirvˢ 0.17.1

Por Veinte y dos y media Libras de
carne gastadas en los 7 principios ... 0.22.1

Por veinte una y tres quartas de
hueso correspondiente a 83 libˢ de
carne gastadas en esta semana ... 0.20.6

Son las otras: Ciento tres libras ... 01.3.6

y tres quartas de carne incluso el hue-
so compradas en la carniceria aprecio:
Las cinquenta y seis y tres quartas de vaca:
a 32 quartos 213 rrˢ y 22 mrson: y las 47
libras restantes de toro. a 21 quartos libra
132 rrˢ y 21 mrson: Y el total 0346

Por veinte docenas de mº de ensalada a 6q ... 0.11

Por Veinte y una libras de habichuelas
frescas para las ollas 0.21

Por Catorce docenˢ de Lechugas a 2 rˢ ... 0.28

Por Cebollas, Perejil y Yerbabuena ... 0.04

Por onze libras de chocolate para los
desayunos a 8 rrˢ 0.88

Por Catorce y media libras de Queso qª
siete postres a los Porcionˢ y catorce a los
Sirvientes a 22 qˢ 0.37

Por 1400 Nueces qª siete postˢ a 21 q el ciento ... 0.34

Importa el gasto ordʳ en ... 0997

Primeram.te Por Do16. quart. de Aceyte gastad.s en la Comidas y luces de la Cocina

0 o 12. L.d de Vinagre para los guisad.s

0 o o 4. Sal para sasonarlos

0 o o 7. De tocino para las ollas

0 o o 2. Chicharos para las d.has

0 o o 7. Garvanzos para las d.has

Importa el gasto ordinario de esta Oficinela: Nuevecientos Noventa y siete r.s y un maravedi de v.n: Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.ñor Director de este Real Colegio de S.n Telmo: Sevilla diez y seis de Junio de mil y ochocientos quatro ....

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Nuevecientos noventa y Siete rs. y un maravedi de vellon. S.n Telmo 18. de Junio de 1804.

Castro

Ajustela del gasto diario de las Porcionistas generales desde Domingo 17 hta Sabado 23 de Junio 1804.

Raciones de Pan de seis en ochos

	Almuers.	Comidas	Cenas	Ochos y b.
Domingo	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0
Lunes	0 . 12	0 . 25	0 . 25	0 . 1 . 2
Martes	0 . 12	0 . 25	0 . 25	0 . 1 . 2½
Miercol.	0 . 12	0 . 25	0 . 25	0 . 1 . 2½
Jueves	0 . 12	0 . 26	0 . 26	0 . 1 . 4½
Viernes	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 1 . 5
Sabado	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 1 . 5
	0 . 87	0 177	0 177	0 . 73 . 3½

Por la racion de siete dias a el Padre Capⁿ Mro de Prim Sot y el Ayd. 0 . 08 . 4½
Por la dos Sirvientes .... 0 . 0 5 . 5
Por el Pan para los majados ... 0 . 0 8 . 1
Con las otras: Noventa y seis hoq. 0 . 96 . 2
y dos bollos de Pan comp. a 38q ...... 0 430 .. 26

Racion de Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Libras y b.
Domingo	0 . 24	0 . 24	0 . 06 . 0
Lunes	0 . 25	0 . 25	0 . 06 . 2
Martes	0 . 25	0 . 25	0 . 06 . 2
Miercoles	0 . 25	0 . 25	0 . 06 . 2
Jueves	0 . 26	0 . 26	0 . 06 . 2
Viernes	0 . 26	0 . 26	0 . 06 . 1
Sabado	0 . 26	0 . 26	0 . 06 . 1
	0 177	0 177	0 . 44 . 2

Por la racion de 7 dias al Padre Capⁿ Mro de Prim. Sot y el Ayudte
y los dos Sirvientes .... 0 . 17 . 4
0 . 61 . 6

suma dela v.ta [8] 0.61.6. 0430.

Por veinte y dos libras y una rac.n gastadas para siete principios. [8] 0.22.1.

Por Veinte y una de hueso correspondiente à 83 libras y 7 ra.s de la carne [8] 0.21.

Con las dhas: Ciento y quatro lib.s [8] 1.0.4.7. y siete raciones de vaca incluso el hueso compradas en la Carniceria à precio de 30 q. [8] 37.0.

Por treinta docenas deman.s de ensalada [8] 0.21.

Por Veinte y ocho libras de habichuela à 6 q. [8] 0.19.

Por Sesenta imd. de calabaza à 10 mrs. [8] 0.17.

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena [8] 0.0.5.

Por Catorce docenas y ocho hueros q. en los desayunos à 36 quartos [8] 0.62.

Por Catorce y media libras de Queso gastadas en los catorce postres à los dhos y Sirvientes à 24 quartos [8] 0.40.

Por Un mil doscientas cinquenta nueces para siete post.s à los Coregi.te [8] 0.32.

Por Quatro doc.s de Panillos à 3 r.s [8] 0.14.

Importa el gasto ord.o r.s vn [8] 10.14.

Gastos delas Depens.s

Primeram.te Por [8] 0.23 quartillos de Aceyte q. en esta forma

0.14. De Vinagre p.a los guisados

0 ,, 5 De Sal para Sasonarlos
0 ,, 7 Lib.s de tocino
0 ,, 7 Garvansos para las ollas

Importa el gasto Ordinario de esta oti-
juela: un mil catorce r.s: y quatro mrs.
de vn: los mismos que recibi del Arca de
tres llaves: y Firmano del Señor Director
de este Real colegio de San telmo. Sevilla
veinte y tres de Junio de mil y ochocient.s
quatro ....

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los vn mil catorce r.s y qua-
tro mrs. de vellon. San telmo 25
de Junio de 1804.

Castro

Tipuela del gasto diario de los Cavalleros Porcion.^tt que vale desde domingo 24: hta sab.° 30 de junio 1804.

Raciones de Pan de seis en hogaza

	Almuers.	Comidas.	Cenas.	hog. y b.s
Domingo	0 12	0 24	0 24	0 1 0 0
Lunes	0 12	0 24	0 24	0 1 0 0
Martes	0 12	0 24	0 24	0 1 0 0
Miercoles	0 12	0 24	0 24	0 1 0 0
Jueves	0 12	0 24	0 24	0 1 0 0
Viernes	0 12	0 24	0 24	0 1 0 0
Sabado	0 12	0 24	0 24	0 1 0 0
	0 84	0 168	0 168	0 7 0 0

Por la racion de siete dias al Princ.^l y Se digo Padre capellan, Maestro de Primeras Letras, el Ayudante y dos sirvientes 0 14 3½

Por el Pan para los mas. y sopa ... 0 0 7 0¼

Son las dhas: Noventa y una hogaz.^s y quatro bollos de Pan compradas ... 0 91 4

Su precio las 65 hog. y 4 bollos de Pan a 4 qq. 309:175: y 1 mrs dem: Y las 26 hog. a 5 rrs. 130: que unidas las dos partidas importan ... 0439 01

Racion de carne de ocho en libra

	Comidas.	Cenas.	Libras
Domingo	0 24	0 24	0 6 0
Lunes	0 24	0 24	0 6 0
Martes	0 24	0 24	0 6 0
Miercoles	0 24	0 24	0 6 0
Jueves	0 24	0 24	0 6 0
Viernes	0 000	0 000	0 0 0
Sabado	0 24	0 24	0 6 0
	0 144	0 144	0 36 0

Suma de la 6ª ... ₰ 0.36. ₰439.

Por la racion de 6 dias al Porcion Capellan, Mrõ de Primeras Letras el Ayudante y dos Sirvientes...	₰ 0.15.	
Por diez y ocho libras de carne gastes en los principios de la Semana...	₰ 0.18.	
Por diez y siete y quarta de hueso correspondiente á 69 libras de carne gastadas en esta Semª...	₰ 0.17.2	
Son las dhas: Ochenta y seis	₰ 0.86.2	
libras y quarta de vaca incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio de 3½ q		₰324.
Por veinte docenas de man. de ensalada a 6 quartos cada uno...		₰ 0.11.
Por dos Arrobas de calabaza á 4 rr^s...		₰ 0.08.
Por una y media de habichuelas...		₰ 0.35.
Por sebollas, perejil y yerbabuena...		₰ 0.04.
Por doce quart. de Leche para dos estraord^s el dia de San Juan y San Pedro á 5 q^s...		₰ 0.07.
Por dos y media lib^s de azucar p^a dho estraord.		₰ 0.08.
Por 23½ doc^s de huevos gastadas 14 p para los desayunos y 9½ p^a dos pitanzas a los Porcion. Capellan y Maestro y una a los Sirv^s á 38 q^s		₰1.05
Por 11 lib^s de queso para siete postres al Porcion^s y 14 a los Sirvientes a 22 q^s		₰ 0.36.
Por 1020 Nueces q^s para siete postres a los Porcionistas y Capellan y el Mrõ.		

₰981.

Suma del frente 0921 33

ã la noche 0021 20

Por dos docenas de Escupideras 0048

Importa el gasto ord.º ps. vn. 1054 19

Gastos delas Despensas

Primeramte. Por 26 quartillos de aceyte gastados en esta forma

0018 quartillos de vinagre

0003 Sal para Sasonarlos

0006 Garvansos para ind.

0001 de otros parados estraord.

0001 Chicharos para un potaje

0006 Libras de Bacallao para una pitanza

Importa el gasto ordinario de esta diqueta: mil cinquenta y quatro rs. y diez y nueve ms. de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor director de este real colegio de San telmo: Sevilla treinta de Junio de mil y ochocientos quatro ....

V.º B.º

Pablo Yandola

Aduain

Laguense

Rs. Vn. mil cinquenta y quatro
Rs. y diez y nueve mrs. de vellon. S.
del mo 30. de Junio de 1804.

Martinez

Ajuela del gasto diario delos Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 1º hta sab.º 7 de Julio 1804.

Raciones de Pan de seis en otogana

	Almuerz.	Comidas.	Cenas	otog. y C.ª
Domingo	0 .12	0 .24	0 .24	0 .1 .. ..
Lunes	0 .12	0 .24	0 .24	0 .1 .. ..
Martes	0 .12	0 .24	0 .24	0 .1 .. ..
Miercoles	0 .12	0 .24	0 .24	0 .1 .. ..
Jueves	0 .12	0 .24	0 .24	0 .1 .. ..
Viernes	0 .12	0 .24	0 .24	0 .1 .. ..
Sabado	0 .12	0 .24	0 .24	0 .1 .. ..
	0 .84	0 168	0 168	0 .7 .. ..

Por la racion de Siete dias al Padre Capellan mro. el Ayudante y dos Sirv.es 0 .14 .. 2½
Por el Pan para la sopa y masado 0 .. 8 .. 1½
Son las dhas: Noventa y dos hogaz.s 0 .92 .. 5
y cinco bollos de Pan aprecio las dos hog. a 5 rrs: 400 rr.s y las 12 restant.s a 5 ½ 70 rrs: y 16 mrs: El total .... 0 470 .. 16

Racion de carne de ocho en Pa.

	Comidas	Cenas	Libras y P.s
Domingo	0 .24	0 .24	0 .. 6 ..
Lunes	0 .24	0 .24	0 .. 6 ..
Martes	0 .24	0 .24	0 .. 6 ..
Miercoles	0 .24	0 .24	0 .. 6 ..
Jueves	0 .24	0 .24	0 .. 6 ..
Viernes	0 .24	0 .24	0 .. 6 ..
Sabado	0 .24	0 .24	0 .. 6 ..
	0 168	0 168	0 .42 ..

Por la racion de Siete dias al P.e Cap.l mro. el Ay.te y dos Sirvientes ... 0 .17 .. 4
0 .59 .. 1

suma de la v.ª 0.059.1. 0.17.

Por Veinte y una Libras g.das en los principios en la semana 0.21.4

Por Veinte libras de hueso correspondiente á 80 libras gastadas en esta semana .... 0.20.

Son las dichas: Cien libras y quatro 0.100.4 raciones de vaca incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio. Las 30 lib.s de vaca á 34 g. 122.1/2 r.s y las 70 libras restantes de Carnero á 26 g. 214. y el tot. 0.336.

Por Veinte docenas de manos de ensalada á 6 g.s 0.11.

Por Seis arrobas de calabaza á 3 r. ..... 0.21.

Por tres arrobas de habichuelas .... 0.36.

Por Sebollas, Perejil, y Yierbabuena ...... 0.03.

Por Catorce libras de Queso para catorce postres á 22 g.s .... 0.26.

Por Un mil trescientas nueces para siete postres á 22 g.s el ciento .... 0.33.

Por Catorce libras de chocolate 10 para los desayunos y 4 restantes para el Padre cap.n y el m.ro de Primeras L.s ...... 0.116.

Imp.ta el gasto ord.o V.ª vii: 10.66.

Primeramente. Por 0.018. quart.s de Azeyte. gast.s en esta forma en las comid.s y luces.

0 012 De vinagre para los guisados
0 0 0 1 De Sal para sasonarlos
0 0 0 6 Garbansos para sasonarlos
0 0 0 7 de tocino para las ollas

Importa el gasto ordinario de esta Ofiquela: Un mil sesenta y seis rr.s y veinte mrs. de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr Director de este Real colegio de Santelmo. Sevilla siete de Julio de mil y ochoc. quatro.

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Un mil sesenta y seis rs. y veinte mrs. de vellon. S. Telmo 9 de Julio de 1804.

Tartado

Apuntes del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas desde domingo 8 hta Sabado 14 de julio 1804.

Raciones de Pan de Seisen y hogaza

	Almuers.	Comidas.	Cenas	Hog. y b.
Domingo	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . . . 0
Lunes	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . . 0
Martes	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . . . 0
Miercoles	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . . . 0
Jueves	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . . . 0
Viernes	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . . . 0
Sabado	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . . . 0
	0 . 84	0 168	0 168	0 . 7 . . . 0

Por la racion de Sietedias al Sr. Capellan, niño de Prim. Let. y del de y dos Sirvientes . . . . 0 . 14 . 3½

Por el Pan para los mas. y sopa 0 . . 7 . 3.

Son las dhas: Noventa y do Sr. 0 . 92 . 0½ y hogazas y medio bollo de Pan comprado. Las 67 Hog. y ½ à 44 quartos 354 r. y 23 mrs. y las 24 hog. a y 21 ac. à Xrs. 121 . y 22 mrs vn. Sr el total . . . . 0476 . 11.

Raciones de Carne de ocho en Lª

	Comidas	Cenas	Lib. y 1.
Domingo	0 . 24	0 . 24	0 . . 6 . . 0
Lunes	0 . 24	0 . 24	0 . . 6 . . 0
Martes	0 . 24	0 . 24	0 . . 6 . . 0
Miercoles	0 . 24	0 . 24	0 . . 6 . . 0
Jueves	0 . 24	0 . 24	0 . . 6 . . 0
Viernes	0 . 24	0 . 24	0 . . 6 . . 0
Sabado	0 . 24	0 . 24	0 . . 6 . . 0
	0 168	0 168	0 . 12 . . 0

Sumadela v.ᵃ 0.12 ... 0476

Por la racion de siete dias al Padre Capellan, Mrõ de Prim.ᵒ Let.ˢ y el cty.ᴱ 0.1..1

Por veinte y una libras gastad. en los principios dela semana ... 0.21.

Por la racion de dos Sirvientes 0.0.7..

Por veinte libras de hueso correspondiente à 80 lib.ˢ de carne gastadas en esta semana ... 0.20..

Son las dhas: Cien libras y quatro raciones de carne compradas en la carniceria que al precio de 30 q.ˢ 0351

Por Diez y seis docen.ᵈ de m. de ensalada ... 0.11

Por Cinco arrobas de calabaza à 3 r.ˢ 0.15

Por dos y media de Abichuelas 0.25

Por Cebollas, Perejil y Yierbabuena 0.0.4

Por Diez y media libras de chocolate en los desayunos à 8 r.ˢ 0.84

Por mil quatrocientas nueces en los siete postres à 22 q.ˢ el ciento 0.36

Por tres libras de queso para catorce postres à 22 q.ˢ 0.0.7

Importa el g.ᵒ ord.ᵒ r.ˢ v.ⁿ 10.11

Gastos delas Depens.ˢ

Primeram.ᵗᵉ Por 0.18: quartillas de Aceyte g. en las Com.ᵈ y luces

0 o 12.. De vinagre paralos guisados
0 o o 3.. De Sal para Sasonarlos
0 o o 6.. Libras de tocino p.a las ollas
0 o o 6.. Q.s de Garbansos para imd
0 o 5 o.. Libras de Pasas para Sietepostres

Importa el gasto Ordin.o de esta otiquela: Un mil catorce rr.s vn: y treinta ytres mrs vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla catorce de Julio de mil yochocientos quatro..

Pablo Tondolfo

V.B.

Aduain

Paguense los Un mil catorce rr. y treinta y tres mrs. de vellon. San Telmo 16.. de Julio de 1804..

Castro

tt

Hijuela del gasto diario delos Cav.s Porcion.s que Caledes desde Dom.o 15, hta Sab.o 21, de Julio de 1804.

Raciones de Pan de seis en otogaras

	Almuer.s	Comid.s	Cenas	otog.s y b.s
Domingo	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 10 .. o
Lunes	0 o 12	0 o 24	0 o 26	0 o 10 .. 2
Martes	0 o 13	0 o 26	0 o 26	0 o 10 .. 5
Miercoles	0 o 13	0 o 26	0 o 26	0 o 10 .. 5
Jueves	0 o 13	0 o 26	0 o 26	0 o 10 .. 5
Viernes	0 o 13	0 o 26	0 o 26	0 o 10 .. 5
Sabado	0 o 13	0 o 26	0 o 26	0 o 10 .. 5
	0 o 89	0 178	0 178 o	0 o 74 .. 3

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan Mro de Prim.s L.s y el oty.te ... 0 o 14 .. 3½

Por el Pan para los Maj.s y sopa ... 0 o o 8 .. 1½

vinlas dias: Noventa y siete hog.s y dos bollos de Pan á 3 r.s ... 0 o 97 .. 2 ... 0 486 .. 22

Raciones de carne de ocho en L.a

	Comidas	Cenas	Libras y r.s
Domingo	0 o 24	0 o 24	0 o o 6 .. o
Lunes	0 o 24	0 o 26	0 o o 6 .. 2
Martes	0 o 26	0 o 26	0 o o 6 .. 4
Mierol.s	0 o 26	0 o 26	0 o o 6 .. 4
Jueves	0 o 26	0 o 26	0 o o 6 .. 4
Viernes	0 o 26	0 o 26	0 o o 6 .. 4
Sabado	0 o 26	0 o 26	0 o o 6 .. 4
	0 178	0 178 o	0 o 44 .. 6

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan Mro de Prim.s L.s y el oty.te y dos Sirvientes ... 0 o 17 .. 1

Por Veinte y dos y quarta de ... 0 o 62 .. 2

Suma de la V^{a} ... 0.62..2.. 0486..

Carne gastadas en los principios de la Semana ... 0.22..2.

Por Veinte y una libras de hueso correspondiente à ochenta y quatro Libras y media de Carne ... 0.21.

Son las dichas: Ciento cinco libras 0105..1..

y quatro raciones de Carne incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio de 30^{s} 0372..

Por Veinte docenas de man. de ensalada 0.11..

Por Cinco arrobas de la labaza à $3r^{s}$ 0.15.

Por tres id. de habichuelas à $10 rr^{s}$ 0.30..

Por Sebollas, Perejil y Yierbabuena ... 0.03..

Por Quince docenas de huevos g^{s} en Siete desayunos à 40 $quart^{s}$ ... 0070.

Por Un mil quatrocientas Nueces gastadas en 7 postres, à 24 rr^{s} ... 0.31.

Por Dos y media Libras de queso en catorze postres à 24 $quart^{s}$ ... 0.07

Importa el gasto ord^{o} r^{s} vn^{s} 1033..

Gasto en la Despensa

$Primeram^{te}$ Por 24 $quart^{s}$ de Azeyte q^{s} en las Comidas y luces

0014.. De Vinagre para los $guisad^{s}$.

0 .. 0 3 .. De Sal para Sasonarlos
0 .. 0 6¾ de tocino para las ollas
0 .. 0 4½ Garbansos p.ª idm.
0 .. 0 2 .. Chicharos
0 .. 0 48 .. Pasas para Siete postres

Importa el gasto diario de esta Esquela: un mil trescientos treinta y tres r.s y diez m.rs v.n Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Firmamo del Señor director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla veinte y uno de Julio de mil y ochocientos quatro ....

Pablo Sandolfo

V.º B.º

Aduain

Paguense los Un mil treinta y tres R.s y diez m.rs de vellon. San Telmo 23 de Julio de 1804. ....

Castro

Minuta del gasto diario de los Caballeros Porcⁿ que vale desde Domingo 22 hta Sab.º 28 de Julio 1804

Raciones de Pan de seis Onz. de gasto

	Almuers.	Comidas	Cenas	Stog. y 1/2
Domingo	0 13	0 25	0 25	0 10 3
Lunes	0 13	0 26	0 26	0 10 5
Martes	0 13	0 26	0 26	0 10 5
Miercoles	0 13	0 23	0 23	0 09 5
Jueves	0 11½	0 23	0 26	0 10 0½
Viernes	0 13	0 26	0 26	0 10 5
Sabado	0 13	0 26	0 26	0 10 5
	0 89	0 175	0 178	0 73 4½

Por la racion de siete dias al Primᵉʳ y Segundo Ayudante digo el Padre Capellan, mrō de Primeras Letras el Ayudante y dos Sirvientes 0 14 3½
Por el pan para los majados ... 0 0 8 1
Son Las dhas: Noventa y seis 0 96 3
hog. tres bollos de Pan compradas A precio de 5½ rrs 0 530 25

Raciones de Carne de ocho en Libras

	Comidas	Cenas	Libras
Domingo	0 25	0 25	0 6 2
Lunes	0 26	0 26	0 6 4
Martes	0 26	0 26	0 6 4
Miercol.	0 26	0 23	0 5 6
Jueves	0 23	0 26	0 6 1
Viernes	0 26	0 26	0 6 4
Sabado	0 26	0 26	0 6 4
	0 175	0 178	0 44 1

Suma de la V.ª ... 0.441. 0530.

Por la racion de de 7 dias al Primer y digo al Padre Capellan n.ro de Prim Letras y el ayudante y dos sirvientes ... 0.17.4.

Por Veinte y una libras y siete racion de carne gastadas en los principios ... 0.21.7.

Por Veinte libras y seis raciones de hueso correspondiente a 83¼ libras de carne gastadas en esta Sem.a ... 0.20.6.

Son las otras: Ciento quatro libras ... 01.4.2.

y quarta de hue carne incluso el hueso comp. en la carniceria a precio de 30 quar ... 0367.

Por Veinte docenas de manos de ensalada ... 0.14.

Por cinco Arrobas de calabaza a 3 rr.s ... 0.15.

Por dos imd.s de habichuelas a 12 rr.s ... 0.24.

Por Sebollas, Perejil y Yierbabuena ... 0.03.

Por Ciento y cinquenta y nueve libras de Vbas para catorce postres a 3 q.s ... 0.56.

Por Once y media libras de chocolate en los desayunos a 8 rr.s ... 0.92.

Por Diez Sartas de ajos a 3 rr.s ... 0.48.

Importa el gasto diario 1 r.s ... 1015 0.

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0.21 quartillos de Azeyte gastadas en las Comidas y luces de Curso

0.16. De Vinagre para los guisados

0 o o 3.. De Sal para sasonarlos
0 o o 6¾ Libras de tosino para las ollas
0 o o 7.. Garvansos Gardina.

Importa el gasto ordinario de esta Planilla: un mil ciento y cinquenta rrs: y treinta y un maravedises de Vn: los mismos que Resibi del Arca de tres llaves: Y lo firmo a la del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla veinte y ocho de Julio de mil y ochocientos quatro.

V.B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los Vn mil ciento cinquenta rr. y treinta por hros. de vellon. S. telmo 30.. de Julio de 1804. —

Castro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Dom. 29. hta Sab. 4. Decbre. 1804

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y 6.s
Domingo	0.13	0.25	0.25	0.10.3
Lunes	0.12	0.24	0.22	0.09.4
Martes	0.11	0.22	0.22	0.09.1
Miercoles	0.10	0.22	0.11	0.07.1½
Jueves	0.05	0.06	0.04	0.02.3½
Viernes	0.02	0.04	0.04	0.01.4
Sabado	0.01	0.02	0.02	0.00.5
	0.55	1.05	0.90	0.41.4

Por la racion de siete dias al Pe. Capellan, Mro de primeras Letras el Ayudante y dos Sirvientes. 0.16.1½
Por el Pan para los majados 0.06.0½
Son las dhas: Sesenta y quatro 0.64.0
Hogazas de Pan comp. a 5½ 0352

Raciones de Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Lib.s y r.s
Domingo	0.25	0.25	0.06.2
Lunes	0.24	0.22	0.05.6
Martes	0.22	0.22	0.05.4
Miercoles	0.22	0.11	0.04.1
Jueves	0.06	0.04	0.01.2
Viernes	0.04	0.04	0.01.0
Sabado	0.02	0.02	0.00.4
	0.105	0.90	0.24.3

Por la racion de siete dias al Padre Capellan, Mro de Prim.s Letras el Ayudte. y dos Sirv.s 0.19.4
0.43.7

suma dela V.ª ... 0.13.7 ... 0352

Por la racion digo trece libras y una racion de Vaca gastadas en los principios dela Semana 0.13.1

Por Catorce y quarta libras de hueso correspondiente á 57 l.s de Vaca ... 0.14.2

Son las dhas: Setenta y una ... 0.71.2
Libras y quarta de Carne incluso el hueso compradas en la Carn.ª á 3 o q.s ... 0251

Por Veinte docenas de man. de cens á 6 q.s ... 0.14

Por Ocho arrobas de calabaza á 3 rr.s ... 0.24

Por Sibollas, Perejil y Yerbabuena ... 0.0.4

Por Diez libras de tomates 0.0.2

Por Once libras de chocolate quatro para el Padre Capellan y el M.ro de Prim.s Letras y las siete restantes p.a los desay. á 8 rr. ... 0.88

Por Quatro arrobas de huvas para catorce postres á 5½ rr.s 0.23

Importa el gasto ord.o rr.s vn ... 0759

Gastos delas Despensas

Primeram.te Por 0.16½ q.s de Azeyte gastados en las comidas y luces dela Cocina

0.11 ... De Vinagre para los guisados
0.0.1 ... Sal para sasonarlos
0.0.1½ ... tocino para las ollas
0.0.7 ... 9 Quartillos de Garbanzos

para las Ollas

Importa el gasto Ordinario de esta oficina la: Setecientos cinquenta y nueve rs. y diez y siete mrs. vn: Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla quatro de Agosto de mil y ochocientos quatro

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los setecientos cinquenta y nueve rs. y diez y siete mrs. de v. Santelmo 6 de Agosto de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcion.tt.s que vale desde Domingo 5, hta. Sabado 11, de Ag.to 1804.

Hogaz.s de Pan.

		Reales de vn.	
Primeram.te Por la racion de 7 d.s à dos Porcionistas à razon de dos y medio bollos diarios à cada uno	0 0 5 . 5		
Por la del Padre Capellan, m.ro de Primeras Letras, el Ayudante y dos Sirvientes	0 0 17 . 3		
Por el Pan para la sopa y mas	0 0 0 0 . 5		
Son las d.has : Veinte y quatro hogazas y un bollo de Pan compradas, à precio de 5¾ r.s cada una	0 0 24 . 1	0138	32

Libras de Carne

Por la racion de dos Porcionistas 7 dias	0 0 0 3 . 4		
Por una libra y tres quartas de otra para el principio de los d.hos	0 0 0 1 . 6		
Por la racion de 7 dias al Padre Capellan, M.ro de Primeras Letras y Ayudante y tres Sirv.tes	0 0 21		
Por Seis y media libras de hueso correspond.te à 26¼ L. de Carne gastadas en esta Semana	0 0 0 6 . 4		
Son las d.has : treinta y dos lib.s y tres quartas de vaca incluso el hueso compradas à precio de 32 q.s	0 0 32 . 6	0123 . 1	10
Por 10 docen.s de manos de ensalada à 6 q.s		0 0 07	02
Por Quatro arrob.s de calabaza à 3 q.s		0 0 12	
Por una arroba de huv.s p.a catorce postres		0 0 0 5	15
Por una libra de chocolate p.a el desayuno		0 0 0 8	
Importa el gasto ord.o r.s v.n		0291	27

Gastos delas Dg.s

Primeram.te Por 0.0.24 guart.s de Azeyte g.e enlas
Comidas y luces de Su uso

0.0.3. De Vinagre para los guisados

0.0.1. Sal para sasonarlos

0.0.3. Garvansos paralas ollas

0.0.1 3/4 Libras detocino paraimd.

Importa elgasto ordinario deesta ojijuela: Doscientos noventa y guatro rrs. y veinte y siete mrs. son los mismos que recibi deletrca detres llares: I Por mano del Señor director deeste Rieal Colegio de San telmo. Sevilla once deAgosto demil y ochocientos guatro..........

Pablo Sandalio

V. B.

Aduair

Paguense los Docientos noventa y quatro Rs. y veinte y siete mrs. de vellon. San Telmo 13. de Agosto de 1804.

Tartado

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde domingo 12 hasta Sab.^do 18 de octubre 1804.

Hogazas de pan

		Reales de vn	
Primeramente Por la racion de dos dias a un Porcionista y siete dias a otro	0 . 0 3 . 4 ½		
Por la de 7 ind. al Padre Capellan, Mro de Primeras Letras, el Ayudante y dos Sirvientes	0 . 1 7 . 3		
Por el Pan para la sopa y majados	0 . 0 0 . 5		
Son las dhas: veinte y dos hog.	0 . 2 2 . 0 ½		
y medio bollo de Pan compradas a precio de 48 ½ quartos cada una		0126	01

Lib.s de carne

Por tres libras y una racion de Carne gastadas en las Comidas, Cenas, y principios de dhos Porcionistas	0 . 0 3 . 1		
Por la racion de 7 dias al P.e Capellan, Mro de Primeras Letras, Ayudante y tres Sirvientes	0 . 1 6 . 4		
Por quatro libras y tres quartas de otra de hueso correspondiente a 19 lib. y 5 raciones de Carne	0 . 0 1 . 6		
Son las dhas: Veinte y quatro libras y tres raciones de carne incluso el hueso comp.s a precio de 34 Quartos cada una	0 . 2 1 . 3	0 . 9 7	17
Por Seis docenas de man. de ensalada a 6 q.		0 . 0 1	08
Por una arroba de Calabaza para las Ollas		0 . 0 3	
Por una y media arroba de huvas.			
		0230	26

suma de la b.ta 0230..
para catorce postres á 5 u r.s: 0008
Por media Libra dechocolate para los desayunos delos Porcionistas .... 0004.
Importa el gasto ord.o r.s v.n 0243.

Gastos delas Depensas

Primeram.te Por 0005 quartillos deazeyte gastadas en las comidas y luces de su uso
0005.. Vinagre para las guisados
0001.. Sal para sasonarlos
0001¼ tocino para las ollas

Importa el gasto ordinario de esta otijuela: Doscientos quarenta y tres r.s: de vn: los mismos q.e recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sõr: Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla diez y ocho de Agosto de mil y ochocientos quatro ....

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los Doscientos quarenta y tres r.s v.n San telmo 2a de Agosto de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario delos Cavalleros Porcionistas desde domingo 19 hta sabado 25 de Ag.to 1804

Hogs. de Pan

Primeram.te Por la racion de 7 dias a un Porcionista 0 0 2 5
Por el Pan para la sopa 0 0 0 3
Por la racion de 7 dias al Padre Capellan, mro: de Primeras Letras, el Ayudante y tres Sirv.s 0 0 17 3
Son las dhas: Veinte y una hog.s 0 0 21 0
de Pan compradas aprecio Las 18 hogazas a 49 quartos 103 rrs: y 26 m.s
Y las 3 hogazas restantes a 5[illegible] 15 r.s ... 0 118 26

Libras de Carne

Por dos libras y cinco raciones gastadas en la Comida, Cena y principio de un Porcionista 0 0 2 5
Por la racion de 6 dias al Padre Capellan y mro de Primeras L.s el Ayudante y tres sirvientes 0 0 16
Por Quatro y media libras de hueso correspondiente a 18 lib.s y 5 raciones de Carne 0 0 0 4 4
Son las dhas: Veinte y tres lib.s 0 0 23 1
y una racion de Vaca incluso el hueso compradas aprecio de 34 q.s 0 0 92 17
Por seis docenas de man.s de ensalada a 6 q.s 0 0 0 4 08
Por dos arrobas de calabaza a 3 rrs: 0 0 0 6
Por Media libra de chocolate para el desayuno del Porcionista 0 0 0 4 00
Por Una y media arroba de hubas p.a catorce postres a los dhos 0 0 0 8 08

0 233 25

suma de la 6^{a} -- 0233.

Por Veinte huevos gastados en esta forma ocho para una pitanza al Ayudante y tres Sirvientes y 12,, restantes para un estraord.º el dia de San Bartolome Apostol â 4 r.^s docena ... 0006..

Importa el gasto ord.º r.^s vn. 0240.

Gastos de las Depensas

Primeram.^te Por 0008 quartillas de Azeyte gast.^s en las comidas y luces de su uso

0002.. Libras de Bacallao para dos pitanzas
0001½.. Libra de Arroz para dos potajes
0001½.. Garvansos para las ollas
0001½ Chicharos para dos imd.
0001½ Libra tocino para las ollas

Importa el gasto ordinario de esta Atiquela: Docientos quarenta r.^s y catorce mr.^s v.^n: Los mismos que recibi del Arca de tres llavas: Dn Lorma no del Señor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla veinte y cinco de Agosto de mil y ochocientos quatro ....

V.º B.º

Aduair

Pablo Gandolfo

Pagueme

los Doscientos quarenta rs. y
catorce mrs. de vellon. Santo
Telmo 27,, de Agosto de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario delos Cavalleros Porcionistas que vale desde dom. 26 hta Sab. 1º de Sep.re 1804.

	Hog.s de Pan	Reales vn.
Por la racion de 7 dias a un Porcionista a razon de dos y medio bollos diarios	002 ½	
Por la del Padre Capellan y el mro de Primeras Letras	005 ½	
Por la del Ayudante y dos Sirvientes ymd.	008 ¼	
Por el Pan gastado en la Sopa y majadas	000 3/4	
Son las dhas: Diez y ocho hog.s y medio bollo de Pan compradas á precio: Las nueve hogazas y bollos á 50 quartos importa 54 rrs. y 30 mrs vn: Y las 8 hogazas y 4½ bollos á 40 quartos importa 41 rrs: y 6 mrs vn: El total	018 ½	096 02
	Lib.s de Carne	
Por la racion de un Porcionista en la Comida, Cena, y principio	002 5	
Por la del Padre Capellan, Maestro de Primeras Letr.s 7d.s	007	
Por la del Ayudante y dos Sirvientes 6d.s	009	
Por quatro y media Libras de hueso correspondiente á 18 y 5 raciones de Carne	004 1	
Son las dhas: Veinte y tres libras y una racion de Carn.o incluso el hueso compradas en la Carniceria á precio de 30 quar.	023 1	081 20
		0177 22

suma de la v^{ta} 0177 ..

Por Quatro docenas de man.s de ensalada... 0..2

Por Una y media arroba de calabaza á 3 r.s 0..4

Por una y quarta de ubas para Catorce postres á 5¼ rrs .... 0..6

Por Quatro y media libras de chocolate quatro para el Padre Capellan y m.ro de Primeras Letras y media para el desayuno de un Porcionista á 8 r.s 0.36

Importa el gasto ord.o r.s vn. 0227

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0..6 quartillos de aceyte q.s en las comidas y luces.

0..6.. De Vinagre para los guisados

0..1.. De Sal para Sasonarlos

0..0¼ Libra de tocino

0..0¼ Quartillo Garvansos

Importa el gasto ordinario de esta otipicela: Doscientos veinte y siete rrs: y veinte y siete mrs. vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves. Y por mano del Señor director de este R.l Colegio de San telmo. Sevilla Primero de Septiembre de mil y ochocientos quatro.

V. B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguese

los Doscientos veinte y siete rs. y veinte y siete mrs. de vellon.
San Telmo 3n de Setiembre de
1804. ——— " ——— " ——— " ——— " ——— "

Castro

Tijuela del gasto diario delos Cavalleros Porcion[tt] que vale desde Domingo 2,, hta Sabado 8 de Septre de 1804,,

	Hogs de Pan	Reales devn
Primeramte. Por la racion de 7 dias á dos Porcionistas y 3,, dias á otro	0 0 7 ½	
Por la del Padre Capellan y el Maestro de Prim. Ls	0 0 5 5	
Por la del Ayudante y dos Sirvientes inso y un Sirviente mas	0 11 4	
Por el Pan para la sopa y masao	0 0 0 5	
Son las dhas: veinte y cinco hogs	0 25 2½	
y dos y medio bollos de Pan compradas Las 13,, hogs y 1½ bollos á 50,, quartos importa 86,, rrs: y 31,, mrs. vn. Y las 11 hogs y 4 bollos á 40,, quartos 54,, rrs: y 31 mrs: Y el total		0135 28
	Libs de Carne	
Por la racion de 7 dias á dos Porcionistas y 3 á otro	0 0 6 3	
Por la de 6,, dias á el Padre Capellan, Mro de Primeras Letras el Ayudante y tres Sirvientes	0 18	
Por seis libras de hueso correspondiente á 24 libs y 2 r. de carne	0 0 6	
Son las dhas: treinta libras y quarta digo y tres raciones	0 30 3	
de carnero incluso el hueso compradas en la Carniceria aprecio de 23 quarts		0100 02
Por 7,, docenas de manojs de ensalada á 6q		0 0 4 32
Por dos arrobas de Calabara á 3 rrs.		0 0 6
Por una y media docena de huevos gastadas en un Extraordinario á 3 Porcionistas Padre Capellan, Mro de Primeras Letras el Ayudte y tres Sirvientes á 4 rs		0 0 6
		0252 28

suma de la v.ª 0252.

Por dos arrobas de lubas para catorce postres á 5½ rrs. .... 0011.

Por una y media Libra de chocolate para los desayunos á 8 rrs. .... 0012.

Importa el gasto ord.º 17 rrs. vn. 0275.

Gastos de las Defensas

Primeramente Por 0030½ quartillos de Aceyte gastados en las comid.s y luces

0007. De Vinagre para las com.s y gazusados

0008. Sal para sasonarlos

0002. Tocino para las ollas

0002. Garvanzos

0003. Libra de Bacallao

Importa el gasto ordinario de esta otijuela Doscientos setenta y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. de vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves. Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla ocho de Septiembre de mil y ocho c.tos quatro.

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Audia...

Paguense los Doscientos setenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vn. S. Telmo 10 de Set. de 1804.

Castro

Minuta del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde domingo 9 hta Sabado 15 de Septiembre 1804

Raciones de Pan de Seis en hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s y boll.
Domingo	0 0 02	0 0 03	0 0 09	0 0 02 .. 2
Lunes	0 0 05½	0 0 17	0 0 17	0 0 06 .. 3½
Martes	0 0 09	0 0 17	0 0 18	0 0 07 .. 2
Miercoles	0 0 08½	0 0 17	0 0 17	0 0 07 .. 0½
Jueves	0 0 10	0 0 20	0 0 20	0 0 08 .. 2
Viernes	0 0 11	0 0 22	0 0 22	0 0 09 .. 1
Sabado	0 0 11	0 0 22	0 0 22	0 0 09 .. 1
	0 0 57	0 118	0 125	0 0 50 .. 0

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan maestro de Primeras Letras El Ayudante y tres Sirvientes .... 0 0 17 .. 0
Por el Pan para los majados y sopa 0 0 08 .. 1
Son las dhas: Setenta y cinco hogazas y quatro bollos de Pan comprad. 0 0 75 .. 4
aprecio 64 hogazas á 53 quartos importa 339 r.s y 2 m.rs von: y las 11 hogazas y 4 bollos á 39 quart. importa r.s von .... 0 452 .. 18

Raciones de Carne de ocho en Libra

	Comidas	Cenas	Libras y 1/8
Domingo	0 0 03	0 0 09	0 0 01 .. 4
Lunes	0 0 17	0 0 17	0 0 04 .. 2
Martes	0 0 17	0 0 18	0 0 04 .. 3
Miercoles	0 0 17	0 0 17	0 0 04 .. 2
Jueves	0 0 20	0 0 20	0 0 05 .. 0
Viernes	0 0 00	0 0 00	0 0 00 .. 0
Sabado	0 0 20	0 0 20	0 0 05 .. 0
	0 0 94	0 101	0 0 24 .. 3

Suma dela Ota..... 0021.3. 0152.

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan y maestro de Primeras Letras y 6 dias al Ayudante y tres Sirvientes. 0019

Por Diez libras y Siete raciones de Carne gastadas en los principios....... 0010. 7.

Por trece y quarta de hueso corr.^{te} à 13 libras y 2 raciones de Carne gastadas en esta Semana......... 0013. 4.

Son las dhas: Sesenta y siete libras 0067. 6. y Seis raciones de Carne incluso el hueso compradas en la Carniceria aprecio de 28 q.^s... 0223.

Por Seis arrobas de calabaza à 3 rr.^s..... 0018.

Por nueve docenas de manojos de ensalada 0006.

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena..... 0005.

Por Siete y media docenas de huevos gastad.^s en dar dos pitanzas à los Porcionistas à 5½ rr.^s 0042.

Por Cinco arrobas de ubas para catorce postres à 5½ rr.^s: cada una............. 0027.

Por Ocho libras de Chocolate para los desayunos à 8 rr.^s:............... 0064.

Importa el gasto ord.^o rr.^s vn. 0839.

Gasto delas Despensas

Primeram.^te por 0020 ½ quartillos de Azeyte gastadas en esta forma

0014... De vinagre para los guisados

0003. De Sal para sasonarlos

0001¾. Libras Tocino para las ollas

0002½. Arros para un potaje

0005.- Bacallao para una pitanza

Importa el gasto ordinario de esta Hijuela: Ochocientos treinta y nueve rrs: y once mrs vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla quince de Septiembre de mil y ochocientos quatro.

V.B.

Pablo Pandolfo

Aduain

Paguense los Ochocientos treinta y nueve rs. y onze mrs. de vellon. S. Telmo 17. de Setiembre de 1804.

Castro

Tijuela del gasto diario delos Cavalleros Sores. que vale desde domingo 16. hta Sabado 22 de Septiembre 1804.

Raciones de Pan de seis en hogaza

	Almuerzos	comidas	cenas	hog. y 6s
Domingo	0 . 10½	0 . 21	0 . 20	0 . 08 . 3½
Lunes	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Martes	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Miercoles	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Jueves	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Viernes	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Sabado	0 . 11	0 . 22	0 . 22	0 . 09 . 1½
	0 . 79	0 . 158	0 . 157	0 . 65 . 4

Por la racion de 7 dias al Padre Capp.n niño de Primeras Letras y el Ayudante 0 . 08 . 4½
Por la de dos Sirvientes .... 0 . 05 . 5
Por el Pan para la sopa y masado 0 . 08 . 3
Son las dhas: ochenta y ocho hog.s y quatro y medio bollos de Pan 0 . 88 . 4½
compradas aprecio Las 82 hog.s y 5½ bollos de Pan á 51 quartos importan 497 rr.s y 17 mrs. vn. y Las 5 hog.s y 5 bollos á 39 q.s importa 26 rr.s y 26 mrs. vn.: Tototal .... 0524 . 09

Racion.s de carne de ocho en 8.a

	Comidas	cenas	Lib.s y 1.s
Domingo	0 . 21	0 . 20	0 . 05 . 1
Lunes	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Martes	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Miercoles	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Jueves	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Viernes	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
Sabado	0 . 22	0 . 22	0 . 05 . 1
	0 . 158	0 . 157	0 . 39 . 3

suma dela vta.... $ 0.39..3. $ 521..

Por Racion de 7. dias al Padre Capellan, y Maestro de Primeras Letras y el Ayudante .... $ 0.8.0.4.

Por la de dos Sirvientes a md 30s. $ 0.0.3..

Por Diez y nueve libras y tres quartas de Carne gastadas en los principios .... $ 0.19.. 6.

Por diez y ocho libras de hueso correspondiente á 72. libras y 5 rac. de Carne .... $ 0.88.. 0.

Son las dhas: Noventa libras y $ 0.9.0.5. cinco raciones de Carne incluso el hueso compradas á precio de 30 quartos $ 319..

Por Catorce docenas de man.s de ensal.da á 6 qs. $ 0.0.9..

Por Diez y media arrobas de calabaza á 2,17s. $ 0.31..

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena ... $ 0.0.7..

Por ocho quartillos de Leche para un estraordinario el dia de S.n Matheo Apost. $ 0.0.5..

Por una y media libra de Asucar para el dho estraord.o á 3 qq.s .... $ 0.0.5.

Por Diez libras de chocolate para los desayunos de dhos Porcionistas. á 8 rrs..... $ 0.8.0.

Por Quatro arrobas gastadas en dar catorce postres á 5½ rrs. .... $ 0.22..

Importa el gasto ord.i.o $ 140.0.6.

Gastos delas Despensas

Primeram.te Por 87 quartillos de Aceyte gastad.s en

0 0 14. De vinagre para los guisados
0 0 03. De Sal para sasonarlos
0 0 06. Libras de Socino para las ollas
0 0 06. Quartos de Garbanzos para ymd.

Importa el gasto ordinario de esta dispuela. Un mil seis rrs: y cinco mrs.vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla veinte y dos de Septiembre de mil y ochocientos quatro

V.B.

Pablo Pando

Aduain

Paguense los Un mil seis rs. y cinco mrs. de vellon. San telmo 24 de Setiembre de 1804. —

Cartrid

Hijuela del gasto diario delos Cavalleros Porcionist.s
que vale desde Domingo 23, hta Sabado 29 de Sep.re 1804.

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y Bollos
Domingo	0 . 10 ½	0 . 21	0 . 21	0 . 08 . 4½
Lunes	0 . 10 ½	0 . 21	0 . 21	0 . 08 . 4½
Martes	0 . 10 ½	0 . 21	0 . 21	0 . 08 . 4½
Miercoles	0 . 10 ½	0 . 21	0 . 22	0 . 08 . 5½
Jueves	0 . 11	0 . 22	0 . 23	0 . 09 . 2
Viernes	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
Sabado	0 . 11½	0 . 23	0 . 23	0 . 09 . 3½
	0 . 76	0 . 152	0 . 154	0 . 63 . 1

Por racion de 7 dias al Padre
Capellan, Mro: de Primeras y Escots — 0 . 08 . 4½
Por la dos Sirvientes .... 0 . 05 . 5
Por el Pan para la sopa y masado — 0 . 07 . 9

Son las dichas : ochenta y cinco hog. — 0 . 85 . 4½
y quatro y medio bollos de Pan
compradas a precio: Las 79 hog. y 5½ bollos
a 6 rrs: importan 479 rrs: y 31 mrs: Rn
Y las 5 hog.s a 39 quartos importan 26 rrs y
26 mrs vn: Y el total importa rrs vn. — 0506 . 09

Raciones de Carne de ocho en L.

	Comidas	Cenas	Libras y l.
Domingo	0 . 21	0 . 21	0 . 05 . 2
Lunes	0 . 21	0 . 21	0 . 05 . 2
Martes	0 . 21	0 . 21	0 . 05 . 2
Miercoles	0 . 21	0 . 22	0 . 05 . 3
Jueves	0 . 22	0 . 23	0 . 05 . 5
Viernes	0 . 00	0 . 00	0 . 00 . 0
Sabado	0 . 23	0 . 23	0 . 05 . 6
	0 . 129	0 . 131	0 . 32 . 4

suma de la v.ta 0032 .. 4 0506 .. 09

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan el Maestro de Primeras Letr.s y el Ayudante	0 0 8 0 .. 0
Por la del Cocinero digo la de 60.. á dos Sirvientes	0 0 0 6 .. 0
Por Diez y seis libras y una racion gastadas en los principios	0 0 8 6 .. 2
Por diez y seis libras de hueso correspondiente á 64 .. Libras y 5 rac.s de Carne gastadas en esta Semana	0 0 8 6 .. 0
Son las d.has: ochenta libras y	0 0 8 0 .. 5
cinco raciones de carne incluso el hueso compradas en la Carniceria á precio de 3 1/2 q.s	0 3 0 3 .. 18
Por Catorce docenas de manos de ensalada	0 0 0 9 .. 30
Por Ocho arrobas de Calabaza á 3 r.s	0 0 2 4 ..
Por Sebollas, Peregil Yerbabuena y tomat.s	0 0 0 6 .. 28
Por ocho docenas de huevos gastadas para dar dos pitanzas á 6 r.s	0 0 4 8 .
Por 5 3/4 .. arrobas de hubas para los 34 .. postres á 5 1/2 r.s cada uno	0 0 3 1 .. 18
Por Diez libras de Chocolate para los desayunos á 8 r.s	0 0 8 0 ..
Importa el gasto ord.o 1 y 2 .. 1/2	1 0 0 8 0 .. 02

Gastos de las Depen.s

Primeramente Por 0 0 2 5 1/2 q.s de Aceyte para las comidas y luces de su uso

0 0 1 4 .. De vinagre para los guisados

0 0 0 3 .. De Sal para sasonarlos

0 0 0 5. Libras de tocino para las ollas
0 0 0 6. Quart.s de Garbanzos
0 0 0 3. Arros para un potaje
0 0 0 5. De Chicharos para id.
0 0 0 5. Bacallao para una pitanza

Importa el gasto Ordinario de esta ctinuela: Un mil y diez rs: de vn y dos mrs vn: Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Hermano del Señor Dir.r de este Real Colegio de San telmo. Sevilla veinte y nueve de Septiembre de mil y ochocientos quatro ....

V.B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los Un mil diez rs. y dos mrs. de vellon. San telmo 30. de Sbriembre de 1804.

Castro

Apuela del gasto diario delos Cavalleros Pon. que vale desde Dom. 30 hta Sabado 6 de octubre de 1804

Raciones de Pan de seis en hogaza

	Almuers.	Comidas	Cenas	Hog. y b.
Domingo	0 o 11½	0 o 23	0 o 23	0 o 9 3½
Lunes	0 o 11½	0 o 23	0 o 23	0 o 9 3½
Martes	0 o 11½	0 o 23	0 o 23	0 o 9 3½
Miercoles	0 o 11½	0 o 23	0 o 23	0 o 9 3½
Jueves	0 o 11	0 o 22	0 o 22	0 o 9 3½
Viernes	0 o 11	0 o 23	0 o 23	0 o 9 3½
Sabado	0 o 11	0 o 23	0 o 23	0 o 9 3½
	0 o 79½	0 160	0 160	0 o 66 3½

Por la racion de Pan al Padre Capellan, Maestro de Prim. Letr. y el cty.te ... 0 o 08 4½
Por la del Cocinero, su Ayudante y q. dixo tres Sirvientes 7 a dos y 6 a uno que se recibio ... 0 o 08 2
Por el Pan para la Sopa y ma Padg. 0 o 08 2
Son las dhas: Noventa y dos hogaz.s 0 o 92 o
de Pan compradas aprecio Las 83 hog.s y 4 bollos de Pan a 50 quart.s importa 492 rr.s y 5 mrs vn: y las 8 hog.s y 2 bollos a 39 quartos 38 rr.s y 4 m.s y todo ... 0530 o 9

Raciones de Carne de ocho en a.s

	Comidas	Cenas	Libras y t.s
Domingo	0 o 23	0 o 23	0 o 05 6
Lunes	0 o 23	0 o 22	0 o 05 6
Martes	0 o 23	0 o 23	0 o 05 6
Miercoles	0 o 23	0 o 23	0 o 05 6
Jueves	0 o 22	0 o 22	0 o 05 4
Viernes	0 o 23	0 o 23	0 o 05 6
Sabado	0 o 23	0 o 23	0 o 05 6
	0 160	0 160	0 o 40 o

Suma de la vuelta 0040.. 0.. 0530..

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan, el Maestro de Prim.^{s} Let.^{s} y el Cty.^{te} 0080.. 4..
Por la de tres Sirvientes dos 10.^{s}
y uno 6.^{s} .... 0009. 4..
Por Veinte libras gastadas en
los principios .... 0020..
Por Veinte im.^{s} de hueso corr.^{te}
a 80 libras de carne q.^{s} en esta Sum.^{a} 0020..
Son las dhas: Cien libras de 0800.. 0..
vaca incluso el hueso compradas a precio
de 36 quartos .... 0423..
Por Veinte docenas de man.^{s} de ensal.^{da} a 6 q.^{s} 0051..
Por Seis arrobas de calabaza a 3 r.^{s} ... 0018..
Por Una y media docena de tronchos a 5 q.^{s} 0008..
Por Sebollas, Peregil y Yerbabuena ... 0007..
Por catorce libras de chocolate echo para los
desayunos y quatro para el Padre Cap.^{n} y
el Maestro de Primeras Letras a 8 r.^{s} ... 0112..
Por Seis arrobas de hubas para catorce
postres a 5½ r.^{s} .... 0033..

Importa el gasto ord.^{o} r.^{s} v.^{n} 1014 0..

Gastos de las Despensas

Primeram.^{te} Por 0015½ quartillos de Aceyte gastad.^{os}
en las comidas y lunes de m...o
0011.. De vinagre para los guisados
0003... Sal para sasonarlos
0006½ Libras tocino para las ollas
0007.. q.^{s} de Garbansos para im.^{d}

0002 — Chicharos para ima

Importa el gasto ordinario de esta Oli-
juela: Un mil ciento y quarenta rrs. y
nueve mrs. vn. los mismos que recibi del
Arca de tres llaves: Ylormano del señor
Director de este Real Colegio de San Telmo.
Sevilla seis de Octubre de mil y ochocientos quatro.

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Vn mil ciento quarenta
y nueve mrs. de vellon. San Telmo
8 de Octubre de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario delos Cavalleros Porcionistas que vale desde domingo 7. hta Sabado 13. de oct.re de 1801.

Raciones de Pan de seis en Hoga.

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y b.s
Domingo	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 80 . 5
Lunes	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 80 . 5
Martes	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 80 . 5
Miercoles	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 80 . 5
Jueves	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 80 . 5
Viernes	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 80 . 5
Sabado	0 . 13	0 . 26	0 . 26	0 . 80 . 5
	0 . 91	0 182	0 182	0 . 75 . 5

Por laracion de 7 dias al Padre Capellan nro de Prim.s y elects — 0 . 08 . 4
Por la de tres Criados — 0 . 08 . 4
Por el de la Sopa y majados — 0 . 09 . 2
son las dhas: Ciento dos hogazas 0 1 0 2 . 5
y cinco bollos de Pan aprecio Las 94 hogazas y medio bollo de Pan á 50 quartos 553 rrs. y 14 mrs. vn: Y las 8 hogazas y 4½ boll. á 39 quartos 40 rrs. y 5 mrs. vn. Y todo .... 0593 . 19

Raciones de Carne de cocho en Lib.a

	Comidas	Cenas	Libras
Domingo	0 . 26	0 . 26	0 . 06 . 4
Lunes	0 . 26	0 . 26	0 . 06 . 4
Martes	0 . 26	0 . 26	0 . 06 . 4
Miercoles	0 . 26	0 . 26	0 . 06 . 4
Jueves	0 . 26	0 . 26	0 . 06 . 4
Viernes	0 . 26	0 . 26	0 . 06 . 4
Sabado	0 . 26	0 . 26	0 . 06 . 4
	0 182	0 182	0 . 45 . 4

suma dela 6.ª ... 045 .. 1. | 0593.

Por 1 racion de 7 dias al Padre Capellan, Maestro de Prim.s Let.s y el Ayudante .... 0030 .. 1.
Por 1a de tres Criados imd .... 0030 .. 1.
Por Veinte y dos libras y tres quartas de Carne q.e en los principios 0022 .. 6.
Por Veinte y dos y quarta de hueso correspondiente á 89 libras y quarta de Carne .... 0022 .. 2.
Son las d.has: Ciento y once lib.s 0111 .. 1.
y quatro raciones de vaca incluso el hueso compradas aprecio de 36 quartos .. 0472.
Por Veinte y quatro docenas de manojor de ensalada á 6 quartos .... 0016.
Por Catorce docenas de man.s de troncho á 11 quartos .... 0018.
Por sebollas, Perejil y Hierbabuena .... 0005.
Por Seis y media arrobas de Ubas para catorce postres á 5 r.s .... 0035.
Por doce libras de chocolate á 8 r.s .... 0096.

Importa el gasto ord.o r.s v.n 1237.

Gastos delas despensas

Primeramente Por 0017 quartillos de Azeyte gastados en esta forma

0011 – De vinagre para los guisados
0003 – Sal para sasonarlos
0006 3/4 Tocino para las ollas

0006. Q.s de Garvansas

Importa el gasto de esta Hijuela: Un mil doscientos treinta y siete r.s: y veinte y nueve mrs. vn: Los mismos que reciBi del Arca de tres llaves: Ð Tormano del señor director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla trece de Octubre de mil y ochocientos quatro ....

Pablo Garrido

V.o B.o

Aduair

Paguense los vn mil docientos treinta y siete rs. y veinte y nueve mrs. de vellon. S.n Telmo 15. de Octubre de 1804.

Castro

Ajuncla del gasto diario de la comunid.d de Lorc.s que vale desde Domingo 14 hta Sabado 20 de Octubre 1804

Raciones de Pan de seis en ogaza

	Almuerzo	Comidas	Cenas	Hogaz.s	y b.s
Domingo	0 013	0 026	0 026	0 080	5
Lunes	0 013	0 026	0 026	0 080	5
Martes	0 013	0 026	0 026	0 080	5
Miercoles	0 013	0 026	0 026	0 080	5
Jueves	0 013	0 026	0 026	0 080	5
Viernes	0 013	0 026	0 026	0 080	5
Sabado	0 013	0 026	0 026	0 080	5
	0 091	0 182	0 182	0 075	5

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan Mro de Prim.s Let.s y el de 1.te — 0 008 4½

Por la de tres sirvientes — 0 008 4½

Por el Pan para las sopas y mas — 0 008 3

Son las dhas: ciento y una ho- — 0 101 5

gazas y cinco bollos de Pan compradas á precio las 92 hog.s y 2 bollos á 50 quart.s 543 rs. y 5 mrs vn: y las 9½ hogazas restantes á 39 quartos 43 rs. y 28 mrs vn. tot.l — 0586 33

Racion.s de carne de ocho en L.a

	Comidas	Cenas	Libras	y l.s
Domingo	0 026	0 026	0 006	4
Lunes	0 026	0 026	0 006	4
Martes	0 026	0 026	0 006	4
Miercoles	0 026	0 026	0 006	4
Jueves	0 026	0 026	0 006	4
Viernes	0 026	0 026	0 006	4
Sabado	0 026	0 026	0 006	4
	0 182	0 182	0 045	4

Suma dela Vuelta. 0045. 1. 0586

Por la racion del Padre Capellan Mᵉ
de Primeras Letras y el Ayudante 0 0 3 0. 1.
Por la de tres sirvientes .... 0 0 3 0. 1.
Por veinte y dos y tres quartas
de Carne gastadas en los principios. 0 0 22. 6.
Por veinte y dos y quarta de hueso
correspondiente á 89 libras y quarta
de Carne gastadas en esta Semᵃ 0 0 22. 2

Son las dhas: ciento y once lˢ 0 1 1 1. 4.
y quatro raciones de Carne incluso el
hueso compradas á precio de 10 quartos. 0521.
Por veinte docenas de manᵈᵃ de ensal á 6 qˢ 0 0 34.
Por catorce de manojos de tronchos á 11 qˢ 0 0 18.
Por Sebollas, Perejil y Hierbabuena ...... 0 0 0 1.
Por seis y media arrobas de hubas para
catorce postres á 5½ rrs. .... 0 0 35.
Por doce libras de chocolate para los desayˢ
á 8 rrs .... 0 0 96.

Importa el gasto ordᵒ rrs vn. 1 0 2 7 9.

Gastos de las Despensas

Primeramente Por 0 0 18½ quartillos de Aceyte
gastados en las Comidas y luces de la cocina
0 0 3 1. De Vinagre para los guisados
0 0 0 3. Sal para sasonarlas
0 0 0 7. Lorino para las ollas
0 0 0 7. Quartillos de Garransas pᵃ las dhas

Importa el Gasto ordinario de esta Planilla:
Vn mil doscientos setenta y nueve rrˢ y treinta y

tres mrs. vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Tormano del señor director de este Real colegio de san telmo. sevilla veinte de Octubre de mil y ochocientos quatro ....

V. B.

Aduair

Pablo Pandolfo

Paguense los Vn. mil docientos setenta y nueve de. y treinta y tres mrs. Real Colegio S. telmo 22,, de Octubre de 1804.

Carta

Otijuela del gasto diario delos Cav.tt Serviciales que vale desde domingo 21 hta Sabado 27 de octubre de 1804

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog. y b.s
Domingo	0.012	0.021	0.021	0.010
Lunes	0.012	0.021	0.021	0.010
Martes	0.012	0.021	0.021	0.010
Miercoles	0.012	0.021	0.024	0.010
Jueves	0.012	0.021	0.024	0.010
Viernes	0.012	0.021	0.024	0.010
Sabado	0.012	0.021	0.021	0.010
	0.084	0.168	0.168	0.070

Por la racion de siete dias al Padre Capellan nro: de Trin.s Set.s y el cty.l 0.008. 4.

Por la de tres Criados ... 0.008. 4.

Por el pan para la sopa y majados ... 0.008. 3.

Son las dichas: Noventa y seis hog.s 0.096. 0.

de Pan: 87 hog. y 1 bollo a 50 q. importa 513 rs. y 8 mrs. vn: 8 las 8 hog. y 4 bollos a 39 quartas 40 rs. y 5 mrs. vn Pellota 0553. 13.

Raciones de Carne de ocho en L.a

	Comidas	Cenas	Libras y r.s
Domingo	0.021	0.021	0.006
Lunes	0.021	0.021	0.006
Martes	0.021	0.024	0.006
Miercoles	0.021	0.024	0.006
Jueves	0.021	0.024	0.006
Viernes	0.021	0.021	0.006
Sabado	0.021	0.021	0.006
	0168	0168	0.012

Suma de la v.ta — 0 042 — 0 553

Por la racion de 7 dias al Padre Cap.n
mro. de Primeras Letras y el otyud.te — 0 010 1
Por la de tres Sirvientes Ymd. 5 d.s — 0 007 1
Por Veinte y una libras de Carne
gastadas en los principios — 0 021 0
Por Veinte y quarta de hueso corres-
pondiente à 84 libras de Carne — 0 020 2
Son las dhas: Ciento y una libras 0 101 2
de Carne incluso el hueso compradas à precio
de 10 quartos importan — 0 176
Por Veinte docenas de manojos de ensalada à 6 g.s — 0 014
Por Catorce docenas de manojos de trondig à 11 q.s — 0 018
Por Sebollas, Peresil y Yerbabuena — 0 001
Por seis arrobas de Vbas para los catorce
postres à 5 1/2 rr.s — 0 033
Por Diez y media libras de chocolate para los
siete desayunos à 8 rr.s — 0 084
Por una quarta de Algodon — 0 004

Importan el gasto ord.o rr.s v.n 0 188

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0 017 quartillos de Azeyte para las co-
midas y Luces de Sueso

0 014 — De vinagre para los guisados
0 006 3/4 — libras de tocino para las ollas
0 007 — @.s de Garbansos para las ollas
0 003 — Chicharos para las ollas y un potaje à los
Criados
0 001 — Libra de Arros para un po-
taje à los Sirvientes

0003. Quart.s de Sal para los guisados

Importa el gasto Ordinario de esta Ollyuela Vn mil ciento ochenta y ocho rrs. y quatro mrs vn. los mismos que recibi del Atra de tres llares: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla veinte y siete de Octubre de mil y ochocientos quatro.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los vn mil cientto ochentta y ocho rs. y quatro mrs. de vellon. S. Telmo 29. de Octubre de 1804.

Castro

Diqueta del gasto diario de los Cavalleros Toriones que vale desde domingo 28 de octubre hta Sab.º 3 de Nob.e 1804.

Raciones de Pan de seis en hogaza

Domingo	0 052	0 021	0 021	0 050 ... 0
Lunes	0 052	0 021	0 021	0 050 ... 0
Martes	0 052	0 021	0 021	0 050 ... 0
Miercoles	0 052	0 021	0 021	0 050 ... 0
Jueves	0 052	0 021	0 021	0 050 ... 0
Viernes	0 052	0 021	0 021	0 050 ... 0
Sabado	0 052	0 021	0 021	0 050 ... 0
	0 084	0 168	0 168	0 070 ... 0

Por la racion de sietedias al Padre Capellan ciro. de Prim.s Letras y celd. ... 0 0 08 ... 1

Por la de tres Sirvientes ... 0 0 08 ... 1

Por el Pan para los majados ... 0 0 08 ... 3

Son las dhas: Noventa y seis hogazas ... 0 0 96 ... 0

de Pan compradas a precio: Las 87 hogazas y 1 bollo a 50 quartos importa 513 rs y 8 ms de vn: y las 8 hog.s y 1 bollos a 39 quartos 40 rr y 5 mrs vn: de todo ... 0553 ,, 13 ,,

Raciones de Pan de seis en hogaza

Comidas – Cenas – Libras

Domingo	0 021	0 021	0 006 ... 0
Lunes	0 021	0 021	0 006 ... 0
Martes	0 021	0 021	0 006 ... 0
Miercoles	0 021	0 021	0 006 ... 0
Jueves	0 021	0 021	0 006 ... 0
Viernes	0 021	0 021	0 006 ... 0
Sabado	0 021	0 021	0 006 ... 0
	0 168	0 168	0 042 ... 0

Por la racion de 7 dias al Padre Cap.n

suma de la v.ᵗᵃ 0042..0.. 0553..

Mrõ de Primeras Letras y el Ayudante 0030.4..
Por la de tres Sirvientes 5 dias ...... 0007.1..
Por Veinte y una libras de carne
gastadas en los principios .... 0021..
Por Veinte libras y quarta de hueso
correspondiente á 81 libras de carne.. 0020..2..
Son las dhas: Ciento y una libras 0101..2..
y quarta incluso el hueso compradas en la
Carniceria a precio de 12 quartos .... 0500..
Por Diez y seis docenas de man.ᵒˢ de ensalada á 6 q.ˢ 0011..
Por doce ᵈⁿᵃˢ de manojos de Aselgas á 11 q.ˢ .... 0015..
Por Sebollas Perejil y Dierbabuena y tomates. 0006..
Por Quatro Arrobas de hubas gastadas
en dar ocho postres á 5 r.ˢ 1 q.ˢ .... 0022..
Por doce quartillos de Leche para dos es-
traordinarios el dia de San Andres el portol,
y todos Santos á 6 quartos .... 0008..
Por dos libras de Azucar p.ª otro estraord. á 30 q.ˢ 0007..
Por Quince libras de chocolate once para
los desayunos y quatro para el Padre Cap.ⁿ
y el Maestro de Primeras Letras á 8 rr. .... 0120..
Importa el gasto ord.ᵒ v.ⁿ 10211..

Gastos de las Despensas

Primeram.ᵗᵉ Por 0057 quart. de aceyte q.ˢ en esta forma
0031..– De Vinagre para los guisados
0006 r.ˢ tocino para las Ollas
0003..– Sal para Sasonarlos

0006.. Garvansos para las ollas.
0006.. Arroz para dos Estraordinarios
0024.. Pasas para catorce postres

Importa el gasto ordinario de esta dijuela: Un mil dosientos quarenta y quatro rr.s y nueve mr.s de vnlos mismos que recibi del Arcade tres llaves: D. Formano del Señor director de este Real Colegio de san telmo. Sevilla tres de Noviembre de mil y ochocientos quatro

V.B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos mil doscientos quarenta y quatro reales y nueve mrs. R.l Col.o S.n Telmo de Sevilla 5, de Noviembre de 1804.

Castro

Minuta del gasto diario dela Cavalleros Porcionistas que vale desde domingo 4 hta Sabado 10 de Noviembre de 1804.

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogs. y Bs.
Domingo	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 10 ... o
Lunes	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 10 ... o
Martes	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 10 ... o
Miercoles	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 10 ... o
Jueves	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 10 ... o
Viernes	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 10 ... o
Sabado	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 10 ... o
	0 o 84	0 168	0 168	0 o 70 ... o

Por Racion de 7 dias al Primer y segundo Ayudante digo al Padre Cappn. Maestro de Primeras Ltas. y el Ayudte. 0 o 08 .. 4
Por la de tres Sirvientes ... 0 o 08 .. 4
Por el Pan para la sopa y majados 0 o 08 ... 5
Son las dichas: Noventa y seis hogs. 0 o 96 .. 2
y dos bollos de Pan: ochenta y siete hogazas y tres y medio bollos a precio de 53 quartos importa 546 rrs. y 4 mrs. vn. : 7 las 8 hogaz y 4 bollos a 39 quartos 40 rs. y 5 ms. vn. en todo. 0586 .. o 9

Racion de Carne de ocho en Lla

	Comidas	Cenas	Hogs. y Bs.
Domingo	0 o 24	0 o 24	0 o o 6 ... o
Lunes	0 o 24	0 o 24	0 o o 6 ... o
Martes	0 o 24	0 o 24	0 o o 6 ... o
Miercoles	0 o 24	0 o 24	0 o o 6 ... o
Jueves	0 o 24	0 o 24	0 o o 6 ... o
Viernes	0 o 24	0 o 24	0 o o 6 ... o
Sabado	0 o 24	0 o 24	0 o o 6 ... o
	0 168	0 168	0 o 42 ... o

suma de la v.^ta ... 0042 ... 0586

Por la racion de 7 dias al Padre Cap.^n Maestro del Primeras S.^s y el Ayud.^te ... 0050 .. 4

Por la de tres Sirvientes ... 0009 ... 0

Por Veinte y una libras de Carne gastadas en los siete principios ... 0021 .. 0

Por Veinte libras y media de hueso correspondientes a 82 libras y media de hueso correspondientes ... 0020 .. 4

Son las d.^has: Ciento tres libras, 0103 ...

de Carne gastadas en esta Semana: inclusso el hueso compradas en la carn.^a a precio de 42 quartos ... 0508

Por doce docenas de manos de troncho a 11 q.^s ... 0015

Por Veinte docenas de man. de ensalada a 6 q.^s ... 0014

Por Sebollas, Peresil y Hierbabuena ... 0006

Por Once libras de chocolate para los desayunos a 8 r.^s ... 0088

Importa el gasto en 1.^a v.^n ... 10218

Gastos delas Despensas

Primeramente Por 0017 quartillos de Aceyte gastad.^s en esta forma p.^a las com.^s y luces de su uso

0 0 1 1 .. De Vinagre para los guisados

0 0 0 3 .. Sal para sasonarlos

0 0 0 7 .. Libras de tosino para las ollas

0 0 0 7 .. Quartillos de Garbansos para las ollas

0076„ 9.ª de Garbansos para las ollas 10„ Para G-

Importa el Gasto ordinario: un mil dosientos diez y ocho y veinte y nueve mrs. vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla diez de Noviembre de mil y ochocientos quatro......

V. B.

Aduain

Pablo Gandalfo

Paguense los mismos mil doscientos diez y ocho rs. y veinte y nueve mrs. v.n S.n telmo de Sevilla doce de Noviembre de 1804.

Castro

Otijuela del gasto diario de los Cavalleros Porc.
g.le vate desde Domingo 11 hta sab.o 17 de dic.re 1804

Raciones de Pan de seis en hogaza

Alumnos	Comidas	Cenas	Hog.s y Boll.s
Domingo 0 o 12 ..	0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o 1 o....o
Lunes .. 0 o 12 ..	0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o 1 o....o
El Martes 0 o 12 ..	0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o 1 o....o
Miercoles 0 o 12 ..	0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o 1 o....o
Jueves 0 o 12 ..	0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o 1 o....o
Viernes 0 o 12 ..	0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o 1 o....o
Sabado 0 o 12 ..	0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o 1 o....o
0 o 84 ..	0 168 ..	0 168 ..	0 o 7 o..o

Por Racion de 7 dias al Padre Capp.n
Maestro de Prim.s Letras y el Ayudante. 0 o o 8 .. 4
Por la de tres Sirvientes ...... 0 o o 8 .. 4
Por el Pan para los mayadores sop.s 0 o o 8 .. 3
Son las dhas: Noventa y Seis 0 o 96 .. o
hogazas de Pan compradas a precio las
87 hog.s y uno y medio bollo a 53 quartos im-
porta 544 r.s Las 8 hog.s y 4½ bollo de Pan
a 39 quartos 40 r.s y 5 mrs vn: El total ... 0584 .. o5

Racion.s de Carne de cocho en 8 R.

Comidas	Cenas	Libras r.s
Domingo 0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o o 6 ..o
Lunes 0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o o 6 ....o
Martes .. 0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o o 6 ...o
Miercoles 0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o o 6 ....o
Jueves ... 0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o o 6 ...o
Viernes 0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o o 6 ...o
Sabado 0 o 24 ..	0 o 24 ..	0 o o 6 ..o
0 168 ..	0 168 ..	0 o 42 ..

Sumadela bu^a 0012 0581

Por la racion de sietedias al Padre Cappellan, Maestro de Prim.^s y Set.^{te} Ay.^s	0050 1
Por ta de 6 dias a tres Sirvientes	0009 0
Por Veinte y una libras de Carne gastadas en siete principios	0025
Por Veinte libras y quarta de hueso correspondiente a 82 1/4 libras	0020 4
Son las otras: Ciento tres libras d	0503 0
Carne gastadas en esta Semana inclus o el hueso compradas en la Carn.^a a precio de 10^s	0484
Por Veinte docenas de man.^s de ensalada a 6^s	0034
Por doce docenas de manos^s de tronchos a 11^s	0035
Por sebollas Perejil y Yerbabuena	005
Por once libras de chocolate para los desay.^s a 8rr.^s	0088
Por una onza de Azafran	0038
Por media libra de Pimienta	0005
Por una quarta de clavos	0037
Por una quarta de canela	0032
Importa el gasto ord.^o r^s vn	10243

Gastos de las Despensas

Primeram.^{te} Por 0017 quartillos de Azeyte gastados en tas comidas y luces

0034 Vinagre para los guisados

0003 Sal para Sarnarlos

0 . 0 6 .. Tocino para las Ollas
0 . 0 6 .. Jugrs. de Garbanzos para imd.
0 . 0 8 0 . Libras de Pasas para Catorce postres

Importa el gasto ordinario de esta Hijuela: un mil doscientos quarenta y tres rs. y diez y siete mrs. vn: los mismos que recibi del Thesorero tres Pares: Y Lo firmamo del Señor director de este Real Colegio de Santelmo Sevilla diez y siete de Noviembre de mil y ochocientos quatro.....

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los mismos un mil doscientos quarenta y tres rs. y diez y siete mrs. vn. S.n Telmo 19, de Noviembre de 1804.

Cartas

Hijuela del gasto diario delos Cavalleros Porcionistas que vale desde domingo 18 hta Sab.o 21. de Nov.re 1804

Raciones de Pan de Seis en oto gara

	Almuers.	comidas.	cenas	otog. y 6.s
Domingo	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0 . 0
Lunes	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0 . 0
Martes	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0 . 0
Miercoles	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0 . 0
Jueves	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0 . 0
Viernes	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0 . 0
Sabado	0 . 12	0 . 24	0 . 24	0 . 1 . 0 . 0
	0 . 84	0 168	0 168	0 . 7 . 0 . 0

Por laracion de Vo. al Prior Capn.
Maestro de Primeras Letras y el otyudte. 0 . 0 8 . 4
Por la de tres Sirvientes ... 0 . 0 8 . 4
Por el Pan para la Sopa y majados ... 0 . 0 5 . 3
Con las otras: Noventa y tres hogazas 0 . 93 . 0
de Pan compradas a precio: Las 84 hogazas
y 5 r. bollo a 54 q.s 535 r.s y 6 mrs. vn. 8 las 8 hog.s
y 4 r. bollos a 92 quart.s importa 40 r.s y 5 mrs. todo 0575 . 11

Raciones de Carne de ocho en lib.a

	Comidas	Cenas	otog.s 1.a
Domingo	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
Lunes	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
Martes	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
Miercoles	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
Jueves	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
Viernes	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
Sabado	0 . 24	0 . 24	0 . 0 6 . 0
	0168	0 168	0 . 0 42 . 0

Suma dela vuelta --- 0042,, -0 0575,,

Por la racion de 7, dias al Padre Capellan

maestro de Primeras Letras y el otro ..... 0030...4,,

Por la de tres Sirvientes .... 0009.. 0,,

Por 6,, libras gastadas en dos principios .... 0006.. 0

Por Diez y seis y quarta de hueso compradas digo correspondiente a 67½ libras gastadas en esta semana 0036,, 6

Son las raciones: ochenta y quatro 0084,,2 libras y quarta de carne incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio de 38 quartos - 0376,,

Por Quarenta y ocho escarolas a 6 quartos 0033,,

Por Siete docenas de manojos de troncho a 11 quartos 0009,,

Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena 0005,,

Por Veinte docenas de Pajaros para cinco principios a 24 quartos 0056,,

Por dos millares de Pimientos a 34 reales 0068,,

Por once libras de chocolate a 8 reales ---- 0088,,

Importa el gasto ordinario reales vellon 0212,,

Gastos de las Despensas

Primeramente Por 0037 quartillos de aceyte que en las comidas y luces de suyo —

0034,, Vinagre para los guisados —

0003— Sal para Sasonarlos

0007— tocino para las ollas

0007.. Garvansos para uno
0002.. Chicharros para uno.
0080.. libras de Pasas para catorce postres

Importa el gasto ordinario de esta Otipuela: Un mil dosientos doce rr.s y veinte y un mrs. vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Hermano del Señor Director de este Rl Colegio de San telmo. Sevilla veinte y quatro de Noviembre de mil y ochocientos quatro.

V.º B.º

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguesen los mismos un mil docientos doce r.s d.on y veinte y un mrs. S.n telmo de Sev.a veinte y seis de Noviembre de 1804.

Castro

Ajuste de el gasto diario de los cavalleros Porcionistas que va desde dom.o 25 hta 31 de diciembre de 1804.

Raciones de Pan de Pico en otogara

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s	Lib.s
Domingo	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 1	o... o
Lunes	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 1	o... o
Martes	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 1	o... o
Miercoles	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 1	o... o
Jueves	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 1	o... o
Viernes	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 1	o... o
Sabado	0 o 12	0 o 24	0 o 24	0 o 1	o... o
	0 o 84	0 168	0 168	0 o 7	o.. o

Por la racion de Pan al Padre Capⁿ Maestro de Prim.s Letras y el Ayᵗᵉ y tres Sirvientes .... 0 o 17 3
Por el Pan para la Sopa y majados 0 o 8 5
En las otras: Noventa y seis hog. 0 o 96 2
y dos bollos de Pan comprados
a precio: Las 87 hog. y 2 bollos a 34 quart.s
importa 556 r.s y 14 mrs. vn; y las 8 hog.
y 4 bollos a 39 quartos 40 rr. y 5 m. vn. total — 0596 19

Raciones de Carne de cohoen 2ª

	Comidas	Cenas	Libras y
Domingo	0 o 24	0 o 24	0 o o 6... o
Lunes	0 o 24	0 o 24	0 o o 6... o
Martes	0 o 24	0 o 24	0 o o 6... o
Miercoles	0 o 24	0 o 24	0 o o 6... o
Jueves	0 o 24	0 o 24	0 o o 6.. o
Viernes	0 o 24	0 o 24	0 o o 6.. o
Sabado	0 o 24	0 o 24	0 o o 6.. o
	0 168	0 168	0 o 42..

suma de la a. — ∂o12 | ∂596

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan
Mro. de Primeras Letras y el Ayudante ∂o3o4
Por la de 5 dias a tres Sirvientes — ∂oo7 4
Por Enueve libras gastadas en dar
siete principios .... ∂oo9 o
Por diez y siete y quarta de hueso
correspondiente a 69 lib.s de carne — ∂o17 2
Son las dhas: Ochenta y se ∂o86 2
is libras y dos raciones de Vaca incluso
el hueso compradas en la Carn.a a precio de 36 q.s | ∂365
Por Veinte Escarolas a 6 quartos — | ∂o34
Por diez docenas de manojos de tronchos a 11 q.s | ∂o32
Por Sebollas Perejil y Yerbabuena ...... | ∂oo1
Por diez y seis docenas de Lasaros para
quatro principios a 24 quartos .... | ∂o45
Por Seis quartillos de Leche para un es-
traordinario el dia de S. Andres Apostol a 6 q.s — | ∂oo4
Por una libra para ind. .... | ∂oo3
Por Quince libras de chocolate 11 para los
desayunos y quatro para el Padre Cap.n
y el Maestro de Prim. Letras a 8 rr.s — | ∂120
Importa el gasto ord.o 1175. | 51166

Gastos de las Expensas

Primeram.te Por ∂o16 quart.s de aceyte gastados
en las Comidas y luces de Sn. ∂80

0 0 3 1. Quart.s de vinagre
0 0 0 3. De Sal
0 0 0 6. Libras de Tocino para las ollas
0 0 0 7. Quart.s de Garvansos para imd.
0 0 0 3. Libras de Arros para un estraord.c
0 0 0 1. L de bacallao para una pitanza ã los Sirvientes.
0 0 0 3. Chicharos para imd. digo la rollas
0 0 0 2. Vino para potajes á los Sirvientes
0 0 8 6. Libras de Papas para catorce postres

Importa el gasto ordinario de esta Hijuela: Un mil ciento sesenta y seis rr.s y diez y nueve mrs. de von: los mismos que recibi del otro de tres llaves. Hermano del Señor Director de este Real colegio de San telmo. Sevilla á uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro.

V. B.

Aguirre

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos mil ciento secenta y seis Reales, y diez y nueve mrs. dev.n S.n Telmo de Sevilla 3, de Diciembre de 1804.

Castro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcion. que vale desde Domingo 2 hta Sab.o 8 de Dic.re 1801

Raciones de Pan de seis en Hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogs. y b.s
Domingo	0 012	0 024	0 021	0 010
Lunes	0 012	0 024	0 021	0 010
Martes	0 012	0 024	0 024	0 010
Miercoles	0 012	0 024	0 024	0 010
Jueves	0 012	0 024	0 024	0 010
Viernes	0 012	0 024	0 021	0 010
Sabado	0 012	0 021	0 021	0 010
	0 081	0168	0168	0 070

Por la racion de 7 dias al Padre Cap.n Maestro de Primeras Letras y el Ayud.te 0 008 .. 1½

Por la de dos tres Sirvientas .... 0 008 .. 1½

Por el Pan para los Mas.s y Sopa .. 0 007 .. 2

Son las dhas: Noventa y quatro hog.s 1 0 091 .. 5 y cinco bollos de Pan compradas al precio: Las 86 hogazas y medio bollo á 56 q.s importa: 567 rr. y 1 mrs Y las 8 hogazas y 1½ bollos restantes á 5 rr.s 43 r.s y 26 mrs vn. Y el total .... 0610 .. 30

Raciones de Carne de ocho en L.a

	Comidas	Cenas	Libras y 1.s
Domingo	0 024	0 024	0 006
Lunes	0 024	0 024	0 006
Martes	0 024	0 024	0 006
Miercoles	0 024	0 024	0 006
Jueves	0 024	0 024	0 006
Viernes	0 024	0 024	0 006
Sabado	0 021	0 024	0 006
	0168	0168	0 042

Suma de la v.ª ... 0 o 12 . o. 06 10 .

Por la racion de 7 dias al Padre la p.
Maestro de Primeras Let.s y el Ayud.te ... 0 o 10 . 4
Por tres sirvientes ... 0 o 09 . o
Por Veinte y una libras de Carne
gastadas en los principios ... 0 o 21 . o
Por Veinte y media libras de hueso
correspondiente à 82 ½ libras de Carne
gastadas en esta Semana ... 0 o 20 . 4

Son las d.has: Ciento tres libras 0 1 03 . o
de Carne incluso el hueso compradas en
la Carniceria que al precio à 5 quartos ... 0 1 36
Por Veinte y quatro Escarolas à 5 quartos 0 o 14
Por Diez docenas de manojos de tronchos à 1 1/9 0 o 12
Por Sebollas, Perejil y Yerbabuena ... 0 o 05
Por Seis quartillos de Leche para un estraord.o
el dia de la Purisima Concepcion à 6 quartos 0 o o 4
Por una libra de Azucar para id.m ... 0 o o 3
Por dos Saleros para el Servicio de las mesas
de los Cavalleros Porcionistas ... 0 o o 3
Por Once libras de chocolate p.a los desay. à 8 r.s 0 o 88

Importa el gasto ord.o r.s v.n 5 02 19

Gastos de las Depensas

Primeram.te Por 0 o 18 quartillos de Azeyte gastados
en las Comidas y Luces de su uso

0 o 11 .. Del Vinagre para las Comidas y l
0 o 03 .. De Sal para sasonarlas
0 o 06 ½ .. Libras de tocino para las ollas
0 o 07 .. Quartillos de Garbanzos para id.m
0 o 03 .. Libras de Yerros para un Estraordinario

0 0 0 ½ Libra de Bacallao para una pitanza à los sirvientes
0 0 0 2 Quartillos de Chicharos para Dos potajes
0 0 86 Libras de Pasas para catorze postres

Importa el gasto ordinario de esta etiqueta: Un mil doscientos diez y nueve rr.s de vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y lo rno del señor Director de este Real colegio de San telmo. Sevilla ocho de Diciembre de mil y ochocientos quatro...

V.B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos un mil doscientos diez y nueve Reales de v.n S.n telmo de Sev.a 9 Diciembre de 1804.

Cartro

6ac

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 9. hta Sab.o 15. de Dic.re 1804.

Raciones de Pan de Seis en Hogaza

	Almuer.s	Comidas	Cenas	Hog.s y b.s
Domingo	0 011½	0 023	0 023	0 009..3½
Lunes	0 011½	0 023	0 023	0 009..3½
Martes	0 011½	0 023	0 023	0 009..3½
Miercoles	0 011½	0 023	0 023	0 009..3½
Jueves	0 011½	0 023	0 023	0 009..3½
Viernes	0 011½	0 023	0 023	0 009..3½
Sabado	0 011½	0 023	0 023	0 009..3½
	0 080½	0 161	0 161	0 067..0½

Por la racion de 7 dias al Padre Capellan Mro de Prim.s Let.s y al t.te ... 0 008..1½
Por la de tres Sirvientas ... 0 008..1
Por el Pan para la Sopa y Mas ... 0 007..3
Son las d.has: Noventa y dos Hog.s y medio bollo de Pan compradas ... 0 092..0½

á precio: Las 83 hog. y 2 bollos á 56 quartos 549 r.s y las 8 hogazas y 1½ bollos á 5 r.s 42 r.s y 26 mrs. vn. Al total ... 0592.. 26..

Raciones de Carne de ocho en L.a

	Comidas	Cenas	Libras y r.s
Domingo	0 023	0 023	0 005..6
Lunes	0 023	0 023	0 005..6
Martes	0 023	0 023	0 005..6
Miercoles	0 023	0 023	0 005..6
Jueves	0 023	0 023	0 005..6
Viernes	0 023	0 023	0 005..6
Sabado	0 023	0 023	0 005..6
	0 161	0 161	0 040..2

suma de la v.ª .. 0 0 1 0 .. 2 .. 0592 ..

Por la racion de 7 dias al Padre capellan mro. de Prim.s Letr.s y electiv.te 0 0 3 0 .. 1 ..
Por la de tres Sirvientes 6 dias ..... 0 0 0 9 .. 0 ..
Por Veinte libras y una racion de carne gastadas en los principios .. 0 0 2 0 .. 5 ..
Por Veinte libras de hueso corresp.e á 79 .. libras y 7 racion.s de carne .. 0 0 2 0 ..

Son las dhas: Noventa y nueve libras y siete raciones de carne incluso el hueso compradas en la carn.a á precio de 36 .. quartos cada una ..... 0123 ..
Por Veinte Escarolas á 6 .. quartos ..... 0 0 1 1 ..
Por dos y media docenas de coles á 5 .. rr.s 0 0 1 2
Por Siete docenas de manojos de tronchos á 33 .. quartos 0 0 0 9
Por Sebollas Percjil y Yierbabuena ..... 0 0 0 5 ..
Por Diez y media libras de chocolate para los desayunos á 8 .. rr.s ..... 0 0 8 1 ..

Importa el gasto ord.o 1.a v.ª 0 0 3 1 0 ..

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0 0 1 7 .. quartillos de Aceyte gastados en las comidas y luces de su uso
0 0 1 1 .. De vinagre para los guisados
0 0 0 3 .. De Sal para sasonarlos
0 0 0 6 ½ .. Libras de tocino para las ollas
0 0 0 7 .. Quartillos de Garransos para imd
0 0 0 5 .. Chicharos para dos potajes á tres Sirvientes
0 0 0 0 ¾ de Bacallao para una pitanza á los dhos

1077,, Libras de Pasas para catorce postres

Ymporta el gasto Ordinario de esta otijuela: Un mil ciento quarenta rr.s v.n veinte y nueve mrs. v.n los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del señor Director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla quince de diciembre de mil y ochocientos quatro.

V.B.

Aduaire

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos mil ciento quarenta reales y veinte y nueve mrs. S.n Telmo de Sevilla 17, de Diciembre de 1804.

Castro

Apuela del gasto diario de los ^{tt} Cavalleros Lorionistas que vale desde domingo 16 hta Sabado 22 de Diciembre 1 del

Raciones de Pan de Seis en Hogaza

	Almuer.s	Comidas	Cenas	Hog.s y B.s
Domingo	0 o 11½	0 o 23	0 o 23	0 o 09 ... 3½
Lunes	0 o 11½	0 o 23	0 o 23	0 o 09 ... 3½
Martes	0 o 11½	0 o 23	0 o 23	0 o 09 ... 3½
Miercoles	0 o 11½	0 o 23	0 o 23	0 o 09 ... 3½
Jueves	0 o 11½	0 o 23	0 o 23	0 o 09 ... 3½
Viernes	0 o 11½	0 o 23	0 o 23	0 o 09 ... 3½
Sabado	0 o 11½	0 o 23	0 o 23	0 o 09 ... 3½
	0 o 80½	0 161	0 161	0 o 67 ... 0½

Por la racion de 7 dias Al Padre Capp.n
Maestro de Primeras Letras y el Cty — 0 o 08 .. 1½
Por la de tres Sirvientes ind — 0 o 08 .. 1½
Por el Pan para la Sopa y Masado S — 0 o 08 .. 3
en las dhas: Noventa y tres hogazas — 0 o 93 .. 0½
y medio de Pan compradas á precio: Las
84 hog.s y 2 bollos á 56 quartos importa 555 r.s y 20 m.s
las 8 hogazas y 1½ bollos á 5 r.s importa 431 r.s
y 26 mrs vn: y el total — 0599 .. 12

Raciones de Carne de echo en S.a

	Comidas	Cenas	Libras y P.s
Domingo	0 o 23	0 o 23	0 o 05 ... 6
Lunes	0 o 23	0 o 23	0 o 05 ... 6
Martes	0 o 23	0 o 23	0 o 05 ... 6
Miercoles	0 o 23	0 o 23	0 o 05 ... 6
Jueves	0 o 23	0 o 23	0 o 05 ... 6
Viernes	0 o 23	0 o 23	0 o 05 ... 6
Sabado	0 o 23	0 o 23	0 o 05 ... 6
	0 165	0 165	0 o 40 .. 2

Suma de la v.ª 0.10.2. 0599.

P. 1 racion de 7 dias ã el Padre Capellan, el Maestro de Primeras Let.s y el Cirujan.te 0.10.4.
Por la de tres Sirvientes tres dias 0.1.4.
Por Veinte y un cigo libras y una racion de Carne gastadas en los princip.s 0.20.1.
Por diez y ocho libras y seis raciones de hueso correspondiente ã 75 libras y 3 rac.s de Carne gastadas esta Semana 0.18.6.

Son las dichas: Noventa y quatro libras y una racion de Carne incluso el hueso compr.s en la Carniceria a precio de 36 quartos 0.94.1. 0399.
Por Veinte escarolas para la ensalada ã 6 q.s 0.11.
Por dos y media docenas de coles ã 5 rr.s 0.12.
Por Siete docenas de manojos de Arenchy ã 11 q.s 0.09.
Por Sebollas, Peregil y Yierbabuena 0.05.
Por una libra de Almendras para un estraordinario el dia de S.to Tomas el Apostol 0.06.
Por una y media de Azucar para id.o ã 32 q.s 0.05.
Por diez y media libras de chocolate para los desayunos ã 8 rr.s 0.84.
Por Quatro docenas de escobones para el aseo de sus habitaciones ã 4 rr.s 0.16.
Por Veinte y Seis libras de velas de Sebo para el alumbrado del Estudio privado desde Prim.o de octubre hasta la fha ã 4 rr.s 01.04.

Ymporta el gasto ord.o 17 S.m 10255.

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0016 quartillos de aceyte gastados

entas comidas y luces d su uso
0 014. De vinagre para los guisados
0 003. De Sal para sasonarlas
0 0061. Libras de vino para las ollas
0 007. Quartillos de garbansos para imo
0 003. Chicharos para los potajes a los Siri.
0 004. Libras de citras para un Estraord.º y un potaje a los Sirvientes
0 003. Libras de Bacallao para quatro pitanzas
0 086. Una Pasas para Catorce postres

Importa el gasto Ordinario de esta Ostipuela: un mil dosientos cinquenta y cinco rr.s y siete maravedises vn. los mismos que recibi de Tesorería de Arcas: de mano del Señor director de este R.l Colegio de San telmo: Sevilla veinte y dos de Diciembre de mil y ochocientos quatro..........

V.º B.º

Aduairo

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos mil dosientos cinquenta y cinco Reales y siete mrs. v.n S.n telmo de Sevilla 24 de Diciembre de 1804.

Cartro

Alyuela del gasto diario delos Cavalleros Porcion. que rale desde domingo 23 hta 31 de diciembre de 1804........

Raciones de Pan de seis en hogaza

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas	rs
Domingo	0 o12 ½	0 o25	0 o25	0 o1	o 2½
Lunes	0 o12 ½	0 o25	0 o25	0 o1	o 2½
Martes	0 o12 ½	0 o25	0 o25	0 o1	o 2½
Miercoles	0 o12 ½	0 o25	0 o25	0 o1	o 2½
Jueves	0 o12 ½	0 o25	0 o25	0 o1	o 2½
Viernes	0 o12 ½	0 o25	0 o25	0 o1	o 2½
Sabado	0 o12 ½	0 o25	0 o25	0 o1	o 2½
Domingo	0 o12 ½	0 o25	0 o25	0 o1	o 2½
Lunes	0 o12 ½	0 o25	0 o25	0 o1	o 2½
	0112 ½	0225	0225	0 o93	4½

Por la racion de 9 dias al Padre Capⁿ
Maestro de Primeras Let. 0 o11. 5½
Por la de tres Sirvientes jun. 0 o11. 5½
Por el Pan para los maj. y Sopa ..... 0 o o8. 3

Son las dhas: Ciento veinte y quatro hogazas y quatro y medio bollos de Pan compradas a precio: las 113½ hogs. a 56 quarts. importa 547 rs. y 26 mrs. vn.: y las 11 hogas. y 1½ bollo a 51 quartos importa 71 rs. y 16 m. Tuvo ... 0124 „ 4½ ... 0819 „ o8 „

Raciones de Carne de ocho en Sa

	Comidas	Cenas	Libras y rs
Domingo	0 o25	0 o25	0 o o6 ... 2
Lunes	0 o00	0 o00	0 o o0 ... o
Martes	0 o25	0 o25	0 o o6 ... 2
Miercoles	0 o25	0 o25	0 o o6 ... 2
Jueves	0 o25	0 o25	0 o o6 ... 2
Viernes	0 o25	0 o25	0 o o6 ... 2
Sabado	0 o25	0 o25	0 o o6 ... 2
	0150	0150	0 o37 „ 4 „

	0150	0150	0037„4„	0819„
Domingo	0025	0025	006„2„	
Lunes	0025	0025	006„2„	
	0200	0200	050„0	

Por la racion de 8 dias al Padre Capⁿ. Maestro de Prinˢ. Letras y el Ayudante	012„ 0„
Por la de tres Sirvientes ydem	012„ 0„
Por Veinte y cinco libras de carne gastadas en esta Semᵃ. pª. los principios	025„ 0
Por Cinco y media libras de carne gastadas en un desayuno el dia de Navidad a los Cavalleros Porcion. Ministˢ. y Sirvientes y para dar dos extraordinˢ. a los Ministros Porcionˢ. y Sirvientes el dia de Navidad y San Juan Evangelista	005„ 4
Por Veinte y seis libras de hueso correspondiente a 104½ libras de carne	026„ 0
Son las dhas: Ciento treinta libras	130„ 4
y quatro raciones de Vaca incluso el hueso compradas en la Carniceria a precio: Las 107½ libras a 4 rrˢ. importa 428 rrˢ. y las 23½ restantes a 36 qˢ. importa 99 rrˢ. y 18 mrs. vn. y el total	0527„
Por Veinte y seis Escarolas a 6 quartos	018„
Por dos docenas de coles a 5 rrs	010„
Por Ocho docenas de manojos de tronchos a 11 qˢ.	010„
Por Sebollas Perefil y Hierbabuena	007„
Por Nueve docenas de huevos gastadas en dar dos pitanzas a los Porcionistas a 8 rrˢ.	072„
Por Catorce libras de chocolate pª. los desayunos a 8 rrˢ.	0112„
Por una quartilla de castañas para la vispera de Navidad	022„
Por Trescientas nueces	008„
Por Diez libras de Peros a 10 qˢ.	011„
	10619„

Suma del frente ... 10619„ 21„
Por Cinquenta Naranjas ... 0005„
Ymporta el gasto ordin. R.s v.n 10624„ 21„

Gastos de las Despensas

Primeram.te Por 0022½ quartillos de azeyte gastados en las comidas y luces de su uso
0018„ de vinagre para los guisados
0004„ de Sal para Sasonarlos
0052„ Libras de tocino en esta forma: 7 libras de Jamon para los pucheros y 5 de tocino para las ollas
0505„ libras de manteca para los guisados
0008„ Quartillos de Garbansos para las ollas
0003„ Libras de Arroz para un potaje
0502„ Pasas para Catorce postres
0003½ Lb.s de Bacallao para una pitanza

Ymporta el gasto ordinario de esta Hijuela: Un mil Seiscientos veinte y quatro r.s y veinte y un maravedises de vellon los mismos que recibi del arca de tres llaves. Por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro:—

V.º B.º

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los mismos

mil seiscientos veinte y quatro Reales, y veinte y un mrs. de vn. S.n Telmo de Sevilla 34. de Diciembre de 1804.

Castro

„1804„

Suplementos hechos por el fondo del Colegio de las Expecies que acopia por mayor.

Memoria del valor por menor de todas las especies comestibles que se han sub-ministrado en el presente año de la fha. á los Caballeros Porcionistas y sus Empleados para su subsistencia, de las que se acopiaron por mayor para la de los colegiales de Numero; en la forma que se expresará.

	Rs. de on.
Primeramte. Por el valor de veinte y cinco arrobas y tres quartas de Aceite: las diez y siete y quarta á precio de quarenta rs. y las ocho y media á setenta rs. importan.	10285..
Ytem: Diez y siete arrobas y quarta de Vinagre á razon de trece rs.	..0224..08..
Ytem: Quinientas setenta y tres libras de Carne de Puerco, Tocino y Manteca al respecto de seis rs. libra.	30438..
Ytem: Tres fanegas y tres quartillas de Sal á precio de cinquenta rs. cada fanega.	..0187..17..
	50134..25..

Suma de la v.ta y v.ta de v.n .. 50134.

Ytem: Por tres arrobas y nueve libras de Bacallao à precio de cinquenta y siete r.s y medio cada una. .. 0192.

Ytem: Por ocho fanegas y ocho quartillos de Garbanzos: las seis fanegas y ocho quartillos à cien r.s cada una: y las dos restantes à docientos y quarenta r.s .. 1096.

Ytem: Por cinquenta y quatro quartillos de Chicharos à dos r.s y medio cada una. 0135.

Ytem: Por cinco arrobas y media de Arroz al respecto de quarenta y dos r.s @ .. 0231.

Ytem: Setenta y seis arrobas de Pasas largas à veinte y cinco r.s cada una. .. 1065.

Ytem: Por cinco barriles y medio de higos con ciento y veinte y nueve libras al respecto de veinte r.s barril. .. 0110.

Ytem: Por trecientos setenta y seis quintales de Leña à razon de seis r.s cada quintal. .. 2196.

Ytem: Por trecientas setenta y seis arrobas de Carbon al respecto de seis r.s arroba. .. 2196.

Suman las prenotadas partidas de v.n .. 120941.

valor de todas las especies comestibles q.e 668 se han subministrado en todo el presente año a los caballeros Porcionistas para su manutencion Doce mil novecientos quarenta y un rs. y diez y siete mrs. de vellon. S. Telmo treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos y quatro año

Juan Antonio de Aduain y Ulloqui

Paguense del fondo de Caballeros Porcionistas al de Colegiales de Numero los Doce mil novecientos quarenta y un rs. y diez y siete mrs. de vellon de la Memoria precedente. S. Telmo 31 de Diciembre de 1804

Castro

„1804„

Impresion y Enquader-nacion del Quaderno de Exercicios publicos.

Cuenta q.e doy al S.or D.n Pablo Gandolfo, Mayordomo del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de la Enquadernacion del Quaderno de los Exercicios Literarios de los Caballeros Porcionistas à Saber=

Por la Enquadernacion de 150 Quadernos de los Exercicios Literarios de los Caballeros Porcionistas forrados 50 en papel jaspeado y 100 en blanco à medio r.l cada uno - - - - - - - - - - - - -	75

Importa dicha cuenta setenta y cinco r.s de v.n los mismos q.e he recivido de mano de dicho S.or May.mo Sevilla y Febrero 27 de 1804=

Vicente de Lema

Recibí yo el Mayordomo [illegible] por mano del Señor Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos setenta y cinco r.s v.n que importa la Cuenta antecedente. Sevilla veinte y nueve de febrero de mil ochocientos y quatro.

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduair

Arguense

cos Setenta y cinco rs. de vellon. S. Telmo

29,, de Febrero de 1804.

Castro [rubric]

„1804„

Salarios de Minis-
tros y Sirvientes.

Nomina delos Salarios que se pagan álos Ministros y sirvientes de los Cavalleros Torcuatistas de este Real Colegio de San Telmo correspondiente al presente mes de Enero de mil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente...

Ministros	Reales de vn.	
Primeramente: Al Padre Capellan Quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y once mrs. de vn: por su Salario al respecto de Quinientos ducados anuales y la racion...	0458.	11.
Al Catedratico de Matematicas: Doscientos seis rrs. y ocho mrs. de vn; por el suyo al respecto de Doscientos veinte y cinco ducados anuales...	0206.	08.
A mi como el Mayordomo-Administrador: Quarenta y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. vn. por mi Salario al respecto de Cinquenta ducados anuales...	0045	28.
Al Maestro de Primeras Letras: Doscientos setenta y cinco rrs. de vn. por el suyo al respecto de tresientos duc. anuales y la Racion...	0275.	
	0985.	13

Recibí — Fr. Francisco José Delgado

Alberto Lista

Pablo Gandolfo

Juan Antonio Rodriguez

suma de la vuelta ... 0985

Al Ayudante de las horas de recreo: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. vn. por el suyo al respecto de cien ducados anuales y la razon ... 0091

Antonio Vicente

Al Maestro de Bayle: Ciento treinta y siete rrs. y diez y siete mrs. de von. por el suyo al respecto de ciento y cinquenta ducados anuales. Manuel de Zuñiga ... 0137

Sirvientes

Al Cocinero, su Ayudante y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. de von. por sus salarios al respecto de cinquenta ducados anuales ... 0045

Bartolome Giraonga

Al Criado Primero: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. de vn. por su salario al respecto de cien ducados anuales y la razon por Ordenanza ... 0091

Tomas Valencia

Al Criado Segundo: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. de vn. por el suyo

1035

suma del frente	10352.	02
al respecto de cien ducados anuales y la razon como el antecedente	0091	23

Antonio Jose Gomez de ...

Suman dichas partidas: Un mil quatrocien	10443.	25

tos quarenta y tres rs. y veinte cinco mrs. de von.: Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo Sevilla treinta y uno de Enero de mil y ochocientos quatro ...

V. B.

Pablo Sandoval

Aduain

Paguense los Un mil quatrocientos quarenta y tres rs. y veinte y cinco mrs. de vellon. S. Telmo 31. de Enero de 1804.

Castro

Nomina de los salarios que se pagan à los Ministros y sirvientes de los Estudios Reales de este Real Colegio de San Isidro: correspondiente al presente mes de febrero de mil y ochocientos quatro.

Ministros	Reales de vellon	
Primeram.te Al Padre Capellan Quatrocientos cinquenta y ocho rs y once mrs de von por su salario al respecto de Quinientos duc.s anuales y [illegible]. — Manuel Jose Delgado	0458	11
Al Catedratico de Latinidad Doscientos seis rs y ocho mrs de von por el [illegible] al resp.to de Dos mil quinientos reales anuales. — Alberto Lista	0206	08
A mi como Mayordomo Administrador: Quarenta y cinco rs y veinte y ocho mrs de von al resp.to de Quinientos [illegible]. — Pablo Fandolfo	0045	28
Al Maestro de Primeras Letras Doscientos setenta y cinco rs al respecto de tres mil [illegible]. — Juan Ant.o Rodriguez	0275	
	0985	13

Suma de la vta. 0985

Al Ayudante de la [illegible] de treinta y un rs. y veinte y tres mrs de vn. de respecto de mil ducados anuales 0091

Antonio [illegible]

Al Maestro de Bayles: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs de vn. de respecto de [illegible] ducados anuales .. 0137

Manuel de Zuñiga

Sirvientes

Al cocinero y su ayudante mozo de la cocina: Corresponden quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs de vn. por su salario respecto de [illegible] .. 0045

Bartolomé [illegible]

Al Criado Primero: Treinta y un rs. y veinte y tres mrs de vn. respecto de cien ducados anuales 0091

Tomás Valencia

Al Segundo idem: Treinta y un rs. y veinte y tres mrs de vn. respecto de cien ducados anuales 0091

P.r Antonio Gomez [illegible]
Tomás Valencia

Y importan dichas partidas: Vn 1041 13

quatrocientos quarenta y tres rs. y veinte y cinco mrs. de vn: los mismos que recibi del Maestro Sastre Mayordomo del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil ochocientos quatro.

V.B.

Pablo Sandoval

Aduain

Paguense las Vn mil quatrocientos quarenta y tres rs. y veinte y cinco mrs. de vellon. S. Telmo 29. de Febrero de 804.

Castro

Nomina de los salarios que se le pagan à los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionist. de este Real Colegio de San telmo correspondiente al presente mes de Marzo de mil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente..................

Prevencion

Que habiendose despedido el Capellan de Porcionist. D. Manuel Delgado, por la precision que tenia de asistir â su Parroquia, en un tiempo en que le executaba tanto el cumplimiento de sus obligaciones de Parroco; y en su virtud solo se le abonará en esta Nomina lo correspondiente â su Salario hasta el dia nueve de este mes en que concluyo su cargo de ctha Capellania ....

Ministros	Reales de vellon	
Al Padre Capellan le corresponden en los nueve dias que hà servido ctha Capellania: Ciento treinta y cinco rrs. y veinte mrs. de vn.: al respecto de Quinientos ducados an. y la racion —	135.	20..
Por el Ynteresado Pedro Pamoflo		
Al Catedratico de Matematicas: Docientos y seis rrs. y ocho mrs. de vn: por su Salario al respecto de docientos y veinte y cinco duc.s annales —	206..	08..
Alberto Lista		
Al mi Como Mayordomo Administrad.		
	341.	28.

Suma de la vuelta — 6341.

Quarenta y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. de vn por mi salario al respecto de cinquenta ducados annuales........ 6045.

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Primeras Letras: doscientos setenta y cinco rrs. de vn: por su salario al respecto de trescientos ducad. annuales y la racion.......... 6275.

Juan Antonio Rodrig.

Al Ayudante de las horas de recreo Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. de vn por el suyo al respecto de cien ducados annuales y la racion .... 6091.

Antonio Varela

Al Maestro de Bayle: ciento treinta y siete rrs.: y diez y siete mrs. de vn: al respecto de ciento y cinq.ta ducados annuales.................... 6137.

Manuel de Zuñiga

Sirvientes

Al cocinero su Ayudante y mozo de la cocina: Quarenta y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. de vn al resp.o de cinq.ta d. an. 6045.

Bartolome Gimenez

6937.

Suma del frente ... 6937 .. 22

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs de vn por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la racion ... 0091 .. 23

Tomas Valencia

Al Segundo imd. Noventa y un r. y veinte y tres mrs de vn por el suyo al respecto de Ciend. y la racion como el antecedente ... 0091 .. 23

Por Ant.o Gomez de la Vega
Tom.s Valencia

Suman dhas partidas: Un mil ciento y veinte y un rs. de vn: Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla treinta y uno de Marzo de mil y ochocientos quatro ... 10121 .. 00

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Adicion

Paguense los Vs. mil ciento veinte y vn Rs. de vellon. S. Telmo 31 de Marzo de 1804.

Castro

H

Nomina de los Salarios que se les pagan á los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas de este Real Colegio de Sn. Telmo y es correspondiente al presente mes de Abril de mil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente á saber ....

Prevencion

Que habiendose presentado á servir D. Sebastian Galido y Martinez, propuesto á S. M. para la Capellania de Porcionistas de este Colegio en 11 de este mes se le abonara en esta Nomina lo correspondiente á su salario de Quinientos ducados anuales ....

2.a

Que habiendo representado el Sor. director al Exmo: Sor. director Gral: de la Real Armada, estar restablecidas las Clases de Matematicas y de Bayle, se sirvio S. E. mandar en su Orden de 16, del presente, que entrásen desde luego en el goze total de sus Sueldos, y en su cumplimiento se le abonará en esta Nomina al Catedratico de Matematicas su asignacion de Quatrocientos y cinquenta ducados anuales: Y al Maestro de Bayle la suya de trescientos ducados anuales al año; á uno y á otro desde el citado dia 16, de este mes ....

Ministros	Reales de vellon
Al Padre Capellan: Le	

8

Reales de vellon

correspondien en los 265 d. contados desde dia 11 del corriente en que principio a Servir hasta 31 de Diciembre 3982 real.s y 8 mrs. al respecto de 500 ducados anua.s y debiendo percibir en las mesas siguientes 3666 rr.s y 24 mrs. a razon de 458 rrs. y 11 mrs cada una solo se le abonaran en la presente Nomina rr.s vn 0315. 18

Sebastian Salido

Al Cathedratico de Matematicas le han correspondido en los 106 dias contados desde Primero de Enero hasta 15 del corriente en que se le subio el salario 716 r.s y 17 mrs de vn: por el que gozaba al respecto de 225 duc.s anuales, y habiendo percibido en los tres meses Anteriores 618 r.s y 24 m. al respecto de 206 r.s y 8 mrs de vn: cadauno se le restan y abonan en la presente rr.s vn .... 0.98.

Al mismo Cathedratico le pertenecen en los 260 dias contados desde dtho dia 16 en que se le aumento su Salario a 450 ducados an.s hasta fin de Diciembre 3516 r.s y 13 m.

0113.

Suma del fr.	0413.	21.

de vn: y teniendo que cobrar en los siguientes meses que restan de este año 3300 r.s y 4 mrs: a razon de 412 r.s y 16 mrs vn: en cada uno se le restan y pagan en la presente r.s vn .... 0216. 09.

Alberto Lista

Al Maestro de Bayle: le corresponden en los 106 Dias que ha gozado el salario de 150 ducados an.s desde primero de Enero hasta 15 del corriente 477 rs: y 29 mrs y habiendo cobrado en los tres meses anteriores 412 r.s y 17 mrs: y solo se le deven y pagan en esta Nomina r.s de vn .... 0065. 12.

Al mismo Maestro de Bayle le tocan desde dho dia 16 del corriente en que esta gozando el Sueldo de 300 ducados Annuales hasta 31 de Diciembre 2344 r.s y 08 m y habiendo de percibir en los meses siguientes 2200 r.s a razon de 275 en cada una uno se le deben y pagan en esta Nomina .... 0144. 08.

Manuel ...

Pablo Rondon

A mi Como Mayordomo Administrador: Quarenta y cinco rs: y veinte y ocho mrs de vn: .... 0839. 16.

suma de la p.[a] | 0839 | 16
al respecto de Cinquenta duc.s an.[s] | 0045 | 25

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Gra. digo de Prim.s Letras: doscientos setenta y cinco r.s de vn: al respecto de trescientos duc.s anuales .... | 0275

Juan Antonio Rodriguez

Al Ayudante de las horas de recreo: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.on: al resp.o de cien duc.s an.s | 0091

Antonio Varela

Sirvientes

Al Cocinero, su Ayudante y el Mozo de Cocina: Quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.rs de v.on: al resp.o de Cinq.ta d.s an.s | 0045

Bartolomeo Gironzengelle

Al Criado Primero: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.on: al respecto de Cien ducados anual.s .... | 0091

Tomas Valencia

1038[9?]

Suma del f.l 1389. 16.

Al Segundo ind: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de v.on al respecto de cien ducados anuales.- 91. 23.

Antonio Gomez de la Vega

Suman d.has partidas: Un mil quatrocientas ochenta y un r.s y cinco mrs de v.n: los mismos que recibi del Arca de tres llaves. Y Normano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla treinta y uno de Abril de mil y ochocientos quatro .... 1481. ,,05.

V.B.

Pablo Pandolfo

Aduair

Paguense los Un mil quatrocientos ochenta y un r.s y cinco mrs. de v.n S.n Telmo 30 de Abril de 1804.

Castro

Nomina delos Salarios que sele pagan álos Ministros y Sirvientes delos Cavalleros Porcion. de este Real Colegio de San telmo: ỹ es correspondiente ál presente mes de Mayo de mil y ochocientos qüatro: Y es enla forma siguiente....

Ministros	Reales de vellon	
Primeram.te Al Padre Capellan Quatrocientos cinquenta y ocho rr.s y once mrs vñ: al respecto de Quinientos ducados anuales	0458	11.
Sebastian Salido		
Al Catedratico de Matematicas: Quatrocientos doce rrs. y diez y seis mrs vn: al respecto de Quatrocientos y cinquenta ducados anual.	0412	16.
Alberto Listar		
Ami Como Mayordomo Administrador: Quarenta y cinco rrs: y veinte y ocho mrs de vn: al respecto de Cinquenta d.s an.	0045	28
Pablo Gandolfo		
Al Maestro de Primeras Letras: Dosientos setenta y cinco rrs. de vñ: por su salario al respecto de Trescientos d.s		
	0916	21.

Suma de la 3.ª ... 0916

anuales y racion ... 0275

Juan Antonio Rodrz.

Al Ayudante de las horas de recreo: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs von: al respecto de cien ducados anu.s y racion por ordenanza ... 0091

Antonio Varela

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rrs: de vn: al respecto de trescientos ducados anuales ... 0275

Manuel Azuniga

Sirvientes

Al Cocinero, su Ayudante y mozo de cocina: Quarenta y cinco rrs y veinte y ocho mrs vn: al respecto de cinq.ta ducados anuales ... 0045

Bartolomé Giraldo

Al Criado primero: Noventa y un rrs y veinte y tres mrs de vn al respecto de cien duc. an.s ... 0091

Tomas Valencia

10695

suma del fr.^l 10695. 27.

Al Criado tercero: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs son: al respecto de bienduc.^s an.^s .... 0.91. 23.

Antonio Gomez dela vega

Suman estas partidas: Un mil 10787. 16.
setecientos ochenta y siete rrs: y diez y seis mrs: de vn: Los mismos que recibi del arca de tres llaves: y Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla treinta y uno de Mayo de mil y ochocientos quatro ....

Pablo Pandolfo

V.B.

Aduain

Paguense los Un mil setecientos ochenta y siete rs. y diez y seis mrs. de vellon. S. Telmo 31. de mayo de 1804.

Castro

Nomina delos Salarios que se lespagan álos Ministros y Sirvientes delos Cavalleros Porcionistas de Este Real Colegio de Santelmo correspondiente ál presente mes de Junio de mil y ochocientos quatro ....

Ministros	Reales de vn:	
Primeramte. Al Padre Capellan Quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y once mrs. de vn: por su Salario al respecto de Quinientos duc. an. y la racion	0458	11
Sebastian Salido		
Al Catedratico de Matematicas Quatrocientos doce rrs. y diez y seis mrs. vn: por el suyo al respecto de Quatrocientos cinquenta d. an.	0412	16
Alberto Lista		
A mi Como Mayordomo Administrador: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. vn: al respecto de Cinquenta duc. anuales	0045	28
Pablo Gandolfo		
Al Maestro de Primeras Letras: Dosientos setenta y cinco rrs. de vn: por el suyo		
	0916	21

Suma de la v.ta | 0916,,

al respecto de trescient.s ducad.s anuales: y la racion 0275,,

Juan Antonio Rodriguez

Al Ayudante de las horas de recreo: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: de vn: por el suyo al respecto de cien d.s an.s y la rac.n 0091

Antonio Varela

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rr.s de vn: por el suyo al respecto de trescientos ducados anuales 0275,,

Manuel de Zuñiga

Sirvientes

Al Cocinero, Su Ayudante y el Moso de la Cocina Quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s de vn: al respecto de cinquenta duc.s an.s 0045

Bartolomeo Giradengo

1060,4

suma del f.ᵍ 1060.4 .. 04

Al Criado Primero: Nov.ᵃ y un r.ˢ y veinte y tres mrs. de vn: al Respecto de Cien duc. anuales y la racion .... 0.91 .. 23

Tom.ᵒ Valencia

Al Segundo imd: Nov.ᵗᵃ y un r.ˢ y veinte y tres mrs vn. al respecto de Cien ducados an. y la racion .... 0.91 .. 23

Antonyo Gomez dela vega

Suman las mencionadas partid. 10787 .. 16.
Un mil setecientos ochenta y siete r.ˢ y diez y seis mrs vn: los mismos que recibi de el Arca de tres llaves: y por mano del Señor director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Junio de mil y ochocientos quatro ....

C. B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Laguerre

tos Un mil setecientos ochenta y siete
rs. y diez y seis mrs. de vellon. San
Telmo 30. de Junio de 1804.

Castro

Nomina de los salarios que sele pagan à los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas de este Real Colegio de San Tel.mo correspondiente al presente Mes de Julio de mil y ochocientos quatro.........

Ministros	Reales de vn
Primeram.te Al Padre Capellan Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vn. por su salario al respecto de Quinientos ducad.s annales y la racion............	0458 ,, 11.
Sebastian Saliolo [rubric]	
Al Catedratico de Matem.s Quatrocientos doce rs. y diez y seis mrs. vn. por el suyo al respecto de Quatrocientos y cinquenta d.s anual.s	0412 ,, 16 ,,
Alberto Lista [rubric]	
A mi como Mayordomo Administrador: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs vn por el suyo al respecto de Cinq.ta duc.s annal.s	0045 28
Pablo Gandolfo [rubric]	
Al Maestro de Primeras Letras: Doscientos setenta y cinco rs. de vn: por el suyo al respecto de Trescient	
	0916 ,, 21 ,,

suma de la v.ª — 916. 21

ducados anuales: y la racion — 275.

Juan Antonio Rodriguez

Al Ayudante de las horas de recreo Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vn: por el suyo al respecto de cien ducados anuales y la racion — 091. 23

Antonio Vazc.ª

Al Maestro de Bayle: doscientos setenta y cinco por el suyo al resp.º de trescientos ducados anuales — 275.

Manuel de Zuñiga

Sirvientes

Al Cocinero su Ayudante y moço de la Cocina: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. vn: por sus sal.s al respecto de cinquenta d.s an.s — 045 2[illegible]

Bartolomé Gerez [illegible]

Al criado Primero: Noventa y un rs: y veinte y tres mrs vn: por el suyo al respecto de cien

1060.4.

suma del frente 10601.. 01..
ducados anuales y la racion 0091.. 23..

Tom.s Valenzuela

Al Segundo im.d Noventa y un rr.s: y veinte y tres mrs. vn. por el suyo al resp.o de Cien ducad.s Anuales y la racion .... 0091.. 23..

Antonio Gomez de la vega

Suman las mencionadas partidas: vn 10787.. 16.
mil setecientos ochenta y siete rr.s y diez y seis mrs vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y Tormano del señor director de este R.l colegio de san telmo. sevilla treinta y uno de Julio de mil y ochocientos quatro..............

V.o B.o

Duaire

Pablo Sandoff

Laguerre

los Un mil trecientos ochenta y siete rs.
y diez y seis mrs. de vellon. San Seb-
no 31. de Julio de 1804. ——"

Castro

At

Nomina delos salarios que selepagan álos Ministros y Sirvientes deeste Real Colegio de San Telmo: Y es correspondiente ál presente mes de Agosto demil y ochocientos quatro ásaber en la forma siguiente

Ministros	Reales Vn:	
Primeramte. Al Padre Capn. Quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y oncemrs: vn por su salo. al respecto de Quinientos ds. as	0458.	11.
Sebastian Salido		
Al Catedratico de Matems. Quatrocientos doce rrs: y diez y seis mrs vn: por el suyo ál respecto de Dosientos veinte ycinco ds. as	0412.	16.
Alberto Lista		
Ami como Mayordomo Administrador: Quarenta y cinco rrs y veinteyocho mrs.vn al respo. de Cinquenta ducados an.	0045.	28.
Pablo Gandolfo		
Al Maestro de Prims. Letras: Doscientos setenta y cinco rrs.vn: por el suyo al		
	0916.	21.

Suma de la b.ᵃ 6916

respecto de trescientos ducados an.ˢ

y la racion ... 6275

Juan Antonio Rodriguez

Al Ayudante de las horas de Re-

creo: Noventa y un rrs: y veinte y tres

mrs: vñ: por el suyo al respecto de

Cien ducados anuales y la racion: 6.91

Antonio Varela

Al Maestro de Bayle: Doscient.ˢ

setenta y cinco rrs: de vñ: por el suyo

al respecto de trescientos duc.ˢ an.ˢ 6275

Manuel de Zuñiga

Sirvientes

Al Cocinero, su Ayudante y mo-

zo de Cocina: Quarenta y cinco

rrs: y veinte y ocho mrs: de vñ: al

respecto de Cinquenta duc.ˢ an.ˢ 6.45

Bartolome Giordano

Al Criado Primero: Noventa

y un rrs: y veinte y tres mrs: vñ: por

el suyo al respecto de Cien d.ˢ anu.ˢ

y la racion ... 6.91

por enteresado Antonio Gomez de la vega

10695

suma del frente 10695. 27.

Al segundo imd: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn al respecto de Cien ducados la racion .... 0.91. 23.

Antonio Gomez dela vega

Al tercero imd: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn al respecto de Cien ducs. 0.91. 23.

Salvador Diaz

Suman las mencionadas partidas 10879. 05.
Diez mil y ochocientos setenta y nueve rrs: y cinco mrs: vn: Los mismos que recibi del Arca de tres llaves. Hermano del Sor Director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil y ochocientos y quatro ....

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduain

P. Quevedo

los vn mil ochocientos Setenta y nueve
Rs. y cinco mrs. de vellon. Santelmo
31 de Agosto de 1804.

Castro

Nomina de los Salarios que se les pagan á los Ministros y Sirvientes de este Real Colegio de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de Septiembre de mil y ochocientos quatro y es en la forma Siguiente

Ministros	Reales de vellon	
Primeram.te Al Padre Cap.n Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once mr.s v.n: al respecto de Quinientos duc.s an.s y frac.n	0458.	11.
Sebastian Salido		
Al Catedratico de Matemat.s Quatrocientos doce r.s y diez y seis mr.s v.n: al respecto de Quatrocientos y cinq.ta duc.s anuales	0412.	16.
Alberto Lista		
A mi como Mayordomo Administrador: Quarenta y cinco r.s y veinte y ocho mr.s v.n al respecto de cinq.ta ducados an.s	0045.	28.
Pablo Pandolfo		
Al Maestro de Prim.s Letras: Doscientos Setenta y cinco r.s de v.n por Su salario al respecto de trescientos d.s		
	0916.	21.

Suma de la b. 916.

añuales y la racion .... 275.

Juan Antonio
Rodriguez

Al Ayudante de las horas de recreo: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. vn. al respecto de cien ducados an. y la racion.... 91.

Antonio Texela

Al Maestro de Bayle: Dos cientos setenta y cinco rrs. vn. al respecto de trescientos duc. an.s 275.

Manuel de Zuñiga

Sirvientes

Al cocinero, su Ayudante, y mozo de cocina: Quarenta y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. vn. al respecto de cinquenta d.s an. 45.

Bartholome Giro...

Al criado Primero: Le corresponde desde Primero de presente mes de la fha. hta el siete inclusive de dho que

1606 1.

suma dela [illegible]	1	6 6 0 1	530 / 01
Al retiré veinte y un rr. y un mrs.vn: al respecto de cien ducados anuales		0 2 1	01

Salvador Diaz

Al Criado Segundo: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn: al respecto de cien d.^s an. y la racion	0 9 1	23

por el expresado valencia
Antonio Gomez dela vega

Al segundo imd. Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs. vn. al respecto de cien d.^s an. y la r.^n	0 9 1	23

Antonio Gomez dela vega

Suman las mencionadas partid.^s	1 0 8 0 8	17

Un mil ochocientos y ocho mrs vn: y diez y siete mrs Los mismos que recibi de el Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Septiembre de mil y ochocientos quatro ....

V.B.

Pablo Gandolfo

Aguirre

los Vn mil ochocientos ocho reales y diez y siete mrs. de vellon. San Telmo 30. de Setiembre de 1804.

Castro

Nomina delos salarios que seles pagan ālos Ministros y sirvientes delos Cavalleros Porcionistas de este Real Colegio de San Telmo: q̄ les corresp.te al presente mes de octubre de mil yochocientos quatro. q̄ es en la forma siguiente

Ministros	Reales de vellon	
Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos ycinquenta yocho rrs: y oncem.s devn: por su salario āl respecto de Quinientos ducados annuales ysu racion.....	0458	11
Sebastian Salido		
Al Catedratico de Matematicas: Quatrocientos doce rrs: ydiez y seis mrs vn: por el suyo al resp.o de Doscientos veinteycinco ducados anuales...........	0412	16
Alberto Lista		
Ami Como Mayordomo Administrador: Quarenta ycinco rrs y veinte y ocho mrs vn: por elmio āl respecto de Cinquenta ducados ānuales.........	0045	28
Pablo Gandolfo		
Al Maestro de Primeras Letras: Doscientos setenta ycinco rrs: devn: por su salario al respecto de Trescientos ducados ānuales		
	0916	21

suma dela v.ᵃ — 6916.

la racion por ordenanza .... 6275.

Juan Antonio Rodriguez

Al Ayudante delas horas de recreo: Noventa y un rrs: y veinte y tres mrs: vn: por el suyo al respecto de cien ducados anuales y la racion .... 6091.

Antonio Varela

Al Maestro de Bayle: Dosientos setenta y cinco rrs: de vn: por el suyo al respecto de trescientos ducados anuales. 6275.

Manuel de Zuñiga

Sirvientes

Al Cocinero, su Ayudante y mozo de cocina: Quarenta y cinco rrs: y veinte y ocho mrs: de vn: por los suyos al respecto de cinquenta ducados anuales .... 6045.

Bartolomeo Gimenez

Al Criado Primero: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. vn: por el suyo al respecto de cien ducados anuales y la racion por ordenanza .... 6091.

Antonio gomez dela vega

Al segundo imd. Noventa y un

10695.

suma del frente. 10695.. 21..
rrs: y veinte y tres mrs de vn por el suyo
al resp.^o de cienduc.^s an.^s y la rac.^n 0091.. 23..

Salvador Diaz

Al tercero imd: Noventa rrs: y quince mrs de vn: que le correspon den en los treinta dias que ha servido habiendo principiado el dos inclusive del presente mes de la fha al respecto de cien ducados anuales: y la racion como el antecedente .... 0090.. 15.

Juan de Porsa

Suman las mencionadas partidas: Dn 10877. 25.
mil ochocientos setenta y siete rrs: y veinte y cinco mrs vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves 3.^r Hermano del Señor Director de este Real Coleg.^o de san telmo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil y ochocientos quatro ....

V.B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Laguerre

los Uno mil ochocientos setenta y dos
siete ps. y veinte y cinco mrs. de v.
San telmo 31,, de Octubre de 1804. ——"

Castro

Nomina delos salarios que sele pagan à los Ministros y Sirvientes deeste Real Colegio de San Telmo pertenecientes àlos Cavalleros y Por lo correspondiente àl presente mes de Noviembre de mil y ochocientos quatro: Y es enla forma siguiente ....

Ministros	Reales de v.n
Primeram.te Al Padre Capellan Quatrocientos cinquenta y ocho rr.s y once mrs: por su Salario al respecto de Quinientos ducados an.s Y la racion por ordenanza	0458,, 11,,
Sebastian Salido	
Al Catedratico de Matem.s Quatrocientos docerrs: y diez y seis mrs v.n por el suyo al respecto de Quatrocientos cinquenta du cados anuales	0412,, 16,,
Alberto [illegible]	
A mi Como Mayordomo Ad ministrador: Quarenta y cinco rr.s y veinte y ocho mrs v.n al resp.o de Cinquenta ducados an.s	0045,, 28,,
Pablo Gandolfo	
Al Maestro de Prim.s Letras;	
	0916,, 21,,

Suma dela ^{a} ... 0916.. 25.

Doscientos setenta y cinco rr.^{s} de vn: por el suyo al respecto de trescientos ducados anuales y la racion ... 0275.

Juan Antonio Rodriguez

Al Ayudante delas horas de recreo Noventa y un rr.^{s} y veinte y tres mrs. de vn: al respecto de cien duc.^{s} anuales y la racion ... 0.91.. 23.

Antonio Varela

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rr.^{s} vn: por el suyo al respecto de trescientos d.^{s} an.^{s} ... 0275.

Marrinega

Sirvientes

Al Cocinero, su Ayudante y mozo de Cocina: Quarenta y cinco rr.^{s} y veinte y ocho mrs. vn: al respecto de Cinq.^{ta} ducados anuales ... 0.45.. 28

Bartolome Gil

Al Criado Primero: 1060.1..

Suma del f.º — 10604 .. 04 ..

Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. por el suyo al respecto de cien ducados an.s y la racion — 0091 .. 23 ..

Antonio Gomez de la Vega

Al Segundo imd. Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. al respecto de cien duc.s an.s y la racion — 0091 .. 23 ..

Salvador Diaz

Al tercero imd. Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. al resp.o de cien ducados anual.s y la racion — 0091 .. 23 ..

Juan de Porsa

Suman estas partidas: Un mil ochocientos setenta y nueve rs. y cinco mrs. vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Z. Pormano del Señor Director de este Real Colegio de Santelmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil y ochocientos quatro. — 10879 .. 05 ..

V.º B.º

Aduain

Paguense los mismos

mil ochocientos setenta y nueve Reales, y cinco
mrs. Dev.r el M.r Telmo D Nev.a 30. D Nov.e D 1804.

Castro

Nomina delos Salarios que sele pagan alos Ministros y Sirvientes de este Real Colegio de San Telmo: correspondiente alos Cavalleros Porcionistas y es perteneciente al presente mes de Diciembre de mil y ochocientos quatro: Es en la forma siguiente ... ...

Ministros	Reales de vellon	
Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. vn.: al respecto de Quinientos dud.s an.s Manutacion ... ... *Sebastian Salido*	0458	15
Al Catedratico de Matematicas: Quatrocientos doce rs. y diez y seis mrs. vn. al respecto de Quatrocientos y cinquenta ducados an.s ... ... *Alberto Lista*	0412	56
A mi como Mayordomo Administrador: Quarenta y cinco rs. y treinta y dos mrs. vn.: al respecto de Cinquenta ducados an.s ... ... *Pablo Sandoval*	0045	32
Al Maestro de Primeras Letras Dosientos setenta y cinco rs. de vn.: al resp.o de tres c.s d.s an.s ... ... *Juan Antonio Rodriguez*	0275	
	01191	29

suma dela v.a ... 50591..

Al Ayudante delas horas de recreo. Noventa y un rr.s y diez y nueve mrs. vn. al respecto de Cien d.s a.o ... 0.91..

Antonio Varela

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rr.s de vn al respecto de trescientos du.s an.s ... 0275.

Manuel de Zuñiga

Sirvientes

Al Cocinero, su Ayudante y Moro de Cocina: Quarenta y cinco rr.s y treinta y dos mrs. vn. al resp.o de trescientos ducados añuales. digo Cinquenta d.s an.s ... 0.45.

Bartolomeo Girocongo

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs vn al r.o de cien ducados an.s ... 0.91.

Bartolomeo Girocongo

Por equivocacion ... vega

Al Segundo ind. Noventa y un rr.s y diez y nueve mrs vn. al resp.o de Cien ducados an.s ... 0.91.

Salvador Diaz

50787.

636

Suma del f.º ... 10787 16

al tercero ind: Noventa y un rs: y diez y nueve mrs. vn. al resp.º de cien ducados an.s 0091 19

Juan de Porsa

Suman las mencionadas partidas: 10879 01

Un mil ochocientos setenta y nueve rs: y un maravedi de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: I por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro ....

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los mismos mil ochocientos setenta y nueve Reales y un mrs. de vn. S.n Telmo de Sevilla 31, de Diciembre de mil ochocientos quatro.

Castro

El Año de 1804.

Numero

Sueldos y Pensiones de los Empleados, Viuda é hija de otros de la extinguida Universidad de Maseante.

Nomina de los sueldos y Pensiones que se pagan por Universidad de Mareantes estraquiñan del caudal q. fue de la dha. a sus actuales Empleados Viudas e hijos de otros que fueron: y les corresponde al presente mes de Enero de mil y ochocientos quatro ....

Ministros	Reales de vellon	
Primeramente: Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. por su Salario al respecto de mil rs. anuales ...	83	11
Al Oficial de la Contaduria: treinta y tres rs. y once mrs. de vn: por el suyo al respecto de Quatrocientos rs. anuales	33	11

Juan Fran.co Saner
Maestre

Viudas

A la viuda de D. Cristoval Diaz Villarreal Mayordomo Diputado que fue de dho cuerpo; y Maestro de Maniobras de este Rl. Colegio de San Telmo: le corresponden en este mes; ciento veinte y quatro rs. vn. por la pension del presente mes de la fha. al respecto de quatro rs. diarios	124	

A Rº de Juana Marquez
Juan Fran.co Saner
Maestre

A la hija de D. Jacinto Carvallo: Diputado que fue de dho Cuerpo:

	240	22

Suma de la vta. 0240

Treinta y un rrs. de vn. importa pension del presente mes a rresp.to de un rreal dia ... 0031

Suman dhas. partidas Doscientas setenta y un y veinte y dos mrs. de vn.: los mismos que recibi del Arca de tres llaves y Hermano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Enero de mil y ochocientos quatro ... 0271

Pablo Sandalio

V.B.

Aduain

Paguense los Doscientos setenta y un rs. y veinte y dos mrs. de vellon. San Telmo 31 de Enero de 1804.

Castro

11

Nomina de los sueldos y Pensiones que se pagan por Universidad de Mareantes con caida del Caudal que fue de la dicha a sus Ministros, Empleados, Viudas, e hijos de otros que fueron; correspondiente al presente mes de Febrero de mil [illegible] cinquenta y quatro.

Ministros — **Reales de vellon**

Primeramente: Al Contador Secretario: Ochenta y tres reales y once maravedis por su salario al respecto de un mil reales anuales. 083 11

Al Oficial de la Contaduria: treinta y tres reales y once maravedis al respecto de quatrocientos reales anuales 033 11

Juan Franc.co [illegible]

Viudas

A la viuda de D. Cristoval [illegible] Villarreal Mayordomo Diputado que fue de dicho Cuerpo y Maestro de [illegible] de este Real Colegio de San Telmo: le corresponde en este mes: Ciento diez y seis reales a razon de quatro reales diarios 0116

Por Dª. Juana Atanasia

Juan Fran.co [illegible]

0232 22

suma de la a. 0232 22

A la hija de Jacinto Carvallo ve
inte y nueve rs. de von al respecto
de un real diario de pension durte.
su vida ... 0029.

Con Poder n.

Ventura Ruiz

Importan dhas partidas: Doscien 0261 22
y sesenta y un rs. de vn. y veinte y dos mrs. los mismos
que recibi del Arca de tres llaves. Y lo firmo con el V.o B.o del
Señor Director de este Real Colegio de San Telmo
Sevilla veinte y nueve de febrero de mil y ochocient.
y quatro ...

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Alcaçar

Paguense los Doscientos sesenta y un rs. y
veinte y dos mrs. de vellon. San Telmo 29
de Febrero de 1804. ...

Castro

Nomina de los Sueldos y Pensiones que se pagan del Caudal que fue de la Extinguida Universidad de Mareantes, á sus actuales Empleados, Viudas é hijos de otros que fueron: Y es correspondiente al presente mes de Marzo de mil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente ......

Ministros | Reales de von.

Primeramente: Al Contador Secretario: Ochenta y tres rrs. y once mrs. de vn. por su salario al respecto de un mil rs. anuales. | 083 | 11.

Juan Antonio de Aruzin y Otequi

Al Oficial de la Contaduria treinta y tres rrs. y once mrs. de vn. por el suyo al respecto de Quatro cientos rrs. anuales ...... | 033 | 11.

Juan Man.l de Ramon y Maeztre

Viudas

La Viuda de D. Cristoval Diaz Villarreal Mayordomo diputado que fue de dho Cuerpo y Maestro de Maniobras de este Real Colegio de Santelmo: Le corresponden en este mes: Ciento y veinte y quatro rr. de vn. al respecto de quatro rrs. diario | 0116 | 22.

Suma de la vuelta ... 0116 — (22.)
según la piedad de S. M. ... 0124
Por Dª Juana Maria ...

Cumbran ... [illegible]

A la hija de D. Juan ... Carva llo: Diputado que fue de dho Cuerpo. treinta y un rrs de vn. al respecto de un real diario ... 0031

Con poder de dha Sra

Ventura de Burgo

Suman dhas partidas: Doscientas setenta y un rrs: y veinte y dos mrs de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla treinta y uno de Marzo de mil y ochocient. quatro ... 0271 — 22.

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Laguerre

los Doscientos setenta y un rs. y veinte y dos mrs. de vellon. San Telmo 31,, de Marzo de 1804.

Castro

Nomina delos sueldos y Pensiones que se pagan del caudal que fue dela Estinguida Universidad à sus actuales Empleados, Viudas, é hijos de otros que fueron. Y es correspondiente al presente mes de Abril de mil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente ....

Minist.	Reales de vn:
Primeramente. Al Contador Secretario: Ochenta y tres rrs: y once mrs de vn: por su salario al resp. de vn mil rrs: anuales	0083. 11.
Juan Antonio de Aduain y Olloqui	
Al Oficial de la Contaduria: treinta y tres rrs: y once mrs de vn: el suyo al resp. de Quatroc.s r.s an.	0033. 11.
Juan Fran.co Jamenz y Maeme	

Viudas

A la viuda de D. Cristoval Diaz Villareal Mayordomo diputado que fue de dho Cuerpo y Maestro de Maniobras de este Real Colegio: Le corresponden en este mes: Cien-to y veinte rrs: de vn: al respecto de quatro rr.s diarios	0120.
Por D.a Juana Maria D. Juan Fran.co Jamenz y Maeme	
	0236 22.

Suma de la v.ta — 0236. 22.

A la hija de D. Jacinto Carvallo: Diputado que fue treinta r.s de v.on: por su pension al respecto de un real diario 0030

con Poder de dha.

Ventura [illegible]

Suman dhas partidas: Doscientos sesenta y seis r.s: y veinte y dos m.rs de v.on: Los mismos q.e recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este Real Colegio de San telmo: Sevilla treinta de Abril de mil y ochocientos quatro — 0266. 22

V.B.

Pablo Sandoval

Aduair

Laguerre

los Doscientos Sesenta y seis
rs. y veinte y dos mrs. de
vellon. S. Telmo 30. de Abril de
1804. ——" ——" ——" ——" ——"

Castro

Nomina de los Sueldos y Pensiones q. se pagan del Caudal que fue dela Estinguida Univercidad de Mareantes, á sus actuales Empleados, Viudas, é hijos de otros que fueron: Y es correspondiente al presente mes de Mayo de mil y ochocientos quatro: Y es á saber en la forma siguiente .... ᵭ.

Ministros	Reales de vn.
Al Contador Secretario: Ochenta y tres rrs. y once mrs. de vn. por su salario al respecto de Un mil rrs. anuales	ᵭ083. 11.
Juan Antonio de Aduriz y Ollaquis	
Al Oficial dela Contaduria: Treinta y tres rrs. y once mrs. vn. por el suyo al respecto de Quatrocientos rr.s anuales	ᵭ.33. 11.
Franco. Xavro. Yanez Alcazar	
A la viuda de D. Cristoval Diaz Villarreal Mayordomo Diputado que fue de dho Cuerpo: Y Maestro de Maniobras de este Real Colegio de San telmo: ciento veinte y quatro r.s vn. que le corresponden en este mes al resp.o de quatro r.s d.s	ᵭ124.
P. D.a Juana Aracia	
Franco. Xavro. Yanez Alcazar	
	ᵭ240. 22.

Suma dela a b 240. 22.

Ala hija de D. Jacinto Carballo: diputado que fue de dho Cuerpo: treinta y un rrs: de von: al respecto de un real diario .... 031.

Con Poder de dha Sra.

Ventura [illegible] Burgos

Suman dhas partidas: doscientos setenta y un rrs: y veinte y dos mrs vn los mismos que recibi del Arca de tres llaves: y Hermano del Señor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil y ochocientos quatro .... 0271.

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Doscientos setenta y un rs. y veinte y dos mrs. de vellon. San telmo 31 de Mayo de 1804

Castro

Nomina de los Sueldos y Pensiones que se pagan del caudal que fue de la Extinguida Universidad de Mareantes, á sus actuales Empleados, Viudas é hijos de otros que fueron: Y es correspondiente al presente mes de Junio de mil yochocientos quatro: Y es en la forma siguiente ....

Ministros	Reales de vellon	
Primeramte. Al Contador Secretario: Ochenta y tres rr. y once mrs. de vn. por su salario al respecto de un mil rr. anuales	0083.	11.
Juan Aduxiz		
Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rrs. y once mrs. de vn. el suyo al respto. de Quatrocientos rr. anuales	0033.	11.
Juan Franco. Yanez		

Viudas

A la viuda de Dn. Cristoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado que fue de dho Cuerpo y Maestro de Maniobras de este Real Colegio de San Telmo: Le corresponde en este mes ciento y veinte rrs. de vn. al		
	0116.	22.

Suma dela V.ª — 0116. 22.

respecto de quatro r.s diarios de pension durante su vida........ 0120.

Por D.ª Maria Arrasjaj.
con ⚹
Juan Juaro Yanez

Ala hija de D.n Jacinto Carvallo Diputado que fue de dho cuerpo treinta rrs: al respecto de un real diario........ 0030.

con Poder de dha
Ventura Burgos

Suman dhas partidas: Dosientos 0266.
sesenta y seis rrs: y veinte y dos mrs. de vn. Los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla treinta de Junio de mil y ocho c.s qua-tro........

Pablo Gandolfo

V.º B.º
Aduairz

Laguerre

los Mismos Doscientos setenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. de vellon. San Telmo 30,, de Jun.o de 1804.

Castro

Nomina delos sueldos y pensiones que se pagan del caudal que fue dela estinguida Universidad de Mareantes à sus actuales Empleados viudas é hijos de otros que fueron y es correspondiente al presente mes de Julio de mil y ochocientos quatro..................

Ministros	Reales de vn.	
Nota: onceo Una. Primeramte. Al Contador Secretario Ochenta y tres rrs. y diez y siete mrs. de vn. por su salario al respecto de un mil rrs. anuales.....	0.83	17
Juan Antonio de Abaitua y Olaeguy		
Al oficial de la Contaduria treinta y tres rrs. y once mrs. de vn. por el suyo al resp.o de Quatrocientos r. a.	0.33	11
Juan Franco. Perez Cortes y Maestre		
Viudas		
A la viuda de D. Cristoval Diaz Villarreal, Mayordomo diputado que fue de dho Cuerpo y Maestro de Maniobras de este Rl. Colegio Ciento veinte y quatro rrs. al resp.o de quatro rrs. diarios....................	0124	
Por Da. Maria Marial.		
Juan Franco. Perez Cortes y Maestre		
	0240	28

suma dela v.ª 0210 . 22

Ala hija de D. Jacinto Carvallo diputtado que fue de dho cuerpo: treinta y un rrs: de vn: por el suyo al respecto de un real diario............ 0031.

Con Poder de dha S.ra

Ventura de Burgos

Suman las mencionadas partidas: Dos cientos setenta y un rrs: y veinte y dos mrs: de vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves y por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Julio de mil y ochocientos quatro........................ 0271. 22

Pablo Gandasso

V.º B.º

Aduain

Laguerre

los Doscientos setenta y un rs. ve-
inte y ocho mrs. de vellon. San Telmo
31" de Julio de 1804.

Castro

tt

Nomina delos sueldos y Pensiones que se pagan del Caudal que fue dela Estinguida Universidad de Mareantes à sus actuales Empleados, Viudas èhijos de otros que fueron: Y es correspondiente al presente mes de Agosto de mil ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente ....

Ministros	Reales de vñ	
Primeramte. Al Contador Secretario: Ochenta y tres rrs. y once mrs. vñ. por el suyo al respecto de vn mil rr. an.s	0083.	11.
Juan Antonio de Aduain y Olloqui		
Al Oficial dela Contaduria Treinta y tres rrs. y once mrs. vñ. por el suyo al respecto de Quatrocientos d.s an.s	0033.	11.
Juan Xavr. Camacho		
Almenara		

Viudas

A la viuda de D. Cristoval Diaz Villarreal Mayordomo Diputado que fue y Maestro de Maniobras de este Rl. Colegio de San telmo le corresponden en este mes Ciento veinte y quatro rrs. vñ. al		
	0116.	22.

suma dela v.ᵃ ... 0116.
respecto de quatro rrs: d.ᵒ ... 0121.

Por D.ᵃ Juana Arana
Juan Franc.ᶜᵒ Jaren

Maestre

Ala Hija ded. Jacinto Carvallo Diputado quefue de dho: Cuerpo treinta y un rr.ˢ de vn: al respecto de un real diario ... 0.31.

con Poder a dha 1.ᵃ

Ventura de Bueno

Suman las mencionadas part.ˢ 0271.

Doscientos setenta y un rrs: y veinte y dos m.ˢ vn: los mismos que recibi del arca de tres llaves: Y lo firmo con el señor director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil y ochocientos quatro ...

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduair

Laguerre

los Doscientos setenta y un

ps. y veinte y dos mrs. de ve-

llon. Sn. Telmo 31,, de Agosto

de 1804. — . —"

Castro

Nomina delos Sueldos y Pensiones que se pagan del Caudal que fue dela estinguida Univeridad de Mareantes asus actuales empleados è hijos deotros que fueron de este Real Colegio de San telmo: Y les corresponde al presente mes de Septiembre de mil y ochocientos quatro: Y es enla forma siguiente.

Ministros	Reales de vn	
Primeramte. Al Contador Secretario ochenta y tres rrs: y once mrs vn al respecto de un mil rrs an.	0083	11
Juan Antonio de Aduair y Olloquí		
Al oficial dela contaduria: quarenta y cinco rrs y digo treinta y tres rrs y once mrs vn: al respecto de quatrocientos rrs an.	0033	11
Juan Franco. Farre		

Y Maestro Viudas

Ala dea Cristoval Diaz Villarreal Mayordomo-diputado que fue de dho Cuerpo y Maestro de Manobras de este Real Colegio de san telmo: Le corresponden en este mes: Ciento y veinte rrs de vn por la pension del presente mes al respecto de quatro rrs: diarios segun la	0116	22

Suma dela Ba. ... 0116..

Orden de S. M. .... 0120..

Por Dn. Juana Maria C.

con Juan Dan. Jane

Al a hija de D.n Jacinto Carvallo. Diputado que fue de dho Cuerpo: treinta rs vn: al respecto de un real diario .... 0030..

Con poder de dha Sra
Ventura de Burg

Suman las referidas partidas: Doscientos sesenta y seis rs: y veinte y dos mrs: vn: Los mismos q.e recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Sor. Director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla treinta de Septiembre de mil y ochocientos quatro .... 0266.. 22..

V.o B.o

Aduair

Pablo Garido

Laguerre

los Doscientos setenta y seis rea-
les y veinte y dos mrs. de
vellon. San Telmo 30 de Se-
tiembre de 1804.

Castro

Nomina delos sueldos y Pensiones que se pagan del caudal que fue dela Estinguida Universidad de Mareantes asus actuales Empleados Viudas, é hijos de otros que fueron: Y es correspondiente al presente mes de octubre de mil y ochocientos quatro. Y es enla forma siguiente.........

Ministros	Reales de vn.
Primeram.te Al Contador secretario: ochenta y tres rs. y once mrs. vn. p.r su salario al respecto de un mil rs. vn. anuales............	0083. 88.
Juan Antonio de Aduain y Olloqui	
Al oficial dela Contaduria: treinta y tres rs. y once mrs. vn. al respecto de Quatrocientos rs. an.s	0033. 88.
Juan Fran.co Tamer y Macme	

Viudas	
A la viuda de D. Cristoval Diaz Villarreal, Mayordomo diputado que fue de dho. Cuerpo y Maestro de Man.s de este Real Colegio de San Telmo: ciento y veinte y quatro rs. de vn. al respecto de quatro rs. diarios	0124.
Por D.a Juana Maria Diaz	
Juan Fran.co Tamer y Macme	
	0240. 22.

Suma de la v.ta ... 0240. 22

Ala Hija de D. Jacinto Carvallo diputtado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rs: de vn: al respecto de un real diario .... 031.

con Poder de dha

Ventura de [illegible]

Suman dhas partidas: Dosientos setenta y un rs: y veinte y dos mrs vn: los mismos que reabi del otra de tres llaves: Formano del Señor director de este Real Colegio de San telmo Sevilla treinta y vno de ottubre de mil y ochocientos quatro....... 0271. 22.

V.o B.o

Aduaiz

Pablo Pardo

Laguerre

los Doscientos setenta y un
Rl. y veinte y dos mrs. de vellon. S.
Telmo 31„ de Octubre de 1804„

Castro

Nomina delos Sueldos y Pensiones que se pagan del Caudal que fue dela Estinguida Universidad de Mareantes a sus actuales Empleados, Viudas é hijos de otros que fueron: Y es correspondiente al presente mes de Noviembre de mil y ochocientos quatro: Y es en la forma siguiente ....

Ministros	Reales de Vn	
Primeramte. Al Contador Secretario: ochenta y tres rrs. y once mrs: vn: por su salario al respecto de Un mil rrs. anuales	0083	11
Juan Antonio de Aluain y Aloqui		
Al oficial dela contaduria: treinta y tres rrs: y once mrs. vn. por el suyo al respecto de Quatrocs. rr. ans.	0033	11
Juan Franco. Yañez y Maeme		

Viudas

A la viuda de D. Cristoval Diaz Villarreal Mayordomo-diputado que fue y Maestro de Maniobras de este Rl. Colegio de Sn. Telmo le corresponden en este mes: Ciento y veinte rr. vn al respecto de quatro rr. diarios	0120	
Por Da. Juana Maria Gl. Juan Franco. Yañez y Maeme		
A la Hija de D. Jacinto Carvallo:		
	0236	22

Suma de la ant.ª ... 0236 ... 22.

Diputado que fue de dicho Curso: treinta rrs: vn: al respecto de un real diario ... 030.

Con Pago ...

[illegible]

Suman dichas partidas: Dosicientas sesenta y seis rrs: y veinte y dos mrs: vn: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Hermano del Señor director de este Real colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil y ochocientos quatro. ... 0266 ... 22.

V.º B.º

Pablo Pandolfo

Aduair

Paguense los mismos doscientos secenta y seis Reales y veinte y dos mrs. vn. S.n Telmo de Sevilla 30. de Nov.e de 1804.

Castro

Nomina delos sueldos y Pensiones que pagan del caudal que fue dela Extinguida Univercidad de Mareantes á sus actuales Empleados viudas é hijos de otros que fueron de este Real Colegio de Santelmo: Y es correspondiente al presente mes de Diciembre de mil y ochocientos quatro. Y es enla forma siguiente ....

Ministros	Reales de vn
Primeram.te Al Contador Secret.o Ochenta y tres rr.s y quince m.s vn al resp.o de vn mil rrs Annuales	0083.. 15..
Juan Antonio de Aduain y Moyui	
Al Oficial dela Contaduria treinta y tres rr.s y quince mrs.vn al respecto de Quatrocientos r.s an.s	0033.. 55..
Juan Fran.co Yañez y Viaene	

Viudas	
A la viuda de d. Cristoval Diaz Villarreal Mayordomo diputado que fue de dho Cuerpo: Y Maestro de Maniobras de este R.l Colegio: Ciento veinte y quatro r.s al resp.o de quatro r.s d.s	0124..
Por D.a Juana Maria C....	
Juan Fran.co Yañez y Viaene	
	0240.. 30..

Suma de la V.ª ...... 0241. 30.

A la hija de D. Jacinto Carvallo: Diputado que fue de dicho Cuerpo treinta y un rr.s de v.n: al respecto de un r.l diario .... 0031.

Con Poder en Letra ...
Ventura de Bu...

Suman dichas partidas: Doscientos setenta y un rr.s de v.n: los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor director de este Real Colegio de San telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil y ochocientos quatro ...... 0271. 30.

V.º B.º
Aduain

Pablo Sandoval

Paguense los

mismos doscientos setenta, y un Vales, y treinta mrs. de v.n S.n Telmo de Sevilla 31. de Diciem bre de 1804.

Castro

DATAS

de la Cuenta General del Colegio de San Telmo de Sevilla del Año de 1804